

INFORME ANUAL

ANUALIDAD 2012

PROGRAMA PLURIRREGIONAL DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Nº Programa: 2007ES05UPO001



FSE-ESPAÑA 2007-2013

"El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro"



0. INTRODUCCIÓN	3
1. IDENTIFICACION	3
2.0. Evolución de la situación socio-económica del mercado laboral en el año 2012 ..4	
2.1. Logros y análisis de los avances	25
2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo.....	25
2.1.2. Información financiera	42
2.1.3. Información sobre el desglose del uso de	48
2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios.....	66
2.2. Análisis cualitativo de la ejecución	73
2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.....	73
2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.....	85
2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	95
2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria.....	123
2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos	125
2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.....	125
2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.....	127
2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).....	128
2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.....	128
2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso).128	
2.6. Complementariedad con otros instrumentos	128
2.7. Disposiciones en materia de seguimiento	130
2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión.....	131
2.7.2.Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:.....	132
2.7.3. Encuentros Anuales:	132
2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:.....	133

2.7.5. Comité de Seguimiento	134
2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:	135
3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS	143
3.1. EJE 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS.....	143
3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)	143
3.1.2. Análisis cualitativo	166
EJE 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS.....	166
3.2. EJE 2 FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES	221
3.2.2. Análisis cualitativo	247
3.3. EJE 3 AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMAN	261
3.3.1. Información sobre los avances materiales del eje.....	261
3.3.2. Análisis cualitativo	298
3.4. EJE 4 COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	316
4. COHERENCIA Y CONCENTRACION	317
4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.	317
4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:.....	317
4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.	318
4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006..	320
4.2.1. Educación y Formación.....	320
5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS	321
6. ASISTENCIA TÉCNICA	323
6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica	332
Cuadro 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica	332
6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica.....	336
7. INFORMACION Y PUBLICIDAD.....	340

INFORME ANUAL DE EJECUCIÓN FSE 2012**0. INTRODUCCIÓN**

El presente informe de ejecución correspondiente a la anualidad 2012, del periodo de programación 2007-2013, se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006, que establece que la Autoridad de Gestión remitirá a la Comisión un informe anual a partir de 2008. El informe de ejecución anual debe ser aprobado por el Comité de Seguimiento, en función del artículo 65 del citado Reglamento.

Este sexto informe recoge información proporcionada tanto por la Autoridad de Gestión como por los Organismo Intermedios, en función de los contenidos que se establecen en el artículo 67 del Reglamento (CE) n.º 1083/2006 y en el anexo XVIII del Reglamento (CE) n.º 1828/2006.

1. IDENTIFICACION

PROGRAMA OPERATIVO	Objetivo afectado CONVERGENCIA COMPETITIVIDAD CONVERGENCIA TRANSITORIA COMPETITIVIDAD TRANSITORIA
	Zona subvencionable afectada ESPAÑA
	Período de programación 2007-2013
	Nº de programa (nº de CCI) 2007ES05UPO001
	Título del programa ADAPTABILIDAD Y EMPLEO
INFORME ANUAL DE EJECUCION	Año al que se refieren los datos 2012
	Fecha de aprobación del informe anual por parte del Comité de seguimiento <i>27 de junio de 2013</i>

2. RESUMEN DE LA EJECUCION DEL PROGRAMA OPERATIVO

2.0. Evolución de la situación socio-económica del mercado laboral en el año 2012

a) Indicadores estratégicos

Cuadro 1. Indicadores estratégicos.

EJE/INDICADOR	AÑO/FUENTE	VALOR HOMBRES	VALOR MUJERES	VALOR TOTAL	VALOR OBJETIVO 2013
EJE 1: Tasa de Creación de Empresas	2012 / INE DIRCE 1 de enero			2,7% 87.089 Sociedades (anónimas, limitadas y otras)	12,5%
EJE 1: Porcentaje de Población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente	2009 M ^o Educación	9,5%	11,3%	10,4%	12,5% V.hombres: 11,5% V.mujeres: 13,5%
EJE 1: Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo. Índice de incidencia.	2011- Condiciones de trabajo y Relaciones Laborales			Reducción del 10%	Reducción del 15%
EJE 2: Tasa de empleo	2012/EPA	49,5%	39,24%	44,24%	70%
EJE 2: Tasa de empleo femenino	2012/EPA		39,24%	39,24%	57%
EJE 2: Tasa de desempleo juvenil	2012/ EPA	56,23%	53,88%	55,13%	18,6%
EJE 2: Tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años	2012/ EPA	11,25%	9,76%	10,57%	
EJE 2: Temporalidad en la contratación	2012/EPA	22,30%	25,10%	23,60%	Reducción significativa
EJE 3: Tasa de abandono escolar	2011/ 2012 M ^o Educación	31%	21,9%	26,5%	V. T.: 15% H.: 18% M.: 12%
EJE 3: Tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria	Curso 2009-2010 M ^o Educación	68,8%	79,7%	74,1%	T.: 80% H.: 73% M.: 87%

Los datos reflejados en el cuadro anterior referentes a la anualidad 2012, recogen los indicadores estratégicos del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013, en referencia con los valores objetivo fijados para el año 2013.

En el Eje 1 y con respecto a la Tasa de creación de empresas, destacar que la crisis económica y el descenso en el ritmo de crecimiento de la economía española han incidido negativamente en la citada tasa, entendida ésta como el porcentaje de empresas creadas durante un año respecto a las existentes a uno de enero de ese año. Sin embargo, en el año 2012 el dato ha experimentado un alza con respecto al ejercicio anterior situándose 2,7 puntos porcentuales positivos en la tasa interanual.

En cuanto a al porcentaje de población entre 25 y 64 años asistente a cursos de formación permanente, los datos sólo se tienen referidos al año 2009, por lo que no se puede valorar su evolución.

En segundo lugar y con respecto a los indicadores estratégicos del Eje 2, que adquieren una mayor relevancia tanto por el peso financiero que dicho ejerce sobre el total del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo actualmente, así como por la situación que acontece en España en términos de personas desempleadas, cabría destacar que la tasa de empleo sigue con la tendencia decreciente desde el año 2007. Como reflejan los datos de la anterior tabla, nos encontramos en casi quince puntos porcentuales lejos del objetivo fijado para el año 2010 que era del 70%.

La tasa de empleo femenino como indicamos anteriormente, ha vuelto a decaer, situándose en el 39,24%, lejos por tanto al 57% como valor objetivo al año 2013.

La tasa de desempleo juvenil se ha venido incrementando de forma preocupante, alejándose considerablemente de los objetivos fijados inicialmente, como consecuencia de la crisis económica actual.

Por otra parte, la tasa de empleo de las personas de 55 a 64 años se ha incrementado muy poco, con respecto al año 2011, suponiendo un pequeño incremento en los porcentajes tanto de mujeres como de hombres.

La temporalidad en la contratación se ha visto reducida con respecto a los valores de los años precedentes, consiguiéndose en parte el objetivo de una reducción significativa de la misma. No obstante éste dato habría que analizarlo en los términos globales de la actual situación de desempleo en España.

Los accidentes con baja en jornada de trabajo se han reducido un 10%, siendo el valor objetivo del año 2013 una reducción del 15%.

Por último, y con respecto a los indicadores estratégicos del Eje 3, la tasa de abandono escolar, destaca porque desde el año 2008, se ha ido reduciendo, hasta alcanzar un valor del 26,5%. Consecuentemente, y aunque se aprecia un esfuerzo por reducir el citado indicador, seguimos muy alejados del 15% previsto en 2013.

La tasa bruta de población graduada en enseñanza obligatoria aumenta del 69,3% en el curso 2006-2007 al 74,1% (68,8% hombres y 79,7% mujeres), según los últimos datos facilitados del Curso 2009-2010 del M^o de Educación, y por tanto el dato es muy positivo porque progresivamente nos acercamos al 80% como valor objetivo al 2013. Sin embargo todavía nos encontramos bastante alejados del mismo.

b) Consideraciones generales de la evolución socioeconómica:

La situación económica que atraviesa España ha puesto de relieve las debilidades del mercado laboral. España ha destruido más empleo y más rápidamente que las principales economías europeas. Además la destrucción de empleo ha sido más intensa en ciertos colectivos. Según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) en el IV Trimestre de 2012, el volumen de empleo en España se sitúa prácticamente en diecisiete millones de personas, ochocientos cincuenta mil menos que el año anterior. Esta destrucción de empleo impulsó un nuevo repunte en el paro, alcanzando a finales de año el 26,02%, es decir, casi setecientos mil personas más que en 2011. Estos datos están en consonancia con las estadísticas de afiliación y paro registrado. Se cierra el año con 16.332.488 afiliados en alta, 779.304 menos que en 2011, lo que supone un descenso del 4,55% y a su vez el paro registrado en los servicios públicos de empleo el último día de diciembre arroja un incremento del 9,64%, alcanzando los 4.848.723 desempleados.

En cuanto a la contratación, en el conjunto de España se da un descenso del 1,33% respecto al año anterior. Aunque Aragón, Illes Balears, Cantabria, Comunitat Valenciana, Extremadura, Galicia, Murcia, La Rioja y la ciudad autónoma de Melilla presentan variaciones interanuales positivas. Por otro lado, el paro registrado se incrementa a finales de año en un 9,64%, aumentando en todas las comunidades autónomas, excepto en Illes Balears.

La distinta evolución de los contratos temporales y de los indefinidos ha llevado a un incremento de la tasa de estabilidad, pasando del 7,69% en 2011 al 10,06%, bien es cierto que dicho incremento se debe en parte al efecto de la regularización de los empleados de hogar. En relación a los afiliados, también se da un descenso en los contratos temporales frente a los indefinidos, situándose el empleo fijo en el 65,49%.

El trabajo a tiempo parcial muestra una tendencia positiva tanto en los registros de afiliados como en los de contratos registrados, dando como resultado un mayor peso del trabajo a tiempo parcial sobre el total del empleo. En 2012 las contrataciones en modalidades de tiempo parcial se incrementan en el 12,33% mientras que las de tiempo completo caen un 7,23%.

Todos los sectores presentan datos negativos de contratación, excepto *Servicios* con un incremento del 1,70%. *Construcción* continúa siendo el sector con la variación negativa más acusada y en cuanto a afiliación también es el sector con peores resultados. En relación al paro registrado a finales de año en este sector se reduce el número de parados registrados y parados EPA.

Descendiendo a secciones económicas se observa que en 2012, la afiliación y los contratos crecen en algunas secciones de actividad económica, exceptuando el incremento de *Actividades de hogares*, debido al efecto de la regularización de los empleados de hogar, a finales de año, en afiliación se da un pequeño incremento en *Actividades inmobiliarias* y en contratos en siete de las veintiuna secciones de actividad. En algunas como *Transporte y almacenamiento*, o *Actividades inmobiliarias* fue débil, pero otras secciones como *Hostelería* o *Suministro de energía, electricidad* presentaron incrementos más considerables. El comportamiento de Hostelería, explicaría que las comunidades autónomas que menos incrementan sus parados son las más relacionadas con el turismo, destacando Illes Balears, que incluso a finales de año reduce el número de desempleados. En cuanto al paro registrado, aumenta en todas las secciones de

actividad, excepto en las de *Suministro de energía eléctrica* y *Construcción* junto con los desempleados *Sin actividad económica*.

Por su parte los expertos consultados señalan como actividades que han resistido de forma aceptable la situación económica y con perspectivas más favorables, el sector agroalimentario, la actividad turística y las actividades relacionadas con las nuevas tecnologías y con la investigación I+D+i y el sector energético de las renovables junto con las actividades de servicios sociales y el sector de automoción, que han sufrido la crisis pero muestran indicadores positivos y mejores perspectivas de empleo.

En prácticamente todos los ámbitos económicos las ocupaciones relacionadas con el comercio exterior tienen buenas perspectivas debido a la necesidad de buscar mercados internacionales.

Hay demanda de analistas financieros y de técnicos comerciales, con capacidad de negociación. En el sector de la construcción existen algunas ocupaciones destacables como la de instaladores especializados en domótica y energías renovables, o relacionados con diseño de arquitectura urbana sostenible y gestión de calidad medioambiental. Por otro lado, aquellos perfiles cualificados y técnicos relacionados con las ingenierías y las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones, presentan buenas expectativas futuras ya que aportan innovación a las empresas.

En relación a las ocupaciones, en los grupos de *Ocupaciones elementales* y *Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores*, fue donde se realizaron más contrataciones y a su vez los más solicitados por los demandantes. Respecto a 2011 el descenso de la contratación afecta a todos los grandes grupos ocupacionales a excepción del grupo de *Ocupaciones elementales*. Los mayores descensos en valores relativos se marcaron en aquellas ocupaciones de los grupos *Trabajadores cualificados en el sector agrícola, ganadero, forestal y pesquero* y en el de *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción*, variaciones que refuerza la tendencia descendente de los últimos años. Con respecto a la demanda de empleo a finales de año se dan incrementos en todos los grupos ocupacionales, con los mayores ascensos en aquellos en los que se requiere titulación universitaria; así la demanda de ocupaciones de *Técnicos y profesionales científicos e intelectuales* junto con la de *Técnicos y profesionales de apoyo*, están muy por encima del incremento medio nacional.

Las ocupaciones con mayor número de contratos son prácticamente, las mismas que en el año 2011: *Camareros asalariados; Peones agrícola; y Personal de limpieza de oficinas, hoteles y otros establecimientos*. Las diez ocupaciones con mayor contratación engloban casi el cincuenta por ciento del total de contratos realizados. Cabe destacar el buen comportamiento de algunas ocupaciones, que a pesar de no estar entre las más contratadas registraron variaciones positivas respecto a 2011, entre las que cabe señalar: *Artistas, creativos e interpretativos, Profesionales de la publicidad y la comercialización, Analistas, programadores y diseñadores multimedia, Técnicos de grabación audiovisual, Técnicos en sistemas de operaciones informáticos, Técnicos de ingeniería de las telecomunicaciones, Técnicos y analistas de laboratorio en química, Técnicos en asistencia al usuario de tecnologías de la información*, entre otros.

En relación a las ocupaciones más demandadas también se mantienen las mismas que en años anteriores, siendo las más solicitadas: *Vendedores en tiendas y almacenes, Personal de limpieza de oficinas, hoteles y Peones de las industrias manufactureras*.

Continúan existiendo ocupaciones casi exclusivas de hombres o mujeres. La mayor tasa de hombres se da en el gran grupo de *Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y construcción* y la de mujeres en el gran grupo de *Empleados contables, administrativos y de oficina y Trabajadores de los servicios de restauración*, situación común tanto en contrataciones como en desempleo.

Por colectivos, la contratación de las mujeres y los mayores de 45 años registraron incrementos positivos, al contrario que los jóvenes menores de 30 años, donde se produjo el descenso más elevado. En relación al paro registrado, solo el colectivo de extranjeros decrece a finales de año y los mayores de 45 años presentan el incremento más elevado. La persistencia del paro, hace que el peso de los parados de larga duración se vaya aumentando en el total del paro registrado.

Así pues y dado el momento actual, el sistema de protección por desempleo ha desplegado un importante esfuerzo para afrontar las consecuencias ligadas a las situaciones de desempleo, sin embargo, a medida que la situación de crisis se va prolongando en el tiempo, su alcance va perdiendo intensidad. A finales de año los beneficiarios de prestación por desempleo rondaron los tres millones, que representa un incremento respecto a finales de 2011 del 1,03% y la cobertura del sistema de protección se situó en un 64,0%, lo que supone una disminución de 5,9 puntos respecto a 2011. Junto a estas políticas, también hay que mencionar los programas que constituyen las Políticas Activas de Empleo, encaminadas a mejorar y facilitar la empleabilidad e inserción de los desempleados. En 2012 se beneficiaron un total de 3,2 millones de personas, cobrando importancia este año los servicios de atención personalizada, sobre todos aquellas acciones encaminadas a las actualizaciones curriculares e informativas.

c) Información Económica:

Según información de la Contabilidad Nacional de España, el Producto Interior Bruto (PIB) generado por la economía española en el año 2012 ha registrado un decrecimiento del 1,4%. La tendencia de crecimientos anuales ligeramente positivos de los años 2010 y 2011, se ha quebrado en el año 2012. El decrecimiento del año 2012 es menos negativo que el del año 2009, que con un descenso del 3,7% supuso el dato más negativo de la actual crisis económica.

El debilitamiento de la actividad económica ha sido significativo en los cuatro trimestres del año 2012, con tasas de variación anual trimestral superiores al -1%.

La contribución de la demanda nacional ha sido de un -3,7%. Ha tenido un perfil contractivo en todos sus componentes y especialmente del consumo privado. La caída del consumo de los hogares se ha visto muy influenciada por la subida del IVA, la supresión de la paga extra de los funcionarios y la caída de la remuneración de los asalariados.

La contribución de la demanda externa ha sido positiva con 2,5 puntos porcentuales, ligeramente superior a la del año 2011. Las exportaciones en el año 2012 han tenido variaciones interanuales positivas, pero muy inferiores a las del año 2011, consecuencia de los problemas económicos que a su vez tienen nuestros socios comerciales, al haber descendido el PIB de la zona euro un 0,5% en el año 2012. Las exportaciones a los países de la zona euro han disminuido un 3,0%. Las de fuera de la Unión Europea se han incrementado un 9,7%.

Las importaciones han sido muy inferiores a las del año 2011. Las variaciones interanuales de las importaciones han sido negativas, -7,1 en volumen y -2,1 en valor. Han disminuido las procedentes de todas las aéreas geográficas salvo de América Latina que ha tenido un incremento del 16,0%.

Todos los sectores del PIB, salvo agricultura, han tenido variaciones interanuales negativas. La Construcción sigue teniendo decrecimientos muy elevados (-8,1%). La Industria ha pasado de crecer un 2,7% en 2011 a decrecer un 2,9% en 2012.

En el año 2012 se ha intensificado el deterioro en las variables del mercado de trabajo español que se había iniciado a mediados de 2011, en línea con el empeoramiento de la actividad económica.

La tasa de paro sobre población activa alcanzó un nivel del 26,02%, los salarios continuaron moderándose y la remuneración por asalariado tiene variaciones anuales negativas, lo que unido al avance de la productividad ha hecho que los costes laborales por unidad, hayan retrocediendo con intensidad, ganándose en competitividad frente a nuestros principales socios comerciales.

El diferencial del IPC armonizado Español ha sido en el conjunto del año 2012 ligeramente inferior (-0,1 puntos porcentuales), aunque la tendencia de los siete primeros meses del año se ha quebrado en los cinco últimos en los que ha sido positiva.

El coste laboral de las empresas bajó un 3,2% en el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo del año anterior y se sitúa en 2.598,69 euros por trabajador. Es la tasa de variación más baja desde que se elabora esta encuesta, en el año 2000. De ese coste total 1.946,91 € corresponden a salarios y 569,01 € a cotizaciones obligatorias a la Seguridad Social. Los 82,77 € restantes corresponden a indemnizaciones, prestaciones sociales, etc.

Por secciones de actividad se observa que las mayores variaciones interanuales negativas del coste laboral se han producido en *Administración Pública, defensa y Seguridad Social obligatoria* (-14,4%), y en *Actividades Sanitarias y de servicios sociales* (-9,3%).

El coste salarial por trabajador y mes disminuye un 3,6% y se sitúa en 1.946,91 euros de media. Por su parte, los otros costes descienden un 1,8%, alcanzando los 651,78 euros.

La relevante caída de la remuneraciones salariales, que según los datos de la Contabilidad Nacional del cuarto trimestre tuvieron un descenso del 8,5 anual, ha traído como consecuencia que las rentas empresariales hayan superado por primera vez a las salariales en el reparto de la riqueza del PIB.

Según los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, el déficit de las Administraciones Públicas alcanzó en 2012 la cifra de 70.822 millones de euros, equivalente a un 6,98% del PIB, frente a los 95.266 millones (8,96% del PIB) registrados en 2011. En estos datos se ha excluido el efecto de las ayudas al sector financiero que fueron de 5.136 millones de euros en 2011 y los 36.968 millones de euros acordados por parte del mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE) en 2012. El ajuste fiscal se ha conseguido a partes prácticamente iguales por recorte del gasto e incremento de los impuestos. Ha sido 1,6 puntos superior al objetivo inicial (6,3%).

El año 2012 ha estado caracterizado por un proceso de saneamiento, recapitalización y reestructuración del sistema financiero de acuerdo con los parámetros exigidos por nuestros socios europeos.

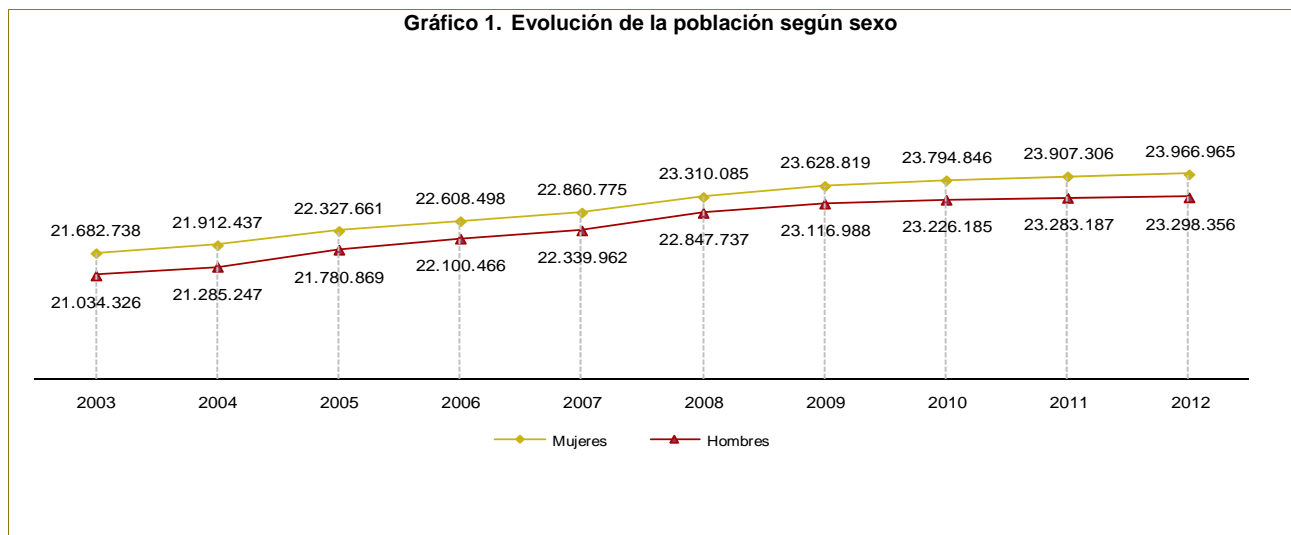
La relajación de las tensiones financieras en el final de año retrocedieron las rentabilidades de los valores de renta fija y de las primas de riesgo.

La contracción crediticia que afecta de forma particular a pequeñas y medianas empresas es motivo de preocupación.

d) Demografía y Población Activa:

Según las cifras de población, aprobadas por Real Decreto 1697/2012 de 21 de diciembre, el número de personas empadronadas en España a 1 de enero de 2012 asciende a 47.265.321, un 0,16% más que el año anterior, lo que supone un estancamiento en el ritmo de crecimiento de la población. De mantenerse en el futuro las actuales tendencias demográficas, según las proyecciones de población elaboradas por el INE, nos llevarían a un escenario de pérdida progresiva de habitantes en las próximas décadas.

Uno de los factores que influye en esta tendencia es la incidencia de la población extranjera. Después de los grandes incrementos de población extranjera en España en la primera década del siglo XXI, donde la población del colectivo pasa de 923.879 personas extranjeras en el año 2000 a 5.747.734 en 2010, en los últimos años apenas ha sufrido crecimiento e incluso en 2012 respecto a 2011 por primera vez la población extranjera se ha reducido, el 0,26%.

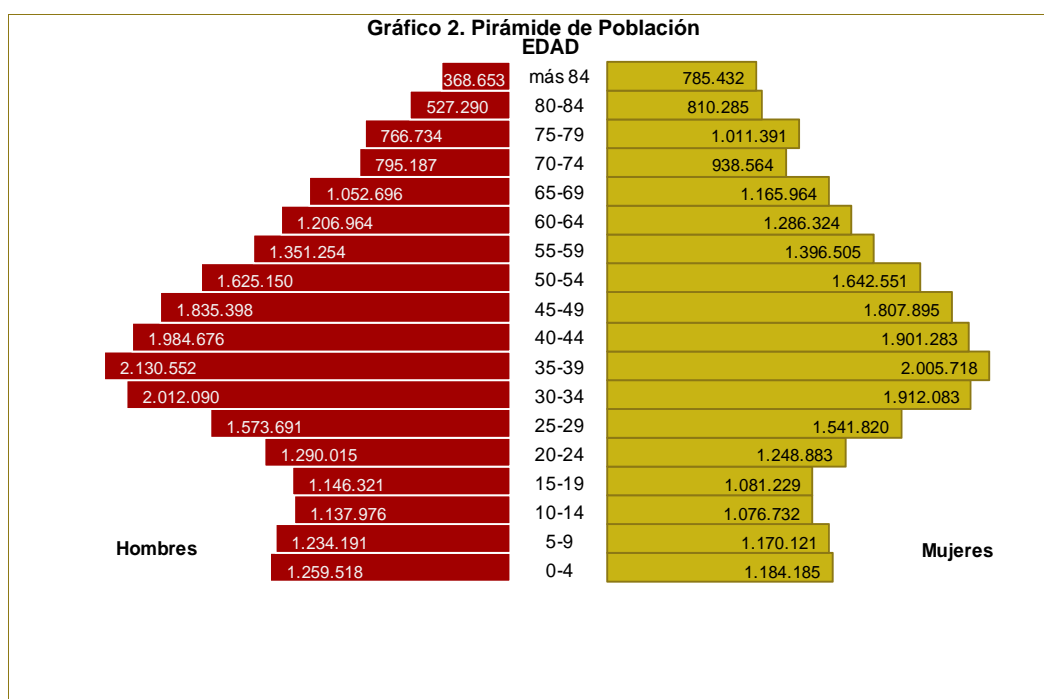


La distribución por sexo de la población en España se mantiene prácticamente equilibrada. El número de mujeres, con mínimas diferencias, supera al de hombres, el 50,71% frente al 49,29% respectivamente.

La pirámide de edad presenta pequeñas variaciones en su distribución respecto al año anterior. La mayor concentración de población, que se encuentra entre los tramos de 25 a 54 años con el 46,49%, pero se va desplazando ligeramente hacia edades mayores. Así, en 2011 el tramo de 25 a 29 años era superior en número de personas al de entre 50 y 54 años y en 2012 esta relación se ha invertido.

Pese a que la distribución de la población total por sexo se inclina ligeramente hacia las mujeres, si se analiza por tramos de edad, el número de hombres supera al de mujeres en los tramos inferiores a 50 años. A partir de esta edad el número de mujeres es superior, alcanzándose las mayores diferencias en los mayores de 84 años donde las mujeres duplican a los hombres.

En 2012 respecto a 2011, crece dos puntos el índice de envejecimiento de la población, de 87 a 89. Así en 2012, por cada 100 personas menores de 20 años existen 89 mayores de 64 años (73 en el caso de los hombres y 104 en el caso de las mujeres).



Fuente. INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2012.

Por comunidad autónoma, más de la mitad de la población, el 58,50%, reside en Andalucía (17,88%), Cataluña (16,02%), Madrid (13,75%) y Comunitat Valenciana (10,85%).

Al igual que en el total nacional, la mayor parte de las comunidades autónomas han incrementado mínimamente su población, siendo Ceuta y Melilla como en 2011, las que mayores incrementos presentan 1,99% y 2,96% respectivamente. El resto de incrementos no supera el uno por ciento. Con descensos mínimos Asturias, Canarias, Castilla y León, Extremadura y Galicia reducen la población respecto al año anterior, con cifras que no superan en ninguna de ellas el medio punto porcentual de decremento.

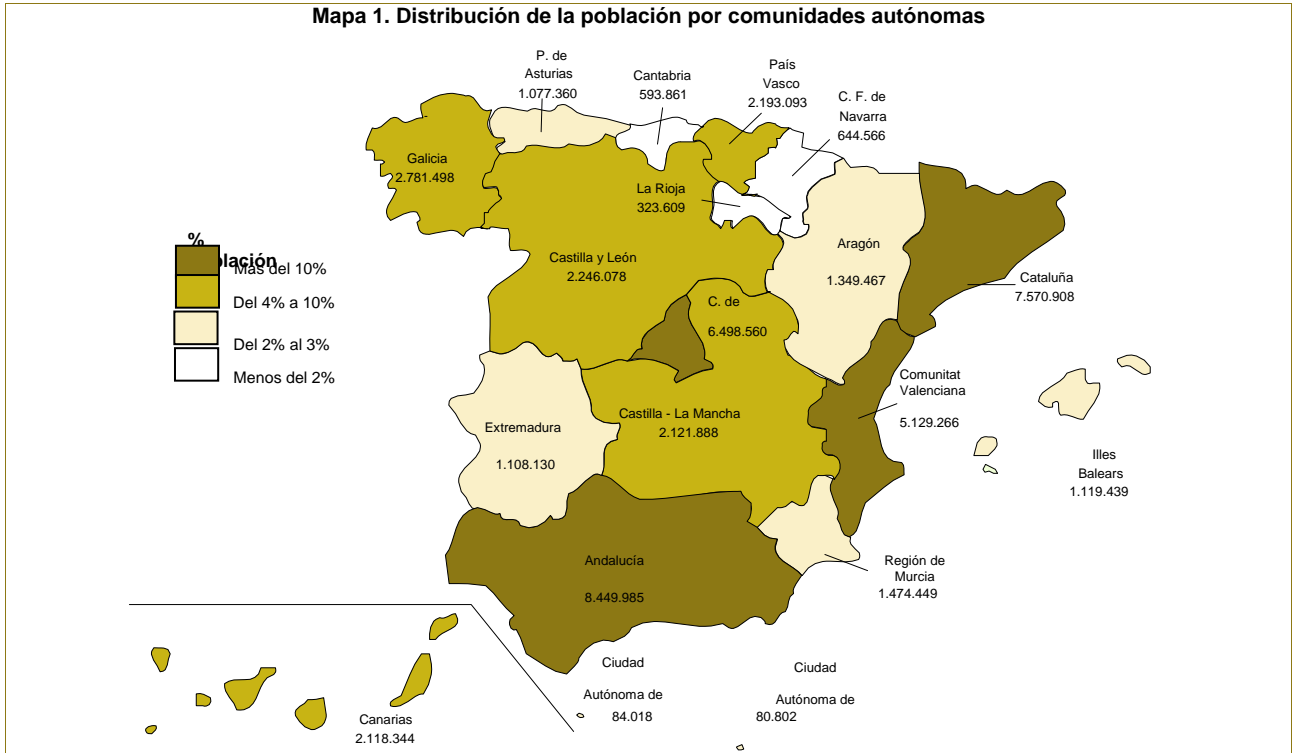


Tabla 1. Población española por comunidad autónoma y sexo

Comunidad autónoma	Hombres	Mujeres	Total	% sobre total	% variac. 2012/11
Andalucía	4.180.285	4.269.700	8.449.985	17,88	0,31
Aragón	671.898	677.569	1.349.467	2,86	0,24
Asturias, Principado de	516.420	560.940	1.077.360	2,28	-0,38
Balears, Illes	560.091	559.348	1.119.439	2,37	0,57
Canarias	1.056.240	1.062.104	2.118.344	4,48	-0,40
Cantabria	289.999	303.862	593.861	1,26	0,12
Castilla y León	1.261.141	1.284.937	2.546.078	5,39	-0,48
Castilla-La Mancha	1.069.648	1.052.240	2.121.888	4,49	0,31
Cataluña	3.741.628	3.829.280	7.570.908	16,02	0,42
Comunitat Valenciana	2.546.404	2.582.862	5.129.266	10,85	0,24
Extremadura	550.324	557.806	1.108.130	2,34	-0,11
Galicia	1.343.328	1.438.170	2.781.498	5,88	-0,50
Madrid, Comunidad de	3.130.241	3.368.319	6.498.560	13,75	0,14
Murcia, Región de	742.727	731.722	1.474.449	3,12	0,30
Navarra, Comunidad Foral de	321.453	323.113	644.566	1,36	0,39
País Vasco	1.070.438	1.122.655	2.193.093	4,64	0,39
Rioja, La	161.574	162.035	323.609	0,68	0,20
Ceuta	42.948	41.070	84.018	0,18	1,99
Melilla	41.569	39.233	80.802	0,17	2,96
Total	23.298.356	23.966.965	47.265.321	100,00	0,16

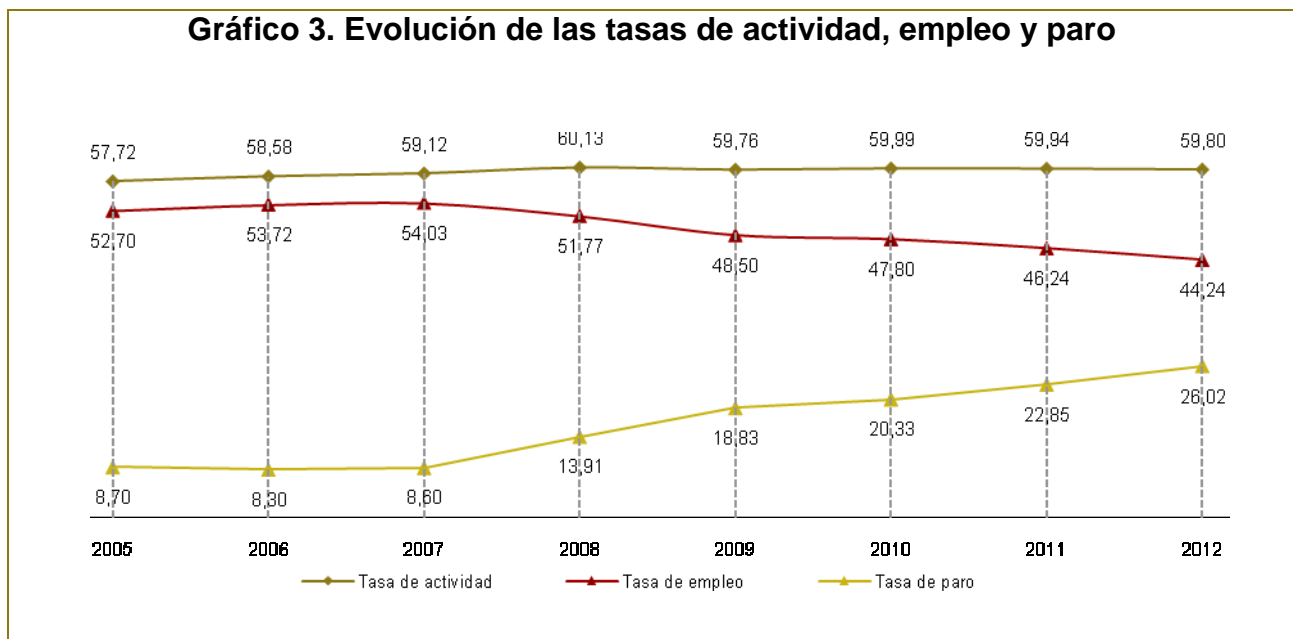
Fuente. INE. Padrón Municipal a 1 de enero de 2012.

Población Activa (EPA)

Según la Encuesta de Población Activa, en el IV trimestre de 2012, del total de población de 16 y más años en España, 38.333 mil personas, el 59,80% es población activa y el 40,20% restante inactiva. Lo que supone, respecto al mismo periodo del año anterior, descensos del 0,45% para el total, del 0,69% para los activos y del 0,11% para los inactivos.

Activos, ocupados y parados (EPA)

La gráfica siguiente muestra la evolución de las tasas de actividad, empleo y paro desde 2005, año en el que hubo un cambio metodológico en la Encuesta de Población Activa. Se observa un punto de inflexión o cambio de tendencia a partir de 2008, año de inicio de la crisis económica en nuestro país. Pese a que la tasa de actividad se mantiene con ligeras subidas y bajadas, la tasa de empleo cae considerablemente, casi diez puntos porcentuales menos en el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo en 2007. Y como consecuencia y en el lado opuesto la tasa de paro aumenta más de diecisiete puntos porcentuales, pasando de una tasa de paro del 8,60% en 2007 a una del 26,02% en 2012.



La población activa experimenta en términos anuales un descenso de 158,7 mil personas en el cuarto trimestre de 2012 y se sitúa en 22.922,4 mil. La tasa de actividad baja 14 centésimas hasta el 59,80%.

Distinto comportamiento se presenta por sexo, por un lado, los hombres activos disminuyen en 234,7 mil personas y desciende 78 centésimas su tasa de actividad, hasta el 66,52%; mientras que la población activa femenina aumenta en 75,9 mil personas y su tasa de actividad aun siendo menor que la de los varones aumenta 49 centésimas, hasta 53,42%.

El número de ocupados se ha reducido en 850,5 mil personas (569 mil hombres y 281,5 mil mujeres). La tasa negativa de variación anual de la ocupación es del 4,78%, un punto y medio de descenso más que en año anterior.

Siendo mayor el descenso de la ocupación en los hombres del 5,80% que en las mujeres 3,52%. La tasa de empleo en los hombres, 49,51% supera en más de diez puntos porcentuales a la de las mujeres, 39,24%.

El paro aumenta en 691,8 mil personas en el último año. Por sexo, el desempleo crece en 334,3 mil personas en los hombres y en 357,4 mil personas en las mujeres.

La tasa de paro sube 3,17 puntos respecto al cuarto trimestre de 2011 y se sitúa en el 26,02%. La tasa de paro masculina aumenta 3,12 puntos hasta el 25,58%, mientras que la femenina sube 3,23 puntos y se sitúa en el 26,55%.

Tabla 2. Evolución de las tasas de actividad, empleo y paro por sexo

	2008	2009	2010	2011	2012
Tasa de actividad					
Hombres	69,21	68,14	67,72	67,30	66,52
Mujeres	51,38	51,70	52,60	52,93	53,42
Total	60,13	59,76	59,99	59,94	59,80
Tasa de empleo					
Hombres	60,24	55,44	54,21	52,18	49,51
Mujeres	43,60	41,84	41,66	40,58	39,24
Total	51,77	48,50	47,80	46,24	44,24
Tasa de paro					
Hombres	12,96	18,64	19,95	22,46	25,58
Mujeres	15,14	19,07	20,79	23,32	26,55
Total	13,91	18,83	20,33	22,85	26,02

Fuente. INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año

Las comunidades de Andalucía, Cataluña, Madrid y Comunitat Valenciana concentran el 57,90% de la población de 16 ó más años en España, y a su vez engloban el 59,15% de los activos, el 58,18% de los ocupados y el 61,91% de los parados en España.

Las únicas comunidades autónomas que aumentan la ocupación en el último año son Melilla, el 5,96% y Illes Balears, el 3,24%. El resto de comunidades han visto reducido el número de ocupados, el mayor descenso se produce en

Ceuta el 19,07%, seguido de Castilla La Mancha con un descenso del 8,91%, País Vasco (-7,12%), Cataluña (-6,50%) y Andalucía (-6,17%).

Respecto al número de parados nacional, un 13,12% más que en 2011, únicamente ha bajado en La Rioja el 4,11% y en Illes Balears el 1,64%. El resto de comunidades ha incrementado el número de parados en el cuarto trimestre de 2012 respecto al mismo periodo del año anterior. Los mayores incrementos de paro en términos relativos se producen en Asturias, 26,08%, Navarra, 23,76%, Extremadura 22,86%, País Vasco, 21,95%, Castilla La Mancha, 20,72% y Cantabria, 20,22%.

Tabla 3. Población activa española por comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Activos (en miles)	Tasa de actividad	Ocupados (en miles)	Tasa de empleo	Parados (en miles)	Tasa de paro
Andalucía	4.022,5	59,16	2.580,0	37,94	1.442,6	35,86
Aragón	657,4	59,69	535,5	48,62	121,9	18,55
Asturias, Principado de	480,4	52,37	366,2	39,92	114,1	23,76
Balears, Illes	593,1	65,02	449,0	49,22	144,1	24,30
Canarias	1.117,6	62,74	749,2	42,06	368,4	32,96
Cantabria	278,5	56,79	225,0	45,88	53,5	19,22
Castilla y León	1.159,9	54,87	919,1	43,48	240,8	20,76
Castilla-La Mancha	987,7	58,36	691,2	40,84	296,5	30,02
Cataluña	3.696,6	61,80	2.811,4	47,00	885,1	23,94
Comunitat Valenciana	2.492,0	59,82	1.791,8	43,01	700,2	28,10
Extremadura	509,9	56,24	336,2	37,09	173,6	34,06
Galicia	1.303,3	55,22	1.026,0	43,46	277,4	21,28
Madrid, Comunidad de	3.347,4	63,79	2.682,0	51,11	665,3	19,88
Murcia, Región de	732,0	61,60	515,5	43,38	216,6	29,59
Navarra, Comunidad Foral de	306,9	59,95	254,2	49,67	52,6	17,15
País Vasco	1.022,2	57,28	859,4	48,16	162,8	15,93
Rioja, La	149,5	57,89	121,5	47,04	28,0	18,73
Ceuta	33,4	55,24	20,8	34,34	12,6	37,84
Melilla	32,2	54,79	23,1	39,28	9,1	28,31
Total	22.922,4	59,80	16.957,1	44,24	5.965,4	26,02

* Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo

Fuente. INE. Encuesta Población Activa. IV trimestre 2012

Ocupados y parados por sectores económicos

Por sector económico, en el IV trimestre de 2012 es el sector Servicios el que presenta mayor número de personas ocupadas, las tres cuartas partes del total, se sigue Industria con el 14,06%, Construcción, 6,33% y por último Agricultura con el 4,62%.

Analizando la evolución del último año todos los sectores económicos han perdido ocupados. Destaca el descenso del 15,90% en Construcción, sector que desde 2008, año de comienzo de la crisis, ha perdido la mitad de sus ocupados. Industria con un descenso del 5,65% en el último año, acumula una bajada del 21,66% desde 2008. Servicios decrece el 3,64% (descenso del 8,06% desde 2008). Y Agricultura con un descenso anual del 3,03%, desde 2008 el descenso es del 2,46%, ya que en 2010 y 2011 aumento ligeramente el número de ocupados.

Los ocupados por comunidad autónoma del sector Servicios, tienen un peso superior a la media nacional y por encima del 80% Illes Balears, Canarias, Madrid, Ceuta y Melilla. Del sector Industria, supera a la media nacional y por encima del 20%, los ocupados en Navarra, País Vasco y La Rioja. En Agricultura el mayor peso de ocupados lo tienen, Extremadura con el 11,39%, y Murcia el 13,46% de total de ocupados de cada comunidad autónoma respectivamente. El peso de los ocupados en Construcción sobre el total de ocupados de la comunidad, oscilan entre el 4,79% en Madrid y el 8,74% en Castilla La Mancha.

Los parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace más de un año representan el 54,95% del total de parados, 2,57 puntos porcentuales más que en 2011, y 22,58 puntos porcentuales más que en 2008.

Si clasificamos los parados, excluyendo a los que buscan su primer empleo o han dejado el último hace más de un año, según el sector económico correspondiente a su último empleo el 64,65% proceden de Servicios, el 14,43% de Construcción, el 10,97% de Industria y el 9,94% de Agricultura.

Tabla 4. Evolución de la población activa por sector económico

	2008	2009	2010	2011	2012
Ocupados (en miles)					
Agricultura	803,8	782,6	804,5	808,5	784,0
Industria	3.042,7	2.680,9	2.622,8	2.526,3	2.383,5
Construcción	2.180,7	1.802,7	1.572,5	1.276,9	1.073,9
Servicios	13.829,6	13.379,7	13.408,3	13.195,9	12.715,6
Parados (en miles)					
Agricultura	149,1	192,9	209,0	209,6	267,2
Industria	288,0	327,4	231,8	246,8	294,8
Construcción	584,9	614,6	439,1	452,7	387,9
Servicios	1.147,5	1.414,5	1.410,7	1.602,1	1.737,3
Resto de parados(*)	1.038,4	1.777,1	2.406,0	2.762,4	3.278,1

(*) Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace más de un año. Los parados que han dejado su empleo hace doce meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

Fuente. INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre de cada año.

Tabla 5. Población activa española por sector económico y comunidad autónoma

Comunidad autónoma	Ocupados (en miles)				Parados (en miles)				
	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Agricult.	Industria	Construc.	Servicios	Resto parados*
Andalucía	231,0	227,6	135,2	1.986,2	144,8	43,2	84,1	414,2	756,3
Aragón	33,2	97,3	36,7	368,2	4,9	6,7	8,3	34,2	67,8
Asturias, Principado de	16,6	54,3	29,7	265,7	1,0	8,1	6,5	39,1	59,5
Baleares, Illes	5,0	32,2	36,4	375,3	1,0	2,7	8,9	61,5	70,0
Canarias	23,5	39,6	48,2	638,0	8,6	7,1	21,9	112,2	218,6
Cantabria	7,2	35,6	15,8	166,4	0,1	3,5	4,4	15,7	29,8
Castilla y León	70,8	148,8	76,7	622,8	7,4	15,1	15,5	68,0	134,7
Castilla-La Mancha	50,9	115,3	60,4	464,5	17,0	17,9	22,5	71,7	167,4
Cataluña	49,7	519,8	169,9	2.072,0	11,3	64	51,8	235,2	522,8
Comunitat Valenciana	74,8	304,0	120,0	1.293,0	15,5	45,8	44,3	194,3	400,3
Extremadura	38,3	37,3	26,8	233,8	19,5	8,8	12,9	47,0	85,5
Galicia	77,4	158,7	74,3	715,5	5,0	15,3	19,6	79,0	158,5
Madrid, Comunidad de	6,3	272,3	128,6	2.274,8	4,8	23,3	54,2	234,0	349,1
Murcia, Región de	69,4	71,0	34,1	341,0	23,6	9,7	14,6	57,3	111,4
Navarra, Comunidad Foral de	9,8	64,1	17,4	162,8	1,0	7,1	4,0	12,7	27,9
País Vasco	12,2	174,0	50,9	622,2	0,6	13,2	9,9	49,2	89,8
Rioja, La	7,9	30,0	9,6	73,9	1,0	3,0	2,9	7,2	13,9
Ceuta	..	0,9	1,3	18,5	0,2	0,2	0,2	2,8	9,2
Melilla	..	0,6	1,7	20,8	1,4	2,0	5,7
Total	784,0	2.383,5	1.073,9	12.715,6	267,2	294,8	387,9	1.737,3	3.278,1

* Parados que buscan su primer empleo o han dejado el último hace más de un año. Los parados que han dejado su empleo hace doce meses o menos, se clasifican por el sector económico correspondiente a dicho empleo.

** Los resultados de Ceuta y Melilla deben tomarse con precaución porque pueden estar afectados por grandes errores de muestreo

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa. IV trimestre 2012

Formación Reglada:

A lo largo del año 2012, y como consecuencia de la persistencia de la situación de crisis económica y de ajuste a que ha tenido que someterse España, el número de personas en búsqueda de empleo se elevó en 423.525, siendo a 31 de diciembre de 2012 de 6.340.474, de los cuales el 49,15 % eran hombres y 50,85 % eran mujeres.

De esta cifra de personas en búsqueda de empleo, el 76, 47% se encuentran en situación de desempleo. Globalmente las cifras son ligeramente superiores, en negativo, a la evolución sufrida durante el año 2011.

El tramo en el que se concentra mayor número de personas en búsqueda de empleo, y en situación de paro, es el comprendido entre los 35 y 39 años de edad, según se puede comprobar en las siguientes tablas y gráficos elaborados por la Dirección General de Formación Profesional a partir de las estadísticas de empleo (Fuente SEPE – abril de 2013).

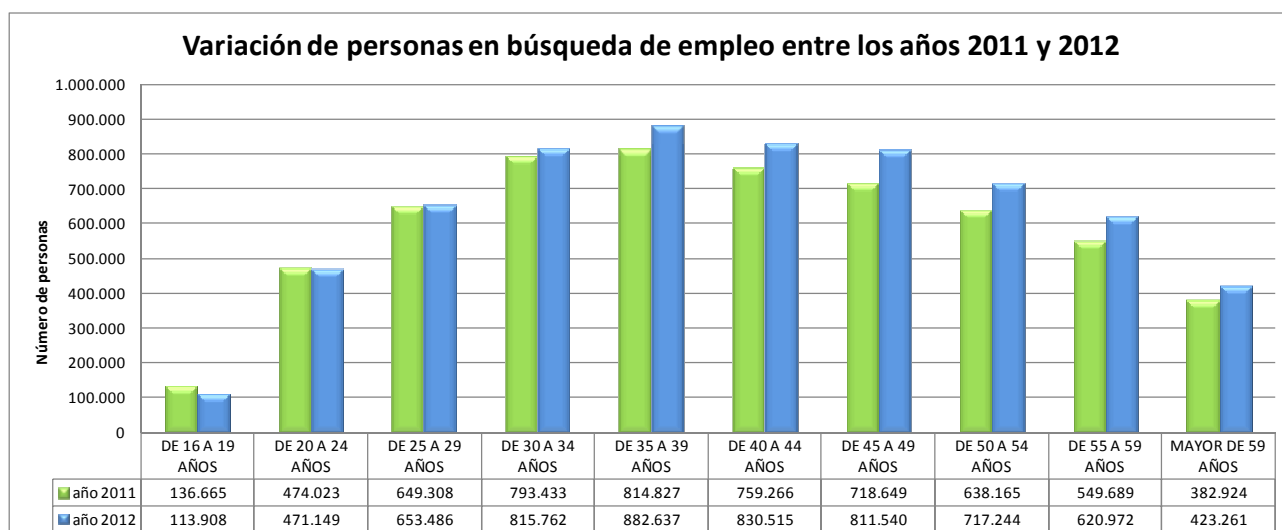
Merece la pena destacar que a lo largo del año 2012 el número de personas en búsqueda de empleo, entre los 16 y 24 años de edad, disminuyó en 25.631 respecto de la cifra a 31 de diciembre de 2011. Esto supone un 4,19% menos que en el año 2011. Esta reducción puede ser explicada por la reducción paralela del abandono escolar temprano del alumnado, muy probablemente como consecuencia de una mayor dificultad del acceso al empleo, lo que redundará en más tiempo de permanencia en el Sistema Educativo al término de la escolarización obligatoria.

PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO, Y EN SITUACIÓN DE PARO, A DICIEMBRE DE 2011

Rango de edad	TOTAL		HOMBRE		MUJERES	
	Buscan empleo	En situación	Buscan empleo	En situación	Buscan empleo	En situación
DE 16 A 19 AÑOS	136.665	102.850	78.514	58.985	58.151	43.865
DE 20 A 24 AÑOS	474.023	357.711	246.328	189.943	227.695	167.768
DE 25 A 29 AÑOS	649.308	505.497	321.263	257.122	328.045	248.375
DE 30 A 34 AÑOS	793.433	610.733	387.195	303.389	406.238	307.344
DE 35 A 39 AÑOS	814.827	623.646	390.038	303.579	424.789	320.067
DE 40 A 44 AÑOS	759.266	571.209	361.232	279.976	398.034	291.233
DE 45 A 49 AÑOS	718.649	536.358	342.021	263.740	376.628	272.618
DE 50 A 54 AÑOS	638.165	468.520	303.865	228.927	334.300	239.593
DE 55 A 59 AÑOS	549.689	398.443	272.122	199.366	277.567	199.077
MAYOR DE 59 AÑOS	382.924	247.392	191.157	124.711	191.767	122.681
TOTAL EDAD	5.916.949	4.422.359	2.893.735	2.209.738	3.023.214	2.212.621

PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO, Y EN SITUACIÓN DE PARO, A DICIEMBRE DE 2012

Rango de edad	TOTAL		HOMBRE		MUJERES	
	Buscan empleo	En situación	Buscan empleo	En situación	Buscan empleo	En situación
DE 16 A 19 AÑOS	113.908	88.247	64.324	49.798	49.584	38.449
DE 20 A 24 AÑOS	471.149	368.388	242.364	192.012	228.785	176.376
DE 25 A 29 AÑOS	653.486	524.828	320.366	261.679	333.120	263.149
DE 30 A 34 AÑOS	815.762	639.833	396.231	313.622	419.531	326.211
DE 35 A 39 AÑOS	882.637	686.750	426.822	333.550	455.815	353.200
DE 40 A 44 AÑOS	830.515	638.755	400.125	312.050	430.390	326.705
DE 45 A 49 AÑOS	811.540	621.647	394.148	307.366	417.392	314.281
DE 50 A 54 AÑOS	717.244	542.169	351.107	269.237	366.137	272.932
DE 55 A 59 AÑOS	620.972	462.182	311.616	233.124	309.356	229.058
MAYOR DE 59 AÑOS	423.261	275.924	208.849	135.469	214.412	140.455
TOTAL EDAD	6.340.474	4.848.723	3.115.952	2.407.907	3.224.522	2.440.816



e) Entidades Locales:

Algunos de los beneficiarios de la ayuda FSE, en el marco del Programa de Adaptabilidad y Empleo, son las Entidades locales que agrupan una población superior a 50.000 habitantes, para las que las dificultades económicas derivadas de la crisis actual iniciada en 2008 se han visto acentuadas ya que, por una parte, se ha producido una importante disminución de los ingresos y por otra, se ha incrementado la demanda de gasto en servicios.

La financiación local se basa principalmente en la participación en los tributos del Estado o de las CCAA y en la recaudación de tributos propios entre los que se encuentran los impuestos sobre:

- bienes inmuebles (IBI),
- actividades económicas (IAE),
- vehículos de tracción mecánica (IVTM),
- incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana,

La drástica caída de actividad en sectores antes muy dinámicos como la construcción y el urbanismo ha provocado una fuerte pérdida de ingresos por los impuestos y tasas ligados a ellos.

De acuerdo a la Ley de Bases de Régimen Local, los Ayuntamientos se ven obligados a prestar servicios públicos aún cuando, en algunos casos, no sean de su exclusiva competencia, como son:

- Seguridad en lugares públicos.
- Ordenación del tráfico en las vías urbanas.
- Protección civil, prevención y extinción de incendios.
- Urbanismo, promoción de viviendas, parques y jardines, pavimentación de las vías públicas urbanas y rurales así como, protección del medio ambiente.
- Abastos, mataderos, ferias, mercados y defensa de consumidores y usuarios.
- Protección de la salubridad pública.
- Participación en la gestión de la atención primaria de la salud.
- Cementerios y servicios funerarios.
- Suministro de agua y alumbrado público.
- Limpieza viaria, tratamiento de residuos y alcantarillado.
- Transporte público de viajeros.
- Actividades culturales, deportivas y turísticas.

La Ley establece que los Municipios pueden realizar además actividades complementarias de las propias de otras Administraciones Públicas y, en particular, las relativas a la educación, cultura, promoción de la mujer, vivienda, sanidad y protección del medio ambiente.

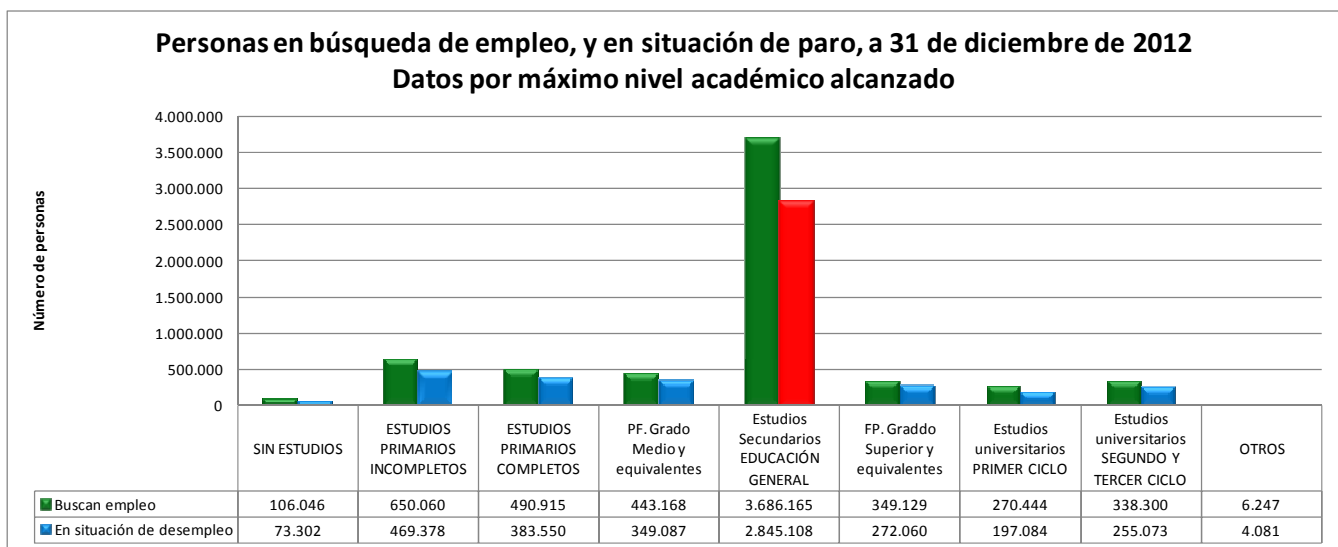
La solicitud de estos servicios, al tratarse de la Administración más cercana a la ciudadanía, se ha incrementado en razón directa al aumento del paro y las situaciones de desprotección económica entre su población.

Otra fuente de ingresos significativa es la proveniente de las subvenciones recibidas. En este sentido, el retraso en la obtención del retorno comunitario de la ayuda para las operaciones aprobadas, debido a los minuciosos controles que tienen que efectuarse sobre los gastos declarados, tanto por el OI como por las Autoridades de Gestión y de Control y Pagos, ha contribuido de forma importante a este desfase entre necesidades financieras y disponibilidades.

Tabla 1.1. Progresión del endeudamiento de las entidades locales del periodo 2007-2012.
Fuente: Boletín estadístico del Banco de España. Datos en mil. eur. y porcentajes.

ENDEUDAMIENTO EN ESPAÑA. PERIODO DE 2007 A 2012			Anualidad							
			2007	2008	2009	2010	2011	2012		
1. Total 1 = 3 + 14 + 18			29.385	31.775	34.700	35.431	35.420	41.903		
2. Total % del PIB			2,8	2,9	3,3	3,4	3,3	3,95		
Ayuntamientos, mancomunidades y agrupaciones inframunicipales	3. Total 3 = 4 + 13		23.874	26.058	28.587	28.769	28.368	34.437		
	Capitales de provincia	4. Total 4 = 5 + 12		12.278	13.313	14.311	14.412	14.123	15.774	
		Con más de 500.000 habitantes	5. Total 5 = 6 a 11		9.192	9.984	10.361	10.490	10.288	11.456
			6. Barcelona		928	770	753	1.202	1.090	1.125
			7. Madrid		6.039	6.682	6.762	6.453	6.348	7.251
			8. Málaga		529	618	738	743	755	754
			9. Sevilla		384	422	522	454	452	458
			10. Valencia		737	802	835	890	886	986
			11. Zaragoza		574	690	752	748	757	883
	12. Resto capitales prov.		3.087	3.329	3.949	3.922	3.834	4.319		
13. Resto			11.596	12.745	14.277	14.357	14.245	18.663		
Diputaciones, Consejos y Cabildos Insulares	14. Total 14 = 15 a 17		5.392	5.581	5.814	6.346	6.732	7.096		
	15. Dip. régimen común		3.147	3.156	3.200	3.333	3.524	3.956		
	16. Dip. Forales del PV		1.318	1.508	1.682	2.028	2.328	2.201		
	17. Consejos y Cabildos Insulares		927	918	932	986	880	938		
18. Ciudades Autónomas			118	136	299	316	320	370		

En cuanto al nivel de formación, se sigue constatando que aquellas personas que tienen una formación de carácter profesionalizante, es decir programas educativos secundarios postobligatorios de Formación Profesional, o Educación Superior (enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior, o Enseñanzas Universitarias), son mucho menos susceptibles a las tensiones del mercado de trabajo, situación que queda de manifiesto al constituir únicamente el 17,4%, en su conjunto, del total de personas en búsqueda de empleo. Si nos centramos en los titulados de Formación Profesional, que alegan dicha titulación en el momento de inscribirse en las oficinas de empleo, la cifra alcanza únicamente el 12,4% del total de personas en búsqueda de empleo.



PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO, Y EN SITUACIÓN DE PARO, A DICIEMBRE DE 2011

Rango de edad	TOTAL		HOMBRE		MUJERES	
	Buscan empleo	En situación de paro	Buscan empleo	En situación de paro	Buscan empleo	En situación de paro
ANALFABETOS	102.090	70.063	51.493	36.168	50.597	33.895
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	646.800	461.131	338.957	252.793	307.843	208.338
ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	461.847	357.918	245.294	190.398	216.553	167.520
ESTUDIOS SECUNDARIOS	3.884.566	2.944.034	1.959.246	1.514.977	1.925.320	1.429.057
PROGRAMAS FORM. PROFESIONAL	392.918	297.763	158.042	120.745	234.876	177.018
EDUCACIÓN GENERAL	3.491.648	2.646.271	1.801.204	1.394.232	1.690.444	1.252.039
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	821.646	589.213	298.745	215.402	522.901	373.811
TÉCNICOS PROF. SUPERIORES	298.510	222.771	120.545	88.619	177.965	134.152
PRIMER CICLO	234.957	161.038	75.212	52.923	159.745	108.115
SEGUNDO Y TERCER CICLO	283.101	202.133	101.264	72.724	181.837	129.409
OTROS	5.078	3.271	1.724	1.136	3.354	2.135
TOTAL	5.916.949	4.422.359	2.893.735	2.209.738	3.023.214	2.212.621

PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO, Y EN SITUACIÓN DE PARO, A DICIEMBRE DE 2012

SIN ESTUDIOS	106.046	73.302	53.104	37.464	52.942	35.838
ESTUDIOS PRIMARIOS INCOMPLETOS	650.060	469.378	340.421	254.974	309.639	214.404
ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS	490.915	383.550	262.852	204.914	228.063	178.636
ESTUDIOS SECUNDARIOS	4.129.333	3.194.195	2.104.322	1.645.108	2.025.011	1.549.087
PROGRAMAS FORM. PROFESIONAL	443.168	349.087	182.634	143.076	260.534	206.011
EDUCACIÓN GENERAL	3.686.165	2.845.108	1.921.688	1.502.032	1.764.477	1.343.076
ESTUDIOS POSTSECUNDARIOS	964.120	728.298	355.253	265.447	608.867	462.851
TÉCNICOS PROF. SUPERIORES	349.129	272.060	144.565	109.897	204.564	162.163
PRIMER CICLO	270.444	197.084	87.343	63.794	183.101	133.290
SEGUNDO Y TERCER CICLO	338.300	255.073	121.244	90.353	217.056	164.720
OTROS	6.247	4.081	2.101	1.403	4.146	2.678
TOTAL	6.340.474	4.848.723	3.115.952	2.407.907	3.224.522	2.440.816

Los datos continúan evidenciando que la formación es un bien de carácter estructural que contribuye de forma decidida a la consolidación de cualquier modelo económico, medioambiental y socialmente sostenible. La inversión en formación provoca un retorno a corto y medio plazo que supera con creces el esfuerzo inversor inicial. Según un estudio realizado por Ernst & Young, por cada euro invertido en formación la media de retorno es del 300%, llegando en casos excepcionales a retornos 30 veces superiores a lo invertido. En España este mismo estudio indica un mínimo de un 178% de ROI de la formación (ROI son las siglas en inglés de Return On Investment).

f) Evolución Sector Naval

El Sector Naval está formado en general por dos tipos de empresas; de una parte los astilleros (empresas tractoras), que tienen trabajadores mejor formados, con una edad avanzada, con un empleo estable, pero que debido a las crisis del sector existen posibilidades de perder su empleo en el futuro. Por otra parte, las empresas de la industria auxiliar, que cuentan, en general con trabajadores jóvenes, con poca formación, y con un empleo muy inestable que

depende en cierta medida del ciclo expansivo que atraviere en cada momento el sector. Estos son los trabajadores a los que una mejora de su cualificación más beneficio les puede reportar.

Evolución de los astilleros públicos:

Durante el año 2005, se llevó a cabo la reestructuración de la empresa pública Izar Construcciones Navales, S.A. que aglutinaba la construcción naval militar y la construcción naval civil. Esta empresa fue fruto de la fusión en el año 2000 de Astilleros Españoles, S.A. y la Empresa Nacional Bazán Construcciones Navales Militares.

El resultado de esta reestructuración fue un importante programa de regulación de empleo, la creación de la empresa nacional pública Navantia, y un plan de privatizaciones de algunas factorías de Izar Construcciones Navales, S. A.

Durante el año 2006, se privatizaron las factorías de Gijón, Sevilla y Sestao, y quedó pendiente la de la factoría de Motores de Manises. Finalmente, a finales del año 2007 se tomó la decisión de cerrar esta factoría.

Durante el año 2011 la factoría de Gijón se integró en el Grupo de Astilleros Armón.

Durante este año 2012 Astilleros de Sevilla se encuentra en proceso de liquidación.

El número de trabajadores de la Industria Auxiliar que pueden trabajar para NAVANTIA oscila entre 1,5 y 2 veces su propia plantilla.

La cartera de pedidos de Navantia permitirá mantener la actividad de sus centros productivos hasta el año 2013.

Evolución de los astilleros privados:

En la actualidad este segmento del Sector está formado por unos 24 astilleros.

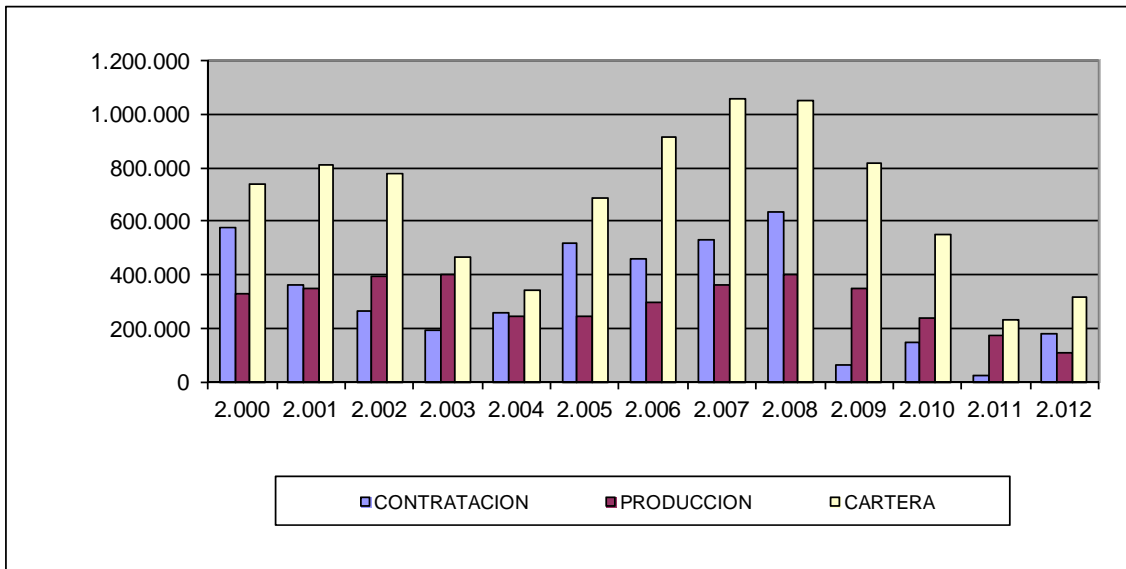
En general todos los astilleros privados, han podido aprovechar el ciclo alto de mercado para finalizar sus ajustes laborales y mejorar su posición competitiva en nuevos nichos de mercado, especialmente el mercado Off-Shore, remolcadores, el de los ferries, quimiqueros etc...

No obstante, aunque los mecanismos de apoyo que establece la legislación comunitaria y nacional son los adecuados, la situación de paralización actual del mercado no ha ayudado a conseguir la necesaria nueva carga de trabajo para evitar la ralentización de la actividad de la mayoría de astilleros privados.

La **plantilla total**, a pesar de la incorporación de los 3 astilleros de IZAR, es de unos **2.160 trabajadores**, por lo que se ha llegado a un nivel de sintetización productiva alto.

En épocas de alta carga de trabajo, es necesario incorporar entre 5 y 7 veces más de trabajadores de la Industria Auxiliar en la actividad productiva.

La evolución de contratación, producción y cartera de pedidos se muestra en el siguiente gráfico.



En este gráfico se observa la importantísima disminución en la contratación en los años 2009, 2010, 2011 y 2012 que ha provocado que la producción en el año 2012 sea la más baja de los últimos años.

Esta difícil situación ya empezó a afectar al empleo en el año 2010, tanto en los Astilleros como en la Industria Auxiliar, y se ha visto acentuada de forma alarmante durante estos dos últimos años 2011 y 2012. Este desempleo se está produciendo de forma más acusada en Galicia y Andalucía, que son las regiones de convergencia donde el Sector Naval tiene más relevancia.

No obstante, sí puede citarse como efecto indirecto, la mayor capacidad de inserción en el mercado laboral de los trabajadores del sector naval, que puedan perder su empleo, por las mayores posibilidades de encontrarlo en otros sectores afines, que le brinda a los trabajadores la formación recibida en el Sector Naval, dadas las altas exigencias de calidad del mismo.

2.1. Logros y análisis de los avances

2.1.1. Información sobre los avances físicos del Programa Operativo

Cuadro 2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.1. Indicadores de realización y resultados para el total de P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	162.202	179.724	341.926	820.818	1.146.034	1.966.852	52,82	1.531.536	2.192.102	3.723.638
1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	22.530	-	-	114.094	6,05	-	-	1.887.031
1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	23.702	-	-	110.226	186,50	-	-	59.101
1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	16.930	-	-	79.268	44,36	-	-	178.684
1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	1.554	-	-	1.664	57,32	-	-	2.903
1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	616	-	-	1.394	6,80	-	-	20.499
1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	358	-	-	1.205	198,84	-	-	606
1	10 - Redes, asociaciones	-	-	27	-	-	128	74,42	-	-	172
1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	449	-	-	939	109,19	-	-	860
1	38 - Nº Acciones	-	-	575	-	-	6.142	27.918,18	-	-	22
2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.322	-	-	5.597	47,49	-	-	11.785
2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	144	-	-	2.056	34,31	-	-	5.992
2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.223	-	-	7.093	125,63	-	-	5.646
2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	213	-	-	2.536	267,23	-	-	949
2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	39.741	19.018	58.759	213.984	157.129	371.113	103,50	192.530	166.022	358.552
2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	283	-	-	283	176,88	-	-	160
2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	14,96	16.258	24.386	40.644
2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	2	-	-	343	46,67	-	-	735
2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	33	18	51	281	104	385	30,58	457	802	1.259
2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	257.041	361.143	618.184	35,71	690.526	1.040.827	1.731.353

2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	87	-	-	199	41,46	-	-	480
---	--	---	---	----	---	---	-----	-------	---	---	-----

Objetivo Competitividad

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	130.569	114.515	245.084	1.241.125	1.684.513	2.925.638	60,72	2.023.030	2.795.287	4.818.317
2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	12.632	-	-	49.890	1,69	-	-	2.959.486
3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	13.909	-	-	67.427	60,49	-	-	111.470
4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	10.824	-	-	85.212	47,49	-	-	179.420
7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	2.719	-	-	2.802	195,94	-	-	1.430
8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	240	-	-	823	8,15	-	-	10.093
9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	89	-	-	463	155,89	-	-	297
10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	67	78,82	-	-	85
11 - Estudios, evaluaciones	-	-	648	-	-	1.309	308,73	-	-	424
38 - Nº Acciones	-	-	305	-	-	2.703	12.871,43	-	-	21
12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.497	-	-	7.782	138,00	-	-	5.639
13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	61	-	-	2.579	111,12	-	-	2.321
14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	578	-	-	4.556	218,72	-	-	2.083
15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	92	-	-	2.010	547,68	-	-	367
16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	23.407	13.691	37.098	176.801	158.990	335.791	98,36	171.416	169.985	341.401
31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	493	-	-	493	-	-	-	0
35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	8.008	12.012	20.020
36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	2	-	-	60	16,57	-	-	362
37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	104	105	209	1.299	543	1.842	39,22	1.704	2.992	4.696
53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	612.207	966.428	1.578.635	57,09	1.167.409	1.597.552	2.764.961
63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	222	-	-	523	43,95	-	-	1.190

Total

Tipo de Indicador(*) / Indicador	Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1 1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	292.771	294.239	587.010	2.061.943	2.830.547	4.892.490	57,28	3.554.566	4.987.389	8.541.955
1 2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	35.162	-	-	163.984	3,38	-	-	4.846.517
1 3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	37.611	-	-	177.653	104,15	-	-	170.571
1 4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	27.754	-	-	164.480	45,93	-	-	358.104
1 7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	4.273	-	-	4.466	103,07	-	-	4.333
1 8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	856	-	-	2.217	7,25	-	-	30.592
1 9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	447	-	-	1.668	184,72	-	-	903
1 10 - Redes, asociaciones	-	-	42	-	-	195	75,88	-	-	257
1 11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1.097	-	-	2.248	175,08	-	-	1.284
1 38 - Nº Acciones	-	-	880	-	-	8.845	20.569,77	-	-	43
2 12 - Nº de empresas creadas	-	-	2.819	-	-	13.379	76,78	-	-	17.424
2 13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	205	-	-	4.635	55,76	-	-	8.313
2 14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.801	-	-	11.649	150,72	-	-	7.729
2 15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	305	-	-	4.546	345,44	-	-	1.316
2 16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	63.148	32.709	95.857	390.785	316.119	706.904	100,99	363.946	336.007	699.953
2 31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	776	-	-	776	485,00	-	-	160
2 35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	10,03	24.266	36.398	60.664
2 36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	4	-	-	403	36,74	-	-	1.097
2 37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	137	123	260	1.580	647	2.227	37,40	2.161	3.794	5.955
2 53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	869.248	1.327.571	2.196.819	48,86	1.857.935	2.638.379	4.496.314

2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	309	-	-	722	43,23	-	-	1.670
---	--	---	---	-----	---	---	-----	-------	---	---	-------

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
2.2. Indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
A1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	68.583	41.930	110.513	314.817	242.435	557.252	65,31	398.945	454.236	853.181
A1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	16.757	-	-	74.615	303,70	-	-	24.569
A1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	17.991	-	-	77.853	334,18	-	-	23.297
A1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	15.103	-	-	70.700	42,59	-	-	166.001
A1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	82	-	-	421	296,48	-	-	142
A1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	320	-	-	1.100	230,61	-	-	477
A1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	23	-	-	29	1.450,00	-	-	2
A1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	81	-	-	339	277,87	-	-	122
A1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.234	-	-	4.754	42,80	-	-	11.107
A1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	135	-	-	1.869	35,60	-	-	5.250
A1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.140	-	-	6.488	123,56	-	-	5.251
A1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	139	-	-	2.073	249,16	-	-	832
A1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	35.150	17.326	52.476	188.530	141.467	329.997	99,54	174.475	157.059	331.534
A2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	23.853	79.798	103.651	346.952	739.954	1.086.906	46,21	905.052	1.447.243	2.352.295
A2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.589	-	-	23.689	1,44	-	-	1.650.139
A2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.363	-	-	18.153	71,27	-	-	25.472
A2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	223

A2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	99	-	-	0	
A2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	53	-	-	0	
A2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	85	53,12	-	160	
A2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	218.704	301.674	520.378	33,85	603.880	933.416	1.537.296
A3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	34.991	34.089	69.080	35.246	34.292	69.538	44,86	62.187	92.810	154.997
A3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	27	-	-	27	5,74	-	-	470
A3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	54	-	-	290	7,55	-	-	3.839
A3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	1.308	-	-	1.308	47,43	-	-	2.758
A3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	516	-	-	834	4,31	-	-	19.330
A3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	6	15,38	-	-	39
A3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	291	-	-	291	44,16	-	-	659
A3	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	238	-	-	238	148,75	-	-	160
A3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	15.445	23.167	38.612
A3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	281	40,26	-	-	698
A3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	31	15	46	234	85	319	27,24	425	746	1.171
A3	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	70	-	-	164	36,44	-	-	450
B1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.719	4.445	13.164	42.076	27.696	69.772	121,22	31.722	25.837	57.559
B1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.184	-	-	14.389	267,11	-	-	5.387
B1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.484	-	-	12.426	413,51	-	-	3.005
B1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	1.767	-	-	8.203	97,59	-	-	8.406
B1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	29	414,29	-	-	7
B1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	18	-	-	85	340,00	-	-	25
B1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	6	-	-	-	0
B1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	55	916,67	-	-	6
B1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	88	-	-	843	124,34	-	-	678

B1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	9	-	-	187	25,20	-	-	742
B1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	83	-	-	605	153,16	-	-	395
B1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	74	-	-	463	395,73	-	-	117
B1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	4.591	1.692	6.283	25.454	15.662	41.116	152,18	18.055	8.963	27.018
B2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.643	1.161	2.804	57.258	83.307	140.565	47,59	129.520	165.838	295.358
B2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	1.401	0,68	-	-	206.936
B2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	832	-	-	1.762	26,01	-	-	6.775
B2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
B2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	11		-	-	0
B2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	5		-	-	0
B2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	8	100,00	-	-	8
B2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	38.337	59.469	97.806	50,40	86.646	107.411	194.057
B3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	24.413	18.301	42.714	24.469	18.350	42.819	417,83	4.110	6.138	10.248
B3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5	-	-	5	6,10	-	-	82
B3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	6	-	-	75	36,95	-	-	203
B3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	246	-	-	246	169,66	-	-	145
B3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	15	-	-	50	4,91	-	-	1.018
B3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	6	300,00	-	-	2
B3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	54	-	-	54	158,82	-	-	34
B3	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	45	-	-	45		-	-	0
B3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	299,31	813	1.219	2.032

B3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	62	167,57	-	-	37
B3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	2	3	5	47	19	66	75,00	32	56	88
B3	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	17	-	-	35	116,67	-	-	30
B4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	25.928	19.074	45.002	175.001	169.611	344.612	130,46	122.817	141.340	264.157
C1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	6.331	-	-	21.658	278,38	-	-	7.780
C1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.712	-	-	19.138	201,79	-	-	9.484
C1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	7.214	-	-	60.020	60,68	-	-	98.920
C1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	10	-	-	91	239,47	-	-	38
C1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	36	-	-	186	147,62	-	-	126
C1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	9	-	-	11	1.100,00	-	-	1
C1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	23	-	-	138	431,25	-	-	32
C1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	670	-	-	3.435	122,33	-	-	2.808
C1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	13	-	-	1.135	142,41	-	-	797
C1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	290	-	-	1.940	214,84	-	-	903
C1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	24	-	-	560	448,00	-	-	125
C1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	17.559	10.474	28.033	129.176	120.086	249.262	131,73	94.219	95.005	189.224
C2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	7.834	7.397	15.231	627.808	984.590	1.612.398	51,54	1.271.712	1.856.629	3.128.341
C2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.072	-	-	8.786	0,40	-	-	2.190.773
C2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.761	-	-	12.726	17,71	-	-	71.861
C2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	59
C2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	49	-	-	-	0
C2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	23	-	-	-	0
C2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	29	69,05	-	-	42
C2	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	425.647	700.511	1.126.158	54,77	851.384	1.204.881	2.056.265
C3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado	24.104	23.508	47.612	25.345	24.428	49.773	100,18	20.155	29.530	49.685

		por sexo)										
C3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	19	-	-	19	7,79	-	-	244
C3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	167	-	-	1.156	113,89	-	-	1.015
C3	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	894	-	-	894	122,63	-	-	729
C3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	139	-	-	297	5,81	-	-	5.108
C3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	9	-	-	9	81,82	-	-	11
C3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	402	-	-	402	228,41	-	-	176
C3	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	331	-	-	331		-	-	0
C3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	3.924	5.886	9.810
C3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	58	31,35	-	-	185
C3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	76	71	147	1.095	434	1.529	50,95	1.089	1.912	3.001
C3	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	175	-	-	415	50,61	-	-	820
D1	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.645	12.795	31.440	94.727	82.798	177.525	70,14	118.231	134.856	253.087
D1	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.151	-	-	14.705	340,08	-	-	4.324
D1	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.772	-	-	25.744	543,81	-	-	4.734
D1	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	3.390	-	-	23.746	30,29	-	-	78.394
D1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	127	352,78	-	-	36
D1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	28	-	-	252	208,26	-	-	121
D1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	800,00	-	-	1
D1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	24	-	-	123	396,77	-	-	31
D1	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	827	-	-	4.347	153,55	-	-	2.831
D1	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	48	-	-	1.444	94,75	-	-	1.524
D1	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	288	-	-	2.616	221,69	-	-	1.180

D1	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	68	-	-	1.450	599,17	-	-	242
D1	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	5.848	3.217	9.065	47.625	38.904	86.529	56,86	77.197	74.980	152.177
D2	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	5.308	4.191	9.499	269.272	375.355	644.627	59,71	472.629	606.959	1.079.588
D2	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	78	-	-	4.741	0,63	-	-	756.609
D2	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.606	-	-	9.761	39,45	-	-	24.743
D2	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	57
D2	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	34	-	-	-	0
D2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	9	-	-	-	0
D2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	19	46,34	-	-	41
D2	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	186.560	265.917	452.477	63,85	316.025	392.671	708.696
D3	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	48.750	47.550	96.300	48.972	47.731	96.703	222,52	17.486	25.973	43.459
D3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	39	-	-	39	9,65	-	-	404
D3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	53	-	-	290	29,74	-	-	975
D3	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	1.825	-	-	1.825	260,34	-	-	701
D3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	86	-	-	274	5,58	-	-	4.909
D3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	4	44,44	-	-	9
D3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	197	-	-	197	118,67	-	-	166
D3	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	162	-	-	162	-	-	-	0
D3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	4.084	6.126	10.210
D3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	2	1,13	-	-	177
D3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	28	34	62	204	109	313	18,47	615	1.080	1.695
D3	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	47	-	-	108	29,19	-	-	370

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	77.302	46.375	123.677	356.893	270.131	627.024	68,85	430.667	480.073	910.740
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	19.941	-	-	89.004	297,12	-	-	29.956
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	20.475	-	-	90.279	343,24	-	-	26.302
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	16.870	-	-	78.903	45,24	-	-	174.407
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	83	-	-	450	302,01	-	-	149
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	338	-	-	1.185	236,06	-	-	502
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	27	-	-	35	1.750,00	-	-	2
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	88	-	-	394	307,81	-	-	128
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	1.322	-	-	5.597	47,49	-	-	11.785
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	144	-	-	2.056	34,31	-	-	5.992
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.223	-	-	7.093	125,63	-	-	5.646
1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	213	-	-	2.536	267,23	-	-	949
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	39.741	19.018	58.759	213.984	157.129	371.113	103,50	192.530	166.022	358.552
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	25.496	80.959	106.455	404.210	823.261	1.227.471	46,36	1.034.572	1.613.081	2.647.653
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.589	-	-	25.090	1,35	-	-	1.857.075
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.195	-	-	19.915	61,76	-	-	32.247
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	235
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	110	-	-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	58	-	-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	93	55,36	-	-	168
2	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	257.041	361.143	618.184	35,71	690.526	1.040.827	1.731.353
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado	59.404	52.390	111.794	59.715	52.642	112.357	67,99	66.297	98.948	165.245

		por sexo)										
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	32	-	-	32	5,80	-	-	552
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	60	-	-	365	9,03	-	-	4.042
3	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	1.554	-	-	1.554	53,53	-	-	2.903
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	531	-	-	884	4,34	-	-	20.348
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	12	-	-	12	29,27	-	-	41
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	345	-	-	345	49,78	-	-	693
3	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	283	-	-	283	176,88	-	-	160
3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	14,96	16.258	24.386	40.644
3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	2	-	-	343	46,67	-	-	735
3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	33	18	51	281	104	385	30,58	457	802	1.259
3	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	87	-	-	199	41,46	-	-	480
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	44.573	31.869	76.442	269.728	252.409	522.137	100,95	241.048	276.196	517.244
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	10.482	-	-	36.363	300,42	-	-	12.104
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	9.484	-	-	44.882	315,67	-	-	14.218
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	10.604	-	-	83.766	47,24	-	-	177.314
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	13	-	-	218	294,59	-	-	74
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	64	-	-	438	177,33	-	-	247
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	19	950,00	-	-	2
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	47	-	-	261	414,29	-	-	63
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	1.497	-	-	7.782	138,00	-	-	5.639
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	61	-	-	2.579	111,12	-	-	2.321
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	578	-	-	4.556	218,72	-	-	2.083
1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	92	-	-	2.010	547,68	-	-	367
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	23.407	13.691	37.098	176.801	158.990	335.791	98,36	171.416	169.985	341.401
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	13.142	11.588	24.730	897.080	1.359.945	2.257.025	53,64	1.744.341	2.463.588	4.207.929
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.150	-	-	13.527	0,46	-	-	2.947.382
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	4.367	-	-	22.487	23,28	-	-	96.604
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	116
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	83		-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	32		-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	48	57,83	-	-	83
2	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	612.207	966.428	1.578.635	57,09	1.167.409	1.597.552	2.764.961
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado	72.854	71.058	143.912	74.317	72.159	146.476	157,26	37.641	55.503	93.144

		por sexo)										
3	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	58	-	-	58	8,95	-	-	648
3	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	220	-	-	1.446	72,66	-	-	1.990
3	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	2.719	-	-	2.719	190,14	-	-	1.430
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	225	-	-	571	5,70	-	-	10.017
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	13	-	-	13	65,00	-	-	20
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	599	-	-	599	175,15	-	-	342
3	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	493	-	-	493		-	-	0
3	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	8.008	12.012	20.020
3	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	2	-	-	60	16,57	-	-	362
3	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	104	105	209	1.299	543	1.842	39,22	1.704	2.992	4.696
3	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	222	-	-	523	43,95	-	-	1.190

Total

Eje / Tipo de Indicador(*) / Indicador		Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
		Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	121.875	78.244	200.119	626.621	522.540	1.149.161	80,47	671.715	756.269	1.427.984
1	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	30.423	-	-	125.367	298,07	-	-	42.060
1	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	29.959	-	-	135.161	333,57	-	-	40.520
1	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	27.474	-	-	162.669	46,25	-	-	351.721
1	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	96	-	-	668	299,55	-	-	223
1	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	402	-	-	1.623	216,69	-	-	749
1	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	42	-	-	54	1.350,00	-	-	4
1	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	135	-	-	655	342,93	-	-	191
1	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	2.819	-	-	13.379	76,78	-	-	17.424
1	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	205	-	-	4.635	55,76	-	-	8.313
1	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.801	-	-	11.649	150,72	-	-	7.729
1	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	305	-	-	4.546	345,44	-	-	1.316
1	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	63.148	32.709	95.857	390.785	316.119	706.904	100,99	363.946	336.007	699.953
2	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	38.638	92.547	131.185	1.301.290	2.183.206	3.484.496	50,83	2.778.913	4.076.669	6.855.582
2	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.739	-	-	38.617	0,80	-	-	4.804.457
2	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	7.562	-	-	42.402	32,91	-	-	128.851
2	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	351
2	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	193	-	-	-	0
2	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	90	-	-	-	0
2	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	141	56,18	-	-	251
2	2	53 - N° de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	869.248	1.327.571	2.196.819	48,86	1.857.935	2.638.379	4.496.314
3	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado	132.258	123.448	255.706	134.032	124.801	258.833	100,17	103.938	154.451	258.389

		por sexo)										
3	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	90	-	-	90	7,50	-	-	1.200
3	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	280	-	-	1.811	30,02	-	-	6.032
3	1	7 - N° de entidades ú organismos públicos	-	-	4.273	-	-	4.273	98,62	-	-	4.333
3	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	756	-	-	1.455	4,79	-	-	30.365
3	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	25	-	-	25	40,98	-	-	61
3	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	944	-	-	944	91,21	-	-	1.035
3	2	31 - N° de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	776	-	-	776	485,00	-	-	160
3	2	35 - N° de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	10,03	24.266	36.398	60.664
3	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	4	-	-	403	36,74	-	-	1.097
3	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	137	123	260	1.580	647	2.227	37,40	2.161	3.794	5.955
3	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	309	-	-	722	43,23	-	-	1.670
4	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

2.1.2. Información financiera**Cuadro 3. Gasto certificado por ejes**

: 2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución Indicadores financieros:
3. Gasto certificado por ejes

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
A1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	16.685.712,89		13.348.570,19		130.675.522,05		16.114.572,75	10.020.530,19	104.540.419,11			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	16.685.712,89	8,59	13.348.570,19	8,59	130.675.522,05	67,30	16.114.572,75	10.020.530,19	104.540.419,11	67,30	194.176.770	155.341.411
A2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	32.557.957,66		26.046.366,05		1.283.557.760,10		256.711.412,62	0,00	1.026.846.347,40			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	32.557.957,66	1,02	26.046.366,05	1,02	1.283.557.760,10	40,34	256.711.412,62	0,00	1.026.846.347,40	40,34	3.181.497.382	2.545.197.905
A3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	2.536.115,16		2.028.892,22		11.874.202,64		2.374.840,14	0,00	9.499.362,50			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.536.115,16	6,38	2.028.892,22	6,38	11.874.202,64	29,87	2.374.840,14	0,00	9.499.362,50	29,87	39.752.436	31.801.947
A5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	1.404.319,59		1.123.455,61		6.981.962,83		1.225.461,63	170.930,46	5.585.570,74			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.404.319,59	10,67	1.123.455,61	10,67	6.981.962,83	53,07	1.225.461,63	170.930,46	5.585.570,74	53,07	13.156.428	10.525.136

B1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	1.135.231,90		908.185,55		16.136.095,12		1.601.550,09	1.625.669,43	12.908.875,60			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.135.231,90	5,23	908.185,55	5,23	16.136.095,12	74,39	1.601.550,09	1.625.669,43	12.908.875,60	74,39	21.690.960	17.352.767
B2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	0,00		0,00		188.072.777,79		37.614.534,14	0,00	150.458.243,65			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	188.072.777,79	129,34	37.614.534,14	0,00	150.458.243,65	129,34	145.408.504	116.326.803
B3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	395.074,93		316.059,93		2.062.556,39		412.511,31	0,00	1.650.045,08			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	395.074,93	7,65	316.059,93	7,65	2.062.556,39	39,94	412.511,31	0,00	1.650.045,08	39,94	5.163.728	4.130.980
B4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE	0,00		0,00		521,77		104,35	0,00	417,42			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	0,00	0,00	0,00	0,00	521,77	100,15	104,35	0,00	417,42	100,10	521	417
B5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	233.152,64		186.521,84		966.300,73		155.332,66	37.928,51	773.039,56			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	233.152,64	22,68	186.521,84	22,68	966.300,73	94,00	155.332,66	37.928,51	773.039,56	94,00	1.027.935	822.342
Total regiones con ayuda transitoria	1.763.459,47	1,02	1.410.767,32	1,02	207.238.251,80	119,59	41.447.630,49	1.663.597,94	165.790.621,31	119,59	173.291.648	138.633.309
Total en regiones sin ayuda transitoria	53.184.105,30	1,55	42.547.284,07	1,55	1.433.089.447,62	41,80	286.617.747,79	10.191.460,65	1.146.471.699,83	41,80	3.428.583.016	2.742.866.399
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			

Total P.O.	54.947.564,77	1,53	43.958.051,39	1,53	1.640.327.699,42	45,54	328.065.378,28	11.855.058,59	1.312.262.321,14	45,54	3.601.874.664	2.881.499.708
-------------------	---------------	------	---------------	------	------------------	-------	----------------	---------------	------------------	-------	---------------	---------------

Objetivo Competitividad

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
C1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	4.501.711,11		2.250.857,96		62.642.963,94		15.784.585,12	15.536.862,95	31.321.515,87			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	4.501.711,11	5,61	2.250.857,96	5,61	62.642.963,94	78,03	15.784.585,12	15.536.862,95	31.321.515,87	78,03	80.282.954	40.141.477
C2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	12.250.517,92		6.125.259,24		1.321.304.634,20		660.651.120,14	0,00	660.653.514,10			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	12.250.517,92	0,95	6.125.259,24	0,95	1.321.304.634,20	102,31	660.651.120,14	0,00	660.653.514,10	102,31	1.291.424.700	645.712.350
C3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	3.845.405,59		1.922.704,26		34.623.448,00		17.311.717,56	0,00	17.311.730,44			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.845.405,59	4,45	1.922.704,26	4,45	34.623.448,00	40,03	17.311.717,56	0,00	17.311.730,44	40,03	86.485.434	43.242.717
C5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	594.237,03		297.120,93		2.379.889,88		1.040.662,91	149.259,31	1.189.967,66			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	594.237,03	10,49	297.120,93	10,49	2.379.889,88	42,01	1.040.662,91	149.259,31	1.189.967,66	42,01	5.665.548	2.832.774
D1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	3.401.463,12		2.721.170,69		34.094.559,38		4.051.031,14	2.767.881,33	27.275.646,91			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	3.401.463,12	6,65	2.721.170,69	6,65	34.094.559,38	66,65	4.051.031,14	2.767.881,33	27.275.646,91	66,65	51.152.597	40.922.076
D2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												

-Gasto FSE	11.994.899,32		9.595.919,44		804.374.614,58		160.874.800,24	0,00	643.499.814,34			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	11.994.899,32	1,57	9.595.919,44	1,57	804.374.614,58	104,99	160.874.800,24	0,00	643.499.814,34	104,99	766.114.488	612.891.590
D3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	1.093.855,91		875.084,66		8.352.776,44		1.670.555,09	0,00	6.682.221,35			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	1.093.855,91	2,48	875.084,66	2,48	8.352.776,44	18,96	1.670.555,09	0,00	6.682.221,35	18,96	44.050.529	35.240.422
D5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	356.145,38		284.916,35		1.552.240,27		277.217,03	33.230,56	1.241.792,68			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	356.145,38	9,86	284.916,35	9,86	1.552.240,27	42,96	277.217,03	33.230,56	1.241.792,68	42,96	3.613.574	2.890.856
Total regiones con ayuda trasitoria	16.846.363,73	1,95	13.477.091,14	1,95	848.374.190,67	98,09	169.674.715,39	2.801.111,89	678.699.475,28	98,09	864.931.188	691.944.944
Total en regiones sin ayuda transitoria	21.191.871,65	1,45	10.595.942,39	1,45	1.420.950.936,06	97,07	710.474.207,99	15.686.122,26	710.476.728,07	97,07	1.463.858.636	731.929.318
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	38.038.235,38	1,63	24.073.033,53	1,69	2.269.325.126,73	97,45	880.148.923,38	18.487.234,15	1.389.176.203,35	97,56	2.328.789.824	1.423.874.262

Total

Eje Prioritario / Tipo de gasto (*)	Año 2012 (Informe anual)				Acumulado a 31-12-2012						Previsión 2007-2013	
	Gasto total	% Previsto	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	% Previsto	Pública Nacional	Privada	Ayuda FSE	% Previsto	Gasto total	Ayuda FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD												
-Gasto FSE	25.724.119,02		19.228.784,39		243.549.140,49		37.551.739,10	29.950.943,90	176.046.457,49			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	25.724.119,02	7,41	19.228.784,39	7,58	243.549.140,49	70,13	37.551.739,10	29.950.943,90	176.046.457,49	69,38	347.303.281	253.757.731
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES												
-Gasto FSE	56.803.374,90		41.767.544,73		3.597.309.786,70		1.115.851.867,10	0,00	2.481.457.919,50			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	56.803.374,90	1,05	41.767.544,73	1,07	3.597.309.786,70	66,81	1.115.851.867,10	0,00	2.481.457.919,50	63,30	5.384.445.074	3.920.128.648
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO												
-Gasto FSE	7.870.451,59		5.142.741,07		56.912.983,47		21.769.624,10	0,00	35.143.359,37			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	7.870.451,59	4,49	5.142.741,07	4,49	56.912.983,47	32,44	21.769.624,10	0,00	35.143.359,37	30,72	175.452.127	114.416.066
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL												
-Gasto FSE					521,77		104,35	0,00	417,42			
-Gasto FEDER					0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje					521,77	100,15	104,35	0,00	417,42	100,10	521	417
5-ASISTENCIA TÉCNICA												
-Gasto FSE	2.587.854,64		1.892.014,73		11.880.393,71		2.698.674,23	391.348,84	8.790.370,64			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	2.587.854,64	11,03	1.892.014,73	11,08	11.880.393,71	50,63	2.698.674,23	391.348,84	8.790.370,64	51,49	23.463.485	17.071.108
Total Ejes												

-Gasto FSE	92.985.800,15		68.031.084,92		3.909.652.826,10		1.177.872.008,90	0,00	2.701.438.524,40			
-Gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total Eje	92.985.800,15	1,57	68.031.084,92	1,58	3.909.652.826,10	65,92	1.177.872.008,90	0,00	2.701.438.524,40	62,75	5.930.664.488	4.305.373.970
Total gasto FEDER	0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	0,00			
Total P.O.	92.985.800,15	1,57	68.031.084,92	1,58	3.909.652.826,15	65,92	1.208.214.301,66	30.342.292,74	2.701.438.524,49	62,75	5.930.664.488	4.305.373.970

Con objeto de facilitar una información de la ejecución del Programa Operativo más ajustada a la realidad, se incluye una tabla con la ejecución a 31 de marzo de 2013. Para su elaboración se ha tenido en cuenta además del gasto certificado, el gasto efectivamente pagado y no declarado, así como el gasto comprometido pendiente de pago de todos los Organismos Intermedios que ejecutan en este Programa. Con estos criterios, el programa operativo llevaría una ejecución total de **3.661.774.594,71€** de ayuda FSE, lo que supone un 85,05% del total previsto.

Cuadro indicativo ejecución a 31-03-2013

20- PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo / TA / PO	Previsto en decisiones de programa operativos		Ejecución total (Aprobado/Comprometido/Pagado)	
	Coste Total	Ayuda FSE	Ayuda FSE y % Hasta fecha:31-03-2013	
Total Convergencia - Ayuda No Transitoria	3.428.583.016,00	2.742.866.399,00	1.948.336.490,23	71,03 %
Total Convergencia - Ayuda Transitoria	173.291.648,00	138.633.309,00	176.023.830,59	126,97 %
Total Convergencia	3.601.874.664,00	2.881.499.708,00	2.124.360.320,82	73,72 %
Total Competitividad - Ayuda No Transitoria	1.463.858.636,00	731.929.318,00	827.996.557,56	113,13 %
Total Competitividad - Ayuda Transitoria	864.931.188,00	691.944.944,00	709.417.716,33	102,53 %
Total Competitividad	2.328.789.824,00	1.423.874.262,00	1.537.414.273,89	107,97 %
Total	5.930.664.488,00	4.305.373.970,00	3.661.774.594,71	85,05 %

2.1.3. Información sobre el desglose del uso de

Cuadro 4. Tema prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto. 1083/2006

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros
4. Tema Prioritario e información sobre Art. 9.3. Rgto.1083/2006

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2012		
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Rgto.
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		14.256.755,74	32,43	8,26	14.256.755,74	32,43	117.449.294,71	8,95	68,01	117.449.294,71	8,95	172.694.178	5,99	172.694.178
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	14.256.755,74	100,00	8,28	14.256.755,74	100,00	117.449.294,71	100,00	68,22	117.449.294,71	100,00	172.152.446	99,69	172.152.446
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	541.732	0,31	541.732
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		26.046.366,05	59,25	0,98	24.099.232,13	54,82	1.177.304.591,13	89,72	44,23	1.091.882.319,80	83,21	2.661.524.708	92,37	2.470.777.851
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	24.099.232,13	92,52	0,98	24.099.232,13	92,52	1.091.882.319,80	92,74	44,19	1.091.882.319,80	92,74	2.470.777.851	92,83	2.470.777.851
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	1.947.133,92	7,48	1,02	0,00	0,00	85.422.271,33	7,26	44,78	0,00	0,00	190.746.857	7,17	190.746.857
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		2.344.952,15	5,33	6,53	2.344.952,15	5,33	11.149.407,58	0,85	31,03	11.149.407,58	0,85	35.932.927	1,25	35.932.927

TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	-0,01	0,00	9.352.019	26,03	9.352.019
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.745.304	24,34	8.745.304
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.344.952,15	100,00	13,15	2.344.952,15	100,00	11.149.407,59	100,00	62,51	11.149.407,59	100,00	17.835.604	49,64	17.835.604
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	100,10	0,00	0,00	417	0,00	417
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	100,10	0,00	0,00	417	100,00	417
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.309.977,45	2,98	11,54	0,00	0,00	6.358.610,30	0,48	56,04	0,00	0,00	11.347.478	0,39	11.347.478
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.270.839,43	97,01	14,31	0,00	0,00	5.930.685,21	93,27	66,77	0,00	0,00	8.882.217	78,27	8.882.217
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	39.138,02	2,99	1,59	0,00	0,00	427.925,09	6,73	17,36	0,00	0,00	2.465.261	21,73	2.465.261
Total		43.958.051,39	100,00	1,53	40.700.940,02	92,59	1.312.262.321,14	100,00	45,54	1.220.481.022,09	93,01	2.881.499.708	100,00	2.679.400,00

Objetivo Competitividad

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2012		
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		4.972.028,65	20,65	6,13	4.972.028,65	20,65	58.597.162,78	4,22	72,29	58.597.162,78	4,22	81.063.553	5,69	81,00
TP n° 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	4.972.028,65	100,00	6,16	4.972.028,65	100,00	58.597.162,78	100,00	72,54	58.597.162,78	100,00	80.776.195	99,65	80,71
TP n° 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	287.358	0,35	28,71
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		15.721.178,68	65,31	1,25	15.542.182,81	64,56	1.304.153.328,44	93,88	103,62	1.277.722.443,13	91,98	1.258.603.940	88,39	1.212,15
TP n° 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	15.542.182,81	98,86	1,28	15.542.182,81	98,86	1.277.722.443,13	97,97	105,41	1.277.722.443,13	97,97	1.212.151.503	96,31	1.212,15
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	178.995,87	1,14	0,39	0,00	0,00	26.430.885,31	2,03	56,90	0,00	0,00	46.452.437	3,69	46,45
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		2.797.788,92	11,62	3,56	2.797.788,92	11,62	23.993.951,79	1,73	30,57	23.993.951,79	1,73	78.483.139	5,51	78,48
TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.453.235	18,42	14,45

TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	13.812.953	17,60	13.812.953
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.797.788,92	100,00	5,57	2.797.788,92	100,00	23.993.951,78	100,00	47,78	23.993.951,78	100,00	50.216.951	63,98	50.216.951
5-ASISTENCIA TÉCNICA		582.037,28	2,42	10,17	0,00	0,00	2.431.760,34	0,18	42,49	0,00	0,00	5.723.630	0,40	5.723.630
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	557.717,86	95,82	13,28	0,00	0,00	2.253.028,52	92,65	53,65	0,00	0,00	4.199.479	73,37	4.199.479
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	24.319,42	4,18	1,60	0,00	0,00	178.731,82	7,35	11,73	0,00	0,00	1.524.151	26,63	1.524.151
Total		24.073.033,53	100,00	1,69	23.312.000,38	96,84	1.389.176.203,35	100,00	97,56	1.360.313.557,70	97,92	1.423.874.262	100,00	1.371.600.000,00

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Año 2012					Acumulado a 31-12-2012					Previsiones 2007-2012		
		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.			Art. 9.3 Rgto.1083/2006		Total P.O.		Art. 9.3 Rgto.1083/2006
		FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	% s / Previsto	FSE	%	FSE	%	FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD		19.228.784,39	28,26	7,58	19.228.784,39	28,26	176.046.457,49	6,52	69,38	176.046.457,49	6,52	253.757.731	5,89	253.757.731
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	19.228.784,39	100,00	7,60	19.228.784,39	100,00	176.046.457,49	100,00	69,60	176.046.457,49	100,00	252.928.641	99,67	252.928.641
TP nº 64	Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	829.090	0,33	829.090
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES		41.767.544,73	61,39	1,07	39.641.414,94	58,27	2.481.457.919,57	91,86	63,30	2.369.604.762,93	87,72	3.920.128.648	91,05	3.682.929.354
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	39.641.414,94	94,91	1,08	39.641.414,94	94,91	2.369.604.762,93	95,49	64,34	2.369.604.762,93	95,49	3.682.929.354	93,95	3.682.929.354
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	2.126.129,79	5,09	0,90	0,00	0,00	111.853.156,64	4,51	47,16	0,00	0,00	237.199.294	6,05	237.199.294
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO		5.142.741,07	7,56	4,49	5.142.741,07	7,56	35.143.359,37	1,30	30,72	35.143.359,37	1,30	114.416.066	2,66	114.416.066

TP n° 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-0,01	0,00	0,00	-0,01	0,00	23.805.254	20,81	23.805.254
TP n° 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,01	0,00	0,00	0,01	0,00	22.558.257	19,72	22.558.257
TP n° 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	5.142.741,07	100,00	7,56	5.142.741,07	100,00	35.143.359,37	100,00	51,64	35.143.359,37	100,00	68.052.555	59,48	68.052.555
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	100,10	0,00	0,00	417	0,00	417
TP n° 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	0,00		0,00	0,00	0,00	417,42	100,00	100,10	0,00	0,00	417	100,00	417
5-ASISTENCIA TÉCNICA		1.892.014,73	2,78	11,08	0,00	0,00	8.790.370,64	0,33	51,49	0,00	0,00	17.071.108	0,40	17.071.108
TP n° 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.828.557,29	96,65	13,98	0,00	0,00	8.183.713,73	93,10	62,56	0,00	0,00	13.081.696	76,63	13.081.696
TP n° 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	63.457,44	3,35	1,59	0,00	0,00	606.656,91	6,90	15,21	0,00	0,00	3.989.412	23,37	3.989.412
Total		68.031.084,92	100,00	1,58	64.012.940,40	94,09	2.701.438.524,49	100,00	62,75	2.580.794.579,79	95,53	4.305.373.970	100,00	4.051.108.000

Cuadro 4b. Tipo de financiación y Actividad Económica2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
Indicadores financieros

4b. Tipo de Financiación y Actividad Económica

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
1-ESPIRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				14.256.755,74	117.449.294,71
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	553.627,65	19.286.963,41
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	42.063,78	9.910.973,17
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	26.906.311,25
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	12.536.519,13	53.801.008,35
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	620.566,97	2.692.812,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	2.832.370,18
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	503.978,21	2.018.856,35
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				26.046.366,05	1.177.304.591,13
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	24.099.232,13	1.091.882.319,80
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	1.947.133,92	85.422.271,33

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				2.344.952,15	11.149.407,58
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	-0,01
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	0,00
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	3.163.353,74
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	922.209,90	2.493.799,97
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	1.422.742,25	5.492.253,88
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	417,42
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	417,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.309.977,45	6.358.610,30
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	425.074,63	1.412.562,54
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	211.760,21
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	685.983,48	3.913.301,79
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	100.032,64	333.311,99
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	59.748,68	59.748,68
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	26.470,91
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	24.020,50	369.688,26
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	15.117,52	31.765,92

Total				43.958.051,39	1.312.262.321,14
Objetivo Competitividad					
EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				4.972.028,65	58.597.162,78
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	92.432,44	7.359.833,63
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	16.323,56	3.229.054,65
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	23.605.675,13
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	4.863.272,65	22.592.347,21
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	1.810.252,16
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				15.721.178,68	1.304.153.328,44
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	15.542.182,81	1.277.722.443,13
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	178.995,87	26.430.885,31
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				2.797.788,92	23.993.951,79
TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	0,00

TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	0,01
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	12.474.777,81
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	204.625,10	1.004.109,37
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	2.593.163,82	10.515.064,60
5-ASISTENCIA TÉCNICA				582.037,28	2.431.760,34
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	116.155,48	443.907,77
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	45.301,59
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	239.394,60	1.328.372,02
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	100.032,64	333.312,00
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	102.135,14	102.135,14
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	8.054,90
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	9.201,87	138.694,98
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	15.117,55	31.981,94
Total				24.073.033,53	1.389.176.203,35

Total

EJE PRIORITARIO / Tema Prioritario		Categoría 2: Tipo de financiación	Categoría 4: Actividad Económica	Año 2012 FSE	Acumulado a 31-12-2012 FSE
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD				19.228.784,39	176.046.457,49
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	No procede	646.060,09	26.646.797,04
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	58.387,34	13.140.027,82
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Ayudas no reembolsables	Educación	0,00	50.511.986,38
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	No procede	17.399.791,78	76.393.355,56
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Transporte	620.566,97	2.692.812,00
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Administración pública	0,00	4.642.622,34
TP nº 62	Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	503.978,21	2.018.856,35
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES				41.767.544,73	2.481.457.919,57
TP nº 66	Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Otros tipos de financiación	No procede	39.641.414,94	2.369.604.762,93
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Ayudas no reembolsables	Administración pública	2.126.129,79	111.853.156,64
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO				5.142.741,07	35.143.359,37

TP nº 72	Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	-0,01
TP nº 73	Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Otros tipos de financiación	No procede	0,00	0,01
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Ayudas no reembolsables	Otros servicios no especificados	0,00	15.638.131,55
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	No procede	1.126.835,00	3.497.909,34
TP nº 74	Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Otros tipos de financiación	Administración pública	4.015.906,07	16.007.318,48
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL				0,00	417,42
TP nº 80	Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Otros tipos de financiación	Actividades vinculadas con el medio ambiente	0,00	417,42
5-ASISTENCIA TÉCNICA				1.892.014,73	8.790.370,64
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	No procede	541.230,11	1.856.470,31
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Ayudas no reembolsables	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	0,00	257.061,80
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	No procede	925.378,08	5.241.673,81
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	200.065,28	666.623,99
TP nº 85	Preparación, ejecución, seguimiento y control.	Otros tipos de financiación	Otros servicios no especificados	161.883,82	161.883,82
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Ayudas no reembolsables	No procede	0,00	34.525,81
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	No procede	33.222,37	508.383,24
TP nº 86	Evaluación y estudios, información y comunicación.	Otros tipos de financiación	Actividades inmobiliarias y de alquiler; servicios prestados a las empresas	30.235,07	63.747,86

Total			68.031.084,92	2.701.438.524,49
--------------	--	--	----------------------	-------------------------

Cuadro 5. Indicadores financieros. Distribución regional2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
5. Indicadores financieros: Región

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	% Previsto	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	14.256.755,74	32,43	8,26	117.449.294,71	8,95	68,01	172.694.178	4,01
Andalucía	6.125.799,01	42,97	8,52	50.011.816,14	42,58	69,53	71.927.096	1,67
Asturias	465.612,90	3,27	4,34	6.782.938,47	5,78	63,25	10.724.385	0,25
Castilla - La Mancha	2.347.554,29	16,47	10,61	12.860.772,83	10,95	58,15	22.116.064	0,51
Ceuta	3.707,37	0,03	0,78	224.629,26	0,19	47,30	474.865	0,01
Extremadura	1.443.411,63	10,12	9,34	9.547.045,54	8,13	61,80	15.449.153	0,36
Galicia	3.431.805,26	24,07	7,49	32.120.784,60	27,35	70,06	45.849.098	1,06
Melilla	3.539,03	0,02	0,90	83.306,51	0,07	21,29	391.288	0,01
Murcia	435.326,25	3,05	7,55	5.818.001,36	4,95	100,97	5.762.229	0,13
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	26.046.366,05	59,25	0,98	1.177.304.591,13	89,72	44,23	2.661.524.708	61,82
Andalucía	1.302.113,52	5,00	0,09	538.163.716,29	45,71	35,84	1.501.580.739	34,88
Asturias	0,00	0,00	0,00	71.609.018,67	6,08	153,92	46.522.980	1,08
Castilla - La Mancha	2.626.047,34	10,08	0,84	119.243.464,87	10,13	38,13	312.741.197	7,26
Ceuta	0,00	0,00	0,00	8.317.187,10	0,71	139,24	5.973.162	0,14
Extremadura	464.772,85	1,78	0,19	109.101.273,60	9,27	45,22	241.265.098	5,60
Galicia	21.653.432,34	83,13	4,42	260.337.892,72	22,11	53,17	489.610.871	11,37
Melilla	0,00	0,00	0,00	3.320.020,22	0,28	61,38	5.408.789	0,13
Murcia	0,00	0,00	0,00	67.212.017,66	5,71	115,05	58.421.872	1,36
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.344.952,15	5,33	6,53	11.149.407,58	0,85	31,03	35.932.927	0,83
Andalucía	1.440.188,86	61,42	6,67	6.773.892,54	60,76	31,35	21.605.890	0,50
Asturias	150.912,16	6,44	12,65	921.945,74	8,27	77,31	1.192.526	0,03
Castilla - La Mancha	152.583,90	6,51	5,10	447.050,17	4,01	14,93	2.993.644	0,07
Ceuta	4,17	0,00	0,00	124,14	0,00	0,05	266.880	0,01
Extremadura	113.768,51	4,85	5,43	377.116,24	3,38	18,02	2.093.337	0,05
Galicia	322.350,95	13,75	6,31	1.901.303,55	17,05	37,21	5.109.076	0,12

Melilla	1,74	0,00	0,00	52,95	0,00	0,03	180.828	0,00
Murcia	165.141,86	7,04	6,63	727.922,25	6,53	29,23	2.490.746	0,06
4-PROMOVER LA COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL	0,00	0,00	0,00	417,42	0,00	100,10	417	0,00
Asturias	0,00		0,00	417,42	100,00	100,10	417	0,00
5-ASISTENCIA TÉCNICA	1.309.977,45	2,98	11,54	6.358.610,30	0,48	56,04	11.347.478	0,26
Andalucía	526.383,57	40,18	10,13	2.708.593,43	42,60	52,12	5.197.191	0,12
Asturias	105.570,17	8,06	22,17	435.414,35	6,85	91,43	476.244	0,01
Castilla - La Mancha	143.966,14	10,99	9,51	679.134,50	10,68	44,85	1.514.193	0,04
Ceuta	16.364,09	1,25	52,55	59.908,01	0,94	192,38	31.141	0,00
Extremadura	108.786,28	8,30	8,85	643.501,95	10,12	52,33	1.229.643	0,03
Galicia	344.319,62	26,28	13,32	1.554.340,86	24,44	60,15	2.584.109	0,06
Melilla	15.889,36	1,21	62,16	56.929,99	0,90	222,71	25.562	0,00
Murcia	48.698,22	3,72	16,83	220.787,21	3,47	76,29	289.395	0,01
Total objetivo Convergencia	43.958.051,39	64,61	1,53	1.312.262.321,14	48,58	45,54	2.881.499.708	66,93

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	4.972.028,65	20,65	6,13	58.597.162,78	4,22	72,29	81.063.553	1,88
Aragón	171.501,14	3,45	18,52	2.315.606,77	3,95	250,09	925.914	0,02
Baleares	116.975,20	2,35	3,87	1.418.437,71	2,42	46,87	3.026.290	0,07
Canarias	870.820,89	17,51	9,69	7.231.765,53	12,34	80,43	8.991.277	0,21
Cantabria	163.954,19	3,30	5,09	1.224.665,42	2,09	37,98	3.224.188	0,07
Castilla y León	488.762,27	9,83	4,81	9.486.499,33	16,19	93,39	10.157.761	0,24
Cataluña	260.661,19	5,24	2,17	6.904.084,57	11,78	57,51	12.004.425	0,28
Comunidad Valenciana	1.361.587,53	27,38	6,25	10.557.382,05	18,02	48,49	21.773.038	0,51
La Rioja	71.402,44	1,44	4,96	696.858,38	1,19	48,40	1.439.795	0,03
Madrid	931.354,15	18,73	9,31	10.887.318,07	18,58	108,87	10.000.396	0,23
Navarra	64.879,89	1,30	6,42	859.277,56	1,47	85,02	1.010.628	0,02
País Vasco	470.129,76	9,46	5,52	7.015.267,39	11,97	82,44	8.509.841	0,20
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	15.721.178,68	65,31	1,25	1.304.153.328,44	93,88	103,62	1.258.603.940	29,23
Aragón	0,00	0,00	0,00	43.160.108,26	3,31	206,16	20.935.084	0,49
Baleares	447.273,37	2,85	1,17	32.286.484,14	2,48	84,36	38.272.523	0,89
Canarias	8.066.028,00	51,31	4,37	185.895.502,54	14,25	100,70	184.606.944	4,29
Cantabria	123.447,63	0,79	0,47	22.034.388,14	1,69	84,56	26.058.304	0,61
Castilla y León	1.529.891,44	9,73	0,93	202.986.581,28	15,56	123,79	163.976.938	3,81
Cataluña	135.905,95	0,86	0,05	251.179.894,82	19,26	98,14	255.928.894	5,94
Comunidad Valenciana	0,00	0,00	0,00	254.617.730,52	19,52	96,33	264.307.708	6,14
La Rioja	0,00	0,00	0,00	8.302.791,69	0,64	84,08	9.875.361	0,23
Madrid	4.230.888,35	26,91	1,99	205.327.642,33	15,74	96,69	212.365.466	4,93
Navarra	1.187.743,94	7,56	11,08	22.301.907,90	1,71	208,08	10.718.143	0,25
País Vasco	0,00	0,00	0,00	76.060.296,82	5,83	106,29	71.558.575	1,66
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	2.797.788,92	11,62	3,56	23.993.951,79	1,73	30,57	78.483.139	1,82
Aragón	154.743,78	5,53	15,22	1.164.558,93	4,85	114,56	1.016.565	0,02
Baleares	50.472,97	1,80	2,82	293.207,23	1,22	16,36	1.791.740	0,04
Canarias	177.518,86	6,34	3,28	878.418,43	3,66	16,23	5.413.563	0,13
Cantabria	33.684,56	1,20	2,23	521.667,73	2,17	34,55	1.510.006	0,04
Castilla y León	156.820,87	5,61	1,90	1.981.700,63	8,26	24,00	8.256.587	0,19
Cataluña	392.534,77	14,03	1,81	4.806.619,61	20,03	22,22	21.633.770	0,50

Comunidad Valenciana	540.744,93	19,33	2,51	3.822.102,29	15,93	17,72	21.570.272	0,50
La Rioja	17.157,47	0,61	5,52	167.758,61	0,70	53,94	311.034	0,01
Madrid	1.228.450,04	43,91	9,45	6.882.480,85	28,68	52,97	12.993.589	0,30
Navarra	5.568,70	0,20	1,07	586.133,91	2,44	113,15	518.021	0,01
País Vasco	40.091,97	1,43	1,16	2.889.303,57	12,04	83,31	3.467.992	0,08
5-ASISTENCIA TÉCNICA	582.037,28	2,42	10,17	2.431.760,34	0,18	42,49	5.723.630	0,13
Aragón	18.825,51	3,23	28,46	60.315,96	2,48	91,18	66.151	0,00
Baleares	26.391,07	4,53	13,33	100.496,74	4,13	50,74	198.043	0,00
Canarias	86.284,54	14,82	13,49	382.549,32	15,73	59,81	639.610	0,01
Cantabria	26.169,44	4,50	12,95	90.989,80	3,74	45,04	202.012	0,00
Castilla y León	70.629,45	12,13	9,48	364.503,35	14,99	48,93	744.970	0,02
Cataluña	57.589,64	9,89	6,09	273.042,71	11,23	28,86	946.028	0,02
Comunidad Valenciana	128.002,36	21,99	8,50	494.740,01	20,34	32,85	1.506.276	0,03
La Rioja	21.614,90	3,71	19,20	77.078,47	3,17	68,48	112.560	0,00
Madrid	55.757,50	9,58	7,02	236.414,65	9,72	29,76	794.275	0,02
Navarra	20.306,18	3,49	26,10	63.755,24	2,62	81,94	77.804	0,00
País Vasco	70.466,69	12,11	16,17	287.874,09	11,84	66,04	435.901	0,01
Total objetivo Competitividad	24.073.033,53	35,39	1,69	1.389.176.203,35	51,42	97,56	1.423.874.262	33,07

Total

OBJETIVO / EJE PRIORITARIO / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
Andalucía	9.394.484,96	13,81	0,59	597.658.018,40	22,12	37,35	1.600.310.916	37,17
Castilla - La Mancha	5.270.151,67	7,75	1,55	133.230.422,37	4,93	39,26	339.365.098	7,88
Extremadura	2.130.739,27	3,13	0,82	119.668.937,33	4,43	46,02	260.037.231	6,04
Galicia	25.751.908,17	37,85	4,74	295.914.321,73	10,95	54,48	543.153.154	12,62
Asturias	722.095,23	1,06	1,23	79.749.734,65	2,95	135,36	58.916.552	1,37
Murcia	649.166,33	0,95	0,97	73.978.728,48	2,74	110,47	66.964.242	1,56
Ceuta	20.075,63	0,03	0,30	8.601.848,51	0,32	127,51	6.746.048	0,16
Melilla	19.430,13	0,03	0,32	3.460.309,67	0,13	57,61	6.006.467	0,14
Castilla y León	2.246.104,03	3,30	1,23	214.819.284,59	7,95	117,30	183.136.256	4,25
Comunidad Valenciana	2.030.334,82	2,98	0,66	269.491.954,87	9,98	87,17	309.157.294	7,18
Canarias	9.200.652,29	13,52	4,61	194.388.235,82	7,20	97,36	199.651.394	4,64
Cantabria	347.255,82	0,51	1,12	23.871.711,09	0,88	77,02	30.994.510	0,72
Aragón	345.070,43	0,51	1,50	46.700.589,92	1,73	203,54	22.943.714	0,53
Baleares	641.112,61	0,94	1,48	34.098.625,82	1,26	78,77	43.288.596	1,01
Cataluña	846.691,55	1,24	0,29	263.163.641,71	9,74	90,59	290.513.117	6,75
Madrid	6.446.450,04	9,48	2,73	223.333.855,90	8,27	94,57	236.153.726	5,49
Navarra	1.278.498,71	1,88	10,37	23.811.074,61	0,88	193,20	12.324.596	0,29
País Vasco	580.688,42	0,85	0,69	86.252.741,87	3,19	102,72	83.972.309	1,95
La Rioja	110.174,81	0,16	0,94	9.244.487,15	0,34	78,75	11.738.750	0,27
Total	68.031.084,92	100,00	1,58	2.701.438.524,49	100,00	62,75	4.305.373.970	100,00

2.1.4. Ayuda por grupos destinatarios**Cuadro 6.** Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del PO

2.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
6. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 para el total del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	162.202	47,44	47,44	179.724	52,56	52,56	341.926	100,00	820.818	41,73	41,73	1.146.034	58,27	58,27	1.966.852	100,00
1.1. Total personas empleadas	125.089	59,89	36,58	83.783	40,11	24,50	208.872	61,09	387.661	57,67	19,71	284.510	42,33	14,47	672.171	34,17
Personas empleadas por cuenta propia	24.100	68,09	7,05	11.292	31,91	3,30	35.392	10,35	82.300	61,19	4,18	52.194	38,81	2,65	134.494	6,84
1.2. Total personas desempleadas	26.163	23,23	7,65	86.445	76,77	25,28	112.608	32,93	413.347	32,72	21,02	849.985	67,28	43,22	1.263.332	64,23
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.871	37,49	1,13	6.454	62,51	1,89	10.325	3,02	23.386	37,41	1,19	39.119	62,59	1,99	62.505	3,18
1.3. Total personas inactivas	10.950	53,56	3,20	9.496	46,44	2,78	20.446	5,98	19.810	63,19	1,01	11.539	36,81	0,59	31.349	1,59
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	10.911	53,51	3,19	9.479	46,49	2,77	20.390	5,96	19.687	64,91	1,00	10.641	35,09	0,54	30.328	1,54
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	21.690	44,90	6,34	26.615	55,10	7,78	48.305	14,13	156.237	43,45	7,94	203.373	56,55	10,34	359.610	18,28
2.2. Personas entre 25 y 54 años	117.090	46,20	34,24	136.362	53,80	39,88	253.452	74,12	566.122	39,20	28,78	877.985	60,80	44,64	1.444.107	73,42
2.3 Personas >54 años	23.422	58,31	6,85	16.747	41,69	4,90	40.169	11,75	98.459	60,35	5,01	64.676	39,65	3,29	163.135	8,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	7.978	51,21	2,33	7.601	48,79	2,22	15.579	4,56	83.198	48,94	4,23	86.814	51,06	4,41	170.012	8,64
3.1. Inmigrantes	2.961	50,47	0,87	2.906	49,53	0,85	5.867	1,72	60.967	51,57	3,10	57.266	48,43	2,91	118.233	6,01

3.2. Minorías	15	55,56	0,00	12	44,44	0,00	27	0,01	134	37,96	0,01	219	62,04	0,01	353	0,02
3.3. Personas con discapacidad	1.484	58,10	0,43	1.070	41,90	0,31	2.554	0,75	11.197	49,38	0,57	11.477	50,62	0,58	22.674	1,15
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	379	70,45	0,11	159	29,55	0,05	538	0,16	2.846	65,05	0,14	1.529	34,95	0,08	4.375	0,22
3.5. Otras personas desfavorecidas	3.139	47,61	0,92	3.454	52,39	1,01	6.593	1,93	8.054	33,04	0,41	16.323	66,96	0,83	24.377	1,24
4. Desagregación según su nivel educativo	161.929	47,46	47,36	179.236	52,54	52,42	341.165	99,78	810.822	41,66	41,22	1.135.390	58,34	57,73	1.946.212	98,95
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	43.973	48,48	12,86	46.738	51,52	13,67	90.711	26,53	375.221	45,38	19,08	451.553	54,62	22,96	826.774	42,04
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	27.963	46,93	8,18	31.618	53,07	9,25	59.581	17,43	186.248	41,57	9,47	261.813	58,43	13,31	448.061	22,78
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.746	51,93	1,10	3.468	48,07	1,01	7.214	2,11	28.624	58,93	1,46	19.946	41,07	1,01	48.570	2,47
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	86.247	46,96	25,22	97.412	53,04	28,49	183.659	53,71	220.729	35,44	11,22	402.078	64,56	20,44	622.807	31,67

Objetivo Competitividad

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	130.569	53,28	53,28	114.515	46,72	46,72	245.084	100,00	1.241.125	42,42	42,42	1.684.513	57,58	57,58	2.925.638	100,00
1.1. Total personas empleadas	107.520	54,77	43,87	88.792	45,23	36,23	196.312	80,10	319.440	52,87	10,92	284.718	47,13	9,73	604.158	20,65
Personas empleadas por cuenta propia	13.812	73,57	5,64	4.962	26,43	2,02	18.774	7,66	45.153	65,26	1,54	24.036	34,74	0,82	69.189	2,36
1.2. Total personas desempleadas	13.804	42,91	5,63	18.364	57,09	7,49	32.168	13,13	902.235	39,37	30,84	1.389.327	60,63	47,49	2.291.562	78,33
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.798	42,39	1,55	5.161	57,61	2,11	8.959	3,66	46.174	44,03	1,58	58.685	55,97	2,01	104.859	3,58
1.3. Total personas inactivas	9.245	55,68	3,77	7.359	44,32	3,00	16.604	6,77	19.450	65,01	0,66	10.468	34,99	0,36	29.918	1,02
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	9.236	55,68	3,77	7.353	44,32	3,00	16.589	6,77	19.391	68,70	0,66	8.834	31,30	0,30	28.225	0,96
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	17.153	58,98	7,00	11.929	41,02	4,87	29.082	11,87	291.492	47,27	9,96	325.218	52,73	11,12	616.710	21,08
2.2. Personas entre 25 y 54 años	92.802	52,36	37,87	84.453	47,64	34,46	177.255	72,32	802.977	39,11	27,45	1.250.292	60,89	42,74	2.053.269	70,18
2.3. Personas >54 años	20.614	53,20	8,41	18.133	46,80	7,40	38.747	15,81	146.656	57,36	5,01	109.003	42,64	3,73	255.659	8,74
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	4.919	62,26	2,01	2.982	37,74	1,22	7.901	3,22	203.597	54,45	6,96	170.345	45,55	5,82	373.942	12,78
3.1. Inmigrantes	2.537	64,59	1,04	1.391	35,41	0,57	3.928	1,60	187.184	55,08	6,40	152.680	44,92	5,22	339.864	11,62
3.2. Minorías	1	33,33	0,00	2	66,67	0,00	3	0,00	56	36,13	0,00	99	63,87	0,00	155	0,01
3.3. Personas con discapacidad	1.152	63,26	0,47	669	36,74	0,27	1.821	0,74	12.697	52,23	0,43	11.613	47,77	0,40	24.310	0,83

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	23	17,97	0,01	105	82,03	0,04	128	0,05	413	26,68	0,01	1.135	73,32	0,04	1.548	0,05
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.206	59,67	0,49	815	40,33	0,33	2.021	0,82	3.247	40,26	0,11	4.818	59,74	0,16	8.065	0,28
4. Desagregación según su nivel educativo	130.530	53,27	53,26	114.485	46,73	46,71	245.015	99,97	1.224.504	42,33	41,85	1.668.172	57,67	57,02	2.892.676	98,87
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	27.496	63,13	11,22	16.060	36,87	6,55	43.556	17,77	636.196	45,97	21,75	747.657	54,03	25,56	1.383.853	47,30
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	15.115	64,92	6,17	8.168	35,08	3,33	23.283	9,50	262.034	40,38	8,96	386.851	59,62	13,22	648.885	22,18
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.317	23,95	0,54	4.183	76,05	1,71	5.500	2,24	17.752	41,74	0,61	24.782	58,26	0,85	42.534	1,45
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	86.602	50,15	35,34	86.074	49,85	35,12	172.676	70,46	308.522	37,74	10,55	508.882	62,26	17,39	817.404	27,94

Total

Total Programa Operativo (*)	Año 2012								Acumulado a 31/12/ 2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	292.771	49,87	49,87	294.239	50,13	50,13	587.010	100,00	2.061.943	42,15	42,15	2.830.547	57,85	57,85	4.892.490	100,00
1.1. Total personas empleadas	232.609	57,41	39,63	172.575	42,59	29,40	405.184	69,03	707.101	55,40	14,45	569.228	44,60	11,63	1.276.329	26,09
Personas empleadas por cuenta propia	37.912	69,99	6,46	16.254	30,01	2,77	54.166	9,23	127.453	62,57	2,61	76.230	37,43	1,56	203.683	4,16
1.2. Total personas desempleadas	39.967	27,61	6,81	104.809	72,39	17,85	144.776	24,66	1.315.582	37,01	26,89	2.239.312	62,99	45,77	3.554.894	72,66
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.669	39,77	1,31	11.615	60,23	1,98	19.284	3,29	69.560	41,56	1,42	97.804	58,44	2,00	167.364	3,42
1.3. Total personas inactivas	20.195	54,51	3,44	16.855	45,49	2,87	37.050	6,31	39.260	64,08	0,80	22.007	35,92	0,45	61.267	1,25
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	20.147	54,48	3,43	16.832	45,52	2,87	36.979	6,30	39.078	66,74	0,80	19.475	33,26	0,40	58.553	1,20
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	38.843	50,19	6,62	38.544	49,81	6,57	77.387	13,18	447.729	45,86	9,15	528.591	54,14	10,80	976.320	19,96
2.2. Personas entre 25 y 54 años	209.892	48,73	35,76	220.815	51,27	37,62	430.707	73,37	1.369.099	39,15	27,98	2.128.277	60,85	43,50	3.497.376	71,48
2.3. Personas >54 años	44.036	55,80	7,50	34.880	44,20	5,94	78.916	13,44	245.115	58,53	5,01	173.679	41,47	3,55	418.794	8,56
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	12.897	54,93	2,20	10.583	45,07	1,80	23.480	4,00	286.795	52,72	5,86	257.159	47,28	5,26	543.954	11,12
3.1. Inmigrantes	5.498	56,13	0,94	4.297	43,87	0,73	9.795	1,67	248.151	54,17	5,07	209.946	45,83	4,29	458.097	9,36
3.2. Minorías	16	53,33	0,00	14	46,67	0,00	30	0,01	190	37,40	0,00	318	62,60	0,01	508	0,01
3.3. Personas con discapacidad	2.636	60,25	0,45	1.739	39,75	0,30	4.375	0,75	23.894	50,86	0,49	23.090	49,14	0,47	46.984	0,96

3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	402	60,36	0,07	264	39,64	0,04	666	0,11	3.259	55,02	0,07	2.664	44,98	0,05	5.923	0,12
3.5. Otras personas desfavorecidas	4.345	50,44	0,74	4.269	49,56	0,73	8.614	1,47	11.301	34,83	0,23	21.141	65,17	0,43	32.442	0,66
4. Desagregación según su nivel educativo	292.459	49,89	49,82	293.721	50,11	50,04	586.180	99,86	2.035.326	42,06	41,60	2.803.562	57,94	57,30	4.838.888	98,90
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	71.469	53,23	12,18	62.798	46,77	10,70	134.267	22,87	1.011.417	45,75	20,67	1.199.210	54,25	24,51	2.210.627	45,18
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	43.078	51,99	7,34	39.786	48,01	6,78	82.864	14,12	448.282	40,87	9,16	648.664	59,13	13,26	1.096.946	22,42
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	5.063	39,82	0,86	7.651	60,18	1,30	12.714	2,17	46.376	50,90	0,95	44.728	49,10	0,91	91.104	1,86
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	172.849	48,51	29,45	183.486	51,49	31,26	356.335	60,70	529.251	36,75	10,82	910.960	63,25	18,62	1.440.211	29,44

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

2.2. Análisis cualitativo de la ejecución

2.2.1. Análisis de los logros, medidos mediante los indicadores físicos y financieros.

Cuadro 2.1.

Este cuadro muestra los indicadores de realización y resultados. Respecto a los primeros se observa, en primer lugar, un incremento considerable de personas participantes, aumentando en casi 19 puntos porcentuales con respecto al acumulado del año anterior. Más concretamente, el ejercicio pasado registró una participación de 587.010 personas, lo que supone un acumulado a 31-12-2012 de casi cinco millones de participantes para una previsión total de 8 millones y medio. El porcentaje acumulado del total del programa se sitúa en 57,25% para este indicador. En cuanto a la desagregación por sexos, cabe destacar una equiparación de ambos indicadores (apenas 1.500 mujeres más que hombres participantes) lo que ha redundado en la consecución de un mayor equilibrio en las respectivas tasas de acumulados a 31-12-2013 con respecto a las previsiones totales. La equiparación en el número de participantes por sexos puede explicarse por la mayor incidencia que el desempleo ha tenido entre los hombres. Por lo que respecta a los datos por objetivos, Convergencia refleja un aumento más acusado con 23 puntos porcentuales de incremento respecto al acumulado del año anterior, que se traduce en casi dos millones de participantes en el acumulado, con un porcentaje del 52,82% sobre la previsión total.

Por otra parte, el indicador nº 3, relativo a personas que participan en cursos específicos de medio ambiente, ha rebasado ya las previsiones 2013 con un 104,15%. Este indicador es compartido, prácticamente a partes iguales, por la DG Rural y la Fundación Biodiversidad.

El indicador nº4, de empresas beneficiadas ha experimentado un crecimiento de once puntos porcentuales, dejando el porcentaje del acumulado en el 45,93%, con 164480 empresas. Conviene tener en cuenta que estos datos, algo alejados de las previsiones 2013 (358.000), se encuentran en el tema prioritario 62, que fue objeto de un importante recorte en la reprogramación del PO y que afectó, sobre todo, a la DG Sociedad de la Información, organismo que asumía prácticamente la mitad de las previsiones en este indicador.

También ha superado las previsiones 2013 el indicador nº 7, relativo a entidades u organismos públicos. Este indicador es exclusivo de la DG de Formación Profesional y se refiere principalmente a los centros de formación profesional colaboradores en los procedimientos de acreditación de cualificaciones.

Con respecto a los indicadores de resultado, destaca, en primer lugar, el indicador relativo a las empresas creadas, en el que participan cinco OO. II., siendo no obstante el Consejo Superior de Cámaras de Comercio quien asume el grueso de las previsiones 2013 con 15.000 empresas sobre un total de

17.424. Este indicador creció en el presente ejercicio 16 puntos porcentuales, quedando en 76,78%, con un acumulado de 13.739 empresas creadas.

Se observa también un buen comportamiento general en los indicadores relacionados con la emprendeduría y el mundo empresarial, siendo los resultados de competitividad mejores que en convergencia. Así, se han alcanzado ya las previsiones 2013 en los proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida, mientras en Convergencia este indicador permanece en un 34,31%. Por otro lado, los indicadores relativos a implantación de planes empresariales y sistemas de prevención de riesgos laborales siguen arrojando datos muy altos, superando, en cualquier caso, las previsiones originales.

Por otra parte, se han superado también las previsiones respecto del número de personas que han participado en acciones de formación continua y que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (nº 16). Con más de 95.000 participantes se ha alcanzado un acumulado de 706.904 participantes, lo que supone un porcentaje del 101% sobre las previsiones 2013. Cabe destacar en este indicador los datos desagregados por sexo, ya que los hombres participantes (63.148) casi doblan a las mujeres (32.709). Para explicar este desequilibrio hay que tener en cuenta que los 4 OO. II. que han seleccionado este indicador son los tres relacionados con profesiones marítimas (GSN, ISM, Jovellanos), tradicionalmente masculinizadas, y Sociedad de la Información que acumula casi el 50% de las previsiones de este indicador, pero que no ha facilitado explicación a este comportamiento de los datos aportados.

Por lo que respecta, al indicador 53 (Participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción) se presenta sin cuantificación. La razón es que el único organismo que utiliza este indicador ha detectado ciertas debilidades en el sistema de recogida de datos y está procediendo a un análisis en profundidad para mejorar la fiabilidad de la información aportada.

En cuanto a los indicadores de resultado relativos al eje 3 (31, 35, 36, 37 y 63) mantienen un perfil algo bajo salvo el que se refiere a nuevas titulaciones o acreditaciones que prácticamente quintuplica (776) las previsiones originales (160).

El indicador 35 (Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo) se ha incrementado ligeramente sobre el acumulado del año anterior (6.082 alumnos). Hay que tener en cuenta que la D. G. de Formación Profesional, único O. I. en este indicador, tuvo que eliminar las ayudas FSE al Programa PROA, limitándose exclusivamente a las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, únicas localidades en las que el Ministerio de Educación tiene competencias plenas en la materia.

En cuanto al indicador del número de investigadores contratados por empresas hay que señalar que se ha registrado un bajo incremento de 4 puntos porcentuales y un acumulado de 2.227 investigadores. Por último, el indicador 63, referido a los proyectos de investigación desarrollados, a cargo exclusivamente del CSIC, arroja un acumulado de 722 proyectos, lo que supone un aumento de casi 20 puntos porcentuales sobre el acumulado del ejercicio anterior.

Cuadro 2.2.

Esta tabla recoge los datos relativos a los indicadores de realización y resultados por Ejes Prioritarios. Comentamos a continuación, por ejes, los datos relativos a ambos tipos de indicadores.

EJE 1

En este eje se mantiene el ya tradicional buen comportamiento de los datos relativos a la mayoría de los indicadores, tanto de realización como de resultado. De este modo, se han superado con creces las previsiones a 2013 de las personas que participan en cursos de formación en medio ambiente (acumulado 2012: 333,57%) o las que han seguido módulos de sensibilización en este sector (acumulado: 298,07%). Del mismo modo los acuerdos firmados (acumulado: 299,55%), redes creadas, estudios realizados (342,93%) o campañas de sensibilización y comunicación (216,69%) superan ampliamente las previsiones para 2013

Del mismo modo, el número de personas participantes (Indicador Nº 1) ha aumentado en 14 puntos porcentuales con respecto al ejercicio anterior, superando el 80% de realización con un acumulado de 1.149.161 personas. En la desagregación de los datos por sexos de este indicador se observa un ligero aumento de la participación masculina (626.621 hombres), que se debe principalmente a los datos aportados por los tres organismos relacionados con profesiones marítimas, tradicionalmente masculinizadas, y de la Sociedad de la Información, organismo que, como se ha dicho anteriormente, no ha facilitado explicación alguna a la información aportada.

Por lo que respecta a los indicadores propios de emprendeduría y mundo empresarial, los datos aportados muestran también un comportamiento adecuado. Así el número de empresas creadas creció en el presente ejercicio 16 puntos porcentuales, quedando en 76,78%, con 2.819 y un acumulado de 13.739 empresas creadas.

Por otro lado, los indicadores relativos a implantación de planes empresariales (1801) y sistemas de prevención de riesgos laborales (305) siguen arrojando datos muy altos, superando, en cualquier caso, las previsiones originales (150% y 345%, respectivamente).

Por otra parte, se han superado también las previsiones respecto del número de personas que han participado en acciones de formación continua y que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (nº 16). Con más de 95.000 participantes se ha alcanzado un acumulado de 706.904 participantes, lo que supone un porcentaje del 101% sobre las previsiones 2013. Cabe destacar en este indicador los datos desagregados por sexo, ya que los hombres participantes (63.148) casi doblan a las mujeres (32.709). Este desequilibrio está explicado en el punto anterior (2.1)

EJE 2

En este eje se observa un crecimiento muy bajo o nulo en la mayor parte de los indicadores. Esto se debe a los fallos detectados por el Servicio Público de Empleo en el sistema de recogida de datos, por lo que este organismo ha procedido a analizar en profundidad dicho sistema con objeto de garantizar la fiabilidad de los datos facilitados. Por lo que respecta al otro organismo intermedio de este eje, Cooperación local, han participado 4.739 personas, de las que 3.469 son mujeres y 1.270 hombres. Todos estos participantes han seguido un módulo de sensibilización medioambiental (Nº 2). Por lo que respecta a este organismo, estos dos indicadores han superado ampliamente las previsiones 2013 (164% y 176%, respectivamente).

Por otra parte, el número de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción se mantiene en 2.196.819 (1.327.571 mujeres y 869.248 hombres), que supone un 48,86% de los casi 4 millones y medio de participantes previsto.

EJE 3

En el Eje 3 nos encontramos con un total de 255.706 personas participantes durante el ejercicio 2012, de los que 123.448 son mujeres y 132.258 hombres. Este indicador arroja un acumulado de 258.833 participantes, lo que supone un 100,17% sobre los 258.389 previstos para 2013. Conviene no obstante recordar aquí la introducción de datos en este indicador por parte de la D.G de Formación Profesional, que en el ejercicio anterior había borrado esos datos como consecuencia de la retirada de las dos certificaciones presentadas. Del mismo modo, el indicador 35, relativo al número de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo, recoge solo los datos de Ceuta y Melilla, únicos territorios en los que esta actividad continua ejecutándose ya que es competencia directa del Ministerio.

Por otra parte, el número de empresas beneficiadas ha sido de 280 que supone un acumulado de 1.811, esto es, un 30% de la previsión 2013. En el mismo sentido, el número de investigadores contratados por empresas alcanza, en el acumulado 31-12-2012, la cifra de 2.227 personas, lo que supone más de un 37% de la previsión 2013. Destaca también en este eje el nº de nuevas titulaciones y certificaciones profesionales con 776 y un acumulado de 776, que sitúa el porcentaje sobre la previsión 2013 en un 485%. Por último, el número de proyectos de investigación desarrollados ha sido de 309 durante este año, con un acumulado de 722 proyectos, cifra que supone el 43,23% de la previsión a 2013.

Cuadro 3

Esta tabla refleja los datos referentes al gasto certificado por los organismos intermedios en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo por Ejes de actuación.

El eje 1 (Espíritu empresarial y adaptabilidad), tras la reprogramación, cuenta con una previsión de gasto total para el periodo 2007-2013 de 347.303.281€ (253.757.731€ de ayuda FSE), cantidad de la que en el acumulado a 31 del 12 de 2012 se ha certificado el 70,13%, casi 30 puntos porcentuales más que en el ejercicio anterior, lo que supone en coste total 243.549.140,49€ (ayuda FSE 176.046.457,49€). Más concretamente, en el objetivo Convergencia el porcentaje del acumulado se sitúa en 67,30%, mientras que en Competitividad alcanza el 78,03%.

La cantidad certificada en este eje durante el presente ejercicio asciende a 25.724.119,02€ (ayuda FSE, 19.228.784,39€), lo que supone el 7,41% del total de lo previsto. Esta cantidad supone casi dos puntos menos que lo certificado en este eje durante el ejercicio anterior. Sin embargo, hay que tener en cuenta que buena parte de los organismos actuantes en este eje tuvieron una corrección financiera y solo la de S. G. Fomento de la Sociedad de la Información ascendió a 17 millones de euros.

Por lo que respecta al eje2 (Empleabilidad, inclusión social e igualdad de oportunidades), el gasto total en el acumulado a 31-12-2012 suma 3.597.309.786,70€ (ayuda FSE, 2.481.457.919,50€), lo que supone un 66,81% de la previsión a 2013 de 5.384.445.074€ (ayuda FSE, 3.920.128.648€). En el ejercicio 2012 el gasto total certificado supera los 500 millones de euros.

El eje 3 (Aumento y mejora del capital humano) cuenta con una previsión de gasto total a 2013 de 175.452.127€ (ayuda FSE, 114.416.066€). En este eje, el gasto certificado acumulado a 31-12-2012 asciende 56.912.983,47€ (ayuda

FSE, 35.143.359,37€), lo que supone un 32,44€ de lo previsto. Durante el actual ejercicio el gasto certificado ha sido de 7.870.451,59€ (ayuda FSE,

5.142.741,07€), cantidad que supone solo un 4,49% del total previsto. Sin embargo, conviene recordar aquí que, además de lo indicado para el eje 1 respecto de las correcciones financieras, la Dirección General de Formación

Profesional, entidad con mayor peso financiero en este eje, se ha visto obligada a retirar el importe total de sus dos certificaciones anteriores como consecuencia de las auditorías realizadas a este organismo intermedio por la IGAE.

En cuanto al eje 5 (Asistencia técnica) se han certificado gastos por valor de 2.587.854,64€ (ayuda FSE, 1.892.014,73€), lo que da un acumulado de 11.880.393,71€ (ayuda FSE, 8.790.370,64€). Esta cantidad supone un porcentaje del 50,63%% sobre la previsión total para 2013, cifrada en 23.463.485€ (ayuda FSE, 17.071.108€).

Por último, y por lo que respecta a la totalidad del Programa Operativo, en el acumulado a 31-12-2012 se han certificado gastos por un importe de 3.909.652.826,10€ (ayuda FSE, 2.701.438.524,40€), cantidad que significa el 65,92% (13 puntos porcentuales más que el ejercicio anterior) del total previsto para 2013, cifrado en 5.930.664488€ (ayuda FSE, 4.305.373.970€), siendo lo certificado neto en la anualidad 2012 92.985.800,15 millones de euros.

En la distribución del gasto certificado por objetivos, destaca la diferencia de ritmo de certificación en convergencia y competitividad. En efecto, mientras en la primera el porcentaje del acumulado a 31-12-201 supone el 45,54%, sobre una previsión para 2013 de 3.601.874.664€ (ayuda FSE, 2.881.499,708€), en competitividad se han certificado gastos por un importe de 2.269.325.126,73€ (ayuda FSE, 1.389.176.203,35€), que supone un 97,45% de la previsión 2013.

Cuadro 4

Esta tabla representa los indicadores financieros del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo clasificados por tema prioritario e información sobre el Artículo 9.3 del Reglamento 1083/2006.

En primer lugar y con respecto al Eje 1 Espíritu empresarial y adaptabilidad) encontramos dos temas prioritarios: el 62 (Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación) y el 64 (Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones).

En la totalidad del P.O el Eje 1 en el acumulado a 31-12-2012, arroja una Ejecución de la ayuda FSE de 176.646.457,49€, que representa un porcentaje del 6,52% sobre el PO y del 69,38% sobre el total previsto del eje para 2013, superando en más de 20 puntos los datos del ejercicio anterior. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son las mismas que para el total del acumulado a 31-12-2012. En lo referente al año 2012 la cuantía de ayuda FSE es de 19.228.784,39€, que representa un porcentaje del 28,26%, y que sobre el total previsto supone un 7,58%, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las mismas cuantías.

En cuanto al tema prioritario 62 en el acumulado a 31-12-2012 tenemos un porcentaje del 69,60%, con 176.646.457,49€, es decir, la misma cuantía que el conjunto del eje 1. En cuanto al tema prioritario 64 no existe ejecución y se ha previsto su eliminación (este tema prioritario solo fue seleccionado por un único OI que ha manifestado ya su intención de solicitar la modificación de sus criterios de selección de operaciones).

En segundo lugar y con respecto al Eje 2 (Empleabilidad, Inclusión social e Igualdad de oportunidades), tenemos a su vez dos temas prioritarios: el 66 (Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral), y el 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas). En el total del P.O. el Eje 2, en el acumulado a 31-12-2012, arroja una cuantía de ayuda FSE de 2.481.457.919,57€, que representa un porcentaje del 91,86% y que sobre el total previsto a 2013 supone un 63,30%, esto, es exactamente diez puntos más que el ejercicio anterior.

En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son prácticamente las mismas (85,54%), que para el total del acumulado a 31-12-2012 (87,72), significando un dato muy positivo en su evolución. En lo referente al año 2012 la cuantía de ayuda FSE es de 41.767.544,73€, que representa un porcentaje del 61,39%, y que sobre el total previsto supone un 1,07%, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 un 58,27%.

En consecuencia, es posible apreciar ya los efectos del incremento, operado en este ejercicio, de la dotación financiera del Eje 2, en lo referente a las actuaciones del SEPE. La modificación del PO supuso el traslado de asignaciones presupuestarias de distintos OO. II. Actuantes en el Eje 1 y en el Eje 3 al SEPE, encontrando su justificación en la necesidad prioritaria, dada la situación actual de desempleo en España, sobre todo de jóvenes, de posibilitar el acceso o la reincorporación de los desempleados al mercado laboral, incrementando así su cualificación profesional y sus posibilidades de ocupación.

En cuanto al tema prioritario 66, que representa un 93,95% de las previsiones 2013 del Eje 2, en el acumulado a 31-12-2012, supone un 64,34% de ejecución sobre el porcentaje previsto, once puntos por encima del ejercicio anterior y un 95,49% sobre el eje. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 el porcentaje es también de un 95,49%. La ejecución del año 2012 es de un 61,39%, que en términos del porcentaje previsto es de un 1,07%.

En cuanto al tema prioritario 80, que representa el 6,05% restante del Eje 2, arroja un porcentaje del 47,16% en el acumulado a 31-12-2012 sobre el previsto en 2013. En este caso aunque la ejecución del año 2012 es del 5,09% de ayuda FSE, representa sólo un 0,9% sobre el porcentaje previsto.

En tercer lugar y con respecto al Eje 3 (Aumento y mejora del capital humano) encontramos tres temas prioritarios: el 72 (Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento), el 73 (Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad), y el 74 (Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas). En la totalidad del P.O. del Eje 3 en el acumulado a 31-12-2012 nos encontramos con una cuantía de

ayuda FSE de 35.143.359,37€, que representa un porcentaje del 1,3% y que sobre el total previsto supone un 30,72%. La disminución de la cuantía del acumulado en este eje se debe a la retirada de las dos certificaciones de la DG de Formación Profesional para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Autoridad de Auditoría.

En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son las mismas (1,3%), que para el total del acumulado a 31-12-2012. En lo referente al año 2012 la cuantía de ayuda FSE es de 5.142.741,07€, que representa un porcentaje del 7,5%, y que sobre el total previsto supone un 4,49%, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 también un 7,5%.

En los temas prioritarios 72 y 73 no se ha registrado ejecución alguna en 2012, por los problemas, ya comentados en este informe, derivados de las auditorías al único organismo que actúa en estos temas, la Dirección General de Formación Profesional.

El tema prioritario 74 que supone un porcentaje del 59,48% de ayuda FSE sobre el Eje, representa una ejecución del 51,64% en el acumulado a 31-12-2012. En este caso el dato de ejecución de ayuda FSE del año 2012 es, lógicamente, del 100% sobre el eje, y representa el 7,56% sobre la previsión 2013.

En cuarto lugar y con respecto al Eje 4 (Promover la cooperación transnacional e interregional) nos encontramos sólo el tema prioritario 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas).

En la totalidad del P.O del Eje 4 en el acumulado a 31-12-2012 supone una cuantía de ayuda FSE de 417,42. En el presente ejercicio no se ha producido ningún tipo de ejecución en este eje.

En quinto lugar y con respecto al Eje 5 (Asistencia técnica), tenemos dos temas prioritarios: el 85 (Preparación, ejecución, seguimiento y control), y el 86 (Evaluación y estudios, información y comunicación). En la totalidad del P.O del Eje 5 en el acumulado a 31-12-2012 se indica una cuantía de ayuda FSE de 8.790.370,64€, que representa un porcentaje del 0,33% de ayuda FSE y que sobre el total previsto es del 51,49%.

En lo referente al año 2012 la cuantía de ayuda FSE es de 1.892.014,73€, que representa un porcentaje del 2,78% de ayuda FSE, y que sobre el total previsto supone un 11,08%.

Por último destacar que en la totalidad del PO el acumulado a 31-12-2012, supone una cuantía de ayuda FSE de 2.701.438.524,49€, que representa un porcentaje del 62,75% sobre el total previsto para 2013. En términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 las cuantías son 2.580.794.579,79€ para el total del acumulado a 31-12-2012, es decir un 95,53%. En lo referente al año 2012 la cuantía de ayuda FSE es de 68.031.084,92, que representa un porcentaje del 1,58 %, sobre el total previsto, siendo en términos del Art. 9.3 del Rgto.1083/2006 un 94,09%.

Cuadro 4b

Esta tabla refleja los indicadores financieros del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, clasificados por el tipo de financiación y por la actividad económica.

En primer lugar, y con respecto al Eje 1 (Espíritu empresarial y adaptabilidad), refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2012 de 19.228.784,39€, y un acumulado a 31-12-2012 de 176.046.457,49. El único tema prioritario con ejecución en dicho Eje es el 62 (Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación), que supone por parte de los organismo intermedios en cuanto a tipos de financiación una cuantía mayor en la categoría de “otros tipos de financiación”, siendo el resto “ayudas no reembolsables”. En cuanto a la actividad económica se han identificado las siguientes: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura; Educación; Transporte; Administración pública y Actividades vinculadas con el medio ambiente.

En segundo lugar, y en relación con el Eje 2 (Empleabilidad, Inclusión social e Igualdad de oportunidades), se refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2012 de 41.767.544,73€, y un acumulado a 31-12-2012 de 2.481.457.919,57€. En éste Eje hay dos temas prioritarios, el 66 (Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral), y el 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas). La mayor parte de la ayuda FSE se encuentra en el tema prioritario 66, con “otros tipos de financiación”. El tema prioritario 80 representa “ayudas no reembolsables” como tipo de financiación y como actividad económica, “Administración pública”.

En tercer lugar se encuentra el Eje 3 (Aumento y mejora del capital humano), que refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2012 de 5.142.741,07€, y un acumulado a 31-12-2012 de 35.143.359,37€. En este Eje hay tres temas prioritarios: el 72 (Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento); el 73 (Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad) y el 74 (Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y

formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas).

En los temas prioritarios 72 y 73, con una ejecución a "0" (por los motivos ya señalados en este informe) se indican "otros tipos de financiación" y que "no procede" el tipo de actividad económica. En el tema prioritario 74 se indican "ayudas no reembolsables" como tipo de financiación y la Administración pública como tipo de actividad económica.

En cuarto lugar se encuentra el Eje 4 (Promover la cooperación transnacional e interregional), que únicamente refleja un acumulado a 31-12-2012 de 417,42, en el tema prioritario 80 (Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas), y que supone actividades vinculadas con el medio ambiente como actividad económica.

En quinto lugar se encuentra el Eje 5 (asistencia técnica), que muestra una ejecución de ayuda FSE en el año 2012 de 1.892.014,73€, y un acumulado a 31-12-2012 de 8.790.370,64€. Cuenta con el tema prioritario 85 (Preparación, ejecución, seguimiento y control) y el tema prioritario 86 (Evaluación y estudios, información y comunicación), en ambos el tipo de financiación alterna ayudas no reembolsables y otro tipo de financiación.

Por último, en el cómputo global se refleja una ejecución de ayuda FSE en el año 2012 de 68.031.084,92€, y un acumulado a 31-12-2012 de 2.701.438.524,49€.

En el reparto por objetivos y tratándose del acumulado a 31-12-2012, en las regiones de competitividad es de 1.389.176.203,35€, y en las regiones de convergencia es de 1.312.262.321,14€. Estos datos reflejan un ritmo de ejecución similar entre objetivos, si bien cabe señalar que la previsión 2013 para las regiones de competitividad es sensiblemente menor que para convergencia, por lo que aquel se halla bastante más próximo en su porcentaje de ejecución a las previsiones 2013 que las regiones de convergencia.

Cuadro 5

Este cuadro refleja los indicadores financieros del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo por regiones. Los comentarios de esta tabla tienen en cuenta el acumulado a 31-12-2012 y las previsiones 2007-2013.

Destaca en primer lugar que sobre el acumulado del gasto certificado a 31-12-2012, de 2.701.438.524,49€ (casi un 63% de los 4.305.373.970€ previstos) corresponde a las regiones de competitividad 1.389.176.203,35€, esto es el 97,56%, mientras que a las regiones de convergencia corresponde un 45,54%, con 1.312.262.321,14€.

Dentro de este último objetivo (convergencia) destacan, en el eje 1, el acumulado de las regiones de Murcia y Andalucía, con un 100,97% y 69,53%, respectivamente. En el eje 2 sobrepasan el 100% Asturias (153%), Ceuta (139%) y nuevamente, Murcia (115%). El eje 3, por su parte, es el que refleja

un ritmo más bajo de ejecución, debido, como ya se ha comentado, a la retirada de los importes certificados por la DG de Formación Profesional. En este eje el porcentaje del acumulado es apenas del 31%, destacando la realización de Asturias (77%), seguida muy de lejos por Galicia (39%).

Por lo que respecta a competitividad, destaca en primer lugar un acumulado de 1.389.176.203,35€, que suponen un 97,56% de ejecución frente a las previsiones 2013. Por ejes, el eje 1 arroja un porcentaje del acumulado del 72,29%, siendo Aragón (250%) y Madrid (109%) las regiones con mayor índice de ejecución. El eje 2 refleja un acumulado del 103% destacando las regiones de Aragón (206%), Navarra (208), País Vasco (106%) y Canarias (101%). Por lo que respecta al eje 3, vuelve a repetirse el ritmo lento de ejecución ya comentado con un 30,57% para el acumulado a 31-12-2012. Dentro de este eje destacan las mismas regiones que en el anterior: Aragón (114%9, Navarra (113%) y País Vasco (83%). El resto de regiones reflejan todas (salvo Madrid, 53%, porcentajes muy bajos de ejecución.

Cuadro 6

Este cuadro analiza el Anexo XXIII del Reglamento 1828/2006 para el conjunto del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

En primer lugar se analizan los datos relativos a la desagregación según la situación en el mercado laboral, que supone en el acumulado a 31-12-2012, un total de 4.892.490 personas, de las cuales las mujeres representan un 57,85%, y los hombres un 42,15%. En el año 2012 han participado 587.010 personas, de las cuales el 50,13% son mujeres y el 49,87% son hombres.

Por subgrupos en este primer apartado tenemos:

1. El total de personas empleadas en el acumulado a 31-12-2012, es de 1.276.329 (26,09%), de las que 707.101 son hombres (55,4%) y 569.228 mujeres (44,6%). En el año 2012 el número total de personas empleadas es de 405.184 (69,03%), de las cuales 232.609 (57,41%) son hombres y 172.575 (42,59%) mujeres. En cuanto a la segregación por sexo en el objetivo de convergencia los porcentajes de hombres y mujeres en el acumulado son 41,73% y 58,27%, respectivamente, y en competitividad 42,42% y 57,58%, respectivamente.

2. El total de personas desempleadas en el acumulado a 31-12-2012, es de 3.554.894 (72,66%), de las que 1.315.382 son hombres (37,01%) y 2.239.312 mujeres (62,99%); en Convergencia estos porcentajes son 32,72 y 67,28, mientras que en Competitividad el porcentaje del acumulado para hombres es de 39,37 y el de mujeres de 60,63. Son personas desempleadas de larga duración en el acumulado a 31-12-2012 un 3,42% (167.364), siendo a su vez mayor el porcentaje entre las mujeres (58,44%), que entre los hombres (41,56%), y en el año 2012 este colectivo supone un 3,29%. En el año 2012 el número total de personas desempleadas es de 144.776 (104.809 mujeres y 39.967 hombres). Resulta destacable el hecho de que las mujeres siguen siendo mayores beneficiarias de estas actuaciones que los hombres.

3. El total de personas inactivas en el acumulado a 31-12-2012, es de 61.267 (1,25%), de las que 39.260 (64,08%) son hombres y 22.007 (35,92%) mujeres. De entre ellas son personas inactivas recibiendo educación o formación en el acumulado a 31-12-2012, 58.553 (1,20%),

En segundo lugar, se puede apreciar en la tabla arriba indicada una desagregación por tramos de edad. En este apartado debe tenerse en cuenta la eliminación en el acumulado de los datos referentes a participantes en el programa PROA (salvo las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla) que han sido eliminados en el presente informe:

1. Destaca de manera significativa con un 71,48% el número de personas participantes entre 25 y 54 años en el acumulado a 31-12-2012, de las que el 60,85 % son mujeres y el 39,15 % son hombres. Incluso este tramo de edad ha sido superior en el año 2012 con un 73,37% y siendo muy equilibrada la desagregación con un 51,27% de mujeres por un 48,73 de hombres.

2. A continuación, pero con un porcentaje muy inferior, se encuentra el grupo de personas menores de 25 años con 976.320 personas en el acumulado a 31-12-2012, con un 54,14% de mujeres y un 45,86 de hombres. Por lo que respecta al año 2012 las personas menores de 25 años suponen un 13,18% con algo más de 77.000 jóvenes, de los que el 49,81% son mujeres y el 50,19% hombres.

3. Por último, en este apartado cabe reflejar que las personas mayores de 54 años suponen tan sólo un 8,56% en el acumulado a 31-12-2012 con un total de 418.794 personas, de las que el 58,53 son hombres y el 41,47% son mujeres. En cuanto al año 2012 el porcentaje total es del 13,44%, siendo el 55,80% hombres y el 44,2% mujeres.

En tercer lugar, del análisis de los datos relativos a grupos vulnerables, se desprende que el total de personas participantes desagregadas en estos colectivos ha sido de 543.954 (11,12%) en el acumulado a 31-12-2012, de las que las mujeres representan un 47,28% y los hombres un 52,72%:

Destaca entre ellos con un 9,36% el grupo de personas inmigrantes (un punto porcentual menos que en el ejercicio anterior, es decir, 458.097 entre los cuales es superior el número de hombres (248.151) frente al de mujeres inmigrantes (209.248). En el año 2012 el total de personas inmigrantes ascendió a 9.755 (1,67%), siendo superior el porcentaje de hombres, 56,13% sobre el de mujeres (43,87%). A continuación, como se puede deducir de las cifras, se encuentra muy por debajo la participación del grupo de personas con discapacidad, con un 0,96% en el acumulado a 31-12-2012 con una desagregación por sexos muy similar (50,86% hombres y 49,14% mujeres), porcentaje que, como en los casi todos los demás apartados, se acentúa en la ejecución del año 2012, con un 60,25% frente al 39,75% de mujeres.

Finalmente, y en cuarto lugar, se encuentra la desagregación de los participantes según su nivel educativo, que en el total acumulado a 31-12-2012 es de 4.838.888 (98,9%), siendo el 57,94% mujeres y el 42,06% hombres:

En esta clasificación destaca con un mayor porcentaje 45,18%, la participación de personas que tienen estudios de educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2), siendo en este caso mayor el porcentaje de mujeres 54,25% que el de hombres 45,75%.

En segundo lugar por orden de porcentaje, se encuentra con un 29,44% el grupo de personas participantes con educación superior (ISCED 5 y 6) en el total acumulado a 31-12-2012, con 1.440.211 personas, de las que el 63,25% son mujeres y el 36,75% hombres.

A continuación, se encuentra con un 22,42% las personas participantes que tienen educación secundaria superior (ISCED 3) en el total acumulado a 31-12-2012, siendo a su vez mayor el porcentaje de mujeres 59,13% que el de hombres 40,87%.

Por último, y con un porcentaje del 1,86% se encuentra el grupo de personas que cuentan con educación postsecundaria no superior (ISCED 4) en el total acumulado a 31-12-2012, con un porcentaje de participación masculina del 50,9 y femenina del 49,1.

2.2.2. Demostración de los efectos de la ejecución del P.O. en el fomento de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, según proceda, y descripción de los acuerdos de colaboración.

El Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo arranca en 2007 en un contexto económico bastante favorable para la economía española con una tasa media anual de creación de empleo de 3,25%.

Sin embargo, la actual crisis económica ha provocado unos efectos devastadores para el empleo, lo cual ha producido unos datos sensiblemente peores en 2012.

Desde el punto de vista de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, al inicio del actual periodo de programación se observaban importantes desequilibrios, lo que hacía necesario introducir en el Programa Operativo medidas que contribuyeran a reducir la brecha de género existente.

A continuación se analiza la evolución de las tres variables fundamentales del mercado de trabajo desde 2006 hasta 2012, cruzadas con distintos factores (edad, nivel de estudios).

TASAS DE ACTIVIDAD, EMPLEO Y PARO*										
		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	Brecha de género	
									2012	2006
Ambos sexos	Tasa de actividad	59,98	60,01	60	59,94	59,8	58,92	58,32	13,54	21,17
	Tasa de empleo	44,97	47,03	47,96	49,15	53,02	54,05	53,36	10,55	22,35
	Tasa de paro	25,03	21,64	20,06	18,01	11,34	8,26	8,51	-0,65	-5,24
Mujeres	Tasa de actividad	53,39	52,92	52,26	51,57	50,46	48,94	47,95		
	Tasa de empleo	39,83	41,19	41,56	42,08	43,88	43,63	42,41		
	Tasa de paro	25,38	22,16	20,48	18,39	13,04	10,85	11,55		
Hombres	Tasa de actividad	66,93	67,45	68,08	68,65	69,49	69,27	69,12		
	Tasa de empleo	50,38	53,14	54,65	56,49	62,50	64,86	64,76		
	Tasa de paro	24,73	21,21	19,73	17,72	10,06	6,37	6,31		

*Fuente: Encuesta de Población Activa. Instituto Nacional de Estadística. Más información en:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu&file=inebase&L=0

Nota: Las cifras anuales corresponden a la media de los cuatro trimestres del año.

Tabla actualizada a fecha 5 de marzo de 2013

TASA DE ACTIVIDAD SEGÚN GRUPO DE EDAD*								
		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Ambos sexos	Total	59,98	60,01	60,00	59,94	59,80	58,92	58,32
	De 16 a 19 años	17,47	19,40	21,50	24,72	29,10	29,72	29,29
	De 20 a 24 años	61,00	63,07	64,61	66,48	68,10	67,41	67,89
	De 25 a 29 años	86,89	86,41	86,79	86,49	86,46	85,89	85,80
	De 30 a 34 años	89,98	89,81	89,22	88,36	88,04	86,78	85,98
	De 35 a 39 años	89,75	89,10	88,16	86,94	85,67	84,64	84,32
	De 40 a 44 años	87,51	86,72	86,03	85,50	84,24	83,28	81,96
	De 45 a 49 años	85,34	84,07	83,60	82,80	81,49	80,00	79,22
	De 50 a 54 años	79,48	78,41	77,40	75,47	74,31	73,33	71,32
	De 55 a 59 años	67,54	65,69	63,95	62,83	61,01	58,67	57,54
	De 60 a 64 años	37,84	37,74	36,59	36,58	36,43	34,94	34,61
	De 65 a 69 años	5,47	5,15	5,49	5,74	6,14	5,40	5,27
	De 70 y más años	0,73	0,76	0,74	0,72	0,76	0,87	0,92
Mujeres	Total	53,39	52,92	52,26	51,57	50,46	48,94	47,95
	De 16 a 19 años	15,84	17,22	18,36	20,32	25,21	24,45	24,82
	De 20 a 24 años	59,04	61,31	61,72	63,00	63,33	62,44	63,12
	De 25 a 29 años	83,75	83,49	84,37	83,13	82,63	80,90	80,75
	De 30 a 34 años	85,22	84,92	83,49	82,10	80,62	78,55	77,14
	De 35 a 39 años	84,40	82,76	81,09	79,11	76,23	73,80	72,98
	De 40 a 44 años	80,98	79,02	77,49	77,13	74,36	72,53	70,37
	De 45 a 49 años	78,19	76,12	75,07	73,21	70,62	67,92	65,71
	De 50 a 54 años	70,32	68,25	66,66	62,84	60,49	58,28	55,10
	De 55 a 59 años	55,86	53,04	48,98	47,99	44,23	41,51	39,64
	De 60 a 64 años	30,46	29,44	27,32	25,77	23,50	22,82	21,33
	De 65 a 69 años	4,48	4,45	4,56	4,40	4,23	3,30	3,17
	De 70 y más años	0,56	0,55	0,50	0,44	0,52	0,43	0,48
Hombres	Total	66,93	67,45	68,08	68,65	69,49	69,27	69,12
	De 16 a 19 años	19,03	21,47	24,47	28,87	32,77	34,69	33,52

	De 20 a 24 años	62,90	64,77	67,39	69,82	72,67	72,15	72,45
	De 25 a 29 años	89,99	89,25	89,12	89,68	90,08	90,56	90,55
	De 30 a 34 años	94,57	94,47	94,61	94,20	94,93	94,43	94,23
	De 35 a 39 años	94,85	95,09	94,82	94,29	94,55	94,89	95,14
	De 40 a 44 años	93,84	94,17	94,29	93,62	93,83	93,75	93,35
	De 45 a 49 años	92,46	92,00	92,11	92,37	92,35	92,10	92,77
	De 50 a 54 años	88,84	88,80	88,39	88,36	88,41	88,68	87,88
	De 55 a 59 años	79,79	78,93	79,60	78,33	78,53	76,59	76,26
	De 60 a 64 años	45,78	46,70	46,58	48,21	50,34	47,96	48,86
	De 65 a 69 años	6,59	5,94	6,55	7,28	8,39	7,82	7,74
	De 70 y más años	0,98	1,07	1,08	1,11	1,09	1,50	1,55

TASA DE PARO SEGÚN GRUPO DE EDAD*								
		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Ambos sexos	Total	25,03	21,64	20,06	18,01	11,34	8,26	8,51
	De 16 a 19 años	72,65	64,08	61,39	55,31	39,41	28,71	28,99
	De 20 a 24 años	49,13	42,60	37,02	33,42	20,40	15,13	14,82
	De 25 a 29 años	32,19	26,93	25,20	22,12	13,60	9,15	10,25
	De 30 a 34 años	25,29	21,89	19,80	17,56	10,58	7,54	8,04
	De 35 a 39 años	22,04	19,19	18,50	16,55	9,66	6,96	7,15
	De 40 a 44 años	21,97	19,00	17,09	15,16	9,61	6,67	6,88
	De 45 a 49 años	21,16	17,78	15,76	13,87	8,49	6,21	5,79
	De 50 a 54 años	19,76	16,25	14,74	12,63	8,17	6,36	6,14
	De 55 a 59 años	18,80	15,89	14,97	12,69	7,65	6,07	6,16
	De 60 a 64 años	15,98	13,29	12,54	10,91	6,71	5,51	4,87
	De 65 a 69 años	4,83	1,96	3,00	3,59	3,27	1,76	2,03
	De 70 y más años	1,23	2,11	0,84	0,53	0,42	0,71	0,70
Mujeres	Total	25,38	22,16	20,48	18,39	13,04	10,85	11,55
	De 16 a 19 años	73,47	63,71	62,87	55,90	44,45	35,95	36,53
	De 20 a 24 años	47,64	40,62	35,03	32,07	20,81	18,34	17,81
	De 25 a 29 años	30,28	26,09	23,97	20,44	13,74	10,99	12,89
	De 30 a 34 años	24,62	22,17	19,90	17,82	12,37	9,95	10,91
	De 35 a 39 años	23,30	20,43	20,32	17,01	11,68	9,61	10,20
	De 40 a 44 años	23,58	20,36	17,61	15,94	12,10	9,38	9,92
	De 45 a 49 años	22,23	19,18	17,27	14,78	9,62	8,45	8,36
	De 50 a 54 años	20,05	16,54	15,09	13,94	10,23	8,85	9,53
	De 55 a 59 años	18,96	16,04	14,96	14,43	9,33	8,14	8,31
	De 60 a 64 años	15,54	11,73	11,55	11,18	8,12	6,82	5,53
	De 65 a 69 años	4,27	2,85	1,52	2,87	5,68	2,54	1,97
	De 70 y más años	2,56	1,52	0,46	1,47	1,06	1,16	1,79
Varones	Total	24,73	21,21	19,73	17,72	10,06	6,37	6,31
	De 16 a 19 años	71,99	64,37	60,33	54,91	35,75	23,89	23,70

	De 20 a 24 años	50,49	44,42	38,78	34,58	20,05	12,48	12,34
	De 25 a 29 años	33,94	27,70	26,32	23,60	13,48	7,61	8,05
	De 30 a 34 años	25,88	21,66	19,71	17,35	9,17	5,67	5,84
	De 35 a 39 años	20,97	18,16	17,04	16,20	8,12	5,02	4,93
	De 40 a 44 años	20,63	17,90	16,69	14,53	7,70	4,63	4,63
	De 45 a 49 años	20,25	16,62	14,52	13,15	7,63	4,56	3,96
	De 50 a 54 años	19,52	16,01	14,47	11,68	6,74	4,68	3,96
	De 55 a 59 años	18,69	15,79	14,97	11,59	6,66	4,90	4,99
	De 60 a 64 años	16,29	14,34	13,16	10,75	6,00	4,84	4,55
	De 65 a 69 años	5,26	1,21	4,16	4,09	1,82	1,37	2,06
	De 70 y más años	0,17	2,53	1,09	0,00	0,00	0,52	0,22

TASAS DE PARO SEGÚN ESTUDIOS TERMINADOS*								
		2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006
Ambos sexos	TOTAL	25,03	21,64	20,06	18,01	11,34	8,26	8,51
	Analfabetos	54,13	52,34	44,39	43,83	30,14	25,35	18,42
	Educación primaria	37,54	31,92	29,77	25,98	16,67	10,61	10,06
	Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	31,87	27,31	25,70	23,49	14,31	10,18	10,50
	Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	24,61	21,55	19,32	17,20	10,66	8,14	8,20
	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	27,19	19,13	24,32	18,17	12,79	13,97	5,82
	Educación superior, excepto doctorado	15,22	12,82	11,42	9,86	6,44	5,35	6,10
	Doctorado	4,69	3,94	2,73	2,42	1,93	2,70	3,22
Mujeres	TOTAL	25,38	22,16	20,48	18,39	13,04	10,85	11,55
	Analfabetos	56,06	56,25	44,06	45,99	35,06	32,06	23,71
	Educación primaria	36,81	30,91	29,07	25,65	18,47	14,66	14,38
	Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	33,20	29,11	27,67	25,79	17,95	14,96	15,85
	Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	25,91	23,47	21,07	18,29	12,76	10,73	11,29
	Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	23,72	28,01	25,07	19,27	19,62	16,72	7,85
	Educación superior, excepto doctorado	16,73	13,91	12,36	10,64	7,70	6,61	7,72
	Doctorado	5,96	6,28	4,42	3,40	3,64	3,61	4,94
Hombres	TOTAL	24,73	21,21	19,73	17,72	10,06	6,37	6,31
	Analfabetos	52,53	48,88	44,61	42,19	27,49	21,25	14,92
	Educación primaria	38,04	32,57	30,21	26,17	15,66	8,40	7,76

Educación secundaria primera etapa y formación e inserción laboral correspondiente	30,99	26,13	24,43	22,04	12,08	7,33	7,44
Educación secundaria segunda etapa y formación e inserción laboral correspondiente	23,44	19,86	17,83	16,26	8,89	6,05	5,71
Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa)	30,73	14,92	23,88	17,54	7,77	11,51	4,17
Educación superior, excepto doctorado	13,63	11,69	10,45	9,07	5,23	4,16	4,55
Doctorado	3,81	2,35	1,65	1,78	0,83	2,17	2,35

*Fuente: Encuesta de Población Activa (EPA). Instituto Nacional de Estadística. Más información en:

http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=/t22/e308_mnu&file=inebase&L=0

Nota1: Las cifras anuales corresponden a la media de los cuatro trimestres del año.

Tabla actualizada a fecha 17 de mayo de 2013

Del análisis de los datos anteriores se pueden sacar las siguientes conclusiones:

Tasa de actividad:

La tasa de actividad en general ha aumentado en algo más de 1,5 puntos desde 2006 a 2012. Resulta especialmente significativo que la diferencia entre la tasa de actividad masculina y la tasa de actividad femenina haya pasado de 21,17 puntos en 2006 a 13,54 en 2012 (una reducción de casi 8 puntos, motivada por el aumento de la tasa de actividad femenina y una pequeña bajada de la masculina). El dato es positivo ya que indica que el número de mujeres que se han incorporado a la vida activa es bastante significativo (desde 2006, más de 5 puntos porcentuales). No obstante, la brecha de género existente sigue siendo demasiado grande.

Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de actividad más elevada se encuentra entre el rango de los 25 a los 54 años, superior al 80% y la tasa de actividad más baja en los dos extremos: de 16 a 19 años por un lado (con una media del 17%) y en el rango de 55 a 70 años, en torno al 20%. La diferencia entre sexos más acusada en términos de edad, se encuentra en el rango de 25 a los 54 años, con diferencias entre hombres y mujeres que casi siempre superan los 10 puntos a partir de los 30 años y llegan a los 24 puntos en el tramo de 55 a 59 años.

Tasa de paro:

La tasa de desempleo general ha sufrido un aumento alarmante pasando del 8,51% en 2006 al 25,03% en 2012. Sin embargo, la diferencia entre el desempleo femenino y el masculino también se ha reducido sensiblemente

pasando de 5,24 puntos en 2006 a 0,65 en 2012. La diferencia se ha acortado tanto que falta menos de un punto para equipararse. Mientras que el paro femenino prácticamente duplicaba al masculino en 2006, en la actualidad, ambas tasas se han casi equiparado. Este dato puede explicarse debido al componente inmobiliario de la crisis, siendo el sector de la construcción (muy masculinizado) el primero y más gravemente afectado. Sin embargo, la profundidad de la crisis es tal que ha terminado contagiando también a sectores en donde la presencia femenina es mayoritaria y que habían conseguido resistir en un primer momento.

Comparando los datos por grupos de edad, la tasa de paro más elevada se encuentra entre el rango de los 16 a 19 años por un lado (con un total del 72,65%, con un 71,99% para los hombres y un 73,47% para las mujeres) y en el rango de 20 a 24 años, en torno al 50% (un 50,49% en el caso de los hombres y un 47,64% en el caso de las mujeres). Cabe destacar que las personas jóvenes, de 16 a 24 años, han visto cómo en un solo año, su situación empeoraba significativamente (casi 10 puntos para las mujeres de 16 a 19 años) con subidas en torno a los 7 puntos, lo que pone de manifiesto, de nuevo, la urgencia de activar medidas contra el desempleo juvenil.

En cuanto al nivel de estudios, merece la pena destacar la evolución muy desfavorable en el caso de las personas analfabetas, que las aboca, en la práctica, a la exclusión. Los datos permiten deducir que, a raíz de la crisis, se han visto desplazadas por otros colectivos en los trabajos que antes realizaban. En el otro extremo, se puede observar cómo en el caso de personas doctoras, la crisis ha tenido una incidencia moderada.

Especialmente llamativa resulta la desfavorable evolución del dato masculino en materia de Formación e inserción laboral con título de secundaria (2ª etapa) que supera el 30% en 2012 cuando en 2011 no llegaba al 15%.

Salvando este grupo, los datos reflejan la correlación existente entre nivel de formación/educación y riesgo de desempleo: a mayor formación/educación, menor riesgo de desempleo.

Si se analiza la tasa de paro por Comunidad Autónoma, merece la pena destacar en 2012 las abultadas diferencias entre la tasa de paro femenino y masculino en las siguientes CC.AA.: Castilla La Mancha (casi 5 puntos superior el paro femenino; Extremadura, casi 6 puntos; Ceuta, con casi 19 puntos y Melilla, con casi 12 puntos). El año 2012 ha supuesto un deterioro importante del dato de paro en todas las CC.AA., tanto para las mujeres como para los hombres.

Tasa de empleo:

La tasa de empleo general ha sufrido un descenso notable pasando del 53,36% en 2006 al 44,97% en 2012, casi un 20% menos. La diferencia entre la tasa de empleo masculina y femenina también se ha reducido sensiblemente, pasando de 22,35 puntos en 2006 a 10,55 en 2012. No obstante, la brecha de género sigue siendo excesiva, (de más de 10 puntos). Merece la pena destacar que la caída en el caso de las mujeres ha sido de aproximadamente 2,5 puntos, mientras que el desplome en el caso de los hombres supera los 14 puntos.

Por cuestiones de espacio no se analizan las tasas de actividad, paro y empleo en relación con los sectores de actividad. No obstante, merece la pena señalar la existencia de sectores muy masculinizados como el rural o el marítimo, marino y naval, con porcentajes que superan el 85% de hombres, como ponen de manifiesto los datos de afiliación al Régimen Especial de la Seguridad Social de Trabajadores del Mar, en donde a 31/12/2012, el 85,85% eran hombres y el 14,15% mujeres. La participación de las mujeres en el mar se produce, básicamente en sectores de acuicultura, transporte marítimo, mariscadoras o rederas pero no en el sector más numeroso como es el de la pesca, en el que mayoritariamente son hombres los que trabajan. Como se desprende del análisis del número de personas afiliadas por sexo, edad, actividad y grupo de cotización, el trabajo en la mar, y más el menos cualificado, es escasamente demandado por mujeres dadas las condiciones de riesgo en las que aquel se realiza, la dificultad de la conciliación de la vida laboral y familiar y las difíciles y especiales circunstancias en las que el trabajo ha de desarrollarse. Otro tanto ocurre en los sectores de seguridad y ámbito portuario. Otro factor a tener en cuenta es la existencia de numerosas PYMES en dichos sectores, lo que dificulta aun más la incorporación de las mujeres a las plantillas. Estos datos se ven corroborados por el número de solicitudes (por familias profesionales) presentadas por mujeres, que es bastante inferior al de las presentadas por hombres, ya que, de un total de 30.713 solicitudes, 27.473 son de hombres (un 89,45%) y 3.240 son de mujeres (10,55%).

De todo lo expuesto podemos concluir que aunque los efectos de la crisis económica han dejado una huella muy clara en la situación del mercado de trabajo en general, la brecha de género de la que se partía al inicio del periodo de programación (01/01/2007) se ha reducido. Destaca especialmente el número de mujeres que pasan de la situación de inactividad a la de actividad, aunque este no es un dato necesariamente positivo, ya que muchas de las mujeres que se han incorporado a la vida activa lo han hecho para formar parte del colectivo de desempleadas.

Analizando la **tasa de variación absoluta** de las tres variables (actividad, empleo y paro) se puede afirmar que desde 2006, ha disminuido considerablemente la población activa, y que este descenso ha afectado bastante menos a las mujeres, ya que el aumento del desempleo y la destrucción de empleo han afectado más a los hombres que a las mujeres por los motivos expuestos.

Esta disminución de las diferencias existentes entre hombres y mujeres en el mercado laboral no permite en absoluto relajarse, ya que siguen existiendo diferencias significativas entre ambos sexos, destacando especialmente la tasa de empleo, que a finales de 2012 oscila entre un 50,38% para los hombres y un 39,83% para las mujeres. Como puede apreciarse, la distancia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020 (el 75% de los hombres y mujeres entre 20-64 años deberían tener un empleo en 2020) es realmente llamativa y reclama la adopción de medidas drásticas para invertir la tendencia.

El análisis de los datos de participación acumulada del POAE está en consonancia con la situación expuesta. Así, a 31/12/2012, de las 4.892.490 personas atendidas, más del 72% son personas desempleadas y de éstas,

167.364 son personas desempleadas de larga duración. Del mismo modo, las mujeres suponen casi el 60% de las personas atendidas, ascendiendo las mujeres desempleadas atendidas a 2.239.312.

Por tramos de edad, el grupo de personas entre 25 y 54 años es evidentemente el más numeroso, concentrando a más del 70%. No obstante, el grupo de personas menores de 25 años llega casi al 20%. En ambos casos, las mujeres atendidas superan a los hombres, aunque los porcentajes están equilibrados entre el 40 y el 60%

En cuanto a la pertenencia a grupos vulnerables, son las personas inmigrantes el colectivo más numeroso (casi un 10%) con una representación equilibrada de mujeres y hombres. Le sigue, aunque a mucha distancia, el colectivo de personas con discapacidad (que no llega al 1%) y el grupo de “otras personas desfavorecidas” (que no llega al 0,5%).

Por nivel educativo, los dos grupos más numerosos son en primer lugar el de personas con educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2) que representan el 45% del total. En segundo lugar se sitúa el grupo de personas con educación superior (ISCED 5 y 6), que supone casi el 30% del total (y en el que las mujeres representan más del 63%) y a continuación, con algo más del 22%, el grupo de personas con educación secundaria superior (ISCED 3). El grupo de personas con educación postsecundaria no superior (ISCED 4) puede considerarse meramente testimonial ya que no llega al 2%. En todos los tramos existe una representación equilibrada de mujeres y hombres.

2.2.3. Información exigida en el art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006.

A. Integración de la perspectiva de género y medidas para promover la igualdad de género.

La actual situación que ofrece el mercado laboral requiere el establecimiento de unas medidas que refuercen la preparación y salidas laborales de las personas tanto empleadas como desempleadas. En este sentido, en consonancia con el enfoque dual propugnado por el art. 23 de la Carta Europea de los Derechos Fundamentales y por la normativa comunitaria y nacional en la materia, los Organismos Intermedios han puesto en marcha medidas tanto transversales como específicas para promover la igualdad de oportunidades en los ámbitos de actuación del POAE sobre los que operan.

La transversalidad de género ha demostrado ser una estrategia eficaz para el avance en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres en las políticas públicas y supone corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio social. Su combinación con medidas específicas de fomento de la igualdad contribuye eficazmente a eliminar las desigualdades de género puestas de manifiesto.

A continuación, se ofrece un resumen de las medidas más relevantes puestas en marcha por los Organismos Intermedios.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

Medidas transversales:

Acceso equilibrado en la contratación de personal responsable de las Antenas “Servicios de Proximidad a la PYME”

Firma de convenio de colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para la realización de jornadas de sensibilización y ruptura de estereotipos en materia de IO como actividades complementarias a Programas financiados por el MSSSI.

Medidas específicas.

Acciones específicas dirigidas a mujeres:

Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

Acciones positivas: priorización de las mujeres

En los procesos de selección del Programa Antenas

En la realización de estudios e informes de los Observatorios Económicos Locales

FUNDACIÓN INCYDE

Medidas transversales:

Validación por la Secretaría de Estado de Igualdad del MSSSI de la inclusión dentro de los programas de formación de un módulo específico sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para asegurar que todas las empresas con las que trabaja INCYDE incorporan adecuadamente esta perspectiva a su funcionamiento.

D.G. DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS ENTIDADES LOCALES

Por razones de espacio, sólo se exponen algunas de las numerosas medidas puestas en marcha.

Medidas transversales:

- Incorporación de la IO en la gestión del Organismo Intermedio:

Habilitación de un módulo con indicadores específicos en la aplicación informática MPTFSE2007 a través del cual las Entidades beneficiarias facilitan las distintas acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos realizados por las mismas. Se ofrece una tabla con los resultados.

INTEGRACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y MEDIDAS PARA PROMOVER LA IGUALDAD DE GÉNERO					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T (*)	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a mujeres	21,88	-	0,00	37,50	24,39
Utilización de lenguaje no sexista en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	100,00	-	100,00	100,00	100,00
Intervención de expertos/as en materia de igualdad	65,63	-	0,00	62,50	63,41
Discriminación positiva a favor de las mujeres durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de la realidad local	65,63	-	100,00	75,00	68,29
Las personas que trabajan en el proyecto son mayoritariamente mujeres (más del 60%)	87,50	-	100,00	75,00	85,37
Itinerarios de formación específicamente destinados a favorecer el intercambio de roles masculino-femenino en ámbito laboral	21,88	-	100,00	12,50	21,95
Actividades de publicidad a través de medios especialmente orientados a mujeres	34,38	-	0,00	0,00	26,83

(*) No se tienen datos de indicadores 2012 para regiones CNVT ya que sus actuaciones finalizaron con anterioridad.

- Incorporación de la IO en todas las fases de los proyectos que financia como requisito obligatorio

Obligación para las entidades beneficiarias de realizar cursos y módulos transversales sobre IO, utilización no sexista del lenguaje en todas las actuaciones, aplicación de la perspectiva de género en la planificación de acciones: selección de beneficiarios/as, tutorías, profesorado, personas expertas, horarios, etc.

Formación específica de las personas beneficiarias en prevención de la violencia de género

- Colaboración de las Entidades beneficiarias con entidades expertas en género.

Establecimiento de protocolos de derivación con Centros de Información Municipal de la Mujer, etc.

Medidas específicas.

Acciones específicas dirigidas a mujeres:

Numerosos proyectos desarrollados específicamente para la formación de mujeres

Acciones positivas: flexibilización de horarios, priorización

En la ejecución de los proyectos para facilitar la asistencia de mujeres con cargas familiares

Doble valoración dentro de los grupos de riesgo de exclusión social para potenciar su participación

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Medidas transversales:

Establecimiento dentro de los programas de formación de un módulo específico sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres:

Así, en la línea de acción “Programas Integrados de Formación e Inserción Profesional”, se imparte dentro de la acción formativa el módulo denominado “sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres”.

Medidas específicas.

Acciones específicas dirigidas a mujeres:

Así, la línea de acción “Ayudas a la contratación indefinida de mujeres” va destinada completamente al fomento de la contratación de mujeres.

Acciones positivas: priorización de las mujeres en los proyectos

La normativa reguladora de las líneas “Programas Combinados de Formación y Empleo para Jóvenes (Escuelas Taller y Casas de Oficios)”, “Programas Combinados de Formación y Empleo (Talleres de Empleo)”, “Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Instituciones sin ánimo de lucro”, “Colaboración de los Servicios Públicos de Empleo con Entidades de Ámbito Local” y “Programas Integrados de Formación e Inserción Profesional” prioriza a las mujeres en la selección de participantes.

Los siguientes Organismos han puesto en marcha alguna o varias de las medidas reseñadas a continuación:

S.G. DE FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

CENTRO JOVELLANOS

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

D.G DE FORMACIÓN PROFESIONAL

D.G. DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL

FUNDACIÓN EOI

D.G. DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Medidas transversales:

Establecimiento dentro de los programas de formación de un módulo específico sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (por ejemplo, para la confección de títulos y currículos asociados)

Establecimiento de Comisiones de Selección de proyectos paritarias

Medidas específicas.

Acciones específicas dirigidas a mujeres:

Diseño de acciones formativas específicas para mujeres

Utilización de canales adecuados de difusión

Acciones positivas: priorización de las mujeres

Exigencia de un porcentaje mínimo de participación de mujeres en los proyectos

Especial valoración en la baremación

Visibilización del papel de las mujeres en distintos ámbitos y ruptura de estereotipos

En cuanto a las medidas adoptadas en el marco del POAE en relación con las recomendaciones de la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad, puede destacarse lo siguiente:

La Evaluación propuso tres objetivos específicos de igualdad de oportunidades:

- OE1: Eliminación de barreras de acceso a la mujer al mercado laboral;
- OE2: Reducción de desigualdades entre hombres y mujeres dentro del mercado laboral;
- OE3: Favorecimiento de la conciliación de la vida profesional, familiar y personal.

Con respecto a estas conclusiones, cabe indicar, por parte de la **DGCCAEL** que desde las Entidades beneficiarias se están esforzando por crear itinerarios formativos que rompan con los roles de género en diversas actividades laborales: itinerarios formativos de nuevas tecnologías para mujeres, cursos de atención socio-sanitaria y a domicilio para hombres, etc. Además, los horarios establecidos para la realización de los itinerarios formativos intentan adaptarse a la vida personal y familiar de las personas participantes.

El perfil de las mujeres indicado en las conclusiones coincide con el perfil de las personas participantes en los proyectos gestionados por la mayoría de OO.II., y especialmente, por la DGCCAEL: mujeres desempleadas, entre 25 y 54 años y con estudios de educación secundaria o inferior.

Los logros en igualdad expresados en las conclusiones se ajustan a las actuaciones desarrolladas por las distintas Entidades beneficiarias en los proyectos gestionados por la DGCCAEL:

- Una mayor concienciación y sensibilización entre el empresariado como en la ciudadanía -> publicación de material promocional, realización

obligatoria de un módulo transversal sobre Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres.

- Mayor preparación y formación en igualdad de profesionales de diferentes ámbitos: sindical, empresarial o social -> Incorporación de medidas de igualdad en los Pactos Locales por el Empleo y Redes.
- Reducción de la brecha de género en la ocupación e incremento de la presencia de las mujeres en los proyectos: más del 75,00% de las personas participantes son mujeres y de las Entidades beneficiarias que han respondido a las actuaciones contenidas en el artículo 10, más del 85% tienen un personal mayoritariamente femenino

En cuanto a las recomendaciones o posibilidades de mejora indicadas en el Informe de Evaluación Estratégica Temática de Igualdad cabe destacar lo siguiente:

- Potenciar el avance de ejecución es uno de los aspectos clave en los que se ha hecho una mejora notable a pesar de las dificultades económicas derivadas de la crisis que afectan especialmente a las Administraciones públicas.
- Evitar los roles de género, a través de medidas como la conciliación laboral exclusivamente femenina entraña dificultades en su ejecución que los OO.II. y las entidades beneficiarias deben analizar cuidadosamente para evitar perjuicios imprevistos (la conciliación constituye también una oportunidad para la formación).

Por último, en relación con las actuaciones relacionadas con Información y Publicidad, la mayoría de los Organismos Intermedios procura utilizar un lenguaje inclusivo y no sexista, e incluir imágenes no estereotipadas (por ejemplo, visibilizando la participación de mujeres en el caso de la publicidad de los cursos de formación de aquellos OO.II. de sectores muy masculinizados).

Autoridad de Gestión:

En lo que respecta a la actividad de la Autoridad de Gestión, la aplicación del principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en las intervenciones de los Fondos Estructurales de cara al periodo 2007-2013 se está realizando mediante la colaboración de las autoridades en materia de igualdad de oportunidades con los organismos responsables de la coordinación y gestión de dichas intervenciones, tanto desde el inicio de la programación como a lo largo de la demás fases de gestión del FSE.

Para mejorar y profundizar en la implementación transversal del principio de igualdad de género desde la UAFSE, se ha iniciado desde 2007 un proceso interno que tiene como objetivo principal asegurar que en los procedimientos de las áreas de gestión y certificación se atiende correctamente a la aplicación de las disposiciones del reglamento 1828/2006 que hacen referencia a la igualdad de género.

Para articular este proceso se ha creado el Grupo Estratégico de Igualdad de Género 2007-2013 (GEI), encargado del establecimiento de prioridades y objetivos en materia de implantación de la estrategia de mainstreaming de género en la UAFSE y del seguimiento y evaluación de los mismos. Para la implementación de la estrategia de mainstreaming de género se ha contado con la colaboración del Instituto de la Mujer en el marco del Programa de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional (POAT).

Durante el año 2012, el GEI ha seguido implementando la mencionada estrategia y se ha centrado en tres ejes fundamentales:

- la formalización del compromiso de la UAFSE con la Igualdad de Género, a través del documento de constitución del GEI, en el que se recoge su misión, adscripción, niveles de responsabilidad y composición y funciones, así como aspectos relativos a la participación, y coordinación del GEI con otras instancias;
- la incorporación de la perspectiva de género en los procedimientos de la UAFSE: durante el 2012 el GEI se ha centrado en la revisión de algunas de las principales herramientas utilizadas tanto por la Autoridad de Gestión como por la Autoridad de Certificación, para introducir o reforzar en las mismas la perspectiva de género. En paralelo, durante los meses de enero y febrero de 2012, se ha llevado a cabo una capacitación de todo el personal de la UAFSE en materia de Igualdad de Oportunidades;
- la mejora del conocimiento sobre la aplicación de la Igualdad de Género en la actividad de los Organismos Intermedios: durante el 2012 se ha procedido al análisis de una amplia muestra de Informes Anuales de Ejecución 2011 como mecanismos para valorar la contribución y efectos de los Programas Operativos a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres por un lado, y comprobar el grado de integración de este principio en los Informes Anuales de Ejecución.

Durante el año 2012 las actuaciones emprendidas desde el GEI han dado respuesta a algunas de las recomendaciones que la Evaluación Estratégica Temática de Igualdad de Oportunidades (EETIO) formuló en su momento, especialmente las relativas a:

la implementación de una estrategia de igualdad que garantice la efectividad del principio, mediante la introducción de herramientas, metodologías y pautas de trabajo que permitan reorganizar, en su caso, los procedimientos;

la formación y capacitación en igualdad de las personas implicadas en la gestión y ejecución del FSE.

Por último, señalar que la información más detallada sobre el trabajo realizado por el GEI se encuentra en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

B. Acciones para incrementar la participación en el empleo de las personas inmigrantes y reforzar su integración social

S.G FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la participación de personas inmigrantes, en la valoración de los proyectos susceptibles de participar en el programa se exige un porcentaje mínimo de participación de los colectivos en riesgo de exclusión, como es el caso de los inmigrantes. Es por ello que existe una participación significativa de inmigrantes en el programa.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Uno de los objetivos del **Programa empleaverde** se centra en el aumento de las competencias y la potenciación de la cualificación de los trabajadores como contribución a la mejora del empleo, especialmente entre aquellos trabajadores cuyas características les hacen más vulnerables en el mercado laboral. Las personas inmigrantes están consideradas como uno de los colectivos prioritarios de las operaciones objeto de cofinanciación en las ediciones 2008, 2009, 2011 y en la 2012-2013. Uno de los fines de la firma de los acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva del **Programa empleaverde** se basa en promover la inserción social de las personas inmigrantes a través de la mejora de su capacitación profesional y su adaptación a las exigencias del mercado laboral en aras de optimizar su perfil profesional.

La consideración de un colectivo prioritario, en la firma de acuerdos de colaboración con concurrencia competitiva implica que su solicitud de participación de las operaciones cofinanciadas recibirá una puntuación mayor en el proceso selectivo respecto de solicitudes de otras personas trabajadoras sin riesgo de vulnerabilidad.

El porcentaje de participación de participantes inmigrantes representa un 1,34% con respecto al total de participantes, para la anualidad 2012. Respecto al acumulado a 31 de diciembre de 2012, el porcentaje de participantes inmigrantes representa el 2,09%.

En la guía para la presentación de proyectos al **Programa empleaverde** edición 2012-2013, se sigue considerando a las personas inmigrantes dentro de los trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos que forman parte de los colectivos prioritarios.

FUNDACIÓN INCYDE

En este ámbito, y aunque se encontraban en ejecución a finales de 2012, se han puesto en marcha 10 programas específicos de creación de empresas destinados de manera específica a personas inmigrantes.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL

No existe ninguna discriminación en este sentido en las convocatorias correspondientes, más bien al contrario, se están dando casos en los que se solicitan acciones formativas de idioma Español.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

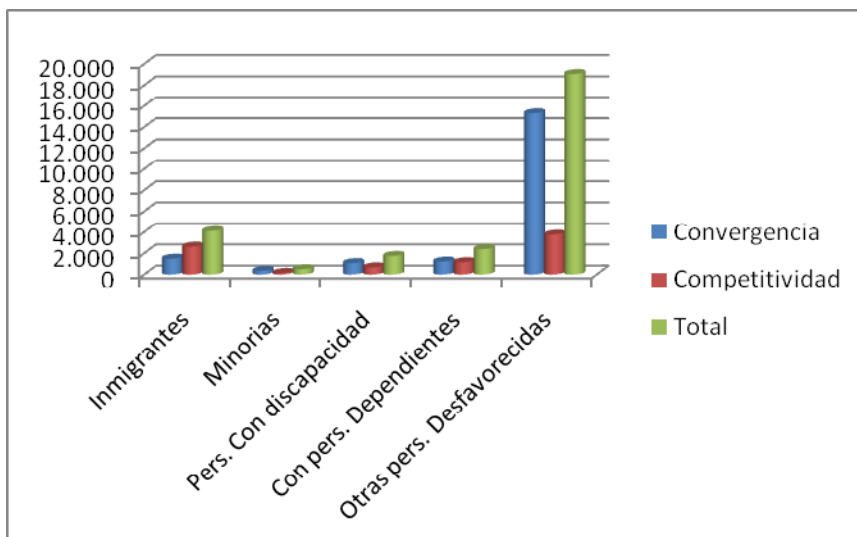
No se realizan actuaciones específicas dirigidas a los colectivos de inmigrantes si bien cabe destacar la presencia en el sector del Mar de trabajadores extracomunitarios que participan en acciones de formación.

En 2012 la participación de personas inmigrantes en las actividades formativas ha sido de 518 (483 hombres y 35 mujeres). En 2011 fueron 443 las personas inmigrantes que participaron en los cursos, de las cuales 399 eran hombres y 44 mujeres. En los datos que se ofrecen se han computado los trabajadores extracomunitarios incluyendo en este colectivo a todos los pertenecientes a países que no integran la Unión Europea, el Espacio Económico Europeo y Suiza.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

El colectivo de inmigrantes, minorías étnicas, personas discapacitadas, con personas en situación de dependencia a su cargo u otras personas desfavorecidas (parados de larga duración, menores de 30 años y mayores de 45, ex toxicómanos, mujeres maltratadas, etc.) incluidos en el análisis del punto B, C y D cobra un especial interés en los proyectos gestionados por la DGCCCAEL ya que, el 71,96% de las personas participantes a 31-12-2012 forman parte de alguno los colectivos anteriormente mencionados, especialmente para los proyectos asociados a Objetivo Convergencia.

Gráfico 1.7. Distribución de los participantes en situación especial por colectivos a 31-12-2012. Fuente: Elaboración propia con los datos ofrecidos por las Entidades beneficiarias.



La DGCCCAEL estableció entre las normas que debían cumplir los proyectos cofinanciados la necesidad de impartir un módulo de formación transversal sobre el fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social, siendo asimismo necesario haber recibido la formación en este módulo para considerarse beneficiario/a final.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades ejecutoras, con carácter general, como se muestra en la siguiente tabla, las medidas más utilizadas por las Entidades han sido:

- Utilizar de un lenguaje no discriminatorio (90,24% de las Entidades)
- Favorecer la intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos (41,46% de las Entidades).

Tabla 8. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Acciones para incrementar la participación en el empleo de los trabajadores inmigrantes y reforzar su integración social desglosado por Objetivos. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias.

ACCIONES PARA INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN EN EL EMPLEO DE LAS PERSONAS INMIGRANTES Y REFORZAR SU INTEGRACIÓN SOCIAL						
REFORZAR INTEGRACIÓN SOCIAL	SU	CNV NT	CNV T (*)	CMP T	CMP NT	TOTAL
		%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a este colectivo.		18,75	-	0,00	0,00	14,63
Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto		93,75	-	100,00	75,00	90,24
Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos		43,75	-	0,00	37,50	41,46
Clases de español para las personas beneficiarias de este colectivo		3,13	-	0,00	0,00	2,44
Actividades de publicidad, a través del proyecto, haciendo hincapié en la integración de este colectivo		50,00	-	0,00	0,00	39,02

(*) No se tienen datos de indicadores 2012 para regiones CNVT ya que sus actuaciones finalizaron con anterioridad.

Además de estas acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias de forma general, a continuación se indican otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

- Apoyo del personal docente en el idioma
- Colaboración con la Oficina de Inmigración del Ayuntamiento.
- Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección
- Acciones de publicidad a través del pacto local.
- Colaboración con Cruz Roja Española y Caritas Diocesana.

JOVELLANOS

Mediante la formación impartida “in situ” desplazando unidades móviles a los litorales andaluces y gallegos para impartir formación reglada preceptiva para los/as trabajadores/as del sector pesca, se ha detectado que gran parte de la plantilla de las empresas de este sector está integrada por personas pertenecientes a grupos vulnerables y más concretamente **inmigrantes** procedentes de **África (Argelia, Marruecos, Senegal), de Sudamérica (Perú, Argentina, Brasil), de Europa (Portugal, Italia, Suecia)**. La participación en las acciones formativas cofinanciadas por el FSE e impartidas por el Centro Jovellanos refuerzan la integración social de estos grupos. Dentro del objetivo Convergencia el acumulado a fecha 31 de diciembre 2012 constata que de los 179 alumnos/as inmigrantes el 4,48 % han sido mujeres.

C. Acciones para la integración en el empleo de las minorías y mejorar su inclusión social

SEPE

El SEPE, no tiene previstas actuaciones especiales en función del colectivo al que se dirigen, sino que tienen todas ellas un carácter transversal.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

El módulo de formación transversal sobre el fomento de la no discriminación y lucha contra la exclusión social mencionado en el punto anterior, es igualmente aplicable a estas acciones.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades ejecutoras, a nivel general, como se muestra la siguiente tabla, las acciones más utilizadas por las Entidades para facilitar la integración en el empleo de las minorías han sido:

- Utilizar un lenguaje no discriminatorio (87,80% de las Entidades)
- Realizar una discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección (43,90% de las Entidades).

Tabla 9. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Acciones para la integración en el empleo de las minorías desglosado por Objetivos.
Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias.

ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN EN EL EMPLEO DE LAS MINORÍAS Y MEJORAR LA INCLUSIÓN SOCIAL					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T (*)	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a este colectivo.	12,50	-	0,00	0,00	9,76
Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	90,63	-	100,00	75,00	87,80
Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de esta particular realidad	46,88	-	100,00	25,00	43,90
Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos	40,63	-	0,00	25,00	36,59
Actividades de publicidad, a través del proyecto, haciendo hincapié en la integración de este colectivo	37,50	-	0,00	0,00	29,27

(*) No se tienen datos de indicadores 2012 para regiones CNVT ya que sus actuaciones finalizaron con anterioridad.

Además de estas acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias de forma general, a continuación se indican otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

- Conmemoración del año de lucha contra la pobreza en la jornada de intercambio de experiencias.
- Colaboración con la Fundación de Secretariado Gitano (derivación de usuarios, orientación laboral).
- Colaboración con el Plan de Inclusión del Ayuntamiento de Vigo y ACEDER (Asociación de integración del colectivo gitano).

D. Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad.

SEPE

Con el fin de poder alcanzar unos niveles de ejecución suficientes, el Servicio Público de Empleo Estatal tiene prevista la certificación, a partir del año 2013, de las bonificaciones en las cuotas empresariales derivadas de la contratación de discapacitados por los Centros Especiales de Empleo.

S. G FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En cuanto a la participación de personas discapacitadas, en la valoración de los proyectos susceptibles de participar en el programa se exige un porcentaje mínimo de participación de los colectivos en riesgo de exclusión, como es el caso de los discapacitados. Es por ello que existe una participación significativa de ellos en el programa.

Asimismo, forma parte de los criterios de valoración de los proyectos la accesibilidad de las plataformas de formación on-line, revisando que éstas cumplan todos los requisitos que señalan los estándares de accesibilidad.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

Al igual que en las ediciones de proyectos 2008, 2009 y 2011, la guía para la presentación de proyectos del **Programa empleaverde** edición 2012-2013 establece unos grupos de destinatarios trabajadores considerados prioritarios de las operaciones cofinanciadas, dada la especial vulnerabilidad que presentan ante las fluctuaciones del mercado laboral en la actual coyuntura económica.

Los colectivos prioritarios reflejados en la guía de presentación de proyectos para la edición 2012-2013 están compuestos por los siguientes grupos: los trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos, los trabajadores ubicados en zonas sometidas a despoblamiento, en zonas rurales, en áreas

protegidas y en Reservas de la Biosfera, trabajadores de sectores vinculados al medio ambiente que tradicionalmente vienen generando empleo en España y en sectores emergentes, que afloran de los nuevos modelos de producción y consumos sostenibles, y Emprendedores que están actualmente desarrollando iniciativas empresariales verdes o que quieren poner en marcha una.

Por trabajadores pertenecientes a colectivos desfavorecidos se considera a las mujeres, las personas con discapacidad, las personas inmigrantes, las personas mayores de 45 años y los trabajadores de baja cualificación.

Los grupos que la Fundación Biodiversidad ha considerado sujetos a una especial atención por su frágil condición ante las fluctuaciones del mercado laboral, entre las que se engloban las personas con discapacidad, gozan de una particular posición regulada por mecanismos que la garanticen.

Como se ha descrito en apartados anteriores, se trata de impulsar la participación de trabajadores pertenecientes a colectivos prioritarios, asignando en el proceso selectivo una mayor puntuación a su solicitud de participación respecto a solicitudes de otros trabajadores menos vulnerables a los cambios en el mercado laboral.

El porcentaje de participación de participantes pertenecientes a los grupos vulnerables representa un 69,62% con respecto al total de participantes, para la anualidad 2012, ello sin tener en cuenta al número de mujeres mayores de 45 años ni al número de mujeres de baja cualificación. Por otro lado, la participación de personas con discapacidad representa un 0,27% con respecto al total de participantes de la anualidad 2012.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

La tasa de desempleo entre las personas con discapacidad es el doble que la del resto de la población. Una de las características básicas de la población discapacitada es el alto índice de inactividad, especialmente entre las personas de mayor edad y las mujeres. Por todo ello y a través de la DGCCCAEL, los proyectos financiados por FSE emplean actuaciones para favorecer a este colectivo.

De acuerdo a la información facilitada por las Entidades beneficiarias, con carácter general, como se muestra la siguiente tabla, las acciones más empleadas por las Entidades para facilitar la integración de otros grupos desfavorecidos han sido:

- Utilizar un lenguaje no discriminatorio (82,93% de las Entidades)
- Aplicar discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección (43,90% de las Entidades).

Tabla 10. Porcentaje de la utilización de indicadores basados en la Acciones para reforzar la integración en el empleo y la inclusión social de otros grupos desfavorecidos, incluidas las personas con discapacidad desglosado por Objetivos. Fuente: Elaboración propia. Datos obtenidos de las Entidades beneficiarias.

ACCIONES PARA REFORZAR LA INTEGRACIÓN EN EL EMPLEO Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE OTROS GRUPOS DESFAVORECIDOS, INCLUIDAS LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD					
MEDIDAS ADOPTADAS \ OBJETIVOS	CNV NT	CNV T (*)	CMP T	CMP NT	TOTAL
	%	%	%	%	%
Itinerarios de formación específicamente destinados a este colectivo.	34,38	-	0,00	12,50	29,27
Utilización de lenguaje no discriminatorio en los documentos elaborados y/o utilizados en el proyecto	87,50	-	100,00	62,50	82,93
Discriminación positiva a favor de estos colectivos durante el proceso de selección de beneficiarios/as, como consecuencia de una evaluación previa de esta particular realidad	43,75	-	100,00	37,50	43,90
Intervención de expertos/as y/o mediadores/as en materia de integración social de estos colectivos	43,75	-	0,00	25,00	39,02
Actividades de publicidad, a través del proyecto, haciendo hincapié en la integración de este colectivo	46,88	-	0,00	0,00	36,59
Medidas de accesibilidad adecuadas a las características de los beneficiarios/as	53,13	-	0,00	25,00	46,34

(*) No se tienen datos de indicadores 2012 para regiones CNVT ya que sus actuaciones finalizaron con anterioridad.

Además de estas acciones llevadas a cabo por las Entidades beneficiarias de forma general, a continuación se indican otras actividades que han desarrollado de forma más concreta en alguno de los proyectos:

- Contratación de personas con discapacidad para organización e impartición de cursos.

- Participación en la jornada de Sensibilización de la discapacidad (26-11-2012).
- Colaboración con la Asociación Española contra el Cáncer y Asociaciones de discapacitados de la Ciudad.

JOVELLANOS

La implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación facilitan modelos de aprendizaje que permiten la más amplia accesibilidad al conocimiento de las personas de forma continua, cómoda, fácil e independiente del ámbito geográfico en el que se encuentre. El participante accede a la experiencia dinámica del aprendizaje convirtiéndose en el centro de un proceso personalizado, asistido por formadores con recursos didácticos y servicios más innovadores. El objetivo del Centro Jovellanos es eliminar cualquier barrera que pueda obstaculizar el acceso a la formación, considera que esta metodología favorece el acceso en igualdad de oportunidades **personas con discapacidad** y en general de los trabajadores con variables que limiten su disponibilidad.

- Destacar que dentro de los grupos desfavorecidos los indicadores sobre los alumnos/as formados con **personas en situación de dependencia a su cargo**, reflejan que en el ejercicio 2012 el 11,35 % son mujeres de los/as 306 alumnos/as. El total que arroja el acumulado a 31 diciembre 2012 es que de los/as 2.280 alumnos/as 105 son mujeres.
- A modo de conclusión el indicador sobre desagregación por género según su pertenencia a grupos vulnerables totaliza en 2012 a 326 personas de las cuales 39 son mujeres, y en paralelo el acumulado a 31 diciembre 2012 vuelca 113 mujeres sobre un total de 2.463 personas. Se identifica en la regiones transitorias un acumulado con 18 mujeres frente a 232 personas formadas y en las no transitorias hay una ejecución 2012 de 39 mujeres de los/as 325 alumnos/as totales resultando un acumulado de 95 mujeres.

E. Acciones innovadoras, incluida una exposición de los temas y sus resultados y de su divulgación y generalización.

S. G FOMENTO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El carácter innovador de los proyectos en Avanza Formación es un criterio excluyente a la hora de la selección de los mismos, por lo que se exige un alto nivel de innovación tanto en los medios propuestos para la ejecución como en el objeto de trabajo de ellos.

En la convocatoria 2011 del programa Avanza Formación encontramos proyectos plurianuales ,2011-2012, con acciones innovadoras dignas de tener en cuenta, entre las que podemos destacar las siguientes:

- CURSO DE FORMACION PROFESIONALES TIC: DEL COMERCIO TRADICIONAL AL COMERCIO 2.0. La formación ayuda a innovar en el comercio tradicional incorporando el comercio electrónico, con el fin de

incrementar sus oportunidades de negocio. Los beneficiarios de la formación son profesionales de PYME del sector COMERCIO, pertenecientes a FEVALCO (Federación Valenciana de Asociaciones Locales de Comercio) o a otras Asociaciones y Federaciones de Comercio vinculadas con FEVALCO. Se imparten dos bloques temáticos: “Estrategias del Comercio en Redes Sociales” y “Herramientas 2.0. para el Comercio”.

- FORMACIÓN PARA LA CONSECUCCIÓN DE CERTIFICADOS DE MICROSOFT, ORACLE, LINUXLPI, ITIL, JAVA Y GOOGLE. El objetivo es realizar 19 acciones formativas, relacionados con 14 certificaciones diferentes de fabricantes prestigiosos del sector TIC, con el fin de proporcionar cualificaciones transferibles a otras empresas o a otros ámbitos laborales y mejorar las competencias de los trabajadores/as de diferentes sectores productivos. Las certificaciones a obtener son MCTS, MCITP, CRM, Oracle Database 11g, Junior Level Linux Professional, GAP, Java Program Associated Foundations. La innovación del proyecto es formar para mejorar e impulsar la empleabilidad de los trabajadores.

- FORMACION EN NEGOCIO ELECTRONICO PARA LA INTERNACIONALIZACION DE LA PYME. Formar a trabajadores para que mediante la implantación del negocio electrónico en sus productos y servicios amplíen sus mercados creciendo en el mercado internacional. La aportación innovadora es explotar las capacidades de las TIC en la internacionalización.

- PROGRAMA FORMATIVO PARA EL DESARROLO DE CONTENIDOS DIGITALES PARA LA FORMACIÓN Y DISPOSITIVOS MOVILES. Define un itinerario formativo compuesto por 4 Acciones Formativas para el desarrollo de aplicaciones en dispositivos con móviles. Se avanza desde los conocimientos básicos necesarios para la programación, ficheros de configuración y bases de datos XML o JSON a la programación específica para dispositivos Blackberry o Android, cubriéndose la mayoría de terminales disponibles en el mercado actual. La innovación va intrínseca al mercado de contenidos para el entorno móvil.

- CERTIFICACIÓN ADOBE: MASTER EN CREACION DE CONTENIDOS DIGITALES MULTIMEDIA. Formación de tres perfiles profesionales demandados por el mercado laboral: Profesional Web, Profesional Gráfico y Profesional Multimedia, accediendo a Certificación ACE DesignSpecialist, Certificación ACE Web Specialist y Certificación ACE Video Specialist. Las acciones formativas se realizarán a través del sistema e-Learning para lo que se crean contenidos digitales multimedia. La innovación está ligada al mercado de contenidos multimedia.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

Las ayudas Torres Quevedo llevan a cabo actuaciones de innovación social potenciando y estimulando la **estabilidad y calidad en el empleo**, repercutiendo en la calidad investigadora y el desarrollo económico sostenible, ya que a los dos años de contrato es obligatorio, para continuar recibiendo la ayuda, transformar la empresa el contrato del investigador en indefinido.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

El **Programa empleaverde** tiene como meta la creación de empresas vinculadas al medio ambiente como resultado de las actuaciones cofinanciadas. Pretende aprovechar la emprendeduría como motor para la generación de nuevos puestos de trabajo y el establecimiento de nuevos modelos de producción y consumo sostenibles.

El matiz innovador se materializa en el proyecto propio que la Fundación Biodiversidad empezó a gestar en 2010 relativo a la creación de empresas. Se trata de la **Red emprenderverde** desarrollada como proyecto propio de éste Organismo Intermedio dentro del Eje 1 y del tema prioritario 62.

La **Red emprenderverde** nace con la vocación de convertirse en la primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el negocio verde. Consiste en una iniciativa para fomentar la creación de empresas y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades ligadas al medio ambiente.

La **Red emprenderverde** fue presentada públicamente en abril de 2011 y sigue ejecutándose actualmente. Parte de las actuaciones más relevantes llevadas a cabo durante la anualidad 2012 en el marco de este proyecto son objeto de un análisis más detallado en la parte relativa a la Buena práctica de gestión, así como en la Buena práctica en materia de información y publicidad.

FUNDACIÓN EOI

Durante el año 2012 han dado comienzo nueve actividades en gestión de la innovación, creación y consolidación de empresas innovadoras, buscando poner en marcha empresas en las que el diseño y la innovación sean considerados factores claves y estratégicos con la finalidad de que lleguen a ser desde su arranque unas empresas innovadoras. Por otro lado se pretende impulsar y fortalecer los recursos y habilidades de gestión empresarial en las ya creadas. Impulsar la cultura del diseño y la innovación como valores indiscutibles de progreso en las empresas.

GERENCIA SECTOR NAVAL

La Gerencia del Sector Naval viene trabajando a lo largo del período en el análisis y desarrollo de la normalización de las distintas profesiones navales de acuerdo a las cualificaciones profesionales establecidas en el marco del Sistema Nacional de Cualificaciones, y a los certificados de profesionalidad.

Los gastos derivados de estos trabajos no se han presentado a cofinanciación del FSE. No obstante en el año 2011 se solicitó a la UAFSE la modificación de los criterios de selección del Programa Operativo de la GSCN para incluir una nueva actuación en relación con el párrafo anterior. Dicha modificación fue aprobada en el comité de seguimiento del año 2011, y se pudo incluir como una actuación a desarrollar por la Gerencia.

Este nuevo proyecto denominado “Credencial Naval” consiste en la creación de un sistema de gestión de la estructura formativa modular necesaria, unificada y

estandarizada para todo el sector naval, y organizada por profesiones, que permita a los trabajadores demostrar el nivel de formación alcanzado, por medio de las propias acciones formativas o de su reconocimiento por la experiencia, y adaptada a la estructura oficial, siempre que sea posible.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Se realiza la difusión del Plan Anual de Formación a través de la página web que incrementa las posibilidades de acceso a la información, se edita y difunde el folleto/libro con el Plan Anual de Formación además de carteles, dípticos, etc., y se ofrece información personalizada en los puntos de atención.

El enlace a la web es el siguiente:

http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/FormMarSantaria/PlandeFormacion2008/index.htm

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

Dentro de los proyectos que forman parte del Eje 2 y TP 80, se han realizado diversas acciones innovadoras con respecto a actuaciones realizadas en el periodo anterior que mejoran el control y los objetivos finales obtenidos. Las Entidades beneficiarias han facilitado una descripción de las distintas acciones desarrolladas en cada uno de los proyectos. Del análisis de estos datos puede destacarse las siguientes actuaciones:

- Medición de la empleabilidad de los beneficiarios a través de una Herramienta de Autodiagnóstico de la Empleabilidad incorporada en el aula virtual.
- Captación de beneficiarios a través de REDIFE y del Centro de Empleo del SEXPE.
- Plataforma Teleformación, Impartición formación complementaria on-line, Orientación Laboral complementaria on-line, Uso Web 2.0 para divulgación y publicidad (códigos QR, redes sociales, fan page), Curso Community Manager, Inclusión en PRL Soporte Vital Básico.
- Utilización de una Plataforma Virtual de Formación como soporte a los itinerarios de inserción sociolaboral.
- Incorporación del Portal Web WeetSI como herramienta municipal de apoyo en la búsqueda de empleo.
- Herramienta de Valoración de competencia.
- Certificados de profesionalidad. Nuevas orientaciones hacia sectores turísticos. Diagnóstico-estudio de necesidades formativas.
- Priorización en los procesos de selección en la inclusión de mujeres con especiales dificultades o en riesgo de exclusión social. Para ello se ha trabajado en estrecha colaboración con la delegación de Bienestar Social y de Igualdad del Ayto.

- Reuniones de trabajo con los agentes sociales de la provincia para realizar un análisis del mercado de trabajo y necesidades de formación en los distintos territorios.
- Fomento de la Responsabilidad Social y la Gestión Sostenible.

JOVELLANOS

Para cumplir los objetivos del PO, se desarrolla por el Centro Jovellanos una programación formativa entorno a los ejes de medioambiente y seguridad posicionando el impulso a la utilización de las nuevas tecnologías en un línea prioritaria de trabajo, como instrumento potente y flexible en constante desarrollo, que propicia la formación continua a lo largo de la vida de los trabajadores/as de las PYMES para renovar los conocimientos adquiridos. Este hecho se acentúa aún más en el momento actual ya que no podemos permitirnos que las pequeñas y medianas empresas pierdan el camino hacia la innovación.

Por todo ello, desde la experiencia del Centro Jovellanos se destaca la importancia que tiene para el tejido empresarial en particular y la sociedad en general, hacer una apuesta decidida por la formación de sus trabajadores/as utilizando las nuevas tecnologías que repercute positivamente en los modelos de gestión y redunda en beneficios generales para todos.

La premisa para activar acciones innovadoras en el ámbito de la seguridad y medio ambiente utilizando escenarios que recrean situaciones reales con el uso de las nuevas tecnologías, es transferir a los/as beneficiarios/as una cualificación con transcendencia en el mercado laboral, generando empleo de calidad y que confluya plenamente con los actuales objetivos de la Unión Europea.

La realización "in situ" de acciones formativas prescritas en la ORDEN FOM/555/2005 sobre Prevención y Lucha Contra la Contaminación, consiguen dotar a los trabajadores de un certificado de especialidad marítima que les posibilita para dar una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, adiestrándolo con equipamientos anticontaminación homologados.

Con respecto a los curso de Operador Restringido/General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima regulado por la ORDEN FOM 2296/2002, se han impartido "in situ" y se han podido realizar sus prácticas manejando estaciones reales como las que se usan en los buques, transfiriendo a los alumnos, que mayoritariamente son trabajadores del sector mar, una certificación de especialidad marítima obligatoria para embarcar que les permite desarrollar su profesión a bordo de los buques, conteniendo la caída de empleos asociada al sector. Siguiendo con el objetivo de acreditar las competencias profesionales, se implanta cursos de Formación Básica impartidos "in situ" que proporcionan formación, a los que recorren un itinerario costero por los puertos donde la flota pesquera tiene más actividad, siguiendo las recomendaciones de la Administración Marítima y los agentes del sector sobre la necesidad de que las tripulaciones deben estar en posesión del certificado de especialidad marítima preceptivo para embarcar, capacitándoles para conocer las situaciones de emergencia a bordo y dar respuesta aplicando de forma inmediata los procedimientos y actuaciones que reduzcan al mínimo

los posibles peligros en materias de lucha contra incendios, salvamento, supervivencia y prevención de accidentes.

Por lo que respecta a las acciones formativas de **Ámbito Marítimo Portuario**, su objetivo es potenciar un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima, haciendo uso para el desarrollo de las prácticas del simulador de maniobra y navegación POLARIS, construido por la empresa noruega líder en simulación marina KONGSBERG, que tiene la clasificación Class A del DNV, que significa que puede simular entornos de navegación y maniobra realistas para todas las normas de competencia prescritas por los cuadros relativos a la navegación del Código de Formación de la OMI (STCW-95). En la anualidad 2012 se lanza una nueva acción formativa **MARINERO DE PUENTE**, que durante 10 jornadas lectivas capacita para formar parte de la guardia de navegación, como vigía o timonel en los buques. Este curso de especialidad marítima está regulado por la ORDEN FOM 2296/2002 de 4 de septiembre de 2002.

El Centro Jovellanos, está homologado por la Dirección General de la Marina Mercante, para impartir los cursos de especialidad marítima que se mencionan ajustados a la ORDEN FOM 2296/2002.

El Centro Jovellanos dispone de un **Campus Virtual** que permite acceder cómodamente y desde cualquier lugar a una experiencia útil y dinámica de aprendizaje, convirtiéndose en el centro de un proceso formativo absolutamente personalizado, asistido por un equipo docente con recursos didácticos y servicios más innovadores. La metodología con la que se imparte esta acción formativa se basa en sus aspectos técnicos, en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en el constructivismo en sus aspectos pedagógicos. Es un método centrado en el estudiante, que construye o amplía sus conocimientos conjuntamente con el resto de los compañeros del curso, de forma cooperativa o en equipo. Alumnos/as, que cuentan con un título habilitado por la Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

F. Acciones a nivel transnacional y/o interregional

Las acciones a nivel transnacional y/o interregional se desarrollan en el Tema Prioritario 80 y pueden darse tanto en el marco del Eje 2 (como es el caso de la DG de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales – DGCCCAEL-) como en el del Eje 4.

En el marco del Eje 4, sólo conserva dotación financiera el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (con un importe ya certificado en años anteriores casi simbólico, inferior a 1.000 euros). En efecto, a raíz de la reasignación financiera producida como consecuencia de la modificación del Programa Operativo aprobada por la Decisión de la Comisión C(2012) 5917, de 23 de agosto de 2012, se suprimió la participación de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal en dicho Tema Prioritario (ya que no había realizado actividad alguna hasta la fecha).

En el marco del Eje 2, la actividad en el TP 80 se concentra en la DGCCCAEL.

Uno de sus principales objetivos en la presente convocatoria de ayudas de dicho Organismo Intermedio es promover la elaboración de procesos de concertación y consenso destinados a formular Pactos Locales por el Empleo y la creación de Redes de Intercambio de conocimientos para el fomento del aprendizaje recíproco, aunque cabe destacar que dichas acciones están destinadas únicamente a ámbitos nacionales.

También se han fomentado las actuaciones de creación y mantenimiento de redes que pueden verse reflejadas como ejemplo en la Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS) a la cual pertenecen varias Entidades Beneficiarias que gestiona la DGCCCAEL. El éxito del desarrollo del proyecto viene determinado por la aplicación de metodologías de trabajo consensuado por cada uno de los integrantes partícipes en el proyecto y por la premisa de diseñar, planificar y ejecutar actuaciones que respondan a las necesidades locales generadoras de empleo.

Los objetivos y actividades de la Red RETOS en 2012 se pueden consultar más adelante, en el apartado relativo a la actividad transnacional e interregional desarrollada por la UAFSE.

Autoridad de Gestión:

La anualidad 2012 se ha caracterizado por el cierre de la gran mayoría de redes transnacionales financiadas con cargo a las convocatorias de la Comisión Europea lanzadas en 2008 y 2009. La clausura de estas redes se ha materializado a través de la celebración de eventos y seminarios que tenían como objetivo la difusión de resultados y lecciones aprendidas durante el trabajo de cooperación de todos los Estados participantes en cada una de ellas.

En este marco, el 30 de octubre, el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, organizó un seminario nacional dirigido a todos los gestores de FSE cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales, como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.

Por su parte las Redes nacionales en las que participa la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo tanto las contempladas en el Marco Estratégico Nacional de Referencia como las que han sido creadas a iniciativa de esta Unidad han continuado con su calendario de actividades durante el año 2012 reuniendo a sus distintos grupos de trabajo para avanzar en sus planes de trabajo y posteriormente difundir los resultados en sus Sesiones Plenarias.

La información de cada Red que se ofrece a continuación se encuentra más detallada en el Informe Anual 2012 del Programa Operativo Plurirregional de Asistencia Técnica Transnacional e Interregional.

REDES TRANSNACIONALES:

- **Red de Transnacionalidad:** Durante el año 2012 ha finalizado y puesto a disposición los 8 manuales temáticos, recogidas en el estudio diagnóstico en torno a la transnacionalidad:
 - Promoción de la Transnacionalidad
 - Identificación y creación de partenariados
 - Evaluación y valor añadido de proyectos transnacionales
 - Selección de proyectos
 - Diseño, implementación y coordinación de convocatorias de proyectos
 - Elegibilidad de actuaciones
 - Apoyo y seguimiento de proyectos
 - Selección de temas y acciones transnacionales

Este material junto con el estudio diagnóstico mencionado anteriormente y dos módulos formativos complementarios están disponibles en www.transnationality.eu.

Cabe también señalar que en septiembre se celebró el tercer Seminario de Aprendizaje dirigido a Autoridades de Gestión, gestores de FSE y miembros de las redes transnacionales, cuyo objetivo fue poner de manifiesto el valor añadido de la cooperación transnacional y reflexionar en torno a la operativa y oportunidades de la transnacionalidad en el periodo 2014-2020.

Por otra parte, el **Grupo ad Hoc sobre transnacionalidad e Innovación del Comité FSE**, encomendó al grupo de pilotaje de la Red de Transnacionalidad la creación de un **Grupo de Trabajo post 2013** para la elaboración de un documento que configure un Marco Común de colaboración con el objetivo último de agilizar, coordinar y en definitiva facilitar a los gestores de FSE la cooperación transnacional en el próximo periodo 2014-2020. La versión definitiva de dicho documento se encuentra disponible en www.transnationality.eu

- **La Red europea para la integración de la población Roma (EURoma)** En el año 2012 la Red EURoma centró su trabajo en el nuevo marco político que afecta a la población gitana y a los preparativos para el nuevo periodo de programación de los Fondos Estructurales 2014-2020. La Red ha hecho público su “Análisis sobre las referencias a los Fondos Estructurales en las Estrategias Nacionales para la Inclusión Social de la Población Gitana”. Por otra parte, la Secretaría Técnica de la Red ha elaborado el primer borrador de la “Guía EURoma para la planificación de

los Programas Operativos 2014-2020”, cuya publicación está prevista en 2013, que tiene como objetivo principal apoyar a las Autoridades de Gestión en el proceso de planificación de manera que los Programas Operativos 2014-2020 incorporen la inclusión social de la población gitana de manera más eficiente y con un mayor impacto sobre las condiciones de vida de la minoría gitana.

- **La Red de Empoderamiento e Inclusión Social:** lo más destacable de la anualidad del 2012 ha sido la aplicación práctica de la herramienta para medir el nivel de empoderamiento en las entidades que gestionan FSE. En concreto en España esta herramienta, cuyo objetivo es recabar información de los programas financiados por FSE y determinar si las personas que se benefician de éstos se consideran empoderadas por las intervenciones de los proyectos FSE, se ha testado en algunos organismos intermedios del Programa Operativo de Lucha contra la Discriminación. Los resultados de la muestra obtenida en aplicación de la herramienta se pueden consultar en <http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com/products.html>.

Por otra parte se ha colaborado en la detección de buenas prácticas de proyectos o entidades que han puesto en práctica medidas eficientes de empoderamiento y se ha participado en la revisión del Manual de Empoderamiento (ESF Empowerment Handbook). La versión definitiva, en inglés, de este manual se encuentra disponible en <http://empowermentandinclusion.businesscatalyst.com>.

- **La Red Europea de Mainstreaming de Género** (www.gendercop.com). En el año 2012 esta Red ha celebrado las reuniones habituales del Comité de Pilotaje, del Comité Directivo y de los 5 grupos de trabajo (sensibilización; formación; impacto político; evaluación y sostenibilidad, este último liderado por la UAFSE y el Instituto de la Mujer).

El principal objetivo de esta Red ha sido la creación de una herramienta (un “modelo estándar” on-line) para integrar el principio de igualdad de género en el FSE de cara al periodo 2014-2020. La primera versión del mismo se puede consultar en: <http://standard.gendercop.com/>.

Si bien la Red concluyó con la presentación de esta herramienta, la Comisión ha concedido una nueva subvención para el desarrollo de la Red en 2013 y 2014.

- **La Red transnacional IMPART** (Incrementando la Participación de personas Migrantes y Minorías Étnicas en el Empleo) también concluyó sus trabajos en 2012. La red concluyó con la celebración de una gran

conferencia en Berlín, a finales de marzo en la que se presentaron los productos de IMPART así como las conclusiones y recomendaciones a las que se ha llegado.

Por parte de la UAFSE, y con cargo al PO de Asistencia Técnica, se ha traducido el informe final así como el documento principal de Herramientas (el "Toolkit"), disponiéndose en la web de la UAFSE los productos y otros documentos de IMPART.

Cabe también señalar que a la Conferencia final de IMPART se llevó a entidades públicas o privadas susceptibles de interesarse por la metodología IMPART y de utilizar o difundir las herramientas. Se contó con Cruz Roja Española, CEPAIM, con el departamento de Trabajo de la Generalidad de Cataluña así como con la Subdirección General de Integración de los Inmigrantes del MEYSS que gestiona importantes recursos procedentes de varios Fondos Europeos.

IMPART ha elaborado un amplio conjunto de productos que se pueden dividir en:

- Productos que describen la metodología desarrollada y apoyan el proceso de revisión inter pares ("*peer review*").
- Productos para la difusión de IMPART, entre los que cabe destacar la web <http://www.berlin.de/lb/intmig/themen/thema06/impart.html>
- Un Informe Final de IMPART que incluye 7 recomendaciones concretas para el futuro periodo de programación y para mejorar la integración en el mercado de trabajo de las personas inmigrantes o pertenecientes a minorías étnicas (Disponible en castellano).
- El informe de Evaluación externa de IMPART y su resumen.

- **La Red europea de emprendeduría inclusiva (COPIE):** La Comunidad de Prácticas de Emprendimiento Inclusivo finalizó sus actividades con un evento final a nivel europeo donde se presentaron las distintas herramientas y metodologías desarrollados durante los tres años de existencia de la red, y se discutieron las fórmulas para la introducción del emprendimiento inclusivo en el nuevo período de programación del FSE. Como productos de la COPIE, cabe destacar la herramienta de evaluación de las políticas de emprendimiento, la guía para asesores de servicios de apoyo al emprendimiento, y la herramienta para la elaboración de mapas de recursos o el manual para la introducción de las microfinanzas en la programación FSE del período 2014-2020. Estos productos y el resto de la actividad desarrollada se encuentra en la página web: www.cop-ie.es.
- **La Red Europea para la Integración de Personas Reclusas y Ex-reclusas (ExOCOP)** concluyó sus trabajos en junio de 2012. La conferencia final se celebró en Berlín, en la que participó la UAFSE, la Generalidad de Cataluña (Empresa pública CIRE) y el Organismo

Autónomo de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo (OATPFE). Se presentaron las conclusiones y recomendaciones, los informes de cada Grupo de Trabajo y sobre todo la Declaración de Berlín apoyada por casi 30 entidades socias y dirigida a la Comisión Europea, los 27 Estados miembro e incluso al Consejo de Europa y a otras instituciones.

Los productos y documentos elaborados en el marco de esta Red, así como información complementaria, se puede encontrar en: <http://www.exocop.eu/sixcms/detail.php?gsid=bremen02.c.730.de>

- **La Red transnacional de Gestión de la Edad (ESF AGE):** En el año 2012, la Red Europea de Gestión de la Edad se centró fundamentalmente en la difusión y transferencia de los resultados y productos obtenidos desde el inicio de sus trabajos en 2010 y en la evaluación del cumplimiento de los objetivos marcados.

Los productos de la Red se refieren a dos grandes bloques temáticos: Por un lado, el empleo sostenible y la capacidad de trabajo; y, por otro, la transición desde el desempleo al trabajo. En el primer bloque, la Red ha tratado cuestiones como la salud laboral, el relevo intergeneracional y la gestión de recursos humanos con perspectiva de edad, entre otras. En el segundo bloque, la Red ha trabajado en temas como los programas especiales de los servicios públicos de empleo para las personas de mayor edad, la prevención del desempleo mediante una adecuada transición de un trabajo a otro, el espíritu empresarial de las personas mayores y las vías alternativas a la jubilación, entre otros.

La difusión de los productos de la Red se ha realizado a través de un boletín electrónico del que se han publicado 8 números y de la página web de la Red. Asimismo, a finales de 2012 la Red elaboró un videoclip de difusión de sus conclusiones, que está disponible en la web: www.esfage.eu

REDES NACIONALES:

- **La Red Nacional de Políticas de Igualdad entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión (www.inmujer.gob.es).**

Ha continuado sus actividades en las que la UAFSE ha participado activamente, con la presentación de contenidos, con la dinamización del Grupo de Trabajo de Mainstreaming de Género y con la participación en el Grupo de Trabajo de Indicadores de Género y Evaluación, destacando:

- 5ª Reunión del Plenario de la Red (Barcelona, mayo 2012), en donde, entre otros puntos, se analizó el enfoque de género en el Informe de seguimiento Estratégico para 2012 y su integración en los Informes Anuales del 2011 del FSE, la Estrategia de igualdad entre mujeres y hombres 2010-2015 y la Igualdad de género en los objetivos de España en la Estrategia UE2020.

- Grupo de Trabajo sobre “La Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Europeos 2014-2020”: En el seno de este grupo se realizan iniciativas de mejora de las propuestas reglamentarias de los Fondos 2014-2020; observaciones al Reglamento General, a las condicionalidades ex ante y a los Reglamentos específicos de los diferentes Fondos.

- Jornada de Formación sobre “La actividad emprendedora y el desarrollo de políticas de apoyo al emprendimiento con perspectiva de género”.

➤ **La Red de Territorios Socialmente Responsables (RETOS)**
(www.RedRetos.es)

Celebró durante el ejercicio 2012 sus dos asambleas reglamentarias (Madrid, marzo 2012 y Jaén, noviembre 2012) y mantuvo su actividad en materia de comunicación y relaciones externas.

- Asamblea de Madrid (Marzo, 2012):

- Aprobación del "Manual para la elaboración de memorias de responsabilidad social territorial de la red local" y acuerdo de incorporación a la Red de dos nuevos territorios (Ciudad Real y Vilanova i la Geltrú)

- Presentación de “Criterios de sostenibilidad en el ámbito territorial”.

- Asamblea de Jaén (Noviembre, 2012):

- Aprobación de la incorporación de otros dos nuevos territorios, liderados por la Diputación de Almería y la entidad MIK S. Coop, en calidad de representante del proyecto RESOT, conformada por las comarcas de Bidasoa y Sud Pays Basque.

- Presentación del “Informe de validación de buenas prácticas de RETOS”, que incluye un análisis en profundidad de las 122 actuaciones recogidas en el catálogo por el grupo de trabajo durante los últimos tres años.

- Comunicación y relaciones externas.

- Edición de la Memoria Anual 2011

- Publicación de 11 boletines EnRedAndo

➤ **La Red nacional de Lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación:**

-“III Jornada Nacional sobre prevención y lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación” (Marzo, 2012):

Intervención de representantes de la Comisión Europea, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte y el Servicio Público de Empleo, entre otros.

Difusión y la publicación en la página web de la UAFSE del “Estudio sobre abandono escolar en Castilla La Mancha”.

Finalización de la etapa previa del Grupo de Trabajo, recomposición del referido grupo y determinación de nuevos objetivos.

Fijación como objetivo la recopilación de prácticas y medidas de éxito en el retorno a la educación y la formación llevadas a cabo por administraciones locales y tercer sector.

Elaboración de un modelo de ficha de recogida de datos, validada por los miembros del grupo, que fue remitida por la FEMP (miembro del grupo de trabajo) a todos los ayuntamientos.

➤ **La Red de Inclusión Social (en adelante RIS):**

Celebró en abril la primera reunión de cada uno de los dos grupos trabajos constituidos a finales del año 2011.

La Comisión Permanente de la Red se reunió en julio de 2012 para presentar y debatir las conclusiones obtenidas por los dos Grupos de Trabajo en la jornada de abril; y en noviembre de 2012 para la aprobación final de los documentos de los grupos de trabajo 1 y 2 y la preparación del Pleno de la Red.

El Pleno de la Red se reunió en diciembre de 2012 para presentar el Informe de Actividades realizadas en el marco de la Red en el periodo 2011-2012, entre otros.

Toda la información de la RIS se puede consultar en <http://www.redinclusion-social.es/>

➤ **La Red de Autoridades Ambientales (en adelante RAAAA):**

Celebró en 2012 dos reuniones Plenarias (la 34ª y la 35ª), ambas en Madrid, en los meses de abril y octubre, en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Estas Sesiones Plenarias han tenido como objetivo informar y debatir acerca del próximo periodo de programación 2014-2020.

Toda la información de la RAAAA se puede consultar en <http://www.magrama.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/red-de-autoridades-ambientales-raa-/>

2.3. Información sobre conformidad con la legislación comunitaria

En todo caso se ha procedido conforme a la legislación comunitaria en materia de igualdad de oportunidades (especialmente lo previsto en los art. 16 del Reglamento 1083/2006 y art. 6 del Reglamento 1081/2006), medioambiente (art. 17 del Reglamento 1083/2006), contratación pública y normas de competencia, en la medida en que dicha legislación haya sido de aplicación a actuaciones concretas del Programa.

Se pueden consultar en otros apartados de este informe, aspectos concretos del cumplimiento de la normativa en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Conviene hacer una referencia específica al principio de desarrollo sostenible y fomento de la protección y mejora del medio ambiente, habida cuenta de las actividades ejecutadas por ciertos Organismos Intermedios, especialmente los relacionados con el sector marino, pesquero y naval (**Instituto Social de la Marina, Gerencia del Sector Naval, Centro Jovellanos de la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima Integral**), al estar sujetos en sus actuaciones a una estricta normativa tanto nacional como internacional y europea en materia de lucha contra la contaminación, conservación de recursos, etc.

En lo que respecta a la contratación pública, todos los Organismos Intermedios han ejecutado las acciones que requieren de contratación pública, siguiendo el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por último, en materia de ayudas de estado, cabe mencionar como ejemplo que la **Gerencia del Sector Naval** realiza su convocatoria de concesión de ayudas dirigidas a la realización de proyectos y actuaciones de formación en el sector de la construcción naval respetando las intensidades máximas de ayuda establecidas en el Reglamento (CE) 800/2008 de la Comisión de 6 de agosto de 2008 (Reglamento General de exención por categorías).

2.4. Problemas significativos y medidas adoptadas para solucionarlos

2.4.1. Cualquier problema significativo al ejecutar el PO, incluido un resumen de los problemas graves detectados con arreglo al procedimiento del art. 62, apdo. 1, letra d incisos i) del Reg. (CE) nº 1083/2006¹, cuando proceda, así como las medidas adoptadas o que se adoptarán por la Autoridad de Gestión y/o el organismo intermedio o el Comité de Seguimiento para resolverlo.

Los servicios de la Comisión Europea llevaron a cabo entre el 24 y el 28 de octubre de 2011 una misión de auditoría en el marco de la re-performance del trabajo de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) de conformidad con los artículos 62, 72 y 73 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 para el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo.

¹ La autoridad de auditoría presentará a la Comisión un informe anual de control que recoja las constataciones de las auditorías realizadas durante los dos meses anteriores al 30 de junio del año de que se trate

En el marco de esta misión, la Comisión Europea re-ejecutó el trabajo realizado por la IGAE en relación a una muestra correspondiente a los siguientes organismos:

- Dirección General de Desarrollo de la Sociedad de la Información (actual Subdirección General de Fomento de la Sociedad de la Información)
- Consejo Superior de Cámaras de Comercio
- Fundación Escuela de Organización Industrial
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Con fecha 11 de enero de 2012 la Unidad de Auditoría y Control de la Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea remitió a la Intervención General de la Administración del Estado y a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo el proyecto de informe en inglés correspondiente a la citada misión de auditoría.

En el oficio de remisión se señalaba que el citado proyecto de informe identificaba algunas deficiencias en los sistemas de gestión y control y que en base a los mismos, la Comisión Europea iniciaría el procedimiento establecido en el artículo 92 del Reglamento (CE) nº 1083/2006. Con fecha 28 de febrero la Comisión Europea comunicaba la interrupción parcial del plazo para el pago de los organismos del POAE englobados en la “subpoblación No SEPE”, como consecuencia de la reperformance realizada por la Comisión Europea a la IGAE en base a lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento (CE)1083/2006.

Con fecha 28 de mayo de 2012, la UAFSE remitió a la Comisión Europea un informe mediante el que se solicitaba el levantamiento de la interrupción parcial, por basarse ésta en un informe provisional, estando todavía vigente el periodo de alegaciones; y por considerar desproporcionadas las irregularidades puestas de manifiesto en el citado informe en relación con los aspectos concretos señalados en el informe provisional de la reperformance, existiendo una desproporción entre los elementos señalados por la Comisión Europea en su informe, y la calificación jurídica y consecuente tratamiento que la CE les da a los mismos.

No obstante lo anterior, con fecha 9 de julio, la CE comunicó a la UAFSE el inicio del procedimiento de suspensión de pagos intermedios del FSE (artículo 92 del Reglamento (CE) nº 1083/2006) para el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, subpoblación no SEPE. En dicha carta, se solicitaba al Estado Miembro que se adoptaran las correspondientes medidas para evitar en el futuro que se produjeran de nuevo las deficiencias señaladas, así como las correcciones financieras que necesarias sobre los gastos ya declarados.

Ante esta situación, y con el fin de desbloquear la situación de suspensión en la que se encontraba el Programa, y que estaba provocando un grave perjuicio económico a los Organismos Intermedios participantes, desde la UAFSE se remitió en septiembre de 2012 contestación a la carta de suspensión de la Comisión Europea, en la que se señalaban las medidas adoptadas:

- Presentación del Plan de Acción de la D.G.de Formación Profesional, con el fin de subsanar las deficiencias señaladas por la IGAE en el Informe Anual de Control del 2011. Este Plan de Acción ya se había empezado a desarrollar desde el inicio del año 2012.
- Presentación del Plan de Acción de la S.G. de Fomento de la Sociedad de la Información, con el fin de introducir mejoras en sus sistemas de gestión, y solventar las deficiencias encontradas. Este Plan de Acción se empezó a poner en marcha en octubre de 2012.
- Se llevó a cabo una autocorrección financiera por parte de todos los Organismos Intermedios de la población No SEPE, a excepción de la DG de Formación Profesional (sus gastos habían sido retirados en su totalidad, para proceder a su depuración, tal y como se estableció en su Plan de Acción), y la DG de Investigación, ya que hasta la fecha no se había remitido ningún certificado de este Organismo Intermedio a la Comisión Europea. Esa autocorrección financiera supuso un 5% de los gastos incluidos en las dos primeras solicitudes de pago tramitadas a la Comisión Europea por los Organismos Intermedios señalados, a excepción de la S.G. de Fomento de la Sociedad de la Información, que se elevó hasta un 25%. El total de ayuda FSE que se autocorrigió fue de - **5.807.447,36€**

Con fecha de 19 de octubre, la Comisión Europea comunicó el levantamiento de la citada presuspensión de pagos, retomándose los flujos financieros para estos Organismos Intermedios.

Por último, y en relación al Organismo Intermedio SEPE, cabe señalar que como consecuencia de un informe de auditoría, de la Intervención General de la Generalidad de Cataluña al Servicio de Ocupación de Cataluña (SOC), la Comisión Europea comunicó, con fecha de 11 de abril de 2012, la interrupción parcial de los pagos del Programa Operativo correspondientes a este organismo colaborador del SEPE.

Dicha suspensión fue levantada con fecha 19 de junio de 2012, con lo que la Comisión Europea procedió al abono al Servicio Público de Empleo Estatal de las cantidades pendientes de cobro incluidas en las solicitudes de pago remitidas por la Autoridad de Certificación.

2.4.2. Cualquier problema significativo que se haya planteado al ejecutar las acciones y actividades del art. 10 del Reg. (CE) nº 1081/2006

No se han detectado problemas en el cumplimiento con lo exigido en el referido art. 10 del Reg. 1081, como se desprende en el punto 2.2.3, conforme a la naturaleza de las operaciones y actuaciones realizadas por los Organismos Intermedios.

2.4.3. Modificaciones sustanciales con arreglo al art. 57 del Reg. (CE) nº 1083/2006 (en su caso).

Las obligaciones de invariabilidad de las operaciones, reguladas en el art. 57, en el caso del FSE solo afectarían a las ayudas al empleo y su problemática ya se abordó en los Informes Anuales de Ejecución del año 2011.

2.4.4. Devolución o reutilización de ayudas. Información sobre el uso dado a las ayudas devueltas o reutilizadas a raíz de la supresión de una contribución, tal y como se contempla en el art. 57 y el art. 98.2 del Reg. (CE) nº 1083/2006.

Todos los recursos liberados por las correcciones financieras de irregularidades detectadas, realizadas en 2012 y comunicadas a la Autoridad de Certificación, han sido reasignados al PO en la medida en que se han retirado en las correspondientes solicitudes de pago a la Comisión. Los sistemas y procedimientos de los Organismos Intermedios y de la Autoridad de Gestión dan todas las garantías de que los gastos irregulares previamente retirados no son presentados nuevamente a la Autoridad de Certificación para que se reintroduzcan en posteriores declaraciones.

2.5. Cambios en el contexto de la ejecución del Programa Operativo (en su caso)

Se remite a la información aportada en el punto 2.0

2.6. Complementariedad con otros instrumentos

Conforme al artículo 9 del Reglamento General Nº 1083/2006, la Comisión y los Estados miembros deben garantizar la coordinación entre las intervenciones, con respecto a otros fondos comunitarios y otros instrumentos financieros de la Comunidad. Asimismo, el artículo 37.1 párrafo f) de dicho Reglamento establece que los programas operativos deben contemplar en sus contenidos la complementariedad con las medidas financiadas por el FEDER, Feader y las financiadas por el FEP cuando proceda.

En el plano operativo, la complementariedad entre Fondos se garantizará mediante la puesta en funcionamiento a nivel nacional, de una serie de mecanismos de coordinación entre las distintas intervenciones de los fondos comunitarios y demás instrumentos financieros vigentes, tales como la creación a nivel nacional de un Comité de Coordinación de Fondos Comunitarios o la constitución de una serie de Redes Sectoriales, en las que participarán los responsables de las distintas políticas en los diferentes ámbitos competenciales y territoriales, con objetivo de garantizar la coordinación y coherencia en la aplicación en el Estado Español de los distintos instrumentos financieros comunitarios presentes.

En el ámbito europeo, esta coordinación y complementariedad se articula a través del COCOF, el **Comité de Coordinación de Fondos Estructurales**,

que durante el año 2012, se reunió en siete ocasiones (ya sea en solitario o en sesiones conjuntas con otros comités o grupos de trabajo o de alto nivel específicos). Así, podemos citar la reunión de 13 y 14 de febrero de 2012, con un monográfico dedicado al mainstreaming de género, en el que España expuso las experiencias que se están llevando a cabo en la materia en la UAFSE y las aportaciones de la Red Nacional de Políticas de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión. Entre las distintas temáticas tratadas por el COCOF en 2012 que afectan a la gestión, seguimiento, podemos destacar las siguientes: Orientaciones sobre operaciones retroactivas, orientaciones para el cierre del período 2007-2013, distintos aspectos de la e-cohesión para el período 2014-2020, progresos hacia el enfoque de auditoría única, distintos aspectos del sistema de intercambio de datos SFC2007, proyecto ARACHNE, preparación del Informe Estratégico Nacional 2012, orientaciones sobre el uso de instrumentos financieros, etc.

En materia de información y publicidad, deben destacarse además, las reuniones del GERIP en el ámbito nacional y del INIO en el ámbito europeo, que se explican adecuadamente en el punto 2.7 de este informe.

En cuanto a los Organismos Intermedios, por regla general éstos informan a sus beneficiarios, colaboradores y destinatarios sobre la complementariedad de las acciones financiadas por el FSE y/o por otros Fondos Estructurales estableciendo mecanismos de control previos necesarios para evitar la doble financiación de gastos. Es el caso de la **Fundación Biodiversidad**, que obtiene información sobre la financiación por parte de otros Fondos de los beneficiarios firmantes de acuerdos de colaboración, lo que le permite favorecer en su caso, el acceso a potenciales beneficiarios que no perciben ayudas de otras intervenciones.

En el caso de la **DG de Desarrollo Rural**, tampoco existe solapamiento de ayudas entre FSE y Feader, ni por actuaciones de entidades ni de personas destinatarias, ya que el Feader está articulado con programas de carácter regional, que ejecutan las Comunidades Autónomas, y el POAE es de carácter nacional, donde sólo participan entidades de ámbito nacional. Además, la formación dentro de los programas del Feader es de formadores, no a las personas destinatarias últimas.

Como ejemplo de sinergias entre el FSE y el FEDER para el apoyo, acogimiento y tutela a personas emprendedoras y empresas desde su constitución y durante sus primeros años de vida, puede destacarse la **Fundación INCYDE**, que es también Organismo Intermedio de los Programas Operativos regionales de FEDER 2007-2013 en todas los Objetivos salvo en Competitividad. A través de éstos facilita la construcción de viveros de empresas, puestos a disposición de los participantes en los programas de FSE para la instalación inicial de las personas emprendedoras. Durante su estancia en estos viveros, las empresas son susceptibles de recibir servicios de apoyo que contribuyan a la maduración y consolidación de su proyecto.

Asimismo, con la financiación del FEDER a través del Programa INTERREG IVC, INCYDE lidera un consorcio transnacional con entidades de 10 países de

la UE, cuyo objetivo es definir un programa integrado de apoyo a la consolidación empresarial (empresas de entre 3 y 5 años).

En el caso del **Servicio Público de Empleo Estatal**, aunque el SEPE es el Organismo Intermedio, la gestión de buena parte de las acciones cofinanciadas corresponde a las Comunidades Autónomas que han asumido las transferencias de gestión en los ámbitos de la formación y el empleo.

Para llevar a cabo dicha gestión, los fondos destinados a las políticas activas de empleo que son cofinanciadas en este Programa Operativo, incluidos en el Presupuesto de Gastos del SEPE, son objeto de distribución entre todas las Comunidades Autónomas, mediante su aprobación por la Conferencia Sectorial de Asuntos Laborales, celebrada anualmente y confirmándose dicha aprobación por el correspondiente Acuerdo del Consejo de Ministros y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, con rango de Orden Ministerial.

Para poder conseguir una adecuada gestión del Programa Operativo Plurirregional, teniendo en cuenta la diversidad organizativa de las Comunidades Autónomas, desde el inicio del Período de Programación, el SEPE constituyó, junto con sus Organismos Colaboradores en la gestión del Programa Operativo, el denominado “Grupo Territorial FSE”, el cual se ha venido reuniendo a lo largo del período en diversas ocasiones, cuando las circunstancias así lo requerían. En el apartado de Información y publicidad de este Informe se detalla la actividad llevada a cabo por este Grupo en el año 2012.

Además, el Organismo Intermedio ha creado un portal web de información (“Espacio de Trabajo de los Servicios Públicos de Empleo”), al que pueden tener acceso tanto los gestores de los Organismos Colaboradores, como el resto de agentes participantes en la gestión, seguimiento y control del Programa operativo en donde se incluye tanto la información general como todas las novedades que puedan ser relevantes para la consecución de una adecuada gestión del Programa operativo.

Conviene también destacar en 2012, las instrucciones dictadas por el SEPE a los Organismos Colaboradores, en relación con la revisión de todos los gastos certificados hasta el momento en el Programa Operativo, para la detección y rectificación de los producidos en los períodos en los que los destinatarios últimos de las acciones cofinanciadas se encontraban en situación de Incapacidad Temporal (gastos no elegibles para el FSE aunque sí subvencionables para la legislación española).

En cuanto a la **regionalización**, hay que recordar que en el presente Programa Operativo tienen cabida 14 Organismos Intermedios que, en mayor o menor medida, ejecutan sus actuaciones en prácticamente todo el territorio nacional.

2.7. Disposiciones en materia de seguimiento

Medidas de seguimiento y evaluación, adoptadas por la autoridad de gestión o el Comité de Seguimiento, incluidas las disposiciones para la recogida de datos, los problemas encontrados y las medidas adoptadas para resolverlos.

2.7.1 Instrucciones/Orientaciones de la Autoridad de Gestión

El artículo 11.3.b) del Reglamento (CE) nº 1081/2006, del Parlamento Europeo y del Consejo, en su nueva redacción dada por el Reglamento (CE) nº 396/2009, del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se amplían los tipos de costes subvencionables por el Fondo Social Europeo mediante métodos simplificados, establece que, en el caso de las ayudas, serán gastos que podrán acogerse a una subvención del FSE los siguientes:

- Los costes indirectos declarados sobre una base a tanto alzado, hasta el 20% de los costes directos de una operación.
- Los costes a tanto alzado calculados mediante la aplicación de baremos estándar de costes unitarios, tal como los defina el Estado miembro.
- Las cantidades globales que cubran íntegra o parcialmente los costes de una operación.

A partir de los Encuentros Anuales con la Comisión celebrados en marzo de 2011, y en reuniones realizadas desde entonces con la Comisión, ésta ha insistido en que se creen grupos específicos de trabajo que avancen en el estudio de propuestas de simplificación en el sentido de las establecidas en el citado Reglamento (CE) nº 1081/2006, así como que se presenten a su consideración proyectos pilotos.

En este escenario, se propuso trabajar en el estudio y viabilidad de los procesos de simplificación en el cálculo de costes indirectos a tanto alzado, y en el tratamiento de los gastos educativos aplicando baremos unitarios.

En materia de gastos en educación se propuso realizar estudios para poder determinar un sistema que permita alcanzar un coste unitario aplicable a la formación reglada. No es fácil poder encontrar una solución generalista e igualitaria para implantar a todos los sistemas educativos que se ejecutan en el Estado, pero la idea principal que se extrajo fue la de poder aplicar un sistema de costes unitarios basados en criterios que minimicen el riesgo de que los costes reales nunca sean inferiores a los valores del coste unitario certificable.

Fruto de todo este análisis, durante 2012 la Autoridad de Gestión ha presentado dos documentos, enviados a todos los Organismos Intermedios, para ayudar en la implementación de los métodos simplificados:

"Instrucciones de la UAFSE acerca de la utilización de métodos simplificados de cálculo de costes. Los costes indirectos a tanto alzados", de 24 de mayo.

"Instrucciones de la Autoridad de Gestión sobre la aplicación de baremos estándar de costes unitarios en la formación impartida en el ámbito de la Educación", de 29 de noviembre.

2.7.2.Oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas FSE:

La oficina técnica de apoyo a la gestión de las ayudas concedidas por el Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 ha realizado durante 2012 tareas de:

- Soporte a la Unidad en la toma de decisiones estratégicas.
- Apoyo en la difusión y comunicación de avances y resultados de los programas.
- Mantenimiento técnico y funcional de FSE2007. Esta tarea concentra la principal dedicación de la asistencia técnica consolidando los desarrollos ya implantados y desarrollando nuevos módulos y procesos. En concreto, a lo largo del año 2012 se han desarrollado las siguientes funcionalidades:
 - Anulación de Gastos Admitidos
 - Anexo XI del Reglamento (CE) 1828/2006
 - Envío de mails automáticos en FSE2007
 - Optimización de pantallas para el correcto tratamiento y la visualización de certificados con más de 40.000 gastos
 - Procedimiento de cambio de registro de irregularidades
 - Informes de Auditoría de Sistemas.
- Atención a usuarios de FSE2007. El Centro de Atención a Usuarios (CAU) es una de las actividades mejor valoradas por todos los actores implicados en la gestión y seguimiento del FSE. Además se lleva un Registro de preguntas frecuentes (FAQs) de los usuarios de la aplicación, con el fin de garantizar la uniformidad de respuesta a los mismos además de mejorar los tiempos de respuesta y resolución de dichas consultas.
- Destacar por último la formación a usuarios sobre el funcionamiento y capacidades de FSE2007, tanto por necesidades puntuales de procesos o periodos concretos a grupos reducidos de usuarios, como ante la implantación de nuevos módulos.

2.7.3. Encuentros Anuales:

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias sobre el examen anual de los programas (artículo 34.2 del Reglamento (CE) 1260/1999 y artículo 68 del Reglamento (CE) 1083/2006) los días **25 y 26 de abril** se celebraron los **Encuentros Anuales Fondo Social Europeo 2007-2013**.

La primera jornada sirvió para debatir con las Intervenciones Generales el Informe anual de Actividad 2011 de la D.G. Empleo: declaración de fiabilidad 2011 para España; procedimientos de interrupción, suspensión iniciados por la Comisión Europea; situación del Cierre 200-2006 y medidas de simplificación.

Durante la segunda jornada, además de analizar los progresos realizados en la ejecución de los Programas Operativos y previsiones de modificación de los mismos, el diálogo se centró en los siguientes temas:

- Simplificación del informe anual de ejecución.
- Actividades de comunicación FSE
- Informe Estratégico 2012.
- Indicadores agregados y recogida de datos: datos 2011.
- Compromisos y pagos efectuados (a 31 de marzo).
- Programas operativos con baja ejecución.

Hubo también oportunidad de comentar la Iniciativa de Oportunidades para los Jóvenes y el próximo marco de programación 2014-2020.

2.7.4. Reuniones, seminarios y cursos:

A lo largo del año 2012 han tenido lugar reuniones de grupos técnicos y de trabajo, así como seminarios y cursos de capacitación, que se considera han tenido efectos en la mejora del seguimiento de todos los Programas Operativos. Lo más significativo en este sentido ha sido:

A. Curso de Capacitación en Igualdad de Género: Formación impartida a todo el personal de la Unidad Administradora del FSE (Autoridad de Gestión, Autoridad de Certificación, y unidades horizontales), para la capacitación en igualdad de género y su implementación en la preparación, gestión, seguimiento y control de las operaciones cofinanciadas con el FSE.

B. Grupo Técnico de Trabajo para FSE en España UAFSE-COMISIÓN EUROPEA

Durante el año 2012 continuaron las reuniones del GRUPO TÉCNICO DE TRABAJO PARA FSE EN ESPAÑA UAFSE-COMISIÓN EUROPEA. En la reunión celebrada en octubre junto a los servicios de gestión y auditoría de la Comisión y los representantes de la Autoridad de Gestión, Certificación y Auditoría, participaron todas las Comunidades Autónomas. Estas reuniones permiten debatir las posibles soluciones a determinadas situaciones que se han planteado en la programación e implementación del Fondo Social Europeo para España, así como avanzar en posibles soluciones y medidas que puedan simplificar la gestión del FSE del periodo de intervención actual y futuro. Concretamente se abordaron el estado de situación de las siguientes cuestiones:

1. Modificaciones de POs del FSE 2007-2013.

2. Aplicación de los métodos simplificados de declaración de costes para disminuir la tasa de error, y rebajar la carga administrativa de los sistemas de gestión y control.
3. Trabajos de evaluación e indicadores de seguimiento.
4. Simplificación del Informe Anual de Ejecución
5. Ejecución de los programas operativos
- 6) Casos OLAF abiertos.

En relación con el nuevo período FSE 2014-2020, se debatió sobre la situación de las propuestas legislativas y la preparación interna en España para el FSE.

C. Visitas de seguimiento.

A lo largo del año 2012, se han realizado diferentes Visitas de Seguimiento a los Organismos Intermedios. En concreto, se han realizado las siguientes: ç

- 23 de abril: Centro Jovellanos
- 30 de mayo: Fundación Biodiversidad
- 1 de junio: D.G. Coordinación Competencias con las CCAA y EELL
- 6 de junio: D.G. Desarrollo Rural y Política Forestal
- 8 de junio: Gerencia del Sector Naval
- 11 de junio: S.G. Fomento de la Sociedad de la Información
- 26 de septiembre: F. Escuela de Organización Industrial

Además de estas Visitas de Seguimiento, a lo largo del año 2012 se han mantenido diferentes reuniones de trabajo y coordinación con los distintos Organismos Intermedios, tanto en la sede de la Unidad Administradora, como en la de los propios Organismos.

2.7.5. Comité de Seguimiento

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 65 del Reglamento nº1083/2006, el Comité de Seguimiento del PO FSE de Adaptabilidad y Empleo tuvo lugar con carácter presencial el día 28 de junio de 2012. La reunión se desarrolló siguiéndose el orden del día siguiente:

- Aprobación del acta de la reunión del comité de seguimiento de 2011
- Estudio y aprobación, si procede, del informe anual de ejecución de la anualidad 2011
- Situación del Programa Operativo en relación con el cumplimiento de la Regla N+2 de descompromiso automático.

- Propuestas de modificación, en su caso, del Programa Operativo o de los criterios de selección de las operaciones.
- Aplicación y seguimiento del plan de comunicación.
- Cuestiones relativas a la evaluación y seguimiento estratégico.
- Información sobre el informe anual de control del Programa Operativo
- Ruegos y preguntas.

Asimismo, cabe señalar que con fecha 16 de mayo de 2012, se procedió al envío al Comité de Seguimiento de la propuesta de modificación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo, para su aprobación por procedimiento escrito. Esta modificación consistió, básicamente, en el traspaso de los compromisos financieros de los ejes 1, 3, 4 y 5 correspondientes a los años 2012 y 2013, al eje 2, y en concreto, al SEPE. Además, se incrementó también la dotación financiera del Programa Operativo en casi 4 millones de euros de ayuda FSE, provenientes del Programa Operativo de Asistencia Técnica. Todo ello se hizo con la finalidad de reforzar mediante acciones concretas las prioridades para el empleo de la Estrategia Nacional para el Empleo y de la Iniciativa de Oportunidades para la Juventud lanzada por la Comisión.

Esta modificación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo se aprobó a través de la Decisión C(2012) 5917, de 23 de agosto de 2012

2.7.6. Evaluación y Seguimiento Estratégico:

Entre las diversas tareas realizadas durante 2012 han estado la asistencia a diversos actos y reuniones en el ámbito nacional e internacional, así como la realización del Informe Estratégico 2012, tal y como estaba previsto en el *Plan de Evaluación y Seguimiento Estratégico*. Asimismo, se ha llevado a cabo una Evaluación Operativa de este Programa, elaborándose el "*Informe 2012 de la Evaluación Operativa del Programa Operativo FSE de Adaptabilidad y Empleo*"

A. En el marco de las **reuniones nacionales** cabe destacar la reunión del Grupo Técnico de Evaluación que tuvo lugar el 3 de julio, a la cual asistieron representantes de la Comisión Europea así como de los diferentes Programas Operativos. Los principales temas tratados fueron:

- Estado del Informe de Seguimiento Estratégico 2012
- Conclusiones de las Evaluaciones Estratégicas Temáticas realizadas en 2011 (Inmigración, I+D+i, Medio Ambiente).
- Evaluaciones operativas por desviación.
- Enfoque para la evaluación en el próximo período 2014-2020.

En lo relacionado con las **reuniones internacionales**, se ha asistido a las siguientes convocatorias del grupo profesional de Evaluación de la Comisión Europea en Bruselas:

- Del 15 al 16 de Marzo.
- Del 14 al 15 de Junio.
- Del 15 al 16 de Noviembre.

Las cuestiones abordadas en estas reuniones de partenariado giraron en torno a los siguientes temas:

- Presentación de las Orientaciones sobre evaluación del FSE en el futuro periodo de programación.
- Evaluación Ex ante 2014-2020: preparación, progresos y retos.
- Estado de las negociaciones de los Reglamentos 2014-2020.
- Presentación del borrador de la Guía Práctica de Evaluación de Impacto Contraactual.
- Trabajos de evaluación a nivel comunitario del apoyo del FSE sobre, la igualdad de género, la crisis económica y financiera, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, red de expertos en evaluación.
- Estudio preparatorio para la Evaluación Ex Post del período 2007-2013 del FSE.

Por otro lado tuvo lugar una reunión sobre temas de evaluación a nivel europeo, que se celebró en Budapest del 7 al 8 de Junio 2012, que permitió realizar balance sobre las metodologías y experiencias de evaluación en los distintos Estados miembros.

B Informe de Seguimiento Estratégico 2012. Conclusiones

1 Tendencias socio-económicas

La crisis económica ha generado en España una destrucción de empleo masiva y continuada durante los últimos años, situándose la tasa de paro del país en el 24,63% en el segundo trimestre de 2012. Así, una parte importante de la población activa, procedente especialmente de sectores como el de la construcción, se ha visto desempleada y con limitadas oportunidades de reincorporación al mercado laboral debido a factores como la caída de la demanda de empleo en el conjunto de actividades económicas o el limitado grado de empleabilidad en sectores alternativos presentado por muchas de las personas que han perdido su puesto de trabajo.

Todo lo anterior ha conducido a un proceso de divergencia entre las tasas de desempleo española y comunitaria. En este sentido, la tasa española ha

pasado de ser un punto porcentual superior a la comunitaria en 2007 a superar a ésta en doce puntos porcentuales en 2011.

La tasa de empleo masculina (63,2% en 2011), aunque ha continuado siendo superior a la femenina (52% en 2011), ha disminuido en mayor medida durante la crisis. Detrás de ellos se encuentran factores como la mayor resistencia ante la crisis presentada por el sector servicios, en el cual la presencia de la mujer es más acusada.

Por su parte, el problema del desempleo juvenil ha continuado agravándose en España, aumentando el distanciamiento de la tasa de desempleo del colectivo (46,4% en 2011) con respecto a la tasa experimentada por el conjunto de la UE (21,6% en 2011). Detrás de ello se encuentran elementos como las elevadas tasas de abandono escolar existentes en España (33,5% en hombres y 23,1% en mujeres en 2011).

A nivel regional, las tasas de desempleo de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas españolas se han ido situando en los últimos años por encima de la tasa media de la UE. A su vez, ha aumentado el número de regiones cuya tasa de desempleo es superior a la tasa del conjunto de España.

2 Contribución de la Política de cohesión: previsión y nivel de realización

La Política de Cohesión busca disminuir las disparidades entre los niveles de desarrollo de las regiones europeas. En este sentido, los FFE son una herramienta básica para establecer los sistemas de solidaridad y fomentar la convergencia en Europa.

El FSE, en particular, constituye un elemento cohesionador dirigido a disminuir las disparidades regionales en relación al mercado laboral, los recursos humanos y la inclusión social. Durante el período 2007-2013, España ha sido provista de más de 8.000 millones de euros del FSE.

El deterioro del mercado laboral español en los últimos años ha dotado de una especial relevancia al FSE, especialmente como herramienta para contribuir a la reducción del desempleo a través de su Eje 2 "Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres". Sin embargo, el retraso en la ejecución de dicho Eje, principalmente en las regiones de convergencia, ha hecho que la contribución del FSE a la reducción del desempleo esté siendo inferior a la esperada. El grado de contribución futura del FSE a la creación de empleo está supeditado, en gran medida, al aumento de la capacidad de absorción financiera de los recursos por parte de las Administraciones Públicas encargadas de la implementación de las actuaciones.

Por otro lado, la contribución del FSE a otros de sus objetivos como son la integración laboral de personas inmigrantes y discapacitadas también está siendo inferior a la inicialmente prevista. En ámbitos como el del desarrollo del potencial humano en la investigación y la innovación, la contribución del FSE también está siendo inferior a la esperada, prueba de ello son los valores

alcanzados por los indicadores de resultados del TP74, los cuales se situaron hasta 2011 muy por debajo de los objetivos perseguidos para el periodo de programación.

Por tanto, en términos generales, puede afirmarse que la contribución del FSE está siendo inferior a la esperada en relación con todos sus objetivos, a pesar de los esfuerzos que están realizando las distintas autoridades y órganos gestores en un contexto de fuertes limitaciones presupuestarias.

La aceleración del ritmo de absorción financiera de los recursos del FSE y la concentración de los esfuerzos en aquellas actuaciones que responden a necesidades perentorias de acuerdo con el contexto socioeconómico actual, permitirá aumentar notablemente en los próximos años la contribución del FSE a problemas fundamentales de España como es el del desempleo.

3 Relevancia actual del MENR y de los Programas Operativos

En línea con lo que se señalado a lo largo de este informe, los objetivos definidos en el MENR para el FSE, OE2. “Mejorar los conocimientos y la innovación a favor del conocimiento” y el OE3. “Más y mejores empleos”, han ido incrementando su pertinencia a lo largo de los últimos años, según se ha ido deteriorando la situación del mercado laboral español. En especial, ha aumentado la pertinencia del objetivo relacionado con el aumento a corto plazo de la empleabilidad de las personas desocupadas y, especialmente, de aquellas más castigadas por la crisis (jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, inmigrantes, etc...).

No obstante, las actuaciones destinadas a favorecer la mejora del sistema educativo y a promover la innovación en el sector productivo también resultan altamente relevantes en la actualidad, si bien los efectos positivos de éstas en el mercado laboral se manifestarán previsiblemente a medio y largo plazo.

Por otro lado, el favorecimiento de la adaptabilidad de los trabajadores y las empresas también son altamente relevantes en un contexto como el actual, que requiere, para hacer frente a la crisis, adoptar cambios sustanciales en el seno de las empresas.

En conclusión, la estrategia definida para el FSE en el MENR y en sus POs resulta si cabe más relevante hoy en día, especialmente en relación con la lucha contra el desempleo.

4 Coherencia y sinergias entre prioridades

Coherencia interna

Para efectuar el estudio de la coherencia interna, en primer lugar, se han valorado las interrelaciones que mantienen entre sí los distintos objetivos globales del MENR y, en segundo lugar, se han jerarquizado los objetivos en función del grado de influencia y sensibilidad de cada uno frente al resto de los objetivos globales.

Todos los objetivos globales muestran un elevado grado de influencia sobre el resto –i.e. son objetivos influyentes -, si bien no todos manifiestan el mismo grado de dependencia del resto. En efecto, los objetivos OE.1 y OE.3 no solo presentan una mayor capacidad de favorecer la realización de los demás objetivos, sino que además son los más dependientes del resto objetivos –es decir, son estratégicos-. Por otro lado, los objetivos OE.2 y OE.4 reflejan un alto grado de influencia sobre el resto pero son menos dependientes de los demás objetivos –i.e. son objetivos influyentes-. En conclusión, se observa un elevado grado de complementariedades y sinergias mutuas entre los objetivos globales de MENR, por lo que cabría esperar la manifestación de efectos amplificadores que deberían incorporar valor añadido a la implementación de las distintas actuaciones que se lleven a cabo.

Coherencia externa

Para el análisis de coherencia externa, a lo largo del informe se ha estudiado el grado de correspondencia entre los objetivos del FSE y las estrategias y planes de referencia que establece las intervenciones nacionales de su mismo ámbito temático, temporal y territorial (Estrategia Europea de Empleo, Programa Nacional de Reformas, Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración, etcétera).

Como términos generales, cabe señalar que la estrategia del FSE en el periodo 2007-2013 resulta altamente coherente con las todas las formas de intervención analizadas, aun habiendo transcurrido distintos años entre el diseño de unas y otras.

La definición de los objetivos finales del MENR responde directamente a los establecidos en las OEC, a los cuales se ha añadido uno de mejora de la capacidad institucional. Por lo tanto, existe una elevada coherencia entre el MENR y las OEC para 2007-2013.

Respecto a la Estrategia Europea de Empleo, ésta comparte la finalidad del FSE dado que está dirigida a crear más y mejores puestos de trabajo en la Unión Europea. Por su parte, la Estrategia Española de Empleo 2012-2014, centrada en la mejora y adecuación de las competencias profesionales a las necesidades del mercado de trabajo, también se alinea plenamente con las prioridades para el FSE establecidos en el MENR.

En un grado menos elevado de coherencia se encuentra el *II Plan Estratégico Nacional de Ciudadanía e Integración 2011-2014 (II PECl)*, documento que atiende la respuesta administrativa a la inmigración a nivel nacional hecho que resulta coherente con la estrategia del FSE en esta materia, si bien el campo de acción del PECl en relación con la integración es mayor que el del FSE.

El Programa Nacional de Reformas 2012 de España (PNR) atiende los objetivos de crecimiento y empleo y asienta las bases de la Estrategia 2020,

por lo que resulta coherente con los objetivos planteados en el MENR para el FSE. Finalmente, resulta reseñable que “la Iniciativa europea de apoyo al empleo” actualiza los criterios de intervención que atiende el FSE, esta iniciativa está cubierta por todos los Ejes del FSE incluidos en el MENR.

Coherencia financiera

La distribución actual del presupuesto del FSE entre sus ejes prioritarios resulta coherente con la importancia de cada uno de ellos para hacer frente a las principales necesidades vigentes en el mercado laboral español. En este sentido, las redistribuciones de fondos aprobadas a lo largo del actual periodo de programación han contribuido a reforzar la coherencia financiera de las intervenciones del FSE.

El Eje 2 es el que concentra la mayor parte del FSE (algo más del 72%), éste está dirigido al fomento de la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad de oportunidades, por lo que dicha predominancia desde el punto de vista presupuestario resulta coherente para atender los altos índices de desempleo que afectan en la actualidad a la ciudadanía en general y a los colectivos desfavorecidos en particular.

El Eje 3 concentra el algo más del 13% del gasto, dirigido a mejorar los sistemas de educación y formación y a favorecer la investigación y la innovación. Ambas son necesidades básicas para mejorar el mercado de trabajo de España, si bien desde un punto de vista del medio y largo plazo. Por ello, resulta apropiado que el Eje 3 continúe disponiendo de recursos del FSE para el desarrollo de sus actuaciones pero que éstos sean inferiores al asignado al Ejes 2.

En tercer lugar, el Eje 1 concentra casi el 12% del gasto; éste está dirigido al “Fomento del espíritu empresarial y la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”. Apoyar la adaptación de las empresas y los trabajadores a los cambios en el contexto resulta fundamental, si bien se considera razonable que el volumen de recursos del FSE destinados a ello sea inferior al destinado a mejorar las posibilidades de inserción laboral de las personas desempleadas.

Finalmente, los Ejes 4 y 5 concentran poco más del 1% del FSE respectivamente. Este hecho resulta coherente dado que atienden las operaciones de cooperación transnacional e interregional y de asistencia técnica, aspectos que resultan complementarios y que, por tanto, deben tener un peso financiero menor.

5 Problemas sobrevenidos en el periodo 2007-2013 a tener en cuenta en la preparación del periodo post-2013

Tal y como se ha expuesto anteriormente, a lo largo del periodo 2007-2013 han ido surgiendo distintas dificultades en la implementación de los programas operativos que, en gran parte de los casos, han generado cuellos de botella que han retrasado la ejecución de las actuaciones previstas y/o la certificación de los gastos incurridos. Como principales lecciones aprendidas, en este sentido, que convendría tener en cuenta en la preparación del periodo 2014-2020 cabe mencionar las siguientes:

- Agilizar la aprobación del Marco Estratégico Comunitario y el paquete legislativo definitivo de tal forma que se pudiera acelerar, a su vez, el diseño y la aprobación de los contratos de asociación y los programas operativos 2014-2020.
- Simplificar y racionalizar los requisitos comunitarios de control, sin menoscabo de establecer garantías de regularidad financiera y legalidad en el uso de los fondos, de tal modo que se eviten retrasos en la gestión y certificación derivados de las tareas de control.
- Efectuar una previsión acertada de la carga de trabajo a asumir cuando coincidan en el tiempo las tareas de cierre del periodo 2007-2013 y las asociadas a la aplicación de los nuevos POs del periodo 2014-2020, estableciendo una planificación y dotación de recursos adecuadas que evite retrasos en la ejecución de las intervenciones.
- Iniciar el diseño y desarrollo de la aplicación informática de gestión del FSE con suficiente antelación para evitar ineficiencias en la gestión y certificación vinculadas a la misma.
- Evaluar adecuadamente los sistemas de gestión y control diseñados con el fin de mejorar su calidad, evitando debilidades en los mismos que puedan conducir a irregularidades sistémicas.
- Efectuar un diseño de los POs 2014-2020 que favorezca la utilización de instrumentos financieros innovadores, lo que reducirá el riesgo de retrasos en la ejecución asociados a las limitaciones presupuestarias de las AAPP.

C Informe 2012 de la Evaluación Operativa del Programa Operativo FSE de Adaptabilidad y Empleo. Conclusiones

La Evaluación Operativa 2012 del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo se ha centrado en realizar un seguimiento continuado de la puesta en marcha del PO y de los eventuales cambios del contexto, con objeto de comprender y analizar en profundidad las realizaciones y resultados alcanzados.

Como **conclusiones alcanzadas**, se pueden señalar las siguientes:

Para la formulación de las conclusiones generales del informe de Evaluación Operativa del **PO FSE 2007-2103 de Adaptabilidad y Empleo**, se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

El objeto, alcance y finalidad del informe de Evaluación Operativa del PO FSE 2007-2103 de Adaptabilidad y Empleo, es identificar las principales causas que

han generado desviaciones en la ejecución tanto en términos financieros como físicos.

La metodología plasmada en la *Guía General de Evaluación Continua de los Programas Operativos del Fondo Social Europeo, 2007-2013*, establece entre los elementos esenciales de los informes de Evaluación Operativa el análisis de indicadores y la evaluación por desviación y análisis por revisión.

A partir de la evaluación por desviación se ha detectado que las regiones *Convergencia*, *Phasing-in* y *Competitividad* presentan desviaciones financieras significativas en tres de sus ejes, mientras que las regiones *Phasing-out* lo hacen en sus Ejes 1 y 5.

Las desviaciones financieras de mayor volumen se han presentado en los siguientes Organismos Intermedios y Ejes, debiendo actuarse especialmente sobre los mismos en aras a evitar incumplimientos de la regla n+2 y a absorber la totalidad del presupuesto programado al final del periodo 2007-2013:

Regiones Convergencia

- Servicio Público de Empleo Estatal (Eje 2).
- D.G. Coordinación de competencias con las Comunidades Autónomas y la Entidades Locales (Eje 2).
- Fundación Escuela de Organización Industrial (Eje 1).

Regiones Phasing-out

- Gerencia del Sector Naval (Eje 1).

Regiones Phasing-in

- D.G. Investigación científica y técnica (Eje 3).
- S.G. Fomento de la Sociedad de la Información (Eje 1).
- D.G. de Formación Profesional (Eje 3).

Regiones Competitividad

- D.G. Coordinación de competencias con las Comunidades Autónomas y la Entidades Locales (Eje 2).
- S.G. Fomento de la Sociedad de la Información (Eje 1).
- D.G. de Formación Profesional (Eje 3).
- D.G. Investigación científica y técnica (Eje 3).

El análisis de los indicadores de alerta físicos, por otro lado, ha puesto de manifiesto la existencia de desviaciones significativas en términos físicos en los Ejes 2 y 3 de todos los tipos de región (convergencia, phasing-out, phasing-in y competitividad). Debido a ello, se precisa una concentración de esfuerzos por

parte de los OOI para incrementar tanto el número de participantes como el número de empresas beneficiarias en las actuaciones de los Ejes 2 y 3 del POAE.

Tras superarse las dificultades iniciales para la puesta en marcha e impulso de la ejecución de los Programas Operativos FSE 2007-2013, el retraso existente en la actualidad en relación con la certificación de gastos en determinados Ejes y Organismos Intermedios se explica en mayor medida, por un lado, por el estrangulamiento de la gestión que generan el sistema de control implantado en el actual periodo y, por otro lado, por las limitaciones presupuestarias que están afrontando las Administraciones Públicas españolas como consecuencia de la crisis, las cuales les dificultan disponer de liquidez suficiente para la cofinanciación de muchas de las actuaciones previstas.

Las circunstancias anteriores, que han generado, en mayor o menor medida, demoras en la ejecución tanto financiera como física de los programas, guardan cierta relación con la situación de contexto. Por ello, se considera que las medidas a adoptar por parte de los Organismos deben centrarse en aprovechar en la medida de lo posible los recursos de los que disponen de tal forma que maximicen la eficiencia en la gestión de operaciones cofinanciadas.

3. EJECUCION POR EJES PRIORITARIOS

3.1. EJE 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

3.1.1. Información sobre los avances materiales del Eje (de que se trate)

En este punto se incluirán los cuadros de FSE 2007 siguientes:

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del PO

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	68.583	41.930	110.513	314.817	242.435	557.252	65,50	397.200	453.601	850.801
A1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	16.757	-	-	74.615	303,70	-	-	24.569
A1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	17.991	-	-	77.853	334,18	-	-	23.297
A1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	15.103	-	-	70.700	42,59	-	-	166.001
A1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	82	-	-	421	296,48	-	-	142
A1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	320	-	-	1.100	230,61	-	-	477
A1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	23	-	-	29	1.450,00	-	-	2
A1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	81	-	-	339	277,87	-	-	122
A1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.234	-	-	4.754	42,80	-	-	11.107
A1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	135	-	-	1.869	35,60	-	-	5.250
A1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.140	-	-	6.488	123,56	-	-	5.251
A1	62	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	139	-	-	2.073	249,16	-	-	832
A1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	35.150	17.326	52.476	188.530	141.467	329.997	99,54	174.475	157.059	331.534
A1	64	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.745	635	2.380

A1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	0	
B1	62	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.719	4.445	13.164	42.076	27.696	69.772	121,50	31.625	25.802	57.427
B1	62	1	2 - N° de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	3.184	-	-	14.389	267,11	-	-	5.387
B1	62	1	3 - N° de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.484	-	-	12.426	413,51	-	-	3.005
B1	62	1	4 - N° de empresas beneficiadas	-	-	1.767	-	-	8.203	97,59	-	-	8.406
B1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	29	414,29	-	-	7
B1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	18	-	-	85	340,00	-	-	25
B1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	4	-	-	6	-	-	-	0
B1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	7	-	-	55	916,67	-	-	6
B1	62	2	12 - N° de empresas creadas	-	-	88	-	-	843	124,34	-	-	678
B1	62	2	13 - N° de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	9	-	-	187	25,20	-	-	742
B1	62	2	14 - N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	83	-	-	605	153,16	-	-	395
B1	62	2	15 - N° de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	74	-	-	463	395,73	-	-	117
B1	62	2	16 - N° de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	4.591	1.692	6.283	25.454	15.662	41.116	152,18	18.055	8.963	27.018
B1	64	1	1 - N° de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	97	35	132
B1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	25.928	19.074	45.002	175.001	169.611	344.612	130,58	122.639	141.275	263.914
C1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	6.331	-	-	21.658	278,38	-	-	7.780
C1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.712	-	-	19.138	201,79	-	-	9.484
C1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	7.214	-	-	60.020	60,68	-	-	98.920
C1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	10	-	-	91	239,47	-	-	38
C1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	36	-	-	186	147,62	-	-	126
C1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	9	-	-	11	1.100,00	-	-	1
C1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	23	-	-	138	431,25	-	-	32
C1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	670	-	-	3.435	122,33	-	-	2.808
C1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	13	-	-	1.135	142,41	-	-	797
C1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	290	-	-	1.940	214,84	-	-	903
C1	62	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	24	-	-	560	448,00	-	-	125
C1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	17.559	10.474	28.033	129.176	120.086	249.262	131,73	94.219	95.005	189.224
C1	64	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	178	65	243
C1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.645	12.795	31.440	94.727	82.798	177.525	70,26	117.919	134.743	252.662

D1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.151	-	-	14.705	340,08	-	-	4.324
D1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5.772	-	-	25.744	543,81	-	-	4.734
D1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	3.390	-	-	23.746	30,29	-	-	78.394
D1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	3	-	-	127	352,78	-	-	36
D1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	28	-	-	252	208,26	-	-	121
D1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	6	-	-	8	800,00	-	-	1
D1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	24	-	-	123	396,77	-	-	31
D1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	827	-	-	4.347	153,55	-	-	2.831
D1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	48	-	-	1.444	94,75	-	-	1.524
D1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	288	-	-	2.616	221,69	-	-	1.180
D1	62	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	68	-	-	1.450	599,17	-	-	242
D1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	5.848	3.217	9.065	47.625	38.904	86.529	56,86	77.197	74.980	152.177
D1	64	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	312	113	425
D1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	77.302	46.375	123.677	356.893	270.131	627.024	69,04	428.825	479.403	908.228
1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	19.941	-	-	89.004	297,12	-	-	29.956
1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	20.475	-	-	90.279	343,24	-	-	26.302
1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	16.870	-	-	78.903	45,24	-	-	174.407
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	83	-	-	450	302,01	-	-	149
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	338	-	-	1.185	236,06	-	-	502
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	27	-	-	35	1.750,00	-	-	2
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	88	-	-	394	307,81	-	-	128
1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.322	-	-	5.597	47,49	-	-	11.785
1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	144	-	-	2.056	34,31	-	-	5.992
1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.223	-	-	7.093	125,63	-	-	5.646
1	62	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	213	-	-	2.536	267,23	-	-	949
1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	39.741	19.018	58.759	213.984	157.129	371.113	103,50	192.530	166.022	358.552
1	64	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	1.842	670	2.512
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	44.573	31.869	76.442	269.728	252.409	522.137	101,08	240.558	276.018	516.576
1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	10.482	-	-	36.363	300,42	-	-	12.104
1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	9.484	-	-	44.882	315,67	-	-	14.218
1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	10.604	-	-	83.766	47,24	-	-	177.314
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	13	-	-	218	294,59	-	-	74
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	64	-	-	438	177,33	-	-	247
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	15	-	-	19	950,00	-	-	2
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	47	-	-	261	414,29	-	-	63
1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	1.497	-	-	7.782	138,00	-	-	5.639
1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	61	-	-	2.579	111,12	-	-	2.321
1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	578	-	-	4.556	218,72	-	-	2.083
1	62	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	92	-	-	2.010	547,68	-	-	367
1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	23.407	13.691	37.098	176.801	158.990	335.791	98,36	171.416	169.985	341.401
1	64	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	490	178	668
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
1	62	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	121.875	78.244	200.119	626.621	522.540	1.149.161	80,65	669.383	755.421	1.424.804
1	62	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	30.423	-	-	125.367	298,07	-	-	42.060
1	62	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	29.959	-	-	135.161	333,57	-	-	40.520
1	62	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	27.474	-	-	162.669	46,25	-	-	351.721
1	62	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	96	-	-	668	299,55	-	-	223
1	62	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	402	-	-	1.623	216,69	-	-	749
1	62	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	42	-	-	54	1.350,00	-	-	4
1	62	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	135	-	-	655	342,93	-	-	191
1	62	2	12 - Nº de empresas creadas	-	-	2.819	-	-	13.379	76,78	-	-	17.424
1	62	2	13 - Nº de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida	-	-	205	-	-	4.635	55,76	-	-	8.313
1	62	2	14 - Nº de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para los que han recibido asistencia	-	-	1.801	-	-	11.649	150,72	-	-	7.729
1	62	2	15 - Nº de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales	-	-	305	-	-	4.546	345,44	-	-	1.316
1	62	2	16 - Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo (desagregado por sexo).	63.148	32.709	95.857	390.785	316.119	706.904	100,99	363.946	336.007	699.953
1	64	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	0	0	0	0,00	2.332	848	3.180
1	64	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución

8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	14.256.755,74	100,00%	8,28%	117.449.294,71	100,00%	68,22%	172.152.446	99,69%
Andalucía	6.125.799,01	42,97%	8,53%	50.011.816,14	42,58%	69,68%	71.774.462	41,69%
Asturias	465.612,90	3,27%	4,35%	6.782.938,47	5,78%	63,34%	10.707.973	6,22%
Castilla - La Mancha	2.347.554,29	16,47%	10,67%	12.860.772,83	10,95%	58,45%	22.003.382	12,78%
Ceuta	3.707,37	0,03%	0,78%	224.629,26	0,19%	47,30%	474.865	0,28%
Extremadura	1.443.411,63	10,12%	9,40%	9.547.045,54	8,13%	62,18%	15.353.829	8,92%
Galicia	3.431.805,26	24,07%	7,50%	32.120.784,60	27,35%	70,23%	45.734.382	26,57%
Melilla	3.539,03	0,02%	0,90%	83.306,51	0,07%	21,29%	391.288	0,23%
Murcia	435.326,25	3,05%	7,62%	5.818.001,36	4,95%	101,85%	5.712.265	3,32%
64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	541.732	0,31%
Andalucía	0,00		0,00%	0,00		0,00%	152.634	28,18%
Asturias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	16.412	3,03%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	0,00		0,00%	112.682	20,80%
Extremadura	0,00		0,00%	0,00		0,00%	95.324	17,60%
Galicia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	114.716	21,18%
Murcia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	49.964	9,22%
Total Eje	14.256.755,74	32,43%	8,26%	117.449.294,71	1,09%	68,01%	172.694.178	4,01%

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	4.972.028,65	100,00%	6,16%	58.597.162,78	100,00%	72,54%	80.776.195	99,65%
Aragón	171.501,14	3,45%	18,63%	2.315.606,77	3,95%	251,51%	920.669	1,14%
Baleares	116.975,20	2,35%	3,88%	1.418.437,71	2,42%	46,99%	3.018.292	3,74%
Canarias	870.820,89	17,51%	9,70%	7.231.765,53	12,34%	80,54%	8.978.956	11,12%
Cantabria	163.954,19	3,30%	5,10%	1.224.665,42	2,09%	38,08%	3.216.368	3,98%
Castilla y León	488.762,27	9,83%	4,87%	9.486.499,33	16,19%	94,52%	10.036.359	12,42%
Cataluña	260.661,19	5,24%	2,18%	6.904.084,57	11,78%	57,61%	11.983.796	14,84%
Comunidad Valenciana	1.361.587,53	27,38%	6,28%	10.557.382,05	18,02%	48,67%	21.691.521	26,85%
La Rioja	71.402,44	1,44%	4,98%	696.858,38	1,19%	48,59%	1.434.136	1,78%
Madrid	931.354,15	18,73%	9,33%	10.887.318,07	18,58%	109,01%	9.987.530	12,36%
Navarra	64.879,89	1,30%	6,44%	859.277,56	1,47%	85,32%	1.007.172	1,25%
País Vasco	470.129,76	9,46%	5,53%	7.015.267,39	11,97%	82,52%	8.501.396	10,52%
64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	287.358	0,35%
Aragón	0,00		0,00%	0,00		0,00%	5.245	1,83%
Baleares	0,00		0,00%	0,00		0,00%	7.998	2,78%
Canarias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	12.321	4,29%
Cantabria	0,00		0,00%	0,00		0,00%	7.820	2,72%
Castilla y León	0,00		0,00%	0,00		0,00%	121.402	42,25%
Cataluña	0,00		0,00%	0,00		0,00%	20.629	7,18%
Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	0,00		0,00%	81.517	28,37%
La Rioja	0,00		0,00%	0,00		0,00%	5.659	1,97%
Madrid	0,00		0,00%	0,00		0,00%	12.866	4,48%
Navarra	0,00		0,00%	0,00		0,00%	3.456	1,20%
País Vasco	0,00		0,00%	0,00		0,00%	8.445	2,94%

Total Eje	4.972.028,65	20,65%	6,13%	58.597.162,78	0,36%	72,29%	81.063.553	1,88%
------------------	--------------	--------	-------	---------------	-------	--------	------------	-------

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD								
62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	19.228.784,39	100,00%	7,60%	176.046.457,49	100,00%	4,09%	252.928.641	5,87%
Andalucía	6.125.799,01	31,86%	8,53%	50.011.816,14	28,41%	1,16%	71.774.462	28,38%
Castilla - La Mancha	2.347.554,29	12,21%	10,67%	12.860.772,83	7,31%	0,30%	22.003.382	8,70%
Extremadura	1.443.411,63	7,51%	9,40%	9.547.045,54	5,42%	0,22%	15.353.829	6,07%
Galicia	3.431.805,26	17,85%	7,50%	32.120.784,60	18,25%	0,75%	45.734.382	18,08%
Asturias	465.612,90	2,42%	4,35%	6.782.938,47	3,85%	0,16%	10.707.973	4,23%
Murcia	435.326,25	2,26%	7,62%	5.818.001,36	3,30%	0,14%	5.712.265	2,26%
Ceuta	3.707,37	0,02%	0,78%	224.629,26	0,13%	0,01%	474.865	0,19%
Melilla	3.539,03	0,02%	0,90%	83.306,51	0,05%	0,00%	391.288	0,15%
Castilla y León	488.762,27	2,54%	4,87%	9.486.499,33	5,39%	0,22%	10.036.359	3,97%
Comunidad Valenciana	1.361.587,53	7,08%	6,28%	10.557.382,05	6,00%	0,25%	21.691.521	8,58%
Canarias	870.820,89	4,53%	9,70%	7.231.765,53	4,11%	0,17%	8.978.956	3,55%
Cantabria	163.954,19	0,85%	5,10%	1.224.665,42	0,70%	0,03%	3.216.368	1,27%
Aragón	171.501,14	0,89%	18,63%	2.315.606,77	1,32%	0,05%	920.669	0,36%
Baleares	116.975,20	0,61%	3,88%	1.418.437,71	0,81%	0,03%	3.018.292	1,19%
Cataluña	260.661,19	1,36%	2,18%	6.904.084,57	3,92%	0,16%	11.983.796	4,74%
Madrid	931.354,15	4,84%	9,33%	10.887.318,07	6,18%	0,25%	9.987.530	3,95%
Navarra	64.879,89	0,34%	6,44%	859.277,56	0,49%	0,02%	1.007.172	0,40%
País Vasco	470.129,76	2,44%	5,53%	7.015.267,39	3,98%	0,16%	8.501.396	3,36%
La Rioja	71.402,44	0,37%	4,98%	696.858,38	0,40%	0,02%	1.434.136	0,57%

64-Desarrollo de servicios específicos para el empleo, la formación y la ayuda en relación con la reestructuración de sectores y empresas, y desarrollo de sistemas de anticipación de los cambios económicos y las futuras necesidades en materia de empleo y cualificaciones	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	829.090	0,02%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	152.634	18,41%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	112.682	13,59%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	95.324	11,50%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	114.716	13,84%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	16.412	1,98%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	49.964	6,03%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	121.402	14,64%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	81.517	9,83%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	12.321	1,49%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.820	0,94%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	5.245	0,63%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	7.998	0,96%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	20.629	2,49%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	12.866	1,55%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.456	0,42%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	8.445	1,02%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	5.659	0,68%
Total Eje	19.228.784,39	28,26%	0,45%	176.046.457,49	6,52%	4,09%	253.757.731	5,89%

Cuadro 9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	77.302	62,50	22,61	46.375	37,50	13,56	123.677	36,17	356.893	56,92	18,15	270.131	43,08	13,73	627.024	31,88
1.1. Total personas empleadas	69.262	67,16	48,13	33.873	32,84	23,54	103.135	71,67	331.523	58,59	226,33	234.348	41,41	159,99	565.871	386,32
Personas empleadas por cuenta propia	24.100	68,09	16,75	11.292	31,91	7,85	35.392	24,59	82.300	61,19	56,19	52.194	38,81	35,63	134.494	91,82
1.2. Total personas desempleadas	667	10,84	0,46	5.486	89,16	3,81	6.153	4,28	9.137	25,48	6,24	26.724	74,52	18,24	35.861	24,48
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	53	5,39	0,04	931	94,61	0,65	984	0,68	217	12,92	0,15	1.463	87,08	1,00	1.680	1,15
1.3. Total personas inactivas	7.373	51,24	5,12	7.016	48,76	4,88	14.389	10,00	16.233	64,18	11,08	9.059	35,82	6,18	25.292	17,27
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	7.334	51,17	5,10	6.999	48,83	4,86	14.333	9,96	16.110	66,38	11,00	8.161	33,62	5,57	24.271	16,57
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.543	49,70	5,94	8.647	50,30	6,01	17.190	11,94	34.929	52,51	23,85	31.587	47,49	21,56	66.516	45,41
2.2. Personas entre 25 y 54 años	59.522	64,30	41,36	33.042	35,70	22,96	92.564	64,32	277.403	57,22	189,38	207.362	42,78	141,57	484.765	330,95
2.3. Personas >54 años	9.237	66,34	6,42	4.686	33,66	3,26	13.923	9,67	44.561	58,83	30,42	31.182	41,17	21,29	75.743	51,71
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	5.181	58,59	1,52	3.662	41,41	1,07	8.843	2,59	19.504	54,18	0,99	16.493	45,82	0,84	35.997	1,83
3.1. Inmigrantes	1.394	66,48	0,97	703	33,52	0,49	2.097	1,46	9.213	54,55	6,29	7.675	45,45	5,24	16.888	11,53
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00	0	0,00	0,00	3	100,00	0,00	3	0,00
3.3. Personas con discapacidad	891	62,39	0,62	537	37,61	0,37	1.428	0,99	3.589	52,20	2,45	3.286	47,80	2,24	6.875	4,69
3.4. Con personas en situación de dependencia a	371	76,49	0,26	114	23,51	0,08	485	0,34	2.649	83,96	1,81	506	16,04	0,35	3.155	2,15

su cargo																
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.525	52,26	1,75	2.307	47,74	1,60	4.832	3,36	4.053	44,66	2,77	5.023	55,34	3,43	9.076	6,20
4. Desagregación según su nivel educativo	77.302	62,50	22,61	46.375	37,50	13,56	123.677	36,17	356.290	56,94	18,11	269.416	43,06	13,70	625.706	31,81
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	22.012	70,88	15,30	9.045	29,12	6,29	31.057	21,58	101.454	63,47	69,26	58.398	36,53	39,87	159.852	109,13
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	24.164	62,91	16,79	14.245	37,09	9,90	38.409	26,69	118.996	58,38	81,24	84.829	41,62	57,91	203.825	139,15
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.653	53,56	2,54	3.167	46,44	2,20	6.820	4,74	26.934	63,75	18,39	15.318	36,25	10,46	42.252	28,85
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27.473	57,97	19,09	19.918	42,03	13,84	47.391	32,93	108.906	49,55	74,35	110.871	50,45	75,69	219.777	150,04

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	44.573	58,31	18,19	31.869	41,69	13,00	76.442	31,19	269.728	51,66	9,22	252.409	48,34	8,63	522.137	17,85
1.1. Total personas empleadas	39.203	63,99	27,24	22.059	36,01	15,33	61.262	42,57	249.660	53,51	170,44	216.884	46,49	148,07	466.544	318,51
Personas empleadas por cuenta propia	13.812	73,57	9,60	4.962	26,43	3,45	18.774	13,05	45.153	65,26	30,83	24.036	34,74	16,41	69.189	47,24
1.2. Total personas desempleadas	662	8,90	0,46	6.776	91,10	4,71	7.438	5,17	5.155	14,93	3,52	29.382	85,07	20,06	34.537	23,58
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	62	5,70	0,04	1.026	94,30	0,71	1.088	0,76	241	9,98	0,16	2.175	90,02	1,48	2.416	1,65
1.3. Total personas inactivas	4.708	60,81	3,27	3.034	39,19	2,11	7.742	5,38	14.913	70,83	10,18	6.143	29,17	4,19	21.056	14,38
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.699	60,81	3,27	3.028	39,19	2,10	7.727	5,37	14.854	76,71	10,14	4.509	23,29	3,08	19.363	13,22
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.505	53,36	3,13	3.937	46,64	2,74	8.442	5,87	24.147	50,44	16,49	23.728	49,56	16,20	47.875	32,68
2.2. Personas entre 25 y 54 años	34.701	58,32	24,11	24.805	41,68	17,24	59.506	41,35	208.128	50,91	142,09	200.671	49,09	137,00	408.799	279,09
2.3. Personas >54 años	5.367	63,19	3,73	3.127	36,81	2,17	8.494	5,90	37.453	57,21	25,57	28.010	42,79	19,12	65.463	44,69
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	2.788	64,49	1,14	1.535	35,51	0,63	4.323	1,76	16.195	53,23	0,55	14.232	46,77	0,49	30.427	1,04
3.1. Inmigrantes	1.044	68,91	0,73	471	31,09	0,33	1.515	1,05	10.093	55,06	6,89	8.238	44,94	5,62	18.331	12,51
3.2. Minorías	1	100,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00	1	33,33	0,00	2	66,67	0,00	3	0,00
3.3. Personas con discapacidad	597	62,78	0,41	354	37,22	0,25	951	0,66	3.779	51,10	2,58	3.617	48,90	2,47	7.396	5,05
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	12	36,36	0,01	21	63,64	0,01	33	0,02	208	53,20	0,14	183	46,80	0,12	391	0,27
3.5. Otras personas desfavorecidas	1.134	62,21	0,79	689	37,79	0,48	1.823	1,27	2.114	49,09	1,44	2.192	50,91	1,50	4.306	2,94
4. Desagregación según su nivel educativo	44.572	58,31	18,19	31.869	41,69	13,00	76.441	31,19	269.517	51,65	9,21	252.253	48,35	8,62	521.770	17,83
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	11.956	74,14	8,31	4.170	25,86	2,90	16.126	11,21	60.184	64,84	41,09	32.640	35,16	22,28	92.824	63,37
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	13.547	69,97	9,41	5.814	30,03	4,04	19.361	13,45	94.510	56,38	64,52	73.126	43,62	49,92	167.636	114,45
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.256	24,14	0,87	3.946	75,86	2,74	5.202	3,61	15.182	42,93	10,36	20.184	57,07	13,78	35.366	24,14

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	17.813	49,82	12,38	17.939	50,18	12,47	35.752	24,84	99.641	44,10	68,03	126.303	55,90	86,23	225.944	154,25
---------------------------------------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	--------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	--------

Total

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	121.875	60,90	20,76	78.244	39,10	13,33	200.119	34,09	626.621	54,53	12,81	522.540	45,47	10,68	1.149.161	23,49
1.1. Total personas empleadas	108.465	65,98	42,42	55.932	34,02	21,87	164.397	64,29	581.183	56,29	224,54	451.232	43,71	174,33	1.032.415	398,87
Personas empleadas por cuenta propia	37.912	69,99	14,83	16.254	30,01	6,36	54.166	21,18	127.453	62,57	49,24	76.230	37,43	29,45	203.683	78,69
1.2. Total personas desempleadas	1.329	9,78	0,52	12.262	90,22	4,80	13.591	5,32	14.292	20,30	5,52	56.106	79,70	21,68	70.398	27,20
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	115	5,55	0,04	1.957	94,45	0,77	2.072	0,81	458	11,18	0,18	3.638	88,82	1,41	4.096	1,58
1.3. Total personas inactivas	12.081	54,59	4,72	10.050	45,41	3,93	22.131	8,65	31.146	67,20	12,03	15.202	32,80	5,87	46.348	17,91
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	12.033	54,55	4,71	10.027	45,45	3,92	22.060	8,63	30.964	70,96	11,96	12.670	29,04	4,90	43.634	16,86
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	13.048	50,91	5,10	12.584	49,09	4,92	25.632	10,02	59.076	51,64	22,82	55.315	48,36	21,37	114.391	44,19
2.2. Personas entre 25 y 54 años	94.223	61,96	36,85	57.847	38,04	22,62	152.070	59,47	485.531	54,34	187,58	408.033	45,66	157,64	893.564	345,23
2.3. Personas >54 años	14.604	65,15	5,71	7.813	34,85	3,06	22.417	8,77	82.014	58,08	31,69	59.192	41,92	22,87	141.206	54,55
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	7.969	60,53	1,36	5.197	39,47	0,89	13.166	2,24	35.699	53,74	0,73	30.725	46,26	0,63	66.424	1,36
3.1. Inmigrantes	2.438	67,50	0,95	1.174	32,50	0,46	3.612	1,41	19.306	54,82	7,46	15.913	45,18	6,15	35.219	13,61
3.2. Minorías	1	50,00	0,00	1	50,00	0,00	2	0,00	1	16,67	0,00	5	83,33	0,00	6	0,00
3.3. Personas con discapacidad	1.488	62,55	0,58	891	37,45	0,35	2.379	0,93	7.368	51,63	2,85	6.903	48,37	2,67	14.271	5,51
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	383	73,94	0,15	135	26,06	0,05	518	0,20	2.857	80,57	1,10	689	19,43	0,27	3.546	1,37
3.5. Otras personas desfavorecidas	3.659	54,98	1,43	2.996	45,02	1,17	6.655	2,60	6.167	46,08	2,38	7.215	53,92	2,79	13.382	5,17
4. Desagregación según su nivel educativo	121.874	60,90	20,76	78.244	39,10	13,33	200.118	34,09	625.807	54,54	12,79	521.669	45,46	10,66	1.147.476	23,45
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	33.968	71,99	13,28	13.215	28,01	5,17	47.183	18,45	161.638	63,97	62,45	91.038	36,03	35,17	252.676	97,62
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	37.711	65,28	14,75	20.059	34,72	7,84	57.770	22,59	213.506	57,48	82,49	157.955	42,52	61,03	371.461	143,51
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4.909	40,83	1,92	7.113	59,17	2,78	12.022	4,70	42.116	54,26	16,27	35.502	45,74	13,72	77.618	29,99

4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	45.286	54,47	17,71	37.857	45,53	14,80	83.143	32,52	208.547	46,79	80,57	237.174	53,21	91,63	445.721	172,20
---------------------------------------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	---------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	--------

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes. (2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de persona

Cuadro 10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios.

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	77.302	62,50	22,61	46.375	37,50	13,56	123.677	36,17	356.893	56,92	18,15	270.131	43,08	13,73	627.024	31,88
1.1. Total personas empleadas	69.262	67,16	56,00	33.873	32,84	27,39	103.135	83,39	331.523	58,59	52,87	234.348	41,41	37,37	565.871	90,25
Personas empleadas por cuenta propia	24.100	68,09	19,49	11.292	31,91	9,13	35.392	28,62	82.300	61,19	13,13	52.194	38,81	8,32	134.494	21,45
Personas empleadas con contrato fijo(3)	835	91,76	0,68	75	8,24	0,06	910	0,74	1.551	88,43	0,25	203	11,57	0,03	1.754	0,28
Personas empleadas con contrato temporal(3)	206	86,19	0,17	33	13,81	0,03	239	0,19	1.098	82,25	0,18	237	17,75	0,04	1.335	0,21
1.2. Total personas desempleadas	667	10,84	0,54	5.486	89,16	4,44	6.153	4,98	9.137	25,48	1,46	26.724	74,52	4,26	35.861	5,72
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	53	5,39	0,04	931	94,61	0,75	984	0,80	217	12,92	0,03	1.463	87,08	0,23	1.680	0,27
1.3. Total personas inactivas	7.373	51,24	5,96	7.016	48,76	5,67	14.389	11,63	16.233	64,18	2,59	9.059	35,82	1,44	25.292	4,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	7.334	51,17	5,93	6.999	48,83	5,66	14.333	11,59	16.110	66,38	2,57	8.161	33,62	1,30	24.271	3,87
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.543	49,70	6,91	8.647	50,30	6,99	17.190	13,90	34.929	52,51	5,57	31.587	47,49	5,04	66.516	10,61
2.2. Personas entre 25 y 54 años	59.522	64,30	48,13	33.042	35,70	26,72	92.564	74,84	277.403	57,22	44,24	207.362	42,78	33,07	484.765	77,31
2.3. Personas >54 años	9.237	66,34	7,47	4.686	33,66	3,79	13.923	11,26	44.561	58,83	7,11	31.182	41,17	4,97	75.743	12,08
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	5.181	58,59	1,52	3.662	41,41	1,07	8.843	2,59	19.504	54,18	0,99	16.493	45,82	0,84	35.997	1,83

3.1. Inmigrantes	1.394	66,48	1,13	703	33,52	0,57	2.097	1,70	9.213	54,55	1,47	7.675	45,45	1,22	16.888	2,69
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	1	100,00	0,00	1	0,00	0	0,00	0,00	3	100,00	0,00	3	0,00
3.3. Personas con discapacidad	891	62,39	0,72	537	37,61	0,43	1.428	1,15	3.589	52,20	0,57	3.286	47,80	0,52	6.875	1,10
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	371	76,49	0,30	114	23,51	0,09	485	0,39	2.649	83,96	0,42	506	16,04	0,08	3.155	0,50
3.5. Otras personas desfavorecidas	2.525	52,26	2,04	2.307	47,74	1,87	4.832	3,91	4.053	44,66	0,65	5.023	55,34	0,80	9.076	1,45
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	22.012	70,88	17,80	9.045	29,12	7,31	31.057	25,11	101.454	63,47	16,18	58.398	36,53	9,31	159.852	25,49
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	24.164	62,91	19,54	14.245	37,09	11,52	38.409	31,06	118.996	58,38	18,98	84.829	41,62	13,53	203.825	32,51
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	3.653	53,56	2,95	3.167	46,44	2,56	6.820	5,51	26.934	63,75	4,30	15.318	36,25	2,44	42.252	6,74
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	27.473	57,97	22,21	19.918	42,03	16,10	47.391	38,32	108.906	49,55	17,37	110.871	50,45	17,68	219.777	35,05

Objetivo Competitividad

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	44.573	58,31	18,19	31.869	41,69	13,00	76.442	31,19	269.728	51,66	9,22	252.409	48,34	8,63	522.137	17,85
1.1. Total personas empleadas	39.203	63,99	51,28	22.059	36,01	28,86	61.262	80,14	249.660	53,51	47,82	216.884	46,49	41,54	466.544	89,35
Personas empleadas por cuenta propia	13.812	73,57	18,07	4.962	26,43	6,49	18.774	24,56	45.153	65,26	8,65	24.036	34,74	4,60	69.189	13,25
Personas empleadas con contrato fijo(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	123	87,86	0,02	17	12,14	0,00	140	0,03
Personas empleadas con contrato temporal(3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	18	72,00	0,00	7	28,00	0,00	25	0,00
1.2. Total personas desempleadas	662	8,90	0,87	6.776	91,10	8,86	7.438	9,73	5.155	14,93	0,99	29.382	85,07	5,63	34.537	6,61
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	62	5,70	0,08	1.026	94,30	1,34	1.088	1,42	241	9,98	0,05	2.175	90,02	0,42	2.416	0,46
1.3. Total personas inactivas	4.708	60,81	6,16	3.034	39,19	3,97	7.742	10,13	14.913	70,83	2,86	6.143	29,17	1,18	21.056	4,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.699	60,81	6,15	3.028	39,19	3,96	7.727	10,11	14.854	76,71	2,84	4.509	23,29	0,86	19.363	3,71
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.505	53,36	5,89	3.937	46,64	5,15	8.442	11,04	24.147	50,44	4,62	23.728	49,56	4,54	47.875	9,17
2.2. Personas entre 25 y 54 años	34.701	58,32	45,40	24.805	41,68	32,45	59.506	77,84	208.128	50,91	39,86	200.671	49,09	38,43	408.799	78,29
2.3. Personas >54 años	5.367	63,19	7,02	3.127	36,81	4,09	8.494	11,11	37.453	57,21	7,17	28.010	42,79	5,36	65.463	12,54
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	2.788	64,49	1,14	1.535	35,51	0,63	4.323	1,76	16.195	53,23	0,55	14.232	46,77	0,49	30.427	1,04
3.1. Inmigrantes	1.044	68,91	1,37	471	31,09	0,62	1.515	1,98	10.093	55,06	1,93	8.238	44,94	1,58	18.331	3,51
3.2. Minorías	1	100,00	0,00	0	0,00	0,00	1	0,00	1	33,33	0,00	2	66,67	0,00	3	0,00
3.3. Personas con discapacidad	597	62,78	0,78	354	37,22	0,46	951	1,24	3.779	51,10	0,72	3.617	48,90	0,69	7.396	1,42
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	12	36,36	0,02	21	63,64	0,03	33	0,04	208	53,20	0,04	183	46,80	0,04	391	0,07

3.5. Otras personas desfavorecidas	1.134	62,21	1,48	689	37,79	0,90	1.823	2,38	2.114	49,09	0,40	2.192	50,91	0,42	4.306	0,82
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	11.956	74,14	15,64	4.170	25,86	5,46	16.126	21,10	60.184	64,84	11,53	32.640	35,16	6,25	92.824	17,78
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	13.547	69,97	17,72	5.814	30,03	7,61	19.361	25,33	94.510	56,38	18,10	73.126	43,62	14,01	167.636	32,11
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	1.256	24,14	1,64	3.946	75,86	5,16	5.202	6,81	15.182	42,93	2,91	20.184	57,07	3,87	35.366	6,77
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	17.813	49,82	23,30	17.939	50,18	23,47	35.752	46,77	99.641	44,10	19,08	126.303	55,90	24,19	225.944	43,27

Total

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD/62-Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	121.875	60,90	20,76	78.244	39,10	13,33	200.119	34,09	626.621	54,53	12,81	522.540	45,47	10,68	#####	23,49
1.1. Total personas empleadas	108.465	65,98	54,20	55.932	34,02	27,95	164.397	82,15	581.183	56,29	50,57	451.232	43,71	39,27	#####	89,84
Personas empleadas por cuenta propia	37.912	69,99	18,94	16.254	30,01	8,12	54.166	27,07	127.453	62,57	11,09	76.230	37,43	6,63	203.683	17,72
Personas empleadas con contrato fijo(3)	835	91,76	0,42	75	8,24	0,04	910	0,45	1.674	88,38	0,15	220	11,62	0,02	1.894	0,16
Personas empleadas con contrato temporal(3)	206	86,19	0,10	33	13,81	0,02	239	0,12	1.116	82,06	0,10	244	17,94	0,02	1.360	0,12
1.2. Total personas desempleadas	1.329	9,78	0,66	12.262	90,22	6,13	13.591	6,79	14.292	20,30	1,24	56.106	79,70	4,88	70.398	6,13
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	115	5,55	0,06	1.957	94,45	0,98	2.072	1,04	458	11,18	0,04	3.638	88,82	0,32	4.096	0,36
1.3. Total personas inactivas	12.081	54,59	6,04	10.050	45,41	5,02	22.131	11,06	31.146	67,20	2,71	15.202	32,80	1,32	46.348	4,03
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	12.033	54,55	6,01	10.027	45,45	5,01	22.060	11,02	30.964	70,96	2,69	12.670	29,04	1,10	43.634	3,80
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	13.048	50,91	6,52	12.584	49,09	6,29	25.632	12,81	59.076	51,64	5,14	55.315	48,36	4,81	114.391	9,95
2.2. Personas entre 25 y 54 años	94.223	61,96	47,08	57.847	38,04	28,91	152.070	75,99	485.531	54,34	42,25	408.033	45,66	35,51	893.564	77,76
2.3. Personas >54 años	14.604	65,15	7,30	7.813	34,85	3,90	22.417	11,20	82.014	58,08	7,14	59.192	41,92	5,15	141.206	12,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	7.969	60,53	1,36	5.197	39,47	0,89	13.166	2,24	35.699	53,74	0,73	30.725	46,26	0,63	66.424	1,36
3.1. Inmigrantes	2.438	67,50	1,22	1.174	32,50	0,59	3.612	1,80	19.306	54,82	1,68	15.913	45,18	1,38	35.219	3,06
3.2. Minorías	1	50,00	0,00	1	50,00	0,00	2	0,00	1	16,67	0,00	5	83,33	0,00	6	0,00
3.3. Personas con discapacidad	1.488	62,55	0,74	891	37,45	0,45	2.379	1,19	7.368	51,63	0,64	6.903	48,37	0,60	14.271	1,24
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	383	73,94	0,19	135	26,06	0,07	518	0,26	2.857	80,57	0,25	689	19,43	0,06	3.546	0,31

3.5. Otras personas desfavorecidas	3.659	54,98	1,83	2.996	45,02	1,50	6.655	3,33	6.167	46,08	0,54	7.215	53,92	0,63	13.382	1,16
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	33.968	71,99	16,97	13.215	28,01	6,60	47.183	23,58	161.638	63,97	14,07	91.038	36,03	7,92	252.676	21,99
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	37.711	65,28	18,84	20.059	34,72	10,02	57.770	28,87	213.506	57,48	18,58	157.955	42,52	13,75	371.461	32,32
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	4.909	40,83	2,45	7.113	59,17	3,55	12.022	6,01	42.116	54,26	3,66	35.502	45,74	3,09	77.618	6,75
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	45.286	54,47	22,63	37.857	45,53	18,92	83.143	41,55	208.547	46,79	18,15	237.174	53,21	20,64	445.721	38,79

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.1.2. Análisis cualitativo

3. EJECUCIÓN POR EJES PRIORITARIOS

EJE 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

En relación a los indicadores de realización y de resultados del Eje 1, hay que indicar en primer lugar que los cuadros reflejan únicamente los indicadores del Tema Prioritario 62, ya que el Tema Prioritario 64 se ha dado de baja recientemente tras la última actualización de indicadores del año 2013, quedando por tanto a "0". La dotación financiera que tenía la D.G de Desarrollo Rural en el Tema Prioritario 64 se pasa a su Tema Prioritario 62.

En primer lugar, destacar que el número de personas participantes en el año 2012 es de 200.119, lo que representa en el acumulado a 31-12-2012 un 80,65% (522.540 mujeres y 626.621 hombres) sobre la previsión al año 2013.

En segundo lugar, tiene lugar la superación del número de redes y asociaciones que teniendo una previsión para el año 2013 de 4, sólo en el año 2012 se han producido 42 y en el acumulado a 31-12-2012, ya son 54.

Asimismo, resulta destacable que hayan superado en un porcentaje tan elevado (en algunos casos se triplica la cantidad prevista), sobre la previsión inicial al año 2013, los siguientes indicadores:

- El número de empresas que han introducido esquemas de prevención de riesgos laborales que ya cuenta en el acumulado a 31-12-2012 con 4.546 (345,44% sobre la previsión que era de 1.316).
- Los estudios y evaluaciones que cuentan con un 342,93% en el acumulado a 31-12-2012.
- El número de personas que participan en cursos específicos en medio ambiente, así como el número de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental, que cuentan ya en el acumulado a 31-12-2012 con un 333,57% y un 298,07% respectivamente.
- Los Acuerdos/ Convenios firmados (299,55%) y las campañas de comunicación, difusión y sensibilización (216,69%).

Por último, resaltar que de los indicadores de resultados números 12 (Nº de empresas creadas) y 16 (Nº de personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo) el % en el acumulado a 31-12-2012, es del 76,78% y del 100,99% respectivamente. Este dato es bastante positivo, teniendo en cuenta la actual situación laboral y económica.

En cuanto a la distribución regional del Eje 1 y Tema Prioritario 62, destaca Andalucía con un porcentaje de ejecución en el año 2012 del 31,86%, siendo el más alto y que en el acumulado a 31-12-2012 representa ya un 28,41%, siendo la previsión 2007-2013 de un 28,38%. La Comunidad Autónoma de Galicia es la siguiente en porcentaje de ejecución del año 2012 con un 17,85% siendo bastante alto en esa anualidad ya que el acumulado a 31-12-2012 es del 18,25% y la previsión 2007-2013 es del 18,08%. La siguiente Comunidad Autónoma en porcentaje de ejecución es Castilla La-Mancha que en el año 2012 ha ejecutado un 12,21%.

En lo relativo a las personas participantes y en cuanto a su desagregación según la situación en el mercado laboral destaca el número de personas empleadas siendo de 164.397 en total, de las que 108.465 son mujeres y 55.932 son hombres. El siguiente grupo en importancia en éste punto serían las personas empleadas por cuenta propia 54.166 (37.912 hombres y 16.254 mujeres). Estos datos son acordes con las personas beneficiarias destinatarias del Eje 1 (Espíritu empresarial y adaptabilidad).

Por tramos de edad, las personas entre 25 y 54 años son mayoritarias ya que ascienden a 152.070 de las que 94.223 son hombres y 57.847 son mujeres, el siguiente tramo de edad es el de las personas menores de 25 años que suponen 25.632 (13.048 hombres y 12.584 mujeres).

En cuanto a la desagregación de las personas participantes según su pertenencia a grupos vulnerables, destacan especialmente las personas inmigrantes con una cifra de 3.612 (2.438 hombres y 1.174 mujeres), aunque hay que destacar que el porcentaje de personas pertenecientes a grupos vulnerables en el Eje 1 sólo representan un 2,24% (13.166 personas, de las que 7.969 son hombres y 5.197 son mujeres).

Por último, y desagregando por nivel educativo destacar como muy relevante que 83.143 (45.286 hombres y 37.857 mujeres) tienen educación superior (ISCED 5 y 6), seguido del grupo de educación secundaria superior (ISCED 3) con 57.770 personas (37.711 hombres y 20.059 mujeres).

A continuación, se relatan las actuaciones llevadas a cabo por los nueve Organismos Intermedios del Programa Operativo que tiene actuaciones en éste Eje 1:

TEMA PRIORITARIO 62: *Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los*

empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación.

DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO RURAL

De acuerdo con la tipología de operaciones a realizar, por la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal, como Organismo Intermedio, se participa en el **EJE 1**: “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios”.

Tema prioritario 62 “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente de las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación”.

El tema prioritario es coherente con las directrices de empleo conducentes a promover seguridad en el trabajo y adaptación a las posibilidades laborales de los mercados productivos que existen en el medio rural.

La línea de “*acciones de formación permanente y continua*” se articula a través de las organizaciones profesionales agrarias y otras entidades directamente representativas del medio rural.

Objetivo Convergencia NT

Se han realizado 801 actividades formativas y tal como estaba programado absorbe el mayor porcentaje de fondos presupuestarios. El número medio de asistentes por curso es de 23 alumnos, indicador este que se viene manteniendo con ligeras variaciones en el resto de objetivos de la presente programación.

El 55 % de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con contenido en medio ambiente y un 45% han sido mujeres, destacando Galicia con un porcentaje del 57% de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, explotaciones con actividad ganadera y cursos con contenidos medioambientales.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el 74% tanto de hombres como de mujeres está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un 8 % en hombres y un 10 % en mujeres.

El 85 % de las actividades formativas tiene menos de 40 horas lectivas y solo el 14 % corresponde a actividades de casi 100 horas de duración.

Objetivo Convergencia AT

Se han realizado **158** actividades formativas, en la línea de ejercicios anteriores. El número medio de asistentes por curso es de 16 alumnos, media algo menor que en los restantes objetivos.

El **69 %** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con temática medioambiental (sobre todo en Asturias) y un **39 %** han sido mujeres, destacando Asturias con un porcentaje del **62%** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, producciones ganaderas y protección del medio ambiente. **Destaca la Comunidad de Asturias en actividades de formación realizadas por mujeres rurales que representan una promoción laboral y personal y una sensibilidad muy destacada en temas medioambientales.**

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **78%** de hombres y el **76%** en mujeres está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **6 % en hombres y un 12 % en mujeres.**

El 90 % de las actividades formativas tiene menos de 40 horas lectivas y solo el 10 % corresponde a actividades de casi 100 horas de duración.

Objetivo Competitividad NT

Se han realizado **198** actividades formativas. El número medio de asistentes por curso es de 21 alumnos, indicador este algo superior al resto de objetivos de la presente programación.

El **56%** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con contenido en medio ambiente y un **31%** han sido mujeres, destacando Cantabria y País Vasco con un **54 % y un 51 % respectivamente**, y Navarra con un **42 %** de mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, actividad agroindustrial y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **73%** tanto de hombres como de mujeres está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **15 % en hombres y un 30 % en mujeres (gestoras de PYMEs de la industria agroalimentaria). Estos datos son muy significativos desde hace dos ejercicios lo que significa un avance en la incorporación activa de la mujer con mayor formación en los territorios rurales.**

El 90 % de las actividades formativas tiene menos de 40 horas lectivas y solo el 10 % corresponde a actividades de casi 100 horas de duración.

Objetivo Competitividad AT

Se han realizado **370** actividades formativas, próximo a anualidades anteriores. El número medio de asistentes por curso es de 23 alumnos, indicador este análogo a la media del resto de objetivos de la presente programación.

El **52 %** de las personas beneficiarias de la formación han seguido cursos con un alto contenido en medio ambiente y un **32 %** han sido mujeres, que han realizado actividades ligadas a la formación para el empleo en su mayor parte con contenidos de diversificación económica, y protección del medio ambiente.

Por edades y nivel de estudios el tramo de edad que representa el **76%** tanto de hombres como de mujeres, está comprendido entre los 25 y 54 años. El nivel de estudios mayoritario lo constituye el de la enseñanza primaria y secundaria obligatoria, siendo significativo que el porcentaje de participantes con estudios superiores es de un **8 % en hombres y un 20 % en mujeres**.

El 80 % de las actividades formativas tiene menos de 40 horas lectivas y solo el 18 % corresponde a actividades de casi 100 horas de duración.

CONSEJO SUPERIOR DE CAMARAS

Los proyectos trabajan de forma especial la consecución de los siguientes **objetivos específicos del Eje 1:**

- ❖ Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno y ser más competitivas.
 - PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES
 - EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO
- ❖ Mejorar las competencias de los trabajadores para que puedan adaptarse a los cambios y trabajar de manera más eficiente a fin de aumentar la productividad del trabajo y conseguir un empleo estable y de calidad.
 - PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES
 - EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO
 - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
 - FORMACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIO-LABORAL DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES
- ❖ Fomentar el espíritu empresarial y apoyar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas.
 - PAEM: PROGRAMA DE APOYO EMPRESARIAL A MUJERES
 - EMPRENDEDORES EN EL COMERCIO
 - FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

A) Programa Antenas “Servicios de Proximidad a la Pyme”

El “Programa Antenas: Servicios de Proximidad a las pequeñas y medianas empresas”, consiste en la puesta en marcha de oficinas de prestación de servicios empresariales – denominadas Antenas - en los municipios más alejados de los centros de desarrollo económico y grandes urbes.

Convenios firmados

A lo largo del 2012 se han firmado 78 convenios con Cámaras de Comercio (Convenio Consejo – Cámara – Ayuntamiento), con un total de 78 Antenas operativas. Teniendo en cuenta que para el año 2013 se estimó que habría firmados 504 convenios, desde el inicio de la participación de Antenas en el Programa Operativo, se han firmado un total de 438, con lo que se ha cumplido en un 87% los objetivos fijados para dicha anualidad.

Estudios realizados

En el año 2012 las Antenas locales, han realizado un total de 29 estudios. De los 214 estudios previstos hasta el año 2013, desde el inicio del Programa Operativo (año 2008), se han realizado un total de 205 estudios.

B) Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres

El programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) está dentro del **Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el Eje 1**, tema prioritario 62. Se trata de un programa en red de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres, con **dimensión presencial y on-line**. Su objetivo básico es sensibilizar a las mujeres y a su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y actuar como instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por mujeres.

El desarrollo del programa se plantea a través de la creación de **una red de Gabinetes de promoción y apoyo a la actividad empresarial de las mujeres**, ubicados en Cámaras de Comercio, que proporciona los siguientes servicios:

- Información empresarial

- Asesoramiento y orientación empresarial
- Desarrollo de una estrategia de sensibilización y animación para emprender
- Apoyo a la creación y consolidación de redes europeas y nacionales

El Programa además, cuenta con **un servicio de asesoramiento *on-line*** que, en menos de 48 horas, responde a cuestiones relativas a la gestión empresarial, acercando a su vez a las usuarias a las nuevas tecnologías. El servicio mantiene informadas a las usuarias a través de **boletines**, ofrece la posibilidad de participar en un **foro de cooperación** e intercambio de experiencias e informa sobre jornadas, ferias y actividades formativas. Además, a través de la página, las emprendedoras pueden obtener un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de su proyecto empresarial.

El Proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes.

En el **año 2012** se ha asesorado a 17.106² mujeres a través de los gabinetes presenciales y on-line y se han creado un total de 2.176 empresas.

C) Fomento del Espíritu Emprendedor

El programa de Fomento del Espíritu Emprendedor también está dentro del **Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo**, en el Eje 1, tema prioritario 62.

Organización de 201 jornadas sobre fomento del espíritu emprendedor a las que han asistido 8.559 alumnos.

Con la colaboración de varias Cámaras de Comercio que han abierto sus instalaciones, las de sus antenas y viveros a los alumnos de los centros educativos de su demarcación o que se han desplazado a ellos, se han organizado este año 201 jornadas sobre como fomentar actitudes emprendedoras entre la gente más joven. Estas actitudes como la creatividad, la innovación y el emprendizaje son fundamentales no sólo para abrir una empresa sino también para el desarrollo de la vida diaria. La media de duración de estas acciones ha sido de dos horas.

² No se incluyen asesoramientos on line a mujeres residentes en el extranjero.

Las jornadas han sido muy heterogéneas en su contenido y metodología de impartición aunque el hilo conductor ha sido común: el impulso del espíritu emprendedor en los más jóvenes.

Para ello se ha procurado concienciar a los alumnos sobre:

- la importancia de asumir actitudes emprendedoras en su vida diaria
- la necesidad de la planificación y la formación para desarrollar un plan de empresa con éxito
- la ayuda que le prestará la Cámara de Comercio en el momento en el que decidan dar el paso.

Durante las jornadas se trataron distintos temas relacionados no sólo con la creación y puesta en marcha de una empresa, sino con la actitud emprendedora. Los alumnos tuvieron la oportunidad de evaluar sus actitudes emprendedoras, conocer la experiencia de otros emprendedores y conocer las instalaciones y servicios de las Cámaras. Además se les dio información sobre cómo elaborar planes de empresas y ponerlos en práctica, información jurídica, etc....

Los formatos utilizados han sido muy variados: coloquios con empresarios, obras de teatro, charlas de integrantes de las cámaras, visitas guiadas a Cámaras y viveros de empresas, etc.

Tanto los alumnos como los profesores que les acompañaron señalaron la utilidad de la experiencia y los materiales de trabajo entregados así como la posibilidad de conocer más de cerca el mundo cameral.

D) Emprendedores del comercio

Este proyecto está dentro del **Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el Eje 1**, tema prioritario 62. Tiene por objeto combatir la alta tasa de desaparición de pequeñas empresas comerciales. Para esto, el programa proporciona una formación de calidad que ayuda a los nuevos o futuros comerciantes a buscar el elemento diferenciador que haga que su negocio sea fructífero en un mercado cada vez más competitivo.

El proyecto está dirigido tanto a nuevos emprendedores, como a comerciantes ya establecidos y que precisen de un “reciclaje” para mantener y mejorar su gestión al frente del comercio que regentan.

El proyecto se desarrollará entre 2008 y 2013, y tiene por objeto la ejecución de entre 90 y 100 acciones formativas (en cada acción participarán entre 20 y 25 comerciantes o emprendedores en comercio).

El Proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo, el Consejo Superior de Cámaras, así como por las diferentes Cámaras participantes.

En 2012 se han llevado a cabo 206 acciones formativas (en un total de 18 Cámaras). Se ha formado a 1092 personas, de las que el 56% son mujeres.

El perfil de las personas que han participado en estas acciones formativas varía de una Cámara a otra, pero en su mayoría es gente joven (sólo el 2 % de los participantes tienen más de 54 años).

E) Formación para la integración socio-laboral de inmigrantes

El Programa de Formación para la Integración Sociolaboral de Inmigrantes está dentro del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, en el Eje 1, tema prioritario 62, está diseñado para reforzar el proceso de incorporación laboral de los inmigrantes en España, con medidas tendentes a su integración socio-laboral plena.

Los objetivos específicos del proyecto son:

- Apoyar la integración socio-laboral completa del inmigrante y cubrir las necesidades del mercado de trabajo en España.
- Mejorar la adaptación de trabajadores, empresas y empresarios para mejorar la competitividad, productividad y la calidad en el empleo.
- Aumentar la tasa de actividad.
- Mejorar la empleabilidad.

Esto se consigue mediante el desarrollo de talleres formativos de integración socio-laboral y de mejora de la cualificación. Esta formación, comprende los siguientes puntos básicos:

- Acciones de acogida en el entorno social: orientación y asesoramiento, en su caso, en cuestiones como la vivienda, el transporte, la sanidad y otras utilidades para atender a las necesidades sociales y psicológicas de los inmigrantes y mejorar su desarrollo integral en la sociedad española.
- Acciones de acogida en el entorno laboral: orientación y asesoramiento en cuestiones relacionadas con la relación laboral, el contrato de trabajo, los derechos y deberes de los trabajadores.
- Acciones de capacitación para la integración laboral.
- Acciones de sensibilización en el entorno de la empresa y la sociedad.

Los destinatarios de estos talleres son inmigrantes extracomunitarios que se encuentren legalmente en España.

En el año 2012 no se ha realizado ningún taller.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

El número total de personas participantes es de 10.924, de las que 988 han sido mujeres (988 mujeres, 9,05% y 9.936 hombres, 90,98%).

El nivel educativo que ocupa el primer puesto, tanto en hombres como mujeres, es la educación primaria o secundaria inferior (6.087, de los que 5.638 son hombres y 449 mujeres), seguido de los que tienen una educación secundaria

superior (2.224, de los que 2.022 son hombres y 202 mujeres), educación superior (1.600, de los que 1.323 son hombres y 277 mujeres) y finalizando con la educación postsecundaria superior (1.013, de los que 953 son hombres y 60 mujeres).

Respecto a la edad, la mayoría de las personas que asisten a los cursos de formación profesional marítima y sanitaria del ISM tienen entre 25 y 54 años.

El total de personas formadas desde el inicio de la ejecución del POP (1 de enero de 2008), ha sido de 59.377, lo que conlleva una realización sobre la previsión para el año 2013 (78.561) de un 75,58%, por lo tanto, será difícil llegar a la previsión establecida para el año 2013. Ello se debe, fundamentalmente, al proceso de transferencia de las políticas activas de empleo a las Comunidades Autónomas, que ha traído como consecuencia una disminución significativa tanto en el número de beneficiarios de la formación del ISM, como en los recursos materiales y económicos con los que este Organismo cuenta para la formación, habiendo sido transferidas, por ejemplo, las Escuelas de Formación Profesional Marítimo-Pesqueras de Bueu (Vigo) o Bermeo (Vizcaya).

En el período de programación 2007-2013 se han transferido los servicios en materia de empleo y formación profesional a las siguientes Comunidades Autónomas: Galicia mediante el Real Decreto 553/2006, de 5 de mayo, País Vasco mediante el Real Decreto 1442/2010, de 5 de noviembre, Cantabria mediante el Real Decreto 1586/2006, de 22 de diciembre, Islas Baleares mediante el Real Decreto 1732/2007, de 21 de diciembre, y Murcia mediante el Real Decreto 1084/2008, de 30 de junio.)

Las operaciones se han llevado a cabo en las cuatro regiones FSE.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

La Fundación Biodiversidad actúa en el Eje 1 “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios” dentro del tema prioritario 62 “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”, en el tema “Mejora de la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios”, del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 del Fondo Social Europeo a través del **Programa empleaverde**.

El indicador relativo a número de personas participantes se ha alimentado teniendo en cuenta el número de participaciones de los destinatarios en cursos de formación (tanto formación presencial, a distancia y mixta).

El valor del indicador correspondiente al número de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente, se ha identificado con el

número de destinatarios de los cursos de formación, ya que se entiende que la propia naturaleza de las operaciones gestionadas contiene un componente medioambiental.

El número de empresas relativo al número de empresas beneficiarias, se ha obtenido teniendo en cuenta el número real de empresas cuyos trabajadores han participado en las actuaciones cofinanciadas.

Todas las operaciones cofinanciadas por la Fundación Biodiversidad tienen un componente medioambiental, por lo que se ha procedido a identificar al número de personas que siguen un módulo de sensibilización ambiental con el número de personas participantes.

En el indicador correspondiente al número de campañas de comunicación, difusión y sensibilización, se han tenido en cuenta las acciones realizadas en este sentido, tales como jornadas, seminarios, campañas de información y comunicación, y, material informativo y divulgativo.

En cuanto al indicador relativo al número de Acuerdos/Convenios firmados, el dato de la anualidad 2012 es cero ya que durante la anualidad 2012 no se ha procedido a la firma de ningún acuerdo de colaboración.

En el indicador correspondiente a las redes y asociaciones, se ha tenido en cuenta el número de redes creadas en la ejecución de los proyectos, entendiéndose como tal, órganos de cooperación u otras estructuras de colaboración e intercambio de experiencias y conocimientos.

En relación al número de estudios y evaluaciones, se ha tenido en cuenta el número de estudios desarrollados. En el caso de entidades beneficiarias que ejecuten sus proyectos en más de una Región Objetivo, se ha tomado como criterio contabilizar el estudio en una única región en caso de que el estudio se centre en una zona concreta, y contabilizarlo en todas las Regiones Objetivo donde se desarrolle el proyecto, en el caso de que el estudio sea a nivel general.

La Fundación Biodiversidad ha superado a 31 de diciembre de 2012 algunos resultados de los previstos para el período, como es el caso de los indicadores relativos a número de personas que siguen un módulo de sensibilización ambiental y el número de proyectos empresariales puestos en marcha como consecuencia de la asistencia recibida. Por otra parte, en relación al indicador sobre el número de empresas creadas, el acumulado a 31 de diciembre de 2012 alcanza el 97% del número previsto para el período.

Las operaciones incluidas en el Eje 1 podrán articularse a través de dos vías:

- Firma de acuerdos de colaboración mediante concurrencia competitiva con entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro para la ejecución de proyectos.
- Ejecución de proyectos propios en los que la Fundación Biodiversidad actúa como beneficiaria.

En la edición del **Programa empleaverde** 2008 se aprobaron los proyectos de 31 entidades beneficiarias por importe de 14.460.900,51€. Su ejecución finalizó a finales de la anualidad 2010 y parte se han liquidado en la anualidad 2012, no quedando pendiente de liquidación ninguno de ellos.

El **Programa empleaverde** 2009 aprobó 49 proyectos por un importe de 11.881.734,1€. Once de estos proyectos pertenecen a entidades beneficiarias que finalizaron la ejecución de las actuaciones cofinanciadas en 2010 y el resto de entidades han finalizado los proyectos en la anualidad 2011. Parte de estos proyectos se han liquidado en la anualidad 2012, no quedando pendiente de liquidación ninguno de ellos.

El **Programa empleaverde** 2011 aprobó 61 proyectos por un importe de 6.237.846,00 €. Durante la anualidad 2011 se inició la ejecución de los proyectos aprobados y en la anualidad 2012 han finalizado la totalidad de ellos, presentando la documentación justificativa de su ejecución a finales de la anualidad 2012. Al respecto, tres entidades han renunciado a la ejecución de los proyectos aprobados con unos importes presupuestados de 149.300,00 €, 100.000,00 € y 94.128,00 €.

Por otra parte, durante la anualidad 2012, se ha valorado la totalidad de las propuestas recibidas en relación a la convocatoria 2012-2013 del **Programa empleaverde** cuya Publicación de la Guía para la presentación de proyectos tuvo lugar en la anualidad 2011. La totalidad de las solicitudes presentadas se encuentran ya evaluadas, cuya resolución de concesión se producirá en breve. Asimismo durante dicha anualidad se han seguido ejecutando las labores de gestión (control y certificación) de ediciones de proyectos 2008, 2009 y 2011.

Así mismo, se han llevado a cabo los trabajos de verificación de art. 13 del R (CE) 1828/2006 en relación a los gastos certificados de proyectos y de todos los gastos ejecutados en la presente anualidad que han sido objeto de certificación.

Paralelamente, la Fundación Biodiversidad ha actuado en calidad de entidad beneficiaria dentro del Eje 1 (T.P 62). En abril de 2011 se lanzó el proyecto propio **Red emprenderverde** siendo la primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el negocio verde. La **Red emprenderverde** es una iniciativa que fomenta la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente. Este proyecto propio es objeto de tratamiento más específico al ser considerado por este Organismo Intermedio ejemplo de buenas prácticas en materia de gestión de proyectos y de información y publicidad. Asimismo destacar que hasta la fecha, ningún gasto derivado de este proyecto propio ha sido certificado aún.

El número de participantes beneficiarios de las acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, asciende para la anualidad 2012 a 9.780, de las cuales, el 69,39% son hombres y el 30,61% son mujeres.

El porcentaje de cumplimiento del número de participantes tomando en consideración el objetivo del período se sitúa en un 57,06%.

En relación al indicador relativo al número de empresas creadas, el número de éstas acumulado a 31 de diciembre de 2012 se sitúa en un 97% del objetivo del peEl importe de gastos certificados, en términos acumulados, a 31 de diciembre de 2012 para el eje 1 asciende a 51,00% con respecto a la previsión

para todo el período. Con respecto al Eje 5, el porcentaje se sitúa en un 50,01%.

En términos globales, el importe de gastos certificados a 31 de diciembre de 2012 asciende al 50,91% con respecto a la previsión para todo el período.

Tal y como se desprende de los datos mostrados en el cuadro de ejecución real a 31/12/2012, este Organismo Intermedio ha superado el compromiso previsto en la dotación total del periodo de programación 2007-2013. Dicho sobre compromiso viene derivado, en el caso de gastos de eje 1, de la previsión de infra-ejecución de los proyectos de la convocatoria empleaverde, así como de las posibles incidencias que pudieran detectarse en la fase de verificación de art. 13. En las cantidades mostradas se incluyen los compromisos adquiridos por la FB para la convocatoria empleaverde 2011 que será certificada durante 2013 y 2014, así como la convocatoria empleaverde 2012-2013 que será resuelta durante 2013 y será certificada durante las anualidades 2014 y 2015.

El porcentaje que representa el gasto acumulado a 31 de diciembre de 2012 certificado del TP 62 “Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomento del espíritu empresarial y la innovación” sobre el total acumulado certificado, representa el 91,78%. Dicho porcentaje, es ligeramente superior a las previsiones para el período, que es de 91,58%.

En relación al perfil de las personas participantes-destinatarios de las actuaciones cabe señalar los siguientes aspectos:

El 100% de los destinatarios, son personas empleadas. En valores acumulados a 31 de diciembre de 2012, el número de mujeres representa el 35,62% del total de participantes mientras que el número de hombres representa el 64,38% del total.

En relación a su desglose por edad, el porcentaje más alto corresponde al tramo de edad de entre 25 y 54 años que representa un 85,99%, respecto al total acumulado a 31 de diciembre de 2012.

En cuanto a la pertenencia a los grupos vulnerables, indicar que el 67,17% de los participantes pertenece a dicho grupo, respecto al total acumulado a 31 de diciembre de 2012.

En relación al nivel educativo el desglose que representa un mayor porcentaje es el de personas con educación superior que alcanza un porcentaje del 44,39%, respecto al total acumulado a 31 de diciembre de 2012.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: “ Red emprendeverde (primera edición de los premios red emprendeverde)”

Programa operativo: Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo 2007-2013 FSE

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Fundación Biodiversidad

Ámbito geográfico: Plurirregional

Breve descripción del proyecto: La **Red emprenderverde** es la primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el negocio verde, cuyos objetivos concretos fueron objeto de exposición como buena práctica de gestión en el marco del Informe Anual 2011.

- **Objetivos:** Una de las múltiples acciones que se han llevado a cabo en el marco de la **Red emprenderverde** ha sido la necesidad de premiar iniciativas empresariales innovadoras vinculadas al medioambiente, de tal forma que las ideas de negocio ganadoras del concurso reciban un apoyo extra por parte de la Fundación Biodiversidad y del FSE que ayude a su desarrollo y materialización efectiva. Asimismo, gracias al objetivo general expuesto, se consigue otro de los objetivos importantes en el marco del POAE, la creación de empleo y autoempleo.
- **Metodología de intervención:** La forma de intervención ha consistido en la elaboración por parte del equipo de la Fundación Biodiversidad, de unas bases reguladoras de la convocatoria pública de los premios. Tras la recepción de las candidaturas (190 en total), un Jurado compuesto por grandes profesionales de entidades de reconocido prestigio y con amplia experiencia en el apoyo del emprendimiento procedió a seleccionar las candidaturas ganadoras. Finalmente se realizó un acto de entrega de los premios el 31 de octubre de 2012 en la sede del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por parte del Ministro Miguel Arias Cañete
- **Características principales del proyecto:**
 - o La población objetivo del proyecto es:

Emprendedores verdes, entendidos como tales aquellos profesionales, micropymes y pymes, que están actualmente desarrollando iniciativas empresariales o que quieren poner en marcha una, incluyendo nuevas líneas de negocio.

Interesados en el emprendimiento verde, que son aquellos profesionales de distintas disciplinas como investigadores,

profesores de universidad y de escuelas de negocio, representantes de administraciones, sociedad civil, etc.

- Se trata de un **proyecto innovador**, en tanto que se trata de la primera plataforma en España de apoyo a emprendedores en el negocio verde.
- Los **recursos utilizados**, provienen fundamentalmente del equipo de la Fundación Biodiversidad cuya experiencia viene acreditada por el éxito del Programa empleaverde. Por otra parte la difusión del concurso se realizó, aparte de por medios telemáticos a través de la web de la Red, (<http://www.redemprendeverde.es/pg/pages/view/25005/edición-2012>), a través de la campaña en espacios publicitarios cedidos en marquesinas de paradas de autobuses urbanos y otros espacios de publicidad en todo el territorio nacional a coste prácticamente 0€ la cual es objeto de mayor descripción en el presente informe en el apartado sobre buenas prácticas en materia de información y publicidad. Así mismo se contó con la cesión por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del espacio singular del lucernario del edificio del Ministerio para llevar a cabo el acto de entrega de los premios.

- **Resultados físicos y financieros:** Los principales resultados físicos y financieros de la primera edición del concurso pueden resumirse de la siguiente forma:

- 190 candidaturas recibidas y valoradas
- 7 premios económicos, en tres categorías, y una mención especial por su especial contribución a la protección de la biodiversidad, por importe de 50.000€ (no cofinanciados por FSE)
- 33 premios en especie, en tres categorías, por importe de 100.000€
- Campaña de difusión a nivel nacional en 20 ciudades españolas, con un coste total (únicamente en diseño e impresión de cartelería) de 12.417,10€, cuyo impacto (nº de veces visualizado) está estimado en 201.292.100 sobre una cobertura poblacional de 10.300.600 personas únicas.
- Alto impacto en medios de comunicación generalistas y especializados gracias entre otras razones, al apoyo recibido por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y a la presencia del propio Ministro.

DIRECCIÓN GENERAL PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Los principales resultados obtenidos en el estudio “Evaluación del impacto socio-económico del subprograma Avanza Formación 2010”, realizado durante 2012, son:

- Perfil de las entidades beneficiarias: El perfil medio de las entidades beneficiarias de las ayudas del subprograma Avanza Formación fue el de una entidad de entre 10 y 49 empleados (51,61%), de ámbito nacional (69,92%), con un volumen de negocio y un balance anual inferior a los 2 millones de euros (65,57% y 63,87%).

Valoración de las ayudas por parte de las entidades participantes:

- La nota media otorgada por las entidades beneficiarias fue de un 8,27 sobre 10. En cuanto a las entidades solicitantes, la nota media global fue de un 7,02 sobre 10, una puntuación razonablemente alta teniendo en cuenta que éstas no recibieron ayudas públicas. La puntuación media otorgada por las entidades beneficiarias a la subvención económica fue de un 8,07 sobre 10. Además, más del 90% de las entidades encuestadas reconoció su intención de participar nuevamente en las nuevas convocatorias. Resulta destacable que casi la totalidad (98,33%) de las entidades beneficiarias otorgasen al subprograma al menos un 5.
- El nivel de rotación de la convocatoria de 2010 (cociente entre el número de entidades que se presentan por primera vez y el total de entidades presentadas) fue del 7,32%, lo que significa que ese porcentaje de entidades participó en 2010 por primera vez en un subprograma del Plan Avanza. En contraposición, el 81,30% había sido adjudicatario en otras convocatorias, mientras que el 11,38% había sido solicitante pero no beneficiario.
- El efecto incentivador (porcentaje de entidades que no habrían ejecutado el proyecto de no haber recibido la ayuda) fue decisivo, ya que el 88,10% de las entidades beneficiarias afirmó que no habría llevado a cabo el proyecto en caso de no resultar adjudicatario. Esta afirmación queda confirmada por las entidades no beneficiarias, ya que sólo un 17,65% reconoció haber puesto en marcha el proyecto tras no recibir las ayudas.
- El 70,25% de las entidades participantes en el subprograma cuentan con un certificado de calidad (21,49% ISO 2001, 18,18% UNE 66181 y el restante 30,58% otros certificados).

Impacto sobre los destinatarios y las entidades beneficiarias:

- En relación al cumplimiento de los resultados esperados con el proyecto, el 45,61% de las entidades beneficiarias encuestadas consideró que se habían logrado la mayoría de ellos, y el 35,09% argumentó que incluso se habían superado. Por otro lado, el 15,79% indicó que se habían cumplido algunos resultados mientras que tan sólo el 3,51% indicó que aún no se habían podido medir los resultados.
- El 43,86% de las entidades beneficiarias de una ayuda en esta convocatoria tuvieron dificultades a la hora de encontrar empleados que quisieran cursar los cursos de formación frente al 56,1% que no experimentó esta dificultad.
- El principal beneficio obtenido por los empleados que han cursado los cursos de formación fue, a juicio de las entidades, la mejora de su cualificación profesional (89,47%). Asimismo, en el 64,92% de los casos, el curso de formación ha permitido a los asistentes obtener certificados reconocidos, principalmente de prestigio internacional (en un 42,11% de los casos), tales como CISCO, Microsoft, etc., aunque también de nivel nacional (en un 22,81% de los casos), como los expedidos por las universidades nacionales, Bureau Veritas, etc.
- La ejecución de los proyectos tuvo, asimismo, impacto en las entidades beneficiarias: el más repetido fue la mejora en la competitividad (75,00%), así como las mejoras en la infraestructura tecnológica (73,21%). En este sentido, el 41,07% adquirió equipamiento especializado y/o contrataron nuevos servicios TIC para la realización de los cursos de formación.
- En relación a la replicabilidad del proyecto, las entidades entrevistadas, en su gran mayoría, continuarán realizando proyectos relacionados con la formación en TIC de empleados (92,16%), afirmando un 39,22% que dicha intención proviene de la experiencia positiva que supuso la ejecución del proyecto subvencionado y el 52,94% en línea con la estrategia seguida hasta ahora.
- La caracterización temática de los proyectos reveló que el 18,18% de los proyectos ejecutados correspondieron a la categoría de “otros certificados profesionales”, que unido a la categoría “certificados CISCO” con un 7,27% hacen que al menos uno de cada cuatro proyectos estuviera orientado a la obtención de certificados profesionales.

Resultados obtenidos a partir de las entrevistas con empleados receptores de la formación:

- El perfil medio de los empleados participantes en los cursos de formación promovidos por el Plan Avanza 2010 correspondió a un hombre de 37

años con estudios superiores, un avanzado uso de las TIC y una categoría profesional técnica en el sector servicios.

- En relación con la edad de los empleados algo más de la mitad (51,60%) de ellos tenía una edad comprendida entre los 30 y los 39 años, los empleados por encima de los 40 años supusieron el 34,02% y por debajo de 30 años el 14,38%.
- El grado de utilización de las TIC fue en más de nueve de cada diez empleados (91,53%) medio o avanzado, el 6,86% de los empleados disponía de nivel básico, y el restante 1,60% se consideraba principiante en el uso de las TIC.
- Mayoritariamente, los participantes en los cursos de formación creyeron que el curso recibido les fue útil: en un 71,14% vino a cubrir una necesidad profesional que les demandaba su puesto de trabajo, y en un 17,95% consideraron que el curso les fue útil pese a que no creían que pudieran aplicar los conocimientos adquiridos en su puesto de trabajo. Para un 9,32% no le resultó útil aunque sin descartar que lo fuera a ser en un futuro y para tan sólo un 1,59% no resultó útil para el desempeño de sus funciones.
- Para el 41,06% de los participantes el curso supuso una revalorización profesional en el mercado laboral, mientras que el 31,65% afirmó que el curso podría ser el camino para una mejora en la escala profesional. Los restantes 16,51% y 10,78% consideraron, respectivamente, que les abrió nuevas perspectivas profesionales que antes no se habían planteado y que la formación recibida podría influir en la permanencia de su actual puesto de trabajo.
- Según el 71,20% de los participantes la realización de los cursos de formación tuvo influencia en la permanencia en su actual puesto de trabajo.
- La mejora en la escala profesional fue un aspecto que estuvo respaldado por el 60,23% de los participantes mientras que el 32,50% consideró que toda formación es buena pero no tenía claro que fuera a mejorar en su escala profesional.
- En relación con estos aspectos, el 97,70% de los participantes indicó que la formación recibida está valorada en el mercado laboral, de entre los cuales un 64,29% indicó que era una formación válida para cualquier sector y entidad.
- Para el 81,76% de los participantes la realización del curso de formación supuso conocer nuevas perspectivas profesionales, el 44,34% indicó que

quizá se plantee nuevos retos profesionales, mientras el restante 37,41% no se planteaba este tipo de retos.

- La nota media otorgada por los empleados participantes en los cursos de formación de 7,91. El 64,01% de los participantes indicaron que volverían a realizar nuevos cursos de formación.
- Los empleados participantes en los cursos de formación indicaron en su mayoría (83,68%) que conocía el subprograma Avanza Formación, así como que el curso estaba financiado por el Ministerio de Industria (95,21% de los participantes,) y cofinanciado por el Fondo Social Europeo (85,52%).

Asimismo, podemos destacar las siguientes buenas prácticas de gestión:

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: ESCUELA DE GESTION DE PROYECTOS IT PARA PROFESIONALES TIC

Programa operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Beneficiario: ENTELGY CONSULTING S.A..

Ámbito geográfico: Territorio Nacional

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto se concreta en la creación de una Escuela de Teleformación, en la cual se articularán diferentes ITINERARIOS MODULARES, diseñados por perfiles formativos de acuerdo con las competencias asociadas a cada uno de ellos. En concreto, hablamos de un total de 12 módulos formativos, contenidos en 3 itinerarios formativos configurados para la formación de un total de 930 profesionales y autónomos TIC.

Los Itinerarios que conformarán el Plan de Formación son:

- 1.Itinerario Orientado a Gestión Estratégica de proyectos IT / Certificado - Gestión ESTRATÉGICA de proyectos IT
- 2.Itinerario Orientado a Gestión de Procesos en proyectos IT / Certificado - Gestión de PROCESOS en proyectos IT
- 3.Itinerario Orientado a la Gestión de la Tecnología en proyectos IT / Certificado - Gestión de la TECNOLOGÍA en proyectos IT

Los objetivos específicos que tiene el proyecto son:

- Proporcionar a los participantes un enfoque global de la gestión TIC desde un punto de vista integral.
- Argumentar la visión del departamento TIC como una empresa de servicios,

y no como un área de mantenimiento de sistemas.

-Conocer los puntos clave en la toma de decisiones referentes a las TIC.

-Obtener una visión del estado actual de la tecnología, las metodologías y la estrategia en gestión TIC, y de las últimas innovaciones y tendencias.

-Proporcionar un nexo de unión entre el mundo de la tecnología y el del negocio, como punto clave en la correcta gestión.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: OFICINA LIBRE PLUS - FORMACIÓN INTEGRAL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN Y LA MEJORA DE LA EFICIENCIA Y PRODUCTIVIDAD EMPRESARIAL MEDIANTE EL USO DE LAS TIC BASADAS EN SOFTWARE LIBRE

Programa operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Beneficiario: ISIT TECNOLOGÍES S.L.

Ámbito geográfico: Territorio Nacional

Breve descripción del proyecto:

Este proyecto cubre la brecha tecnológica empresarial existente en comunidades como Castilla la Mancha y Castilla León, capacitando al personal de estas empresas (prioritariamente mujeres, discapacitados, inmigrantes y mayores de 45 años) para la utilización de las diferentes herramientas TIC necesarias para aumentar la productividad y eficiencia interna de la PYME, además de conseguir presencia en el mercado global internacionalizando sus servicios y productos a través de Internet. Desarrolla con herramientas TIC actividades generales de comunicación con clientes y proveedores, facturación, navegación por Internet, así como otras más específicas como gestores de clientes, proyectos y oportunidades, seguridad informática y e-administración, marketing online, creación de página web, e incluso montar su propia tienda virtual.

La adecuación a los colectivos prioritarios es del 100%: 40% mujeres, 28% inmigrantes y 32% mayores de 45 años.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: EXPERTO EN CONTENIDOS AUDIOVISUALES PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD

Programa operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Beneficiario: SERVICIOS DE TELEMARKETING S.A

Ámbito geográfico: Territorio Nacional

Breve descripción del proyecto:

Proyecto individual anual destinado a formar a 900 profesionales TIC trabajadores de PYMES, siendo en un 75% colectivos prioritarios del FSE. Se va a desarrollar en las CC.AA. de Castilla-La Mancha, Andalucía, Galicia, Extremadura y Madrid, siendo en un 75% regiones de convergencia.

El proyecto tiene como objetivo impartir formación especializada a profesionales TIC de Pymes y Autónomos en los requerimientos y necesidades actuales de las empresas audiovisuales. Permite al profesional progresar en este sector y especializarse en el desarrollo de contenidos audiovisuales para profesionales con discapacidad. Se cualificará a este colectivo de profesionales con el fin de:

- Mantener las competencias profesionales y la capacidad competitiva de las empresas.
- Incrementar los niveles de cualificación técnica de los participantes y capacitar a los alumnos para el desempeño de competencias tecnológicas que se adecuen a las necesidades profesionales en el área TIC de desarrollo de contenidos audiovisuales accesibles a profesionales con discapacidad.
- Capacitar a colectivos profesionales con discapacidad en conocimientos y competencias requeridos en la actualidad por empresas del sector audiovisual, tales como la edición de audio digital, la creación de animación multimedia, o la creación de contenidos para nuevos medios audiovisuales.

Todo lo anterior eleva no sólo el carácter innovador sino también la singularidad del proyecto de referencia.

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: NETWORKERS: IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES CORPORATIVAS

Programa operativo: Adaptabilidad y Empleo

Eje prioritario: 1

Tema prioritario: 62

Organismo: Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información

Beneficiario: PROYECTE UNIVERSITAT EMPRESA S.L.

Ámbito geográfico: Territorio Nacional

Breve descripción del proyecto:

Proyecto plurianual, individual en la modalidad semipresencial para formar a 624 profesionales TIC de PYMEs o autónomos ubicados geográficamente en las Comunidades Autónomas de Galicia, Andalucía, Cataluña, Principado de Asturias, Castilla y León, Canarias y Murcia, perteneciendo el 51,27% de los participantes a regiones de convergencia. Se adecua a los colectivos prioritarios el FSE en un 55%.

El proyecto busca satisfacer la demanda de profesionales especializados y cualificados en networking mediante la formación en la administración de redes fijas e inalámbricas, seguridad en redes e implementación de infraestructuras avanzadas de interconexión. Se definen en el presente proyecto siete niveles distintos de formación, dirigidos a formar a los diferentes perfiles técnicos que puedan hacerse cargo de la implementación, mantenimiento y resolución de incidencias de todo tipo de infraestructuras de redes, desde las necesidades del mercado doméstico, conocido como SOHO (Small Office Home Office) y PYME, pasando por el mercado del networking de alcance corporativo y redes complejas.

Los siete currículos propuestos son los siguientes cursos oficiales de Cisco:

1. Administración de redes en infraestructuras PYME (SOHO) (Certificación oficial CCENT)
2. Administración de redes en grandes infraestructuras corporativas (Certificación oficial CCNA)
3. Seguridad en redes. (Certificación oficial CCNA Security)
4. Administración de redes Wireless. (Certificación oficial CCNA Wireless)
5. Implementación de enrutamiento IP (Certificación oficial CCNP ROUTE)
6. Implementación de conmutación IP (Certificación oficial CCNP SWITCH)
7. Mantenimiento y Resolución de incidencias IP (Certificación oficial CCNP TSHOOT).

FUNDACIÓN EOI

Con respecto a la actividad de la EOI, queremos indicar que toda ella afecta al Eje 1, ya que es el único Eje que tenemos aprobado (con independencia del Eje 5 de Asistencia Técnica).

Toda nuestra actividad económica en el año 2012, va encaminada a la consecución de los objetivos del Eje 1 en el Tema Prioritario 62.

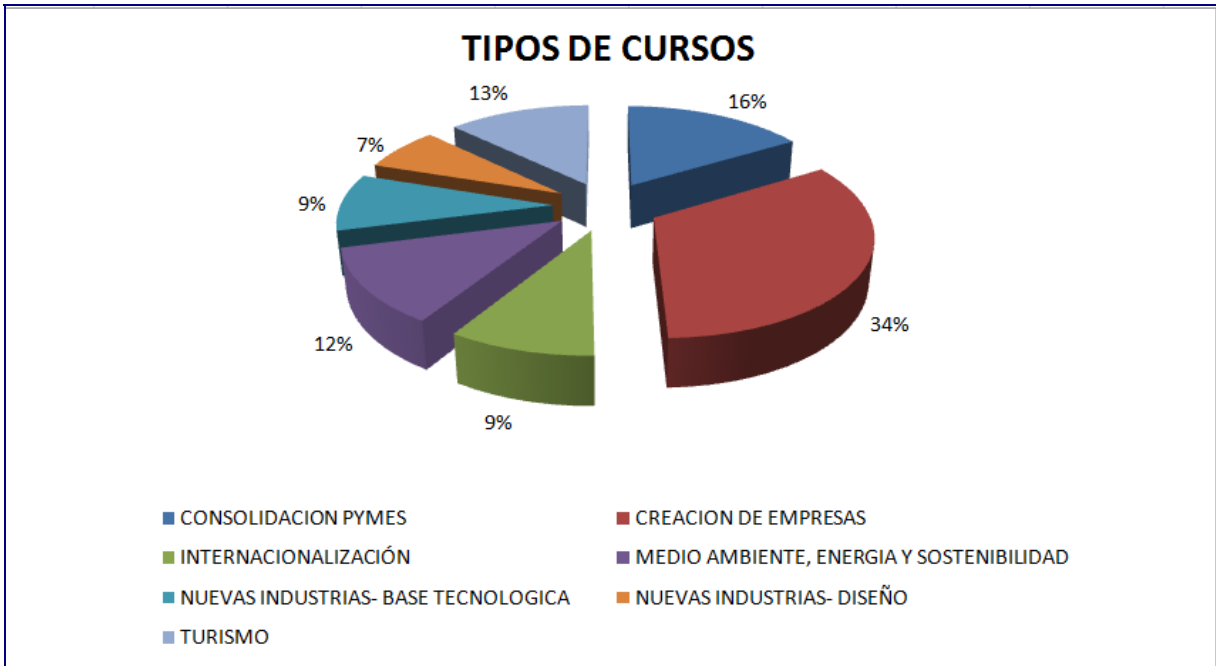
Más concretamente nuestra actividad de “consolidación” se focaliza en los siguientes objetivos:

1. Aumentar la capacidad de las empresas para adaptarse al entorno y ser más competitivas.
2. Mejorar las competencias de los trabajadores para que puedan adaptarse a los cambios y trabajar de manera más eficiente a fin de aumentar la productividad del trabajo y conseguir un empleo estable y de calidad.
3. Mejorar la productividad de las empresas a través de medidas innovadoras de organización laboral.
4. Desarrollar servicios específicos de empleo, formación y apoyo a las empresas, en particular a sectores y empresas en reestructuración.
5. Impulsar una nueva cultura de sostenibilidad empresarial que aborde aspectos económicos, sociales y ambientales.

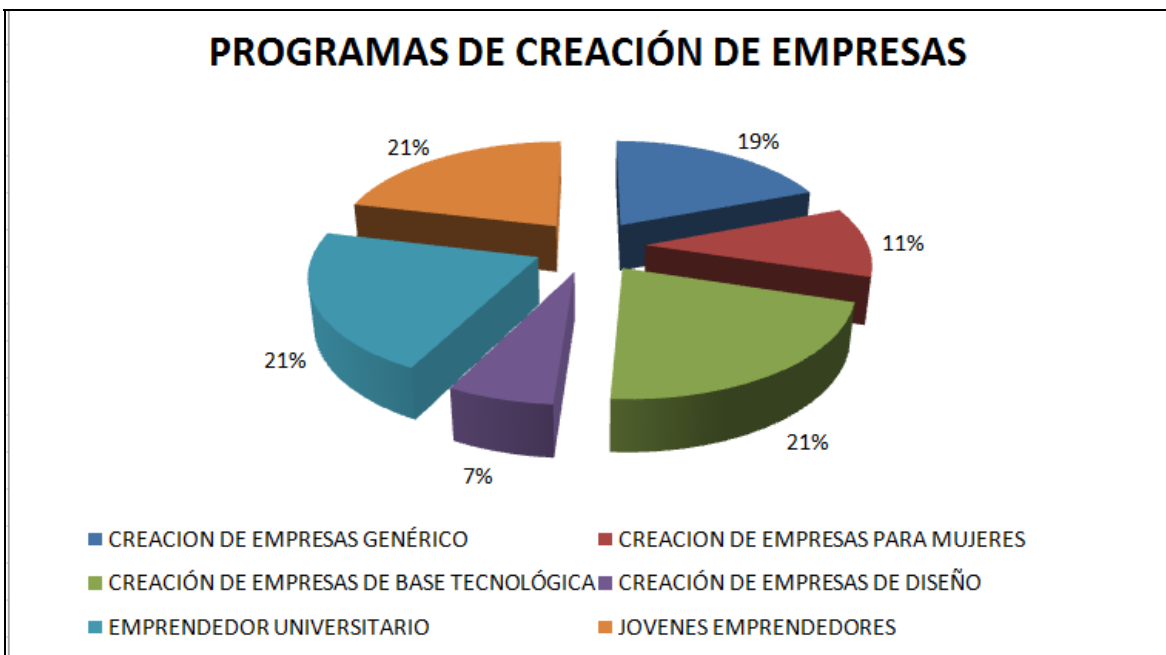
Nuestra actividad de “creación” se centra en lograr el último objetivo fijado:

Fomentar el espíritu empresarial y apoyar el trabajo por cuenta propia y la creación de empresas

Gran parte de nuestro esfuerzo económico y formativo se ha centrado en el 2012 en la actividad de “consolidación”: de las 112 actividades finalizadas en 2012 el 66% de ellas son de “consolidación” de empresas en sus diferentes líneas estratégicas: internacionalización de la pyme, consolidación genérica de empresas, consolidación de empresas de base tecnológica, consolidación de empresas de diseño y consolidación de empresas turísticas y el 34% restante de “creación” como se puede ver en el cuadro adjunto.



Respecto a los programas de creación de empresas, las líneas estratégicas se han diversificado para adaptarse mejor a las necesidades de los emprendedores, habiendo realizado programas de creación de empresas genéricos, pero otros de creación de empresas de base tecnológica, creación de empresas en el sector del diseño, creación de empresas específicos para mujeres, el emprendedor universitario y los programas de jóvenes emprendedores.



En relación al alcance de los objetivos, a fecha 31 de diciembre de 2012, la EOI ya ha sobrepasado el total de personas participantes estimadas. .

- Nº de personas participantes por sexo:

	Acumulado 31/12/12	Previsión 2013	año
Hombres	5.838	4.800	
Mujeres	4.372	4.800	
Suma	10.210	9.600	

En relación al número de hombres, el porcentaje de alcance de los objetivos es de un 121% por un 91 % de mujeres. No obstante, el objetivo de mujeres participantes se conseguirá en 2013. Con el fin de cumplir el 100% del objetivo parcial de mujeres formadas para el año 2013, EOI tiene programado ejecutar acciones orientadas a mejorar la creación de empresas entre mujeres, ayudándolas a generar su propio puesto de trabajo. Con el ritmo de ejecución actual, seguramente se sobrepasará al final del periodo dicho objetivo.

- Nº de personas que participan en cursos de formación específicos de medioambiente.

	Acumulado 31/12/12	Previsión año 2013
Participantes	367	320

Se ha superado el objetivo total marcado para 2013 de personas que participan en cursos de formación medioambiental, si bien el cumplimiento del objetivo en regiones convergencia es del 69% por lo que durante los dos años que faltan realizaremos un mayor número de acciones en regiones convergencia, con el fin de alcanzar dicho sub-objetivo.

Es reseñable el esfuerzo que seguimos llevando a cabo en EOI en el ámbito de la gestión medioambiental en 3 líneas diferentes:

- a) 10 Cursos de formación en estas líneas: gestión ambiental y eficiencia energética, construcción sostenible, consolidación de empresas de servicios energéticos, emprender en verde, Gestión de industrias de la Ecoinnovación, Gestión medioambiental de la empresa, Gestión sostenible y eficiencia energética.
- b) 7 Programas orientados a la creación de “Empresas de Servicios Energéticos” (programas de 200 horas), a raíz del acuerdo que se renueva anualmente, con el Instituto para la Diversificación de la Energía (IDAE).
- c) Convenio firmado con AENOR para mejorar la sensibilización de los/as alumnos/as y antiguos/as alumnos/as de EOI en los ámbitos de gestión ambiental e I+D+i, para ofrecer información sobre normativa UNE-EN ISO en temas relacionados con la gestión ambiental y con la I+D+i:

Los/as alumnos/as y antiguos/as alumnos/as se han podido descargar las siguientes aplicaciones relacionadas con la gestión medioambiental:

c.1.) Curso-guía de autoformación básico en gestión medioambiental. Con esta guía los alumnos/as obtienen una visión general sobre la problemática que afecta al medio ambiente y la importancia que tiene para las empresas la incorporación de esta variable a su gestión, comprendiendo los principios y los beneficios derivados de la implantación de un sistema de gestión ambiental.

Esta guía incorpora la Norma UNE-EN ISO 14001:2004 que especifica los requisitos que sirven de referencia a una empresa para la implantación de un sistema de gestión ambiental.

c.2.) Curso-guía de autoformación en gestión medioambiental (profundización). Con esta guía los/as alumnos/as conocen los conceptos fundamentales de los sistemas de gestión ambiental y comprenden los objetivos y requisitos de la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, adquiriendo la capacidad necesaria para extrapolar estos conocimientos a las circunstancias particulares de su empresa.

Esta guía incorpora la Norma UNE-EN ISO 14001:2004, que especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental que permita a una organización desarrollar e implantar una política y unos objetivos teniendo en cuenta los requisitos legales y la información sobre los aspectos ambientales significativos.

	hombres	mujeres	TOTAL
convergencia	45	28	73
phasign out	9	3	12
competitividad	13	5	18
	67	36	103

En 2012 se han descargado los programas básico y avanzado en gestión ambiental 103 personas, accediendo a la descarga, un 35% de mujeres.

- N° de empresas beneficiadas:

EOI no tiene marcado entre sus objetivos un número de empresas beneficiarias. Aún así se contabilizan ya en el acumulado 10.219 empresas beneficiadas por las acciones formativas de nuestra institución, principalmente por los programas de consolidación de empresas en sus diferentes líneas estratégicas: internacionalización de la pyme, consolidación genérica de empresas, consolidación de empresas de base tecnológica, consolidación de empresas de diseño y consolidación de empresas turísticas.

- N° de acciones formativas:

Se han realizado en este periodo 655 programas formativos (112 en 2012) aparte de otras actividades como Congresos y asesoramientos a emprendedores y empresas.

- N° de empresas creadas:

El objetivo marcado para 2013 es de 480 empresas creadas, habiéndose prácticamente duplicado dicha cifra (acumulado a 31/12/2012 886 empresas creadas).

Dado que se continuará con la ejecución en los años 2013-2014 dicha cifra se incrementará notoriamente.

- N° de empresas que han puesto en marcha planes empresariales/herramientas para las que han recibido asistencia:

El número de empresas que a lo largo del plan operativo han puesto en marcha planes empresariales es de 7.029 a diciembre de 2012. El objetivo fijado era de 3.840. Es decir, que se ha superado el indicador en un 180%. En todos nuestros programas de consolidación de empresas, los participantes reciben asesoramiento especializado para rediseñar su plan de empresa/de negocio.

En conclusión, de los 7 indicadores de realización y resultados fijados para el total del P.O., hemos alcanzado ya todos ellos en sus objetivos totales.

La ejecución durante el año 2012 ha estado acorde a lo previsto al reanudarse los pagos por parte de la Comisión y resolverse los problemas de tesorería. Esta recuperación, aunque los datos no se plasmen en el cuadro, se ha visto acentuada en el segundo semestre del año.

El total de gasto certificado en el Eje 1 ya representa el 56,6% de lo previsto al final del P.O con lo que esperamos poder cumplir con el objetivo de gasto comprometido al final del P.O. Aparte de ello, la Fundación EOI tiene ya comprometido la totalidad del gasto a ejecutar.

Como se puede comprobar en el cuadro de ejecución real a 31/12/2012 la EOI tiene unas cantidades importantes de gasto pendientes de certificar, lo cual demuestra el compromiso de la EOI en la total ejecución del gasto comprometido.

Queremos destacar la contribución del P.O. al logro de los objetivos del art. 9.3 del Rgto. 1083 (Proceso de Lisboa): para ello podemos ver que el total de ayuda FSE acumulada certificada que corresponde a los temas prioritarios que contribuyen al Art. 9.3 alcanza el 96,99%.

Si comparamos este 96,99% con el previsto para todo el periodo (el 95,70%) podemos ver un exceso tanto con el porcentaje previsto como con respecto al exigido en el art. 9.3 (60% en POs de Convergencia y 75% en los de Competitividad).

- Desagregación según la situación en el mercado laboral

En 2012, el 76% de las personas formadas estaban trabajando cuando realizaron los programas formativos (siendo el acumulado en el P.O. del 81%). Esto es debido a que se ha realizado una mayor proporción de programas formativos en los últimos años, orientados a mejorar la competitividad de la pyme, lo que a su vez, repercute en la estabilidad y mejora del empleo en las mismas.

En concreto, en el año 2012, el 66% de los programas realizados han sido de mejora de la competitividad en la pyme frente al 34% de creación de empresas.

- Desagregación por tramos de edad

El 87,50% de las personas formadas tenían entre 25 y 54 años, ya que es el tramo de edad más amplio y donde se concentra en España el perfil del emprendedor.

No obstante, dado el problema de la alta tasa de paro juvenil detectada en nuestro país, la Escuela de Organización Industrial ha puesto en marcha este año el “Plan de jóvenes emprendedores”, y ha potenciado el programa “Emprendedor Universitario”, destinados ambos al sector joven de la población.

Así, se puede ver que los menores de 25 años en 2012 han representado el 9.24% del total de personas formadas y de estos menores de 25 años el 35% son mujeres.

En concreto los Cursos del Plan de jóvenes emprendedores, tienen como objetivo fomentar, en los jóvenes menores de 30 años, la iniciativa emprendedora y el autoempleo y promover la creación de empresas de base tecnológica e innovadora mediante la formación empresarial y la tutorización individual de los proyectos de empresa.

Además, ya para 2013, la Secretaría General de de la Industria y de la PYME del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la Secretaría General de Universidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, conscientes de la necesidad de impulsar la iniciativa emprendedora a todos los niveles de nuestra sociedad, han lanzado un programa de alcance nacional, orientado a fomentar la iniciativa emprendedora en la universidad.

Este programa pretende mostrar a los alumnos universitarios la creación de una empresa como una alternativa atractiva frente al empleo por cuenta ajena, donde puedan desarrollar su potencial creativo e innovador, a la vez que les dota de las herramientas necesarias para estudiar la viabilidad de una idea de negocio. Esta formación está siendo impartida por la Escuela de Organización Industrial en toda España.

- Desagregación por grupos vulnerables.

Menos de un 2% de los participantes en nuestros cursos pertenecen a grupos vulnerables o se identifican como tales.

- Desagregación según su nivel educativo

Es de destacar que gran parte del colectivo que recibe nuestra formación tiene estudios superiores con un porcentaje del 70%, de los cuales el 43% son mujeres.

FUNDACIÓN INCYDE

Durante el año 2012 se han ejecutado actuaciones en regiones pertenecientes a las dos zonas Objetivo y sus transitorias dentro del Eje 1 (Espíritu empresarial. Adaptabilidad de trabajadores, empresas y empresarios), en el tema prioritario de “Promoción del espíritu empresarial y de la adaptabilidad de las empresas”.

Las actuaciones realizadas han estado dirigidas a:

- El fomento del espíritu emprendedor,
- La Creación de Empresas o el autoempleo,
- El apoyo, refuerzo y asesoramiento para mantener la actividad de nuevos empresarios para no perder empleo, ser competitivos y expandirse con la consecuente creación de nuevos puestos de trabajo.

Mención expresa merece la ampliación de las actividades hacia las personas más jóvenes y el entorno universitario, ámbito en el que se ha desarrollado gran parte de la actividad de esta anualidad.

Con este enfoque, los colectivos atendidos han sido los siguientes:

- Empresarios/as que desarrollan un Plan Estratégico a corto o medio plazo para mejorar la competitividad de su empresa, generar nuevos puestos de trabajo y formarse fundamentalmente en las nuevas herramientas tecnológicas.
- Emprendedores que realizan un Proyecto de Creación de Empresa para su posterior puesta en marcha, o generen autoempleo como alternativa válida para su desarrollo profesional y salir del autoempleo.
- Trabajadores autónomos que necesiten asesoramiento práctico e individualizado para conocer su verdadera situación, mejorar su competitividad, crecer en el mercado y analizar el contratar empleados.
- Pequeños empresarios/as con los mismos problemas e inquietudes, que necesiten reforzar su capacidad empresarial, asesoramiento y recomendaciones comunes para su mantenimiento, expansión o ampliar puestos de trabajo.
- **Estudiantes y egresados universitarios para acercarlos al mundo de la empresa y fomentar el autoempleo y el emprendimiento como alternativa de entrada en el mundo laboral.**

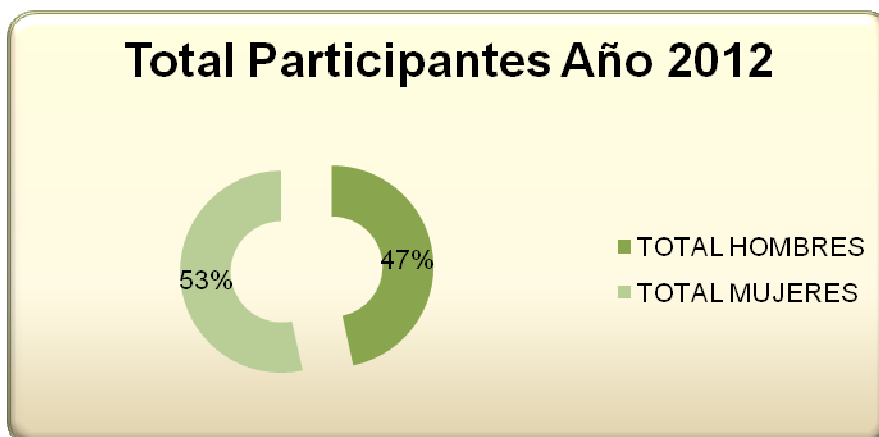
En el año 2012, hemos iniciado y finalizado con apoyo del FSE 41 programas formativos y 39 jornadas y seminarios correspondientes a las siguientes zonas:

2012	Total
CONVERGENCIA (FEV):	35
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	9
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	18
COMPETITIVIDAD (FEP):	18

A 31 de diciembre del 2012 estaban iniciados y no finalizados 18 programas formativos correspondientes a las siguientes zonas:

INICIADOS EN 2012 FINALIZADOS EN 2013	TOTAL
CONVERGENCIA (FEV):	7
TRANSITORIA CONVERGENCIA (FEI):	3
TRANSITORIA COMPETITIVIDAD (FEO):	2
COMPETITIVIDAD (FEP):	6

Respecto al total de participantes de los programas y jornadas finalizados, hemos contado con 9.248 participantes de los cuales 4.318 eran hombres y 4.930 mujeres (53%).



Durante el año 2012 se ha continuado con un buen ritmo de ejecución física. Como elemento más destacable hay que señalar el elevado número de personas participantes, debido a las acciones realizadas a favor de los jóvenes mediante el programa de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito universitario (Programa Cátedras Jóvenes Emprendedores).

Dadas las altas tasas de ejecución actuales, la previsión para los siguientes años es que no habrá problemas para cumplir con los objetivos establecidos.

Como aspecto más resaltable hay que indicar que durante la anualidad 2012 la Fundación INCYDE ha extendido considerablemente su actividad de fomento del espíritu emprendedor con el desarrollo de actividades en el ámbito universitario, colaborando con 39 de ellas, públicas y privadas en toda España.

En total, se han desarrollado más de 400 actividades de sensibilización y formativas, en las que han participado más de 4.000 estudiantes universitarios. Cabe destacar la presencia mayoritaria de mujeres (60%), contribuyendo a combatir su, en teoría, mayor aversión hacia el emprendimiento.

En términos generales, las actividades realizadas en el curso 2011-2012 han comprendido desde la formación en diversos formatos (seminarios, cursos, talleres, etc.) hasta simulaciones y concursos empresariales. En cualquier caso, la estructura vertebradora ha sido siempre el estímulo emprendedor y la capacitación para el emprendimiento. Esto último supone no sólo dotar de herramientas y conocimientos para la gestión empresarial, sino también fomentar el desarrollo de la actitud emprendedora a través, por ejemplo, del desarrollo de comportamientos esenciales como la autoconfianza, la resistencia a la frustración, la creatividad, la flexibilidad, la empatía, la tolerancia, la constancia y el método. Y es que se trata de fomentar el espíritu emprendedor, bien sea para crear nuevas empresas o para ser proactivo en el emprendimiento trabajando por cuenta ajena.

Por tanto, para poder conocer el efecto real de la actividad sobre los jóvenes universitarios, se ha llevado a cabo un proceso de encuestación basado en siete preguntas³. Las cinco primeras están enfocadas a conocer el efecto sobre la predisposición emprendedora del alumnado. Las dos últimas a medir su valoración sobre la utilidad y calidad de la formación recibida.

³La encuesta la han contestado 2219 estudiantes (57% mujeres) que han participado durante el curso 2011-2012 en actividades de todas las universidades con Cátedra Jóvenes Emprendedores.

El proceso de encuestación se ha llevado a cabo durante el verano de 2012, una vez finalizado el curso escolar, de modo que en la mayor parte de los casos habían transcurrido semanas, incluso meses, desde que tuvieron lugar las actividades de las Cátedras. Siendo así, se puede considerar que los resultados que se ofrecen a continuación son duraderos y no están condicionados por el estímulo inmediato y transitorio que pudieran tener algunas actividades.

Tal vez no de los mejores indicadores del impacto es que el 72% de su alumnado declara que su futuro laboral preferido es el de dirigir su propia empresa frente a, por ejemplo, el 24% que preferirían trabajar como asalariados en PYME o grandes empresas. Este dato contrasta fuertemente con los datos oficiales que señalan la baja predisposición al autoempleo de la población española, especialmente si se desagrega por género, ya que esta preferencia es mucho más manifiesta entre las mujeres (75% frente a 70,4%).

Otro indicador muy positivo es el del miedo al fracaso como barrera a la hora de emprender: Tan sólo un 5% de los encuestados lo consideran la principal barrera, en contra de lo que suele ser habitual, aunque en este caso son las mujeres las que presentan mayor aversión (5,6% frente a 4,6%). Sin embargo, en términos globales, el principal problema lo centran en la falta de apoyo económico (63%) y, en mucho menor grado, en la carencia de experiencia profesional (13%) o de formación (11%).

El reconocimiento de la iniciativa emprendedora y la función de las empresas en la sociedad es un aspecto esencial para cambiar actitudes reacias al emprendimiento. En este sentido, el 100% de las personas participantes en las actividades de las Cátedras consideran que éstas les han ayudado a entender mejor el papel de los emprendedores en la sociedad y el 86% que ha mejorado su opinión sobre el mundo empresarial.

El otro gran objetivo, complementar su formación, se ha logrado en el 99% de los casos según los propios estudiantes.

El efecto combinado de los resultados anteriores es inmediato, de manera que el 89% declara que ahora se está planteando con más intensidad emprender, el mismo porcentaje de personas que declaran estar más dispuestas a asumir riesgos.

Por último, la valoración global de la calidad del trabajo de las Cátedras es excelente, de manera que el 100% de las personas encuestadas recomendaría a otros compañeros participar en las actividades que ofrecen, y el 97% volvería a hacerlo si tiene oportunidad para ello.

Todos estos datos dan cuenta de la importancia de este tipo de actividades en el entorno universitario, así como del buen trabajo que están llevando a cabo las universidades participantes en esta iniciativa.

En otro ámbito, hay que señalar la importancia que están adquiriendo los programas de creación y consolidación de empresas en el ámbito de las Industrias Culturales y Creativas, siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, a las que se le ha dado mayor impulso en 2012 con la colaboración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Al mismo tiempo, se ha seguido trabajando en otros ámbitos esenciales para la recuperación económica de España: especialización y calidad turística, desarrollo del sector agroalimentario o consolidación del pequeño comercio.

Otro dato relevante es el trabajo a favor de la igualdad de oportunidades, que ha tenido como resultado más de un 53% de presencia femenina en los programas. Este dato es especialmente relevante si se tiene en cuenta que no se ha realizado ningún programa específicamente dirigido a mujeres, sino que éstas se han integrado en programas abiertos a todos los públicos.

En relación a los indicadores de ejecución para el eje, hay que señalar que se ha superado ampliamente el número de personas beneficiarias establecido como objetivo para 2013. El motivo de esta desviación es el programa de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito universitario (Cátedras Jóvenes Emprendedores) en el que la participación ha sido muy elevada debido a la gran cantidad de jornadas y talleres que han constituido cada uno de los programas.

Los restantes indicadores se encuentran todos por encima del 80%, por lo que no habrá ningún problema para cumplir con el objetivo fijado. En cualquier caso, y en relación a la ejecución financiera, hay que señalar que hay zonas Objetivo para las cuales la dotación presupuestaria ya se ha agotado, por lo que no se prevén más acciones hasta la finalización del periodo de programación. Por tanto, el ritmo de crecimiento de los indicadores en su conjunto previsiblemente se ralentizará en las siguientes anualidades.

Por lo que respecta al Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006, hay que señalar que el 90% (8.327) de las personas beneficiarias en esta anualidad eran menores de 25 años, lo que da cuenta del esfuerzo realizado por estimular el espíritu emprendedor entre los más jóvenes, en concreto entre el colectivo universitario. Al haber enfocado de esta manera la actividad, la mayor parte de las personas participantes contaban con estudios superiores.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL

La Gerencia del Sector Naval desarrolla su actividad como organismo intermedio en el Eje 1, “Fomento del espíritu empresarial y mejora de la adaptabilidad de los trabajadores, empresas y empresarios”, con el tema prioritario 62, “Desarrollo de estrategias y de sistemas de educación permanente en las empresas; formación y servicios a los empleados para mejorar sus posibilidades de adaptación a los cambios; fomentar el espíritu empresarial y la innovación”.

El presupuesto asignado a la Gerencia del Sector Naval al inicio del programa ascendía a 50.947.617 euros, lo que supone un coste de 70.155.155 euros. Finalmente, y después de la reprogramación aprobada, el presupuesto ha quedado en una cifra final de **46.157.641 euros** en términos de ayuda FSE, que corresponde a un gasto de 64.049.161 euros.

El detalle del presupuesto asignado para este eje, así como el porcentaje de disminución respecto del presupuesto asignado inicialmente se muestra en el siguiente cuadro:

Eje 1

	pto. Inicial	pto. Final	dism. €	%dism.
CONVERGENCIA	29.294.424	25.671.772	3.622.652	12%
CONVERGENCIA TRANSITORIA	8.453.704	7.526.038	927.666	11%
COMPETITIVIDAD	8.627.513	8.469.480	158.033	2%
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	4.571.976	4.490.351	81.625	2%
TOTAL EJE 1	50.947.617	46.157.641	4.789.976	9%

Los datos de realización física y de resultados a los que se hacen referencia en este informe corresponden a acciones formativas realizadas durante el año 2011.

Las cuentas justificativas, con su auditoría correspondiente, de estas acciones formativas se han recibido durante el mes de enero de 2013. A la fecha de realización de este informe no se ha terminado de analizar dichas cuentas justificativas, por lo que, tanto los datos de realización física introducidos en la FSE 2007, como los datos financieros correspondientes a la formación del año 2011 son provisionales.

En relación con los avances de realización y resultados para el P.O., cabe destacar que durante el año 2011, se han realizado unos 1.566 cursos, en los que han participado 9.184 alumnos, de los que 1.094 son mujeres (11,9%, superior al del año anterior) y 8.090 hombres.

Las operaciones llevadas a cabo por la GSCN consisten en proyectos/acciones orientadas a la formación continua de los trabajadores de la industria naval española y, ocasionalmente, a personas desempleadas.

Cada proyecto formativo puede estar constituido por una o varias acciones o cursos formativos, identificándose el término "operación" con cada programa de formación o proyecto formativo.

Los proyectos subvencionables, que está constituidos por una serie de acciones de formación, de formación general o específica, tienen por objeto reforzar el nivel de competencia de los trabajadores y empresarios del sector naval y se centran en los siguientes conceptos:

- ✓ Nuevas tecnologías asociadas al proceso de diseño y construcción.
- ✓ Reciclaje y polivalencia.
- ✓ Tecnologías de la información y la comunicación (NTCIS).
- ✓ Salud y seguridad, medio ambiente y calidad.
- ✓ Idiomas.
- ✓ Gestión, planificación y dirección e I+D.

Además, dichas acciones formativas incluyen al menos, los siguientes módulos transversales:

- ✓ Prevención de riesgos laborales.

- ✓ Sensibilización medioambiental.
- ✓ Igualdad de oportunidades.

Los objetivos y las zonas subvencionables son:

Convergencia (A1): Galicia y Andalucía

Convergencia Transitoria (B1): Asturias y Murcia

Competitividad (C1): Madrid, Cataluña, Cantabria, País Vasco y Baleares

Competitividad Transitoria (D1): Valencia y Canarias

La Gerencia del Sector Naval tiene establecidos para este eje los siguientes indicadores de realización física y de resultados:

Nº de personas participantes:

Cuando se estableció este indicador, se pensó en el número de personas distintas que habían participado en alguna acción formativa presentada a cofinanciación por el F.S.E durante el año. La previsión era de unas 5.000 personas distintas al año, lo que hace un total acumulado de 15.000 alumnos en 2010 (2008+2009+2010). Estos 15.000 alumnos pueden no ser personas distintas, puesto que la misma persona puede realizar formación en años distintos.

Para los años siguientes, 2011, 2012 y 2013, la previsión era de unos 4.500 alumnos distintos al año, lo que hace un total acumulado para 2013 de unos 28.000 alumnos. Igual que en el caso anterior, estos alumnos pueden no ser distintos.

En la tabla siguiente se muestra distribuido por regiones el número de participaciones (alumnos) y participantes (personas distintas) desagregado por sexo:

	FORMACION 2011					
	REALIZADO					
	Nº ALUMNOS			Nº PERSONAS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONVERGENCIA	4.195	624	4.819	2.547	341	2.888
CONVERGENCIA TRANSITORIA	1.781	226	2.007	979	102	1.081
TOTAL CONVERGENCIA	5.976	850	6.826	3.526	443	3.969
COMPETITIVIDAD	1.690	146	1.836	995	99	1.094
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	424	98	522	283	59	342
TOTAL COMPETITIVIDAD	2.114	244	2.358	1.278	158	1.436
TOTAL EJE 1 (Formacion)	8.090	1.094	9.184	4.804	601	5.405

	FORMACION ACUMULADO					
	REALIZADO					
	Nº ALUMNOS			Nº PERSONAS		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONVERGENCIA	40.589	5.015	45.604	22.603	2.322	24.925
CONVERGENCIA TRANSITORIA	9.885	1.380	11.265	4.907	620	5.527
TOTAL CONVERGENCIA	50.474	6.395	56.869	27.510	2.942	30.452
COMPETITIVIDAD	13.541	1.142	14.683	7.588	568	8.156
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	5.758	708	6.466	2.138	290	2.428
TOTAL COMPETITIVIDAD	19.299	1.850	21.149	9.726	858	10.584
TOTAL EJE 1 (Formación)	69.773	8.245	78.018	37.236	3.800	41.036

En total, durante el período de formación 2007-2011, ha habido unas 78.018 participaciones, (alumnos) que han recibido una o más acciones formativas financiadas por el FSE, lo que supone un 84% sobre el objetivo 2007-2013.

Como se aprecia en la tabla anterior se han beneficiado de alguna acción formativa cofinanciada por el FSE, 5.405 personas distintas durante el año 2011 de las cuales 601 son mujeres.

Durante todo el período 2007-2011, el número de personas que se han beneficiado de alguna acción formativa es de 41.036, de los cuales 3.800 son mujeres.

Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental, y Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medioambiente:

Todas la personas participantes en alguna acción formativas reciben o bien un módulo de sensibilización medioambiental, como parte del curso de formación que reciben, o bien visualizan el video de sensibilización medioambiental disponible en la web de la GSN.

En la tabla siguiente se muestra por regiones los principales indicadores de realización en lo que se refiere a personas que han recibido algún módulo de sensibilización medioambiental, o algún tipo de formación específica en materia medioambiental,

	FORMACION REALIZADA EN 2011								
	REALIZADO								
	Nº PERSONAS			Nº PERSONAS MODULO MA			Nº PERSONAS ACCION MA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONVERGENCIA	2.547	341	2.888	2.547	341	2.888	663	114	777
CONVERGENCIA TRANSITORIA	979	102	1.081	979	102	1.081	360	43	403
TOTAL CONVERGENCIA	3.526	443	3.969	3.526	443	3.969	1.023	157	1.180
COMPETITIVIDAD	995	99	1.094	995	99	1.094	56	13	69
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	283	59	342	283	59	342	54	28	82
TOTAL COMPETITIVIDAD	1.278	158	1.436	1.278	158	1.436	110	41	151
TOTAL EJE 1 (Formación)	4.804	601	5.405	4.804	601	5.405	1.133	198	1.331

	FORMACION ACUMULADA								
	REALIZADO								
	Nº PERSONAS			Nº PERSONAS MODULO MA			Nº PERSONAS ACCION MA		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CONVERGENCIA	22.603	2.322	24.925	22.603	2.322	24.925	4.392	555	4.947
CONVERGENCIA TRANSITORIA	4.907	620	5.527	4.907	620	5.527	1.392	194	1.586
TOTAL CONVERGENCIA	27.510	2.942	30.452	27.510	2.942	30.452	5.784	749	6.533
COMPETITIVIDAD	7.588	568	8.156	7.588	568	8.156	568	104	672
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	2.138	290	2.428	2.138	290	2.428	675	137	812
TOTAL COMPETITIVIDAD	9.726	858	10.584	9.726	858	10.584	1.243	241	1.484
TOTAL EJE 1 (Formación)	37.236	3.800	41.036	37.236	3.800	41.036	7.027	990	8.017

En total, durante el período de formación 2007-2011, ha habido unas 8.017 participaciones, (alumnos) que han recibido una o más acciones formativas financiadas por el FSE en materia de medioambiente, lo que supone un 76% sobre el objetivo 2007-2013.

Como se aprecia en las tablas anteriores, todas las personas que se han beneficiado de alguna acción formativa cofinanciada por el FSE han recibido como mínimo un módulo en sensibilización medioambiental o han visionado un video de sensibilización medioambiental.

Nº de empresas beneficiadas:

Este indicador se refiere al número de **empresas distintas** cuyos alumnos participan en alguna acción formativa presentada a cofinanciación por el F.S.E. **en cada año.**

La previsión de empresas distintas beneficiadas por el F.S.E para el período 2007-2010 fue de 360, cuando en realidad se han beneficiado unas 840 empresas.

La previsión para el período 2007-2013 fue de 660 empresas, cuando esperamos poder llegar a unas 875 empresas, unas 35 nuevas hasta el final del período.

Las cifras actualizadas, así como la previsión se detallan en la siguiente tabla:

	2007	2008	2009	2010	2007-2010	2011-2012	2013	Total
A1	1	370	323	273	482	185	200	500
B1	1	37	94	94	125	60	40	130
C1	3	73	132	110	174	65	20	180
D1	0	23	43	49	59	45	40	65
Total	5	503	592	526	840	355	300	875

Nº de personas que han participado en acciones de formación y mantienen su empleo:

Nuestro objetivo era que todas las personas que realizaban un curso de formación mantuvieran su empleo, por eso en principio el indicador es el mismo número de personas que realizan formación. La realidad y la profunda crisis general y del sector han arrojado otras cifras: han mantenido su empleo cerca del 75% de los alumnos.

Con el nuevo criterio establecido los resultados y objetivos se detallan en la siguiente tabla:

	Total 2007-2010			2011-2012			2013			Total 2007-2013		
	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
A1	27.238	3.674	30.912	4.715	586	5.301	4.715	586	5.301	36.668	4.845	41.513
B1	6.569	848	7.417	2.043	206	2.248	1.277	129	1.405	9.888	1.182	11.071
C1	7.555	743	8.298	1.320	172	1.491	287	37	324	9.161	952	10.113
D1	4.194	518	4.712	637	76	713	1.238	149	1.387	6.069	743	6.812
Total	45.556	5.783	51.339	8.714	1.039	9.754	7.517	900	8.417	61.787	7.723	69.510

En lo que se refiere a la realización financiera, el presupuesto asignado a la Gerencia del Sector Naval por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo para este eje ascendía a 50.947.617 euros, lo que supone un coste de 70.155.155 euros, pero en el comité de seguimiento de fecha 28.06.2012 se aprobó una reprogramación y modificación del programa operativo quedando la cifra final para este eje en 46.157.641 euros, distribuida por regiones del siguiente modo:

Eje 1

	pto. Inicial	pto. Final	dism. €	%dism.
CONVERGENCIA	29.294.424	25.671.772	3.622.652	12%
CONVERGENCIA TRANSITORIA	8.453.704	7.526.038	927.666	11%
COMPETITIVIDAD	8.627.513	8.469.480	158.033	2%
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	4.571.976	4.490.351	81.625	2%
TOTAL EJE 1	50.947.617	46.157.641	4.789.976	9%

Los datos de ejecución financiera correspondiente a la formación realizada durante 2011, así como los datos de ejecución acumulados se resumen en los siguientes cuadros:

	FORMACION AÑO 2011	
	REALIZADO	
	COSTE	FSE
CONVERGENCIA	2.171.526	1.737.221
CONVERGENCIA TRANSITORIA	1.057.391	845.913
TOTAL CONVERGENCIA	3.228.918	2.583.134
COMPETITIVIDAD	1.870.942	935.471
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	371.271	297.017
TOTAL COMPETITIVIDAD	2.242.213	1.232.488
TOTAL EJE 1 (Formación)	5.471.131	3.815.622

	FORMACION ACUMULADO	
	REALIZADO	
	COSTE	FSE
CONVERGENCIA	26.231.106	20.984.885
CONVERGENCIA TRANSITORIA	7.391.599	5.913.279
TOTAL CONVERGENCIA	33.622.706	26.898.165
COMPETITIVIDAD	15.336.612	7.668.306
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	3.530.563	2.824.450
TOTAL COMPETITIVIDAD	18.867.175	10.492.756
TOTAL EJE 1 (Formación)	52.489.880	37.390.921

Cifras provisionales

Estos datos se refieren, como se ha comentado anteriormente, a la formación realizada y ya justificada mediante la cuenta justificativa de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011.

El presupuesto de ayuda consumida es de 37,39 millones de euros, lo que supone una ejecución del 81%.

En el siguiente cuadro se detalla por regiones las cantidades programadas para el período 2007-2011, el presupuesto programado total y las cantidades de la formación ya auditada y justificada, en término FSE.

REGION	PROGRAMADO 2007-2013	PROGRAMADO 2007-2011	REALIZADO
CONVERGENCIA	25.671.772	17.119.649	20.984.885
CONVERGENCIA TRANSITORIA	7.526.038	6.071.004	5.913.279
TOTAL CONVERGENCIA	33.197.810	23.190.653	26.898.165
COMPETITIVIDAD	8.469.480	5.648.014	7.668.306
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	4.490.351	3.509.958	2.824.450
TOTAL COMPETITIVIDAD	12.959.831	9.157.972	10.492.756
TOTAL EJE 1 (Formación)	46.157.641	32.348.625	37.390.921

En el siguiente cuadro se muestra en términos FSE y por región las cantidades pagadas y certificadas hasta la fecha de realización de este informe.

REGION	REALIZADO	PAGADO	CERTIFICADO
CONVERGENCIA	20.984.885	18.159.095	18.159.095
CONVERGENCIA TRANSITORIA	5.913.279	4.815.396	4.815.396
TOTAL CONVERGENCIA	26.898.165	22.974.491	22.974.491
COMPETITIVIDAD	7.668.306	6.669.794	6.669.794
COMPETITIVIDAD TRANSITORIA	2.824.450	2.309.953	2.309.953
TOTAL COMPETITIVIDAD	10.492.756	8.979.747	8.979.747
TOTAL EJE 1 (Formación)	37.390.921	31.954.238	31.954.238

Como se aprecia en el cuadro anterior la diferencia entre la formación realizada y la pagada es de 5,4 millones de euros.

El importe de ayuda de FSE certificado hasta la fecha de realización de este informe asciende a 31.954.238.- €, correspondiente al Eje 1.

En lo que se refiere al tipo de formación recibido, las acciones de formación que se han impartido, se han centrado en las siguientes materias, directamente relacionadas con el objetivo básico de asegurar la actualización del nivel de competencia de los trabajadores:

FORMACION REALIZADA EN 2011								
REALIZADO								
	NºCURSOS	NºHOMBRES	NºMUJERES	TOTAL	%	COSTE	FSE	%
1	77	367	36	403	4,39%	202.503	149.540	3,92%
2	390	1.823	106	1.929	21,00%	1.740.388	1.129.481	29,60%
3	149	831	94	925	10,07%	357.527	238.275	6,24%
4	508	3.496	426	3.922	42,70%	1.812.054	1.274.476	33,40%
5	259	980	254	1.234	13,44%	686.104	470.549	12,33%
6	183	593	178	771	8,40%	748.294	553.302	14,50%
Total	1.566	8.090	1.094	9.184	100,00%	5.546.870	3.815.623	100,00%

FORMACION ACUMULADA								
REALIZADO								
	NºCURSOS	NºHOMBRES	NºMUJERES	TOTAL	%	COSTE	FSE	%
1	620	2.318	320	2.638	3,38%	2.407.143	1.762.601	4,70%
2	2.901	13.605	501	14.106	18,08%	17.844.125	12.397.019	33,08%
3	1.155	5.623	1.040	6.663	8,54%	2.184.672	1.584.792	4,23%
4	6.485	39.321	3.852	43.173	55,34%	21.785.456	15.573.076	41,55%
5	1.542	4.765	1.385	6.150	7,88%	3.985.020	2.867.968	7,65%
6	1.293	4.141	1.147	5.288	6,78%	4.448.921	3.295.133	8,79%
Total	13.996	69.773	8.245	78.018	100,00%	52.655.338	37.480.589	100,00%

1. Nuevas tecnologías asociada al proceso de diseño y construcción
2. Reciclaje y polivalencia
3. Tecnologías de la información y la comunicación
4. Salud y seguridad, medio ambiente y calidad
5. Idiomas
6. Gestión, planificación y dirección e I+D

Cabe destacar el importante esfuerzo que en el sector naval se realiza en materia de Salud y seguridad, medioambiente y calidad, que supone el 55% en cuanto a alumnos beneficiados y más del 41% de ayuda en términos de FSE, en el conjunto del período.

También merece la pena hacer notar el volumen de formación realizada en materias de reciclaje y polivalencia que supone más de un 33% del volumen total.

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

El Centro Jovellanos centra sus ejes formativos en los valores de la seguridad y la protección medioambiental, incorporándolos a la actividad productiva y creando una nueva cultura empresarial en la que la seguridad de los trabajadores y la generación de un ambiente de trabajo propicio para el desarrollo laboral consigan una mejora cualitativa en la calidad final del servicio prestado. Programa itinerarios formativos activando unidades móviles, que

ahorran costes a los trabajadores, permitiéndole que en su lugar de residencia reciba una formación que da respuesta a las exigencias normativas y le dote de una cualificación que le permita ser más versátil y competitivo, mejorando la productividad de las empresas y proporcionándoles un valor añadido en el entorno de sus competidores.

Durante la anualidad 2012 el Centro Jovellanos ha desarrollado la programación formativa cofinanciada por el FSE enmarcada en el Programa Operativo Plurirregional – Agenda 2007/2013, en torno a los ejes de medioambiente y seguridad, aplicando un procedimiento de coordinación que intensifica el aprendizaje y refuerza los nexos de unión entre formadores y trabajadores, avanzando respecto a los objetivos iniciales mediante actuaciones preventivas de:

- Mejora de la competitividad del tejido productivo a través de su diversificación y modernización productiva, organizativa y tecnológica, acreditando las competencias profesionales y promoviendo nuevos perfiles profesionales
- Impulso de la sociedad de conocimiento a través del incremento de la capacidad tecnológica y el despliegue de la Sociedad de la Información
- Valorización y cualificación de los recursos humanos, armonizando los hitos de motivación-formación continua-entrenamiento y relación laboral
- Aprovechamiento del potencial de crecimiento endógeno de las regiones a partir del desarrollo local y urbano,
- Integración del medio ambiente en los procesos de desarrollo aplicando logísticas y aptitudes para garantizar un desarrollo sostenible.
- Promocionar la salud y seguridad en el trabajo, capacitando en las intervenciones en emergencias, rescates tanto en tierra como en el medio acuático.
- Pautar facultades actitudinales que integren las exigencias del artº 10 del Rgto. CE 1081/2006

El plan de formación cofinanciado en materia de seguridad y medio ambiente diseñado por el Centro Jovellanos persigue impulsar y difundir la formación no sólo entre los trabajadores/as sino también entre los empresarios/as haciendo ver a unos y a otros que el futuro del aseguramiento del empleo y de la productividad, pasa necesariamente por la adaptabilidad. Hitos en su actuación:

- a.- **Facilitar** a los trabajadores/as instrumentos que permitan el desarrollo de conocimientos en materias de seguridad y medio ambiente.
- b.- **Reducir** las desigualdades entre hombres y mujeres en el marco de un planteamiento de integración de la igualdad.

- c.- **Dotar** a las diferentes ramas de la actividad económica de técnicos/as y especialistas que contribuyan a un desarrollo tecnológico y sostenible de la seguridad de vidas, medio ambiente y bienes.
- d.- **Contribuir** a la política de empleo, especializando al trabajador/a en áreas de conocimiento cada vez más demandadas por la actividad económica; capacitándole para asumir los retos tecnológicos que le plantea la sociedad de información y del conocimiento y las previsiones de cambios económicos.
- e.- **Diseñar** estructuras tecnológicas innovadoras de formación empresarial que mejoren y refuercen el capital intelectual y social de las empresas.

El Centro Jovellanos presenta el desarrollo de la ejecución del PO constatando que en el Objetivo Convergencia durante el 2012 se han formado 1430 alumnos/as, de los que 1279 han sido hombres y 151 mujeres, si bien el acumulado a fecha 31 de diciembre 2012 cuantifica en 8220 las personas formadas de las que 618 son mujeres y 7602 hombres. La previsión 2007-2013 ajustada a la actualización de indicadores 2013 a fecha 18 de diciembre 2012, recoge 8495 los alumnos/as formados/as, precisando que 7935 son hombres y 560 mujeres.

Estos datos concluyen que la ejecución acumulada a 31 de diciembre de 2012 desagregada por sexo sobrepasa lo previsto, al cuantificarse un porcentaje de 110,36 % de mujeres formadas. Atribuyendo el protagonismo en este resultado a lo aportado dentro del objetivo de Convergencia No Transitoria, y cifrado en 116,47 % de mujeres efectivamente formadas en relación a la previsión.

El número de personas que han recibido módulo medioambiental se corresponden con los totales de realización en la ejecución 2012, es decir el 100% de los/as beneficiarios/as de la formación, lo que incrementa lo acumulado a 31 diciembre 2012 y por consiguiente la previsión.

El efecto de la formación cofinanciada se visibiliza en los resultados extraídos de la encuesta de seguimiento que se remite a los/as beneficiarios de la formación cofinanciada y ejecutada en la anualidad, con objeto de controlar la calidad de la formación y el grado de consecución de los objetivos previstos. En este punto las cifras que se aportan sobre los indicadores de resultados corresponden a la anualidad 2011 ya que se procede a la recogida de datos una vez finalizada la anualidad. Así el nº personas que han participado en acciones de formación continua que mantienen su empleo o han mejorado en el mismo refleja un acumulado a 31 de diciembre de 2011 de un total de 5558 alumnos/as, 5240 hombres y 318 mujeres, lo que supone en porcentaje el 95,64 % y el 87,60 % respectivamente en relación con la previsión 2007-2013 ajustada a la actualización de indicadores 2013 a fecha 18 de diciembre 2012, que se cifra en un total de 5479 hombres y 363 mujeres.

El gasto efectivamente pagado en el periodo 2012 asciende a 1.498.490,12 euros, lo que supone un **15,55 %** de ejecución con respecto al presupuesto total del periodo 2007-2013. El gasto acumulado a fecha 31 de diciembre 2012 en referencia al **EJE 1** asciende a **7.395.889,47 euros**, que supone el **76,74 %** del gasto total previsto 2007-2013 que asciende a **9.637.373,00 euros**. El

acumulado a 31 de diciembre 2012 en el objetivo de convergencia asimilado a regiones sin ayuda transitoria se cifra en 6.647.132,43 euros, que es un 75,14 % del total previsto 8.845.797,00 euros para el periodo 2007-2013. Si realizamos comparativa con el objetivo convergencia asimilado a regiones con ayuda transitoria el gasto total acumulado es de 748.757,04 euros, lo que supone un 94,59% del gasto total 791.576,00 € previsto en el periodo 2007-2013.

El total del PO se ajusta al 100 % de lo previsto en el artº 9.3 Rgto. 1083/2006.

Nº total de cursos impartidos: **176**

Nº de cursos impartidos “in situ” con unidad móvil: **150**

Nº total de personas que han recibido formación: **1.430**

Nº de personas que han recibido formación con unidad móvil: **1.161**

La formación cofinanciada ejecutada por el Centro Jovellanos capacita a los trabajadores y trabajadoras en:

- Técnicas para la toma de decisiones en situaciones de emergencia, determinando objetivos estratégicos y estableciendo técnicas adecuadas para su consecución, mejorando los umbrales de seguridad favoreciendo las buenas prácticas, minimizando los efectos en caso de accidentes o siniestros, con la salvaguarda de bienes, vidas y medio ambiente.
- Conocimientos sobre la organización, coordinación y evaluación en caso de una emergencia química con mercancías peligrosas, así como el manejo del equipo utilizado y sus limitaciones.
- Proporcionar a los equipos que intervienen en las operaciones de extinción de incendios y emergencias, los conocimientos básicos sobre los principios y técnicas de ventilación que se aplican para liberar los gases tóxicos y vapores, así como en el manejo y utilización de los equipos necesarios para actuar de forma segura y efectiva.
- Formación para la evaluación, toma de decisiones y control de los equipos de intervención subacuática, aplicando métodos de trabajo técnicos y tácticos para tratar la emergencia de una forma efectiva, proporcionando los conocimientos necesarios para llevar a cabo, de manera segura y eficaz, el rescate de personas y bienes, mediante la utilización de técnicas de rescate subacuático, incidiendo en los riesgos particulares que afectan a la intervención en espacios confinados y en las habilidades necesarias para lograr la aproximación, extracción o liberación de las víctimas y posterior recuperación de los vehículos, así como en los procedimientos especiales que hay que aplicar.
- Potenciar un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima.

- Formación para el rescate de personas mediante la utilización de manera segura y eficaz de técnicas de acceso vertical.
 - Capacitación en la aplicación de las técnicas y tácticas proporcionadas a la situación de emergencia a bordo, para lograr aptitudes que le permitan desempeñar con claridad las competencias asignadas en el procedimiento de seguridad sobre el pasaje, la carga y el casco.
 - Proporcionar al personal del ámbito marítimo y portuario adscrito a operaciones de carga, descarga y manipulación de hidrocarburos conocimientos sobre los sistemas de prevención, contención y recogida de derrames, equipos necesarios, su mantenimiento y reparación, para conseguir una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, atendiendo a la estructura básica establecida en los planes interiores de contingencia, cumplimiento lo prescrito en el RD 253/2004 de 13 de febrero y en la ORDEN FOM/555/2005 de 2 de marzo.
 - Capacitación de los alumnos en el manejo de los equipos de comunicaciones en buques acogidos al SMSSM, para mejorar los niveles de seguridad, de acuerdo con la ORDEN FOM 2296/2002.
 - Dotar a los alumnos de conocimiento, de acuerdo con la ORDEN FOM 2296/2002, sobre situaciones de emergencia en las operaciones a bordo de buques y dar respuesta aplicando de forma inmediata los procedimientos y actuaciones que reduzcan al mínimo los posibles peligros en materias de lucha contra incendios, salvamento, supervivencia y prevención de accidentes.
 - Capacitar para manejar y actuar con eficacia en situaciones reales donde aparezcan gases de incendio explosivos para realizar la extinción o el rescate de víctimas de forma segura, experimentando directamente los efectos del backdraft.
- En relación con el objetivo de Convergencia en el año 2012 **las personas en situación de desempleo** son 0,00 % de un universo de 1430 alumnos/as **empleadas** el 10,56% son mujeres, de ellas 75 tienen contrato fijo, 43 están empleadas por cuenta propia y 33 tienen contrato temporal. En el acumulado a 31 de diciembre 2012, el 0,09 % son mujeres desempleadas de un total de 62 personas. En relación al empleo acumulado se constatan 611 mujeres. es decir el 7,43 %, mujeres empleadas frente a 7547 hombres, si bien 293 tienen contrato fijo, 188 son empleadas con contrato temporal y 130 trabajan por cuenta propia. En el objetivo de convergencia transitoria el acumulado recoge una tasa del 0,00 % desempleadas, hay 853 personas empleadas y formadas, de las que un 14,42 % son mujeres, 71 con contrato fijo y 48 con contrato temporal. En el objetivo de convergencia no transitoria, el 10,45 % son mujeres del total de beneficiarios/as 1426, 42 empleadas por cuenta propia, y el 5,26 % mujeres con contrato fijo. En su acumulado el 0,10% de las 62 personas formadas son mujeres y están en el desempleo, sinembargo el 6,62 % del total formado son mujeres empleadas que se cuantifican en 488 mujeres, 126 por cuenta propia, 222 por contrato fijo, 140 empleadas con contrato temporal.
 - El total de convergencia según **desagregación por tramos de edad**, eleva la participación femenina 2012 al 10,56 %, de ahí que hay 17 mujeres de

menos de 25 años, 130 de entre 25 y 54 lo que supone un 9.09 % del total de este tramo. En el acumulado de las 618 mujeres frente a 8.220 alumnos/as, 533 están en el tramo de 25 y 54 años, 36 en el de más de 54 años y 49 en el de menos de 25 años. Destacar que en el objetivo convergencia transitoria se computa en el acumulado del 14,42% de mujeres sobre un total de 853 personas formadas, 111 están dentro del tramo de 25 a 54 años, con nivel universitario de un total de 176 personas. En el objetivo no transitoria se acumulan 32 mujeres de más de 54 años de un total de 726 personas, y 422 de entre 25 y 54 años de un total de 5888 personas. Los indicadores en la franja de edad entre 25 y 54 estiman una participación de los menores de 35 años desagregada por género en el objetivo de convergencia con el siguiente detalle: sobre el total de 1279 hombres en franja de edad de 26 a 30 años los hombres tienen una participación del 16,42% y del 21,50 % en la franja de edad de entre 31 y 35 años el 21,50 %. Por otra parte sobre el total de 151 mujeres, el 16,56 % se encuentran entre 26 y 30 años, superando el % de hombres, y del 20,53 % en la franja de 31 a 35 años. Concluyendo sobre el total de 1430 alumnos formados en el 2012, el 57,48 % están en la franja de menores de 35 años, de 26 a 30 años absorbe el 16,43% y de 31 a 35 años el 21,40 %.

- El indicador sobre desagregación por género según su pertenencia a **grupos vulnerables** totaliza en 2012 a 326 personas de las cuales 39 son mujeres, y en paralelo el acumulado a 31 diciembre 2012 vuelca 113 mujeres sobre un total de 2.463 personas. Se identifica en la regiones transitorias un acumulado con 18 mujeres frente a 232 personas formadas y en las no transitorias hay una ejecución 2012 de 39 mujeres de los/as 325 alumnos/as totales u un acumulado de 95 mujeres. Destacar que dentro de los grupos desfavorecidos los indicadores sobre los alumnos/as formados con **personas en situación de dependencia a su cargo**, reflejan que en el ejercicio 2012 el 11,35 % son mujeres de los/as 306 alumnos/as. El total que arroja el acumulado a 31 diciembre 2012 es que de los/as 2.280 alumnos/as 105 son mujeres.
- En relación a la **desagregación según nivel educativo** en la anualidad 2012 de un total de 1430 personas formadas 151 han sido mujeres, si agrupamos el nivel 1-2-3 totalizamos 136 mujeres formadas. En el acumulado se computan en el nivel universitario 126 mujeres de las 500 personas formadas, y si agrupamos los niveles 1-2-3 resultan 492 mujeres formadas. Destacar que en el objetivo convergencia transitoria se computa en el acumulado 76 mujeres con nivel universitario de un total de 176 personas. En el objetivo no transitoria se acumulan 445 mujeres agrupando los niveles 1-2-3.
- La premisa para analizar los resultados obtenidos parte de que los/as trabajadores/as de las PYMES formados desempeñan sus funciones en sectores de seguridad, pesca y ámbito marítimo-portuario, donde la incorporación de la mujer no se equilibra en la plantilla de las empresas aun a día de hoy, con el número de trabajadores de género masculino. Es decir la tasa de actividad en estos sectores muestra resultados a favor de los hombres resultando una **brecha de género** negativa para las mujeres que aún les falta alcanzar la tasa de actividad masculina. Al igual ocurre con el

índice de feminización, las mujeres están infrarepresentadas en estos sectores.

Siendo consciente de este hándicap, el Centro Jovellanos diseña y desarrolla la programación formativa cofinanciada por el FSE pautando facultades actitudinales que integren las exigencias del artº 10 del Rgto. CE 1081/2006, aplicando un procedimiento de coordinación que intensifica el aprendizaje y refuerce los nexos de unión entre formadores/as y trabajadores/as, integrando específicamente acciones formativas para mujeres que se infiltran a modo de complemento en el desarrollo cotidiano de su puesto de trabajo, con el objetivo de mejorar nuestros indicadores y con el consecuente efecto en la perspectiva de igualdad de género. Sirva de ejemplo la referencia a las dos acciones siguientes teniendo en cuenta los totales acumulados en toda la evolución del PO:

- Para hacer frente a una emergencia que pueda ocurrir en su entorno laboral, como por ejemplo, generación de incendios provocados por escape de gas, corta circuito, primeros auxilios de primera intervención hasta que lleguen los servicios de emergencia y evacuación de edificios.

A fecha 31 de diciembre 2012 el acumulado constata que un

37,08 % son mujeres del total de los alumno/as formados en esta especialidad

y el 62,92 % son hombres.

- Por la necesidad de realizar las Auditorias de Prevención de Riesgos Laborales, que arranca de la Ley 31/1995 y del Reglamento de los Servicios de Prevención (R.D. 39/1997). En este último se indica que las auditorias o evaluaciones externas serán obligatorias cuando, como consecuencia de la evaluación de los riesgos, las empresas deban desarrollar actividades preventivas para evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo y no hubieran concertado el servicio de prevención con una entidad especializada, deberán someter su sistema de prevención al control de una auditoria o evaluación externa. En este sentido, auditar los sistemas de prevención constituye el círculo de realimentación necesario que permitirá a la organización mantener y desarrollar sus capacidades para la prevención de riesgos con la máxima amplitud posible.

A fecha 31 de diciembre 2012 el acumulado constata que un

68,42 % son mujeres del total de los alumno/as formados en esta especialidad

y el 31,58 % son hombres.

A modo de resumen, se visibiliza un incremento en la participación femenina de casi el doble desde el inicio del PO, así el porcentaje de participación en

2008 es de 5,50 % sobre el total de 891 personas formadas en la anualidad, en el 2009 hay una regresión al 4,56 % en relación a los 1404 alumnos/a formadas, en el 2010 se retoma el ritmo evolutivo alcanzando el 5,99 % de los/as 2655 participantes en las acciones formativas, en la anualidad 2011 ya con la crisis económica infiltrada en el tejido productivo se eleva al **10,60 %** de participantes mujeres sobre 1840 formados/as en total, y en 2012 donde la crisis toma protagonismo por su efecto más devastador de la economía se mantienen estos resultados con un **10,56 %** de mujeres formadas sobre el total de 1430 participantes en acciones formativas FSE. Destacar que barajando cifras del acumulado a 31 de diciembre 2012 el porcentaje se coloca en un 7,52 % de mujeres formadas superando en todo caso el porcentaje de solicitudes de mujeres recibidas en el periodo 2008-2012 que se cifra en un 7,25 %.

Los antecedentes expuestos concluyen que la evolución en la ejecución del PO alienta una paulatina incorporación de las mujeres como profesionales de sectores tradicionalmente liderados por hombres.

- Mediante las formación impartida “in situ” desplazando unidades móviles a los litorales andaluces y gallegos para impartir formación reglada preceptiva para los/as trabajadores/as del sector pesca, se ha detectado que gran parte de la plantilla de las empresas de este sector está integrada por personas pertenecientes a grupos vulnerables y más concretamente **inmigrantes** procedentes de **África (Argelia, Marruecos, Senegal), de Sudamérica (Perú, Argentina, Brasil), de Europa (Portugal, Italia, Suecia)**. La participación en las acciones formativas cofinanciadas por el FSE e impartidas por el Centro Jovellanos refuerzan la integración social de estos grupos. Dentro del objetivo Convergencia el acumulado a fecha 31 de diciembre 2012 constata que de los 179 alumnos/as inmigrantes el 4,48 % han sido mujeres.
- La implantación de las nuevas tecnologías aplicadas a la formación facilitan modelos de aprendizaje que permiten la más amplia accesibilidad al conocimiento de las personas de forma continua, cómoda, fácil e independiente del ámbito geográfico en el que se encuentre. El participante accede a la experiencia dinámica del aprendizaje convirtiéndose en el centro de un proceso personalizado, asistido por formadores con recursos didácticos y servicios más innovadores. El objetivo del Centro Jovellanos es eliminar cualquier barrera que pueda obstaculizar el acceso a la formación, considera que esta metodología favorece el acceso en igualdad de oportunidades **personas con discapacidad** y en general de los trabajadores con variables que limiten su disponibilidad.
- Destacar que dentro de los grupos desfavorecidos los indicadores sobre los alumnos/as formados con **personas en situación de dependencia a su cargo**, reflejan que en el ejercicio 2012 el 11,35 % son mujeres de los/as 306 alumnos/as. El total que arroja el acumulado a 31 diciembre 2012 es que de los/as 2.280 alumnos/as 105 son mujeres.
- A modo de conclusión el indicador sobre desagregación por género según su **pertenencia a grupos vulnerables** totaliza en 2012 a 326 personas de las cuales 39 son mujeres, y en paralelo el acumulado a 31 diciembre 2012

vuelca 113 mujeres sobre un total de 2.463 personas. Se identifica en la regiones transitorias un acumulado con 18 mujeres frente a 232 personas formadas y en las no transitorias hay una ejecución 2012 de 39 mujeres de los/as 325 alumnos/as totales resultando un acumulado de 95 mujeres.

- Para cumplir los objetivos del PO, se desarrolla por el Centro Jovellanos una programación formativa entorno a los ejes de medioambiente y seguridad posicionando el impulso a la utilización de las nuevas tecnologías en un línea prioritaria de trabajo, como instrumento potente y flexible en constante desarrollo, que propicia la formación continua a lo largo de la vida de los trabajadores/as de las PYMES para renovar los conocimientos adquiridos. Este hecho se acentúa aún más en el momento actual ya que no podemos permitirnos que las pequeñas y medianas empresas pierdan el camino **hacia la innovación.**

Por todo ello, desde la experiencia del Centro Jovellanos se destaca la importancia que tiene para el tejido empresarial en particular y la sociedad en general, hacer una apuesta decidida por la formación de sus trabajadores/as utilizando las nuevas tecnologías que repercute positivamente en los modelos de gestión y redunda en beneficios generales para todos.

La premisa para activar acciones innovadoras en el ámbito de la seguridad y medio ambiente utilizando escenarios que recrean situaciones reales con el uso de las nuevas tecnologías, es transferir a los/as beneficiarios/as una cualificación con trascendencia en el mercado laboral, generando empleo de calidad y que confluya plenamente con los actuales objetivos de la Unión Europea. El acumulado a 31 de diciembre 2012 refleja un total de 4478 alumnos/as que se han formado con el uso de herramientas TIC,

- **A continuación se adjuntan algunas buenas prácticas llevadas a cabo:**

La realización “in situ” de acciones formativas prescritas en la ORDEN FOM/555/2005 sobre Prevención y Lucha Contra la Contaminación, consiguen dotar a los trabajadores de un certificado de especialidad marítima que les posibilita para dar una respuesta correcta ante sucesos de contaminación marina, adiestrándolo con equipamientos anticontaminación homologados. En la anualidad 2012 se han formado 92 alumnos/as en 7 cursos. En esta especialidad el acumulado a 31 de diciembre 2012 refleja un total de 590 alumnos/as,

Con respecto a los curso de Operador Restringido/General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítima regulado por la ORDEN FOM 2296/2002, se han impartido “ in situ” en 2012 a través de las unidades móviles 125 cursos y se han formado en total a 716 alumnos/as, de las que 76 son mujeres que han podido realizar sus prácticas manejando estaciones reales como las que se usan en los buques, transfiriendo a los alumnos, que mayoritariamente son trabajadores del sector mar, una certificación de especialidad marítima obligatoria para embarcar que les permite desarrollar su profesión a bordo de los buques, conteniendo la caída de empleos asociada al sector. En esta especialidad el acumulado a 31 de diciembre 2012 refleja un total de 4.376 alumnos/as, de las que 235 son mujeres.

Siguiendo con el objetivo de acreditar las competencias profesionales, se implanta **20** cursos de Formación Básica impartidos “in situ” que proporcionan formación en 2012 a 371 alumnos/as, de las que 60 son mujeres, que recorren un itinerario costero por los puertos donde la flota pesquera tiene más actividad, siguiendo las recomendaciones de la Administración Marítima y los agentes del sector sobre la necesidad de que las tripulaciones deben estar en posesión del certificado de especialidad marítima preceptivo para embarcar, capacitándoles para conocer las situaciones de emergencia a bordo y dar respuesta aplicando de forma inmediata los procedimientos y actuaciones que reduzcan al mínimo los posibles peligros en materias de lucha contra incendios, salvamento, supervivencia y prevención de accidentes. En esta especialidad el acumulado a 31 de diciembre 2012 refleja un total de 1992 alumnos/as, de las que 219 son mujeres.

Por lo que respecta a las acciones formativas de Ámbito Marítimo Portuario, su objetivo es potenciar un mejor manejo de la maniobra del buque en las zonas portuarias y en alta mar, aplicando habilidades, comportamientos y actitudes que repercuten en el aumento de la seguridad marítima, haciendo uso para el desarrollo de las prácticas del simulador de maniobra y navegación POLARIS, construido por la empresa noruega líder en simulación marina KONGSBERG, que tiene la clasificación Class A del DNV, que significa que puede simular entornos de navegación y maniobra realistas para todas las normas de competencia prescritas por los cuadros relativos a la navegación del Código de Formación de la OMI (STCW-95). El Centro Jovellanos, está homologado por la Dirección General de la Marina Mercante, para impartir los cursos de especialidad marítima que se mencionan ajustados a la ORDEN FOM 2296/2002.

- El Centro Jovellanos realizar un **seguimiento in situ de los cursos** en ejecución para verificar que se está desarrollando efectivamente el itinerario formativo. Durante el PO 2007-2013 a 31 de diciembre de 2012 se han realizado 142 visitas in situ desplazando a personal docente, designado por la Coordinadora de Calidad, a los lugares de impartición con unidad móvil de los cursos. Así mismo la Coordinadora de Calidad verificó cursos impartidos en el Centro Jovellanos.

En la anualidad 2012 se realizaron 23 visitas in situ.

- El Centro Jovellanos dispone de un **Campus Virtual** que permite acceder cómodamente y desde cualquier lugar a una experiencia útil y dinámica de aprendizaje, convirtiéndose en el centro de un proceso formativo absolutamente personalizado, asistido por un equipo docente con recursos didácticos y servicios más innovadores. La metodología con la que se imparte esta acción formativa se basa en sus aspectos técnicos, en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en el constructivismo en sus aspectos pedagógicos. Es un método centrado en el estudiante, que construye o amplía sus conocimientos conjuntamente con el resto de los compañeros del curso, de forma cooperativa o en equipo. El acumulado a 31 de diciembre 2012 refleja un total de 71 alumnos/as, de las que 37 son mujeres, que cuentan con un título habilitado por la

Administración para ejercer sus funciones en el mercado laboral de acuerdo con lo que establece el Reglamento de los Servicios de Prevención.

- Labores divulgativas específicas realizadas durante el 2012 a los agentes sociales que tengan presencia en los sectores seguridad y medio ambiente.

3.2. EJE 2 FOMENTO DE LA EMPLEABILIDAD, LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

3.2.1. Información sobre los avances materiales del eje

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	22.991	78.071	101.062	341.431	721.786	1.063.217	45,49	901.313	1.436.024	2.337.337
A2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.636.136
A2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.363	-	-	18.153	71,27	-	-	25.472
A2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	218.704	301.674	520.378	33,85	603.880	933.416	1.537.296
A2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	862	1.727	2.589	5.521	18.168	23.689	158,37	3.739	11.219	14.958
A2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.589	-	-	23.689	169,17	-	-	14.003
A2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	223
A2	80	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	99		-	-	0
A2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	53		-	-	0
A2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	85	53,12	-	-	160
B2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.643	1.161	2.804	56.946	82.218	139.164	47,24	129.323	165.248	294.571
B2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	206.199

B2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	832	-	-	1.762	26,01	-	-	6.775
B2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	38.337	59.469	97.806	50,40	86.646	107.411	194.057
B2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	0	0	0	312	1.089	1.401	178,0 2	197	590	787
B2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	1.401	190,0 9	-	-	737
B2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	12
B2	80	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	11		-	-	0
B2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	5		-	-	0
B2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	8	100,0 0	-	-	8

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	7.466	5.693	13.159	625.641	977.971	1.603.612	51,33	1.270.723	1.853.663	3.124.386
C2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.187.070
C2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	2.761	-	-	12.726	17,71	-	-	71.861
C2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	425.647	700.511	1.126.158	54,77	851.384	1.204.881	2.056.265
C2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	368	1.704	2.072	2.167	6.619	8.786	222,15	989	2.966	3.955
C2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.072	-	-	8.786	237,27	-	-	3.703
C2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	59
C2	80	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	49		-	-	0
C2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	23		-	-	0
C2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	29	69,05	-	-	42
D2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	5.268	4.153	9.421	268.092	371.794	639.886	59,48	471.679	604.109	1.075.788
D2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	753.052
D2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	1.606	-	-	9.761	39,45	-	-	24.743
D2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	186.560	265.917	452.477	63,85	316.025	392.671	708.696
D2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	40	38	78	1.180	3.561	4.741	124,76	950	2.850	3.800
D2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	78	-	-	4.741	133,29	-	-	3.557

D2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	57
D2	80	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	34		-	-	0
D2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	9		-	-	0
D2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	19	46,34	-	-	41

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	24.634	79.232	103.866	398.377	804.004	1.202.381	45,68	1.030.636	1.601.272	2.631.908
2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1.842.335
2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	3.195	-	-	19.915	61,76	-	-	32.247
2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	257.041	361.143	618.184	35,71	690.526	1.040.827	1.731.353
2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	862	1.727	2.589	5.833	19.257	25.090	159,35	3.936	11.809	15.745
2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.589	-	-	25.090	170,22	-	-	14.740
2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	235
2	80	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	110		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	58		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	93	55,36	-	-	168

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	12.734	9.846	22.580	893.733	1.349.765	2.243.498	53,41	1.742.402	2.457.772	4.200.174
2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2.940.122
2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	4.367	-	-	22.487	23,28	-	-	96.604
2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	612.207	966.428	1.578.635	57,09	1.167.409	1.597.552	2.764.961
2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	408	1.742	2.150	3.347	10.180	13.527	174,43	1.939	5.816	7.755
2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	2.150	-	-	13.527	186,32	-	-	7.260
2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	116
2	80	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	83		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	32		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	48	57,83	-	-	83

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
2	66	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	37.368	89.078	126.446	1.292.110	2.153.769	3.445.879	50,44	2.773.038	4.059.044	6.832.082
2	66	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	4.782.457
2	66	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	7.562	-	-	42.402	32,91	-	-	128.851
2	66	2	53 - Nº de participantes que tienen un puesto de trabajo a los 180 días de haber participado en la acción (Desagregado por sexo)	0	0	0	869.248	1.327.571	2.196.819	48,86	1.857.935	2.638.379	4.496.314
2	80	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	1.270	3.469	4.739	9.180	29.437	38.617	164,33	5.875	17.625	23.500
2	80	1	2 - Nº de personas que siguen un módulo de sensibilización medioambiental	-	-	4.739	-	-	38.617	175,53	-	-	22.000
2	80	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	351
2	80	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	193		-	-	0
2	80	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	90		-	-	0
2	80	1	10 - Redes, asociaciones	-	-	0	-	-	141	56,18	-	-	251

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	24.099.232,13	92,52%	0,98%	1.091.882.319,80	92,74%	44,19%	2.470.777.851	92,83%
Andalucía	208.904,03	0,87%	0,01%	490.096.186,05	44,89%	35,17%	1.393.615.779	56,40%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	69.984.596,21	6,41%	156,78%	44.637.652	1,81%
Castilla - La Mancha	2.626.047,34	10,90%	0,90%	109.418.599,41	10,02%	37,48%	291.922.005	11,81%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	8.137.930,44	0,75%	140,84%	5.778.258	0,23%
Extremadura	11.876,02	0,05%	0,01%	98.844.355,06	9,05%	44,89%	220.216.610	8,91%
Galicia	21.252.404,74	88,19%	4,69%	247.294.176,29	22,65%	54,55%	453.308.343	18,35%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	3.159.524,10	0,29%	60,27%	5.242.268	0,21%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	64.946.952,24	5,95%	115,86%	56.056.936	2,27%
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	1.947.133,92	7,48%	1,02%	85.422.271,33	7,26%	44,78%	190.746.857	7,17%
Andalucía	1.093.209,49	56,14%	1,01%	48.067.530,24	56,27%	44,52%	107.964.960	56,60%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	1.624.422,46	1,90%	86,16%	1.885.328	0,99%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	9.824.865,46	11,50%	47,19%	20.819.192	10,91%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	179.256,66	0,21%	91,97%	194.904	0,10%
Extremadura	452.896,83	23,26%	2,15%	10.256.918,54	12,01%	48,73%	21.048.488	11,03%
Galicia	401.027,60	20,60%	1,10%	13.043.716,43	15,27%	35,93%	36.302.528	19,03%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	160.496,12	0,19%	96,38%	166.521	0,09%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	2.265.065,42	2,65%	95,78%	2.364.936	1,24%
Total Eje	26.046.366,05	59,25%	0,98%	1.177.304.591,13	1,98%	44,23%	2.661.524.708	61,82%

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
66-Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	15.542.182,81	98,86%	1,28%	1.277.722.443,13	97,97%	105,41%	1.212.151.503	96,31%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	42.675.266,07	3,34%	209,35%	20.384.759	1,68%
Baleares	447.273,37	2,88%	1,20%	32.246.804,64	2,52%	86,73%	37.182.378	3,07%
Canarias	8.066.028,00	51,90%	4,50%	182.189.554,45	14,26%	101,65%	179.229.839	14,79%
Cantabria	123.447,63	0,79%	0,48%	21.685.977,87	1,70%	85,14%	25.471.999	2,10%
Castilla y León	1.350.895,57	8,69%	0,86%	197.210.868,16	15,43%	125,63%	156.975.002	12,95%
Cataluña	135.905,95	0,87%	0,06%	247.164.654,18	19,34%	100,89%	244.984.969	20,21%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	246.667.978,12	19,31%	97,06%	254.143.812	20,97%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	8.198.099,85	0,64%	86,29%	9.500.541	0,78%
Madrid	4.230.888,35	27,22%	2,07%	202.271.700,49	15,83%	98,98%	204.356.286	16,86%
Navarra	1.187.743,94	7,64%	11,55%	21.907.999,74	1,71%	213,05%	10.283.153	0,85%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	75.503.539,56	5,91%	108,42%	69.638.765	5,75%
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	178.995,87	1,14%	0,39%	26.430.885,31	2,03%	56,90%	46.452.437	3,69%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	484.842,19	1,83%	88,10%	550.325	1,18%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	39.679,50	0,15%	3,64%	1.090.145	2,35%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	3.705.948,09	14,02%	68,92%	5.377.105	11,58%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	348.410,27	1,32%	59,42%	586.305	1,26%
Castilla y León	178.995,87	100,00%	2,56%	5.775.713,12	21,85%	82,49%	7.001.936	15,07%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	4.015.240,64	15,19%	36,69%	10.943.925	23,56%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	7.949.752,40	30,08%	78,22%	10.163.896	21,88%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	104.691,84	0,40%	27,93%	374.820	0,81%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	3.055.941,84	11,56%	38,16%	8.009.180	17,24%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	393.908,16	1,49%	90,56%	434.990	0,94%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	556.757,26	2,11%	29,00%	1.919.810	4,13%
Total Eje	15.721.178,68	65,31%	1,25%	1.304.153.328,44	1,13%	103,62%	1.258.603.940	29,23%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES								
66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	39.641.414,94	94,91%	1,08%	2.369.604.762,93	95,49%	55,04%	3.682.929.354	85,54%
Andalucía	208.904,03	0,53%	0,01%	490.096.186,05	20,68%	11,38%	1.393.615.779	37,84%
Castilla - La Mancha	2.626.047,34	6,62%	0,90%	109.418.599,41	4,62%	2,54%	291.922.005	7,93%
Extremadura	11.876,02	0,03%	0,01%	98.844.355,06	4,17%	2,30%	220.216.610	5,98%
Galicia	21.252.404,74	53,61%	4,69%	247.294.176,29	10,44%	5,74%	453.308.343	12,31%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	69.984.596,21	2,95%	1,63%	44.637.652	1,21%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	64.946.952,24	2,74%	1,51%	56.056.936	1,52%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	8.137.930,44	0,34%	0,19%	5.778.258	0,16%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	3.159.524,10	0,13%	0,07%	5.242.268	0,14%
Castilla y León	1.350.895,57	3,41%	0,86%	197.210.868,16	8,32%	4,58%	156.975.002	4,26%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	246.667.978,12	10,41%	5,73%	254.143.812	6,90%
Canarias	8.066.028,00	20,35%	4,50%	182.189.554,45	7,69%	4,23%	179.229.839	4,87%
Cantabria	123.447,63	0,31%	0,48%	21.685.977,87	0,92%	0,50%	25.471.999	0,69%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	42.675.266,07	1,80%	0,99%	20.384.759	0,55%
Baleares	447.273,37	1,13%	1,20%	32.246.804,64	1,36%	0,75%	37.182.378	1,01%
Cataluña	135.905,95	0,34%	0,06%	247.164.654,18	10,43%	5,74%	244.984.969	6,65%
Madrid	4.230.888,35	10,67%	2,07%	202.271.700,49	8,54%	4,70%	204.356.286	5,55%
Navarra	1.187.743,94	3,00%	11,55%	21.907.999,74	0,92%	0,51%	10.283.153	0,28%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	75.503.539,56	3,19%	1,75%	69.638.765	1,89%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	8.198.099,85	0,35%	0,19%	9.500.541	0,26%
80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	2.126.129,79	5,09%	0,90%	111.853.156,64	4,51%	2,60%	237.199.294	5,51%
Andalucía	1.093.209,49	51,42%	1,01%	48.067.530,24	42,97%	1,12%	107.964.960	45,52%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	9.824.865,46	8,78%	0,23%	20.819.192	8,78%
Extremadura	452.896,83	21,30%	2,15%	10.256.918,54	9,17%	0,24%	21.048.488	8,87%
Galicia	401.027,60	18,86%	1,10%	13.043.716,43	11,66%	0,30%	36.302.528	15,30%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	1.624.422,46	1,45%	0,04%	1.885.328	0,79%

Murcia	0,00	0,00%	0,00%	2.265.065,42	2,03%	0,05%	2.364.936	1,00%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	179.256,66	0,16%	0,00%	194.904	0,08%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	160.496,12	0,14%	0,00%	166.521	0,07%
Castilla y León	178.995,87	8,42%	2,56%	5.775.713,12	5,16%	0,13%	7.001.936	2,95%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	7.949.752,40	7,11%	0,18%	10.163.896	4,28%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	3.705.948,09	3,31%	0,09%	5.377.105	2,27%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	348.410,27	0,31%	0,01%	586.305	0,25%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	484.842,19	0,43%	0,01%	550.325	0,23%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	39.679,50	0,04%	0,00%	1.090.145	0,46%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	4.015.240,64	3,59%	0,09%	10.943.925	4,61%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	3.055.941,84	2,73%	0,07%	8.009.180	3,38%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	393.908,16	0,35%	0,01%	434.990	0,18%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	556.757,26	0,50%	0,01%	1.919.810	0,81%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	104.691,84	0,09%	0,00%	374.820	0,16%
Total Eje	41.767.544,73	61,39%	0,97%	2.481.457.919,57	91,86%	57,64%	3.920.128.648	91,05%

Cuadro 9 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	25.496	23,95	7,46	80.959	76,05	23,68	106.455	31,13	404.210	32,93	20,55	823.261	67,07	41,86	1.227.471	62,41
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	25.496	23,95	17,72	80.959	76,05	56,26	106.455	73,97	404.210	32,93	275,96	823.261	67,07	562,04	1.227.471	838,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.818	40,87	2,65	5.523	59,13	3,84	9.341	6,49	23.169	38,09	15,82	37.656	61,91	25,71	60.825	41,53
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.048	38,66	6,29	14.354	61,34	9,97	23.402	16,26	117.206	41,07	80,02	168.169	58,93	114,81	285.375	194,83
2.2. Personas entre 25 y 54 años	14.295	17,99	9,93	65.162	82,01	45,28	79.457	55,21	245.138	27,94	167,36	632.217	72,06	431,62	877.355	598,98
2.3 Personas >54 años	2.153	59,87	1,50	1.443	40,13	1,00	3.596	2,50	41.866	64,67	28,58	22.875	35,33	15,62	64.741	44,20
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	2.703	41,15	0,79	3.865	58,85	1,13	6.568	1,92	63.600	47,52	3,23	70.247	52,48	3,57	133.847	6,81
3.1. Inmigrantes	1.473	40,89	1,02	2.129	59,11	1,48	3.602	2,50	51.660	51,06	35,27	49.517	48,94	33,81	101.177	69,07
3.2. Minorías	15	57,69	0,01	11	42,31	0,01	26	0,02	134	38,29	0,09	216	61,71	0,15	350	0,24

3.3. Personas con discapacidad	593	52,66	0,41	533	47,34	0,37	1.126	0,78	7.608	48,15	5,19	8.191	51,85	5,59	15.799	10,79
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	8	15,09	0,01	45	84,91	0,03	53	0,04	197	16,15	0,13	1.023	83,85	0,70	1.220	0,83
3.5. Otras personas desfavorecidas	614	34,87	0,43	1.147	65,13	0,80	1.761	1,22	4.001	26,15	2,73	11.300	73,85	7,71	15.301	10,45
4. Desagregación según su nivel educativo	25.223	23,86	7,38	80.471	76,14	23,53	105.694	30,91	394.817	32,68	20,07	813.332	67,32	41,35	1.208.149	61,43
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	18.384	34,30	12,77	35.212	65,70	24,47	53.596	37,24	270.190	40,88	184,46	390.674	59,12	266,72	660.864	451,18
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.799	17,94	2,64	17.373	82,06	12,07	21.172	14,71	67.252	27,54	45,91	176.984	72,46	120,83	244.236	166,74
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	93	23,60	0,06	301	76,40	0,21	394	0,27	1.690	26,75	1,15	4.628	73,25	3,16	6.318	4,31
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.947	9,65	2,05	27.585	90,35	19,17	30.532	21,22	55.685	18,77	38,02	241.046	81,23	164,56	296.731	202,58

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	13.142	53,14	5,36	11.588	46,86	4,73	24.730	10,09	897.080	39,75	30,66	1.359.945	60,25	46,48	2.257.025	77,15
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	13.142	53,14	9,13	11.588	46,86	8,05	24.730	17,18	897.080	39,75	612,44	1.359.945	60,25	928,44	2.257.025	1.540,88
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.736	47,47	2,60	4.135	52,53	2,87	7.871	5,47	45.933	44,84	31,36	56.510	55,16	38,58	102.443	69,94
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	7.634	71,11	5,30	3.101	28,89	2,15	10.735	7,46	262.316	46,93	179,08	296.585	53,07	202,48	558.901	381,56
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.983	38,86	3,46	7.839	61,14	5,45	12.822	8,91	540.303	35,15	368,87	996.732	64,85	680,47	1.537.035	1.049,34
2.3. Personas >54 años	525	44,76	0,36	648	55,24	0,45	1.173	0,82	94.461	58,64	64,49	66.628	41,36	45,49	161.089	109,98
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	2.086	59,74	0,85	1.406	40,26	0,57	3.492	1,42	187.357	54,55	6,40	156.072	45,45	5,33	343.429	11,74
3.1. Inmigrantes	1.448	62,23	1,01	879	37,77	0,61	2.327	1,62	177.046	55,08	120,87	144.401	44,92	98,58	321.447	219,45
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	2	100,00	0,00	2	0,00	55	36,18	0,04	97	63,82	0,07	152	0,10
3.3. Personas con discapacidad	555	63,79	0,39	315	36,21	0,22	870	0,60	8.918	52,73	6,09	7.996	47,27	5,46	16.914	11,55
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	11	11,58	0,01	84	88,42	0,06	95	0,07	205	17,72	0,14	952	82,28	0,65	1.157	0,79
3.5. Otras personas desfavorecidas	72	36,36	0,05	126	63,64	0,09	198	0,14	1.133	30,14	0,77	2.626	69,86	1,79	3.759	2,57
4. Desagregación según su nivel educativo	13.105	53,13	5,35	11.559	46,87	4,72	24.664	10,06	880.671	39,59	30,10	1.343.761	60,41	45,93	2.224.432	76,03

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	11.003	59,26	7,65	7.565	40,74	5,26	18.568	12,90	571.475	44,57	390,15	710.692	55,43	485,19	1.282.167	875,34
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.568	39,98	1,09	2.354	60,02	1,64	3.922	2,73	167.524	34,81	114,37	313.725	65,19	214,18	481.249	328,55
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	61	20,47	0,04	237	79,53	0,16	298	0,21	2.570	35,85	1,75	4.598	64,15	3,14	7.168	4,89
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	473	25,21	0,33	1.403	74,79	0,97	1.876	1,30	139.102	30,65	94,97	314.746	69,35	214,88	453.848	309,84

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	38.638	29,45	6,58	92.547	70,55	15,77	131.185	22,35	1.301.290	37,35	26,60	2.183.206	62,65	44,62	3.484.496	71,22
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	38.638	29,45	15,11	92.547	70,55	36,19	131.185	51,30	1.301.290	37,35	502,75	2.183.206	62,65	843,48	3.484.496	1.346,23
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.554	43,89	2,95	9.658	56,11	3,78	17.212	6,73	69.102	42,32	26,70	94.166	57,68	36,38	163.268	63,08
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	16.682	48,87	6,52	17.455	51,13	6,83	34.137	13,35	379.522	44,95	146,63	464.754	55,05	179,56	844.276	326,19
2.2. Personas entre 25 y 54 años	19.278	20,89	7,54	73.001	79,11	28,55	92.279	36,09	785.441	32,53	303,45	1.628.949	67,47	629,34	2.414.390	932,80
2.3. Personas >54 años	2.678	56,15	1,05	2.091	43,85	0,82	4.769	1,87	136.327	60,37	52,67	89.503	39,63	34,58	225.830	87,25
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	4.789	47,60	0,82	5.271	52,40	0,90	10.060	1,71	250.957	52,58	5,13	226.319	47,42	4,63	477.276	9,76
3.1. Inmigrantes	2.921	49,27	1,14	3.008	50,73	1,18	5.929	2,32	228.706	54,12	88,36	193.918	45,88	74,92	422.624	163,28
3.2. Minorías	15	53,57	0,01	13	46,43	0,01	28	0,01	189	37,65	0,07	313	62,35	0,12	502	0,19
3.3. Personas con discapacidad	1.148	57,52	0,45	848	42,48	0,33	1.996	0,78	16.526	50,52	6,38	16.187	49,48	6,25	32.713	12,64
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	19	12,84	0,01	129	87,16	0,05	148	0,06	402	16,91	0,16	1.975	83,09	0,76	2.377	0,92
3.5. Otras personas desfavorecidas	686	35,02	0,27	1.273	64,98	0,50	1.959	0,77	5.134	26,94	1,98	13.926	73,06	5,38	19.060	7,36
4. Desagregación según su nivel educativo	38.328	29,40	6,53	92.030	70,60	15,68	130.358	22,21	1.275.488	37,16	26,07	2.157.093	62,84	44,09	3.432.581	70,16

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	29.387	40,72	11,49	42.777	59,28	16,73	72.164	28,22	841.665	43,32	325,18	1.101.366	56,68	425,51	1.943.031	750,69
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.367	21,39	2,10	19.727	78,61	7,71	25.094	9,81	234.776	32,36	90,71	490.709	67,64	189,59	725.485	280,29
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	154	22,25	0,06	538	77,75	0,21	692	0,27	4.260	31,59	1,65	9.226	68,41	3,56	13.486	5,21
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	3.420	10,55	1,34	28.988	89,45	11,34	32.408	12,67	194.787	25,95	75,26	555.792	74,05	214,73	750.579	289,99

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	24.634	23,72	7,20	79.232	76,28	23,17	103.866	30,38	398.377	33,13	20,25	804.004	66,87	40,88	#####	61,13
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	24.634	23,72	23,72	79.232	76,28	76,28	103.866	100,00	398.377	33,13	33,13	804.004	66,87	66,87	#####	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D).	3.497	42,47	3,37	4.737	57,53	4,56	8.234	7,93	21.178	41,25	1,76	30.157	58,75	2,51	51.335	4,27
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	8.673	38,34	8,35	13.946	61,66	13,43	22.619	21,78	114.681	41,19	9,54	163.770	58,81	13,62	278.451	23,16
2.2. Personas entre 25 y 54 años	13.823	17,78	13,31	63.907	82,22	61,53	77.730	74,84	241.981	28,14	20,13	618.084	71,86	51,41	860.065	71,53
2.3 Personas >54 años	2.138	60,79	2,06	1.379	39,21	1,33	3.517	3,39	41.715	65,32	3,47	22.150	34,68	1,84	63.865	5,31
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.994	43,97	0,58	2.541	56,03	0,74	4.535	1,33	58.342	50,99	2,97	56.078	49,01	2,85	114.420	5,82

3.1. Inmigrantes	1.438	41,20	1,38	2.052	58,80	1,98	3.490	3,36	51.213	51,37	4,26	48.479	48,63	4,03	99.692	8,29
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	556	53,21	0,54	489	46,79	0,47	1.045	1,01	7.129	48,40	0,59	7.599	51,60	0,63	14.728	1,22
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	17.849	34,16	17,18	34.408	65,84	33,13	52.257	50,31	266.465	41,14	22,16	381.185	58,86	31,70	647.650	53,86
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	3.620	17,55	3,49	17.001	82,45	16,37	20.621	19,85	66.023	27,67	5,49	172.545	72,33	14,35	238.568	19,84
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	17	26,15	0,02	48	73,85	0,05	65	0,06	1.123	35,59	0,09	2.032	64,41	0,17	3.155	0,26
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	2.875	9,53	2,77	27.287	90,47	26,27	30.162	29,04	55.373	18,79	4,61	239.313	81,21	19,90	294.686	24,51
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	862	33,29	0,25	1.727	66,71	0,51	2.589	0,76	5.833	23,25	0,30	19.257	76,75	0,98	25.090	1,28
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	862	33,29	33,29	1.727	66,71	66,71	2.589	100,00	5.833	23,25	23,25	19.257	76,75	76,75	25.090	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	321	29,00	12,40	786	71,00	30,36	1.107	42,76	1.991	20,98	7,94	7.499	79,02	29,89	9.490	37,82
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	375	47,89	14,48	408	52,11	15,76	783	30,24	2.525	36,47	10,06	4.399	63,53	17,53	6.924	27,60
2.2. Personas entre 25 y 54 años	472	27,33	18,23	1.255	72,67	48,47	1.727	66,71	3.157	18,26	12,58	14.133	81,74	56,33	17.290	68,91

2.3 Personas >54 años	15	18,99	0,58	64	81,01	2,47	79	3,05	151	17,24	0,60	725	82,76	2,89	876	3,49
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	709	34,87	0,21	1.324	65,13	0,39	2.033	0,59	5.258	27,07	0,27	14.169	72,93	0,72	19.427	0,99
3.1. Inmigrantes	35	31,25	1,35	77	68,75	2,97	112	4,33	447	30,10	1,78	1.038	69,90	4,14	1.485	5,92
3.2. Minorías	15	57,69	0,58	11	42,31	0,42	26	1,00	134	38,29	0,53	216	61,71	0,86	350	1,39
3.3. Personas con discapacidad	37	45,68	1,43	44	54,32	1,70	81	3,13	479	44,72	1,91	592	55,28	2,36	1.071	4,27
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	8	15,09	0,31	45	84,91	1,74	53	2,05	197	16,15	0,79	1.023	83,85	4,08	1.220	4,86
3.5. Otras personas desfavorecidas	614	34,87	23,72	1.147	65,13	44,30	1.761	68,02	4.001	26,15	15,95	11.300	73,85	45,04	15.301	60,98
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	535	39,96	20,66	804	60,04	31,05	1.339	51,72	3.725	28,19	14,85	9.489	71,81	37,82	13.214	52,67
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	179	32,49	6,91	372	67,51	14,37	551	21,28	1.229	21,68	4,90	4.439	78,32	17,69	5.668	22,59
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	76	23,10	2,94	253	76,90	9,77	329	12,71	567	17,93	2,26	2.596	82,07	10,35	3.163	12,61
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	72	19,46	2,78	298	80,54	11,51	370	14,29	312	15,26	1,24	1.733	84,74	6,91	2.045	8,15

Objetivo Competitividad

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	12.734	56,40	5,20	9.846	43,60	4,02	22.580	9,21	893.733	39,84	30,55	#####	60,16	46,14	#####	76,68
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	12.734	56,40	56,40	9.846	43,60	43,60	22.580	100,00	893.733	39,84	39,84	#####	60,16	60,16	#####	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	3.633	49,51	16,09	3.705	50,49	16,41	7.338	32,50	44.863	45,82	2,00	53.058	54,18	2,36	97.921	4,36
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	7.563	71,68	33,49	2.988	28,32	13,23	10.551	46,73	261.452	46,96	11,65	295.280	53,04	13,16	556.732	24,82
2.2. Personas entre 25 y 54 años	4.679	42,45	20,72	6.344	57,55	28,10	11.023	48,82	537.972	35,25	23,98	988.365	64,75	44,05	#####	68,03
2.3. Personas >54 años	492	48,91	2,18	514	51,09	2,28	1.006	4,46	94.309	58,79	4,20	66.120	41,21	2,95	160.429	7,15
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	1.925	65,86	0,79	998	34,14	0,41	2.923	1,19	184.868	55,17	6,32	150.200	44,83	5,13	335.068	11,45
3.1. Inmigrantes	1.376	66,31	6,09	699	33,69	3,10	2.075	9,19	176.303	55,30	7,86	142.526	44,70	6,35	318.829	14,21
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	549	64,74	2,43	299	35,26	1,32	848	3,76	8.565	52,74	0,38	7.674	47,26	0,34	16.239	0,72
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	10.773	62,25	47,71	6.534	37,75	28,94	17.307	76,65	569.473	44,68	25,38	705.005	55,32	31,42	#####	56,81
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	1.459	43,00	6,46	1.934	57,00	8,57	3.393	15,03	166.826	34,87	7,44	311.564	65,13	13,89	478.390	21,32
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	5	83,33	0,02	1	16,67	0,00	6	0,03	2.127	39,41	0,09	3.270	60,59	0,15	5.397	0,24
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	460	25,44	2,04	1.348	74,56	5,97	1.808	8,01	138.898	30,68	6,19	313.842	69,32	13,99	452.740	20,18
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	408	18,98	0,17	1.742	81,02	0,71	2.150	0,88	3.347	24,74	0,11	10.180	75,26	0,35	13.527	0,46
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	408	18,98	18,98	1.742	81,02	81,02	2.150	100,00	3.347	24,74	24,74	10.180	75,26	75,26	13.527	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	103	19,32	4,79	430	80,68	20,00	533	24,79	1.070	23,66	7,91	3.452	76,34	25,52	4.522	33,43
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	71	38,59	3,30	113	61,41	5,26	184	8,56	864	39,83	6,39	1.305	60,17	9,65	2.169	16,03
2.2. Personas entre 25 y 54 años	304	16,90	14,14	1.495	83,10	69,53	1.799	83,67	2.331	21,79	17,23	8.367	78,21	61,85	10.698	79,09
2.3. Personas >54 años	33	19,76	1,53	134	80,24	6,23	167	7,77	152	23,03	1,12	508	76,97	3,76	660	4,88
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	161	28,30	0,07	408	71,70	0,17	569	0,23	2.489	29,77	0,09	5.872	70,23	0,20	8.361	0,29
3.1. Inmigrantes	72	28,57	3,35	180	71,43	8,37	252	11,72	743	28,38	5,49	1.875	71,62	13,86	2.618	19,35
3.2. Minorías	0	0,00	0,00	2	100,00	0,09	2	0,09	55	36,18	0,41	97	63,82	0,72	152	1,12
3.3. Personas con discapacidad	6	27,27	0,28	16	72,73	0,74	22	1,02	353	52,30	2,61	322	47,70	2,38	675	4,99
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	11	11,58	0,51	84	88,42	3,91	95	4,42	205	17,72	1,52	952	82,28	7,04	1.157	8,55

3.5. Otras personas desfavorecidas	72	36,36	3,35	126	63,64	5,86	198	9,21	1.133	30,14	8,38	2.626	69,86	19,41	3.759	27,79
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	230	18,24	10,70	1.031	81,76	47,95	1.261	58,65	2.002	26,04	14,80	5.687	73,96	42,04	7.689	56,84
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	109	20,60	5,07	420	79,40	19,53	529	24,60	698	24,41	5,16	2.161	75,59	15,98	2.859	21,14
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	56	19,18	2,60	236	80,82	10,98	292	13,58	443	25,01	3,27	1.328	74,99	9,82	1.771	13,09
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	13	19,12	0,60	55	80,88	2,56	68	3,16	204	18,41	1,51	904	81,59	6,68	1.108	8,19

Total

2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/66- Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	37.368	29,55	6,37	89.078	70,45	15,17	126.446	21,54	#####	37,50	26,41	#####	62,50	44,02	#####	70,43
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
1.2. Total personas desempleadas	37.368	29,55	29,55	89.078	70,45	70,45	126.446	100,00	#####	37,50	37,50	#####	62,50	62,50	#####	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	7.130	45,79	5,64	8.442	54,21	6,68	15.572	12,32	66.041	44,25	1,92	83.215	55,75	2,41	149.256	4,33
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	16.236	48,95	12,84	16.934	51,05	13,39	33.170	26,23	376.133	45,04	10,92	459.050	54,96	13,32	835.183	24,24
2.2. Personas entre 25 y 54 años	18.502	20,85	14,63	70.251	79,15	55,56	88.753	70,19	779.953	32,68	22,63	#####	67,32	46,62	#####	69,25
2.3. Personas >54 años	2.630	58,15	2,08	1.893	41,85	1,50	4.523	3,58	136.024	60,65	3,95	88.270	39,35	2,56	224.294	6,51
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	3.919	52,55	0,67	3.539	47,45	0,60	7.458	1,27	243.210	54,11	4,97	206.278	45,89	4,22	449.488	9,19
3.1. Inmigrantes	2.814	50,57	2,23	2.751	49,43	2,18	5.565	4,40	227.516	54,36	6,60	191.005	45,64	5,54	418.521	12,15
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
3.3. Personas con discapacidad	1.105	58,37	0,87	788	41,63	0,62	1.893	1,50	15.694	50,68	0,46	15.273	49,32	0,44	30.967	0,90
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0	0,00	
4. Desagregación según su nivel educativo																

4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	28.622	41,14	22,64	40.942	58,86	32,38	69.564	55,01	835.938	43,49	24,26	#####	56,51	31,52	#####	55,78
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	5.079	21,15	4,02	18.935	78,85	14,97	24.014	18,99	232.849	32,48	6,76	484.109	67,52	14,05	716.958	20,81
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	22	30,99	0,02	49	69,01	0,04	71	0,06	3.250	38,00	0,09	5.302	62,00	0,15	8.552	0,25
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	3.335	10,43	2,64	28.635	89,57	22,65	31.970	25,28	194.271	25,99	5,64	553.155	74,01	16,05	747.426	21,69
2-EMPLEABILIDAD, INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES/80-Fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	1.270	26,80	0,22	3.469	73,20	0,59	4.739	0,81	9.180	23,77	0,19	29.437	76,23	0,60	38.617	0,79
1.1. Total personas empleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	1.270	26,80	26,80	3.469	73,20	73,20	4.739	100,00	9.180	23,77	23,77	29.437	76,23	76,23	38.617	100,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	424	25,85	8,95	1.216	74,15	25,66	1.640	34,61	3.061	21,85	7,93	10.951	78,15	28,36	14.012	36,28
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	446	46,12	9,41	521	53,88	10,99	967	20,41	3.389	37,27	8,78	5.704	62,73	14,77	9.093	23,55
2.2. Personas entre 25 y 54 años	776	22,01	16,37	2.750	77,99	58,03	3.526	74,40	5.488	19,61	14,21	22.500	80,39	58,26	27.988	72,48
2.3. Personas >54 años	48	19,51	1,01	198	80,49	4,18	246	5,19	303	19,73	0,78	1.233	80,27	3,19	1.536	3,98
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	870	33,44	0,15	1.732	66,56	0,30	2.602	0,44	7.747	27,88	0,16	20.041	72,12	0,41	27.788	0,57
3.1. Inmigrantes	107	29,40	2,26	257	70,60	5,42	364	7,68	1.190	29,00	3,08	2.913	71,00	7,54	4.103	10,62
3.2. Minorías	15	53,57	0,32	13	46,43	0,27	28	0,59	189	37,65	0,49	313	62,35	0,81	502	1,30
3.3. Personas con discapacidad	43	41,75	0,91	60	58,25	1,27	103	2,17	832	47,65	2,15	914	52,35	2,37	1.746	4,52
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	19	12,84	0,40	129	87,16	2,72	148	3,12	402	16,91	1,04	1.975	83,09	5,11	2.377	6,16

3.5. Otras personas desfavorecidas	686	35,02	14,48	1.273	64,98	26,86	1.959	41,34	5.134	26,94	13,29	13.926	73,06	36,06	19.060	49,36
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	765	29,42	16,14	1.835	70,58	38,72	2.600	54,86	5.727	27,40	14,83	15.176	72,60	39,30	20.903	54,13
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	288	26,67	6,08	792	73,33	16,71	1.080	22,79	1.927	22,60	4,99	6.600	77,40	17,09	8.527	22,08
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	132	21,26	2,79	489	78,74	10,32	621	13,10	1.010	20,47	2,62	3.924	79,53	10,16	4.934	12,78
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	85	19,41	1,79	353	80,59	7,45	438	9,24	516	16,37	1,34	2.637	83,63	6,83	3.153	8,16

'(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

'(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

'(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.2.2. Análisis cualitativo

En el presente cuadro se destaca la información relativa a los indicadores de realización y de resultado de los dos Organismos Intermedios que intervienen en el Eje 2, en la categoría de gasto 66 y 80, que desarrollan la aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral y el fomento de colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas, respectivamente el SEPE (Ministerio de Empleo y Seguridad Social) y la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas).

En cuanto a la ejecución financiera del Eje, se aprecia que a 31 de diciembre de 2012, en términos de ayuda FSE, ascendía a 2.481.457.919,50 € (algo más del 63% de lo previsto para 2007- 2013), de los cuales 1.177.304.591,05 € correspondían a las zonas de Convergencia y 1.304.153.328,44 € a las zonas de Competitividad. Desglosado por Temas Prioritarios, supone, para el TP 66, un importe total de ayuda acumulada a 31/12/2012 de 2.369.604.762,93 € y para el TP 80, un importe de 111.853.156,64 € (para las cuatro zonas).

Conviene recordar que todas las personas participantes en este eje están desempleadas. De las 131.185 personas (38.638 hombres y 92.547 mujeres) atendidas en 2012, 17.212 eran desempleadas de larga duración (7.554 hombres y 9.658 mujeres).

Como en años anteriores, el tramo de edad de mayor participación está entre los 25 y 54 años (que agrupa al grueso de la población activa), alcanzando las 92.279 personas beneficiarias (19.278 hombres y 73.001 mujeres), contribuyendo a un total acumulado de 2.414.390 personas de ese tramo de edad (785.441 hombres y 1.628.949 mujeres). Como vemos, el número de mujeres atendidas duplica al de hombres en este tramo de edad. En cambio, el reducido número de mujeres participantes mayores de 54 años (89.503, prácticamente un 40% de las 225.830 personas atendidas) está en consonancia con las tasas de actividad y empleo de este colectivo.

En cuanto a pertenencia a grupos vulnerables, las personas inmigrantes constituyen el grueso de los colectivos contemplados, repartiéndose casi por igual entre mujeres y hombres (de las 5.929 personas atendidas en 2012, 2.921 eran hombres y 3.008 mujeres). Esta tendencia se observa también en el acumulado a 31/12/2012. El siguiente colectivo por importancia numérica (aunque con cifras mucho más reducidas) es el de las personas con discapacidad, en el que se aprecia el mismo equilibrio entre sexos.

El nivel educativo de las personas beneficiarias se concentra principalmente en Educación primaria o secundaria inferior (ISCED 1 y 2). Merece la pena destacar el hecho de que, como se aprecia en las tablas, el número de mujeres desempleadas atendidas con educación superior (ISCED 5 y 6) representa casi el 90% (en 2012) y prácticamente triplica (en el acumulado a 31/12/2012) al de los hombres. Este dato refleja claramente la profundidad y el sesgo de género de la crisis económica actual.

TEMA PRIORITARIO 66: *Aplicación de medidas activas y preventivas en el mercado laboral***SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL**

El Servicio Público de Empleo Estatal participa exclusivamente en la categoría 66 del Eje 2, por lo que entre las líneas de acción cofinanciadas no hay ninguna dirigida a personas trabajadoras ocupadas. Por tanto el 100% de las personas destinatarias de las acciones son desempleadas en el momento de iniciarse la acción.

Como muestran las tablas, las personas participantes en la primera categoría de gasto, la 66, ejecutada exclusivamente por el SEPE, han ascendido a 126.446 siendo 37.368 hombres y 89.078 mujeres, lo que eleva el total de personas acumulado a 31 de diciembre de 2012 a 3.445.879, es decir un 50,44% de lo previsto a 2013. Comparativamente con 2011 el número de participantes ha sido sensiblemente inferior, pero ello es debido a que, como ya se ha puesto de manifiesto en el Informe, en 2012 el SEPE ya ha certificado un volumen de gasto que supera el 100% del plan financiero previsto para las zonas de Convergencia Transitoria, Competitividad Transitoria y Competitividad No Transitoria.

Respecto de los tramos de edad, el total de personas jóvenes (hasta 25 años) atendidas hasta el momento supone casi un 25% (835.183) del total de las personas atendidas (3.445.879), repartiéndose equitativamente entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta que según datos IV trimestre de la EPA de 2012, la tasa de actividad ha bajado principalmente la de las personas menores de 25 años. Hay que tener en cuenta que varias de las acciones ejecutadas por el SEPE se dirigen especialmente a dicho colectivo (Escuelas Taller, Casas de Oficios, bonificaciones a la contratación específicas para jóvenes menores de 30 años) pero que también se da la participación de personas jóvenes en el resto de actuaciones desarrolladas (contrataciones por instituciones sin ánimo de lucro o entidades locales, para el desarrollo de proyectos de interés general etc.)

En cuanto al nivel educativo, merece la pena destacar el elevado número de personas con educación superior (ISCED 5 y 6) atendidas, tendencia que se confirma al observar el total acumulado a 31/12/2012 (747.426 personas de las cuales, 194.271 hombres y 553.155 mujeres) y que demuestra que la crisis está afectando con intensidad a las personas con educación terciaria y muy especialmente a las mujeres con titulación superior.

En los gastos certificados en este ejercicio, se incluyen, por una parte, tres líneas en las que el SEPE es a la vez el gestor de las mismas, junto con la Tesorería General de la Seguridad Social, en virtud de la encomienda de gestión a este último organismo, de fecha 22 de noviembre de 2007 (B.O.E. de 4 de enero de 2008), para la realización de actuaciones de control de las bonificaciones a la cotización financiadas con cargo al presupuesto del SEPE.

Concretamente, estas líneas de acciones son las Bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social por contrataciones indefinidas de mujeres, jóvenes hasta 30 años y mayores de 45 años.

La certificación número 13 fue de carácter negativo, motivada por una revisión llevada a cabo por el SEPE de los gastos certificados en años anteriores, como consecuencia de la detección de algunas deficiencias en los cruces informáticos establecidos entre las Bases de Datos que la Tesorería General de la Seguridad Social remite al SEPE, que sirven de base para la certificación de los gastos al Fondo Social Europeo, y las Bases de Datos propias del SEPE.

Estas modificaciones han logrado la consecución de un sistema fiable de justificación de todos estos gastos, pese a la complejidad de su gestión y su volumen cuantitativo (cientos de miles de empresas beneficiarias de las bonificaciones cofinanciadas cada año).

La certificación número 14 también incluyó solamente estas líneas de acción en las que el SEPE es asimismo el organismo gestor y en ella se certificaron las bonificaciones que las empresas se aplicaron en sus respectivos boletines de cotización, por contrataciones indefinidas de desempleados, en el período de septiembre de 2010 hasta agosto de 2011, ambos inclusive.

Finalmente, en el año 2012 se certificaron gastos gestionados por las Comunidades Autónomas, a través de sus respectivos Organismos Colaboradores en las líneas de acción de “Escuelas Taller y Casas de Oficios”, “Talleres de Empleo”, “Acuerdos de colaboración con Entidades sin ánimo de lucro” y “Acuerdos de Colaboración con Entidades del ámbito local”, por un importe total de 418 millones euros, que corresponden, en líneas generales a acciones llevadas a cabo en el año 2011, pero que no han estado en condiciones de ser certificados al Fondo Social Europeo hasta el año 2012.

Como ya se ha indicado, con estas certificaciones, se ha sobrepasado el 100% del Plan Financiero previsto en las zonas de Competitividad transitoria y no transitoria, por lo que no se tiene en principio prevista la certificación de ningún gasto más de estas Regiones, como ya sucedió desde el año 2011 con la zona de Convergencia transitoria. Ello va a suponer un descenso notable en el número total de personas atendidas en el futuro.

A continuación, se incluye la distribución territorial y por zonas de los gastos certificados por el Servicio Público de Empleo Estatal durante el año 2012.

En ellas se incluye una desagregación territorial y por líneas de acción cofinanciada de cada una de las certificaciones.

TERRITORIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CERTIFICACIÓN 13 (AÑO 2012)																		
Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo																		
COSTE TOTAL																		
(en euros)																		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
ANDALUCÍA					-100.670,35	41,73	-328.763,06	41,27	-117.113,05	36,45							-546.546,46	40,21
CASTILLA - LA MANCHA					-29.866,70	12,38	-112.657,93	14,14	-49.148,25	15,30							-191.672,88	14,10
EXTREMADURA					-16.885,27	7,00	-80.210,94	10,07	-15.062,38	4,69							-112.158,59	8,25
GALICIA					-52.172,39	21,63	-121.834,77	15,29	-76.867,08	23,92							-250.874,24	18,46
TOTAL CONVERGENCIA					-199.594,71	82,74	-643.466,70	80,77	-258.190,76	80,36							-1.101.252,17	81,02
ASTURIAS					-19.352,36	8,02	-67.484,07	8,47	-35.334,16	11,00							-122.170,59	8,99
CEUTA					-93,60	0,04	-1.140,24	0,14	-996,32	0,31							-2.230,16	0,16
MELILLA					-190,35	0,08	-1.665,33	0,21	-487,10	0,15							-2.342,78	0,17
MURCIA					-22.008,37	9,12	-82.933,13	10,41	-26.298,97	8,18							-131.240,47	9,66
TOTAL PHASING OUT					-41.644,68	17,26	-153.222,77	19,23	-63.116,55	19,64							-257.984,00	18,98
TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA					-241.239,39	100,00	-796.689,47	100,00	-321.307,31	100,00							-1.359.236,17	100,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
CANARIAS					-38.162,62	4,01	-106.558,29	3,75	-51.513,26	3,67							-196.234,17	3,77
CASTILLA Y LEÓN			-1.085,97	12,60	-47.819,36	5,02	-147.048,93	5,18	-70.284,66	5,01							-266.238,92	5,12
C. VALENCIANA					-94.470,28	9,92	-310.470,00	10,93	-197.066,04	14,06							-602.006,32	11,57
TOTAL PHASING IN			-1.085,97	12,60	-180.452,26	18,95	-564.077,22	19,86	-318.863,96	22,75							-1.064.479,41	20,46
ARAGÓN					-31.220,47	3,28	-141.658,35	4,99	-50.963,74	3,64							-223.842,56	4,30
BALEARES					-21.957,78	2,31	-68.314,53	2,41	-40.465,44	2,89							-130.737,75	2,51
CANTABRIA			-7.532,71	87,40	-10.682,01	1,12	-40.331,18	1,42	-22.283,60	1,59							-80.829,50	1,55
CATALUÑA					-304.409,96	31,97	-938.391,10	33,05	-515.173,58	36,75							-1.757.974,64	33,79
LA RIOJA					-4.403,37	0,46	-25.644,24	0,90	-14.517,44	1,04							-44.565,05	0,86
MADRID					-326.532,51	34,29	-847.786,74	29,86	-331.714,26	23,66							-1.506.033,51	28,95
NAVARRA					-12.393,63	1,30	-57.430,79	2,02	-26.301,08	1,88							-96.125,50	1,85
PAÍS VASCO					-60.193,78	6,32	-156.035,76	5,49	-81.577,30	5,82							-297.806,84	5,72
TOTAL COMPETITIVIDAD			-7.532,71	87,40	-771.793,51	81,05	-2.275.592,69	80,14	-1.082.996,44	77,25							-4.137.915,35	79,54
TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO			-8.618,68	100,00	-952.245,77	100,00	-2.839.669,91	100,00	-1.401.860,40	100,00							-5.202.394,76	100,00
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO			-8.618,68	0,13	-1.193.485,16	18,19	-3.636.359,38	55,42	-1.723.167,71	26,26							-6.561.630,93	100,00

TERRITORIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CERTIFICACIÓN 13 (AÑO 2012)																		
Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo																		
AYUDA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO																		
(en euros)																		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%Sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%Sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
ANDALUCÍA					-80.536,28	41,73	-263.010,45	41,27	-93.690,44	36,45							-437.237,17	40,21
CASTILLA - LA MANCHA					-23.893,36	12,38	-90.126,34	14,14	-39.318,60	15,30							-153.338,30	14,10
EXTREMADURA					-13.508,22	7,00	-64.168,75	10,07	-12.049,90	4,69							-89.726,87	8,25
GALICIA					-41.737,91	21,63	-97.467,82	15,29	-61.493,66	23,92							-200.699,39	18,46
TOTAL CONVERGENCIA					-159.675,77	82,74	-514.773,36	80,77	-206.552,61	80,36							-881.001,74	81,02
ASTURIAS					-15.481,89	8,02	-53.987,26	8,47	-28.267,33	11,00							-97.736,47	8,99
CEUTA					-74,88	0,04	-912,19	0,14	-797,06	0,31							-1.784,13	0,16
MELILLA					-152,28	0,08	-1.332,26	0,21	-389,68	0,15							-1.874,22	0,17
MURCIA					-17.606,70	9,12	-66.346,50	10,41	-21.039,18	8,18							-104.992,38	9,66
TOTAL PHASING OUT					-33.315,74	17,26	-122.578,22	19,23	-50.493,24	19,64							-206.387,20	18,98
TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA					-192.991,51	100,00	-637.351,58	100,00	-257.045,85	100,00							-1.087.388,94	100,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%Sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%Sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
CANARIAS					-30.530,10	5,76	-85.246,63	5,36	-41.210,61	5,17							-156.987,34	5,38
CASTILLA Y LEÓN			-868,78		-38.255,49	7,21	-117.639,14	7,40	-56.227,73	7,06							-212.991,14	7,29
C. VALENCIANA					-75.576,22	14,25	-248.376,00	15,63	-157.652,83	19,79							-481.605,06	16,49
TOTAL PHASING IN			-868,78		-144.361,81	27,22	-451.261,78	28,40	-255.091,17	32,02							-851.583,53	29,16
ARAGÓN					-15.610,24	2,94	-70.829,18	4,46	-25.481,87	3,20							-111.921,28	3,83
BALEARES					-10.978,89	2,07	-34.157,27	2,15	-20.232,72	2,54							-65.368,88	2,24
CANTABRIA			-3.766,36		-5.341,01	1,01	-20.165,59	1,27	-11.141,80	1,40							-40.414,75	1,38
CATALUÑA					-152.204,98	28,70	-469.195,55	29,53	-257.586,79	32,34							-878.987,32	30,10
LA RIOJA					-2.201,69	0,42	-12.822,12	0,81	-7.258,72	0,91							-22.282,53	0,76
MADRID					-163.266,26	30,79	-423.893,37	26,68	-165.857,13	20,82							-753.016,76	25,78
NAVARRA					-6.196,82	1,17	-28.715,40	1,81	-13.150,54	1,65							-48.062,75	1,65
PAÍS VASCO					-30.096,89	5,68	-78.017,88	4,91	-40.788,65	5,12							-148.903,42	5,10
TOTAL COMPETITIVIDAD			-3.766,36		-385.896,76	72,78	-1.137.796,35	71,60	-541.498,22	67,98							-2.068.957,68	70,84
TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO			-4.635,13		-530.258,56	100,00	-1.589.058,12	100,00	-796.589,39	100,00							-2.920.541,20	100,00
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO			-4.635,13	0,12	-723.250,08	18,05	-2.226.409,70	55,55	-1.053.635,24	26,29							-4.007.930,14	100,00

TERRITORIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CERTIFICACIÓN 14 (AÑO 2012)																		
Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo																		
COSTE TOTAL																		
(en euros)																		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
ANDALUCÍA					3.444.718,70	45,62	7.721.206,71	45,17	7.140.885,72	43,49							18.306.811,13	44,58
CASTILLA - LA MANCHA					1.113.696,54	14,75	2.615.834,91	15,30	2.953.326,38	17,99							6.682.857,83	16,27
EXTREMADURA					1.073.679,74	14,22	2.088.101,19	12,22	1.426.000,36	8,68							4.587.781,29	11,17
GALICIA					1.919.065,43	25,41	4.667.080,69	27,31	4.899.739,20	29,84							11.485.885,32	27,97
TOTAL CONVERGENCIA					7.551.160,41	100,00	17.092.223,50	100,00	16.419.951,66	100,00							41.063.335,57	100,00
ASTURIAS																		
CEUTA																		
MELILLA																		
MURCIA																		
TOTAL PHASING OUT																		
TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA					7.551.160,41	100,00	17.092.223,50	100,00	16.419.951,66	100,00							41.063.335,57	100,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
CANARIAS					967.996,22	3,70	2.384.278,26	4,09	2.509.826,12	3,84							5.862.100,60	3,91
CASTILLA Y LEÓN					1.997.403,14	7,64	4.507.418,03	7,74	4.421.052,90	6,77							10.925.874,07	7,30
C. VALENCIANA					2.876.832,65	11,00	7.184.077,89	12,33	10.036.095,60	15,36							20.097.006,14	13,42
TOTAL PHASING IN					5.842.232,01	22,34	14.075.774,18	24,16	16.966.974,62	25,97							36.884.980,81	24,63
ARAGÓN					990.657,35	3,79	2.344.822,10	4,02	2.729.043,81	4,18							6.064.523,26	4,05
BALEARES					671.532,66	2,57	1.778.839,87	3,05	2.231.634,40	3,42							4.682.006,93	3,13
CANTABRIA					367.188,65	1,40	993.874,98	1,71	1.031.952,42	1,58							2.393.016,05	1,60
CATALUÑA					6.653.508,54	25,44	16.133.660,97	27,69	20.875.517,18	31,96							43.662.686,69	29,16
LA RIOJA					200.538,45	0,77	531.286,59	0,91	651.236,55	1,00							1.383.061,59	0,92
MADRID					9.511.619,64	36,37	17.864.484,70	30,66	15.039.898,69	23,02							42.416.003,03	28,33
NAVARRA					425.223,47	1,63	997.725,68	1,71	1.205.158,52	1,84							2.628.107,67	1,76
PAÍS VASCO					1.489.607,33	5,70	3.544.040,80	6,08	4.593.528,56	7,03							9.627.176,69	6,43
TOTAL COMPETITIVIDAD					20.309.876,09	77,66	44.188.735,69	75,84	48.357.970,13	74,03							112.856.581,91	75,37
TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO					26.152.108,10	100,00	58.264.509,87	100,00	65.324.944,75	100,00							149.741.562,72	100,00
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO					33.703.268,51	17,66	75.356.733,37	39,49	81.744.896,41	42,84							190.804.898,29	100,00

TERRITORIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CERTIFICACIÓN 14 (AÑO 2012)																		
Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo																		
AYUDA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO																		
(en euros)																		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
ANDALUCÍA					2.755.774,96	45,62	6.176.965,37	45,17	5.712.708,58	43,49							14.645.448,90	44,58
CASTILLA - LA MANCHA					890.957,23	14,75	2.092.667,93	15,30	2.362.661,10	17,99							5.346.286,26	16,27
EXTREMADURA					858.943,79	14,22	1.670.480,95	12,22	1.140.800,29	8,68							3.670.225,03	11,17
GALICIA					1.535.252,34	25,41	3.733.664,55	27,31	3.919.791,36	29,84							9.188.708,26	27,97
TOTAL CONVERGENCIA					6.040.928,33	100,00	13.673.778,80	100,00	13.135.961,33	100,00							32.850.668,46	100,00
ASTURIAS																		
CEUTA																		
MELILLA																		
MURCIA																		
TOTAL PHASING OUT																		
TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA					6.040.928,33	100,00	13.673.778,80	100,00	13.135.961,33	100,00							32.850.668,46	100,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
CANARIAS					774.396,98	5,22	1.907.422,61	5,72	2.007.860,90	5,32							4.689.680,48	5,46
CASTILLA Y LEÓN					1.597.922,51	10,78	3.605.934,42	10,81	3.536.842,32	9,37							8.740.699,26	10,17
C. VALENCIANA					2.301.466,12	15,52	5.747.262,31	17,23	8.028.876,48	21,27							16.077.604,91	18,71
TOTAL PHASING IN					4.673.785,61	31,52	11.260.619,34	33,76	13.573.579,70	35,95							29.507.984,65	34,34
ARAGÓN					495.328,68	3,34	1.172.411,05	3,51	1.364.521,91	3,61							3.032.261,63	3,53
BALEARES					335.766,33	2,26	889.419,94	2,67	1.115.817,20	2,96							2.341.003,47	2,72
CANTABRIA					183.594,33	1,24	496.937,49	1,49	515.976,21	1,37							1.196.508,03	1,39
CATALUÑA					3.326.754,27	22,43	8.066.830,49	24,18	10.437.758,59	27,65							21.831.343,35	25,40
LARIOJA					100.269,23	0,68	265.643,30	0,80	325.618,28	0,86							691.530,80	0,80
MADRID					4.755.809,82	32,07	8.932.242,35	26,78	7.519.949,35	19,92							21.208.001,52	24,68
NAVARRA					212.611,74	1,43	498.862,84	1,50	602.579,26	1,60							1.314.053,84	1,53
PAÍS VASCO					744.803,67	5,02	1.772.020,40	5,31	2.296.764,28	6,08							4.813.588,35	5,60
TOTAL COMPETITIVIDAD					10.154.938,05	68,48	22.094.367,85	66,24	24.178.985,07	64,05							56.428.290,96	65,66
TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO					14.828.723,65	100,00	33.354.987,19	100,00	37.752.564,76	100,00							85.936.275,60	100,00
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO					20.869.651,98	17,57	47.028.765,99	39,59	50.888.526,09	42,84							118.786.944,06	100,00

TERRITORIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CERTIFICACIÓN 15 (AÑO 2012)																		
Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo																		
COSTE TOTAL																		
(en euros)																		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
ANDALUCÍA																		
CASTILLA - LA MANCHA	1.049.524,80	8,75	1.451.680,93	2,82							1.102.857,05	6,63	17.595.991,87	28,66			21.200.054,65	14,98
EXTREMADURA	8.945.769,06	74,62	19.498.328,82	37,83							5.647.822,63	33,95					34.091.920,51	24,08
GALICIA	1.992.691,73	16,62	30.595.084,27	59,36							9.886.394,06	59,42	43.800.210,20	71,34			86.274.380,26	60,94
TOTAL CONVERGENCIA	11.987.985,59	100,00	51.545.094,02	100,00							16.637.073,74	100,00	61.396.202,07	100,00			141.566.355,42	100,00
ASTURIAS																		
CEUTA																		
MELILLA																		
MURCIA																		
TOTAL PHASING OUT																		
TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA	11.987.985,59	100,00	51.545.094,02								16.637.073,74	100,00	61.396.202,07	100,00			141.566.355,42	100,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
CANARIAS	5.163.071,04	11,95	866.555,15	1,30							3.259.744,38	12,98	24.746.251,76	17,37			34.035.622,33	12,27
CASTILLA Y LEÓN	3.957.578,20	9,16	16.184.177,29	24,32							5.352.036,92	21,31	22.239.223,98	15,61			47.733.016,39	17,21
C. VALENCIANA	8.397.565,40	19,44	10.404.238,73	15,63							3.968.764,66	15,80	24.096.482,07	16,91			46.867.050,86	16,90
TOTAL PHASING IN	17.518.214,64	40,56	27.454.971,17	41,25							12.580.545,96	50,09	71.081.957,81	49,89			128.635.689,58	46,38
ARAGÓN	3.081.860,24	7,13	5.019.573,77	7,54							3.160.175,50	12,58	13.121.542,81	9,21			24.383.152,32	8,79
BALEARES	975.505,39	2,26	3.395.820,20	5,10							1.122.019,08	4,47	2.443.606,64	1,71			7.936.951,31	2,86
CANTABRIA	529.396,47	1,23	2.971.740,47	4,46									2.995.464,60	2,10			6.496.601,54	2,34
CATALUÑA	16.446.626,27	38,08	11.782.476,44	17,70							4.364.984,68	17,38	29.547.009,43	20,74			62.141.096,82	22,40
LA RIOJA			637.786,90	0,96													637.786,90	0,23
MADRID	2.475.081,60	5,73	13.916.122,31	20,91							3.025.224,07	12,04	17.879.568,11	12,55			37.295.996,09	13,45
NAVARRA	2.167.745,78	5,02	1.380.999,62	2,07							865.051,35	3,44	5.417.507,11	3,80			9.831.303,86	3,54
PAÍS VASCO																		
TOTAL COMPETITIVIDAD	25.676.215,75	59,44	39.104.519,71	58,75							12.537.454,68	49,91	71.404.698,70	50,11			148.722.888,84	53,62
TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	43.194.430,39	100,00	66.559.490,88	100,00							25.118.000,64	100,00	142.486.656,51	100,00			277.358.578,42	100,00
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO	55.182.415,98	13,17	118.104.584,90	28,19							41.755.074,38	9,97	203.882.858,58	48,67			418.924.933,84	100,00

TERRITORIALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN - CERTIFICACIÓN 15 (AÑO 2012)																		
Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo																		
AYUDA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO																		
(en euros)																		
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
ANDALUCÍA																		
CASTILLA - LA MANCHA	839.619,84	8,75	1.161.344,74	2,82							882.285,64	6,63	14.076.793,50	28,66			16.960.043,72	14,98
EXTREMADURA	7.156.615,25	74,62	15.598.663,06	37,83							4.518.258,10	33,95					27.273.536,41	24,08
GALICIA	1.594.153,38	16,62	24.476.067,42	59,36							7.909.115,25	59,42	35.040.168,16	71,34			69.019.504,21	60,94
TOTAL CONVERGENCIA	9.590.388,47	100,00	41.236.075,22	100,00							13.309.658,99	100,00	49.116.961,66	100,00			113.253.084,34	100,00
ASTURIAS																		
CEUTA																		
MELILLA																		
MURCIA																		
TOTAL PHASING OUT																		
TOTAL OBJETIVO CONVERGENCIA	9.590.388,47	100,00	41.236.075,22	100,00							13.309.658,99	100,00	49.116.961,66	100,00			113.253.084,34	100,00
COMUNIDAD AUTÓNOMA	Escuelas Taller y Casas de Oficios	%sobre Total Objetivo	Talleres de Empleo	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de jóvenes	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mujeres	%sobre Total Objetivo	Bonificaciones por contratación de mayores de 45 años	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Instituciones sin ánimo de lucro	%sobre Total Objetivo	Acuerdos de colaboración con Entidades del ámbito local	%sobre Total Objetivo	Programas Integrados de Formación e Inserción	%sobre Total Objetivo	CERTIFICACIÓN TOTAL	%sobre Total Objetivo
CANARIAS	4.130.456,83	15,38	693.244,12	1,67							2.607.795,50	15,97	19.797.001,41	21,39			27.228.497,86	15,36
CASTILLA Y LEÓN	3.166.062,56	11,79	12.947.341,83	31,19							4.281.629,54	26,21	17.791.379,18	19,22			38.186.413,11	21,54
C. VALENCIANA	6.718.052,32	25,02	8.323.390,98	20,05							3.175.011,73	19,44	19.277.185,66	20,82			37.493.640,69	21,15
TOTAL PHASING IN	14.014.571,71	52,19	21.963.976,94	52,90							10.064.436,77	61,62	56.865.566,25	61,43			102.908.551,66	58,05
ARAGÓN	1.540.930,12	5,74	2.509.786,89	6,05							1.580.087,75	9,67	6.560.771,41	7,09			12.191.576,16	6,88
BALEARES	487.752,70	1,82	1.697.910,10	4,09							561.009,54	3,43	1.221.803,32	1,32			3.968.475,66	2,24
CANTABRIA	264.698,24	0,99	1.485.870,24	3,58									1.497.732,30	1,62			3.248.300,77	1,83
CATALUÑA	8.223.313,14	30,62	5.891.238,22	14,19							2.182.492,34	13,36	14.773.504,72	15,96			31.070.548,41	17,53
LA RIOJA			318.893,45	0,77													318.893,45	0,18
MADRID	1.237.540,80	4,61	6.958.061,16	16,76							1.512.612,04	9,26	8.939.784,06	9,66			18.647.998,05	10,52
NAVARRA	1.083.872,89	4,04	690.499,81	1,66							432.525,68	2,65	2.708.753,56	2,93			4.915.651,93	2,77
PAÍS VASCO																		
TOTAL COMPETITIVIDAD	12.838.107,88	47,81	19.552.259,86	47,10							6.268.727,34	38,38	35.702.349,35	38,57			74.361.444,42	41,95
TOTAL OBJETIVO COMPETITIVIDAD Y EMPLEO	26.852.679,59	100,00	41.516.236,79	100,00							16.333.164,11	100,00	92.567.915,60	100,00			177.269.996,08	100,00
TOTAL PROGRAMA OPERATIVO	36.443.068,06	12,54	82.752.312,01	28,48							29.642.823,10	10,20	141.684.877,25	48,77			290.523.080,42	100,00

TEMA PRIORITARIO 80: *Fomento de Colaboraciones, pactos e iniciativas a través de redes de partes interesadas*

DGCCCAEEL

Conviene recordar que al actuar la DGCCCAEL en solo un Eje y Tema Prioritario el 80 (excluyendo el Eje 5 de Asistencia Técnica), los datos y el cuadro con la información relativa al avance de los resultados obtenidos hasta el 31/12/2012 basados en la interpretación de los indicadores de realización y resultados facilitados por parte de las Entidades beneficiarias que gestiona la DGCCCAEL se han comentado anteriormente en el capítulo 2 del presente Informe.

En cuanto a las personas participantes ascienden a 4.739 de las cuales 1.270 son hombres y 3.469 son mujeres, contribuyendo a un total acumulado de 38.617 personas, es decir un 164% de lo previsto a 2013.

La línea de las actuaciones llevadas a cabo por la DGCCCAEL dentro del Eje 2 y TP80 es coherente con los objetivos marcados en el Programa Operativo. En este sentido, la Tabla 11 ofrece un resumen de la relación de las principales acciones realizadas por la DGCCCAEL y el cumplimiento de los objetivos marcados por el POAE dentro del Eje 2.

Objetivos del Eje 2	Ámbitos de actuación y acciones realizadas
Mejorar el acceso al empleo y la conservación del puesto del trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ámbito de actuación:</u> Itinerarios integrados de inserción sociolaboral. - <u>Acción:</u> Impartición de acciones formativas con prácticas laborales en empresas a personas demandantes de empleo para mejorar su situación en el mercado laboral: Adquisición de nuevos conocimientos o reciclaje de formación obsoleta e incremento de la experiencia laboral.
Mejorar la inclusión social de las personas menos desfavorecidas	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ámbito de actuación:</u> Itinerarios integrados de inserción sociolaboral. - <u>Acción:</u> Atención a personas con especiales necesidades: Creación de itinerarios formativos exclusivamente para alumnos/as demandantes de empleo con algún tipo de situación especial o creación de itinerarios formativos para la prestación de servicios de atención a personas con especiales necesidades. • <u>Ámbito de actuación:</u> Apoyo al establecimiento de

Objetivos del Eje 2	Ámbitos de actuación y acciones realizadas
	Pactos Locales por el Empleo. <ul style="list-style-type: none"> - <u>Acción</u>: Inclusión de agrupaciones de colectivos en situación de exclusión social en los Pactos. - <u>Acción</u>: Fomento de territorios socialmente responsables.
Fomentar Pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales de empleo y la inclusión social	<ul style="list-style-type: none"> • <u>Ámbito de actuación</u>: Apoyo al establecimiento de Pactos Locales por el Empleo y a la participación en redes. - <u>Acción</u>: Creación y mantenimiento de convenios y asociaciones en un ámbito territorial municipal, provincial, comarcal o regional con la finalidad de mejorar la situación socioeconómica de la zona. - <u>Acción</u>: Creación y mantenimiento de redes.

Fuente: Elaboración propia

Como datos de referencia pueden mencionarse los siguientes:

- Más de 293 millones comprometidos para la DGCCCAEL en el Eje 2 (ver “cuadro indicativo ejecución real a 31/12/2012”) en proyectos dirigidos por diversos organismos públicos por todo el territorio nacional.
- Formación de 38.617 personas (ver cuadro 8), con una representatividad de las mujeres aproximada al 76%, en diversas acciones formativas con prácticas profesionales en todas las regiones Objetivo Convergencia y Competitividad, que ayudan a mejorar sus perspectivas laborales como demandantes de empleo. Como en anteriores anualidades, el porcentaje de mujeres destaca en gran medida sobre el de los hombres debido principalmente, al esfuerzo realizado por cada una de las Entidades beneficiarias en cumplir con los objetivos fijados en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Formación a 27.788 personas desempleadas en situación de riesgo de exclusión socio laboral.

Los ámbitos de actuación desarrollados por la DGCCCAEL dentro del POAE 2007-2013 se enmarcan dentro del Eje 2 y TP80. En la anualidad 2012, al igual que en anteriores anualidades, se han desarrollado dos ámbitos de actuación presentes en la convocatoria 2007 y en la nueva convocatoria de 2011:

- Iniciativas locales: Itinerarios integrados de inserción socio laboral.
- Iniciativas locales: Apoyo a la creación y mantenimiento de Pactos Locales por el Empleo y a la participación en redes.

A continuación, se indican los aspectos más destacados de cada uno de los ámbitos de actuación desarrollados durante la anualidad 2012.

Itinerarios integrados de inserción socio laboral

- Desarrollo: Durante la anualidad 2012 el incremento del número de participantes en los itinerarios formativos presentados por las Entidades beneficiarias ha decrecido con respecto a la anualidad 2011, debido a que todas las Entidades de la convocatoria 2007, excepto las que solicitaron prórroga durante la anualidad 2012, finalizaron sus proyectos entre el periodo de junio 2010 y diciembre de 2011, y las Entidades de la convocatoria 2011 han estado volcadas en el inicio de las actuaciones (presentación documentación inicial del proyecto, selección de beneficiarios, contratación de personal técnico, etc.).
- Datos de participantes: En 2012 ha habido un total de 4.739 participantes, de los cuales 1.270 son hombres y 3.469 son mujeres. Separando los datos por objetivos, para Objetivo Convergencia en 2012 ha habido un total de 2.589 participantes (862 hombres y 1.727 mujeres) y para Objetivo Competitividad en 2012 ha habido un total de 2.150 participantes (408 hombres y 1.742 mujeres). Durante la anualidad 2012 el número de personas beneficiarias correspondientes al Objetivo Competitividad se ha equiparado con el de Objetivo Convergencia suponiendo un 45,36% y 54,63% respectivamente. No obstante, si se analizan los datos a 31/12/2012 puede observarse que aproximadamente el 65% del número de participantes se encuentra en Objetivo Convergencia debido al mayor número de proyectos y ayuda disponible a estas regiones.

Como último dato, en términos acumulados a 31/12/2012, hay un total de 38.617 participantes (9.180 hombres y 29.437 mujeres). Por objetivos, 25.090 participantes (5.833 hombres y 19.257 mujeres) están en Convergencia y 13.527 participantes (3.347 hombres y 10.180 mujeres) están en Competitividad.

- Previsiones de ejecución: Actualmente, las previsiones correspondientes a los indicadores de número de participantes a 2013 han sido cumplidas con una sobre ejecución del 64,33% para el total de los objetivos (59,35% para Convergencia y 74,43% para Competitividad) pero además, puede preverse que con el avance de la nueva convocatoria 2011, para la próxima anualidad se produzca un incremento del número de participantes con respecto a 2012.

En la misma línea, se prevé continuar con un incremento del importe certificado a la Autoridad de Gestión para la próxima anualidad, una vez consolidadas las estructuras gestoras.

Apoyo a la creación y mantenimiento de los Pactos Locales por el Empleo y a la participación en redes

- Desarrollo: Debido a que la apertura de la convocatoria 2011 se produjo en la anualidad de 2011, en 2012, no se ha creado ningún nuevo Pacto Local

por el Empleo, por lo que se han seguido manteniendo aquellos que habían sido creados en la convocatoria 2007 y 2011.

- Indicadores: El indicador de este ámbito de actuación corresponde con el denominado “Acuerdos/convenios firmados”, el cual no se ha visto incrementado en la anualidad 2012 en ninguno de los objetivos. En términos acumulados a 31/12/2012, el número total asciende a 90, correspondiendo 58 a Convergencia y 32 a Competitividad.
- Previsiones de ejecución: No puede reflejarse el avance de ejecución debido a que no existen previsiones a 2013 para este indicador. Sin embargo, hay que señalar que para la próxima anualidad es probable que se produzca un incremento del número de acuerdos y/o convenios firmados debido al reparto de remanentes que quedan pendientes. En cualquier caso, hay que señalar que las actividades en este ámbito no se centran únicamente en la creación, sino también en el mantenimiento de los mismos y en algún caso, por motivos suficientemente justificados, puede procederse a su eliminación.

Los datos financieros están englobados en su conjunto dentro del ámbito de itinerarios.

En referencia a la ejecución financiera descrita en el capítulo 2, es necesario indicar que los importes de gasto se ajustan exclusivamente al gasto certificado por parte del Organismo Intermedio a la UAFSE, no obstante, se ha declarado un importe de gasto significativamente mayor por parte de los beneficiarios finales, que se encuentra en fase de revisión y que por tanto, todavía no ha sido certificado a la Autoridad de Gestión. Esta revisión requiere minuciosos controles y verificaciones en todos sus extremos sobre las declaraciones que, aun siendo necesarios, dan lugar a un retraso en el procedimiento de justificación de las mismas.

Por ello, y a fin de ofrecer una imagen más actualizada y real del avance de ejecución de los proyectos por parte de las Entidades beneficiarias, a continuación se incluye una tabla con los datos financieros por Objetivos y anualidades correspondiente a las declaraciones de gasto presentadas por éstas al Organismo Intermedio, que incluyen tanto las ya certificadas como las que están en proceso de revisión por parte de la DGCCAEL. En dicha tabla se observa como se ha alcanzado un porcentaje de ejecución prácticamente del 100% en Convergencia y Competitividad Transitoria, suponiendo un 98,96% y un 99,73% respectivamente. A continuación, se encuentran Convergencia y Competitividad No Transitoria con un 56,38% y 63,01% sobre lo previsto a 2007-2011. Si se compara la anualidad 2012 con la anterior de 2011 (68.688.617,63 €), puede observarse un incremento del 49%, información que revela que el ritmo en la presentación de certificaciones de gasto por parte de las Entidades beneficiarias ha disminuido debido a la alta finalización de proyectos de la Convocatoria 2007.

Desglose por Objetivos y anualidades de los gastos presentados por parte de las Entidades beneficiarias a través de la aplicación informática MPTFSE2007 desde 2007 hasta el 31/12/2012.

GASTOS ELEGIBLES PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS						
Objetivo	2007-2011	2012	Coste Acumulado	Ayuda Acumulada	Comprometido 2007-2011	% de Ejecución
CONVERGENCIA NT	98.335.810,11	24.055.215,00	122.391.025,11	97.912.820,09	217.084.805,80	56,38%
CONVERGENCIA T	5.510.561,98	33.049,21	5.543.611,19	4.434.888,95	5.601.684,09	98,96%
COMPETITIVIDAD NT	23.049.007,00	5.512.643,07	28.561.650,07	22.849.320,06	45.331.902,18	63,01%
COMPETITIVIDAD T	21.257.691,43	4.054.163,62	25.311.855,05	20.249.484,04	25.380.471,72	99,73%
TOTAL	148.153.070,52	33.655.070,90	181.808.141,42	145.446.513,14	293.398.863,79	61,97%

Fuente: Elaboración propia.

3.3. EJE 3 AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMAN

3.3.1. Información sobre los avances materiales del eje

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
A3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	12.917	19.377	32.294	12.917	19.377	32.294	33,82	38.190	57.285	95.475
A3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	27	-	-	27	5,74	-	-	470
A3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	24	-	-	24	26,67	-	-	90
A3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	6	-	-	6	17,65	-	-	34
A3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	288	-	-	288	43,90	-	-	656
A3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	238	-	-	238	148,75	-	-	160
A3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	21.975	14.650	36.625	21.975	14.650	36.625	66,40	22.064	33.095	55.159
A3	73	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	1.308	-	-	1.308	47,43	-	-	2.758
A3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	142
A3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	5
A3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	100,00	-	-	3
A3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	15.445	23.167	38.612
A3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	99	62	161	354	265	619	14,19	1.933	2.430	4.363
A3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	54	-	-	290	7,55	-	-	3.839
A3	74	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
A3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	492	-	-	810	4,24	-	-	19.098
A3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

A3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	281	40,26	-	-	698
A3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	31	15	46	234	85	319	27,24	425	746	1.171
A3	74	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	70	-	-	164	36,44	-	-	450
B3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	2.426	3.639	6.065	2.426	3.639	6.065	120,70	2.010	3.015	5.025
B3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	5	-	-	5	6,10	-	-	82
B3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	5	-	-	5	100,00	-	-	5
B3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	50,00	-	-	2
B3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	54	-	-	54	158,82	-	-	34
B3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	45	-	-	45	-	-	-	0
B3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	21.976	14.649	36.625	21.976	14.649	36.625	745,47	1.965	2.948	4.913
B3	73	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	246	-	-	246	169,66	-	-	145
B3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	8
B3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	5	-	-	5	-	-	-	0
B3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
B3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	299,31	813	1.219	2.032
B3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	11	13	24	67	62	129	41,61	135	175	310
B3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	6	-	-	75	36,95	-	-	203
B3	74	1	7 - Nº de entidades ú organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
B3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	10	-	-	45	4,48	-	-	1.005

B3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
B3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	62	167,57	-	-	37
B3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	2	3	5	47	19	66	75,00	32	56	88
B3	74	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	17	-	-	35	116,67	-	-	30

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
C3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	8.833	13.250	22.083	8.833	13.250	22.083	87,47	10.098	15.147	25.245
C3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	19	-	-	19	7,79	-	-	244
C3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	34	-	-	34	141,67	-	-	24
C3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	9	-	-	9	90,00	-	-	10
C3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	402	-	-	402	229,71	-	-	175
C3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	331	-	-	331		-	-	0
C3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	15.026	10.017	25.043	15.026	10.017	25.043	171,70	5.834	8.751	14.585
C3	73	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	894	-	-	894	122,63	-	-	729
C3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	38
C3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
C3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	3.924	5.886	9.810
C3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	245	241	486	1.486	1.161	2.647	26,86	4.223	5.632	9.855
C3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	167	-	-	1.156	113,89	-	-	1.015
C3	74	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	105	-	-	263	5,21	-	-	5.046
C3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
C3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de	-	-	1	-	-	58	31,35	-	-	185

			investigación.										
C3	74	2	37 - Nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	76	71	147	1.095	434	1.529	50,95	1.089	1.912	3.001
C3	74	2	63 - Nº Proyectos de investigación desarrollados	-	-	175	-	-	415	50,61	-	-	820
D3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	18.023	27.035	45.058	18.023	27.035	45.058	185,77	9.702	14.553	24.255
D3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	39	-	-	39	9,65	-	-	404
D3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	17	-	-	17	77,27	-	-	22
D3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	4	50,00	-	-	8
D3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	197	-	-	197	118,67	-	-	166
D3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	162	-	-	162	-	-	-	0
D3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	30.659	20.440	51.099	30.659	20.440	51.099	364,65	5.605	8.408	14.013
D3	73	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	1.825	-	-	1.825	260,34	-	-	701
D3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	36
D3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
D3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	4.084	6.126	10.210
D3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	68	75	143	290	256	546	10,52	2.179	3.012	5.191
D3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	53	-	-	290	29,74	-	-	975
D3	74	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
D3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	69	-	-	257	5,30	-	-	4.851
D3	74	1	11 - Estudios,	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0

			evaluaciones										
D3	74	2	36 - N° de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de investigación.	-	-	1	-	-	2	1,13	-	-	177
D3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	28	34	62	204	109	313	18,47	615	1.080	1.695
D3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	47	-	-	108	29,19	-	-	370

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	15.343	23.016	38.359	15.343	23.016	38.359	38,17	40.200	60.300	100.500
3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	32	-	-	32	5,80	-	-	552
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	29	-	-	29	30,53	-	-	95
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	7	-	-	7	19,44	-	-	36
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	342	-	-	342	49,57	-	-	690
3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	283	-	-	283	176,88	-	-	160
3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	43.951	29.299	73.250	43.951	29.299	73.250	121,94	24.029	36.043	60.072
3	73	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	1.554	-	-	1.554	53,53	-	-	2.903
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	150
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	5	-	-	5	100,00	-	-	5
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	100,00	-	-	3
3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	14,96	16.258	24.386	40.644
3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	110	75	185	421	327	748	16,01	2.068	2.605	4.673
3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	60	-	-	365	9,03	-	-	4.042
3	74	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	502	-	-	855	4,25	-	-	20.103
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de	-	-	2	-	-	343	46,67	-	-	735

			investigación.										
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	33	18	51	281	104	385	30,58	457	802	1.259
3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	87	-	-	199	41,46	-	-	480

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	26.856	40.285	67.141	26.856	40.285	67.141	135,64	19.800	29.700	49.500
3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	58	-	-	58	8,95	-	-	648
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	51	-	-	51	110,87	-	-	46
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	13	-	-	13	72,22	-	-	18
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	599	-	-	599	175,66	-	-	341
3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	493	-	-	493		-	-	0
3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	45.685	30.457	76.142	45.685	30.457	76.142	266,25	11.439	17.159	28.598
3	73	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	2.719	-	-	2.719	190,14	-	-	1.430
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	74
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	2
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	1
3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	0	0	0	0	0	0	0,00	8.008	12.012	20.020
3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	313	316	629	1.776	1.417	3.193	21,22	6.402	8.644	15.046
3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	220	-	-	1.446	72,66	-	-	1.990
3	74	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	174	-	-	520	5,25	-	-	9.897
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0		-	-	0
3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de	-	-	2	-	-	60	16,57	-	-	362

			investigación.										
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	104	105	209	1.299	543	1.842	39,22	1.704	2.992	4.696
3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	222	-	-	523	43,95	-	-	1.190

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador			Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013			
			Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total	
3	72	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	42.199	63.301	105.500	42.199	63.301	105.500	70,33	60.000	90.000	150.000
3	72	1	3 - Nº de personas que participan en cursos de formación específicos en medio ambiente	-	-	90	-	-	90	7,50	-	-	1.200
3	72	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	80	-	-	80	56,74	-	-	141
3	72	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	20	-	-	20	37,04	-	-	54
3	72	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	941	-	-	941	91,27	-	-	1.031
3	72	2	31 - Nº de nuevas titulaciones y/o certificaciones profesionales.	-	-	776	-	-	776	485,00	-	-	160
3	73	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	89.636	59.756	149.392	89.636	59.756	149.392	168,48	35.468	53.202	88.670
3	73	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	4.273	-	-	4.273	98,62	-	-	4.333
3	73	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	0	-	-	0	0,00	-	-	224
3	73	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	5	-	-	5	71,43	-	-	7
3	73	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	3	-	-	3	75,00	-	-	4
3	73	2	35 - Nº de alumnos que han participado en acciones de refuerzo, orientación y apoyo que permanecen en el sistema educativo y/o han superado la educación secundaria obligatoria (desagregado por sexo).	3.457	2.625	6.082	3.457	2.625	6.082	10,03	24.266	36.398	60.664
3	74	1	1 - Nº de personas participantes (Desagregado por sexo)	423	391	814	2.197	1.744	3.941	19,99	8.470	11.249	19.719
3	74	1	4 - Nº de empresas beneficiadas	-	-	280	-	-	1.811	30,02	-	-	6.032
3	74	1	7 - Nº de entidades u organismos públicos	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
3	74	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	676	-	-	1.375	4,58	-	-	30.000
3	74	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	0	-	-	-	0
3	74	2	36 - Nº de redes o proyectos creados, de colaboración empresas-Centros de Enseñanza superior-Centros tecnológicos de	-	-	4	-	-	403	36,74	-	-	1.097

			investigación.										
3	74	2	37 - N° de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas (desagregado por sexo).	137	123	260	1.580	647	2.227	37,40	2.161	3.794	5.955
3	74	2	63 - N° Proyectos de investigación desarrollados	-	-	309	-	-	722	43,23	-	-	1.670

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO								
72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00%	0,00%	-0,01	0,00%	0,00%	9.352.019	26,03%
Andalucía	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	5.152.776	55,10%
Asturias	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	263.918	2,82%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.101.788	11,78%
Ceuta	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	72.617	0,78%
Extremadura	0,00		0,00%	-0,01	100,00%	0,00%	727.095	7,77%
Galicia	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.635.281	17,49%
Melilla	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	24.630	0,26%
Murcia	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	373.914	4,00%
73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	8.745.304	24,34%
Andalucía	0,00		0,00%	0,00		0,00%	4.713.521	53,90%

Asturias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	211.473	2,42%
Castilla - La Mancha	0,00		0,00%	0,00		0,00%	984.839	11,26%
Ceuta	0,00		0,00%	0,00		0,00%	190.841	2,18%
Extremadura	0,00		0,00%	0,00		0,00%	610.422	6,98%
Galicia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	672.529	7,69%
Melilla	0,00		0,00%	0,00		0,00%	154.736	1,77%
Murcia	0,00		0,00%	0,00		0,00%	1.206.943	13,80%
74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.344.952,15	100,00%	13,15%	11.149.407,59	100,00%	62,51%	17.835.604	49,64%
Andalucía	1.440.188,86	61,42%	12,27%	6.773.892,54	60,76%	57,70%	11.739.593	65,82%
Asturias	150.912,16	6,44%	21,04%	921.945,74	8,27%	128,56%	717.135	4,02%
Castilla - La Mancha	152.583,90	6,51%	16,82%	447.050,17	4,01%	49,29%	907.017	5,09%
Ceuta	4,17	0,00%	0,12%	124,14	0,00%	3,63%	3.422	0,02%
Extremadura	113.768,51	4,85%	15,05%	377.116,25	3,38%	49,89%	755.820	4,24%
Galicia	322.350,95	13,75%	11,51%	1.901.303,55	17,05%	67,87%	2.801.266	15,71%
Melilla	1,74	0,00%	0,12%	52,95	0,00%	3,62%	1.462	0,01%
Murcia	165.141,86	7,04%	18,15%	727.922,25	6,53%	80,00%	909.889	5,10%
Total Eje	2.344.952,15	5,33%	6,53%	11.149.407,58	0,18%	31,03%	35.932.927	0,83%

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO								
72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	14.453.235	18,42%
Aragón	0,00		0,00%	0,00		0,00%	133.071	0,92%
Baleares	0,00		0,00%	0,00		0,00%	471.535	3,26%
Canarias	0,00		0,00%	0,00		0,00%	1.410.743	9,76%
Cantabria	0,00		0,00%	0,00		0,00%	263.790	1,83%
Castilla y León	0,00		0,00%	0,00		0,00%	1.773.669	12,27%
Cataluña	0,00		0,00%	0,00		0,00%	2.884.379	19,96%
Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	0,00		0,00%	4.451.517	30,80%
La Rioja	0,00		0,00%	0,00		0,00%	102.215	0,71%
Madrid	0,00		0,00%	0,00		0,00%	2.301.207	15,92%
Navarra	0,00		0,00%	0,00		0,00%	122.997	0,85%
País Vasco	0,00		0,00%	0,00		0,00%	538.112	3,72%
73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00%	0,00%	0,01	0,00%	0,00%	13.812.953	17,60%
Aragón	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	355.513	2,57%
Baleares	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	653.817	4,73%
Canarias	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.774.038	12,84%
Cantabria	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	136.893	0,99%
Castilla y León	0,00		0,00%	0,01	100,00%	0,00%	1.272.973	9,22%

Cataluña	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.482.143	25,21%
Comunidad Valenciana	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.887.568	28,14%
La Rioja	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	122.591	0,89%
Madrid	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	2.053.961	14,87%
Navarra	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	13.666	0,10%
País Vasco	0,00		0,00%	0,00	0,00%	0,00%	59.790	0,43%
74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	2.797.788,92	100,00%	5,57%	23.993.951,78	100,00%	47,78%	50.216.951	63,98%
Aragón	154.743,78	5,53%	29,31%	1.164.558,93	4,85%	220,57%	527.981	1,05%
Baleares	50.472,97	1,80%	7,57%	293.207,23	1,22%	44,00%	666.388	1,33%
Canarias	177.518,86	6,34%	7,96%	878.418,43	3,66%	39,41%	2.228.782	4,44%
Cantabria	33.684,56	1,20%	3,04%	521.667,73	2,17%	47,03%	1.109.323	2,21%
Castilla y León	156.820,87	5,61%	3,01%	1.981.700,62	8,26%	38,04%	5.209.945	10,37%
Cataluña	392.534,77	14,03%	2,57%	4.806.619,61	20,03%	31,48%	15.267.248	30,40%
Comunidad Valenciana	540.744,93	19,33%	4,09%	3.822.102,29	15,93%	28,89%	13.231.187	26,35%
La Rioja	17.157,47	0,61%	19,90%	167.758,61	0,70%	194,55%	86.228	0,17%
Madrid	1.228.450,04	43,91%	14,22%	6.882.480,85	28,68%	79,67%	8.638.421	17,20%
Navarra	5.568,70	0,20%	1,46%	586.133,91	2,44%	153,70%	381.358	0,76%
País Vasco	40.091,97	1,43%	1,40%	2.889.303,57	12,04%	100,67%	2.870.090	5,72%
Total Eje	2.797.788,92	11,62%	3,56%	23.993.951,79	0,20%	30,57%	78.483.139	1,82%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO								
72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	0,00	0,00%	0,00%	-0,01	0,00%	0,00%	23.805.254	0,55%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	5.152.776	21,65%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.101.788	4,63%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	-0,01	100,00%	0,00%	727.095	3,05%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.635.281	6,87%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	263.918	1,11%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	373.914	1,57%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	72.617	0,31%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	24.630	0,10%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.773.669	7,45%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.451.517	18,70%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.410.743	5,93%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	263.790	1,11%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	133.071	0,56%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	471.535	1,98%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	2.884.379	12,12%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	2.301.207	9,67%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	122.997	0,52%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	538.112	2,26%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	102.215	0,43%

73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	0,00	0,00%	0,00%	0,01	0,00%	0,00%	22.558.257	0,52%
Andalucía	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	4.713.521	20,89%
Castilla - La Mancha	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	984.839	4,37%
Extremadura	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	610.422	2,71%
Galicia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	672.529	2,98%
Asturias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	211.473	0,94%
Murcia	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.206.943	5,35%
Ceuta	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	190.841	0,85%
Melilla	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	154.736	0,69%
Castilla y León	0,00	0,00%	0,00%	0,01	100,00%	0,00%	1.272.973	5,64%
Comunidad Valenciana	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.887.568	17,23%
Canarias	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	1.774.038	7,86%
Cantabria	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	136.893	0,61%
Aragón	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	355.513	1,58%
Baleares	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	653.817	2,90%
Cataluña	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	3.482.143	15,44%
Madrid	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	2.053.961	9,11%
Navarra	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	13.666	0,06%
País Vasco	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	59.790	0,27%
La Rioja	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00%	122.591	0,54%
74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	5.142.741,07	100,00%	7,56%	35.143.359,37	100,00%	0,82%	68.052.555	1,58%
Andalucía	1.440.188,86	28,00%	12,27%	6.773.892,54	19,28%	0,16%	11.739.593	17,25%
Castilla - La Mancha	152.583,90	2,97%	16,82%	447.050,17	1,27%	0,01%	907.017	1,33%

Extremadura	113.768,51	2,21%	15,05%	377.116,25	1,07%	0,01%	755.820	1,11%
Galicia	322.350,95	6,27%	11,51%	1.901.303,55	5,41%	0,04%	2.801.266	4,12%
Asturias	150.912,16	2,93%	21,04%	921.945,74	2,62%	0,02%	717.135	1,05%
Murcia	165.141,86	3,21%	18,15%	727.922,25	2,07%	0,02%	909.889	1,34%
Ceuta	4,17	0,00%	0,12%	124,14	0,00%	0,00%	3.422	0,01%
Melilla	1,74	0,00%	0,12%	52,95	0,00%	0,00%	1.462	0,00%
Castilla y León	156.820,87	3,05%	3,01%	1.981.700,62	5,64%	0,05%	5.209.945	7,66%
Comunidad Valenciana	540.744,93	10,51%	4,09%	3.822.102,29	10,88%	0,09%	13.231.187	19,44%
Canarias	177.518,86	3,45%	7,96%	878.418,43	2,50%	0,02%	2.228.782	3,28%
Cantabria	33.684,56	0,65%	3,04%	521.667,73	1,48%	0,01%	1.109.323	1,63%
Aragón	154.743,78	3,01%	29,31%	1.164.558,93	3,31%	0,03%	527.981	0,78%
Baleares	50.472,97	0,98%	7,57%	293.207,23	0,83%	0,01%	666.388	0,98%
Cataluña	392.534,77	7,63%	2,57%	4.806.619,61	13,68%	0,11%	15.267.248	22,43%
Madrid	1.228.450,04	23,89%	14,22%	6.882.480,85	19,58%	0,16%	8.638.421	12,69%
Navarra	5.568,70	0,11%	1,46%	586.133,91	1,67%	0,01%	381.358	0,56%
País Vasco	40.091,97	0,78%	1,40%	2.889.303,57	8,22%	0,07%	2.870.090	4,22%
La Rioja	17.157,47	0,33%	19,90%	167.758,61	0,48%	0,00%	86.228	0,13%
Total Eje	5.142.741,07	7,56%	0,12%	35.143.359,37	1,30%	0,82%	114.416.066	2,66%

Cuadro 9 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
9. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Ejes prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	59.404	53,14	17,37	52.390	46,86	15,32	111.794	32,70	59.715	53,15	3,04	52.642	46,85	2,68	112.357	5,71
1.1. Total personas empleadas	55.827	52,80	38,79	49.910	47,20	34,68	105.737	73,47	56.138	52,81	38,33	50.162	47,19	34,25	106.300	72,57
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	3.577	59,06	2,49	2.480	40,94	1,72	6.057	4,21	3.577	59,06	2,44	2.480	40,94	1,69	6.057	4,14
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.577	59,06	2,49	2.480	40,94	1,72	6.057	4,21	3.577	59,06	2,44	2.480	40,94	1,69	6.057	4,14
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	4.099	53,14	2,85	3.614	46,86	2,51	7.713	5,36	4.102	53,14	2,80	3.617	46,86	2,47	7.719	5,27
2.2. Personas entre 25 y 54 años	43.273	53,14	30,07	38.158	46,86	26,51	81.431	56,58	43.581	53,16	29,75	38.406	46,84	26,22	81.987	55,97
2.3. Personas >54 años	12.032	53,12	8,36	10.618	46,88	7,38	22.650	15,74	12.032	53,12	8,21	10.619	46,88	7,25	22.651	15,46
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	94	55,95	0,03	74	44,05	0,02	168	0,05	94	55,95	0,00	74	44,05	0,00	168	0,01
3.1. Inmigrantes	94	55,95	0,07	74	44,05	0,05	168	0,12	94	55,95	0,06	74	44,05	0,05	168	0,11
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	59.404	53,14	17,37	52.390	46,86	15,32	111.794	32,70	59.715	53,15	3,04	52.642	46,85	2,68	112.357	5,71
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.577	59,05	2,49	2.481	40,95	1,72	6.058	4,21	3.577	59,05	2,44	2.481	40,95	1,69	6.058	4,14
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	55.827	52,80	38,79	49.909	47,20	34,68	105.736	73,47	56.138	52,81	38,33	50.161	47,19	34,25	106.299	72,57

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	72.854	50,62	29,73	71.058	49,38	28,99	143.912	58,72	74.317	50,74	2,54	72.159	49,26	2,47	146.476	5,01
1.1. Total personas empleadas	68.317	50,59	47,47	66.733	49,41	46,37	135.050	93,84	69.780	50,71	47,64	67.834	49,29	46,31	137.614	93,95
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	4.537	51,20	3,15	4.325	48,80	3,01	8.862	6,16	4.537	51,20	3,10	4.325	48,80	2,95	8.862	6,05
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.537	51,20	3,15	4.325	48,80	3,01	8.862	6,16	4.537	51,20	3,10	4.325	48,80	2,95	8.862	6,05
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	5.014	50,62	3,48	4.891	49,38	3,40	9.905	6,88	5.029	50,62	3,43	4.905	49,38	3,35	9.934	6,78
2.2. Personas entre 25 y 54 años	53.118	50,62	36,91	51.809	49,38	36,00	104.927	72,91	54.546	50,77	37,24	52.889	49,23	36,11	107.435	73,35
2.3. Personas >54 años	14.722	50,63	10,23	14.358	49,37	9,98	29.080	20,21	14.742	50,65	10,06	14.365	49,35	9,81	29.107	19,87
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	45	52,33	0,02	41	47,67	0,02	86	0,04	45	52,33	0,00	41	47,67	0,00	86	0,00
3.1. Inmigrantes	45	52,33	0,03	41	47,67	0,03	86	0,06	45	52,33	0,03	41	47,67	0,03	86	0,06

3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo	72.853	50,62	29,73	71.057	49,38	28,99	143.910	58,72	74.316	50,74	2,54	72.158	49,26	2,47	146.474	5,01
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4.537	51,20	3,15	4.325	48,80	3,01	8.862	6,16	4.537	51,20	3,10	4.325	48,80	2,95	8.862	6,05
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	68.316	50,59	47,47	66.732	49,41	46,37	135.048	93,84	69.779	50,71	47,64	67.833	49,29	46,31	137.612	93,95

Total

1-ESPÍRITU EMPRESARIAL Y ADAPTABILIDAD	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado	132.258	51,72	22,53	123.448	48,28	21,03	255.706	43,56	134.032	51,78	2,74	124.801	48,22	2,55	258.833	5,29
1.1. Total personas empleadas	124.144	51,56	48,55	116.643	48,44	45,62	240.787	94,17	125.918	51,62	48,65	117.996	48,38	45,59	243.914	94,24
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	8.114	54,39	3,17	6.805	45,61	2,66	14.919	5,83	8.114	54,39	3,13	6.805	45,61	2,63	14.919	5,76
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	8.114	54,39	3,17	6.805	45,61	2,66	14.919	5,83	8.114	54,39	3,13	6.805	45,61	2,63	14.919	5,76
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	9.113	51,73	3,56	8.505	48,27	3,33	17.618	6,89	9.131	51,72	3,53	8.522	48,28	3,29	17.653	6,82
2.2. Personas entre 25 y 54 años	96.391	51,72	37,70	89.967	48,28	35,18	186.358	72,88	98.127	51,80	37,91	91.295	48,20	35,27	189.422	73,18
2.3. Personas >54 años	26.754	51,72	10,46	24.976	48,28	9,77	51.730	20,23	26.774	51,73	10,34	24.984	48,27	9,65	51.758	20,00
3. Desagregación según su pertenencia a grupos	139	54,72	0,02	115	45,28	0,02	254	0,04	139	54,72	0,00	115	45,28	0,00	254	0,01
3.1. Inmigrantes	139	54,72	0,05	115	45,28	0,04	254	0,10	139	54,72	0,05	115	45,28	0,04	254	0,10
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4. Desagregación según su nivel educativo	132.257	51,72	22,53	123.447	48,28	21,03	255.704	43,56	134.031	51,78	2,74	124.800	48,22	2,55	258.831	5,29
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	8.114	54,38	3,17	6.806	45,62	2,66	14.920	5,83	8.114	54,38	3,13	6.806	45,62	2,63	14.920	5,76
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	124.143	51,56	48,55	116.641	48,44	45,62	240.784	94,16	125.917	51,62	48,65	117.994	48,38	45,59	243.911	94,23

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

Cuadro 10 Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
10. Anexo XXIII del Rgto. 1828/2006 por Temas prioritarios

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	15.343	40,00	4,49	23.016	60,00	6,73	38.359	11,22	15.343	40,00	0,78	23.016	60,00	1,17	38.359	1,95
1.1. Total personas empleadas	13.521	38,33	35,25	21.753	61,67	56,71	35.274	91,96	13.521	38,33	35,25	21.753	61,67	56,71	35.274	91,96
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	1.822	59,06	4,75	1.263	40,94	3,29	3.085	8,04	1.822	59,06	4,75	1.263	40,94	3,29	3.085	8,04
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.822	59,06	4,75	1.263	40,94	3,29	3.085	8,04	1.822	59,06	4,75	1.263	40,94	3,29	3.085	8,04
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.061	40,02	2,77	1.590	59,98	4,15	2.651	6,91	1.061	40,02	2,77	1.590	59,98	4,15	2.651	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	11.169	40,00	29,12	16.755	60,00	43,68	27.924	72,80	11.169	40,00	29,12	16.755	60,00	43,68	27.924	72,80
2.3. Personas >54 años	3.113	39,99	8,12	4.671	60,01	12,18	7.784	20,29	3.113	39,99	8,12	4.671	60,01	12,18	7.784	20,29

3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	48	55,81	0,01	38	44,19	0,01	86	0,03	48	55,81	0,00	38	44,19	0,00	86	0,00
3.1. Inmigrantes	48	55,81	0,13	38	44,19	0,10	86	0,22	48	55,81	0,13	38	44,19	0,10	86	0,22
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.822	59,06	4,75	1.263	40,94	3,29	3.085	8,04	1.822	59,06	4,75	1.263	40,94	3,29	3.085	8,04
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	13.521	38,33	35,25	21.753	61,67	56,71	35.274	91,96	13.521	38,33	35,25	21.753	61,67	56,71	35.274	91,96
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	43.951	60,00	12,85	29.299	40,00	8,57	73.250	21,42	43.951	60,00	2,23	29.299	40,00	1,49	73.250	3,72
1.1. Total personas empleadas	42.196	60,04	57,61	28.082	39,96	38,34	70.278	95,94	42.196	60,04	57,61	28.082	39,96	38,34	70.278	95,94
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	1.755	59,05	2,40	1.217	40,95	1,66	2.972	4,06	1.755	59,05	2,40	1.217	40,95	1,66	2.972	4,06
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.755	59,05	2,40	1.217	40,95	1,66	2.972	4,06	1.755	59,05	2,40	1.217	40,95	1,66	2.972	4,06
2. Desagregación por tramos de edad:																

2.1. Personas <25 años	3.038	60,02	4,15	2.024	39,98	2,76	5.062	6,91	3.038	60,02	4,15	2.024	39,98	2,76	5.062	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	31.994	60,00	43,68	21.328	40,00	29,12	53.322	72,79	31.994	60,00	43,68	21.328	40,00	29,12	53.322	72,79
2.3. Personas >54 años	8.919	60,00	12,18	5.947	40,00	8,12	14.866	20,29	8.919	60,00	12,18	5.947	40,00	8,12	14.866	20,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	46	56,10	0,01	36	43,90	0,01	82	0,02	46	56,10	0,00	36	43,90	0,00	82	0,00
3.1. Inmigrantes	46	56,10	0,06	36	43,90	0,05	82	0,11	46	56,10	0,06	36	43,90	0,05	82	0,11
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.755	59,03	2,40	1.218	40,97	1,66	2.973	4,06	1.755	59,03	2,40	1.218	40,97	1,66	2.973	4,06
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	42.196	60,04	57,61	28.081	39,96	38,34	70.277	95,94	42.196	60,04	57,61	28.081	39,96	38,34	70.277	95,94
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	110	59,46	0,03	75	40,54	0,02	185	0,05	421	56,28	0,02	327	43,72	0,02	748	0,04
1.1. Total personas empleadas	110	59,46	59,46	75	40,54	40,54	185	100,00	421	56,28	56,28	327	43,72	43,72	748	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	3	50,00	0,40	3	50,00	0,40	6	0,80
2.2. Personas entre 25 y 54 años	110	59,46	59,46	75	40,54	40,54	185	100,00	418	56,41	55,88	323	43,59	43,18	741	99,06
2.3. Personas >54 años	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0	0,00	0,00	1	100,00	0,13	1	0,13
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	110	59,46	59,46	75	40,54	40,54	185	100,00	421	56,28	56,28	327	43,72	43,72	748	100,00

Objetivo Competitividad

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	26.856	40,00	10,96	40.285	60,00	16,44	67.141	27,40	26.856	40,00	0,92	40.285	60,00	1,38	67.141	2,29
1.1. Total personas empleadas	25.205	39,43	37,54	38.711	60,57	57,66	63.916	95,20	25.205	39,43	37,54	38.711	60,57	57,66	63.916	95,20
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	1.651	51,19	2,46	1.574	48,81	2,34	3.225	4,80	1.651	51,19	2,46	1.574	48,81	2,34	3.225	4,80
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	1.651	51,19	2,46	1.574	48,81	2,34	3.225	4,80	1.651	51,19	2,46	1.574	48,81	2,34	3.225	4,80
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1.856	40,00	2,76	2.784	60,00	4,15	4.640	6,91	1.856	40,00	2,76	2.784	60,00	4,15	4.640	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	19.550	40,00	29,12	29.325	60,00	43,68	48.875	72,79	19.550	40,00	29,12	29.325	60,00	43,68	48.875	72,79
2.3. Personas >54 años	5.450	40,00	8,12	8.176	60,00	12,18	13.626	20,29	5.450	40,00	8,12	8.176	60,00	12,18	13.626	20,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	1.651	51,19	2,46	1.574	48,81	2,34	3.225	4,80	1.651	51,19	2,46	1.574	48,81	2,34	3.225	4,80
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	25.205	39,43	37,54	38.711	60,57	57,66	63.916	95,20	25.205	39,43	37,54	38.711	60,57	57,66	63.916	95,20
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	45.685	60,00	18,64	30.457	40,00	12,43	76.142	31,07	45.685	60,00	1,56	30.457	40,00	1,04	76.142	2,60
1.1. Total personas empleadas	42.799	60,70	56,21	27.706	39,30	36,39	70.505	92,60	42.799	60,70	56,21	27.706	39,30	36,39	70.505	92,60
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	2.886	51,20	3,79	2.751	48,80	3,61	5.637	7,40	2.886	51,20	3,79	2.751	48,80	3,61	5.637	7,40
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	2.886	51,20	3,79	2.751	48,80	3,61	5.637	7,40	2.886	51,20	3,79	2.751	48,80	3,61	5.637	7,40
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	3.157	60,00	4,15	2.105	40,00	2,76	5.262	6,91	3.157	60,00	4,15	2.105	40,00	2,76	5.262	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	33.257	60,00	43,68	22.171	40,00	29,12	55.428	72,80	33.257	60,00	43,68	22.171	40,00	29,12	55.428	72,80
2.3. Personas >54 años	9.271	60,00	12,18	6.181	40,00	8,12	15.452	20,29	9.271	60,00	12,18	6.181	40,00	8,12	15.452	20,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	45	52,33	0,02	41	47,67	0,02	86	0,04	45	52,33	0,00	41	47,67	0,00	86	0,00
3.1. Inmigrantes	45	52,33	0,06	41	47,67	0,05	86	0,11	45	52,33	0,06	41	47,67	0,05	86	0,11
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	2.886	51,20	3,79	2.751	48,80	3,61	5.637	7,40	2.886	51,20	3,79	2.751	48,80	3,61	5.637	7,40
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	42.799	60,70	56,21	27.706	39,30	36,39	70.505	92,60	42.799	60,70	56,21	27.706	39,30	36,39	70.505	92,60
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	313	49,76	0,13	316	50,24	0,13	629	0,26	1.776	55,62	0,06	1.417	44,38	0,05	3.193	0,11
1.1. Total personas empleadas	313	49,76	49,76	316	50,24	50,24	629	100,00	1.776	55,62	55,62	1.417	44,38	44,38	3.193	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1	33,33	0,16	2	66,67	0,32	3	0,48	16	50,00	0,50	16	50,00	0,50	32	1,00
2.2. Personas entre 25 y 54 años	311	49,84	49,44	313	50,16	49,76	624	99,21	1.739	55,52	54,46	1.393	44,48	43,63	3.132	98,09
2.3. Personas >54 años	1	50,00	0,16	1	50,00	0,16	2	0,32	21	72,41	0,66	8	27,59	0,25	29	0,91
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	312	49,76	49,60	315	50,24	50,08	627	99,68	1.775	55,63	55,59	1.416	44,37	44,35	3.191	99,94

Total

3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/72-Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	42.199	40,00	7,19	63.301	60,00	10,78	105.500	17,97	42.199	40,00	0,86	63.301	60,00	1,29	105.500	2,16
1.1. Total personas empleadas	38.726	39,04	36,71	60.464	60,96	57,31	99.190	94,02	38.726	39,04	36,71	60.464	60,96	57,31	99.190	94,02
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	3.473	55,04	3,29	2.837	44,96	2,69	6.310	5,98	3.473	55,04	3,29	2.837	44,96	2,69	6.310	5,98
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	3.473	55,04	3,29	2.837	44,96	2,69	6.310	5,98	3.473	55,04	3,29	2.837	44,96	2,69	6.310	5,98
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	2.917	40,01	2,76	4.374	59,99	4,15	7.291	6,91	2.917	40,01	2,76	4.374	59,99	4,15	7.291	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	30.719	40,00	29,12	46.080	60,00	43,68	76.799	72,80	30.719	40,00	29,12	46.080	60,00	43,68	76.799	72,80
2.3. Personas >54 años	8.563	40,00	8,12	12.847	60,00	12,18	21.410	20,29	8.563	40,00	8,12	12.847	60,00	12,18	21.410	20,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	48	55,81	0,01	38	44,19	0,01	86	0,01	48	55,81	0,00	38	44,19	0,00	86	0,00
3.1. Inmigrantes	48	55,81	0,05	38	44,19	0,04	86	0,08	48	55,81	0,05	38	44,19	0,04	86	0,08
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	3.473	55,04	3,29	2.837	44,96	2,69	6.310	5,98	3.473	55,04	3,29	2.837	44,96	2,69	6.310	5,98
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	38.726	39,04	36,71	60.464	60,96	57,31	99.190	94,02	38.726	39,04	36,71	60.464	60,96	57,31	99.190	94,02
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/73-Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	89.636	60,00	15,27	59.756	40,00	10,18	149.392	25,45	89.636	60,00	1,83	59.756	40,00	1,22	149.392	3,05
1.1. Total personas empleadas	84.995	60,37	56,89	55.788	39,63	37,34	140.783	94,24	84.995	60,37	56,89	55.788	39,63	37,34	140.783	94,24
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	4.641	53,91	3,11	3.968	46,09	2,66	8.609	5,76	4.641	53,91	3,11	3.968	46,09	2,66	8.609	5,76
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	4.641	53,91	3,11	3.968	46,09	2,66	8.609	5,76	4.641	53,91	3,11	3.968	46,09	2,66	8.609	5,76
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	6.195	60,01	4,15	4.129	39,99	2,76	10.324	6,91	6.195	60,01	4,15	4.129	39,99	2,76	10.324	6,91
2.2. Personas entre 25 y 54 años	65.251	60,00	43,68	43.499	40,00	29,12	108.750	72,80	65.251	60,00	43,68	43.499	40,00	29,12	108.750	72,80
2.3. Personas >54 años	18.190	60,00	12,18	12.128	40,00	8,12	30.318	20,29	18.190	60,00	12,18	12.128	40,00	8,12	30.318	20,29
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	91	54,17	0,02	77	45,83	0,01	168	0,03	91	54,17	0,00	77	45,83	0,00	168	0,00
3.1. Inmigrantes	91	54,17	0,06	77	45,83	0,05	168	0,11	91	54,17	0,06	77	45,83	0,05	168	0,11
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	4.641	53,90	3,11	3.969	46,10	2,66	8.610	5,76	4.641	53,90	3,11	3.969	46,10	2,66	8.610	5,76
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	84.995	60,37	56,89	55.787	39,63	37,34	140.782	94,24	84.995	60,37	56,89	55.787	39,63	37,34	140.782	94,24
3-AUMENTO Y MEJORA DEL CAPITAL HUMANO/74-Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas	Año 2012								Acumulado a 31/12/2012							
	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)	Hombres	% (1)	% (2)	Mujeres	% (1)	% (2)	Total	% (2)
1. Desagregación según la situación en el mercado laboral:	423	51,97	0,07	391	48,03	0,07	814	0,14	2.197	55,75	0,04	1.744	44,25	0,04	3.941	0,08
1.1. Total personas empleadas	423	51,97	51,97	391	48,03	48,03	814	100,00	2.197	55,75	55,75	1.744	44,25	44,25	3.941	100,00
Personas empleadas por cuenta propia	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.2. Total personas desempleadas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas desempleadas de larga duración (P.L.D.).	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
1.3. Total personas inactivas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
Personas inactivas recibiendo educación o formación.	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
2. Desagregación por tramos de edad:																
2.1. Personas <25 años	1	33,33	0,12	2	66,67	0,25	3	0,37	19	50,00	0,48	19	50,00	0,48	38	0,96
2.2. Personas entre 25 y 54 años	421	52,04	51,72	388	47,96	47,67	809	99,39	2.157	55,69	54,73	1.716	44,31	43,54	3.873	98,27
2.3. Personas >54 años	1	50,00	0,12	1	50,00	0,12	2	0,25	21	70,00	0,53	9	30,00	0,23	30	0,76
3. Desagregación según su pertenencia a grupos vulnerables:	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00

3.1. Inmigrantes	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.2. Minorías	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.3. Personas con discapacidad	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.4. Con personas en situación de dependencia a su cargo	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
3.5. Otras personas desfavorecidas	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4. Desagregación según su nivel educativo																
4.1. Educación primaria, o secundaria inferior (ISCED 1 y 2)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.2. Educación secundaria superior (ISCED 3)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.3. Educación postsecundaria no superior (ISCED 4)	0		0,00	0		0,00	0	0,00	0		0,00	0		0,00	0	0,00
4.4. Educación superior (ISCED 5 y 6)	422	51,97	51,84	390	48,03	47,91	812	99,75	2.196	55,75	55,72	1.743	44,25	44,23	3.939	99,95

(1) Porcentaje de Hombres y mujeres sobre el total de las personas participantes para cada uno de los epígrafes.

(2) Porcentaje de los participantes de cada epígrafe sobre el total de personas

(3) Sólo para los casos en que exista la desagregación específica de personas empleadas por cuenta ajena y el tipo de inactividad

3.3.2. Análisis cualitativo

Bajo este epígrafe se analizan los aspectos más destacados por las entidades participantes en el eje, atendiendo a cada uno de los organismos intermedios

participantes en este Eje y por Tema Prioritario, es decir, la Dirección General de Formación Profesional, en los Temas Prioritarios 72 y 73; la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica y el Consejo Superior de Cámaras, en el Tema Prioritario 74.

TEMA PRIORITARIO 72: *Proyección, introducción y aplicación de reformas en los sistemas de enseñanza y formación para desarrollar la empleabilidad, mejorando la adecuación al mercado laboral de la enseñanza y la formación iniciales y profesionales y actualizando los conocimientos del personal docente de cara a la innovación y la economía del conocimiento.*

La Dirección General de Formación Profesional resume de la siguiente manera las actividades realizadas en el periodo 2007-2012 encuadradas por temas prioritarios y desglosadas por anualidades:

- **En 2008** se ejecutaron las siguientes actuaciones en el marco del P.O.:
 - o Los haberes “netos” de trabajadores de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional (en adelante, SGOFP), todos ellos funcionarios de esta Unidad de “R.P.T.” (Relación de Puestos de Trabajo, esto es, adscritos directamente al Departamento) dependiente de la Dirección General de Formación Profesional (DGFP), cuya vinculación a actividades cofinanciadas por el FSE de la Prioridad 72 está refrendada por una Resolución individual y personalizada emitida por el Director General de F.P.. Dichas actividades son:
 - La elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Títulos de Formación Profesional (se imputa a cofinanciación por el FSE el 100% de los haberes “netos” que perciben).
 - La promoción de la mejora de su calidad. Entre dichas actividades se encuentra la organización de campeonatos nacionales de Formación Profesional, llamados “SpainSkills ©”, así como la participación española en los certámenes europeos y mundiales, “EuroSkills ©” y “WorldSkills ©”. También el 100% de las retribuciones de dicho personal se imputan al FSE.

- La Orientación Profesional y la Promoción de la FP, mediante la organización de eventos educativos como “Aula – Salón del Estudiante” o “Integra”, entre otros. Debido a que algunas de las actividades de orientación perciben ayudas de otros fondos comunitarios y para evitar la doble financiación, se imputa al FSE únicamente un porcentaje, calculado a tanto alzado, de los haberes de estos funcionarios y que viene expresamente indicado en la Resolución del Director General.
- También se imputan las retribuciones “netas” de los trabajadores del INCUAL, funcionarios de R.P.T. (Relación de Puestos de Trabajo, esto es, adscritos directamente al Departamento) que trabajan en el Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL) todos ellos”, también perteneciente a la DGFP). El 100% de dichos haberes se imputan a cofinanciación por el FSE, según se indica en las Resoluciones del Director General, debido a que trabajan de forma exclusiva en la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Cabe indicar que, en todos los casos, se imputa al FSE únicamente el “importe líquido a percibir” de las nóminas mensuales de cada año de este personal, prescindiendo de pagos en concepto de I.R.P.F., MUFACE o Seguridad Social y otros derechos y prestaciones sociales, por la dificultad de conseguir la documentación justificativa que soporta sus pagos.

- Asimismo, en 2008 se imputaron al FSE en el marco del Tema 72 los pagos de alojamiento, manutención (dietas) y desplazamientos de funcionarios de la SGOFP que acudieron a reuniones de eventos educativos celebrados en Sevilla y Zaragoza.
- **Durante el año 2009** se imputaron a cofinanciación por el Fondo Social Europeo:
- Los haberes “netos” de funcionarios de “R.P.T.”, en las mismas condiciones indicadas en el año anterior, correspondientes a funcionarios de la SGOFP y del INCUAL, igualmente refrendadas con Resoluciones del Director General que especifican qué porcentaje se imputa a cofinanciación.
 - Asimismo, también se imputa parte de las retribuciones “netas” de funcionarios de R.P.T. de la Subdirección General de Cooperación Territorial (SGCT), de la Dirección General de Evaluación y

Cooperación Territorial (DGECT), debido a que esta Unidad del Ministerio es la encargada de suscribir los convenios de colaboración entre éste y las diferentes Comunidades Autónomas para la implantación de los “Programas de Refuerzo, Orientación y Apoyo” (Plan PROA). En este punto, cabe hacer dos consideraciones:

- La DGECT está autorizada por Resolución interna de la Secretaría de Estado de Educación, 23 de octubre de 2008 a la ejecución y gestión de las ayudas estructurales que le han sido asignadas, de ahí que el Director General de F.P. extienda también Resoluciones personalizadas para justificar los gastos de personal de la SGCT.
 - Finalmente se ha decidido que los convenios del Plan PROA no son objeto de cofinanciación por el FSE, pero si todos los gastos derivados de la implementación del Plan PROA como su evaluación, su promoción, el gasto de personal implicado en el procedimiento, etc.
- Pagos a Expertos y Grupos de Trabajo que colaboraran junto con el personal-funcionario de la SGOFP y del INCUAL en la elaboración y actualización de diversos Títulos de F.P. y Cualificaciones Profesionales, de todas las Familias Profesionales.
 - Convenios que la Dirección General de Formación Profesional suscribe con diversas Comunidades Autónomas, con el fin de que expertos educativos colaboren en la elaboración y actualización de Títulos de F.P. y de Cualificaciones Profesionales.
 - Los pagos a diversos expertos educativos que elaboraron los temarios para diversos cursos de formación de personal docente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y de Comunidades Autónomas:
 - Para la mejora de sus aptitudes docentes, en el caso de los cursos realizados desde el Instituto de Formación del Profesorado (de la DGFP).
 - O bien, para la introducción de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's) en las diversas modalidades de enseñanza, efectuados en el Instituto de Tecnologías Educativas (ITE, también perteneciente a la DGFP).
 - Cursos de actualización de conocimientos, en sus respectivas ramas, que se realizan en virtud de convenios de colaboración entre el Ministerio y diversas entidades privadas (asociaciones empresariales,

sindicales y patronales), destinados a profesores de Formación Profesional de toda España.

- Se imputó también a cofinanciación en el Tema 72 la celebración de un curso específico de “concienciación medioambiental” para 90 profesores de F.P. de todo el país que tuvo lugar en Málaga, en mayo de 2009.
- Pagos a expertos de F.P. que trabajan, de forma puntual, como orientadores profesionales durante la celebración de ferias educativas como “Aula”, “Integra” o los “SpainSkills”.
- También se imputa dentro del Tema 72 los gastos de la organización de dichos eventos: el alquiler de los “stands” en los recintos feriales, así como el su mobiliario, ordenadores, teléfonos, etc.
- Durante el año 2009 se celebraron conjuntamente los campeonatos nacionales de F.P. “SpainSkills” y la “I Feria de la F.P.”, organizados directamente por la DGFP y también esta Dirección General organizó y coordinó la participación española en el certamen internacional de F.P., “WorldSkills 2009”, que se celebró en Calgary (Canadá).

De dichos eventos, se imputan a cofinanciación por el FSE, dentro de la prioridad 72, el pago de las cuotas internacionales para participar en dichos eventos, así como diversos pagos a empresas para su organización (alojamiento, desplazamientos, manutención, uniformidad, materiales para las pruebas, etc.). En general, se trató de Contratos Menores, aunque también algún Contrato Negociado de Asistencia Técnica más duradero y de mayor cuantía.

- **En el año 2010**, se imputó al FSE::

- Retribuciones “netas” de personal funcionario de R.P.T. de la SGOFP, del INCUAL, de la S.G. de Cooperación Territorial. y del FSE.
- Pagos de Expertos y Grupos de Trabajo que colaboran en la elaboración y actualización de Títulos de FP y Cualificaciones Profesionales.
- Convenios suscritos con Comunidades Autónomas para que expertos educativos colaboren en la elaboración y actualización de Títulos de F.P. y de Cualificaciones Profesionales.
- Convenios que el Ministerio suscribe con entidades privadas para la realización de cursos de actualización de conocimientos a profesores de

FP de toda España.

- Expertos que trabajaron como orientadores profesionales en “Aula 2010”.
 - Expertos que realizaron temarios para cursos de pedagogía ofrecidos a profesores desde el Instituto de Formación del Profesorado o de aplicaciones TIC’s destinadas a la enseñanza, realizados desde el ITE.
 - Gastos relativos a la participación de España en el campeonato europeo de F.P. “EuroSkills-Lisboa 2010”.
 - Algunos gastos en asistencias técnicas que dan apoyo a la DGFP para la elaboración de Títulos, para la Convalidación y Homologación de estos, etc.
- **En el año 2011**, se imputó al FSE dentro del Eje 3, Tema Prioritario 72:
- Retribuciones “netas” de personal funcionario de R.P.T. de la SGOFP , del INCUAL , de la S.G. de Cooperación Territorial y del FSE.
 - Convenios suscritos con CC.AA. para la elaboración de títulos de F.P. o Cualificaciones Profesionales.
 - Convenios suscritos con las Comunidades Autonomas de Aragón y Andalucía para la elaboración de materiales e instrumentos para la Plataforma de Formación Profesional a distancia “TodoFP”.
 - Convenios que el Ministerio suscribe con entidades privadas para cursos de actualización científica del profesorado de F.P.
 - Pagos a Expertos y Grupos de Expertos para la realización de cursos de formación del profesorado y de TICs, así como para la elaboración de Títulos y Cualificaciones.
 - Contratos Menores y Asistencias Técnicas para la celebración del campeonato nacional de FP “SpainSkills 2011” y para la organización de la participación española en certamen internacional “WorldSkills-Londres 2011”.
 - Puesta en marcha y mantenimiento del portal web “TodoFP.es”, destinado a la orientación profesional “on-line” y la promoción de la F.P.

En el año 2012, se imputó al FSE dentro del Eje 3, Tema Prioritario 72:

- Convenios suscritos con las Comunidades Autonomas de Aragón y Andalucía para la elaboración de materiales e instrumentos para la Plataforma de Formación Profesional a distancia “TodoFP”.
- Pagos a Expertos y Grupos de Expertos para la realización de cursos de formación del profesorado y de TICs, así como para la elaboración de Títulos y Cualificaciones.
- Contratos y Asistencias Técnicas para la celebración del Salón Nacional del Estudiante AULA 2012, celebrado en los recintos feriales IFEMA de Madrid, durante el mes de febrero de 2012.
- Puesta en marcha y mantenimiento del portal web “TodoFP.es”, destinado a la orientación profesional “on-line” y la promoción de la F.P.

En total, durante los años **2007, 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012** se imputa a cofinanciación por el FSE en el marco del P.O. “Adaptabilidad y Empleo” y dentro de al **Eje 3, Tema 72**, un coste total elegible acumulado de **54.965.496,19 €**, por los cuales se solicitan ayudas al Fondo Social Europeo por valor de **36.929.667,93 €**

TEMA PRIORITARIO 73. *Medidas para aumentar la participación en la enseñanza y la formación permanentes a través de acciones destinadas a disminuir el porcentaje de abandono escolar y la segregación sexista de materias, así como a incrementar el acceso a la enseñanza y la formación iniciales, profesionales y superiores, y a mejorar su calidad.*

Gastos imputados en el Tema 73, por Anualidades:

- **En 2007** se imputaron en esta Prioridad:
- Gastos de la evaluación del Plan PROA:
 - El mantenimiento de la página web del PROA, en la cual se hace una encuesta que deben responder los alumnos, sus padres, tutores, profesores, etc., a cerca del efecto que los Programas PROA tienen sobre el alumnado en riesgo de abandono escolar temprano.

- Gastos de la elaboración de los cuestionarios de dicha encuesta, que hay que actualizar cada año.
- Gastos de los Informes de Evaluación que, anualmente, se elevan al Ministerio y a los responsables educativos de las CC.AA. para mostrar la evolución e impacto del Plan PROA durante el curso escolar precedente.
- Entrega de los “Premios Convivencia Escolar 2006”, celebrada en Madrid en febrero de 2007 (por tanto, dentro del periodo de elegibilidad, aunque las actuaciones premiadas sean anteriores). En ellos se premiaron a varias ONG’s que realizan labores de alfabetización de adultos en colectivos particularmente vulnerables: mujeres de étnia gitana, inmigrantes, etc. No se imputa el importe de los premios, sino el coste de la grabación de la ceremonia, que posteriormente se pasó por televisión (en “La2”).

- **En 2008:**

- Cinco ayudas concedidas por la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (de la DGFP) a entidades sin ánimo de lucro que realizan cursos de formación de adultos, en especial dentro del medio rural, zonas marginadas y socioculturalmente deprimidas, etc.
- Tres premios “Miguel Hernández 2007”, concedidos a ONG’s que realizan labores de alfabetización de personas adultas.
- Gastos de viaje y dietas de asistencia a encuentros y Redes cofinanciadas por el FSE: una de “Lucha contra el Abandono Escolar” y otra de fomento del “Empleo Juvenil” (en Chipre y Grecia, respectivamente, si bien las organizaciones cubrían con parte de los gastos de manutención y alojamiento).
- Gastos de la Evaluación del PROA referidos al curso 2006/2007.
- En diciembre de ese año se celebró la “I Reunión de la Red de Lucha contra el Abandono Escolar”, con participación de representantes de los Ministerios de Educación y de Trabajo, Consejerías de Educación y de Empleo de CC.AA., sindicatos y asociaciones de profesores, ONG’s, etc.

En 2009:

- Gastos de los Informes de Evaluación que, anualmente, se elevan al Ministerio y a los responsables educativos de las CC.AA. para mostrar la evolución e impacto del Plan PROA durante el curso escolar precedente. La parte referida a los Informes de Evaluación pasaron a desarrollarse desde la Universidad de Castilla-La Mancha, por medio de convenio.

En 2010:

- Se imputaron a cofinanciación por el FSE los gastos de los libramientos que, desde el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se hicieron a las Direcciones Provinciales de Educación de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla para la implantación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), de 1.104.000,00 € en total.

Los PCPI están destinados a alumnos en riesgo de abandono escolar que están cursando la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) y que, si salieran al mundo laboral nada más cumplir los 16 años, sin tener cualificación ni titulación alguna, podrían caer en el subempleo y la marginalidad. Con estos Programas se busca que obtengan un título laboral (no educativo) mínimo y, al mismo tiempo, que tengan posibilidad de retornar cuando lo deseen al sistema educativo para obtener una titulación de F.P.

En 2011 y 2012: Dado que en este eje tenemos una ayuda muy baja por ser región de convergencia transitoria, no se pueden imputar a cofinanciación los gastos ejecutados en las convocatorias de PCPI,s de los años 2011 y 2012 pues tendríamos una sobre ejecución.

En total, entre los años **2007 y 2012** se imputó dentro del **Eje 3, Tema Prioritario 73** un C.T.E. de **13.961.189,76 €** que supone una solicitud de ayuda al FSE por valor de **9.380.104,56 €**

En lo que se refiere al **total del Eje 3, temas prioritarios 72 y 73**, el C.T.E. ascendió a **68.926.685,95 €**, que supone una solicitud de ayuda al FSE por un total de **46.309.772,49€**

Este organismo aporta las siguientes buenas prácticas:

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: “I FERIA DE LA F.P.”

Programa operativo: “ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007-2013”

Eje prioritario: 3 “Aumento y Mejora del Capital Humano” y 5 “Asistencia Técnica”

Tema prioritario:

- **3.72**, ya que promueve la FP y la mejora de su calidad,
- **3.73**, lucha contra el abandono escolar y fomento de educación integradora y no-sexista
- **5.86**, por su faceta de divulgación del P.O.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ámbito geográfico: TODA ESPAÑA (P.O. PLURIRREGIONAL)

Breve descripción del proyecto:

Esta intervención fue diseñada con el objetivo prioritario de mejorar la imagen que la sociedad española tiene de los estudios de Formación Profesional, incentivando de ese modo el incremento de alumnos en este nivel educativo para, de este modo, corregir el déficit estructural que España tiene en el número de titulados con respecto a la media de la UE de los 27. Se atendía, además, a las recomendaciones del Comunicado de Burdeos en relación al uso de los campeonatos de Formación Profesional como medio de promoción de estas enseñanzas.

Metodología de intervención:

La metodología consistió en la celebración, en paralelo con la celebración de las Olimpiadas Nacionales de Formación Profesional (SpainSkills), de una muestra de Formación Profesional, en la que estuvieron representadas todas las Comunidades Autónomas que componen el Estado Español, y estableciéndose la siguiente organización:

1. Coincidiendo con la celebración de los Campeonatos Nacionales de F.P. "SpainSkills" y para aprovechar las sinergias de este evento educativo que cada año gana en relevancia en los medios de comunicación y en presencia de asistentes a sus pruebas, la D.G. de Formación Profesional desarrolló simultáneamente y en el mismo espacio (el "Palacio de Cristal" del recinto ferial de la "Casa de Campo" de Madrid, entre los días 24 y 28 de abril de 2009) una gran feria educativa para promocionar las distintos itinerarios formativos que ofrece la Formación Profesional y el Sistema Educativo español, y para la orientación profesional tanto de los alumnos que, potencialmente, pudieran matricularse en ellas como para dar guías didácticas a sus profesores o tutores.
2. Cada una de las Comunidades Autónomas, en función de su capacidad, presentó en la muestra de Formación Profesional 1 ó 2 de las familias profesionales en que se estructura la Formación Profesional en España. Para ello se organizaron actividades representativas de los perfiles profesionales adquiridos por los alumnos en los diferentes ciclos formativos que integran cada familia, con simulaciones o presentaciones reales de procesos, productos y servicios.
3. Complementariamente cada Comunidad Autónoma presentó su oferta formativa con información detallada en relación a centros, profesorado, alumnos, empresas, etc.
4. Se desarrolló la competición de SpainSkills en diversas disciplinas, con representaciones de los equipos de las distintas Comunidades Autónomas. De los ganadores de esta competición se formaron los equipos que, representando a España, concurren a las inmediatas citas mundial "WorldSkills" (celebrada en Calgary, Canadá, en agosto de 2009) y europea "EuroSkills" (celebrados en Lisboa en el año 2010).
5. Para fomentar el acceso tanto a la muestra como a la competición de Skills se transfirió a las Comunidades Autónomas un total de 6.000.000 de €, en cantidad proporcional al número de alumnos escolarizados en ESO, con el objetivo de que dichas cantidades fueran utilizadas para la organización de las visitas a los dos eventos. Complementariamente el entonces Ministerio de Educación, Política Social y Deporte asumió los gastos generados para la celebración de los distintos actos, con inclusión de alquiler de locales, arquitectura efímera, seguridad, entre otros.
6. A la muestra de F.P. y campeonatos de Skills acudió un número aproximado de 70.000 personas, fundamentalmente alumnos de enseñanza obligatoria, a los que acompañaban profesores. A esa cifra hay que sumar el impacto que supuso la cobertura informativa que se realizó en medios de comunicación, tales como RTVE, CADENA SER, y la página WEB del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte.
7. En el caso de los alumnos en riesgo de abandonar la Escolaridad Secundaria Obligatoria (ESO) y de salir al mundo del trabajo sin ninguna titulación ni formación, los expertos de la DGFP en los stands de la Feria de la FP también hacía especial hincapié en promocionar los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI), en aquel momento recién implantados, por lo que también cumplió un relevante papel en la lucha

BUENA PRÁCTICA DE GESTIÓN. Proyecto: Portal web “TodoFP.es”

Programa operativo: “ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007-2013”

Eje prioritario: 3 “Aumento y Mejora del Capital Humano” y 5 “Asistencia Técnica”

Tema prioritario:

- **3.72**, promueve la FP y la mejora de su calidad,
- **3.73**, lucha contra el abandono escolar y fomento de educación integradora y no sexista.
- **5.86**, por su faceta de divulgación del P.O.

Organismo: DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Ámbito geográfico: TODA ESPAÑA (P.O. PLURIRREGIONAL)

Breve descripción del proyecto:

- En diciembre de 2010 fue presentada oficialmente al público la plataforma on-line de divulgación de la Formación Profesional “www.TodoFP.es” (si bien su puesta en marcha tuvo lugar en el año 2011). Su función es la de proporcionar orientación profesional a los alumnos que estudian FP o que, potencialmente, pudieran matricularse en alguno de sus Grados, así como a sus profesores.

Estas labores de divulgación de la FP, hasta ahora se venían produciendo únicamente de forma “física”, por parte de expertos contratados, en los stands de la DGFP y sólo durante la celebración puntual de eventos educativos como “Aula”, “Integra”, la Feria de la FP o los “SpainSkills”, ahora puede hacerse desde casa, a cualquier hora y día. Bien es cierto que, en la página web del Ministerio, había apartados de información y orientación sobre Formación Profesional, pero no eran tan especializados como en esta web. En 2011, tuvo un número estimado de en torno a 2.800.000 visitas.

- Metodología de intervención: La intervención responde a la intención de mejorar los instrumentos de información y orientación en materia de Formación Profesional. Pretende aunar el objetivo de cualquier página web institucional de facilitar información a la ciudadanía con el de poner a disposición de ésta un sistema de orientación profesional utilizando las posibilidades de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

La actualización permanente de este portal se realiza desde el Ministerio, con la colaboración de las Comunidades Autónomas que aportan información. Como resultado de esta actuación, el portal Todofp (www.todofp.es) constituye la web de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El portal www.todofp.es es público desde diciembre de 2010, y actualmente el promedio de uso de visitas es de 220.000-240.000 visitas mensuales, y la media de páginas visitadas es de 1.240.000 semestrales. El buzón de consultas de ciudadanos del portal genera una media de 1.500 consultas mensuales vía correo electrónico y 300 consultas telefónicas.

- Características principales del proyecto:
 - o Población objetivo: alumnos, profesores, empresarios y público en general.
 - o Recursos utilizados: Este Portal incorpora toda información ligada directa o indirectamente con la Formación Profesional, así como herramientas de orientación personalizada y autoorientación. Incluye, además, la plataforma del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
 - o Innovación: Este Portal incorpora toda información ligada directa o indirectamente con la Formación Profesional, así como herramientas de orientación personalizada y autoorientación. Incluye, además, la plataforma del procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral.
 - o Criterios de igualdad: En todo momento se primó el que los perfiles profesionales fueran para personas de sexo diferente al que tradicionalmente están asociados dichos perfiles.
 - o Sostenibilidad: las licitaciones efectuadas para este proyecto se acompañaron de un estudio de seguridad y salud en el que se garantizó en todo momento la sostenibilidad de las actuaciones llevadas a cabo.
 - o Responsabilidad social: La SGOF, responsable del proyecto, forma parte de los foros oficiales en relación con la responsabilidad social de las empresas y garantiza que sus actuaciones fomentan la implicación de empresas responsables socialmente.

Resultados físicos y financieros: El coste de la puesta en marcha y del mantenimiento durante el primer año de funcionamiento de esta aplicación informática ha sido de 120.000 €.

TEMA PRIORITARIO 74: *Desarrollo del potencial humano en el ámbito de la investigación y la innovación, en particular a través de estudios de postgrado y formación de investigadores, así como de actividades en red entre universidades, centros de investigación y empresas.*

Por otra parte y como se ha indicado anteriormente, en el **Tema Prioritario 74** intervienen 3 organismos intermedios: AECSIC, DG de Investigación Científica y

Técnica y Consejo Superior de Cámaras. Los dos primeros abordan este tema prioritario en exclusiva (exceptuando su participación en el tema prioritario 85, del Eje 5), mientras que para el Consejo Superior de Cámaras la actuación prevista en esta categoría supone, aproximadamente, un 15% del conjunto de su presupuesto de ayuda FSE.

La Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (en adelante, AECSIC) como Organismo Intermedio del PO de Adaptabilidad y Empleo gestiona en el eje 3 tema prioritario 74, el Programa JAE (Junta de Ampliación de Estudios) para la Formación de Investigadores en los centros de la propia AECSIC. Este programa da continuación al Programa I3P (Itinerario Integrado de Inserción Profesional) iniciado en 2001.

Las principales actuaciones que lleva a cabo la AECSIC a través del Programa JAE son las siguientes:

- **Doctores:** Formación de Personal Investigador. En esta actuación se persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la contratación de personal investigador (con título de Doctor).
- **JAE-PreDoc:** Formación de becarios pre y post-doctorales. La actuación persigue la formación ligada al puesto de trabajo mediante la concesión de becas predoctorales.

En el ejercicio 2012, un total de 309 personas recibieron ayudas del programa JAE por parte del CSIC cofinanciadas por el FSE, correspondientes a las convocatorias Predoc 2009, Predoc 2010, Predoc 2011, Doc 2008, Doc 2009 y Doc 2010. De ese total, un porcentaje del 44% correspondió a hombres, mientras que el 56% fueron mujeres, lo que indica que hay un equilibrio entre hombre y mujeres.

Al cierre del ejercicio 2012, han sido certificadas 754 operaciones correspondientes a 328 hombres y a 426 mujeres, lo que representa un 11,30% de la previsión inicial de operaciones realizadas al cierre del 2012 (6.670), dicha desviación, en valoración del propio OI, se debe a dos causas principalmente:

- 1.- A la reducción presupuestaria establecida dentro del PO de Adaptabilidad y Empleo.

2.- A una redistribución financiera. Al inicio de la programación se consideró que se iban a certificar todos los tipos distintos de acciones recogidas en el Programa JAE (becarios, doctores y técnicos) y se determinó un plan financiero. Dicho plan y acciones desarrolladas se han ido modificando, de tal forma que se han certificado mayor número de operaciones procedentes de las convocatorias de JAE DOC que conllevan mayor gasto unitario y menor número de operaciones de los JAE PreDoc con suponen menor gasto unitario, por lo que finalmente manteniendo el mismo presupuesto financiero se han certificado menor número de operaciones de las inicialmente programadas.

No obstante, se considera que se cumplirán los objetivos financieros marcados. Para el 2013 el AECSIC habrá cumplido con las previsiones financieras, tan solo en la zona de convergencia transitoria el porcentaje de realización es algo bajo, pero tiene previsto incrementar las operaciones a certificar durante los ejercicios 2013 y 2014 en esta zona relativas a las convocatorias Jaepredoc y JaeDoc.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18), por un importe anual medio por operación de 23.621,41 euros.

A continuación se recoge un resumen de las operaciones ejecutadas por el AECSIC en el marco del eje 3 durante la anualidad 2012, desglosado por convocatoria y por región en los apartados:

- Jae Predoc 2010

Con respecto a estas ayudas recibidas por parte del CSIC en 2012, un total de 107 personas se encontraba dentro de la convocatoria Predoc 2010, correspondiente a la Orden de convocatoria de 22 de diciembre de 2009. De ese total, un porcentaje del 39% correspondió a hombres, mientras que el 61% fueron mujeres.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18), por un importe anual unitario medio por operación de 23.621,41 euros.

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

- Jae Predoc 2011

Con respecto a estas ayudas recibidas por parte del CSIC en 2012, un total de 23 personas se encontraba dentro de la convocatoria Predoc 2011, correspondiente a la Orden de convocatoria de 24 de enero de 2011. De ese total, un porcentaje del 52% correspondió a hombres, mientras que el 48% fueron mujeres.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18), con un importe anual unitario medio por operación de 23.621,41 euros.

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

- Jae Doc 2008

Con respecto a estas ayudas recibidas por parte del CSIC en 2012, un total de 50 personas se encontraba dentro de la convocatoria Doc 2008, correspondiente a la Orden de convocatoria de 5 de noviembre de 2008. De ese total, un porcentaje del 46% correspondió a hombres, mientras que el 54% fueron mujeres.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18), por un importe anual unitario medio por operación de 23.621,41 euros.

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

- Jae Doc 2009

Con respecto a estas ayudas recibidas por parte del CSIC en 2012, un total de 29 personas se encontraba dentro de la convocatoria Doc 2009, correspondientes a la Orden de convocatoria de 16 de septiembre de 2009. De ese total, un porcentaje del 59% correspondió a hombres, mientras que el 41% fueron mujeres.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18), por un importe anual unitario medio por operación de 23.621,41 euros.

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

- Jae doc 2010

Con respecto a estas ayudas recibidas por parte del CSIC en 2012, un total de 97 personas se encontraba dentro de la convocatoria Doc 2010, correspondiente a la Orden de convocatoria de 16 de diciembre de 2010. De ese total, un porcentaje del 43% correspondió a hombres, mientras que el 57% fueron mujeres.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de septiembre de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, correspondiente a la certificación número 18, con un importe medio por operación de 10.300,05 euros.

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

A continuación se ofrece un análisis por objetivos:

a) Convergencia Transitoria

La región de Convergencia Transitoria dentro de estas ayudas recibidas por parte del CSIC alcanzó a 17 personas. De ese total, un porcentaje del 41% correspondió a hombres, mientras que el 59% fueron mujeres. Con respecto a la franja de edad, 7 hombres y 10 mujeres se encontraban entre los 25 y 54 años.

Han desarrollado su trabajo principalmente en los siguientes centros del CSIC:

- Centro de investigación en nano materiales y nanotecnología
- Instituto de productos lácteos de Asturias

- Centro de edafología y biología aplicada del Segura
- Instituto nacional del carbón

Se corresponden con las convocatorias Predoc 2010, Predoc 2011, Doc 2008, Doc 2009 y Doc 2010.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18).

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

b) Convergencia No Transitoria

La región de Convergencia No Transitoria dentro de estas ayudas recibidas por parte del CSIC alcanzó a 70 personas. De ese total, un porcentaje del 49% correspondió a hombres, mientras que el 51% fueron mujeres. Con respecto a la franja de edad 34 hombres y 36 mujeres se encontraban entre los 25 y 54 años.

Se corresponden con las convocatorias: Predoc 2009, Predoc 2010, Predoc 2011, Doc 2008, Doc 2009 y Doc 2010.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18).

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen

c) Competitividad Transitoria

La región de Competitividad Transitoria dentro de estas ayudas recibidas por parte del CSIC alcanzó a 17 personas. De ese total, un porcentaje del 38% correspondió a hombres, mientras que el 62% fueron mujeres. Con respecto a la franja de edad, 1 mujer era menor de 25 años, mientras que 18 hombres y 28 mujeres se encontraban entre los 25 y 54 años.

Se corresponden con las siguientes convocatorias: Predoc 2010, Predoc 2011, Doc 2008, Doc 2009 y Doc 2010.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18).

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

d) Competitividad No Transitoria

La región de Convergencia No Transitoria dentro de estas ayudas recibidas por parte del CSIC alcanzó a 17 personas. De ese total, un porcentaje del 45% correspondió a hombres, mientras que el 55% fueron mujeres. Con respecto a la franja de edad, 1 hombre y 1 mujer eran menores de 25 años, mientras que 77 hombres y 96 mujeres

se encontraban entre los 25 y 54 años.

Se corresponden con las siguientes convocatorias: Predoc 2010, Predoc 2011, Doc 2008, Doc 2009 y Doc 2010.

Los gastos realizados y devengados desde el 1 de enero de 2012 al 31 de diciembre de 2012 fueron los certificados en 2012, distribuidas en dos certificaciones (nº 13 y nº 18).

Este periodo no recoge ayudas dirigidas a investigadores contratados por empresas ni relacionados con redes o proyectos de colaboración, de ahí que no se adjunten indicadores que lo reflejen.

Por su parte, la **DG de Investigación Científica y Técnica** cofinancia, en este mismo tema prioritario, las ayudas Torres Quevedo, que contemplan, entre otros objetivos, el aumento de la población dedicada a las actividades de I+D+i en centros públicos y en empresas.

Más concretamente, el Subprograma Torres Quevedo tiene como objetivo contribuir a incrementar y fortalecer el número y capacidad investigadora de los grupos de I+D, estimular y mejorar la capacidad tecnológica, a través de la implantación y desarrollo de procesos de investigación en empresas, Centros Tecnológicos, Asociaciones Empresariales y Parques Científicos y Tecnológicos mediante la incorporación a estas entidades de personal altamente cualificado (doctores o tecnólogos).

Los resultados obtenidos han permitido, gracias a estas ayudas Torres Quevedo, fomentar la contratación de investigadores altamente cualificados por las empresas participantes en la producción científica-tecnológica, favoreciendo además la estabilidad en el empleo al potenciar la contratación indefinida. El 100% de los gastos se han destinado a la consecución de estos resultados de acuerdo a las prioridades del PO.

En 2012 se publicó una nueva convocatoria de ayudas Torres Quevedo, para la contratación de investigadores.

Por lo que respecta al análisis cualitativo, el Organismo Intermedio señala que se ha alcanzado el 24,42%, del objetivo marcado para 2013, para el indicador 1 “nº de personas participantes” en el 2012, el 30,02% para “nº de empresas beneficiadas” y el 37,40% del objetivo marcado para el año 2013 para el indicador de resultado 37 “nº de investigadores/as o personal de apoyo contratados por empresas” hasta 6 meses después del 31 de diciembre de 2012, la previsión para el próximo ejercicio es superar sin ningún tipo de restricción los valores esperados, tanto en conjunto como por tipo de indicador.

Según el indicador de resultado 37. Se ha conseguido el 37,40% del objetivo previsto para el 2012. El **48,52%** de los participantes a los 6 meses desde la fecha de referencia de toma del indicador 1 (fecha fin de la 2ª anualidad) poseía un contrato fijo. Esto es debido a que según las condiciones de la ayuda, **a los tres años de contrato es obligatoria la firma de contrato fijo hasta la convocatoria 2011**. En la convocatoria 2012 se ha cambiado este requisito exigiendo el contrato fijo desde el primer año de la ayuda.

Aquellos que no firmaron contrato fijo (51,48%) fue debido a que renunciaron al

contrato o perdieron el derecho al cobro de la 3ª anualidad al no cumplir el requisito de presentar el organismo el contrato fijo al pasar a la 3ª anualidad.

Por otra parte, en las operaciones realizadas por esta DGI, referentes al Subprograma **Torres Quevedo** podemos ver que al ser ayudas para la contratación, todos están empleados. Según los **tramos de edad**, la mayor parte corresponden al tramo entre 25 y 54 (**99,60%**), puesto que se exige una titulación (**100%** de los participantes), que se consigue tras varios años de carrera, por tanto, todos tienen titulación superior. Los tramos de edad se han desagregado por género. En la ejecución del 2012 **existe mayor proporción de hombres, (56,63%) que de mujeres (43,37%)** asociados a la ayuda, con una diferencia de 13,26%.

El criterio principal de selección de solicitudes es la **condición de doctor o tecnólogo**. Los métodos de selección de operaciones dentro del Subprograma Torres Quevedo vienen definidos por la **calidad del investigador y de la actividad de investigación a desarrollar por el profesional a contratar**. Las subvenciones serán concedidas, de acuerdo con los **principios de publicidad, transparencia, objetividad, igualdad y no discriminación, mediante el procedimiento de concurrencia competitiva**.

El número de empresas beneficiadas han sido 280, acumuladas 1.811, que corresponde al 30,02% de lo previsto para el 2013.

En cuanto a los **porcentajes de ejecución real** por ejes que presenta el cuadro, se observa **una mejora considerablemente significativa frente a los datos de certificación**. Si el acumulado certificado está en torno al **40%** el de ejecución es de más del **100%** de lo previsto para 2013 tras modificación de la senda en agosto 2013. Y en el Eje 5 de 0% pasaría a más de un 100%.

Por lo que respecta al perfil de las personas, los participantes-destinatarios del PO son investigadores (doctores y tecnólogos) con educación superior (100%), con media de edad entre 25-54 (el 99%), todos ellos empleados (100%) y a los dos años o antes con contrato indefinido. Con un porcentaje de participación de hombres superior que de mujeres en un 13,27%.

Por último, el **Consejo Superior de Cámaras** participa igualmente en este tema prioritario con el programa Feria del Conocimiento. Este programa pretende encontrar sinergias entre la necesidad de la empresa y la solución ofrecida por los centros de conocimiento para llegar a resultados. Del conocimiento al mercado, y del negocio al crecimiento empresarial.

Tres son los objetivos últimos que se persiguen con el proyecto, aparte de otros de carácter más instrumental, relacionados con estrategias de sinergia, utilización o reforzamiento de políticas de apoyo o de programas en marcha:

- Mayor transferencia del conocimiento a la empresa desde las instituciones educativas o de investigación en las que aquél se genera y, eventualmente, desde instancias privadas relacionadas con la inventiva y las patentes.
- Creación de mayor inquietud investigadora e innovadora en la empresa, pues sin esta inquietud difícilmente podrá la empresa tener una posición de desarrollo autónomo o, al menos, mínimamente independiente para

progresar.

- Creación de un clima de colaboración estable entre el mundo científico y el empresarial, que facilite y anime los intercambios.

El desarrollo del programa se plantea a través de un conjunto de actuaciones que se describen a continuación:

- Servicio de asesoramiento a empresas prestado por una red de gabinetes presenciales de innovación y transferencia, ubicados en las Cámaras, que dinamizan, hacen prospección e identifican las empresas con voluntad y capacidad para participar en los circuitos de transferencia y que promueven la aproximación de la oferta y demanda identificada.
- Organización de jornadas de sensibilización, formación y transferencia de conocimiento entre los proveedores y los demandantes de conocimiento.
- Establecimiento de mecanismos de interrelación entre Agentes del Conocimiento (Universidad, Centro de investigación, Instituciones educativas ó empresas especializadas) y empresas.

En el 2012 han participado 40 Cámaras, se han realizado 189 jornadas en las cuales han participado un total de 4.755 empresas. Además, fruto de estas jornadas se han firmado un total de 636 preacuerdos de colaboración entre empresas y Agentes del Conocimiento para establecer líneas de colaboración que desemboquen en procesos de transferencia.

3.4. EJE 4 COOPERACIÓN TRANSNACIONAL E INTERREGIONAL

Como ya se ha mencionado en otro apartado de este Informe, en el marco del Eje 4, sólo conserva dotación financiera el Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos (con un importe ya certificado en años anteriores casi simbólico, de 521,77 euros de coste total y 417,42 € en términos de ayuda FSE, cuyo reembolso se solicitó a la Comisión con la Solicitud de Pago nº1, en abril de 2011). En efecto, a raíz de la reasignación financiera producida como consecuencia de la modificación del Programa Operativo aprobada por la Decisión de la Comisión C(2012) 5917, de 23 de agosto de 2012, se suprimió la participación de la DG de Desarrollo Rural y Política Forestal en dicho Tema Prioritario (ya que no había realizado actividad alguna hasta la fecha).

Por los motivos expuestos, y teniendo en cuenta que no ha existido ejecución alguna en este Eje ni la habrá en el futuro, no se incluyen las tablas correspondientes, ni se realiza análisis cuantitativo ni cualitativo alguno.

4. COHERENCIA Y CONCENTRACION

4.1. Descripción de la coherencia de las acciones financiadas por el FSE con las acciones emprendidas con arreglo a la Estrategia Europea de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma y los planes de acción nacionales para la inclusión social, y del modo que contribuyen a ellas.

4.1.1 Contribución del Fondo Social Europeo a la Estrategia Europa 2020 y sus Orientaciones para las Políticas de Empleo en el marco de los programas nacionales de reforma:

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las “**Orientaciones para las políticas de empleo**” (orientaciones **7, 8, 9 y 10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de 2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia señalada entre determinadas Prioridades Temáticas y determinadas Orientaciones para las políticas de Empleo, sigue siendo válida, pues éstas últimas no han variado desde 2010, pero la estructura del PNR si se ha modificado sustancialmente en 2012, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Mayo de 2012** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los TTPP 62 a 71, quedando los 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este informe.

Ante todo, se ha de señalar que, teniendo en cuenta las recomendaciones a España del Consejo Europeo de Julio de 2011 así como las recomendaciones contenidas en la Declaración de los miembros del Consejo de Enero de 2012 y la propia “Iniciativa de Oportunidades para la juventud”, el PNR de 2012, se centra esencialmente en el incremento de las actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

El PNR de 2012 consta de tres grandes apartados: Una “Introducción”, una descripción del “Escenario Macroeconómico” y, sobre todo de una “Agenda de Reformas”. Esta a su vez se divide en 5 grandes apartados, el cuarto de los cuales está dedicado al “Mercado laboral” (los otros se refieren a la “Consolidación Fiscal”, la “Modernización de las Administraciones Públicas y los Servicios Públicos”, el “Sistema Financiero” y el “Crecimiento y la Competitividad”). Estos apartados se dividen en capítulos que agrupan un total de 94 puntos, o reformas. En el apartado relativo al mercado laboral se hace hincapié en tres elementos: La flexibilidad, la formación y la educación.

A su vez, ese gran apartado. Mercado Laboral se divide en 9 Capítulos:

- Reforma de las Instituciones Laborales
- Revisión de las Políticas Activas de Empleo
- Reformas Orientadas a la Reducción del Índice de Abandono Escolar

(que se trata en el punto 4.2)

- Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes a través de la Formación Profesional (con dos puntos, “Reforma de la Formación Profesional” y “Formación Dual”) (Se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la calidad y Eficiencia del Sistema Universitario (que corresponde al punto 4.2 de este Informe Anual)
- Fomento de la Política de Becas
- Fomento del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras
- Empleo Juvenil, que se centra en exponer el “Plan de Empleo Juvenil”.

El FSE en España financia actuaciones que encajan en la mayoría de estos capítulos, pero el PNR de 2012 sólo hace mención explícita del FSE en 3 ocasiones (más una en el Resumen Ejecutivo y otra en los Anexos) todas ellas en el Punto 70 “Plan de Empleo Juvenil” (pág. 196 y siguientes).

Concretamente, el PNR explica que se espera poder cofinanciar con el FSE el nuevo Contrato para la Formación y el Aprendizaje (pág. 197). Igualmente, se espera poder cofinanciar el nuevo Programa de Prácticas en Empresas para Jóvenes con Cualificación pero sin Experiencia (Primera experiencia laboral) (pág. 201). Por último, el PNR dedica el apartado 3, del punto 70 (“Plan de Empleo Juvenil”) al “Empleo Juvenil y apoyo del Fondo Social Europeo (FSE)” (págs. 202 a 204). El PNR recuerda que en el actual periodo, desde 2007, el FSE a través de los 21 PPOO españoles, y del Tema Prioritario 66 del EJE 2, ha financiado medidas contra el desempleo juvenil que han supuesto casi 2.500 Millones de Euros y habrían llegado a unos 3 millones de personas jóvenes.

Finalmente el PNR 2012 señala que, respecto al FSE, se va a realizar una reorientación de los fondos asignados a España, con el fin de potenciar las actuaciones a favor del empleo juvenil. Parte de esta reorientación, ya se efectuó a lo largo del 2012, entre las que se encuentra la modificación que de este Programa se realizó en el año 2012.

4.1.2 Contribución del FSE a los planes nacionales para la inclusión social.

La ejecución del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013 es coherente con la Estrategia Europea 2020, y con el documento que lo desarrolla en España, el Programa Nacional de Reformas (en adelante PNR), en diversos temas prioritarios de los establecidos en el Anexo II del Reglamento (CE) n.º 1828/2006 de la Comisión.

En el Informe de Ejecución Anual del año pasado, se detallaba la correspondencia existente entre los Temas Prioritarios del FSE (TTPP 62, 63, 64, 65, 66, 68, 69 70, 71, 72, 73 y 74), las “**Orientaciones para las políticas de empleo**” (orientaciones **7, 8, 9** y **10**) aprobadas por la Decisión del Consejo, 2010/707/UE, de 21 de octubre de

2010) y el Plan Nacional de Reformas. La correspondencia señalada entre determinadas Prioridades Temáticas y determinadas Orientaciones para las políticas de Empleo, sigue siendo válida, pues éstas últimas no han variado desde 2010, pero la estructura del PNR si se ha modificado sustancialmente en 2012, por lo que pasamos a comentar la relación entre el **PNR aprobado en Mayo de 2012** y el FSE en España.

En este primer apartado, comentaremos lo relativo a los TTPP 62 a 71, quedando los 72 a 74, más relacionados con la educación y la formación, para el apartado 4.2 de este informe.

Ante todo, se ha de señalar que, teniendo en cuenta las recomendaciones a España del Consejo Europeo de Julio de 2011 así como las recomendaciones contenidas en la Declaración de los miembros del Consejo de Enero de 2012 y la propia “Iniciativa de Oportunidades para la juventud”, el PNR de 2012, se centra esencialmente en el incremento de las actuaciones dirigidas a combatir el desempleo juvenil.

El PNR de 2012 consta de tres grandes apartados: Una “Introducción”, una descripción del “Escenario Macroeconómico” y, sobre todo de una “Agenda de Reformas”. Esta a su vez se divide en 5 grandes apartados, el cuarto de los cuales está dedicado al “Mercado laboral” (los otros se refieren a la “Consolidación Fiscal”, la “Modernización de las Administraciones Públicas y los Servicios Públicos”, el “Sistema Financiero” y el “Crecimiento y la Competitividad”). Estos apartados se dividen en capítulos que agrupan un total de 94 puntos, o reformas. En el apartado relativo al mercado laboral se hace hincapié en tres elementos: La flexibilidad, la formación y la educación.

A su vez, ese gran apartado. Mercado Laboral se divide en 9 Capítulos:

- Reforma de las Instituciones Laborales
- Revisión de las Políticas Activas de Empleo
- Reformas Orientadas a la Reducción del Índice de Abandono Escolar (que se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la Empleabilidad de los Jóvenes a través de la Formación Profesional (con dos puntos, “Reforma de la Formación Profesional” y “Formación Dual”) (Se trata en el punto 4.2)
- Mejora de la calidad y Eficiencia del Sistema Universitario (que corresponde al punto 4.2 de este Informe Anual)
- Fomento de la Política de Becas
- Fomento del Aprendizaje de Lenguas Extranjeras
- Empleo Juvenil, que se centra en exponer el “Plan de Empleo Juvenil”.

El FSE en España financia actuaciones que encajan en la mayoría de estos capítulos, pero el PNR de 2012 sólo hace mención explícita del FSE en 3 ocasiones (más una en el Resumen Ejecutivo y otra en los Anexos) todas ellas en el Punto 70 “Plan de Empleo Juvenil” (pág. 196 y siguientes).

Concretamente, el PNR explica que se espera poder cofinanciar con el FSE el nuevo Contrato para la Formación y el Aprendizaje (pág. 197). Igualmente, se espera poder cofinanciar el nuevo Programa de Prácticas en Empresas para Jóvenes con Cualificación pero sin Experiencia (Primera experiencia laboral) (pág. 201). Por último, el PNR dedica el apartado 3, del punto 70 (“Plan de Empleo Juvenil”) al “Empleo Juvenil y apoyo del Fondo Social Europeo (FSE)” (págs. 202 a 204). El PNR recuerda que en el actual periodo, desde 2007, el FSE a través de los 21 PPOO españoles, y del Tema Prioritario 66 del EJE 2, ha financiado medidas contra el desempleo juvenil que han supuesto casi 2.500 Millones de Euros y habrían llegado a unos 3 millones de personas jóvenes.

Finalmente el PNR 2012 señala que, respecto al FSE, se va a realizar una reorientación de los fondos asignados a España, con el fin de potenciar las actuaciones a favor del empleo juvenil. Parte de esta reorientación, ya se efectuó a lo largo del 2012, entre las que se encuentra la modificación que de este Programa se realizó en el año 2012.

4.2. Descripción del modo en que las acciones del FSE contribuyen a la puesta en práctica de las recomendaciones y los objetivos comunitarios en materia de empleo en el ámbito de la educación y la formación (art. 4, apdo. 1 del Reg.(CE) nº 1081/2006.

4.2.1. Educación y Formación.

Las orientaciones 2012 de la Comisión Europea para las políticas de empleo de los Estados Miembros mantienen las directrices 8 y 9 (“nº 8: conseguir una población activa cualificada que responda a las necesidades del mercado laboral y promover el aprendizaje permanente”) (“nº 9: mejorar la calidad y los resultados de los sistemas educativos y de formación en todos los niveles e incrementar la participación en la enseñanza superior o equivalente”) adoptadas por la Decisión 2010/707/UE. Por lo tanto, estas orientaciones siguen estrechamente relacionadas con el ámbito de la educación y la formación. En este sentido, el eje 3 del FSE (“aumento y mejora del capital humano”), por medio de sus temas prioritarios 72, 73 y 74, aborda estas recomendaciones en materia de educación y formación.

De la misma manera y con objeto de cumplir con la Estrategia Europa 2020 “hacia una economía inteligente, sostenible e integradora”, el Programa Nacional de Reformas 2012 (PNR) del Gobierno de España propone en esta materia una serie de reformas estructurales en el ámbito educativo y de la formación profesional, concentrándose principalmente en dos retos: por un lado, la reducción del abandono escolar y, por otro, la mejora de la empleabilidad de los jóvenes a través de la formación profesional.

El primero de estos objetivos es abordado mediante la propuesta de una reforma de la Educación Secundaria que pretende sustituir 4º de la ESO por un curso de carácter propedéutico que permita anticipar un año la elección básica del itinerario educativo (bachillerato o FP de grado medio). El PNR incluye asimismo un Plan para la disminución del abandono temprano de la educación y la formación (datos 2012: 24,9%) que contempla, entre otras medidas, un conjunto de actuaciones destinadas a la retención de los estudiantes en el sistema y diversos Programas de Nuevas

Oportunidades, orientados a la reincorporación de jóvenes, con actividad laboral o sin ella, que abandonaron su formación sin cualificación o titulación. Por otra parte, se mantiene el Plan PROA para prevenir los riesgos de exclusión social.

Por lo que respecta concretamente a la Formación Profesional, el Programa Nacional de Reformas 2012 propone, entre otras medidas, la introducción de la formación profesional dual. Este sistema pretende avanzar en un modelo basado en el incremento sensible de la formación en las empresas del sector correspondiente, con miras a que los alumnos desarrollen la cualificación profesional que van adquiriendo en un entorno laboral adecuado. Cabe señalar que este tipo de formación profesional prevé su vinculación a la nueva figura del contrato para la formación y el aprendizaje.

Asimismo y en el marco de estos objetivos, la UAFSE, conjuntamente con la D. Gral. de Formación Profesional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y con la participación de distintas Comunidades Autónomas, el Servicio Público de Empleo Estatal, la FEMP, diversas entidades locales y una amplia representación de agentes sociales y entidades de la sociedad civil, han continuado en 2012 con las actividades de la **Red nacional de lucha contra el abandono temprano de la educación y la formación**, que se describen en el correspondiente Informe Anual del Programa Operativo de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional.

5. GESTION FINANCIERA Y SEGUIMIENTO DE LOS COMPROMISOS

Cuadro 11: Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
11. Gasto presentado por la Autoridad de Certificación e informe de pagos

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo / Tipo de Ayuda	Gastos presentados por la Autoridad de Certificación		Pagos recibidos de la Comisión	Pagos propuestos por la Autoridad de Certificación a favor de un Organismo Intermedio
	Coste total	Ayuda FSE		
Convergencia	1.578.952.845,75	1.263.162.262,17	1.230.771.046,52	1.091.178.106,55
Regiones sin ayuda transitoria	1.372.637.887,70	1.098.110.302,73	1.070.670.653,09	951.787.075,07
Regiones con ayuda transitoria	206.314.958,05	165.051.959,44	160.100.393,43	139.391.031,49
Competitividad	1.920.981.547,92	1.168.292.425,10	1.183.418.925,53	1.036.505.475,86
Regiones sin ayuda transitoria	1.228.309.369,21	614.154.684,61	605.379.373,90	530.466.658,38
Regiones con ayuda transitoria	692.672.178,71	554.137.740,49	578.039.551,63	506.038.817,48
Total	3.499.934.393,67	2.431.454.687,27	2.414.189.972,05	2.127.683.582,41

Cuadro 12: Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

5. Gestión financiera y Seguimiento de los compromisos
12. Tabla de ejecución en relación con la regla n+2

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo	Compromisos 2007 - 2011	Prefinanciación	Importe solicitudes de pago	Riesgo descompromiso
Convergencia	2.040.450.614,00	215.913.732,38	1.265.811.075,02	424.860.925,27
Competitividad	1.118.935.932,00	106.692.360,75	1.183.981.339,67	-270.767.436,42
Total	3.159.386.546,00	322.606.093,13	2.449.792.414,69	154.093.488,84

(*) El cálculo del riesgo de descompromiso está realizado según la modificación del Reglamento (CE) nº 1083/2006 modificado por el Rgto (QE) nº 539/2010

De acuerdo con la senda financiera establecida por la Comisión Europea en su Decisión aprobatoria del PO FSE 2007ES05UPO001 los compromisos financieros acumulados 2007-2011 son 3.159.386.546,00€.

No obstante, a efectos de cumplimiento de compromisos de la regla N+2 de cara al próximo 31/12/2013 y de acuerdo con la modificación del Rgto. 1083/2006 por el Rgto. 539/2010, el importe acumulado exigido es sólo de 1.906.585.733,00€ para Convergencia, y de 1.019.906.264,00€ para Competitividad, por lo que sumando a la prefinanciación recibida las solicitudes de pago presentadas a la Comisión a la fecha de redacción del presente Informe por importe de 1.265.811.075,02€ para las regiones del Objetivo de Convergencia, y de 1.183.981.339,67€ en el Objetivo de Competitividad, el riesgo de descompromiso del PO FSE 2007ES05UPO00, para Convergencia es de 424.860.925,27€, mientras que en el caso de Competitividad, el riesgo ha sido ampliamente superado en 270.767.436,42€.

6. ASISTENCIA TÉCNICA

Cuadro 8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8. Indicadores de realización y resultados por Ejes y temas prioritarios del P.O.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
A5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	5	-	-	148	4.933,33	-	-	3
A5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	339	-	-	4.435	36.958,33	-	-	12
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	7	-	-	7	16,67	-	-	42
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	5	-	-	10	50,00	-	-	20
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
B5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	5	-	-	36	1.200,00	-	-	3
B5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	236	-	-	1.707	17.070,00	-	-	10
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	1	-	-	1	4,76	-	-	21
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	6	46,15	-	-	13

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	354	35.400,00	-	-	1
C5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	223	-	-	1.681	15.281,82	-	-	11
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	8	-	-	8	50,00	-	-	16
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	4	40,00	-	-	10
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	1	-	-	1	100,00	-	-	1
D5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	87	8.700,00	-	-	1
D5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	82	-	-	1.022	10.220,00	-	-	10
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	4	-	-	4	28,57	-	-	14
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	1	-	-	4	57,14	-	-	7

Total Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	100,00	-	-	2
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	10	-	-	184	3.066,67	-	-	6
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	575	-	-	6.142	27.918,18	-	-	22
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	8	-	-	8	12,70	-	-	63
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	6	-	-	16	48,48	-	-	33

Total Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	2	-	-	2	100,00	-	-	2
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	0	-	-	441	22.050,00	-	-	2
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	305	-	-	2.703	12.871,43	-	-	21
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	12	-	-	12	40,00	-	-	30
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	2	-	-	8	47,06	-	-	17

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*) / Indicador				Año 2012 (Informe anual)			Acumulado a 31-12-2012			%	Previsión año 2013		
				Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total		Hombres	Mujeres	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	-	-	4	-	-	4	100,00	-	-	4
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	10	-	-	625	7.812,50	-	-	8
5	85	1	38 - Nº Acciones	-	-	880	-	-	8.845	20.569,77	-	-	43
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	-	-	20	-	-	20	21,51	-	-	93
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	-	-	8	-	-	24	48,00	-	-	50

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

Cuadro 8b

3.1. Análisis cuantitativo y cualitativo de la ejecución
8b. Indicadores financieros: Distribución regional por Eje y Tema Prioritario

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.270.839,43	97,01%	14,31%	5.930.685,21	93,27%	66,77%	8.882.217	78,27%
Andalucía	509.722,87	40,11%	12,74%	2.474.927,25	41,73%	61,85%	4.001.750	45,05%
Asturias	103.224,03	8,12%	34,55%	418.188,40	7,05%	139,98%	298.756	3,36%
Castilla - La Mancha	139.670,37	10,99%	10,53%	638.520,94	10,77%	48,12%	1.326.870	14,94%
Ceuta	14.446,72	1,14%	53,02%	55.417,37	0,93%	203,39%	27.247	0,31%
Extremadura	104.580,27	8,23%	9,88%	603.918,77	10,18%	57,03%	1.058.887	11,92%
Galicia	339.011,13	26,68%	17,39%	1.481.055,13	24,97%	75,97%	1.949.449	21,95%
Melilla	13.987,86	1,10%	61,47%	52.689,44	0,89%	231,53%	22.757	0,26%
Murcia	46.196,18	3,64%	23,51%	205.967,91	3,47%	104,82%	196.501	2,21%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	39.138,02	2,99%	1,59%	427.925,09	6,73%	17,36%	2.465.261	21,73%
Andalucía	16.660,70	42,57%	1,39%	233.666,18	54,60%	19,55%	1.195.441	48,49%
Asturias	2.346,14	5,99%	1,32%	17.225,95	4,03%	9,71%	177.488	7,20%
Castilla - La Mancha	4.295,77	10,98%	2,29%	40.613,56	9,49%	21,68%	187.323	7,60%
Ceuta	1.917,37	4,90%	49,24%	4.490,64	1,05%	115,32%	3.894	0,16%
Extremadura	4.206,01	10,75%	2,46%	39.583,18	9,25%	23,18%	170.756	6,93%
Galicia	5.308,49	13,56%	0,84%	73.285,73	17,13%	11,55%	634.660	25,74%
Melilla	1.901,50	4,86%	67,79%	4.240,55	0,99%	151,18%	2.805	0,11%
Murcia	2.502,04	6,39%	2,69%	14.819,30	3,46%	15,95%	92.894	3,77%
Total Eje	1.309.977,45	2,98%	11,54%	6.358.610,30	0,10%	56,04%	11.347.478	0,26%
Andalucía	9.394.484,96	21,37%	0,34%	597.658.018,40	51,44%	21,61%	1.600.310.916	57,87%
Asturias	722.095,23	1,64%	0,03%	79.749.734,65	6,86%	2,88%	58.916.552	2,13%
Castilla - La Mancha	5.270.151,67	11,99%	0,19%	133.230.422,37	11,47%	4,82%	339.365.098	12,27%

Ceuta	20.075,63	0,05%	0,00%	8.601.848,51	0,74%	0,31%	6.746.048	0,24%
Extremadura	2.130.739,27	4,85%	0,08%	119.668.937,33	10,30%	4,33%	260.037.231	9,40%
Galicia	25.751.908,17	58,58%	0,93%	295.914.321,73	25,47%	10,70%	543.153.154	19,64%
Melilla	19.430,13	0,04%	0,00%	3.460.309,67	0,30%	0,13%	6.006.467	0,22%
Murcia	649.166,33	1,48%	0,02%	73.978.728,48	6,37%	2,68%	66.964.242	2,42%
Total objetivo Convergencia	43.958.051,39	64,61%	1,02%	1.312.262.321,14		30,48%	2.881.499.708	66,93%

Objetivo Competitividad

5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	557.717,86	95,82%	13,28%	2.253.028,52	92,65%	53,65%	4.199.479	73,37%
Aragón	17.613,73	3,16%	31,59%	57.339,73	2,55%	102,85%	55.752	1,33%
Baleares	25.163,20	4,51%	15,79%	96.745,47	4,29%	60,70%	159.385	3,80%
Canarias	81.992,97	14,70%	17,68%	341.461,70	15,16%	73,62%	463.847	11,05%
Cantabria	24.942,59	4,47%	15,97%	87.266,25	3,87%	55,88%	156.164	3,72%
Castilla y León	66.993,28	12,01%	11,50%	334.279,55	14,84%	57,38%	582.603	13,87%
Cataluña	54.979,84	9,86%	8,19%	247.596,80	10,99%	36,86%	671.669	15,99%
Comunidad Valenciana	124.603,07	22,34%	11,29%	467.244,03	20,74%	42,33%	1.103.941	26,29%
La Rioja	20.417,25	3,66%	20,15%	74.321,97	3,30%	73,35%	101.332	2,41%
Madrid	53.013,56	9,51%	9,37%	209.207,97	9,29%	36,96%	566.057	13,48%
Navarra	19.034,08	3,41%	29,71%	59.841,41	2,66%	93,42%	64.056	1,53%
País Vasco	68.964,29	12,37%	25,11%	277.723,64	12,33%	101,11%	274.673	6,54%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	24.319,42	4,18%	1,60%	178.731,82	7,35%	11,73%	1.524.151	26,63%
Aragón	1.211,78	4,98%	11,65%	2.976,23	1,67%	28,62%	10.399	0,68%
Baleares	1.227,87	5,05%	3,18%	3.751,27	2,10%	9,70%	38.658	2,54%
Canarias	4.291,57	17,65%	2,44%	41.087,62	22,99%	23,38%	175.763	11,53%
Cantabria	1.226,85	5,04%	2,68%	3.723,55	2,08%	8,12%	45.848	3,01%
Castilla y León	3.636,17	14,95%	2,24%	30.223,80	16,91%	18,61%	162.367	10,65%
Cataluña	2.609,80	10,73%	0,95%	25.445,91	14,24%	9,27%	274.359	18,00%
Comunidad Valenciana	3.399,29	13,98%	0,84%	27.495,98	15,38%	6,83%	402.335	26,40%
La Rioja	1.197,65	4,92%	10,67%	2.756,50	1,54%	24,55%	11.228	0,74%
Madrid	2.743,94	11,28%	1,20%	27.206,68	15,22%	11,92%	228.218	14,97%
Navarra	1.272,10	5,23%	9,25%	3.913,83	2,19%	28,47%	13.748	0,90%
País Vasco	1.502,40	6,18%	0,93%	10.150,45	5,68%	6,30%	161.228	10,58%
Total Eje	582.037,28	2,42%	10,17%	2.431.760,34	0,04%	42,49%	5.723.630	0,13%
Aragón	345.070,43	1,43%	0,03%	46.700.589,92	4,64%	4,42%	22.943.714	2,17%
Baleares	641.112,61	2,66%	0,06%	34.098.625,82	3,39%	3,23%	43.288.596	4,09%
Canarias	9.200.652,29	38,22%	0,87%	194.388.235,82	19,30%	18,39%	199.651.394	18,88%
Cantabria	347.255,82	1,44%	0,03%	23.871.711,09	2,37%	2,26%	30.994.510	2,93%

Castilla y León	2.246.104,03	9,33%	0,21%	214.819.284,59	21,33%	20,32%	183.136.256	17,32%
Cataluña	846.691,55	3,52%	0,08%	263.163.641,71	26,13%	24,89%	290.513.117	27,48%
Comunidad Valenciana	2.030.334,82	8,43%	0,19%	269.491.954,87	26,76%	25,49%	309.157.294	29,24%
La Rioja	110.174,81	0,46%	0,01%	9.244.487,15	0,92%	0,87%	11.738.750	1,11%
Madrid	6.446.450,04	26,78%	0,61%	223.333.855,90	22,18%	21,13%	236.153.726	22,34%
Navarra	1.278.498,71	5,31%	0,12%	23.811.074,61	2,36%	2,25%	12.324.596	1,17%
País Vasco	580.688,42	2,41%	0,05%	86.252.741,87	8,57%	8,16%	83.972.309	7,94%
Total objetivo Competitividad	24.073.033,53	35,39%	0,56%	1.389.176.203,35		32,27%	1.423.874.262	33,07%

Total

EJE / Tema Prioritario / REGIÓN	Año 2012			Acumulado a 31-12-2012			Previsión 2007-2013	
	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%	% s/ Previsto	FSE	%
5-ASISTENCIA TÉCNICA								
85-Preparación, ejecución, seguimiento y control.	1.828.557,29	96,65%	13,98%	8.183.713,73	93,10%	0,19%	13.081.696	0,30%
Andalucía	509.722,87	27,88%	12,74%	2.474.927,25	30,24%	0,06%	4.001.750	30,59%
Castilla - La Mancha	139.670,37	7,64%	10,53%	638.520,94	7,80%	0,01%	1.326.870	10,14%
Extremadura	104.580,27	5,72%	9,88%	603.918,77	7,38%	0,01%	1.058.887	8,09%
Galicia	339.011,13	18,54%	17,39%	1.481.055,13	18,10%	0,03%	1.949.449	14,90%
Asturias	103.224,03	5,65%	34,55%	418.188,40	5,11%	0,01%	298.756	2,28%
Murcia	46.196,18	2,53%	23,51%	205.967,91	2,52%	0,00%	196.501	1,50%
Ceuta	14.446,72	0,79%	53,02%	55.417,37	0,68%	0,00%	27.247	0,21%
Melilla	13.987,86	0,76%	61,47%	52.689,44	0,64%	0,00%	22.757	0,17%
Castilla y León	66.993,28	3,66%	11,50%	334.279,55	4,08%	0,01%	582.603	4,45%
Comunidad Valenciana	124.603,07	6,81%	11,29%	467.244,03	5,71%	0,01%	1.103.941	8,44%
Canarias	81.992,97	4,48%	17,68%	341.461,70	4,17%	0,01%	463.847	3,55%
Cantabria	24.942,59	1,36%	15,97%	87.266,25	1,07%	0,00%	156.164	1,19%
Aragón	17.613,73	0,96%	31,59%	57.339,73	0,70%	0,00%	55.752	0,43%
Baleares	25.163,20	1,38%	15,79%	96.745,47	1,18%	0,00%	159.385	1,22%
Cataluña	54.979,84	3,01%	8,19%	247.596,80	3,03%	0,01%	671.669	5,13%
Madrid	53.013,56	2,90%	9,37%	209.207,97	2,56%	0,00%	566.057	4,33%
Navarra	19.034,08	1,04%	29,71%	59.841,41	0,73%	0,00%	64.056	0,49%
País Vasco	68.964,29	3,77%	25,11%	277.723,64	3,39%	0,01%	274.673	2,10%
La Rioja	20.417,25	1,12%	20,15%	74.321,97	0,91%	0,00%	101.332	0,77%
86-Evaluación y estudios, información y comunicación.	63.457,44	3,35%	1,59%	606.656,91	6,90%	0,01%	3.989.412	0,09%
Andalucía	16.660,70	26,25%	1,39%	233.666,18	38,52%	0,01%	1.195.441	29,97%
Castilla - La Mancha	4.295,77	6,77%	2,29%	40.613,56	6,69%	0,00%	187.323	4,70%
Extremadura	4.206,01	6,63%	2,46%	39.583,18	6,52%	0,00%	170.756	4,28%
Galicia	5.308,49	8,37%	0,84%	73.285,73	12,08%	0,00%	634.660	15,91%
Asturias	2.346,14	3,70%	1,32%	17.225,95	2,84%	0,00%	177.488	4,45%

Murcia	2.502,04	3,94%	2,69%	14.819,30	2,44%	0,00%	92.894	2,33%
Ceuta	1.917,37	3,02%	49,24%	4.490,64	0,74%	0,00%	3.894	0,10%
Melilla	1.901,50	3,00%	67,79%	4.240,55	0,70%	0,00%	2.805	0,07%
Castilla y León	3.636,17	5,73%	2,24%	30.223,80	4,98%	0,00%	162.367	4,07%
Comunidad Valenciana	3.399,29	5,36%	0,84%	27.495,98	4,53%	0,00%	402.335	10,09%
Canarias	4.291,57	6,76%	2,44%	41.087,62	6,77%	0,00%	175.763	4,41%
Cantabria	1.226,85	1,93%	2,68%	3.723,55	0,61%	0,00%	45.848	1,15%
Aragón	1.211,78	1,91%	11,65%	2.976,23	0,49%	0,00%	10.399	0,26%
Baleares	1.227,87	1,93%	3,18%	3.751,27	0,62%	0,00%	38.658	0,97%
Cataluña	2.609,80	4,11%	0,95%	25.445,91	4,19%	0,00%	274.359	6,88%
Madrid	2.743,94	4,32%	1,20%	27.206,68	4,48%	0,00%	228.218	5,72%
Navarra	1.272,10	2,00%	9,25%	3.913,83	0,65%	0,00%	13.748	0,34%
País Vasco	1.502,40	2,37%	0,93%	10.150,45	1,67%	0,00%	161.228	4,04%
La Rioja	1.197,65	1,89%	10,67%	2.756,50	0,45%	0,00%	11.228	0,28%
Total Eje	1.892.014,73	2,78%	0,04%	8.790.370,64	0,33%	0,20%	17.071.108	0,40%
Andalucía	9.394.484,96	13,81%	0,22%	597.658.018,40		13,88%	1.600.310.916	37,17%
Asturias	722.095,23	1,06%	0,02%	79.749.734,65		1,85%	58.916.552	1,37%
Castilla - La Mancha	5.270.151,67	7,75%	0,12%	133.230.422,37		3,09%	339.365.098	7,88%
Ceuta	20.075,63	0,03%	0,00%	8.601.848,51		0,20%	6.746.048	0,16%
Extremadura	2.130.739,27	3,13%	0,05%	119.668.937,33		2,78%	260.037.231	6,04%
Galicia	25.751.908,17	37,85%	0,60%	295.914.321,73		6,87%	543.153.154	12,62%
Melilla	19.430,13	0,03%	0,00%	3.460.309,67		0,08%	6.006.467	0,14%
Murcia	649.166,33	0,95%	0,02%	73.978.728,48		1,72%	66.964.242	1,56%
Aragón	345.070,43	0,51%	0,01%	46.700.589,92		1,08%	22.943.714	0,53%
Baleares	641.112,61	0,94%	0,01%	34.098.625,82		0,79%	43.288.596	1,01%
Canarias	9.200.652,29	13,52%	0,21%	194.388.235,82		4,52%	199.651.394	4,64%
Cantabria	347.255,82	0,51%	0,01%	23.871.711,09		0,55%	30.994.510	0,72%
Castilla y León	2.246.104,03	3,30%	0,05%	214.819.284,59		4,99%	183.136.256	4,25%
Cataluña	846.691,55	1,24%	0,02%	263.163.641,71		6,11%	290.513.117	6,75%
Comunidad Valenciana	2.030.334,82	2,98%	0,05%	269.491.954,87		6,26%	309.157.294	7,18%
La Rioja	110.174,81	0,16%	0,00%	9.244.487,15		0,21%	11.738.750	0,27%
Madrid	6.446.450,04	9,48%	0,15%	223.333.855,90		5,19%	236.153.726	5,49%
Navarra	1.278.498,71	1,88%	0,03%	23.811.074,61		0,55%	12.324.596	0,29%
País Vasco	580.688,42	0,85%	0,01%	86.252.741,87		2,00%	83.972.309	1,95%

Total	68.031.084,92	100,00%	1,58%	2.701.438.524,49		62,75%	4.305.373.970	100,00%
--------------	---------------	---------	-------	------------------	--	--------	---------------	---------

A la vista de los cuadros anteriores, referidos a los indicadores del **Eje 5** de Asistencia Técnica, indicar que en términos globales se experimenta una ligera baja de los mismos debido a las reducciones presupuestarias aplicadas. No obstante, se aprecia que el número de acciones (Indicador número 38) se ve incrementado considerablemente, al incluir aquí el número de acciones realizadas para las tareas de seguimiento y control.

Por otra parte, señalar que de los catorce Organismos Intermedios que intervienen en el Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo sólo dos de ellos no cuentan con actuaciones en el Eje 5 de Asistencia Técnica que son: el SEPE y el Instituto Social de la Marina.

6.1. Explicación del uso que se ha hecho de la asistencia técnica

Cuadro 13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica

6. Análisis del Eje de Asistencia Técnica
13. Indicadores de realización física del Eje de Asistencia Técnica.

2007ES05UPO001-PO FSE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

Objetivo Convergencia

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
A5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	100,00	1
B5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	100,00	1
B5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	5	13,89	36	1.200,00	3
A5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	5	3,38	148	4.933,33	3
A5	85	1	38 - Nº Acciones	339	7,64	4.435	36.958,33	12
B5	85	1	38 - Nº Acciones	236	13,83	1.707	17.070,00	10
B5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	1	100,00	1	4,76	21
A5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	7	100,00	7	16,67	42
B5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	16,67	6	46,15	13
A5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	5	50,00	10	50,00	20

Objetivo Competitividad

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
D5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	100,00	1
C5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	1	100,00	1	100,00	1
C5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	354	35.400,00	1
D5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	0	0,00	87	8.700,00	1
D5	85	1	38 - Nº Acciones	82	8,02	1.022	10.220,00	10
C5	85	1	38 - Nº Acciones	223	13,27	1.681	15.281,82	11
C5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	8	100,00	8	50,00	16
D5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	4	100,00	4	28,57	14
D5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	25,00	4	57,14	7
C5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	1	25,00	4	40,00	10

Total

Eje / Tema Prioritario / Tipo de Indicador(*)/ Indicador				Año 2012 (Informe anual)		Acumulado a 31-12-2012		Previsión año 2013
				Valor	%	Total	%	Total
5	85	1	8 - Acuerdos/convenios firmados	4	100,00	4	20,00	20
5	85	1	11 - Estudios, evaluaciones	10	1,60	625	96,90	645
5	85	1	38 - Nº Acciones	880	9,95	8.845	91,23	9.695
5	86	1	9 - Campañas de comunicación, difusión y sensibilización	20	100,00	20	4,12	486
5	86	1	11 - Estudios, evaluaciones	8	33,33	24	8,16	294

(*) Tipo de indicador 1=Realización; 2=Resultados

CÁMARAS

Las actividades desarrolladas por el Consejo Superior de Cámaras de Comercio en el ámbito de esta actuación han estado orientadas a la gestión, control y seguimiento del Programa.

Fundamentalmente, se ha tratado de las labores realizadas por las Unidades de Gestión de los Programas dentro del Consejo, entre las que cabe destacar:

- Elaboración de convenios y adendas.
- Atención personalizada a las consultas y requerimientos de las Cámaras de Comercio y responsables de Antenas.
- Seguimiento técnico de las actividades.
- Control financiero.
- Auditoría externa.
- Puesta en marcha de las plataformas de gestión y control
- Puesta en marcha del plan de comunicación

DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

El objetivo del Eje 5 de Asistencia Técnica (Tema prioritario 85: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección), es **contribuir al logro** de las prioridades del FSE de los restantes ejes prioritarios del programa operativo, en este caso **del Eje 3, aumento y mejora del capital humano**.

Para contribuir al logro del programa operativo, **se ha contratado una empresa de Asistencia Técnica para el apoyo a la “Administración, seguimiento y control de las acciones de desarrollo del Fondo Social Europeo (FSE)”**, dentro de las líneas de actuación previstas y que van encaminadas al estableciendo de instrumentos eficaces que faciliten la puesta en marcha, la gestión, la evaluación y control del Programa Operativo. Se cuenta con un equipo constituido por **5 personas**.

En el **año 2012 no se han incluido esta contratación en los indicadores de realización física**, puesto que no se han configurado inicialmente para el P.O. los indicadores para la Asistencia Técnica en la aplicación FSE2007, próximamente se propondrá a la Autoridad de Gestión su incorporación y se incluirán próximamente.

Está pendiente de certificarse **589.941,41€** de gasto en Asistencia Técnica (acumulado desde agosto de 2009).

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

En 2012 la UAFSE propuso a este Organismo Intermedio reducir su dotación del eje 5, Competitividad con ayuda transitoria, Tema Prioritario 85, en 171.000 euros, propuesta que fue aceptada. La UAFSE asignó estos 171.000 euros al Tema Prioritario 86, **con el fin de aumentar la dotación de las Cámaras de Comercio**.

Desde la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, en la anualidad 2012 se han certificado gastos de Asistencia Técnica,

6.2. Porcentaje del importe de la contribución del FSE asignada al P.O. que se ha destinado a asistencia técnica

CSIC

La AECSIC, ha imputado al eje 5, prioridad 85, como 8.- Acuerdos/convenios firmados, el contrato de "Servicio de apoyo a la gestión y seguimiento de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el programa operativo 2007-2013 denominado Junta de ampliación de estudios", firmado por la Agencia Estatal Consejo de Investigaciones Científicas (CSIC) con una empresa auditora (PwC Auditores, S.L.) de fecha 8 de enero de 2009 y su posterior prorrogación de fecha de 30 de diciembre de 2010.

Se han certificado los gastos de las facturas asociadas al citado contrato desde julio de 2011 hasta el 30 de diciembre de 2012.

Con respecto al indicador 11. Nº de estudio, evaluaciones, donde consta 603. Entendemos que ha habido un error en el acumulado del 2012, ya que por la tipología de operaciones, no es de aplicación este indicador y se ha solicitado su baja como indicador.

SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

El importe total de la ayuda acumulada certificada a 31/12/2012 en concepto de asistencia técnica es de 730.371,85, lo que representa un 1,43% respecto al total certificado. Pese a que la ejecución realizada no certificada y las previsiones de futuras certificaciones hacen pensar un aumento de ésta, en ningún caso superará el 4% de todo el programa operativo.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA

La gestión del P.O. se ha llevado a cabo con **personal propio y con la colaboración de empresas externas**. Se cuenta con un equipo de empresa externa para asistencia técnica para el FSE constituido por 5 personas. No se ha imputado en este ejercicio cantidad alguna derivada de los gastos del personal funcionario asignado a la Unidad de Gestión de FSE u otras unidades implicadas.

En el 2012, no se ha certificado gasto del Eje 5. Está pendiente de certificarse es **589.941,41€** de gasto en Asistencia Técnica (acumulado desde agosto de 2009 hasta el 31-12-2012). El porcentaje estimado asignado a la asistencia técnica previsto para el programa 2007-2013, es del **0,8%**, puesto que el total previsto para el 2007-2013 entre el eje 3 y 5 es de 68.265.936,00€.

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

	Ayuda FSE Eje 5: Asistencia Técnica	Total Ayuda FSE Ejes 3 y 5
Ayuda FSE Total Periodo 2007-2013	381.203,00 €	46.744.714,00 €
Ejecución del Eje 5 (años 2007 a 2011)	268.286,58 €	
Porcentaje < 4%, art. 46.1.a)		
Rgto. 1083/2006	70,38%	

Eje 5: Asistencia Técnica Temas Prioritarios: 85 y 86		Años 2007-2012			Acumulado a 31/12/2012: No hay, anulados informes anteriores		2007 - 2013 Total Ayuda FSE
		Valor de la Ayuda FSE	-1%	-2%	Total Ayuda FSE	%	
Tipo de Indicador/ Indicador							
Objetivo Convergencia	Subtotal Tema 85	40.099,16	84,12%	14,95%	0	0,00%	47.670
	Subtotal Tema 86	60.148,74	84,12%	22,42%	0	0,00%	71.503
	SUBTOTAL Eje 5	100.247,90	84,12%	37,37%	0	0,00%	119.173
Convergencia Transitoria	Subtotal Tema 85	6.316,90	100,00%	2,35%	0	0,00%	6.317
	Subtotal Tema 86	9.475,34	100,01%	3,53%	0	0,00%	9.474
	SUBTOTAL Eje 5	15.792,24	100,01%	5,89%	0	0,00%	15.791
Competitividad Transitoria	Subtotal Tema 85	26.499,54	59,71%	9,88%	0	0,00%	44.381
	Subtotal Tema 86	39.749,30	59,71%	14,82%	0	0,00%	66.572
	SUBTOTAL Eje 5	66.248,84	59,71%	24,69%	0	0,00%	110.953
Objetivo Competitividad	Subtotal Tema 85	34.399,04	63,57%	12,82%	0	0,00%	54.115
	Subtotal Tema 86	51.598,56	63,57%	19,23%	0	0,00%	81.171
	SUBTOTAL Eje 5	85.997,60	63,57%	32,05%	0	0,00%	135.286
TOTAL Organismo Intermedio	TOTAL Tema 85	107.314,63	70,38%	40,00%	0	0,00%	152.483
	TOTAL Tema 86	160.971,95	70,38%	60,00%	0	0,00%	228.720
	TOTAL Eje 5	268.286,58	70,38%	100,00%			381.203

(1) % con respecto al total de ayuda FSE para todo el PO.

(2) % con respecto al total ejecutado desde 2007 a 2012.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

El importe de la ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2011 en concepto de asistencia técnica asciende a 1.278.114,56€, que representa un 8,22% sobre el total de ayuda certificada. El porcentaje previsto en el PO para todo el periodo de

programación asciende a un 8,42%, lo cual se encuentra dentro de lo permitido en el art. 46.1.a) del Rgto. 1083/2006.

FUNDACIÓN EOI

Queremos indicar que el importe de la ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2012 en concepto de asistencia técnica por un importe de 877.492,99€ representa un 3,01% sobre el total de ayuda certificada. Este 3,01% se encuentra por debajo del 4,10% previsto en el PO para todo el periodo de programación y en ningún caso supera el 4% de acuerdo con el art. 46.1.a) del Rgto. 1083/2006.

FUNDACIÓN INCYDE

En la anualidad 2012, la Fundación INCYDE ha destinado a asistencia técnica 197.996,30 €, equivalente al 1,66% del total del FSE certificado.

GERENCIA SECTOR NAVAL

El porcentaje programado es del 4,0%.

	Total
Eje 1	46.157.641
Eje 5	1.963.182
Total	48.120.823

Si lo calculamos en relación con la formación realizada es del 4,7%

Año formacion	2007	2008	2009	2010	2011 (*)	2012 (*)	Total
Eje 1	969.484	7.849.311	14.905.140	9.851.363	3.815.622	2.450.000	39.840.921
Eje 5		45.800	674.366	629.598	541.230	72.421	1.963.415
Total	969.484	7.895.111	15.579.506	10.480.961	4.356.852	2.522.421	41.804.336

(*) Cifras provisionales

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES

En septiembre de 2012 se efectuó una reprogramación del PO que, en el caso de la DGCCCAEL afectó exclusivamente a los importes asignados en el eje 5, según se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 14. Reprogramación en el eje 5. Fuente: Elaboración propia

Objetivo	Ayuda Inicial FSE Eje 5	Ayuda Aprobada FSE Eje 5	Diferencia	%
Total convergencia NT	3.798.674	1.953.399	-1.845.275	-48,6
Total convergencia Transitoria	0	0	0	0,0
Total competitividad NT	487.944	269.283	-218.661	-44,8
Total competitividad transitoria	460.061	386.569	-73.492	-16,0
TOTAL P.O.	4.746.678	2.609.251	-2.137.427	-45,0

El importe de ayuda FSE acumulada certificada a 31/12/2012 en concepto de asistencia técnica es de 857.712,95 € (713.931,58 € para Convergencia y 143.781,37 € para Competitividad). Las previsiones 2007-2013 en el Tema Prioritario 85 del Eje 5 ascienden a 2.609.251 €, que corresponden al 1,09% sobre el total del PO, respetando de esta forma el límite del 4% indicado en el art. 46.1.a) del Rgto. (CE) 1083/2006.

Con respecto a los datos anteriormente indicados, es necesario destacar que los importes de gasto se ajustan exclusivamente al gasto certificado por parte del OI a la UAFSE, no obstante, se ha declarado un importe de gasto que todavía no ha sido certificado a la Autoridad de Gestión. Esta revisión requiere un sistema de procesos y control exhaustivos en todos sus extremos sobre las declaraciones que, aun siendo necesarios, dan lugar a un retraso en el procedimiento de justificación de las mismas.

Por ello, y a fin de ofrecer una imagen más actualizada y real del avance de ejecución, a continuación se incluye una tabla con los datos financieros por Objetivos y anualidades correspondientes al gasto efectuado por el Organismo Intermedio. En dicha tabla se observa como se ha ejecutado un total de 1.272.055,24 € repartido entre los diferentes Objetivos a excepción de Convergencia Transitoria. Dicho importe supone un 75,97% de ejecución sobre lo comprometido a 2011 (1.674.404,00€).

Tabla 15. Desglose por Objetivos y anualidades del gasto ejecutado en el Eje 5 de Asistencia Técnica. Fuente: Elaboración propia

GASTO ELEGIBLE EJECUTADO EN EL EJE 5 DE ASISTENCIA TÉCNICA					
Objetivo	Pagado 2007-2011	Pagado 2012	Acumulado	Comprometido 2007-2011	Grado de ejecución
CONVERGENCIA NT	899.561,63	118.464,18	1.018.025,81	1.340.025,52	75,97%
CONVERGENCIA T	0,00	0,00	0,00	0,00	-
COMPETITIVIDAD NT	115.550,34	15.216,94	130.767,28	172.128,73	75,97%
COMPETITIVIDAD T	108.918,56	14.343,59	123.262,15	162.249,75	75,97%
TOTAL	1.124.030,53	148.024,71	1.272.055,24	1.674.404,00	75,97%

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS

El gasto efectivamente pagado en el periodo 2012 asciende a 21.429,29 euros, lo que supone un **6,36 %** de ejecución con respecto al presupuesto total del periodo 2007-2013. El gasto acumulado a fecha 31 de diciembre 2012 en referencia al **EJE 5** asciende a **88.011,59 euros**, que supone el **26,14 %** del gasto total previsto 2007-2013 que asciende a **336.709,00 euros**.

El total del PO se ajusta al 100 % de lo previsto en el artº 9.3 Rgto. 1083/2006.

7. INFORMACION Y PUBLICIDAD

INFORME ANUAL 2012. PO ADAPTABILIDAD Y EMPLEO. INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

Siguiendo las exigencias reglamentarias en materia de información y publicidad, en este apartado del informe se van a recoger, en primer lugar, los avances en la ejecución del Plan de Comunicación del PO Adaptabilidad y Empleo (POAE), con la descripción de las medidas realizadas a lo largo de la anualidad de 2012 por los organismos participantes de este Plan:

- ◆ **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos .**
- ◆ **Consejo Superior de Cámaras.**

- ◆ Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).
- ◆ Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales.
- ◆ Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal .
- ◆ Dirección General de Formación Profesional.
- ◆ Dirección General de Investigación Técnica y Científica.
- ◆ Escuela de Organización Industrial (EOI).
- ◆ Fundación Biodiversidad (FB) .
- ◆ Fundación Instituto Camera para la Creación y Desarrollo de la Empresa (INCYDE).
- ◆ Gerencia del Sector Naval.
- ◆ Instituto Social de la Marina.
- ◆ Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información.
- ◆ Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).
- ◆ Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE).

En este informe se denominan a los OOII tal y como están constituidos en la actualidad, tras algún cambio acontecido. En concreto, la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural y Marino ahora es **la Dirección General de Desarrollo Rural y Política Forestal**; la Dirección General de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información ahora es **la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la información**; la Dirección General de Cooperación Local ahora es **la Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales**; y, por último, la Dirección General de Investigación y Gestión del Plan Nacional de I+D+I ahora es **la D.G. de Investigación Técnica y Científica**.

Por otra parte, se van a presentar también ejemplos de buenas prácticas en comunicación puestas en marcha en el marco de este Plan de Comunicación.

AVANCES EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

En el siguiente cuadro resumen de indicadores del Plan de Comunicación, se recogen las acciones realizadas por el conjunto de los organismos que en él intervienen. Hay que señalar que en este informe aparece ya incorporada una reprogramación al alza de los indicadores de realización y resultados, realizada en 2011, a la vista de las actuaciones hasta ahora realizadas por todos los participantes en el Plan, Autoridad de Gestión, Organismos Intermedios, gestores y beneficiarios.

Informe Global del Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo 2012.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	2.770	528	19,06%	Nº de asistentes	1.250.000	870.789	69,66%	17.470.767,07
02	Nº de acciones de difusión	5.900	546	9,25%					17.494.533,90
03	Nº de publicaciones externas realizadas	1.275	128	10,04%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	77,73%		744.693,76
					Nº puntos de distribución	95	95	100,00%	
04	Nº de páginas Web	15	15	100,00%	Nº de Visitas	6.500.000	7.371.900	113,41%	1.414.495,15
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	246	15,87%					470.266,15
06	Nº de documentación interna distribuida	325	79	24,31%	% de organismos cubiertos	100%	85,72%		11.920,22
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	5	10,64%	7.182,81
					Nº asistentes	395	52	13,16%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2012 hasta el 31/12/2012									

Hay que destacar que las acciones de comunicación realizadas han sido coherentes con el Plan de Comunicación programado, lo que se refleja en las medidas adoptadas en la etapa de desarrollo del Plan, que han continuado dando a conocer la ejecución de las actuaciones cofinanciadas hasta el momento.

Para tener una visión más global de lo llevado a cabo desde el inicio de la programación, se presenta a continuación el cuadro de indicadores que recoge lo hecho en materia de comunicación desde el 1 de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre del año 2012.

Informe acumulado 2007 - 2012 del Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo.

Tipo Actividad	Indicador realización	Programación	Ejecución	%	Indicador Resultado	Programación	Ejecución	%	Montante estimado
01	Nº actividades y actos públicos	2.770	2.745	99,10%	Nº de asistentes	1.250.000	1.942.592	155,41%	75.305.741,81
02	Nº de acciones de difusión	5.900	5.121	86,80%					32.824.486,85
03	Nº de publicaciones externas realizadas	1.275	1.046	82,04%	% publicaciones distribuidas / editadas	90%	88,33%		9.244.393,49
					Nº puntos de distribución	95	95	100,00%	
04	Nº de páginas Web	15	15	100,00%	Nº de Visitas	6.500.000	12.852.751	197,73%	2.344.737,45
05	Nº de soportes publicitarios	1.550	1.457	94,00%					2.359.375,49
06	Nº de documentación interna distribuida	325	345	106,15%	% de organismos cubiertos	100%	92,86%		299.589,27
07	Nº de redes de información y publicidad	2	2	100%	Nº reuniones	47	39	82,98%	144.257,81
					Nº asistentes	395	339	85,82%	
Datos Ejecución por realización de indicadores desde el 01/01/2007 hasta el 31/12/2012									

Respecto a los objetivos programados para los indicadores de comunicación, como puede deducirse del cuadro del informe global, hay que señalar que, en líneas generales, puede considerarse bastante elevado, lo que permitirá alcanzar en 2013 los objetivos finales planteados en el inicio, e incluso superarlos como ya ha pasado en dos de los indicadores.

El aumento producido en el Indicador de Resultados de Asistentes, se debe concretamente, al elevado Nº de participantes en los Campeonatos organizados por la DGFP, que llega casi a las 750.000 personas.

Esto mismo ocurre con el Indicador referente a la Visitas a la Pagina Web de los organismos del SEPE y de la DGFP, puesto que la suma de las visitas registradas a dichas páginas llega prácticamente a los 5.700.000 solamente en 2012.

Por ello, desde la UAFSE se plantea realizar una actualización de dichos indicadores para ajustarse más a la ejecución real.

El Plan de Comunicación se compone de 25 medidas de información y publicidad, a desarrollar a lo largo del periodo, cuyos destinatarios son los potenciales beneficiarios de la ayuda del Fondo, los beneficiarios, los potenciales participantes en las acciones

y la ciudadanía en general, a alcanzar mediante 9 líneas de acción.

En cumplimiento de dicho Plan, los Organismos Intermedios han ejecutado las medidas de Información y Comunicación que se citan a continuación de acuerdo con las líneas de acción previstas en el Plan.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIALES BENEFICIARIOS

1. DAR A CONOCER LAS OPORTUNIDADES FINANCIERAS QUE OFRECE EL PO.

EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO.

En todos los Centros del **CSIC** existe un cartel en el que se indica que los proyectos están cofinanciados.

La Dirección General de Formación Profesional ha elaborado nuevas versiones de los siguientes documentos:

- “Manual de Procedimientos del O.I. DGFP, versión 4, de junio de 2012”
- “Manual de Procedimientos, versión 5, de agosto 2012”,
- “Descripción de los Sistemas de Gestión, versión 2, de junio de 2012”,

Todos estos documentos se remitieron a todos los Organismo Beneficiarios, con el fin de proporcionar una herramienta para facilitar la redacción de cuantos contratos, convenios, subvenciones, etc. suscribieran.

La **Fundación Biodiversidad** ha actualización del folleto publicitario sobre el Programa empleaverde. Se ha puesto a disposición de todos aquellos interesados en formato electrónico a través de la web de la FB. El folleto contiene un apartado específico sobre FSE.

Otras actuaciones, en el marco del proyecto propio Red empleaverde han sido:

- Mantenimiento y actualización del espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB.
- Elaboración de una memoria anual en formato online informando en general, sobre la actividad de la FB, y en particular, sobre las actividades realizadas por ésta en el marco de FSE.
- Elaboración y difusión de memorias de publicidad de los proyectos

empleaverde. En 2012 se han estado editando (redacción de contenidos, ampliación de información y aclaraciones con la entidad) las 27 memorias seleccionadas de los 49 proyectos empleaverde 2009. Las memorias maquetadas y publicadas hasta la fecha están disponibles en formato papel y también online a través de la web de la FB.

En el marco del proyecto propio Red empleaverde, destacar:

- Difusión del folleto publicitario sobre la Red empleaverde. Se ha puesto a disposición de todos aquellos interesados en formato electrónico a través de la web de la FB y de la propia web del proyecto Red empleaverde. El folleto alude a la cofinanciación de FSE.
- Mantenimiento de la plataforma 2.0., red social, a través de la web: www.redempleaverde.es. En la home (página de arranque) de la web figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo.
- Realización y difusión del boletín online de la Red empleaverde. Durante 2012, se han publicado 11 boletines mensuales online y también se han editado y maquetado en papel. En el boletín figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo. Actualmente el boletín se envía de forma directa a sus más de 2.385 suscriptores. Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la FB y de la propia web de la Red empleaverde (plataforma con más de 3.700 miembros en la actualidad).
- Campaña de difusión en marquesinas de autobús: La duración de la campaña fue de un mes, desde la última semana de agosto hasta la tercera semana de septiembre de 2012. Concretamente, se colocaron 3.731 carteles en 20 ciudades españolas con una difusión estimada (nº de veces visualizado) de 201.292.100. Los carteles incluyen el logotipo y emblema de FSE.
- Acto de entrega de Premios del Concurso empleaverde. Estuvo presidida por el actual Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, D. Miguel Arias Cañete. El acto contó con un reseñable aforo de 120 asistentes. Gran difusión en medios de comunicación del concurso y de las iniciativas premiadas (112 reseñas: prensa escrita y online, radio y televisión). Se realizó un microsite específico para el evento, 8 vídeos, placas y sellos distintos de los premios. En el material relativo a los Premios figura el logotipo y emblema del FSE.

El **Instituto Social de la Marina** ha elaborado y distribuido vídeos, folletos y carteles en los que consta la publicidad del FSE con el logo, lema y la bandera de la Unión Europea.

CELEBRACIÓN DE REUNIONES INFORMATIVAS Y ATENCIÓN

INDIVIDUALIZADA.

El **CSIC** coloca una placa informativa en todos los Centros del CSIC donde se desarrollan actividades cofinanciadas con FSE: En los carteles colocados en las instalaciones de los centros para la información de las actuaciones cofinanciadas se menciona la participación de la Unión Europea y en particular, del Fondo Social Europeo. En este sentido, se garantizará que se cumplen todas las indicaciones realizadas sobre el uso del emblema europeo en lo relativo a características técnicas y proporcionalidad respecto de otros emblemas incluidos en el cartel.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** ha realizado una Jornada para divulgación, mantenimiento y visibilidad del Programa Operativo así como para dar a conocer información importante de cara a los beneficios y obligaciones que suponen la utilización del FSE. La Jornada tuvo lugar el 12 de junio de 2012, para mejorar la gestión y el conocimiento de las ventajas derivadas de la aplicación de los fondos. Asistieron profesionales del medio rural, pertenecientes a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades ligadas al medio rural que representan un valor significativo en la interlocución de la sociedad rural ante el Departamento ministerial.

La **Fundación Biodiversidad** ha celebrado numerosas reuniones en la sede de la FB en las cuales, se ha atendido a entidades interesadas en proyectos al Programa empleaverde que expresamente han solicitado información adicional y personalizada al personal de la FB. También se ha prestado atención individualizada a todos los interesados en el Programa empleaverde a través del correo electrónico habilitado específicamente para ello.

En el marco del proyecto propio Red emprenderverde:

-Se han celebrado diversas reuniones con emprendedores u otros interesados en el proyecto. Destacar la jornada celebrada en la sede de la FB Financiación y Ayudas para emprendedores verdes. Donde se presentaron las principales líneas de financiación públicas para los emprendedores verdes: préstamos participativos de la Empresa Nacional de Innovación (ENISA), Plan Avanza, y el 7º Programa Marco de la UE.

- Se ha habilitado una cuenta de correo electrónico específica así como una línea de teléfono para ofrecer atención personalizada y poder resolver cuantas dudas puedan surgir. Igualmente, a través de la propia plataforma online www.redemprenderverde.es se ofrece atención y resolución de dudas, existiendo también un servicio de correo interno.

La **Gerencia del Sector Naval** ha realizado diversas reuniones con los organismos promotores para dar cuenta de la situación del PO.

El **Instituto Social de la Marina**, antes de iniciar cada uno de los cursos, hace una presentación del FSE y del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo", que se entrega a los alumnos, indicándose expresamente que el curso está cofinanciado por dicho FSE.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** ha participado en las jornadas celebradas por la Universidad de Alcalá y en el encuentro anual de Microsoft en 2012.

El **Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE)** preside el Grupo Territorial FSE de coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SEPE con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos comunitarios definidos para el periodo 2007-2013. Durante el año 2012, el grupo se reunió en una ocasión. En el seno de este Grupo de trabajo se llevan a cabo reuniones específicas en materia de información y publicidad.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

La **Dirección General de Investigación Técnica y Científica** ha realizado inserciones en medios de comunicación publicitando las convocatorias del Programa Torres Quevedo para su difusión y publicidad.

La **Fundación Biodiversidad** ha publicado diversas notas de prensa y anuncios en prensa nacional, local y sectorial relativos al Programa empleaverde, por ejemplo: publicidad específica sobre algunas acciones en suplementos de prensa en los que la FB tiene espacio etc. En esta línea destacar: reseñas en prensa escrita en medios como ABC, 20 minutos, revista Quercus, El periódico de Catalunya, El periódico de Aragón etc. Igualmente, se han obtenido reseñas en prensa online en medios como Europapress, Invertia, Abc, ecoticias etc.

La **UAFSE** difundió en prensa nacional la aportación del FSE a las políticas de empleo españolas, con motivo de la celebración del 9 de mayo como Día de Europa.

DIFUSIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Todos los Organismos disponen de una página web desde donde hacen la difusión de sus programas y actividades.

Cabe destacar la labor hecha en este sentido por:

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)**, utiliza la página Web

del Departamento ministerial - MAGRAMA para transmitir información relacionada con la mejor utilización y aplicación de los Fondos, además de publicar convocatorias de las ayudas y publicación de subvenciones concedidas: 26/06/2012 convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012 y 5/12/2012 subvenciones concedidas en 2012.

La **Dirección General de Investigación Técnica y Científica**, ha incluido desde el 2007 en la página Web del Ministerio de Ciencia e Innovación (actualmente Ministerio de Economía y Competitividad, www.mineco.es), www.micinn.es , referencias al Subprograma Torres Quevedo.

Enlace a Subprograma Torres Quevedo, al que se puede acceder accediendo al portal de la Sede de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) por la ruta Inicio>Convocatorias y ayudas>Subprograma Torres Quevedo.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccbd5d52ffe801432ea0/?vgnextoid=89dbf09c14578310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

O por la **Fundación Biodiversidad** con:

- Actualización y mantenimiento del espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB www.fundacion-biodiversidad.es , donde se informa sobre sus características y se da difusión a las novedades del mismo. Existe un enlace directo desde la página de inicio de la web al Programa empleaverde de forma que puede accederse de forma rápida y directa a información específica y actualizada al respecto.
- Atención online personalizada a los potenciales interesados en el Programa a través de la dirección de correo electrónico específica para el Programa empleaverde@fundacionbiodiversidad.es
- Realización de mailings dando difusión y promoción del Programa empleaverde, y destacando las novedades del mismo. Los mailings se hacen a través boletín electrónico de la FB, que tiene una periodicidad quincenal y se envía a todos los suscriptores.
- Realización de memoria anual de la FB en formato electrónico, dentro de la cual se resalta lo relativo al Programa empleaverde.
- En el marco del proyecto propio Red emprenderverde, destacar:
 - Difusión del folleto publicitario online de la red emprenderverde.
 - Difusión de novedades a través de la plataforma 2.0., red social: www.redemprenderverde.es En la home (página de arranque) de la web

figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo.

- Realización y difusión del boletín online de la Red emprenderverde. Durante 2012, se han publicado 11 boletines mensuales online y también se han editado y maquetado en papel. En el boletín figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo. Actualmente el boletín se envía de forma directa a sus más de 2.385 suscriptores. Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la FB y de la propia web de la Red emprenderverde (plataforma con más de 3.700 miembros en la actualidad).
 - Atención a través de la cuenta de correo electrónica específica para el proyecto: redemprenderverde@fundacion-biodiversidad.es a través de la cual se han difundido novedades del proyecto, del concurso emprenderverde etc.
 - Mantenimiento y actualización de diversos perfiles de las Red emprenderverde a través de las Redes sociales: twitter, Facebook, linkedIn y youtube. Destacar que se dispone desde el lanzamiento de la Red de un equipo que actúa de community manager a través de la cual se difunden novedades y actualizaciones del proyecto en el marco de las nuevas tecnologías y nuevas formas de comunicación online (redes sociales, herramientas 2.0. etc.)
- Existe una gran acogida del proyecto Red emprenderverde en las redes sociales, como muestran estos indicadores:
 - Más de 17.000 seguidores en redes sociales:
 - Seguidores Twitter (9.824), tweets (1.552), amigos de facebook (3.962), contactos de Linkedink(1.844), miembros del grupo Red emprenderverde (629), nº reproducciones en Youtube (6.423).

El **Instituto Social de la Marina** informa en la página web corporativa de la Seguridad Social de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** difunde sus actuaciones a través de la página web del programa Avanza Formación:

http://www.minetur.gob.es/PLAN_IDI/AvanzaFormacion/Paginas/Index.aspx

El **SEPE**, a través de Internet, se encuentra en comunicación permanente con los diversos gestores del Programa Operativo mediante el denominado “Espacio de Trabajo de los Servicios Públicos de Empleo”, utilizando de este modo las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías para mejorar la coordinación de los distintos organismos gestores, colaboradores del SEPE como Organismo Intermedio del POAE. En él, los gestores autorizados consultan tanto la información

general como las novedades relativas a la gestión, el seguimiento, la justificación y el control de las acciones cofinanciadas en el P.O.; igualmente pueden remitir sus dudas, consultas y sugerencias y, a lo largo del ejercicio, e introducir en el apartado correspondiente los indicadores de seguimiento del Plan de Información y Comunicación del Programa Operativo.

La **UAFSE**, ha continuado actualizando su web, creando apartados nuevos para mejorar la información a los OOII.

2. DIFUNDIR LOS REQUISITOS Y CONDICIONES DE ACCESO A LA AYUDA EUROPEA.

INCLUSIÓN, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LAS OPERACIONES, DE INFORMACIÓN RELATIVA A LAS CONDICIONES DE ACCESO A LA FINANCIACIÓN, LOS PROCEDIMIENTOS DE EXAMEN DE LAS SOLICITUDES Y LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES.

Todos los Organismos que han iniciado actuaciones han incluido, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, información relativa a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones.

El **CSIC** incluye publicidad en los contratos firmados con los beneficiarios, donde se incluye el logo de FSE, o bien se hace mención a la cofinanciación europea en una de las cláusulas del contrato. También se da información de la cofinanciación en la documentación divulgativa de las distintas convocatorias JAE y se hace mención expresa a la cofinanciación del Fondo Social Europeo (FSE) en al menos la siguiente documentación de cada convocatoria de JAE cofinanciada:

- en las bases reguladoras publicadas (convocatoria).
- en los Modelos estandarizados de solicitud.
- En la Resolución de concesión.

La **Dirección General de Formación Profesional**, en todas las convocatorias de ayudas y premios, los potenciales beneficiarios son informados cada vez que se publican en el Boletín Oficial del Estado.

La Fundación Biodiversidad, durante 2012, ha trabajado con una serie de documentos elaborados para todas aquellas entidades que han presentado un proyecto al Programa empleaverde: guía para la presentación de proyectos, formularios de solicitud (memoria técnica y económica, fichas etc.), modelos de cumplimentación: acuerdos de colaboración etc. Estos documentos están a disposición de todos aquellos interesados en la web de la FB.

En especial, la guía para presentación de proyectos recoge información detallada sobre las condiciones de acceso a la financiación de FSE y los procedimientos a seguir para evaluar y seleccionar los proyectos presentados. Así, a través de dicha guía se ha informado a las entidades interesadas del porcentaje de financiación que pueden obtener del FSE en función de la región donde ejecuten el proyecto, de cuándo recibirán la financiación en caso de ser aprobado el proyecto (anticipos, liquidaciones etc.), del procedimiento a seguir para evaluar proyectos (órganos competentes para la evaluación de los proyectos y la resolución, procedimiento y criterios de evaluación, propuesta de resolución, reformulación de los proyectos, resolución etc.)

En el marco del proyecto propio Red emprenderverde, se resolvió el concurso Red emprenderverde, para el cual se elaboraron unas bases específicas, con el objetivo de explicar cómo participar en esta iniciativa y acceder así a las posibles beneficios/ayudas correspondientes.

La Gerencia del Sector Naval mediante la publicación de las bases reguladoras y las correspondientes convocatoria de ayudas en el BOE, y en la página web de la Gerencia, ha dado y dará cumplimiento a la medida de “Inclusión en la documentación administrativa, las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes, ...” Merece la pena destacar que la Gerencia del Sector Naval, en sus procedimientos de control incluye la realización de informes de visita de las acciones formativas cofinanciadas derivadas de visitas in situ a dichas acciones. En dichas visitas los colaboradores informan a los alumnos del origen de la subvención, haciendo mención explícita de la cofinanciación por parte del FSE de las acciones formativas. Además, se realiza una auditoría documental del plan formativo, en el que se hace especial hincapié al cumplimiento de las exigencias en materia de información y publicidad.

El **Instituto Social de la Marina**, en la normativa interna de gestión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo, ha recogido y regulado la importancia de la publicidad e información del FSE.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** en sus Órdenes y Resoluciones establece las bases reguladoras de la concesión de ayudas para proyectos y actuaciones en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones y la sociedad de la información en el marco del Subprograma Avanza Formación.

3. INFORMAR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

MENCIÓN EXPLÍCITA, EN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVA A LAS OPERACIONES, DE QUE LA ACEPTACIÓN DE LA AYUDA COMUNITARIA IMPLICARÁ LA APARICIÓN DE LOS BENEFICIARIOS EN LA LISTA PÚBLICA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

Por parte de la Autoridad de Gestión y de los Organismos que desarrollan el Plan de Adaptabilidad y Empleo se ha informado a los beneficiarios potenciales que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006. Dicha lista de beneficiarios se publica centralizada en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social, (www.empleo.gob.es/uafse), según la información que esté disponible en cada momento en la aplicación FSE 2007, enlazando un vínculo al portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales. Así lo han hecho, entre otros, la **DGCCCAEL**.

El **CSIC** ha elaborado un Manual de Procedimientos y Notas Informativas que recoge una descripción de todas las actividades relativas a la Información y Comunicación de las acciones cofinanciadas por el FSE relativas al PO del FSE 2007-2013 y las instrucciones necesarias para la gestión conforme a la normativa vigente.

Así en el caso de La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** se realiza a través del traslado, por escrito, a los beneficiarios de la documentación administrativa del expediente de concesión de ayudas correspondiente a la solicitud.

La **Dirección General de Formación Profesional**, en toda la documentación administrativa de actuaciones cofinanciadas por el FSE, los beneficiarios están informados de las condiciones de aceptación de las ayudas comunitarias.

La Fundación Biodiversidad, en la guía para la presentación de proyectos al programa empleaverde, elaborada por la FB recoge específicamente, dentro de las obligaciones del beneficiario en materia de gestión la siguiente: el beneficiario “Aceptará su inclusión en la lista publicada anualmente con los nombres de los beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cuantía asignada a cada operación del “PO de Adaptabilidad y Empleo” del FSE.”

La **Gerencia del Sector Naval** ha dado cumplimiento a esta línea de acción. Las resoluciones de concesión se publican en la página web www.gernaval.org, con indicación de los beneficiarios, acciones de formación cofinanciadas y cuantías de las

mismas. Durante el año 2012, se han publicado las correspondientes comunicaciones de liquidación de ayudas a distintos promotores. En dichas comunicaciones se hace mención expresa del porcentaje de cofinanciación del FSE. Estas comunicaciones se realizan a través de la página web www.gernaival.org/solicitudes on line.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS BENEFICIARIOS

4. INFORMAR DE LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

COMUNICACIÓN ESCRITA A LOS BENEFICIARIOS, TRAS LA APROBACIÓN DE SUS PROYECTOS, DE SU OBLIGADA APARICIÓN EN LA LISTA PÚBLICA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

Se ha informado a los beneficiarios, por todos los Organismos del POAE, de su obligada aparición en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías, bien en las órdenes de bases reguladoras de convocatorias publicadas, bien en las notificaciones de concesión de ayudas a los beneficiarios, o a través de guías para la presentación de proyectos.

La **Dirección General de Formación Profesional**, cada vez que concede una subvención cofinanciada por el FSE, publica en BOE la lista provisional de beneficiarios con todos estos requisitos, y una vez pasado el plazo de alegaciones, se publica igualmente en BOE la lista definitiva.

La **Fundación Biodiversidad**, en la guía para la presentación de proyectos al programa empleaverde, recoge específicamente, dentro de las obligaciones del beneficiario en materia de gestión la siguiente: el beneficiario "Aceptará su inclusión en la lista publicada anualmente con los nombres de los beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cuantía asignada a cada operación del "PO de Adaptabilidad y Empleo" del FSE". Esta guía es de obligado cumplimiento para los beneficiarios Asimismo, los manuales de gestión de proyectos correspondientes a proyectos en ejecución durante 2012 indica que puede darse el caso de que la FB u otro organismo con la capacidad suficiente decida publicar/ difundir datos y/o documentación relativos al proyecto realizado.

La **Gerencia del Sector Naval** ha dado cumplimiento a esta medida mediante un comunicado a las entidades promotoras y posibles empresas beneficiarias de la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.", y mediante una circular a los organismos promotores de la industria auxiliar y a los astilleros indicando este hecho.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** ha publicado las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, perteneciente a la convocatoria 1/2011 de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, en la que aparece la lista de beneficiarios que han realizado acciones en el año 2012.

5. DIFUNDIR INFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN.

EJECUTOR

REMISIÓN DE INSTRUCCIONES Y DOCUMENTACIÓN DE TIPO METODOLÓGICO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN DEL PO.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** elabora y envía dichas instrucciones para la gestión técnica, económica y financiera de las actividades cofinanciadas por el FSE dirigidas a los Servicios de la Administración General del Estado en los Territorios, las Organizaciones, los potenciales beneficiarios, los beneficiarios y participantes y al público en general.

Estas instrucciones cumplen las siguientes funciones:

- Facilitar y garantizar la coherencia y uniformidad de criterios en la gestión y aplicación de normas.
- Dar cumplimiento al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 que regula las verificaciones relacionadas con aspectos administrativos, financieros y técnicos de las operaciones declaradas para obtener financiación del FSE.
- Contribuir a la implantación de una buena gestión, transmitiendo el papel de los fondos en la consecución de los objetivos marcados en los ejes prioritarios en el Programa Operativo.
- Dar visibilidad al Fondo Social Europeo.

La **Dirección General de Formación Profesional** ha remitido a los Organismos Beneficiarios los manuales referenciados en la medida 1 (“Descripción de los Sistemas de Gestión, versión 2” y “Manual de Procedimientos versiones 4 y 5”), además de Instrucciones y Recomendaciones de tipo metodológico para los procedimientos de gestión del Programa Operativo.

La Fundación Biodiversidad desarrolla al respecto los siguientes tipos de actuaciones:

- Remisión a los beneficiarios de varios documentos en los que se ofrece información sobre los procedimientos de gestión del Programa empleaverde (y por

tanto, del PO):

- a) Manual de gestión de proyectos: proporciona a los beneficiarios del Programa empleaverde las pautas para una correcta ejecución y justificación de los proyectos. A lo largo del mismo se encuentran las instrucciones para la ejecución técnica, económica y justificación de los proyectos. En cuanto a la ejecución técnica, se dan las pautas en aspectos tales como la selección, elegibilidad y acreditación de los destinatarios, el desarrollo de las acciones, las actividades de publicidad así como la información sobre la ejecución que deben proporcionar a la FB a través de los informes de seguimiento. Respecto a la ejecución económica, el manual pretende explicar a los beneficiarios los temas de elegibilidad de gastos, imputaciones de gastos, instrucciones de contrataciones externas, etc. El manual forma parte, como anexo, del Acuerdo de Colaboración firmado entre el beneficiario y la FB, por lo tanto, es de obligado cumplimiento para ambas partes.
 - b) Instrucciones técnicas: a través de ellas la FB proporciona a los beneficiarios aclaraciones sobre aspectos del Manual de gestión de proyectos con el fin de adaptarlo a la normativa de elegibilidad de la UAFSE y desarrollar algunos aspectos del mismo.
- Asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online): Con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión, la FB contempla diversas formas de asesoramiento personalizado. De hecho, la FB contempla la figura del tutor, que es el interlocutor habitual de cara al beneficiario, y se encarga de tramitar y resolver todas las cuestiones relativas al proyecto del beneficiario. El tutor ofrece asesoramiento tanto presencial (en reuniones, visitas de seguimiento etc.) como telefónicamente y online a través del correo electrónico.
 - Celebración de jornadas informativas presenciales con los beneficiarios. Una vez firmados los acuerdos de colaboración, la FB organiza en su sede jornadas a las que asisten los beneficiarios (en particular, aquellas personas encargadas de la ejecución y justificación de proyectos) en las que se informa en detalle sobre los diversos aspectos relativos al manual de gestión de proyectos y/o instrucciones técnicas).

La **Gerencia del Sector Naval** ha desarrollado las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en el que se recogen los siguientes manuales de procedimiento para el beneficiario:

- C1.- Procedimiento de legislación y normativa aplicable.
- C3.- Procedimiento de información y publicidad.
- C4.- Procedimiento de solicitud de ayudas.
- C5.- Procedimiento de ejecución de las acciones.
- C6.- Procedimiento de justificación técnica de las acciones formativas.
- C7.- Procedimiento de justificación económica de las acciones formativas.

Estas normas, así como los manuales, se encuentran en la sección pública de la web de esta Gerencia del Sector Naval. Durante este año 2012, se ha llevado a cabo una actualización de dichos procedimientos para mejorar la gestión del procedimiento y facilitar a los beneficiarios finales la gestión de las ayudas.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha elaborado instrucciones para los participantes. Éstas se publican para justificar cada convocatoria del programa, con información detallada de cada anualidad.

La UAFSE ha seguido difundiendo el manual de instrucciones para la detección de buenas prácticas de proyectos del FSE, a fin de orientar a los organismos intermedios en el procedimiento a seguir, así como diversos documentos de instrucciones y orientaciones sobre necesidades surgidas durante el año para la realización de una buena gestión.

ASESORAMIENTO Y APOYO EN LA GESTIÓN DEL FSE.

La **Dirección General de Formación Profesional**, y la D.G. de Evaluación y Cooperación Territorial tienen en su poder los documentos del “Manual de Procedimientos” y del “Sistemas de Gestión” para la ayuda en la gestión de sus actuaciones elegibles. En cualquier caso, disponen en todo momento con el apoyo de la Unidad de Gestión de FSE, tanto de forma personal como por teléfono o e-mail, para solventar sus dudas acerca de la elegibilidad de actuaciones, el modo de justificar los gastos de sus actuaciones ante el Fondo Social Europeo, etc.

La Fundación Biodiversidad ha ofrecido asesoramiento personalizado (presencial, telefónico y online) con el objetivo de aclarar cuantas dudas puedan surgir a los beneficiarios sobre los procedimientos de gestión. Contempla la figura del tutor, que es el interlocutor habitual de cara al beneficiario, y se encarga de tramitar y resolver todas las cuestiones relativas al proyecto del beneficiario. El tutor ofrece asesoramiento tanto presencial (en reuniones, visitas de seguimiento etc.) como telefónicamente y online a través del correo electrónico. Además ha celebrado jornadas informativas presenciales con los beneficiarios. Una vez firmados los acuerdos de colaboración, la FB organiza en su sede jornadas a las que asisten los beneficiarios (en particular, aquellas personas encargadas de la ejecución y justificación de proyectos) en las que se informa en detalle sobre los diversos aspectos relativos al manual de gestión de proyectos e instrucciones técnicas. Destacar la jornada relativa a presentación de justificaciones.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** dispone de un Buzón de correo avanza-formacion@minetur.es así como de un Teléfono de Atención al beneficiario.

La UAFSE, ha celebrado con los titulares y participantes de cada PO las reuniones

que han sido necesarias para facilitar la gestión y el seguimiento de los mismos.

ACTUACIONES DIRIGIDAS A POTENCIALES PARTICIPANTES

6. DAR A CONOCER LAS ACCIONES DEL PO.

GRUPOS DE DESTINATARIOS LÍNEAS DE ACCIÓN MEDIDAS ORGANISMO

EDICIÓN DE MATERIAL DIVULGATIVO.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha elaborado una gran variedad de cartelería así como dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, así como el procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

También ha hecho un calendario de sobremesa personalizado que sirve como atril y permite mantener hojas en posición vertical, resultando para el usuario útil, para leer con comodidad y rapidez, evitando posturas incómodas. Plegado es extraplano y cabe en un sobre para incluirlo en el envío personalizado del mailing. El calendario de sobremesa publicitario asegura impactos permanentes al visibilizarse la cofinanciación FSE por el potencial beneficiario de la formación.

Aunque en el Programa empleaverde el contacto directo con el destinatario final se realiza a través del beneficiario (no de la FB), algunas de las medidas y actuaciones de información y publicidad llevadas a cabo por **la Fundación Biodiversidad** de forma general o masiva llegan al potencial participante o destinatario. Se pueden destacar:

- Actualización del folleto publicitario sobre el Programa empleaverde. Se ha puesto a disposición de todos aquellos interesados en formato electrónico a través de la web de la FB. El folleto contiene un apartado específico sobre FSE.
- Mantenimiento y actualización del espacio dedicado al Programa empleaverde en la Web de la FB.
- Elaboración de una memoria anual en formato online informando en general, sobre la actividad de la FB, y en particular, sobre las actividades realizadas por ésta en el marco de FSE.
- Elaboración y difusión de memorias de publicidad de proyectos empleaverde. Se han editado en formato papel y electrónico, y están disponibles a través de la web de la FB.

- Biblioteca empleaverde: señalar que en el marco de los proyectos empleaverde se generan numerosas ediciones de carácter informativo y/o divulgativo por parte de las entidades beneficiarias. Por tanto, y con el objetivo de visibilizar los materiales realizados y ponerlos a disposición del público interesado, la FB ha mantenido y actualizado un espacio específico dentro de su web (llamado “Biblioteca empleaverde”) en la que se puede acceder a estudios, guías, metodologías y demás publicaciones realizadas por las entidades adjudicatarias en el marco de los proyectos empleaverde.
- En el marco del proyecto propio Red emprenderverde, destacar:
 - Difusión del folleto publicitario online de la red emprenderverde.
 - Difusión de novedades a través de la plataforma 2.0., red social: www.redemprenderverde.es En la home (página de arranque) de la web figura el logotipo de FSE con el correspondiente enlace hipervínculo.
 - Campaña de difusión en marquesinas de autobús: La duración de la campaña fue de un mes, desde la última semana de agosto hasta la tercera semana de septiembre de 2012. Concretamente, se colocaron 3.731 carteles en 20 ciudades españolas con una difusión estimada (nº de veces visualizado) de 201.292.100. Los carteles incluyen el logotipo y emblema de FSE.
 - Acto de entrega de Premios del Concurso emprenderverde. Estuvo presidida por el actual Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, D. Miguel Arias Cañete. El acto contó con un reseñable aforo de 120 asistentes. Gran difusión en medios de comunicación del concurso y de las iniciativas premiadas (112 reseñas: prensa escrita y online, radio y televisión). Se realizó un microsite específico para el evento, 8 vídeos, placas y sellos distintos de los premios. En el material relativo a los Premios figura el logotipo y emblema del FSE.

En las líneas de acción 6 y 7 la **Gerencia del Sector Naval** no tiene ninguna actuación en el plan de Comunicación, sin embargo sí se han realizado actividades para dar a conocer las actuaciones del PO, con la publicación de trípticos tanto explicativos de los logros del periodo 2000-2006, como de la previsión del PO “Adaptabilidad y Empleo”.

El **Instituto Social de la Marina** ha editado carteles publicitarios del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” en cinco lenguas (castellano, catalán, gallego, valenciano y vasco), que se distribuyeron también a todas las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima, así como a la Revista Mar, a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y a la Intervención General de la Seguridad Social.

A lo largo de 2012, la **UAFSE** ha continuado con la distribución de su DVD de difusión del FSE, a petición de los organismos que lo han solicitado.

COMUNICACIONES INDIVIDUALIZADAS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha hecho un mailing anual dirigido a empresas relacionadas con los ámbitos de seguridad y medio ambiente, anticipando la relación de la oferta formativa prevista para el periodo de referencia. Se hizo el 9 de enero de 2012 con un total de 2.201 envíos. También ha estado en contacto con los beneficiarios a través de puntos de información: atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha aumentado el número de mailing enviados a grupos de usuarios con un perfil específico para cada plan, así como el uso de las páginas web de las distintas Cámaras como soporte de información y como vía de recepción de datos de usuarios (recepción de datos para inscripciones, solicitudes de información específica, etc).

La **Fundación Biodiversidad** ha atendido aquellas dudas o comunicaciones que ha recibido directamente de los destinatarios, Ej.: telefónicamente o a través del correo electrónico habilitado para el Programa empleaverde llegan en ocasiones solicitudes de información sobre cursos u otras acciones, mensajes exponiendo alguna problemática ambiental o de empleo para la que se solicita asesoramiento etc. En estos casos, la FB o bien responde directamente la duda surgida o deriva al destinatario a aquel proyecto que pueda serle de utilidad.

DIFUSIÓN DE LAS NOVEDADES DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** destaca su web www.centrojovellanos.com, con un repertorio actualizado y descripción de cada uno de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, así como el procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

El **Consejo Superior de Cámaras** destaca un gran incremento en la utilización de Redes Sociales (sobre todo Facebook y Twitter) para la difusión de la información.

El uso de los medios digitales descritos está permitiendo una nueva forma de comunicación de la información.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)** efectúa el asesoramiento e información a beneficiarios y potenciales beneficiarios de las ayudas además de con jornadas y seminarios específicos, mediante correos electrónicos y contacto telefónico que representan un contacto directo y personalizado que contribuya al conocimiento y las posibilidades que el Fondo Social Europeo supone para la valorización de los recursos humanos y la mejora del empleo.

La **Fundación Biodiversidad** difunde sus actuaciones y novedades a través de las nuevas tecnologías (Ver medidas 1, 4 y 10).

CELEBRACIÓN DE UN ACTO DE PRESENTACIÓN DEL PO.

El acto de lanzamiento de la programación española se realizó al comienzo del periodo.

En general, todos los OI (**INCYDE, la DGCCCAEL,...**) han realizado actos de presentación y difusión de los programas con el fin de sensibilizar a los colectivos a los que van dirigidos y dar a conocer a la opinión pública el esfuerzo que realiza el Fondo Social Europeo en la generación de nueva actividad y la creación de empleo.

En coordinación con **la Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales**, las entidades beneficiarias han realizado un total de 356 eventos o actos públicos del tipo 1 (un 203% con respecto a la última programación efectuada en el Plan de Comunicación), a los que han asistido unas 60.134 personas, según el cómputo de participación estimado de las entidades beneficiarias (lo que supone un 501% de lo programado).

ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PÚBLICO EN GENERAL

7. DAR A CONOCER EL PO.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE EL PO Y EL FSE AL PERSONAL INTERNO.

La **Dirección General de Formación Profesional**, cada año, para celebrar el “Día de Europa” (9 de mayo) envía a todo su personal, por correo electrónico, una presentación “PowerPoint” alusiva a dicho acontecimiento, en el que se hace un sucinto resumen de las actividades cofinanciadas por el FSE que se llevan a cabo.

En 2012 se realizó una pequeña ceremonia institucional, con el izado de la bandera de la Unión Europea junto con la de España, en la sede de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional. De este evento se hicieron una serie de fotografías que luego, a modo de recordatorio, se incluyeron en una presentación PowerPoint, distribuida por correo electrónico entre los miembros de dicha Subdirección General

El boletín interno de la **Fundación Biodiversidad** ofrece información a sus empleados del trabajo desarrollado por cada departamento. Así, el departamento de Internacional desde el que se gestiona el PO Adaptabilidad y Empleo, informa sobre distintas novedades relativas al Programa empleaverde como pueden ser: apertura del plazo para presentar proyectos, resolución de las convocatorias, actos relativos al Programa, proyectos o acciones visitadas por representantes de la FB en el marco del Programa etc.

La FB lanzó un mailing a todo su personal para informar también de las memorias de los proyectos empleaverde realizadas.

8. DIVULGAR LA COFINANCIACIÓN COMUNITARIA DEL PO, A TRAVÉS DEL FSE.

MENCIÓN EXPLÍCITA A LA COFINANCIACIÓN DEL FSE EN TODOS LOS DOCUMENTOS, MATERIALES Y EVENTOS QUE SE DESARROLLEN EN RELACIÓN CON LAS OPERACIONES.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha realizado etiquetas adhesivas para pegar en los equipos que se utilizan en los cursos que se imparten con las unidades móviles donde se hace mención explícita a la cofinanciación por el FSE.

El **CSIC** incluye publicidad en las resoluciones de convocatoria y concesión publicadas en el BOE, haciendo mención al Porcentaje de financiación del FSE en cada zona.

La **D.G. de Desarrollo Rural y Política Forestal (MAGRAMA)**, contempla en la Orden de bases reguladoras de las ayudas, entre las obligaciones de los beneficiarios, la inserción en toda la documentación elaborada que las actuaciones están financiadas por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-MAGRAMA), incluyendo el logotipo “El FSE invierte en tu futuro”.

La **EOI** ha velado por la inclusión y mención explícita a la cofinanciación del Fondo Social Europeo en toda la documentación, materiales y eventos.

La **Fundación Biodiversidad** contempla dentro de su manual interno el cumplimiento de los requisitos de publicidad correspondientes al PO Adaptabilidad y Empleo. Así, ha incluido en los diversos documentos y materiales relativos al programa Empleaverde el logotipo del FSE y el lema: “El FSE invierte en tu futuro”, y siempre que se ha prestado la ocasión ha hecho referencia a la cofinanciación explícita del FSE. Además insta a los beneficiarios a cumplir las obligaciones en materia de información y publicidad correspondientes a la gestión de FSE. Por tanto, en el manual de gestión de proyectos que la FB pone a disposición de los beneficiarios se dedica un apartado específico a publicidad, y se trata en detalle este aspecto. Asimismo, durante la ejecución de los proyectos, la FB vela por el adecuado cumplimiento de los requisitos de publicidad por parte de los beneficiarios y revisa con anterioridad a su publicación los diversos materiales aportados por los beneficiarios.

La **Gerencia del Sector Naval**, tal y como se desprende de su manual en materia de

Publicidad, hace mención explícita a la cofinanciación del F.S.E en todos los documentos, materiales, etc que se desarrollen en relación con las operaciones. Asimismo, en dichos documentos aparece el emblema de la Unión Europea, el Fondo cofinanciador, y en algunos de ellos, cartelería, anuncios, etc, el lema “El FSE invierte en tu futuro”.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** hace una mención a la cofinanciación del FSE en la Resolución de Concesión de ayudas de cada uno de los beneficiarios. También en las Instrucciones de Justificación de Ayudas.

Toda la documentación y material relacionados con el PO, tanto de tipo administrativo, técnico, didáctico, divulgativo, etc., realizados tanto por la **UAFSE** como por los organismos participantes en el desarrollo del mismo, disponen del logo y lema del FSE “El FSE invierte en tu futuro”, mencionan la financiación que se lleva a cabo por parte del programa y respetan las normas técnicas establecidas en los reglamentos.

RESPECTO DE LAS NORMAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA REGLAMENTACIÓN COMUNITARIA.

La **EOI** ha garantizado que todas las actividades realizadas por los beneficiarios cumplan la normativa de publicidad.

La **Fundación Biodiversidad** recoge, tanto dentro de su manual interno como en el manual de gestión de proyectos que pone a disposición de los beneficiarios para la ejecución de los proyectos, la reglamentación comunitaria (y nacional) que es de aplicación en el marco del PO Adaptabilidad y Empleo, y vela por el adecuado cumplimiento de la misma.

La **Fundación INCYDE** señala que, en todos los casos, y especialmente en todos los materiales impresos, se han tenido en cuenta las normas de publicidad establecidas por la Comisión Europea, especialmente en lo referente a la inclusión del logotipo de la Unión y la indicación de la cofinanciación del FSE.

Las diferentes actuaciones llevadas a cabo por la **UAFSE** y por todos los Organismos que desarrollan el PO de Adaptabilidad y Empleo se ajustan a las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria.

IZAMIENTO DE LA BANDERA DE LA UNIÓN EUROPEA EN CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE EUROPA.

La **Dirección General de Investigación Técnica y Científica** ha llevado a cabo el izamiento de la bandera de la UE en la semana del 9 de mayo y la publicación electrónica de la lista de beneficiarios FSE.

La **UAFSE**, en calidad de autoridad de gestión, procedió al izamiento de la bandera de la Unión Europea permaneciendo izada durante una semana a partir del 9 de

mayo de cada año en los locales de su sede, en conmemoración del día de Europa. Otros Organismos intermedios también lo han hecho.

9. DIFUNDIR LA EJECUCIÓN Y LOS RESULTADOS DE LAS OPERACIONES.

ELABORACIÓN DE MATERIALES PUBLICITARIOS.

Son diversos los OI (**INCYDE**) que han elaborado folletos, documentación y notas de prensa con enfoque divulgativo de las actuaciones y de la participación del FSE. Además de la utilización generalizada de mailing, carteles, tabloneros de anuncio y noticias de diferentes instituciones.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha elaborado carteles y dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP. También ha realizado placas identificativas visibles en la entrada de acceso a las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos, carteles de metacrilato y carteles con soporte trípode.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha aprovechado muchos de los recursos (en todo tipo de soportes) realizados en el año anterior, consiguiendo una gran cobertura para todos los actos y otras necesidades.

La **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** ha realizado 186 actuaciones de distribución de información a través de cualquier tipo de cartelera del tipo 5 (332% sobre lo programado), es decir, en soportes publicitarios, por un importe estimado de 111.477 euros. Se han ejecutado 33 actividades de distribución de documentación interna del tipo 6 por parte de las Entidades Beneficiarias, incluidas las correspondientes a las distribuidas desde la DGCCCAEL (51% de contribución a lo programado).

Cabe destacar la diversidad de material publicitario realizado por **la Fundación Biodiversidad** (Ver medidas 1, 4 y 10).

La **Gerencia del Sector Naval** ha elaborado carteles para su reparto en empresas y centros de formación, además de la confección de elementos promocionales, bolígrafos, lápices, gorras, metros, camisetas y polos, etc, para su reparto entre el alumnado de las acciones formativas. En 2012, se ha publicado en revistas especializadas del sector un anuncio sobre la intervención y el programa operativo.

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEL PO A TRAVÉS DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** destaca su web

www.centrojovellanos.com.

En el marco de la **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** los Beneficiarios han habilitado 57 nuevos espacios en páginas Web para informar y/o divulgar las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, junto con la correspondiente a la de la DGCCCAEL, que agregadas han recibido 1.136.663 visitas, en un cómputo anual a 31 de diciembre de 2012 (ello supone un 380% respecto de la programación de páginas Web).

La **EOI** ha reforzado la participación en ferias y foros de empleo y emprendimiento relacionados con el ámbito de las nuevas tecnologías en las que se ha comunicado de forma directa el mensaje del Programa Operativo.

La Fundación Biodiversidad difunde sus actuaciones y novedades a través de las Nuevas tecnologías (Ver medidas 1, 4 y 10)

La **UAFSE**, vuelca en su página web, noticias relacionadas con el FSE; se puede realizar un seguimiento de los avances y resultados de los POs y se dedica un espacio a los organismos intermedios donde pueden presentar novedades relacionadas con sus proyectos y actividades.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

LÍNEAS DE

En general, todos los OI han realizado actuaciones de publicidad (anuncios) en medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como cuñas de radio, nacionales y locales.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha realizado en 2012 diversas notas de prensa, ruedas de prensa, apariciones en medios de comunicación y anuncios de publicidad. Gran parte de estas acciones, se han realizado mediante medios digitales que ha permitido optimizar la comunicación, llegando a sectores sensibles y potencialmente receptivos a cada uno de los planes.

La **Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales** ha realizado 299 actividades de difusión en medios de comunicación del tipo 2 (75% de contribución a lo programado).

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, ha publicado diversas notas de prensa en prensa nacional, local y sectorial relativos al Programa empleaverde, por ejemplo: publicidad específica sobre algunas acciones en suplementos de prensa en los que la FB tiene espacio etc. En esta línea destacar: reseñas en prensa escrita en medios como ABC, 20 minutos, revista Quercus, El periódico de Catalunya, El periódico de Aragón etc. Igualmente, se han obtenido reseñas en prensa online en medios como Europapress, Invertia, Abc, ecoticias etc.

La **UAFSE** difundió en prensa nacional banners con información relacionada con la celebración del Día de Europa.

21. REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS EN MEDIOS.

El **Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos** ha realizado numerosas inserciones de anuncios en prensa nacional y regional.

La **Dirección General de Formación Profesional**, presentó la plataforma on-line “**TodoFP**”, una página web destinada a orientar profesionalmente a los estudiantes de Formación Profesional y al público en general acerca de las salidas laborales y formativas de las enseñanzas de F.P., los distintos itinerarios, etc.

La **EOI** ha realizado inserciones publicitarias en medios, con el objetivo de dar a conocer las acciones del Programa Operativo. Para ello, se han insertado anuncios en los principales diarios de tirada nacional (*Expansión, CincoDias, ABC, etc.*). También se han utilizado formatos innovadores, como el podcast y el blog (para la campaña “**Emprendedores del XXI**”), y se han realizado acciones de difusión de la ejecución y los resultados de las principales operaciones realizadas por EOI y otros organismos implicados en el PO a través de redes sociales, especialmente a través de Facebook y Twitter.

La **Fundación Biodiversidad** ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) en diferentes medios de comunicación. De esta forma, se ha prestado a participar en campañas publicitarias a las que ha sido invitada. En el marco del proyecto propio Red emprevede, destacar la siguiente iniciativa:

- Campaña de difusión en marquesinas de autobús: La duración de la campaña fue de un mes, desde la última semana de agosto hasta la tercera semana de septiembre de 2012. Concretamente, se colocaron 3.731 carteles en 20 ciudades españolas con una difusión estimada (nº de veces visualizado) de 201.292.100. Los carteles incluyen el logotipo y emblema de FSE.

22. ORGANIZACIÓN DE ACTOS DE DIFUSIÓN DE LOS AVANCES Y RESULTADOS DEL PO.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha organizado numerosos actos públicos que reflejan más de 200 encuentros, bien con usuarios de los planes, bien con potenciales usuarios de los mismos. Ha tenido contacto presencial con más de 10.000 usuarios. Y otros tantos, al menos, potenciales que han visitado los distintos stands y actos de comunicación general en los que han tenido presencia.

La **Fundación Biodiversidad**, en octubre de 2012, celebró el acto de entrega de los premios del concurso emprevede, dentro de la Red emprevede, proyecto propio cofinanciado por FSE. En el marco de este acto se mencionó el Programa empleaverde, en el cual se enmarcó esta iniciativa.

En 2012 la FB ha participado en el Congreso Nacional de Medio Ambiente (CONAMA 2012), participando activamente en diversas iniciativas relacionadas con el

Programa empleaverde. Destacar la participación de la FB en el grupo de trabajo “Formación para la sostenibilidad: claves para la recuperación económica”, en el marco del cual se realizó una ponencia específica sobre el Programa empleaverde y la Red emprenderverde. Además, en el marco de CONAMA 2012, dentro del espacio Green Jobs, la FB desarrolló 2 eventos enmarcados en la Red emprenderverde. En concreto; “Speednetworking: citas rápidas para emprendedores verdes” y “Presentación de iniciativas de éxito de emprendedores de la Red emprenderverde”. La documentación (Ej. presentación/ vídeo etc.) resultantes de dichos eventos están disponibles en la web www.conama.org, lo que da gran difusión a su contenido (en el cual se mencionan avances de iniciativas enmarcadas en el PO).

La Fundación **INCYDE** ha realizado actos de clausura de los programas, con presentación de los resultados y de las empresas creadas y empleo generado, donde se invita a los participantes así como instituciones, para que sirva de efecto multiplicador y de difusión de las acciones que cofinancia el FSE.

En general, los OI han celebrado actos de clausura de sus programas.

En 2012, la **UAFSE** organizó unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid, con el objetivo de mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

23. PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE BENEFICIARIOS, OPERACIONES Y CUANTÍAS.

La **Fundación Biodiversidad** ha publicado en su web el listado de beneficiarios cuyos proyectos han sido seleccionados, así como el título del mismo y el presupuesto asignado, entre otros datos.

La **Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información** contempla esta medida en las Resoluciones por la que se publican las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, perteneciente a la convocatoria 1/2011 de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información. En ella aparece la lista de beneficiarios que han realizado acciones en el año 2012.

La **UAFSE** ha publicado el listado de beneficiarios de las ayudas del FSE, que incluye los datos de 2012, exigida en el art. 7, 2d del Reglamento (CE) N° 1828/2006, estando alojado en su página web, desde donde se ha creado un enlace con el portal de la DG de Empleo y Asuntos Sociales.

24. EDICIÓN DE PUBLICACIONES DE CARÁCTER DIDÁCTICO Y/O DIVULGATIVO.

El **Consejo Superior de Cámaras** ha reducido significativamente en 2012 el número de publicaciones externas realizadas, puesto que con la actual situación económica, se han aprovechado los recursos ya existentes que no constituían un desembolso

económico significativo, aprovechando todo tipo de materiales realizados en el año anterior. En algunos casos son publicaciones tradicionales (soporte papel) y en otros, o a la vez, en soporte digital. En este último caso son enviados por correos electrónicos o puestos a la disposición de los usuarios en los distintos espacios destinados en las páginas web de las Cámaras de Comercio u organismos colaboradores de los planes.

La Dirección General de Coordinación de Competencias con las CCAA y las Entidades Locales ha realizado 74 publicaciones externas del tipo 3 (un 57% de contribución), que han sido difundidas en un 84,44% en un promedio de 15 puntos de distribución (supone un 60% de contribución al Plan, registrando una única vez el número de puntos de distribución de cada Entidad beneficiaria, que será el mismo en lo sucesivo).

La Fundación Biodiversidad ha editado diversas publicaciones como por ejemplo, la memoria anual, el folleto divulgativo relativo al Programa empleaverde, memorias de publicidad de cada uno de los proyectos empleaverde. También ha creado la “Biblioteca empleaverde” con el objetivo de visibilizar los materiales realizados y ponerlos a disposición del público interesado a través de su web, en la que se puede acceder a estudios, guías, metodologías y demás publicaciones realizadas por las entidades adjudicatarias en el marco de los proyectos empleaverde. (Ver medidas 1, 4 y 10)

Las publicaciones de 2012 de **la UAFSE** se han centrado en los estudios de evaluación realizados, así como en varias ediciones relacionadas con las redes en las que participa, y en la recopilación de buenas prácticas de información y publicidad presentadas por los Organismos que intervienen en los distintos programas. También se ha publicado la 7ª edición del libro “Textos legales. El FSE”.

25. PARTICIPACIÓN EN ACTOS Y EVENTOS.

Por parte de la **Dirección General de Formación Profesional**, destacar que el Ministerio de Educación tuvo su “stand” en la feria educativa “Aula-Salón del Estudiante 2012” (IFEMA de Madrid, febrero de 2012, y se distribuyó en ella material divulgativo y se exhibió toda clase de enseñanzas que se ofertan en el Sistema Educativo Español, desde las Enseñanzas Universitarias hasta las Artísticas o Deportivas y, por supuesto, las de Formación Profesional que corresponden a las atribuciones del Organismo Intermedio “DGFP”.

Además, la **DGFP** participó en el Campeonato Europeo de Formación Profesional “EuroSkills” y en los Cursos de Formación del Profesorado.

La Fundación Biodiversidad ha trabajado intensamente en fomentar la visibilidad de su trabajo (entre el que se incluye el Programa empleaverde) y en diseñar una estrategia de comunicación efectiva. Para ello, siempre que ha tenido la oportunidad, ha participado en diversos actos así como en eventos a los que ha sido invitada. Destacar que las presentaciones que realiza la FB en este sentido, ubican el programa en el marco del Programa Operativo y mencionan al FSE como cofinanciador.

La Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información ha participado en las jornadas celebradas por la Universidad de Alcalá

y en el encuentro anual de Microsoft en 2012.

La **UAFSE** ha participado en las reuniones habidas en 2012 de dos Redes previstas en el MENR: la Red de Inclusión Social (RIS) y la Red Nacional de Políticas de Igualdad entre hombres y mujeres de los FFEE y Fondo de Cohesión.

ACTUACIONES DETALLADAS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN DE ADAPTABILIDAD Y EMPLEO, POR ORGANISMOS

CENTRO DE SEGURIDAD MARÍTIMA INTEGRAL JOVELLANOS.

En el diseño del plan de información y publicidad se garantiza la transparencia de la ayuda procedente del FSE, visibilidad del Programa Operativo, constancia de la intervención y rol desempeñado por la UE.

El gasto efectivamente pagado en el periodo 2012 asciende a 21.125,70 euros, lo que supone un **50,78 %** de ejecución con respecto al presupuesto total del periodo 2007-2013. El gasto asociado en el periodo de referencia al **EJE 1** asciende a **21.125,70 euros** y en el **EJE 5** de **00,00 euros**.

Su objetivo es informar a la opinión pública, beneficiarios potenciales y finales, entidades públicas, organizaciones profesionales, sindicatos y empresarios, organizaciones no gubernamentales y agentes económicos, sobre:

- El organismo responsable de la oferta formativa para el periodo de referencia, indicando expresamente en todos los instrumentos utilizados, que el PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL "ADAPTABILIDAD Y EMPLEO" AGENDA 2007/2013 está cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, incorporando igualmente en todos los soportes documentales los emblemas identificativos de los organismos cofinanciadores.

EJE 1. FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRESARIAL Y MEJORA DE LA ADAPTABILIDAD DE TRABAJADORES, EMPRESAS Y EMPRESARIOS

TEMA PRIORITARIO: Mejorar la capacidad de adaptación de los trabajadores y las compañías, las empresas y los empresarios.

CATEGORÍA DE GASTO: 62.

TEMA: Desarrollo de sistemas y estrategias de aprendizaje permanente en las empresas; formación y servicios destinados a los empleados para mejorar su capacidad de adaptación al cambio; fomentar el espíritu empresarial y la innovación.

DIVULGACIÓN UTILIZANDO DIVERSOS MEDIOS, FORMAS Y MÉTODOS DE COMUNICACIÓN A NIVEL TERRITORIAL:

web www.centrojovellanos.com (MEDIDAS12/19) repertorio actualizado y descripción

de cada uno de las operaciones que conforman la oferta a impartir durante el periodo de referencia identificando: el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.



[Inserción anual anuncio en prensa nacional y regional](#) (MEDIDA) operaciones programadas en la oferta formativa del periodo de referencia

Realizada el 16 de septiembre de 2012 en los periódicos de más tirada de las CCAA: ASTURIAS (La Nueva España) GALICIA (La Voz de Galicia) MURCIA (La Verdad de Murcia) CEUTA (El Faro de Ceuta) MELILLA (Melilla Hoy) EXTREMADURA (Hoy Diario) ANDALUCÍA (El País – edición nacional).

*Se aporta muestra de la inserción del 16 de septiembre 2012.

HOY DIARIO



EL PAÍS LA VERDAD DE MURCIA

EL PAÍS, DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012

NEGOCIOS 21

»Economía global.



Contenedores de mercancías, en el puerto de Valencia, (Foto: Castro)

algo muy similar a lo ocurrido en México en los años noventa. Error el diagnóstico es grave. En la cuenta corriente española no refleja un desbalance fiscal, sino una pérdida de competitividad.

Hay España enfrenta un problema similar al que vive México en la crisis de 1994-1995. Antes de la crisis las finanzas públicas de España eran sólidas. En 2000 y 2001, el Gobierno español mantuvo un ligero superávit fiscal. El nivel de deuda del Gobierno, alrededor del 70% del PIB, sigue siendo inferior al promedio de la Eurozona y el déficit fiscal es grande, pero ha vertido y seguirá vertiendo en la cuenta corriente, cerca del 6% del PIB en promedio desde 2000, han crecido una acumulación masiva de deuda exterior. El pasado bruto

Las exportaciones mexicanas a EE UU hicieron posible la recuperación

El PIB rebotó a niveles previos solo dos años después del arranque del ajuste

alcanza el 170% del PIB, mientras que la posición internacional de España en el 90% del PIB. El flujo de capitales antes de la crisis financió su ajuste en el sector no comercial de la economía, principalmente en la construcción. El cambio correspondiente en precios relativos desplazó al sector de bienes comerciales. El incremento sostenido de los salarios y el estancamiento de la productividad evolucionaron negativamente la competitividad del país.

En las economías para evitar un colapso de la demanda agregada. Dedicándose a reducir los gastos, mejorando la productividad y una mejor revalorización de los recursos de la actividad actual de la economía.

La Alemania —y, en particular, Alemania— se enfrenta a una alternativa del necesario reordenamiento de la unión monetaria en la asistencia financiera en el apoyo al crecimiento. La respuesta reciente proporcionada por el BCE con el acortamiento momentáneo del gobierno alemán, es positiva, pero solo induce elementos de asistencia financiera. Si esta viene acompañada de una condicionalidad centrada en una reducción a rajatabla del déficit fiscal y no contempla un entorno más favorable al crecimiento de las exportaciones españolas, el resultado podría ser pronto insatisfactorio. España corre el riesgo de aislarse duraderamente en una situación de tutela económica, sin acceso a los mercados financieros y sin recuperación económica. Sin una política macroeconómica más responsable en Alemania, el nivel requerido de asistencia financiera puede volverse inviable políticamente en los países donantes y poco efectivo económicamente en los países receptores. Al momento en que la demanda interna se estanca, el superávit externo alcanza el 6% del PIB por primera vez en muchos años, tiene un superávit fiscal. Alemania debe decidir si

El único elemento que puede reactivar la economía española es el sector externo

Es legítimo pedirle a Alemania que reactive su demanda interna

mente la pérdida de competitividad de los países del sur de Europa.

En gran medida, el planteamiento que han hecho a Alemania desde el inicio de la crisis los países del sur de Europa, incluyendo recientemente a Francia,

ha estado equivocado. No es razonable pedirle a Alemania que genere un déficit estructural, sino que genere un déficit temporal a través de estímulos (liberación en el corto plazo) e indirectamente mediante una intervención del BCE (más allá de los límites de su mandato, aun restringida) no es en la esencia política del pacto europeo vigente. Sin embargo, es legítimo pedirle que, a través de su política macroeconómica, reactive su demanda interna y realice su competitividad hasta los niveles que tendría en el hipotético caso de su retorno al mercado a su mejor estado fiscal que tendrían por sí sola Alemania.

En este momento también resulta revalorada la experiencia mexicana. En la crisis, el Gobierno mexicano empleó con éxito el programa de "comercio electrónico" (Trade or Treat) para asegurar un mejor acceso a su mercado en lugar de una mayor ayuda fiscal que ya que un programa de rescate total apoyado por el MEFI/DEBE se acerca en el horizonte inmediato, el Gobierno del presidente Priego puede ganar en ser franco sobre esta cuestión con sus socios europeos, y especialmente con su compañero alemán.

Guillermo Ortiz Martínez es secretario de Hacienda de México entre 1994 y 1998 y gobernador del Banco Central de México durante los años posteriores. Actualmente preside el Grupo Financiero Banorte.

Charangas y desfiles para el fin de fiestas

La Manga, Molinos Marfagones y El Algar cierran sus festejos patronales



Una de las comparsas que participó en el desfile de carrozas y disfraces de El Algar. (Foto: Sánchez / AEM)

Más de cien algareños participaron en el desfile de carrozas y comparsas



Los niños, en la proceión de la Virgen de Chillá, en El Albujón. (Foto: Sánchez / AEM)

Ya se doce será el castillo de fuegos artificiales. La colonia exvotos de El Albujón La Aljara también celebró ayer su tradicional procesión de la Virgen de Chillá. Salieron del primer de los pueblos para llegar a la iglesia del segundo de ellos, donde se ofició una misa. Posteriormente se recorrió la imagen en procesión, que estuvo acompañada por una alegre banda de música procedente de Yeda. **Molinos de Oro** En Molinos Marfagones fue el día grande de la patrona y por la noche se entregó el plato de Molinos de Oro 2012. Hoy continúan los festejos. En el último día de las fiestas y la organización, está en el patio de la Asociación de Vecinos, un plato de arroz y un refresco por suceso. A las siete de la tarde será la procesión a las diez de la noche el gran baile, a las once la entrega de premios y ya a las doce, el castillo de fuegos artificiales. Los mangoseros también donaron hoy a sus festivales patronales con una concentración morena, tras la que hay organizada, en la Plaza Bolshoi, conciertos de grupos de rock.

PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007/2010/2011 ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - "Objetivo de convergencia y phasing out" AGENDA 2007/2013

cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y la Dirección de Inocuidad y Seguridad Marítima

La formación se dirige a trabajadores ocupados, que desarrollan su actividad laboral en empresas privadas de menos de 250 trabajadores. No obstante, este requisito en el número de trabajadores en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores de edad avanzada (de 50 a 64 años) y trabajadores que reciben formación en materia de seguridad, medio ambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia Andaluza, Castilla-La Mancha, Extremadura y Galicia y Prevalencia (Murcia, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos trabajadores que presenten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan un contrato de funcionarios o personal laboral de las Administraciones Públicas.

seguridad

- Manejo de extintores
- Inspección personal positiva
- Emergencias químicas nivel 2
- Riesgo en altura
- Rescate y extracción de víctimas en vehículos
- First aid
- Preparación y control del backdraft
- Auditoría de prevención de riesgos laborales

medio ambiente

CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA (CEM)

- Nivel operativo Básico
- Introducción al inglés náutico normalizado (INAP)
- Maneja con grandes buques
- Brigada de rescate marítimo
- Operador de servicios de tráfico marítimo

CURSOS DE ESPECIALIDAD MARÍTIMA (CEM):

- Operador general del sistema mundial de socorro y seguridad marítima
- Operador restringido del sistema mundial de socorro y seguridad marítima
- Operador de buques de pesca
- Operador de buques de pesca de altura
- Operador de buques de pesca de altura
- Operador de buques de pesca de altura
- Operador de buques de pesca de altura
- Operador de buques de pesca de altura

PARA ANUNCIOS EN LA VERDAD

902 19 99 00

EMPRESA UBICADA EN CARTAGENA NECESITA ADMINISTRATIVO

Para obtener perfil entre otros los siguientes beneficios:

- Ofertas de competitividad general de la Empresa.
- Ofertas de Impugnación
- Ofertas de subvenciones

Profesionalmente con sólidos conocimientos de valores superiores en gestión de recursos humanos y recursos.

INTERESADOS ENVIAR CURRÍCULUM VITAE A: Apartado de Correos 11.228 - CARTAGENA

LA VOZ DE GALICIA

LA NUEVA ESPAÑA

La Voz de Galicia | Domingo, 15 de septiembre de 2012 | ESPAÑA | 23

Domingo, 16 de septiembre de 2012

Asturias

LA NUEVA ESPAÑA | 23

OPINIÓN Manuel Carpio Vidal

Cataluña tiene un problema con Europa



La voz de Galicia

En la reunión de Barcelona de la Unión Europea, no se ha tratado sólo el problema de la deuda pública, sino que se ha abierto un debate sobre el futuro de Cataluña. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región.

El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región.

El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región. El problema de Cataluña es un problema que se refiere al estatuto de autonomía de esta región.



Manuel Carpio Vidal



Manuel Carpio Vidal

El cóncilve de la derecha asturiana | Los candidatos

Un dirigente con experiencia y una excelente relación con el alcalde de Oviedo

Nombre de la página anterior

El cóncilve de la derecha asturiana se celebró el pasado sábado en Oviedo. En él se eligió a los candidatos para las elecciones municipales del próximo mes de mayo. El cóncilve se celebró en Oviedo y en él se eligió a los candidatos para las elecciones municipales del próximo mes de mayo.

El cóncilve se celebró en Oviedo y en él se eligió a los candidatos para las elecciones municipales del próximo mes de mayo. El cóncilve se celebró en Oviedo y en él se eligió a los candidatos para las elecciones municipales del próximo mes de mayo.

Mercedes Fernández: «No me gustaría transmitir que estamos ante otro follón»

«Quiero agradecer el apoyo expreso y sin fisuras de Caunedo y de nuestros diputados», dice la presidenta del PP



Mercedes Fernández

Mercedes Fernández, presidenta del PP en Asturias, agradeció el apoyo expreso y sin fisuras de Caunedo y de sus diputados. Fernández dijo que quería transmitir que no se trataba de un 'follón' más.

Mercedes Fernández, presidenta del PP en Asturias, agradeció el apoyo expreso y sin fisuras de Caunedo y de sus diputados. Fernández dijo que quería transmitir que no se trataba de un 'follón' más.

«Estamos ante una oportunidad para ofrecer una imagen de unidad tras la elección y otra vez el PP asturiano vuelve a diferenciarse», afirma Fernández.

«Estamos ante una oportunidad para ofrecer una imagen de unidad tras la elección y otra vez el PP asturiano vuelve a diferenciarse», afirma Fernández.

OPINIÓN GALICIA | **OPINIÓN LA CORUÑA**

MÁSTER EN VALORACIÓN E INTERVENCIÓN EN GERONTOLOGÍA Y GERIATRÍA

FORMACIÓN 'ON LINE' (2012-2013)

OPINIONES ENSEÑANZA SECUNDARIA ENGAGE

INGLÉS - LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

OPINIONES ENSEÑANZA SECUNDARIA ENGAGE

INGLÉS - LENGUA Y LITERATURA CASTELLANA

PROGRAMA OPERATIVO FEDERACIONAL DESARROLLO DE EMPLEO Y EMPLEO

AGENDA 2007/2013

PROGRAMA OPERATIVO FEDERACIONAL DESARROLLO DE EMPLEO Y EMPLEO

AGENDA 2007/2013

Entra en www.amref.es y salva vidas

AMREF

Flying Doctors

PROGRAMA OPERATIVO FEDERACIONAL DESARROLLO DE EMPLEO Y EMPLEO

AGENDA 2007/2013

EL FARO DE CEUTA

MELILLA HOY

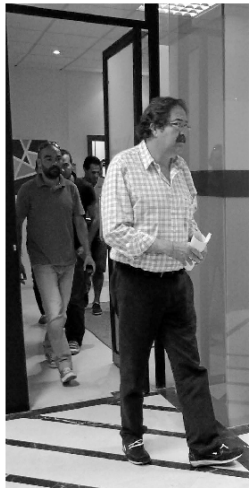
El Faro de Ceuta • DOMINGO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2012

11 Ceuta

La Ciudad estudia la última propuesta para arreglar el entuerto en la Policía Local

Los sindicatos han puesto encima de la mesa otra alternativa con la que, dicen, se garantiza los servicios completos

La Ciudad está estudiando la última propuesta que han puesto encima de la mesa los sindicatos UGT, ODOO y CSP para resolver el entuerto en la Policía Local...



Las negociaciones con la Policía bloquean el resto de acuerdos.

Bendición, hoy en la Catedral, de la Cruz que se colocará en la cúpula

Tras la misa de las once, se procederá al acto de bendición en el templo

El Faro de Ceuta. La Diócesis de Cádiz y Ceuta ha señalado para hoy, al término de la misa de las once de la mañana, la bendición de la Cruz que se colocará en la cúpula de la Catedral...

MELILLA | SINDICATOS

UGT Melilla, "satisfecha" de participar en la marcha "histórica" de ayer

Una delegación de 27 personas de la ciudad formó parte en Madrid de la "riada humana" contra la política de Rajoy

Ayer se llevó a cabo en Madrid una 'Gran Marcha' organizada por Cumbre Social contra las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de Mariano Rajoy...



Los representantes de UGT Melilla en la capital ayer

a Madrid, y entonces fueron 13, un número inferior al de ayer...

los ciudadanos están en contra de las políticas llevadas a cabo por Rajoy...

Advertisement for 'InterServicios' with the slogan '¿TIENE QUE SOLICITAR O RENOVAR UN CRÉDITO? LE AYUDAMOS A CONSEGUIRLO'. It lists services like fiscal, labor, and mercantile assistance.

Advertisement for 'cursos gratuitos' (free courses) under the 'PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007-2013'. It lists various courses like 'CURSOS DE ESPECIALIDAD MARITIMA' and 'CURSOS DE ESPECIALIDAD MARITIMA (ITCM)'.

El 1 de octubre regresan a su trabajo liberados sindicales de las AA.PP.

A nivel nacional son 3.000 los afectados, de los que aún no se ha dado la cifra que afecta a Melilla

El 1 de octubre se reincorporarán a su puesto de trabajo 3.000 liberados sindicales repartidos por las diferentes administraciones públicas en España...

Advertisement for 'cursos gratuitos' (free courses) with a table listing course names, durations, and contact information. The table includes columns for 'Asignatura', 'Duración', and 'Contacto'.

Cartelería (MEDIDAS 10/18) elaboración de dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

anverso del díptico publicitario

Cartelería (MEDIDAS 10/18) elaboración de dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

Cartelería (MEDIDAS 10/18) elaboración de dípticos publicitarios de cada operación que conforma la oferta enmarcada en el POP, conteniendo información sobre el colectivo destinatario, el objetivo de la operación, detalle del programa formativo y horas lectivas, procedimiento para tramitar la solicitud por los interesados.

anverso del díptico publicitario



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



**PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL 2007ES05UPO001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - "objetivo de convergencia y phasing out"
AGENDA 2007/2013**

La formación se dirige a trabajadores/as ocupados/as, que desempeñan su actividad laboral en empresas privadas de menos de 250 trabajadores/as. No obstante, este requisito en el número de trabajadores/as en plantilla, no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores/as de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores/as que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales. Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia Transitoria (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y No Transitoria (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos/as aquellos/as trabajadores/as que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas.

El curso "REPRODUCCIÓN Y CONTROL DEL BACKDRAFT" está incluido dentro de las acciones formativas cofinanciadas por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

CURSO

REPRODUCCIÓN Y CONTROL DEL BACKDRAFT

COLECTIVO

Dirigido al personal de los servicios de extinción de incendios y brigadas industriales.

Requisitos: El/la alumno/a, antes del inicio del curso, acreditará que ha superado el reconocimiento médico en el que esté incluido un electrocardiograma. El/la alumno/a traerá sus botas de intervención.

OBJETIVOS

El objetivo general es reproducir situaciones reales donde aparezcan gases de incendio explosivos para adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para realizar la extinción o el rescate de víctimas de forma segura, experimentando directamente los efectos del backdraft. Al finalizar el curso el/la alumno/a estará capacitado para extinguir incendios estructurales con inminente riesgo de explosión de los gases del incendio.

Los objetivos específicos son:

- 1.- Observar el tipo de desarrollo de incendio, síntomas y efectos producidos por los gases con puerta cerrada. Formación de gases explosivos.

- 2.- Aplicar técnicas de extinción para enfriar mezclas de gases explosivos.
- 3.- Aplicar y desarrollar un método de trabajo para realizar actuaciones en incendios de interior donde aparezca el riesgo de backdraft.

PROGRAMA

- Desarrollo de incendios controlados por combustible.
- Demostración a escala.
- Diferencias entre flashover y backdraft.
- Desarrollo de incendios controlados por la ventilación.
- Factores que influyen.
- Explosión de gases de incendio.
- Preparación y verificación de equipos.
- Prácticas de reproducción de un backdraft en contenedor.
- Análisis y valoración del ejercicio.
- Evaluación final.

HORAS LECTIVAS: 14

Para la obtención del diploma será necesario tomar parte activa, realizar las pruebas establecidas y cumplir los requisitos de asistencia.

Centro Jovellanos

Veranes s/n. 33393 Gijón.
Principado de Asturias. España
Tel.: + 34 9 85 15 98 00
Fax: + 34 9 85 16 76 04
pop@centrojovellanos.com
www.centrojovellanos.com



Interesados/as indicar curso de referencia, enviando: c.v. con fotocopia de los títulos, fotocopia del DNI, fotocopia de la tarjeta profesional, así como certificado de la empresa que acredite que el/la trabajador/ra presta sus servicios. Una vez examinada la solicitud recibida, la Secretaría de alumnos/as cofinanciados/as contactará con los/as interesados/as que cumplan con los criterios de elegibilidad, en función de la demanda previa existente para los cursos planificados.

DIP/POP/RCB/ED02-04 13

reverso del díptico publicitario



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



PROGRAMA OPERATIVO PLURIRREGIONAL
2007ES05UPO001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO

"objetivo de convergencia y phasing out"

AGENDA 2007/2013

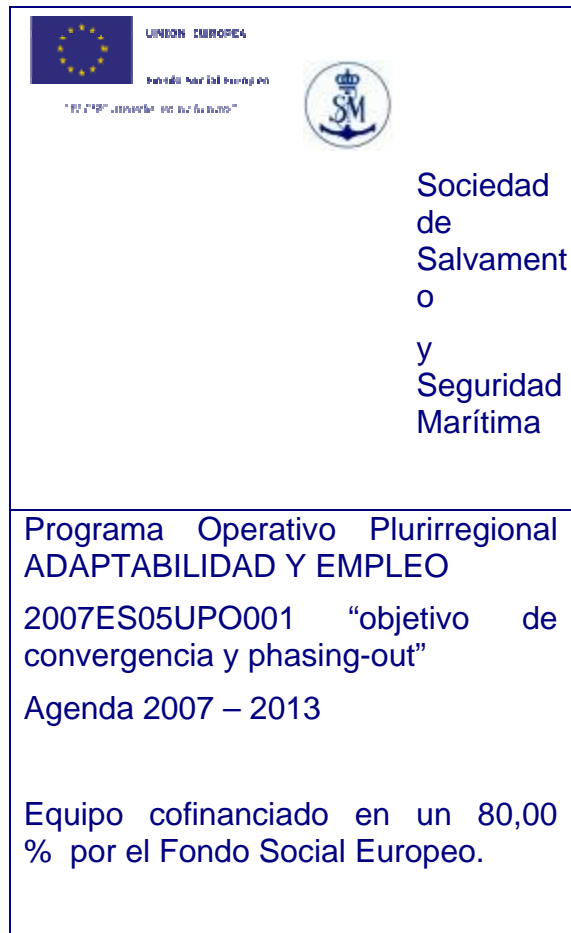
El Programa Operativo Plurirregional, cofinanciado por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima (20%), sigue la orientación marcada por los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo:

- adaptación permanente de los trabajadores
- cooperación transnacional e interregional
- asistencia técnica
- acciones innovadoras en seguridad y medio ambiente
- igualdad de oportunidades
- impulso de las TIC

El FSE invierte en tu futuro

Unión Europea www.europa.eu.int Fondo Social Europeo en España www.mtin.es/uafse
Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima www.salvamentomaritimo.es
Centro Jovellanos www.centrojovellanos.com

Etiqueta adhesiva (MEDIDAS 15/16) para pegar en los equipos que se utilizan en los cursos que se imparten con las unidades móviles:



Mailing anual (MEDIDA 11) dirigido a empresas relacionadas con los ámbitos de seguridad y medio ambiente, anticipando relación de la oferta formativa prevista para el periodo de referencia.

Se realiza el **9 de enero 2012** con un total de **2.201 envíos**.



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo

"El FSE invierte en tu futuro"



Sociedad de Salvamento
y Seguridad Marítima

CENTRO JOVELLANOS

**PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL 2007ES05UPO001
ADAPTABILIDAD Y EMPLEO - "objetivo de convergencia y phasing out"
AGENDA 2007/2013**

Cofinanciado por el Fondo Social Europeo (80%) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, sigue la orientación marcada por los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo:

- adaptación permanente de los trabajadores.- acciones innovadoras en seguridad y medio ambiente.- cooperación transnacional e interregional.- igualdad de oportunidades.- asistencia técnica.- impulso de las TIC

Gijón, 9 de enero de 2012

Le informamos que está disponible en nuestra web el calendario de los cursos que se impartirán en nuestras instalaciones.

La formación se dirige a trabajadores/as ocupados/as, que desempeñan su actividad laboral en empresas privadas de menos de 250 trabajadores/as. No obstante, este requisito en el número de trabajadores/as en plantilla no se aplica cuando se trate de uno de los siguientes colectivos: mujeres, trabajadores/as de edad avanzada (de 55 a 64 años) y trabajadores/as que reciban formación en materia de seguridad, medioambiente y prevención de riesgos laborales.

Todos los participantes tendrán necesariamente residencia en regiones de Convergencia (Andalucía, Castilla La Mancha, Extremadura y Galicia) y Phasing-Out (Asturias, Murcia, Ceuta y Melilla). Quedan excluidos aquellos/as trabajadores/as que presten sus servicios en empresas públicas y/o que tengan la condición de funcionarios/as o personal laboral de las Administraciones Públicas.

Pueden realizar sus consultas en:

Secretaría de alumnos cofinanciados
CENTRO JOVELLANOS
AGENDA 2007/2013
Veranes s/n. 33393 Gijón. Principado de Asturias
•Tel: 98 515 98 00 •Fax: 98 516 76 04
pop@centrojovellanos.com www.centrojovellanos.com

Calendario de sobremesa: (MEDIDAS 10/15/16) soporte publicitario personalizado que sirve como atril y permite mantener hojas en posición vertical, resultando para el usuario útil, para leer con comodidad y rapidez, evitando posturas incómodas. Plegado es extraplano y cabe en un sobre para incluirlo en el envío personalizado del mailing. El calendario de sobremesa publicitario asegura impactos permanentes al visibilizarse la cofinanciación FSE por el potencial beneficiario de la formación.



Septiembre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

Fines de la línea: 84 800 22 3 204

PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL PERÍODO 2007-2013

Operación gestionada cofinanciada por el Fondo Social Europeo y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima.

www.operativopluriregional.com www.cmba.es/operativopluriregional.com

Octubre

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

Fines de la línea: 84 800 22 3 204

Tel: +34 965 15 98 00 Fax: +34 965 16 76 04 centrojovellanos@centrojovellanos.com www.centrojovellanos.com

COMUNICACIÓN SOBRE EL DESARROLLO DEL POP DURANTE TODO EL PERIODO:

Contacto (MEDIDA 11) con los beneficiarios a través de punto de información:

atención personal, telefónica, fax, correo postal y correo electrónico.

Labores divulgativas (MEDIDA 11) específicas a los agentes sociales que tengan presencia en los sectores seguridad y medio ambiente:

- **Del 13 al 14 de abril - COSTA DE PONTEVEDRA**

Se desplaza el coordinador de la formación cofinanciada en comunicaciones marítimas, para promocionar entre los agentes sociales representativos de los/as trabajadores/as del sector marítimo-pesquero que el Centro Jovellanos hace posible con unidades móviles el acceso a la formación cofinanciada en los puntos costeros de residencia de los trabajadores/as, tales como Illa de Arousa, Bueu, Cangas del Morrazo y Arcade.

- **Del 7 al 8 de mayo - COSTA DE PONTEVEDRA**

Se desplaza el coordinador de la formación cofinanciada en comunicaciones marítimas, para programar con los agentes sociales representativos de los/as trabajadores/as del sector marítimo-pesquero el cronograma de impartición de la formación cofinanciada en los puntos costeros de residencia de los trabajadores/as, tales como Illa de Arousa, Bueu y Cangas del Morrazo y Arcade.

- **Del 22 al 23 de junio - COSTA DE PONTEVEDRA**

Se desplaza el coordinador de la formación cofinanciada en comunicaciones marítimas a Illa Arousa y Arcade, para establecer la logística que haga viable con los agentes sociales representativos de los/as trabajadores/as del sector marítimo-pesquero la posibilidad de revalidar el certificado, para los casos de los/las trabajadores/as cuyo certificado haya superado el periodo de validez de 5 años que establece la Orden FOM/2296/2002 del Ministerio de Fomento sobre certificados de especialidad exigibles para poder embarcar.

- **26 de julio - MADRID**

El Director y el Jefe de Programas Formativos y Certificación del Centro Jovellanos acude a la convocatoria de reunión en la Subdirección General de Seguridad, Contaminación e Inspección Marítima, de la Dirección General de la Marina Mercante, para determinar las condiciones generales de idoneidad, profesionalidad y titulación para formar parte de las dotaciones de los buques civiles españoles, y la necesidad de cubrir las carencias de formación en

cuanto a los certificados de especialidad marítima “Operador Restringido del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo”, “Operador General del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimo”, “Formación Básica”, “Prevención y lucha contra la contaminación – Nivel operativo Básico”, “Marinero de Puente”, Certificado de Buques RO-RO de pasaje y buques de pasaje distintos a buques RO-RO”.

- **Del 24 al 25 de septiembre - COSTA DE PONTEVEDRA Y LA CORUÑA**

Se desplaza el coordinador de la formación cofinanciada en comunicaciones marítimas a Illa Arousa, Boiro y Moaña, para difundir con los agentes sociales representativos de los/as trabajadores/as del sector marítimo-pesquero la exigencia normativa de completar o perfeccionar la formación de los profesionales en seguridad o habilitarles para ejercer determinadas funciones o especialidades en buques civiles según establece la Orden FOM/2296/2002 sobre los certificados de especialidad marítima preceptivos para poder embarcar.

Informes anuales (MEDIDA 16)

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS INTERVENCIONES:

Reuniones de trabajo y seminarios informativos

EJE 5. ASISTENCIA TÉCNICA

TEMA PRIORITARIO: Asistencia Técnica.

CATEGORÍA DE GASTO: 85.

TEMA: Preparación, ejecución, seguimiento e inspección.

En aplicación de las medidas I+C sobre la intervención cofinanciada FSE, se utiliza para destacar el papel desempeñado por la UE, garantizando la transparencia de la ayuda procedente del FSE hacia los destinatarios y beneficiarios finales o potenciales, los siguientes soportes publicitarios:

Placa identificativa: (MEDIDAS 15/16) visible en la entrada de acceso a las instalaciones del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos.

Carteles de metacrilato: (MEDIDAS 15/16) distribuidos por las dependencias más concurridas del Centro de Seguridad Marítima Integral Jovellanos.

Cartel con soporte trípode: (MEDIDAS 15/16) Ubicado en la recepción del Centro Jovellanos y en la primera planta, contiguo a la oficina de la Secretaría de alumnos cofinanciados.

Su ubicación garantiza que los beneficiarios tengan accesible en todo momento información institucional sobre:

Emblemas de los organismos que cofinancian el Programa Operativo Pluriregional “Adaptabilidad y Empleo” – Agenda 2007- 2013

Identificación del Programa Operativo Plurirregional

Mención de objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo, aumentando la notoriedad de la UE

Procedencia comunitaria de los fondos

Enlaces de los organismos cofinanciadores

En aplicación de la normativa FSE, se dispone de 7 unidades de **sellos printy** (MEDIDAS 15/ 16) para proceder al sellado de los originales de las facturas que tengan asociadas un porcentaje de gasto elegible cofinanciado por el FSE.



	Salvamento y Seguridad Marítima
Programa Operativo Plurirregional ADAPTABILIDAD Y EMPLEO 2007ES05UPO001 “objetivo de convergencia y phasing-out” Agenda 2007 – 2013 Gasto elegible cofinanciado en un % (euros) por el Fondo Social Europeo.	

Se adjunta dossier con reportaje fotográfico de los soportes publicitarios.

- cartel celebración día de Europa, 9 de mayo

Ubicado en la planta de la Secretaria de alumnos cofinanciados.



- cartel de metacrilato

En la imagen también se visualiza uno de los cuatro posters con publicidad institucional del FSE que conmemoran el 50 aniversario desde su creación, como instrumento financiero de la Unión Europea, creado para mejorar las oportunidades laborales mediante la promoción de empleo y la adaptación de los trabajadores a los cambios tecnológicos, económicos y sociales que repercuten en el mercado de trabajo, recorren las dependencias más concurridas del Centro Jovellanos.



- cartería digital

Pantalla colocada frente a la puerta de entrada principal, que difunde la publicidad institucional FSE y relación de acciones formativas cofinanciadas



➤ cartel con soporte trípode



➤ placa identificativa



Para cumplir con el principio de visibilidad de la cofinanciación FSE, el Centro Jovellanos ha implantado en su organización un catálogo de buenas prácticas con el objetivo de que el público en general, beneficiarios o potenciales beneficiarios conozcan el protagonismo del FSE:

1.- En conmemoración del Día de Europa que se celebra el 9 de mayo de cada año, el Centro Jovellanos iza la bandera de la Unión Europea en el mástil ubicado en el patio de entrada al edificio principal, manteniéndola durante 1 semana, así mismo a modo de recordatorio se coloca un cartel en la zona de Secretaria de alumnos/as cofinanciados.



2.- Para dar visibilidad al papel que desempeña el FSE, posibilitando la cofinanciación de la oferta formativa diseñada por el Centro Jovellanos, se ha colocado una valla publicitaria en el muro exterior de acceso a las instalaciones.

3.- En las dependencias más concurridas por los visitantes y alumnos/as del Centro Jovellanos, están colgados unos carteles de metacrilato difundiendo entre otra información los objetivos de los ejes prioritarios del Programa Operativo y resaltando el eslogan “El FSE invierte en tu futuro”.

4.- En el hall de entrada y en el contiguo a la puerta de la “Secretaría de alumnos cofinanciados” está permanente un trípode con un cartel vertical de 80x180 cm. que traslada la publicidad institucional.

5.- El primer día de clase de las acciones formativas cofinanciadas que se imparten por el Centro Jovellanos, se proyecta a los alumnos antes del comienzo de la formación una diapositiva con la publicidad institucional.



6.- En el reverso del díptico publicitario de cada acción formativa cofinanciada, se traslada la información sobre la publicidad institucional.

7.- Promocionando el uso de las nuevas tecnologías, la cartelería digital es el medio de comunicación de proximidad de nueva generación, basado en el empleo de pantalla electrónica conectada mediante red informática, cuya finalidad es generar impactos visuales de gran repercusión y captar la atención donde hay afluencia de personas. Para ello se ha instalado un terminal colocado frente a la puerta de entrada principal, debido a la mejor disposición para atraer la atención y recibir el mensaje que difunde la publicidad institucional FSE con la oferta formativa cofinanciada, y la actualidad del recorrido geográfico de las unidades móviles del Centro Jovellanos.



Las prácticas descritas en los apartados 3, 4, 5 se realizan también en la ejecución de las acciones formativas que se imparten por el Centro Jovellanos "in situ" mediante el desplazamiento de unidades móviles.

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

El Consejo Superior de Cámaras mantiene, con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo, diferentes proyectos o programas de apoyo a la cultura emprendedora y a la pyme y a la adaptabilidad y al empleo, que pone en marcha de manera simultánea en varias Comunidades Autónomas.

La gestión de la Comunicación de estos programas y de la participación en la financiación del Fondo Social Europeo se ha realizado por dos vías: Por un lado las acciones coordinadas y conjuntas del Consejo Superior de Cámaras y las propias que realizan sobre el terreno las diferentes Cámaras de Comercio de cada Comunidad Autónoma.

El año 2010 supuso el despegue definitivo de la comunicación de estas acciones. Con el gran esfuerzo realizado en ese año (tanto de recursos como financiero) se han creado las bases y las sinergias necesarias para la actividad desarrollada en los años posteriores.

Durante 2011 se aprovecharon los esfuerzos y recursos generados en el año anterior.

En este ejercicio de 2012 se ha continuado con el aprovechamiento de las líneas de comunicación marcadas con anterioridad, pero llegando a los usuarios de los distintos programas de una manera más directa. Una vez que los programas han tenido la suficiente cobertura social general, hemos dedicado los esfuerzos en ampliar la comunicación a los grupos más sensibles de los programas de modernización e igualdad.

Para ello hemos realizado una gran cantidad de actuaciones directas (jornadas, talleres, foros...) con pymes, mujeres trabajadoras, etc. y hemos puesto a su disposición el máximo de información concreta de cada plan.

Aprovechando el hecho de que los medios digitales se han generalizado entre los usuarios de los distintos planes (el acceso a internet y el uso de correo electrónico es prácticamente total entre ellos), se han implementado gran número de acciones que llegan a grupos de usuarios concretos para cada plan. La identificación de los mismos se ha hecho mucho más fácil mediante las nuevas tecnologías.

Actividades y Actos públicos

A pesar de las dificultades por las que atravesamos, durante 2012 hemos reflejado

100 indicadores de los distintos actos públicos que hemos celebrado. Estos indicadores son el reflejo de más de 200 encuentros, bien con usuarios de los planes, bien con potenciales usuarios de los mismos. Podemos decir que hemos tenido contacto presencial con más de 10.000 usuarios. Y otros tantos, al menos, potenciales que han visitado los distintos stands y actos de comunicación general en los que hemos tenido presencia.

Acciones de difusión

En cuanto a notas de prensa, ruedas de prensa, apariciones en medios de comunicación y anuncios de publicidad, en 2012 reflejamos **142 indicadores**. Gran parte de estas acciones, se han realizado mediante medios digitales. Lo cual, como hemos señalado anteriormente, nos ha permitido optimizar la comunicación, llegando a sectores sensibles y potencialmente receptivos a cada uno de los planes.

Ha crecido, de manera exponencial, el número de mailing enviados a grupos de usuarios con un perfil específico para cada plan, así como el uso de las páginas web de las distintas Cámaras como soporte de información y como vía de recepción de datos de usuarios (recepción de datos para inscripciones, solicitudes de información específica, etc).

También es de destacar un gran incremento en la utilización de Redes Sociales (sobre todo Facebook y Twitter) para la difusión de la información.

El uso de los medios digitales descritos está permitiendo una nueva forma de comunicación de la información: la interacción, que permite que dicha información circule en ambos sentidos.

Publicaciones externas realizadas

El número de **indicadores** sobre publicaciones externas ha sido de **20** durante 2012.

De la misma forma que en el caso anterior, estos indicadores, en la mayoría de los casos, agrupan varias publicaciones realizadas. En algunos casos son publicaciones tradicionales (soporte papel) y en otros, o a la vez, en soporte digital. En este último caso son enviados por correos electrónicos o puestos a la disposición de los usuarios en los distintos espacios destinados en las páginas web de las Cámaras de Comercio u organismos colaboradores de los planes.

Soportes publicitarios

En 2012, como en el año anterior, se han aprovechado muchos de los recursos (en todo tipo de soportes) realizados con anterioridad. Tan solo se han generado **9 indicadores** en este apartado, puesto que se han reutilizado la mayoría de los

materiales creados durante los años anteriores.

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC).

El contenido de este Informe viene recogido en las medidas ya mencionadas.

DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN DE COMPETENCIAS CON LAS CCAA Y LAS ENTIDADES LOCALES.

La DGCCCAEL interviene como Organismo Intermedio en las ayudas programadas para el Eje 2 “Fomentar la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres”, en el Tema Prioritario 80 “Fomentar pactos, redes, asociaciones y apoyo a las iniciativas locales para el empleo y la inclusión social, teniendo en cuenta la perspectiva de género”, del Programa Operativo plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”. Por ello, es responsable de la declaración de los indicadores de Información y Publicidad de aquellas Entidades Locales beneficiarias de las que es Organismo Intermedio, además de los realizados como propios.

Mediante el módulo de información y publicidad de la aplicación para FSE de la DGCCCAEL, se han recopilado los indicadores y evidencias gráficas que permiten constatar su realización por parte de las Entidades Locales, y revisado en un control de calidad previo a la declaración de los mismos, conforme al Plan de Comunicación.

Los indicadores de las Entidades beneficiarias, así como los indicadores que corresponden a actividades realizadas por la DGCCCAEL, correspondientes a la anualidad 2012, debían haber sido volcados en la aplicación de la UAFSE ubicada en el alojamiento del portal de la Web del MEYSS, vinculándose al Plan de Comunicación de Adaptabilidad y Empleo. No obstante, tal y como fue solicitado a este Organismo intermedio a través de la comunicación del pasado 21 de febrero de 2013, los anteriores indicadores han sido remitidos en formato Excel, a tenor de los problemas técnicos que presentaba dicho portal de la Web.

El archivo Excel, incluye, por una parte, los indicadores correspondientes a la anualidad 2012 de las Entidades beneficiarias del FSE gestionadas por la CCAEL y, por otra parte, los indicadores de las acciones realizadas por la DGCCCAEL como Organismo Intermedio. En ambos casos se han completado los siguientes campos para cada una de las actividades de Información y Publicidad:

- Entidad beneficiaria que lo ha llevado a cabo.
- Tipo de actividad (conforme al Plan de Comunicación, tipo 1 Actividades y actos públicos; tipo 2 Difusión en medios de comunicación; tipo 3 Publicaciones externas realizadas; tipo 4 Páginas Web; tipo 5 Información a través de cualquier tipo de cartelera; ó tipo 6 Publicaciones internas).
- Denominación de la actividad. Cabe señalarse que, con el objeto de facilitar la identificación de las entidades que han llevado a cabo cada una de las acciones

de información y publicidad, se ha incluido al final de la descripción, el nombre de la entidad.

- Indicador de realización (denominación del mismo y valor, siempre 1 por cada actividad).
- Indicador de resultado (denominación del mismo y valor correspondiente).
- Indicador de puntos de distribución, tan sólo para las actividades tipo 3.
- Fecha de realización de la actividad (entre el 01/01/2012 y 31/12/2012).
- Montante económico estimado asociado a la realización de la actividad de información y publicidad.
- Plan de Comunicación correspondiente (siempre POAE).
- Medida/s del Plan de Comunicación para la DGCCCAEL.

Durante la anualidad 2012, han intervenido 106 proyectos en el marco de la convocatoria 2007 y 57 proyectos para la convocatoria 2011. Durante el periodo de informe, entre las 145 Entidades beneficiarias y la DGCCCAEL se han declarado acciones de información y publicidad conforme a la metodología del Plan de Comunicación, hasta completar un total de 1.005 acciones diferentes.

En cuanto al tipo de indicadores, las Entidades beneficiarias han realizado un total de 356 eventos o actos públicos del tipo 1 (un 203% con respecto a la última programación efectuada en el Plan de Comunicación), a los que han asistido unas 60.134 personas, según el cómputo de participación estimado de las entidades beneficiarias (lo que supone un 501% de lo programado). Asimismo, se han realizado 299 actividades de difusión en medios de comunicación del tipo 2 (75% de contribución a lo programado).

También se han realizado 74 publicaciones externas del tipo 3 (un 57% de contribución), que han sido difundidas en un 84,44% en un promedio de 15 puntos de distribución (supone un 60% de contribución al Plan, registrando una única vez el número de puntos de distribución de cada Entidad beneficiaria, que será el mismo en lo sucesivo).

Aunque las páginas Web, indicador del tipo 4, de los beneficiarios no se deben contabilizar como indicador en la aplicación del portal de la Web del MEYSS, es importante indicar que los Beneficiarios han habilitado 57 nuevos espacios en páginas Web para informar y/o divulgar las operaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, junto con la correspondiente a la de la DGCCCAEL, que agregadas han recibido 1.136.663 visitas, en un cómputo anual a 31 de diciembre de 2012 (ello supone un 380% respecto de la programación de páginas Web).

Se han realizado 186 actuaciones de distribución de información a través de cualquier tipo de cartelera del tipo 5 (332% sobre lo programado), es decir, en soportes publicitarios, por un importe estimado de 111.477 euros. Se han ejecutado 33 actividades de distribución de documentación interna del tipo 6 por parte de las Entidades Beneficiarias, incluidas las correspondientes a las distribuidas desde la DGCCCAEL (51% de contribución a lo programado).

El total de actividades de información y publicidad reflejadas en los indicadores volcados por los beneficiarios de la DGCCCAEL en el P.O. Adaptabilidad y Empleo ha sido valorado en un importe total estimado de 848.853 euros.

En cuanto a las medidas del Plan de Comunicación del POAE, las medidas 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 15, 16 y 22 corresponden a la DGCCCAEL (anterior DGCL). Debido a la múltiple casuística de indicadores recopilados por la DGCCCAEL, como consecuencia de la variedad de Entidades beneficiarias de que dispone, muchos de los tipos de indicador antes registrados podrían responder a más de una medida, mientras que una única medida puede estar cubierta por indicadores de distinto tipo.

De manera general, se puede establecer una relación entre las medidas de las distintas líneas de acción dirigidos a los grupos destinatarios, con los tipos de actividad de información y Publicidad descritos en el Plan de Comunicación:

Tipo de indicador Medidas del Plan de Comunicación	Tipo 1. Actividades y actos públicos	Tipo 2. Difusión en medios de do comunicación	Tipo 3. Publicaciones externas	Tipo 4. Páginas Web	Tipo 5. Información a través de cualquier tipo de cartelera	Tipo 6. Publicaciones internas
Medida 2. Celebración de reuniones informativas y atención individualizada						
Medida 4. Difusión de las novedades del PO a través de las nuevas tecnologías						
Medida 5. Inclusión, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, de información relativa a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones						
Medida 6. Mención explícita, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, de que la aceptación de la ayuda comunitaria implicará la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías						
Medida 7. Comunicación escrita a los beneficiarios, tras la aprobación de sus proyectos, de su obligada aparición en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías						

Tipo de indicador Medidas del Plan de Comunicación	Tipo 1. Actividades y actos públicos	Tipo 2. Difusión en medios de do comunicación	Tipo 3. Publicaciones externas	Tipo 4. Páginas Web	Tipo 5. Información a través de cualquier tipo de cartelera	Tipo 6. Publicaciones internas
Medida 8. Remisión de instrucciones y documentación de tipo metodológico sobre los procedimientos de gestión del PO						
Medida 9. Asesoramiento y apoyo en la gestión del FSE						
Medida 13. Celebración de un acto de presentación del PO						
Medida 15. Mención explícita a la cofinanciación del FSE en todos los documentos, materiales y eventos que se desarrollen en relación con las operaciones						
Medida 16. Respeto de las normas técnicas establecidas por la reglamentación comunitaria						
Medida 22. Organización de actos de difusión de los avances y resultados del PO						

Desde la DGCCCAEL se han recopilado las evidencias gráficas de cada uno de los indicadores declarados a través del módulo de Información y Publicidad de la aplicación de gestión de la DGCCCAEL, FSE2007. Dichas evidencias están a disposición de la Autoridad de Gestión en caso de que sean requeridas. Debido al elevado número de indicadores recopilados en la anualidad 2012, se recogen a continuación algunos ejemplos de evidencias gráficas de cada uno de los tipos de indicadores:



Evidencias gráficas del indicador tipo 1: Acto institucional con presencia de público de la localidad para la clausura del curso cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el Ayuntamiento de Linares.



Evidencia gráfica del indicador tipo 2: anuncio en el periódico Al cabo de la calle sobre la jornada de presentación de los resultados del Proyecto "Concertación local por el empleo y la inclusión social en igualdad del municipio de Getafe", cofinanciado por el Fondo Social Europeo, publicado el 19 abril 2012. Ayuntamiento de Getafe.



Evidencias gráficas del indicador tipo 3: tríptico informativo sobre el proyecto “Redes Sevilla” cofinanciado por el Fondo Social Europeo, con contenidos de las distintas áreas de formación, destinatarios potenciales, redes de intercambio, etc. Ayuntamiento de Sevilla.



Evidencia gráfica del indicador tipo 4: cuenta en la red social Twitter del Pacto Local por el empleo del Ayuntamiento de Badajoz, www.twitter.com/P-local_Badajoz / [@P_Local_Badajoz](https://twitter.com/P_Local_Badajoz), proyecto cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

Medidas adoptadas respecto a: la actividad informativa anual importante llevada a cabo; el izamiento de la bandera de la UE en la semana del 9 de mayo; y la publicación electrónica de la lista de beneficiarios FSE

Algunas de las actividades informativas más importantes realizadas durante 2012 tanto por la DGCCCAEL como por los beneficiarios han sido destacadas a lo largo del apartado 7.1.2. del presente informe. Por parte de la DGCCCAEL, en 2012 se han actualizado las instrucciones para la declaración de indicadores de dicha anualidad. Dichas instrucciones incluyen un anexo metodológico detallado que facilita el cumplimiento de las obligaciones de comunicación por cada uno de los organismos intervinientes en el marco de las convocatorias de la DGCCCAEL, además de establecer las pautas esenciales para registrar y catalogar cada una de las acciones de comunicación, a través de los indicadores relativos a las actividades de información y publicidad de los proyectos cofinanciados por el FSE.

Además, a lo largo de 2012 se ha mantenido habilitada la línea de atención a beneficiarios con los responsables de Información y Publicidad en la DGCCCAEL, para potenciar y vigilar la correcta difusión de las operaciones cofinanciadas, así como a través de comunicaciones masivas a los beneficiarios en los momentos clave (declaración de indicadores, justificación de gastos, liquidaciones de proyectos, etc.).

Con respecto al izamiento de la bandera de la UE en la semana del 9 de mayo requerido por la letra d) del artículo 7 del Reglamento 1828/2006 del Consejo de 8 de diciembre de 2006, dado que la DGCCCAEL ejerce las labores de Organismo Intermedio del FSE gracias al acuerdo de atribución de funciones firmado entre ésta Dirección General y la Subdirección General de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (Autoridad de Gestión del FSE), la DGCCCAEL participa como asistente en dicha jornada celebrada delante de los locales de la UAFSE.

Con respecto a la publicación electrónica de la lista de beneficiarios FSE, la letra d) del artículo 7 del Reglamento 1828/2006 del Consejo de 8 de diciembre de 2006 recuerda la obligación de la publicación electrónica o por otros medios de la lista de beneficiarios, los nombres de las operaciones y la cantidad de fondos públicos asignada a las operaciones. La lista de beneficiarios correspondientes al PO "Adaptabilidad y Empleo", del que la DGCCCAEL actúa como Organismo Intermedio, ha sido publicada por la UAFSE y está accesible al público a través del siguiente enlace:

- http://www.empleo.gob.es/uafse/es/beneficiarios/pdf/2007ES05UPO001_PO_FSE_ADAPTABILIDAD_EMPLEO.pdf

Por otro lado, la página Web de la SGCL recoge las Resoluciones de concesión de ayudas en las que se detallan los datos básicos exigidos por el citado artículo, de los beneficiarios en cada una de las convocatorias:

- Convocatoria 2007:
http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/areas/politica_local/coop_econom_local_estado_fondos_europeos/fondos_europeos/fse/periodo_2007_2013_fse/convocatoria_2007/ayudas_concedidas/parrafo/00/15ayudconproyectosfinancfinanciados.pdf
- Convocatoria 2011:

http://www.seap.minhap.gob.es/dms/es/areas/politica_local/coop_econom_local_esta_do_fondos_europeos/fondos_europeos/fse/periodo_2007_2013_fse/Convocatoria_2011/Resolucion-Adjudicacion-Ayudas-2011/Resoluci-n-BOE/Resoluci%C3%B3n%20BOE.pdf

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y POLÍTICA FORESTAL.

En el periodo considerado 1-1-2012 / 31-12-2012 se han realizado las siguientes actuaciones clasificadas por medidas según tabla del plan:

Medida 2: Celebración de reuniones informativas y atención individualizada.

Jornada / acto público (clave 01 de indicadores) para divulgación, conocimiento de actuaciones y visibilidad del Programa Operativo y la participación en el mismo del Organismo Intermedio, celebrando este acto para dar a conocer información importante de cara a los beneficios, derechos y obligaciones que suponen la utilización de los fondos estructurales y concretamente el FSE.

La Jornada tuvo lugar el **12 de junio de 2012**, para una mejorar la gestión y el conocimiento de las ventajas derivadas de la aplicación de los fondos. Asistieron profesionales del medio rural, pertenecientes a organizaciones profesionales agrarias y otras entidades ligadas al medio rural que representan un valor significativo en la interlocución de la sociedad rural ante el Departamento ministerial.

Medida 4. Difusión de las novedades del PO a través de las nuevas tecnologías.

Página Web del Departamento ministerial - MAGRAMA (clave 04 de indicadores) para transmitir información relacionada con la mejor utilización y aplicación de los fondos, además de publicitar convocatorias de las ayudas y publicación de subvenciones concedidas.

- Información colgada en la web de 26/06/2012 convocatoria de ayudas para el ejercicio 2012.
- Información colgada en la web de 5/12/2012 subvenciones concedidas en 2012.

Medida 6. Mención explícita, en la documentación administrativa relativa a las operaciones, de que la aceptación de la ayuda comunitaria implicará la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.

Se realiza por escrito a través del traslado a los beneficiarios de la

documentación administrativa del expediente de concesión de ayudas correspondiente a su solicitud.

Medida 8. Remisión de instrucciones y documentación de tipo metodológico sobre los procedimientos de gestión del PO.

Elaboración y envío de instrucciones para la gestión técnica, económica y financiera de las actividades cofinanciadas por el FSE dirigidas a:

- Servicios de la Administración General del Estado en los Territorios.
- Organizaciones
- Potenciales beneficiarios
- Beneficiarios
- Participantes
- Público en general

Estas instrucciones cumplen las siguientes funciones:

- Facilitar y garantizar la coherencia, transparencia y uniformidad de criterios en la gestión y aplicación de normas.
- Dar cumplimiento al artículo 13 del Reglamento (CE) 1828/2006 que regula las verificaciones que relacionadas con aspectos administrativos, financieros y técnicos de las operaciones declaradas para obtener financiación del FSE.
- Contribuir a la implantación de una buena gestión, transmitiendo el papel de los fondos en la consecución de los objetivos marcados en los ejes prioritarios en el Programa Operativo.
- Dar visibilidad y publicidad al Fondo Social Europeo.

Medida 12. Difusión de las novedades del PO a través de las nuevas tecnologías.

El asesoramiento e información a beneficiarios y potenciales beneficiarios de las ayudas se efectúa, además de con jornadas y seminarios específicos, mediante correos electrónicos y contacto telefónico que representan un contacto directo y personalizado que contribuya al conocimiento y las posibilidades que el Fondo Social Europeo supone para la valorización de los recursos humanos y la mejora y calidad de la formación ligada al empleo.

Medida 15. Mención explícita a la cofinanciación del FSE en todos los documentos, materiales y eventos que se desarrollen en relación con las

operaciones.

La Orden de bases reguladoras de las ayudas contempla, entre las obligaciones de los beneficiarios, la inserción en toda la documentación elaborada que las actuaciones están financiadas por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente-MAGRAMA), incluyendo el logotipo **“El FSE invierte en tu futuro”**

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN:

Medida 1.1:

Como materiales divulgativos específicos para dar a conocer las oportunidades financieras que ofrece el Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo 2007-2013” a los Organismos Beneficiarios de ayudas del Fondo Social Europeo, la Unidad de Gestión de FSE del Organismo Intermedio “Dirección General de Formación Profesional” ha elaborado nuevas versiones de los siguientes documentos:

- **“Manual de Procedimientos del O.I. DGFP, versión 4, de junio de 2012”** realizado, a solicitud de la UAFSE y la IGAE, con el fin de solventar la Irregularidades Sistémicas observadas en la “Auditoría del Sistemas de Gestión y Control sobre dicho Organismo Intermedio” efectuado durante 2011 y que incorporaba la nueva legislación aplicable en materia de contratación pública.
- **“Manual de Procedimientos, versión 5, de agosto 2012”**, edición revisada del documento anterior que incorporaba la reasignación financiera de fondos del FSE para los OO.II. del POAE, según la Decisión de la Comisión, de 23 de agosto de 2012 y que, asimismo, corregía algunas erratas y omisiones localizadas en la versión anterior (como el de alguna Tabla o Check List de Verificación).
- **“Descripción de los Sistemas de Gestión, versión 2, de junio de 2012”**, presentado igualmente ante la UAFSE y la IGAE con el fin de lograr el levantamiento de las suspensión de las ayudas comunitarias a la DGFP. En diciembre de 2012, se realizó una corrección de errores detectados en la anterior edición, en especial en lo referido a la composición del Personal de los diferentes Organismos Beneficiarios y el porcentaje de sus salarios que puede imputarse ante el FSE.

Todos estos documentos se remitieron a los Servicios Económicos y a los Jefes de las Áreas y Servicios de todos los Organismo Beneficiarios, dependientes del MECD,

que gestionan y ejecutan ayudas cofinanciadas por el FSE.

El fin de estos documentos, que no generaron coste de redacción ni de impresión (se encargó de ello el Servicio de Reprografía del propio Ministerio) es proporcionar a dichos Organismo de unas guías que faciliten, en lo posible, la redacción de cuantos contratos, convenios, subvenciones, etc. suscribieran para que lo realicen conforme a la normativa nacional y comunitaria, y que asimismo sirva para explicarles mejor qué documentación deben aportar para justificar correctamente dichas actuaciones, de manera que puedan ser consideradas “elegibles” para su imputación ante el FSE.

Desde noviembre de 2012, la Intervención Delegada de la IGAE en el Departamento está llevando a cabo una 2ª “Auditoría de Sistemas de Gestión y Control” sobre la Unidad de Gestión de FSE, con el fin de evaluar si las medidas correctivas y preventivas, que han sido implementadas para solventar las irregularidades sistémicas detectadas en su primera Auditoría, están dando frutos positivos. Por lo tanto, ambos documentos aún son susceptibles de incluir mejoras y están abiertos a nuevas versiones corregidas y ampliadas.

Medida 2.5:

En el procedimiento de desbloqueo del POAE, se han mantenido reuniones informativas con los organismos beneficiarios, relativas a las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes y los criterios de selección de las operaciones.

En la gestión administrativa ordinaria de las acciones cofinanciadas por Fondo Social Europeo se informa de los procedimientos de gestión por escrito, verbalmente, y a través de los servicios web del Departamento, con el fin de garantizar la elegibilidad de los gastos imputados y la adecuación a los objetivos del Fondo Social Europeo. En ese sentido la Unidad de Gestión de FSE dispone de personal formado que da respuesta puntual, y en el plazo más breve posible, a cuantas solicitudes se le cursan por cualquiera de los medios establecidos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

MR. _____
MFCM: _____

DENOMINACIÓN

ACUERDO POR EL QUE SE FORMALIZAN LOS CRITERIOS DE DISTRIBUCIÓN APROBADOS POR LA CONFERENCIA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, ASÍ COMO LA DISTRIBUCIÓN RESULTANTE, DE LOS CRÉDITOS PARA EL AÑO 2012 PARA EL DESARROLLO DE ACTUACIONES DESTINADAS A LA MEJORA DE LA CALIDAD EN FORMACIÓN PROFESIONAL Y A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE RECONOCIMIENTO DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR LA EXPERIENCIA LABORAL.

PROPUESTA

De conformidad con el artículo 86.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, quedan formalizados, en los términos que figuran en los Anexos, los compromisos financieros resultantes del acuerdo adoptado en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación, en las reuniones celebradas el día 24 de mayo y 18 de julio de 2012, en relación con los criterios de distribución territorial, así como a las distribuciones resultantes, de los créditos destinados a los siguientes programas de cooperación territorial:

DENOMINACIÓN	IMPORTE (eur.)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA
Actuaciones destinadas a la mejora de la calidad en formación profesional, y a la implementación del procedimiento de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral	17.000.000	18.05.3226-464.07
TOTAL	17.000.000	

El CONSEJO DE MINISTROS aprobó la presente propuesta en su reunión de día - 7 DIC. 2012
LA MINISTRA SECRETARIA

Señora al Consejo de Ministros Madrid
EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
José Ignacio Wert Ortega
José Ignacio Wert Ortega

Profesional y las empresas del entorno, especialmente aquellas que colaboran en la realización del módulo de Formación en Centros de Trabajo.

- ✓ Remitir al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, antes del 31 de marzo de 2014, la justificación de que la referida cantidad ha sido destinada a la finalidad que se establece en el programa, así como la documentación justificativa del gasto correspondiente al desarrollo de todas las actuaciones objeto del programa durante los años 2012 y 2013, y cuenta información se recabe en relación con el desarrollo del programa.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte se compromete a:

- ✓ Mantener la estructura y funciones de coordinación a que hace referencia el artículo 21 del Real Decreto 1324/2009 en relación con el desarrollo del procedimiento de evaluación de las competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral.
- ✓ Poner a disposición de las Comunidades Autónomas el portal TodoFP como medio de difusión de las convocatorias que se realicen.
- ✓ Mantener la coordinación y seguimiento de las competiciones de Formación Profesional a nivel Nacional, Europeo y Mundial, y proporcionar el apoyo técnico necesario a las Comunidades Autónomas para la celebración de sus competiciones regionales y la organización de la participación a nivel nacional.
- ✓ Mantener la coordinación y el apoyo técnico necesarios para la implementación de programas de calidad en Formación Profesional en las distintas Comunidades Autónomas.

INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Las actuaciones recogidas en este acuerdo se podrán llevar a cabo en el marco de las líneas de actuación previstas en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo.

En este supuesto, las publicaciones impresas o electrónicas y notificaciones hechas por cualquier medio contendrán el logo institucional del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y el símbolo de FSE así como la mención expresa: "Programa financiado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y cofinanciado por el Fondo Social Europeo". En consecuencia, y al objeto de garantizar la correcta justificación ante el FSE y de cumplir los compromisos que la recepción de fondos estructurales lleva aparejados, las Comunidades Autónomas deberán justificar todas las acciones derivadas del acuerdo en la forma y plazos previstos.

Las actuaciones de comunicación, convocatoria, publicidad, resolución y notificación derivadas de la aportación del Estado a este programa cumplirán los requisitos de publicidad, según los cuales en todas las actuaciones que se deriven de los instrumentos contractuales o convencionales realizados con cualquier persona física o jurídica, pública o privada, se insertará la imagen institucional, que ha de incluir siempre el Escudo de España y la denominación del Ministerio, tal como se establece en el Real Decreto 1465/1999, de 17 de septiembre, en la Resolución de la Secretaría General para la Administración Pública, de 2 de abril de 2007, y en el Manual de Imagen Institucional.

Izquierda: Portada del Acuerdo de Consejo de Ministros, firmado por el Sr. Ministro D. Ignacio Wert Ortega, por el que se formalizan los "Criterios de Distribución de los Créditos para 2012 destinados a la Mejora de la Calidad en FP y el Programa de Acreditación de Competencias Profesionales".





Derecha: Anexo de Información y Publicidad del mismo Acuerdo, en el que se especifica la cofinanciación por el Fondo Social Europeo, en el marco del POAE, de estos Créditos para las Comunidades Autónoma. Asimismo, se indica que, para la correcta imputación ante el FSE de dichas actividades, las CCAA deberán enviar la documentación justificativa requerida "en la forma y plazos previstos" (subrayado en rojo).

Medida 3.6:

En las convocatorias públicas, se publican listas con beneficiarios de subvenciones que se incluirán en la declaración de gastos, documentos necesarios para que los beneficiarios tengan información de las listas de operaciones y cuantías de ayuda comunitaria.

Medida 4.7:

Se comunicó a los beneficiarios, tras la aprobación de sus proyectos, que aparecerán en la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías.

 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE		DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OPERACIONES Y SERVICIOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
N O T A I N T E R I O R		
11 DIC 2012		
ENTRADA Nº _____ SALIDA Nº 10666-01		
SREF:		
NREF:		
FECHA:	7 de Diciembre de 2012	
ASUNTO:	Solicitud de Listados de Gastos Verificados en Ter. Nivel, ejecutados entre los años 2007 a 2011, susceptibles ser imputados a cofinanciación por el FSE en el marco del P.O.A.E.	
DESTINATARIO:	D ^a CARLOS ROLDÁN HERMOSOS DE MENDOZA, Jefe del Servicio de Orden Económico y Administrativo (SGOFP); C/ Alcalá, 34, 4 ^a Planta, Despacho 408 (Madrid, C.P. 28071 – MADRID).	
<p>Con fecha 17 de julio de 2008, se firmó el Acuerdo entre la Unidad Administradora de Fondo Social Europeo (UAFSE, del Ministerio de Trabajo e Inmigración) y la Dirección General de Orientación y Formación Profesional del Ministerio de Educación, Política y Deporte (actual Ministerio de Educación) por el cual ésta D.G. fue designada como "Organismo Intermedio", de conformidad con el Art. 59.2 del Rgto. (CE) 1083/2006, con capacidad para ejecutar, justificar y certificar, ante el Fondo Social Europeo, actuaciones cofinanciadas "elegibles" y solicitar ayudas comunitarias del FSE, en el marco del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" del periodo de programación 2007-2013.</p> <p>Con fecha 30 de mayo de 2012 (Nº Registro de Salida de la SGOFP: 1585, de 1/06/2012), se solicitó que remitiera a esta Unidad de Gestión de Fondo Social Europeo listado de las actuaciones pagadas a través del Servicio de Régimen Económico y Administrativo de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional que fueron realizadas desde el inicio del periodo de programación del dicho Programa Operativo, el 1 de enero de 2007 y hasta el 31 de diciembre de 2011, cuyos gastos fueron autorizados tanto por esta misma Subdirección General como por otros "Organismos Beneficiarios" de ayudas del FSE, como la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida y los antiguos CIDEAD y CNICE, luego fusionados como "Instituto de Instituto de Formación en Red y Recursos del Profesorado" y después convertidos en el Instituto de Formación del Profesorado, Investigación e Innovación Educativa (IFIIE) y el Instituto de Tecnologías Educativas (ITE).</p> <p>En dicho Listado se diferenciaban los siguientes elementos: Nº de Expediente; Nombre del/los Beneficiario/s (persona física o jurídica); Dirección Personal o Razón Social del Beneficiario; Nº de NIF o CIF; Descripción de las Actuaciones; Importe del Pago (con sus cuantías tanto "bruta" como "neta", una vez deducidos impuestos: IRPF, IVA, etc.) y Aplicación Presupuestaria en base a la cual se efectúan el pago.</p> <p>Con el fin de cumplir la normativa nacional y comunitaria, debemos solicitar al Servicio de Régimen Económico y Administrativo que, efectúe la primera Verificación Justificativa de los Gastos incluidos en el Listado, para lo cual le proporcionamos Tablas Check-List, a fin de elaborar dos listados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de Operaciones Verificadas "sin incidencias", en base a la documentación justificativa que obra en el Servicio de Régimen Económico y Administrativo de la SGOFP. - Listado de Operaciones Verificadas "con incidencias". <p>Rogamos que remita, a la mayor brevedad posible, los Listados de Gastos Verificados "con" y "sin incidencias" a la Unidad de Gestión de FSE, donde se procederá a la Verificación de 2º Nivel de la documentación justificativa de los expedientes, a fin de que, una vez, aprobadas las operaciones, pueda realizarse la Verificación del Art. 13 del Reglamento. (CE) 1828/2006, y la Declaración de Gastos ante el FSE.</p>		
LA SUBDIRECTORA GENERAL		
		
Soledad Iglesias Jiménez		
		
 UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo El FSE ayuda a la mejora		C/ LOS MADRAZO, 15-17, 4ª PLANTA (Madrid, C.P. 28071- MADRID) Teléfono: 91 701 94 00 E-MAIL: s.iglesias@ed.gov.es

Arriba: Nota Interior de 7/12/2012, solicitando al Jefe del Servicio Económico de la SGOFP que remita dos Listados de Operaciones Verificadas: uno "con incidencias" y otro "sin incidencias" en la documentación justificativa.

Medida 5.8:

Se han remitido a los Organismos Beneficiarios los manuales referenciados en la medida 1 (“Descripción de los Sistemas de Gestión, versión 2” y “Manual de Procedimientos versiones 4 y 5”), además de Instrucciones y Recomendaciones de tipo metodológico para los procedimientos de gestión del Programa Operativo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

NOTA INTERIOR

RUJ 1 JUN 2012

ENTRADA Nº 4515
SALIDA Nº

REF: 30 de mayo de 2012

ASUNTO: Solicitud de Listados de gastos efectuados por la S.G. de Orientación y FP y otros Organismos Beneficiarios de la DGFP entre los años 2007 y 2011, susceptibles de ser imputados a cofinanciación por el FSE

DESTINATARIO: D. CARLOS ROLDÁN HERMOSOS DE MENDOZA, Jefe del Servicio de Orden Económico y Administrativo (SGOEA), C/ Alcalá, 54, 4º Planta, Despacho 466 (Madrid, C.P. 28071 - MADRID).


Como consecuencia de la “Auditoría de Sistemas de Gestión y Control” sobre el Organismo Intermedio “Dirección General de Formación Profesional”, efectuado por la Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) sobre las actuaciones elegibles incluidas en la primera Certificación de Gastos presentada a cofinanciación por el Fondo Social Europeo, la IGAE llegó a la conclusión de que debían ser reconocidas desde el principio todas las actuaciones ejecutadas en el marco del Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo” del periodo de programación 2007-2013 por las distintas Unidades del Ministerio.

En consecuencia, me remita en esta Unidad de Gestión de Fondo Social Europeo, a la mayor brevedad posible, listado de actuaciones pagadas con cargo a la Dirección General de Formación Profesional a través de su Servicio que fueron realizadas desde el inicio del periodo de programación del Programa Operativo “Adaptabilidad y Empleo”, el 1 de enero de 2007, y hasta cierre del ejercicio 2011, y cuyos gastos fueron autorizados por:

- La Subdirección General de Orientación y Formación Profesional.
- Así como por otros ‘Organismos Beneficiarios’ de ayudas del FSE pertenecientes a la Dirección General de Formación Profesional, tales como la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (creada en abril de 2008) o los diferentes Centros e Institutos que se han encargado en estos años de la Formación del Profesorado, la Formación Profesional a Distancia y la promoción de las Tecnologías Educativas: el CNICE y el CIDEAD (2007 y 2008); el ISFTIC (2008 y 2009), así como el IFIE y el ITE (2009-2011).

El motivo de esta solicitud es poder identificar los gastos que son susceptibles de ser cofinanciados por el Fondo Social Europeo y, posteriormente, cumplir el requisito, exigido por la normativa comunitaria, de notificarle formalmente cuáles de ellos serán incluidos en una Certificación de Gastos ante el FSE.

Por ello, es indispensable que los listados solicitados estén diferenciados por anualidades e identifiquen los siguientes elementos:



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- El Número de Expediente Administrativo (bajo la nomenclatura del programa “EconoMed”, en los años 2007 y 2008, o bajo la actual de la aplicación “Embla”, desde 2009).
- Descripción de la operación.
- Nombre del/de los beneficiario/s (tanto personas físicas como jurídicas) de dicha actuación.
- Si respectivo NIF o CIF.
- El importe de cada pago.

LA SUBDIRECTORA GENERAL,



Soledad Iglesias Jiménez



Arriba: Nota Interior, de fecha 30/06/2012, remitida por la Unidad de Gestión de FSE al Jefe del Servicio Económico de la SGOF, indicándole la documentación requerida por la normativa nacional y comunitaria para justificar correctamente actuaciones elegibles.

Medida 5.9:

Se han enviado a los Organismos Beneficiarios tablas "Check-List" de Verificación, a fin de homogeneizar y facilitar la recogida y verificación de documentos justificativos de las actuaciones realizadas.

Medida 7.14:

Se ha difundido la información preceptiva sobre el POAE al personal interno de la DGFP, tal como las resoluciones internas para el personal funcionario de RPT y las notas informativas para los expertos educativos que colaboran con el OI y que proceden de CCAA en virtud de convenios de colaboración.

 <p>SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>VISTO que el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, establece en su artículo 7.1.5) que a la Dirección General de Formación Profesional le corresponden, entre otras funciones, la gestión de las ayudas del Fondo Social Europeo.</p> <p>CONSIDERANDO que el Apartado 2, punto 5 del Acuerdo de 17 de julio de 2008 firmado con la Unidad de Gestión de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, por el que se designa a la Dirección General de Formación Profesional como organismo intermedio del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo", establece que dicha Dirección General se asegurará de que se dispone de todos los documentos sobre el gasto y las auditorías necesarias para contar con una pista de auditoría apropiada que garantice la fiabilidad de las solicitudes de reembolso que se presenten a la autoridad de certificación.</p> <p>CONSIDERANDO que las retribuciones brutas del personal de la Dirección General de Formación Profesional implicado en las diferentes operaciones cofinanciadas por el FSE, es gasto verificable ante las autoridades comunitarias, en base a la normativa comunitaria y a los documentos "Sistemas de Gestión" y "Criterios de selección de operaciones".</p> <p>CONSIDERANDO que según el Reglamento (CE) nº 1828/2006, de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, por el que se fijan normas de desarrollo para el Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, y el Reglamento (CE) nº 1080/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo al Fondo Europeo, cualquier documento relativo a las operaciones cofinanciadas debe estar identificado e incluir una declaración en la que se informe de la cofinanciación por el FSE.</p> <p>Por todo lo cual, esta Dirección General, en virtud de las competencias atribuidas, considera necesaria la existencia de una Resolución que vincule expresamente el salario bruto de cada una de las personas que participan en operaciones cofinanciadas por el FSE dentro del marco del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" a dicho programa y en consecuencia, y a efectos de imputación de gastos a cofinanciación por el Fondo Social Europeo,</p> <p>RESUELVE designar a D. [REDACTED], Asesor Técnico Docente de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional, en las tareas que viene desempeñando en relación con la información y orientación sobre el sistema educativo, la Formación Profesional y la oferta formativa hecha con referencia al Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, funciones todas ellas incluidas en las líneas de actuación previstas en el Programa Operativo arriba mencionado, con una dedicación estimada del 80% de su tiempo total de trabajo.</p> <p>Madrid, 3 de septiembre de 2012  EL DIRECTOR GENERAL, Miguel de Miguel Casas</p>  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"</p> <p>C/ Los Madrazos, 15-17 28011 MADRID TEL. 917 216 400 FAX. 917 216 400</p>	 <p>SECRETARÍA DE ESTADO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL</p> <p>D. [REDACTED] con número de DNI [REDACTED]</p> <p>DECLARA haber recibido la Resolución del Director General de Formación Profesional, de fecha 3 de septiembre de 2012, por la cual queda informado de que parte de las funciones que realiza en sus tareas habituales en la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional se inscriben entre las acciones comprendidas en el marco del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo", y de que, en consecuencia, el 80% de los haberes que percibe son objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.</p> <p>En Madrid, a 3 de septiembre de 2012</p>  Firma  <p>UNIÓN EUROPEA Fondo Social Europeo "El FSE invierte en tu futuro"</p> <p>C/ Los Madrazos, 15-17 28011 MADRID TEL. 917 216 400 FAX. 917 216 400</p>
---	--

Izquierda: Resolución del Director General de Formación Profesional para designación de funciones cofinanciadas por el FSE (en un porcentaje dado) de un funcionario de la SG de Orientación FP. Se hicieron Resoluciones similares para los funcionarios de RPT de esta misma Subdirección General y del Instituto Nacional de las Cualificaciones (INCUAL).

Derecha: Declaración del mismo funcionario, por el que se da por enterado de haber recibido dicha Resolución y del carácter cofinanciado por el FSE de las actuaciones que desarrolla en el marco del POAE.

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

NOTA INTERIOR

FECHA: 3 de septiembre de 2012

ASUNTO: Información al beneficiario final del convenio entre la Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sobre intervención del Fondo Social Europeo.

DESTINATARIO: D/Dña. [REDACTED]

La Comunidad de Madrid y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, en uso de las competencias que les son propias, vienen suscribiendo, desde el año 2003, sucesivos convenios de colaboración para el desarrollo de acciones dirigidas a la elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y del Catálogo de Títulos de Formación Profesional.

En el presente ejercicio ambas Administraciones han acordado la firma de un nuevo convenio que fija las siguientes objetivos:

1. Servir como instrumento de colaboración entre la Comunidad de Madrid y la Administración General del Estado para el desarrollo y ejecución de las acciones previstas en la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.
2. Contar con la colaboración de expertos educativos, entre los que usted se encuentra, en la elaboración del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y en el desarrollo de algunas de las funciones atribuidas a la Dirección General de Formación Profesional en el R.D. 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y se modifica el Real Decreto 1623/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.

El convenio de colaboración suscrito en el año 2012 se inscribe entre las actuaciones que la Dirección General de Formación Profesional lleva a cabo en el marco del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" cofinanciado por el Fondo Social Europeo. Este hecho se le comunica en su calidad de beneficiario del mismo, así como en cumplimiento de los requisitos de información fijados en el artículo 86 del Reglamento (CE) nº 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006, por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión, así como al punto 3 del apartado segundo del Acuerdo de 17 de julio de 2008, firmado entre esta Dirección General y la Autoridad de Gestión de la Unidad Administradora.

DIRECCIÓN GENERAL
Por Ángel de Miguel Cerezo

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

C/ Los Madroños, 15-17
28071 MADRID
TEL. 917 018 400
FAX: 917 018 500

SECRETARÍA DE ESTADO
DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL
Y UNIVERSIDADES
DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Fecha: [REDACTED], con número de DNI: 60473477P

DECLARA haber recibido la Nota Informativa del Director General de Formación Profesional, de fecha 3 de septiembre de 2012, por la cual queda informada de que las funciones que realiza en sus tareas habituales en la Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida, se inscriben entre las acciones comprendidas en el marco del Programa Operativo "Adaptabilidad y Empleo" y que, en consecuencia, la aportación del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el convenio de colaboración suscrito durante 2012 con la Comunidad de Madrid para el desarrollo de acciones dirigidas a la elaboración y actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales y del Catálogo de Títulos de Formación Profesional, es objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo.

En Madrid, a 3 de septiembre de 2012

[REDACTED]

Firma

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

C/ Los Madroños, 15-17
28071 MADRID
TEL. 917 018 400
FAX: 917 018 500

Izquierda: "Nota Informativa" del Director General de Formación Profesional para indicar el carácter "elegible" de las actuaciones que desarrolla una experta educativa de una Comunidad Autónoma, destinada en el MECD, en el marco de un convenio de colaboración. En este caso, desarrollaba sus funciones en la Subdirección Gral. de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (SGALV). Se hicieron "Notas" similares para personal de convenio destinado en la SGOFP, el INCUAL, la Unidad de Apoyo a la D.G., etc.

Derecha: "Recibí" de la experta docente, dándose por enterada de la cofinanciación por el FSE de sus actuaciones.

Medidas 8.15 y 8.16:

En las convocatorias efectuadas a lo largo del año 2012 para ayudas y subvenciones se ha hecho referencia a la cofinanciación de Fondo Social Europeo, así como a las obligaciones que dicha cofinanciación impone respecto de la publicidad.

Adjuntamos dos ejemplos de convocatorias efectuadas en el año 2012 y publicadas en el Boletín Oficial del Estado en que se cita expresamente la cofinanciación por el Fondo Social Europeo:

- En primer lugar, la Convocatoria de los Premios “Miguel Hernández” en su edición 2012, aprobada por Resolución de 3 de diciembre de 2012 y publicado en BOE de fecha 11/diciembre/2012. Esta es una subvención en régimen competitivo destinado a premiar a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan actividades de alfabetización de adultos y lucha contra el abandono escolar.
- En segundo, la Addenda para el año 2012 del Convenio suscrito en el año 2011, entre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la realizar materiales didácticos para la Plataforma de la FP a Distancia.

Dado que no existe una normativa específica para los convenios en la legislación española, éstos deben regirse supletoriamente por la normativa relativa a contratos públicos y subvenciones. Se aprobó por Resolución de 20 de julio de 2012, siendo publicado en BOE en fecha 21 de septiembre del mismo año.

A continuación se muestran las primeras hojas, en versión escaneada, de los BOE antes indicados, reseñándose en rojo las menciones expresas a la cofinanciación por el Fondo Social Europeo.



III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

11872 *Resolución de 20 de julio de 2012, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se publica la Addenda al Convenio de colaboración con la Comunidad Autónoma de Andalucía para el desarrollo de acciones dirigidas a la elaboración de materiales para la plataforma de formación profesional a distancia, durante el ejercicio de 2011, con la cofinanciación de Fondo Social Europeo.*

El Ministerio de Educación y la Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma de Andalucía han suscrito una addenda al Convenio de colaboración para el desarrollo de acciones dirigidas a la elaboración de materiales para la plataforma de formación profesional a distancia, durante el ejercicio de 2011, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 2 de marzo de 1990, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de dicha addenda al Convenio.

Madrid, 20 de julio de 2012.–El Director General de Formación Profesional, Ángel de Miguel Casas.

ADDENDA AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES DIRIGIDAS A LA ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA LA PLATAFORMA DE FORMACIÓN PROFESIONAL A DISTANCIA, DURANTE EL EJERCICIO DE 2011, CON LA COFINANCIACIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO

En Madrid, a 29 de junio de 2012.

REUNIDOS

De una parte, el Sr. D. José Ignacio Wert Ortega, Ministro de Educación, Cultura y Deporte, actuando en nombre y representación de dicho Ministerio conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1826/2011, de 21 de diciembre («BOE» del 22), por el que se nombran Ministros del Gobierno.

Y de otra parte, la Sra. Dña. M.ª del Mar Moreno Ruiz, Consejera de Educación de la Junta de Andalucía, nombrada mediante Decreto del Presidente 5/2012, de 5 de mayo, en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el ejercicio de las competencias establecidas en la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad jurídica suficiente para suscribir el presente Convenio, y a tal efecto

MANIFIESTAN

1. Que el 15 de diciembre de 2011 se suscribió un Convenio de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Ministerio de Educación, para la elaboración de materiales para la Plataforma de Formación Profesional a Distancia, durante el ejercicio de 2011, con la cofinanciación del Fondo Social Europeo publicado en «B.O.E.» el 3 de enero de 2012.

cve: BOE-A-2012-11872

Medida 8.17:

En todos los eventos en los que concurre el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en los que las actividades desarrolladas están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo se asegura la correcta aplicación de las normas de publicidad en los carteles, señales y otros documentos identificativos, materiales divulgativos y promocionales, merchandising, etc., que se utiliza. A modo de ejemplo en las siguientes imágenes se recogen muestras de la aplicación de las normas de publicidad en diversos eventos y materiales:

- **Celebración del “Día de Europa” (5 de mayo de 2012).** El personal de la Unidad de Gestión de Fondo Social Europeo en el Organismo Intermedio “Dirección General de Formación Profesional” invitó a sus compañeros de O.I. a una pequeña ceremonia institucional, con el izado de la bandera de la Unión Europea junto con la de España, en la sede de la Subdirección General de Orientación y Formación Profesional. De este evento se hicieron una serie de fotografía que luego, a modo de recordatorio, se incluyeron en una presentación PowerPoint, distribuida por correo electrónico entre los miembros de dicha Subdirección General (actuación sin coste):





Medidas 9.18 y 9.21:

En la cartelería de diversos eventos educativos cofinanciados por el FSE queda constancia de la cofinanciación por Fondo Social Europeo mediante la presencia del logotipo de la U.E. y la mención expresa a dicha cofinanciación:

Entre los días 22 y 26 de febrero de 2012 tuvo lugar, en el recinto ferial de “IFEMA” de Madrid, la feria educativa “**AULA’2012 – Salón Internacional del Estudiante**”. En el “stand” del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte hubo exhibiciones de toda clase de enseñanzas que se ofertan en el Sistema Educativo Español, desde las Enseñanzas Universitarias hasta las Artísticas o Deportivas y, por supuesto, las de Formación Profesional que corresponden a las atribuciones del Organismo Intermedio “DGFP”.

De estas muestras, a cargo de alumnos de diversas enseñanzas, que se realizaron durante la celebración de la feria “AULA’2012” hay abundantes muestras fotográficas y vídeos en la página web del Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEFP) del MECD.

Concretamente, entre las enseñanzas de FP que se exhibieron hubo una representación de alumnos de diversas enseñanzas que tomarían parte, posteriormente, en los campeonatos de Formación Profesional de su edición europea, el “EuroSkills®”, o bien en la próxima competición nacional de FP, el “SpainSkills®” que habría de celebrarse en Madrid, en febrero de 2013, o en la 42ª edición del certamen internacional, “WorldSkills”, que se celebrará en Leipzig, Alemania, en julio de 2013.

De la mencionada página web del INTEFP se muestra, a título de ejemplo, una fotografía a dos alumnos de Formación Profesional de la familia profesional de “Hostelería y Restauración”, representantes españoles para los campeonatos “Skills”. Adviértase la prescriptiva presencia del logotipo y bandera de la “Unión Europea –

Fondo Social Europeo” en la pantalla que tienen detrás de ellos.



Los campeonatos de Formación Profesional cumplen una doble función:

- Por una parte, son una gran plataforma de promoción de la FP entre los alumnos que están en edad de elegir su itinerario formativo, por lo que sirven, en sí mismos, como campañas publicitarias de las diversas enseñanzas de Formación Profesional. Además, recordemos que la FP es la gran alternativa al Abandono Escolar entre los alumnos que están en riesgo de dejar el sistema educativo sin alcanzar una titulación académica ni profesional.
- Por otro, sirven para comparar el grado de excelencia alcanzado por los alumnos de Formación Profesional de las diferentes CCAA, dentro de España, o bien el nivel que tienen los alumnos españoles, en relación con los de otros países. Esto permite mejorar y homogeneizar los estándares educativos, además de comprobar las diferentes metodologías de enseñanza de FP en otros Sistemas Educativos, los medios técnicos empleados, etc.

Medida 9.22:

En el año 2012, continuando la política de contención del gasto público iniciada en el

ejercicio anterior, no se realizaron campañas publicitarias específicas en medios de comunicación.

Sin embargo, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sigue empleando como principal medio de difusión de las enseñanzas de Formación Profesional sus dos páginas web específicas, que forman parte de la página general del Ministerio (www.educacion.gob.es/) o bien están vinculadas a ésta mediante enlaces (links):

- **Página web “www.TodoFP.es”**, dedicada a la Información y la Orientación Profesional tanto sobre la FP como sobre todo el Sistema Educativo.

Fue inaugurada en diciembre del año 2010 y se dio cuenta de ella en el “Plan de Comunicación del año 2011.

- **Portal y Plataforma de la FP “On Line” (FP a distancia, a través de Internet)**: apartado dentro de la web ministerial en la que no sólo hay información y orientación profesional, sino que incluso permite la matriculación y la descarga de los temarios de algunas enseñanzas de FP, para cursarlas a distancia.

Se puso en marcha en mayo de 2010, si bien está en plena fase de expansión. En este mismo “Plan de Comunicación de 2012”, como “Buena Práctica”, se habla más detalladamente de ella.

Medida 9.25:

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte ha participado en varios actos y eventos, tales como:

- **“AULA’2012 – Salón Internacional del Estudiante”**: El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte también acudió a su cita anual al **“Salón Internacional del Estudiante (AULA)”**, celebrado en los recintos feriales IFEMA de Madrid durante el mes de febrero de 2012.

Éste es un evento educativo de reconocido prestigio y que permite un acercamiento directo al alumnado que está en edad de decantarse por las diferentes enseñanzas y al profesorado que, a su vez, orienta a sus estudiantes. En el stand de la DG de Formación Profesional, como en años anteriores, una serie de colaboradores prestaron sus servicios como orientadores para los alumnos, tutores, profesores, etc, allí presentes, informando a todos ellos sobre las diferentes ofertas educativas que ofrece el Sistema Educativo Español, en especial los referidos a las enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio, y de Grado Superior, los Programas de Cualificación Profesional Inicial, la Convalidación y

Homologación de Títulos No-Universitarios, etc.

Todas estas acciones han sido cofinanciadas por el Fondo Social Europeo y en las mismas se han observado en todo momento las normas de publicidad establecidas.

- Campeonato Europeo de Formación Profesional “EuroSkills”.
- Cursos de Formación del Profesorado.

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN TÉCNICA Y CIENTÍFICA.

Desde el MINECO se ha creado el Observatorio Español de la Innovación y del conocimiento (ICONO), dependiente de la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), como una **plataforma de análisis y seguimiento permanente** de las actuaciones en ciencia y tecnología, desde donde se elaboran estudios, generales y sectoriales, para detectar necesidades del Sistema Español de Ciencia y Tecnología y desarrollar ejercicios de **prospectiva** para adelantarse a los retos del sistema. Asimismo, actúa como barómetro de las políticas del Gobierno en materia de Ciencia e Innovación

Por otra parte, presta asesoramiento a la Administración, elabora recomendaciones para el mejor desempeño de las actuaciones de investigación científica y desarrollo tecnológico e innovación y ofrece servicios de valor añadido a los diferentes agentes del Sistema español de Ciencia y Tecnología.

El Observatorio ICONO representa a España en el *National Correspondents Network on Foresight*, grupo de trabajo constituido en la Dirección General de Investigación (D.G. Research) de la Comisión Europea. Los principales objetivos de este grupo son:

- Compartir los ejercicios de prospectiva llevados a cabo por los países miembros de la UE y las experiencias derivadas de ellos.
- Ayudar a confeccionar el programa de trabajo de la Comisión Europea en el ámbito de la prospectiva.
- Contribuir a crear una visión común de las actividades de prospectiva en toda la Unión Europea.

Por otro lado, se ha creado el [Sistema Integral de Seguimiento y Evaluación \(SISE\)](#), que se integra en el Plan Nacional de I+D+I 2008-2011 como mecanismo de seguimiento y evaluación de las políticas de investigación e innovación, es el instrumento diseñado por el gobierno para el control de la gestión de los programas públicos de ayudas a las actividades de I+D+I y para la mejora de la transparencia y publicidad de las actuaciones.

Su objetivo es proporcionar información que posibilite la planificación, revisión y adecuación de los objetivos de las políticas públicas en materia de ciencia y

tecnología al convertirse en la plataforma de análisis y seguimiento permanente de las actuaciones financiadas y ejecutadas en el Sistema Español de Ciencia, Tecnología y Empresa (SECTE).

Dentro de las medidas de publicidad adoptadas por la DGI respecto al FSE, y en concreto para dar a conocer las medidas referentes al **Subprograma Torres Quevedo**, y su cofinanciación por el FSE, se han emprendido diferentes acciones de comunicación y publicidad en medios.

Se presta especial importancia a la publicidad y divulgación de las actuaciones y en especial al hecho de estar cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, hecho que se da a conocer a todas las personas participantes a través de la propia documentación administrativa, en los contratos laborales firmados con los investigadores, comunicaciones (electrónicas y postales), contenidos en la página Web de los beneficiarios y todo tipo de información a través de la prensa.

Descripción de las medidas específicas del Plan.

Se presta especial importancia a la **publicidad y divulgación** de las actuaciones y en especial, al hecho de estar cofinanciadas por el **Fondo Social Europeo**, hecho que se da a conocer a todas las personas participantes en las **Ayudas de Torres Quevedo** también por las empresas beneficiarias a través de la propia **documentación administrativa**, en los **contratos laborales** firmados con los investigadores contratados gracias a las ayudas Torres Quevedo, así como en **comunicaciones (electrónicas y postales)**, contenidos en su **página Web** y todo tipo de información a través de la **prensa científica y corporativa** .

En 2012 se han realizado inserciones en medios de comunicación publicitando las convocatorias del Programa Torres Quevedo para su difusión y publicidad:

1. Publicación en el BOE:

Miércoles, 24 de octubre de 2012, nº256 sección 3ª página 75.232

Resolución de 22 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2012 del procedimiento de concesión de ayudas de los Subprogramas Ramón y Cajal, Juan de la Cierva, Personal Técnico de Apoyo y Torres Quevedo, en el marco del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-2011, prorrogado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de

2011.

<http://www.boe.es/boe/dias/2012/10/24/pdfs/BOE-A-2012-13213.pdf>



1. Jornadas y Reuniones

En 2012 no se ha publicitado por este medio.

2. Distribución de un Folleto-Tríptico Informativo:

En 2012 no se ha publicitado por este medio.

3. En Prensa:

En 2012 no se ha publicitado por este medio.

4. En Internet:

Como parte de las acciones de divulgación y publicidad, la DGI ha incluido desde el

2007 en la página Web del Ministerio de Economía y Competitividad, www.mineco.es), referencias al Subprograma Torres Quevedo:

Enlace a Subprograma Torres Quevedo, al que se puede acceder accediendo al portal de la Sede de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) por la ruta Inicio>Convocatorias y ayudas>Subprograma Torres Quevedo.

<http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.dbc68b34d11ccb5d52ffe6b01432ea0/?vgnnextoid=89dbf09c14578310VgnVCM100001d04140aRCRD>

En esta página se indican las características del Subprograma.

Subprograma Torres Quevedo 2012

Programa de Trabajo 2012

Publicación de la Resolución de subanuncio de solicitudes convocatoria 2012.
 Más información

Título	III de Recursos Humanos
Programa	Programa Nacional de Contratación e Incorporación de RR.HH.
Subprograma	Subprograma Torres Quevedo (PTQ)
Único convocatoria	Único
Fecha de solicitud	16/11/2012 12:00:00
Objetivo general	El objetivo del Subprograma Torres Quevedo es incentivar la contratación de doctores por parte de empresas, centros tecnológicos, centros de apoyo a la innovación tecnológica, asociaciones empresariales, u grupos científicos o tecnológicos que desarrollen proyectos de investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación o estudios de viabilidad científica, así como fomentar la formación.
Fuente Europea	Unión Europea Fondo Social Europeo
Presupuesto	22.900.000 (euros)
Beneficiarios	EMPRESAS, I+D+i que se refieren al empresario "empresario" o las empresas tecnológicas (ETEs), Centros Tecnológicos, Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica, asociaciones empresariales, u grupos científicos o tecnológicos que desarrollen proyectos de investigación científica, de desarrollo tecnológico e innovación o estudios de viabilidad científica, así como fomentar la formación.
Objeto financiación	Subvención para el desarrollo de la investigación
Tipo de beneficiario	Subvención
Tipo de resolución de la convocatoria	Documento conplene
Información de estudio	Informes del proceso de selección

En la página anterior en la columna derecha se muestran los vínculos para ver toda la información asociada al Subprograma Torres Quevedo, como por ejemplo, las convocatorias anteriores, la justificación económica, etc.

5. *Esponsorización conjunta*

En 2012 no se ha publicitado por este medio.

ESCUELA DE ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL (EOI)

EOI ha desarrollado en 2012 algunas acciones de información y publicidad:

Producción del Espacio GREENJOBS de EMPRENDEDORES VERDES en CONAMA 2012, Madrid. El objeto de esta operación fue ofrecer formación, apoyo y asesoramiento tanto a los emprendedores que necesiten ayuda para plasmar su idea de empresa en un proyecto real, como a aquellas empresas que necesitaban ser asesoradas en el ámbito de la Economía Verde para conseguir con ello consolidar sus negocios. En definitiva, fomentar el espíritu emprendedor, apoyar la creación y la consolidación de empresas en el sector de la Sostenibilidad.

Para lograr este objetivo se desarrollaron actividades de formación, apoyo y asesoramiento en el marco del *Congreso Nacional de Medio Ambiente para ciudades* que se celebró en Madrid desde el 26 al 30 de Noviembre de 2012, en el que se ofrecieron asesoramientos y formación a todas aquellas personas, emprendedores y Pymes, que lo demandaron en los ámbitos Economía Verde.

- **Número de asistentes.** La operación contó con más de 700 asistentes a sus actividades.
- **Producción audiovisual.** Las actividades fueron emitidas en streaming, en directo, y grabadas en vídeo para su posterior consulta en la web.
- **Espacio de actividades.** En "Green Jobs Conama EOI 2012" se creó una zona específica donde se celebraron conferencias, clases y asesorías individualizadas en un espacio directo y cercano.
- **Espacio de Networking.** Se incluyó además un espacio de Networking en el

que se pudieron intercambiar experiencias conocimientos y así conseguir que tanto los emprendedores como las Pymes pudieran realizar alianzas entre ellos.

- **Web de difusión** de las actividades y recogida de sus contenidos, que contempló más de 2500 visitas durante los días de su realización.

<http://www.eoi.es/portal/greenjobs-eoi-conama-2012>



Plan de formación para la excelencia turística

El Plan supone la realización de 80 cursos/programas formativos distribuidos entre todo el territorio nacional y entre los diferentes subsectores en los que participan más de 2.000 empresas y supone una inversión de 4 millones de euros a desarrollar entre 2012 y 2013. En Galicia se desarrollaron 21 cursos y participaron 450 alumnos.

Entre las buenas prácticas de comunicación se destacan las siguientes:

- **La realización de presentaciones en todas las provincias con la colaboración de asociaciones empresariales y administraciones regionales y locales.** El Plan de Formación ha tenido en cuenta: a) el posicionamiento turístico de cada región (marcado por la diferenciación y acentuando el turismo de experiencia y la innovación), b) la adaptación al mercado, c) niveles actuales de capacitación y habilidades del sector, y d) la participación del propio sector a través de sus asociaciones sectoriales y territoriales.
- **La producción de un vídeo promocional** que se utilizó en todas las presentaciones y que estuvo accesible de manera permanente en la mediateca de EOI y en su canal de YouTube:
<http://www.youtube.com/watch?v=nvqxntmfg6Y>
<http://www.eoi.es/mediateca/video/1682>
- **La difusión del Plan dentro de una web** destinada al público gallego y en particular a las pymes de Galicia.



Siguiendo su tendencia, la Fundación Biodiversidad (FB) como Organismo Intermedio del Programa Operativo Pluriregional de Adaptabilidad y Empleo 2007- 2013 cofinanciado por el Fondo Social Europeo presta un gran interés en la difusión de las actividades cofinanciadas y, fundamentalmente, en poner en conocimiento de los destinatarios potenciales y del público en general la naturaleza europea de las ayudas.

Como ejemplo de las actuaciones más destacadas durante 2012 en materia de información y publicidad llevadas a cabo por el Organismo Intermedio, destacan las siguientes:

- **Potenciación de la difusión del Programa empleaverde a través de la página web de la Fundación Biodiversidad.**

La página web dedicada a proporcionar información acerca del **Programa** respeta lo dispuesto en el art. 9 del R (CE) 1828/ 2006 en lo relativo a la inclusión del emblema de la Unión Europea y el lema preceptivo “*El FSE invierte en tu futuro*”. En este sentido, la Fundación Biodiversidad refuerza la medida de difusión de la cofinanciación europea mediante la inserción de un hipervínculo, de forma que un usuario acceda directamente a la página de la Unión Europea al pinchar sobre el emblema.

A través del **espacio online dedicado al Programa empleaverde** en la web de la FB actualmente disponible en el enlace:

http://www.fundacion-biodiversidad.es/es/inicio/empleaverde?option=com_geocontent&view=geocontent

No sólo se ofrece información acerca del **Programa empleaverde** sino que también se da difusión a las actuaciones en ejecución por parte de las entidades beneficiarias, así como la publicación de documentación y otra información de interés.

Se ha trabajado especialmente en este sentido, haciendo hincapié en dar visibilidad a los proyectos y acciones desarrollados por los beneficiarios. Así, de forma habitual **cada semana se ha venido destacando 4 proyectos en la web** de la FB, de forma que se intenta publicitar todos los proyectos desarrollados. Además, se ha mantenido el espacio denominado “**Agenda empleaverde**” a través del cual se da difusión a cursos, jornadas y demás acciones desarrolladas en el marco del programa (esta información se actualiza por lo general semanalmente).

En esta línea, destacar también el espacio **“Biblioteca empleaverde”**: en el marco de los proyectos empleaverde se generan numerosas ediciones de carácter informativo y/o divulgativo por parte de las entidades beneficiarias. Por tanto, y con el objetivo de difundir y visibilizar los materiales realizados y ponerlos a disposición del público interesado, la FB ha creado un espacio específico dentro de su web (llamado “Biblioteca empleaverde”) en la que se puede acceder a estudios, guías, metodologías y demás publicaciones realizadas por las entidades beneficiarias en el marco de los proyectos empleaverde:

<http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/emplea-verde/empleos-verdes/biblioteca-empleaverde>

La Fundación Biodiversidad apuesta por aprovechar las oportunidades que ofrece el empleo verde para favorecer la transición hacia una economía basada en una forma de vida más sostenible, capaz de generar actividades que promuevan la creación de empleo, utilizando los cambios en el modelo productivo para el establecimiento de nuevos yacimientos de empleo. Por ello, considera muy importante disponer de herramientas de comunicación activas, dinámicas y actualizadas que faciliten la difusión de las novedades en el ámbito de la economía verde, ya sea en relación a nuevos yacimientos de empleo, formación relacionada, etc.

En 2012, el número de visitas a los distintos apartados de la página web de la FB www.fundacion-biodiversidad.es relacionados con el Programa empleaverde ha ascendido a 62.681, siendo su desglose el siguiente:

- Número de visitas subhome Programa empleaverde: 50.839
- Visitas a Agenda: 632
- Visitas a Publicaciones y estudios: 5.548
- Visitas a Memorias: 5.662

- **Memorias de publicidad de los Proyectos empleaverde**

En su esfuerzo por visibilizar los proyectos y actuaciones llevadas a cabo en el marco del Programa empleaverde, la Fundación Biodiversidad ha trabajado en la elaboración y edición de memorias de publicidad de proyectos empleaverde.

El objetivo de esta iniciativa es dar la máxima información a los proyectos y sus acciones en sintonía con la normativa comunitaria, potenciando la máxima difusión del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo contribuyendo así a la difusión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo.

Las memorias se realizan en colaboración con las entidades beneficiarias de los proyectos empleaverde y tratan de explicar de forma clara y concisa los proyectos desarrollados. También pretenden servir de fuente de inspiración para futuras iniciativas. Así, cada memoria recoge, además de los datos del proyecto y sus acciones, los resultados y logros alcanzados, las claves del proyecto y sus perspectivas de continuidad.

En 2012 se han estado editando (redacción de contenidos, ampliación de información y aclaraciones con la entidad) las 27 memorias seleccionadas de los 49 proyectos empleaverde 2009.

Las memorias maquetadas y publicadas hasta la fecha están disponibles en versión digital a través de la web de la Fundación Biodiversidad, en el siguiente enlace:

<http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/emplea-verde/memorias>

También se han publicado memorias de publicidad de los proyectos en formato papel, se encuentran expuestas en la sede de la Fundación Biodiversidad. Y se difunden también en eventos y encuentros relacionados con el Programa empleaverde.

- **Fomento del alcance de las actuaciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa empleaverde en prensa**

Durante 2012 la Fundación Biodiversidad ha fomentado la visibilidad en prensa del Programa empleaverde y las iniciativas relacionadas con el mismo. Así, a través de sinergias y colaboraciones, se han obtenido diversas reseñas en prensa escrita en medios como ABC, 20 minutos, revista Quercus, El periódico de Catalunya, El periódico de Aragón etc. Igualmente, se han obtenido reseñas en prensa online en medios como Europapress, Invertia, Abc, ecoticias, etc.

A través de estas reseñas y noticias se han difundido temas relacionados con el Programa empleaverde y la Red emprenderverde, bien sean de interés para el Organismo Intermedio, bien relacionadas con las actuaciones en ejecución de las entidades beneficiarias.

- **Proyecto propio de la FB: “Red emprenderverde”, para la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente**

Durante 2012, se han desarrollado numerosas iniciativas de publicidad y

comunicación en el marco de la Red empredeverde, proyecto propio de la Fundación Biodiversidad lanzado en abril de 2011.

La Red empredeverde es una iniciativa para apoyar la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente. En el marco de esta iniciativa, se ha realizado una intensa e importante labor de comunicación y difusión. A continuación, se destacan algunas de las actuaciones realizadas en este sentido:

Entrega de Premios Red empredeverde

La entrega de premios, el 31 de octubre de 2012, estuvo presidida por el actual Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, D. Miguel Arias Cañete. El acto contó con un reseñable aforo de 120 asistentes.

El concurso tuvo una dotación inicial de hasta 100.000 euros en premios en especie y 50.000 euros en premios económicos.

La ceremonia de entrega de premios fue cubierta en tiempo real a través de las Redes sociales, ofreciéndose así información a través de twitter y Facebook, entre otros.

Con anterioridad a este evento, se realizaron diversos materiales de información y comunicación.

Resultados alcanzados:

- **7** premios económicos por valor de 10.000 y 5.000 euros (1^{er} y 2^o premio, respectivamente).
- **33** premios en especie que han comprendido distintos apoyos o servicios, como el acompañamiento para la creación y crecimiento de la empresa, formación y asesoramiento especializado, [misión comercial a silicon valley](#), visitas a empresas consolidadas, alojamiento en viveros de empresas, materiales y herramientas de apoyo para el emprendedor, etc.
- Gala y entrega de premios por el Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.
- Gran difusión en medios de comunicación del concurso y de las iniciativas premiadas (112 reseñas: prensa escrita y online, radio y televisión).
- Apoyo para visualizar y poner en valor las iniciativas premiadas, se realizó un [microsite](#) específico para el evento, disponible en este enlace:
<http://www.redempredeverde.es/pg/pages/view/25005/edición-2012>
- Se realizaron también 8 [videos](#), placas y sellos distintivos de los premios.

En el material relativo a los Premios empredeverde figura el logotipo del Fondo Social Europeo así como el emblema “El FSE invierte en tu futuro”.

Boletín red empredeverde

Con el objetivo de ofrecer información actualizada sobre las novedades de la Red empredeverde, la FB creó en 2011 un boletín electrónico específico para esta iniciativa. Así, en junio de 2011 se lanzó el primer número del boletín, diseñado con periodicidad mensual.

Durante 2012, se han publicado 11 boletines mensuales online y también se han editado y maquetado en papel.

Actualmente el boletín se envía de forma directa a sus más de **2.385** suscriptores.

Igualmente, el boletín está disponible a través de la web de la Fundación Biodiversidad y de la propia web de la Red empredeverde (plataforma con más de 3.700 miembros en la actualidad).

Campaña de comunicación en marquesinas de autobús

Durante 2012 la FB desarrolló una campaña de difusión de información en el marco de la Red empredeverde, en los espacios publicitarios cedidos en marquesinas de paradas de autobuses urbanos y otros espacios de publicidad en todo el territorio nacional. La empresa CEMUSA cedió de forma gratuita dichos espacios, con la finalidad de difundir los objetivos perseguidos por la Red empredeverde.

La duración de la campaña fue de un mes, desde la última semana de agosto hasta la tercera semana de septiembre de 2012. Concretamente, se colocaron 3.731 carteles en 20 ciudades españolas con una difusión estimada (nº de veces visualizado) de 201.292.100.

Esta campaña ha sido presentada como Buena Práctica (más información y detalles disponibles en el informe correspondiente).

Plataforma 2.0. Red empredeverde

La propia web del proyecto Red empredeverde: www.redempeverde.es es en sí misma un material informativo y divulgativo ya que es un punto de

encuentro y plataforma de networking de emprendedores, inversores y otros interesados en el emprendimiento verde. En la actualidad cuenta con más de 3.700 miembros.

Redes sociales

Para difundir lo relativo a la red emprenderverde, en 2012 se ha trabajado intensamente en mantener activos los perfiles específicos del proyecto en diversas redes sociales, como: Facebook, twitter, linkedin y youtube. Esta iniciativa ha tenido gran aceptación entre la comunidad online, como muestran los resultados obtenidos hasta ahora:

Más de 17.000 seguidores en redes sociales:

- Seguidores Twitter (**9.824**), tweets (**1.552**), amigos de facebook (**3.962**), contactos de Linkedink(**1.844**), miembros del grupo Red emprenderverde (629), nº reproducciones en Youtube (**6.423**).

Medios de comunicación

La FB ha puesto especial interés en divulgar a través de medios de comunicación lo relativo a la Red emprenderverde. Así, se han elaborado notas de prensa específicas al respecto, así como menciones y reseñas en diversos medios de comunicación.

Otros materiales

Durante 2012 se ha seguido utilizando y dando difusión a materiales de información y comunicación previamente desarrollados, a destacar:

- Folleto informativo de la Red emprenderverde. Este material se ha entregado a diversas entidades interesadas, se ha distribuido en actos y eventos a los que ha asistido la FB, y se ha puesto a disposición de las entidades beneficiarias de los proyectos empleaverde para distribuir a su vez entre potenciales interesados en el proyecto. Igualmente, el folleto se ha editado en formato electrónico y está disponible a través de la página web.
- Vídeo de la Red emprenderverde: breve vídeo para explicar y difundir brevemente (en 3 minutos) qué es la Red emprenderverde. Este material está disponible en la web de la FB.

- Microvídeos relativos al emprendimiento verde: diversas piezas divulgativas en formato vídeo de corta duración para entrevistar a entidades vinculadas al ámbito del emprendimiento verde, y potenciar así la difusión del proyecto Red emprenderverde. Estos microvídeos están disponibles tanto en la web del propio proyecto www.redemprenderverde.es como a través de los perfiles de la Red emprenderverde en redes sociales, principalmente en youtube.

ANEXO FOTOGRÁFICO

Web de la Fundación Biodiversidad y espacio online dedicado al Programa empleaverde:

http://www.fundacion-biodiversidad.es/es/inicio/empleaverde?option=com_geocontent&view=geocontent

The screenshot shows the website 'empleaverde' with the following elements:

- Header:** Includes logos for 'OTRO' and 'Fundación Biodiversidad', and navigation links for 'BIODIVERSIDAD', 'DESARROLLO RURAL', 'CAMBIO CLIMÁTICO', 'MEDIO MARINO', and 'COOPERACIÓN'.
- Navigation:** A horizontal menu with links like 'Proyectos', 'Trasforma', 'Cooperar', 'Biblioteca', 'Centros y redes', 'Convocatoria de ayudas', 'Empleaverde', 'Fundación', 'Sala de Prensa', 'Actualidad', 'Trabaja con nosotros', 'Perfil del Contratante', 'Contacto', and 'Declaración'.
- Main Content:**
 - Empleaverde:** A section with a logo and text about the 'Plan de animación de proyectos a la edición 2012 del Programa emprendimiento catalán'.
 - Agenda Empleaverde:** A section with a calendar for August 2012 and a list of events.
 - Proyectos:** A section listing various projects such as 'Saber cooperativo', 'Eco Transforma', 'Proyecto COMOVIR', and 'Talleres de trabajo'.
- Right Sidebar:** Contains a search bar, a 'Selección' dropdown menu, and a 'Informe' section.

Memorias de los proyectos empleaverde

Disponibles en el enlace: <http://www.fundacion-biodiversidad.es/inicio/emplea-verde/memorias>



EcoinnovaRSE
Proyecto Ecoinnovación y Responsabilidad Social
Empresarial en las PYMEs navarras
Memoria final



Eco-emprende
Proyecto El espíritu emprendedor,
la responsabilidad social de la empresa
y el respeto al medio ambiente
Memoria final



Red emprenderverde

Plataforma 2.0. red social www.redemprenderverde.es



Entrega de Premios Red emprenderverde



Vídeos de los 7 premiados económicos. Concurso emprenderverde



Vídeo de los 33 premiados en especie. Concurso emprenderverde



Campaña de difusión en sobre la Red empreverde en los espacios publicitarios cedidos en marquesinas de paradas de autobuses urbanos y otros espacios de publicidad en todo el territorio nacional



Seminario de Financiación y Ayudas para emprendedores verdes



Taller Presentación experiencias de éxito. CONAMA12



Taller Speednetworking. CONAMA 2012



FUNDACIÓN INSTITUTO CAMERAL PARA LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE LA EMPRESA (INCYDE)

INCYDE ejecuta sus programas formativos y de asesoramiento en colaboración con numerosas instituciones y organismos de distinta naturaleza (cámaras de comercio, ayuntamientos, diputaciones, consejerías, etc), distribuidos por toda España. Y en las actuaciones se han incorporado los siguientes elementos de información y publicidad:

- Actos de presentación y difusión de los programas en las Cámaras de Comercio. Las Cámaras son instituciones referentes en la creación y desarrollo de empresas en sus localidades, lo cual actúa como un efecto multiplicador en la difusión de estas acciones. Con ello se consigue sensibilizar a los colectivos a los que van dirigidos los programas, pero además se contribuye a comunicar a la opinión pública el esfuerzo que realiza para todos el Fondo Social Europeo en la generación de nueva actividad a través de la creación y consolidación de empresas y por lo tanto en la creación de empleo.
- Difusión combinada de las actuaciones a través de mailing, carteles, tabloneros de anuncio y noticias de diferentes instituciones y de todas las Cámaras de España. Hay que tener en cuenta que las Cámaras editan medio centenar de revistas de las que se editan miles de ejemplares.
- Elaboración de folletos, documentación y notas de prensa con enfoque divulgativo de las actuaciones y de la participación del FSE.
- Publicidad (anuncios) en medios de comunicación escrita, tanto nacionales como locales, así como cuñas de radio, nacionales y locales.
- Realización de actos de clausura de los programas, con presentación de los resultados y de las empresas creadas y empleo generado, donde se invita a los participantes, familiares y amigos, así como instituciones, para que sirva de efecto multiplicador y de difusión de las acciones que cofinancia el Fondo Social Europeo.
- Participación en Ferias o Congresos donde se fomente el espíritu emprendedor o la Creación de empresas, siendo un lugar idóneo para difundir y promocionar estos programas.

En todos los casos, y especialmente en todos los materiales impresos, se han tenido en cuenta las normas de publicidad establecidas por la Comisión Europea, especialmente en lo referente a la inclusión del logotipo de la Unión y la indicación de la cofinanciación del FSE.

GERENCIA DEL SECTOR NAVAL

La Gerencia del Sector Naval ha confeccionado un manual de Información y Publicidad para el beneficiario que se recoge en las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en el que se destaca entre otras cosas como obligaciones del beneficiario los siguientes puntos:

– LOGOTIPOS, MENCIONES Y REFERENCIAS A INCLUIR

Sólo podrán incluirse los logotipos de las siguientes entidades:

- a. Logotipo de la Unión Europea con la mención a la izquierda, derecha, o debajo, de la frase UNION EUROPEA - FONDO SOCIAL EUROPEO.
- b. Logotipo del Ministerio de Industria, Energía y Turismo y la GSCN.
- c. Logotipo del Beneficiario en su caso.
- d. Logotipo de otros organismos cofinanciadores (CCAA en su caso)

Como norma general, sólo podrán incluirse menciones y/o referencias relativas a las entidades indicadas en el párrafo anterior, no pudiendo hacer otras menciones que lleven a equívoco.

– PUBLICIDAD EN LAS INSTALACIONES

Se pondrán carteles visibles en el lugar de desarrollo de todas las acciones (aulas, seminario, eventos, etc...) indicando que la actuación o proyecto es cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSN para el periodo 2007-2013”.

– PUBLICIDAD EN LAS ACCIONES CON PRESENCIA DE PARTICIPANTES

En los cursos, eventos, etc., el beneficiario debe incluir además de en la documentación entregada a los asistentes, y en la documentación técnica general, en cualquier otro material utilizado (carteles de ponentes, transparencias, carteles publicitarios, etcétera) una mención en la que se indique que la actuación o proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013”.

– DOCUMENTACIÓN EN PAPEL

Cualquier material entregado a los participantes en papel deberá indicar que la actuación o proyecto es cofinanciado por el “Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSN para el periodo 2007-2013” en las portadas.

DOCUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTUACIONES

Los documentos utilizados para el desarrollo de las actuaciones (listados, fichas de inscripción, modelos de evaluación y encuesta, etcétera) que utilicen las entidades deberán incluir una mención que indique que la actuación o proyecto está cofinanciado por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013, para lo cual se pondrá, si se estima oportuno, una portada a tal efecto. En el resto de hojas, en caso de que no quepa tal información, deberá ponerse al menos el logotipo del FSE, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la GSCN.

– OTROS MATERIALES

Cualquier otro material producido y entregado a los participantes (carpetas, bolígrafos, pegatinas, fotografías, etc...) deberá indicar que la actuación o proyecto está cofinanciado por el “Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo Plurirregional Adaptabilidad y Empleo de la GSCN para el periodo 2007-2013”, o como mínimo deberá incluir siempre el logotipo del FSE, del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y de la GSCN cuando no quepa más información.

– DOCUMENTOS PARA LOS PARTICIPANTES

Todos los trabajadores que inicien una acción formativa, deberán recibir algún tipo de comunicación o de información de la empresa, a tal efecto, donde se haga constar que la correspondiente actuación formativa está financiada por el Fondo Social Europeo (el documento deberá reflejar el emblema e inscripciones correspondientes).

Todos los trabajadores que finalizan una acción formativa, deberán recibir un Diploma de la empresa, según un modelo establecido, donde se acredite que el trabajador en cuestión ha recibido una acción formativa financiada por el FONDO SOCIAL EUROPEO, (1 copia permanecerá en el archivo de la empresa).

Además y como obligaciones de la Gerencia del Sector Naval, en el manual de procedimiento del sistema de calidad se recogen los siguientes puntos:

La GSCN desarrollará, al menos, las siguientes actuaciones:

- Bases y Convocatoria
 - Publicidad en la página Web.
 - Publicidad en el BOE
 - En las bases y convocatorias se hará mención a la cofinanciación del FSE.

- Resolución de concesión.
 - Publicidad en la página Web.
 - Publicidad en el BOE, en su caso
 - En la resolución se hará mención a la cofinanciación del FSE.

- Difusión general de las acciones o proyectos:
 - Publicidad en la página web.
 - Publicidad en periódicos y revistas especializadas.
 - Seminarios.
 - Material, fungible, tríptico, carteles, elementos promocionales, etc.

Para todas las actuaciones anteriormente descritas, los responsables de elaborar estas actuaciones de información y publicidad por parte de la GSCN se ceñirán a las pautas de diseño gráfico que se presentan en el Anexo I y que son de aplicación a los beneficiarios y a la propia GSCN.

Concretamente y aplicando nuestros requerimientos en materia de información y publicidad al Plan de Comunicación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo del FSE 2007-2013, la Gerencia del Sector Naval se ha visto reflejada en ocho de las diez líneas de acción establecidas en el mismo, que se detallan a continuación:

1.- Dar a conocer las oportunidades financieras que ofrece el PO.

La Gerencia ha desarrollado y continuará durante todo el programa desarrollando esta línea de acción mediante la medida: “Celebración de reuniones informativas y atención individualizada.”

Durante el año 2008 se firmó un convenio con La Xunta de Galicia, para cofinanciar las acciones formativas realizadas por la Industria Auxiliar de dicha Comunidad Autónoma en los años 2008, 2009 y 2010.

Durante el año 2009, se llevaron a cabo diferentes presentaciones, del nuevo PO, explicando las diferencias, nuevos requerimientos en materia documental, nuevos porcentajes de cofinanciación, nuevos reglamentos, etc con los promotores, empresas y centros de formación en las comunidades autónomas de Andalucía y País Vasco.

Durante el año 2010 se llevaron a cabo presentaciones sobre el PO "Adaptabilidad y Empleo" y sobre la credencial naval en Santiago, Bilbao, y Vigo.

Así mismo se firmó un convenio de cofinanciación con la Fundación Universidad de Cádiz para cofinanciar acciones de formación financiadas por el FSE, y con el CTI (Consortio de Centro de Formación de Técnicas Industriales) de Cádiz

Se realizaron dos reuniones de la mesa de la Industria Auxiliar del Sector Naval y una reunión de la Mesa de Formación, en las cuales se ha tratado las oportunidades financieras que ofrece el FSE en este PO.

En toda convocatoria, y reunión se explica la cofinanciación del FSE y las principales actuaciones cofinanciadas de este nuevo PO "Adaptabilidad y Empleo".

Durante el año 2011 y 2012 se han mantenido diversas reuniones con los organismos promotores para dar cuenta de la situación del PO.

2.- Difundir los requisitos y condiciones de acceso a la ayuda europea.

La Gerencia del Sector Naval mediante la publicación de las bases reguladoras y las correspondientes convocatorias de ayudas en el BOE, y en la página web de la Gerencia, ha dado y dará cumplimiento a la medida de "Inclusión en la documentación administrativa, las condiciones de acceso a la financiación, los procedimientos de examen de las solicitudes, ..."

Desde el año 2007 se vienen publicando las convocatorias de concesión de ayudas en los Boletines Oficiales del Estado y en la página web de la Gerencia.

Merece la pena destacar que la Gerencia del Sector Naval, en sus procedimientos de control incluye la realización de informes de visita de las acciones formativas cofinanciadas derivadas de visitas in situ a dichas acciones. En dichas visitas los colaboradores informan a los alumnos del origen

de la subvención, haciendo mención explícita de la cofinanciación por parte del FSE de las acciones formativas.

Además, se realiza una auditoría documental del plan formativo, en el que se hace especial hincapié del cumplimiento de las exigencias en materia de información y publicidad.

3 y 4.- Informar de la publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías.

La Gerencia del Sector Naval ha dado cumplimiento a esta línea de acción mediante la medida de "Hacer mención explícita, mediante un comunicado a las entidades promotoras y posibles empresas beneficiarias de la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías.", tal y como se decía en anteriores informes anuales, mediante la inclusión de dicho extremo en las convocatorias de ayudas.

Así, por ejemplo, en la convocatoria de ayudas publicada en el BOE nº 252, de 19 de octubre de 2012, en el apartado decimocuarto, punto 5 y 6, se dice lo siguiente:

5. Las listas de las propuestas de resolución provisionales y las resoluciones estimatorias o desestimatorias de concesión de las ayudas serán publicadas en la página web de la GSCN (www.gernaval.org), surtiendo todos los efectos de notificación practicada según lo dispuesto en el párrafo b) del número 6 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en relación con los procedimientos de concurrencia competitiva.

6. La aceptación de la ayuda comunitaria implicará la aparición de los beneficiarios en la lista pública de beneficiarios, operaciones y cuantías conforme al artículo 7.2.d) del Reglamento (CE) 1828/2006.

Actualmente las resoluciones de concesión se publican en la sección pública de la página web de la Gerencia del Sector Naval, con indicación de los beneficiarios, acciones de formación cofinanciadas y cuantías de las mismas, y de la misma se da traslado al BOE.

Las resoluciones provisionales, definitivas y de concesión se vienen publicando en la página web www.gernaval.org en los plazos establecidos.

Durante el año 2012, se han publicado las correspondientes comunicaciones de liquidación de ayudas a distintos promotores. En dichas comunicaciones se hace mención expresa del porcentaje de cofinanciación del FSE. Estas comunicaciones se realizan a través de la página web www.gernaval.org/solicitudes on line.

5.- Difundir información para la gestión.

La Gerencia del Sector Naval, como en anteriores periodos, ha desarrollado las Normas de Aplicación del Fondo Social Europeo 2007-2013, en el que se recogen los siguientes manuales de procedimiento para el beneficiario:

- C1.- Procedimiento de legislación y normativa aplicable
- C3.- Procedimiento de información y publicidad
- C4.- Procedimiento de solicitud de ayudas
- C5.- Procedimiento de ejecución de las acciones
- C6.- Procedimiento de justificación técnica de las acciones formativas
- C7.- Procedimiento de justificación económica de las acciones formativas

Estas normas, así como los manuales, se encuentran en la sección pública de la web de esta Gerencia del Sector Naval.

Durante este año 2012, se ha llevado a cabo una actualización de dichos procedimientos para mejorar la gestión del procedimiento y facilitar a los beneficiarios finales la gestión de las ayudas.

En las líneas de acción 6 y 7 la Gerencia del Sector Naval no tiene ninguna actuación en el plan de Comunicación, sin embargo sí se han realizado actividades para dar a conocer las actuaciones del PO, con la publicación de trípticos tanto explicativos de los logros del periodo 2000-2006, como de la previsión del PO "Adaptabilidad y Empleo".

8.- Divulgar la cofinanciación comunitarias del PO, a través del FSE.

Tal y como se desprende del manual de la Gerencia en materia de Publicidad, se hace mención explícita a la cofinanciación del F.S.E en todos los

documentos, materiales, etc que se desarrollen en relación con las operaciones.

Así mismo, en dichos documentos aparece el emblema de la Unión Europea, el Fondo cofinanciador, y en algunos de ellos, cartelería, anuncios, etc, el lema “El FSE invierte en tu futuro”

9.- Difundir la ejecución y los resultados de las operaciones

La Gerencia del Sector Naval, en la medida “Elaboración de material publicitario” ha elaborado y seguirá elaborando carteles para su reparto en empresas, centros de formación, además de la confección de elementos promocionales, bolígrafos, lápices, gorras, metros, camisetas y polos, etc, para su reparto entre el alumnado de las acciones formativas.

Durante el año 2010 se realizaron camisetas y polos con el logo del FSE y la leyenda “*El fondo social invierte en tu futuro*”, y también se han realizado rotuladores con el emblema del FSE, como se puede ver en las fotos adjuntas

Durante los años 2011 y 2012, se ha seguido repartiendo este material publicitario a distintos organismos promotores.

En este año 2012, se ha publicado en revistas especializadas del sector un anuncio sobre la intervención y el programa operativo, y así dar cumplimiento a la medida “Realización de campañas publicitarias en medios”.

INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA

Las actuaciones que el ISM ha llevado a cabo durante el ejercicio 2012 relativas a Información y Publicidad del Fondo Social Europeo, en el marco el Programa Operativo Plurirregional “*Adaptabilidad y Empleo*” (período 2007-2013) en el que participa como Organismo Intermedio y Beneficiario, son las que se detallan a continuación.

En todo caso se señala que se ha de tener en cuenta que es el propio Instituto el que aprueba las acciones objeto de cofinanciación (operaciones cofinanciables), siendo éstas sus Planes Anuales de Formación, con sus correspondientes ampliaciones y modificaciones que tienen su fundamento en las necesidades formativas, derivadas tanto del propio sector marítimo-pesquero como de la normativa aplicable, que se van produciendo a lo largo de cada ejercicio, y que también son aprobadas por la Subdirección General de Acción Social Marítima.

De esta manera, no se realizan actuaciones explícitas de difusión de los requisitos y condiciones de acceso a la ayuda europea e información de la publicación de la lista de beneficiarios, operaciones y cuantías (medidas de comunicación recogidas en la tabla 3 del *Plan de Comunicación del Programa Operativo de Adaptabilidad y Empleo 2007-2013*).

Ahora bien, dado que algunas de las operaciones cofinanciables por el FSE requieren de la contratación de empresas externas en la que es de aplicación la normativa vigente en materia de contratos del sector público, sí se indica en estos casos, tanto en los correspondientes pliegos de cláusulas administrativas particulares como en la documentación contable pertinente, que la acción está cofinanciada por el Fondo Social Europeo.

RELACIÓN DE ACTUACIONES REALIZADAS EN EL EJERCICIO 2012:

1. En la documentación acreditativa de la realización de cada uno de los cursos figura el logo de FSE (Medida 10).

Esta documentación forma parte del Sistema de Gestión de la Calidad implantado en la formación que imparte el Instituto Social de la Marina.

2. Antes de iniciar cada uno de los cursos se hace una presentación del FSE y del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo”, que se entrega a los alumnos, indicándose expresamente que el curso está cofinanciado por dicho FSE (Medida 12).

3. En las aulas de los distintos lugares de impartición de los cursos se dispone de carteles con el logo del FSE identificando que la acción formativa está cofinanciada por él (Medida 10).

4. Presencia del logo FSE en carteles divulgativos de las actuaciones cofinanciables llevadas a cabo por el Instituto (Medida 10).

5. Se insertan artículos y publicidad en la Revista MAR en relación con los Planes Anuales de Formación Profesional Marítima y Sanitaria, haciendo mención expresa de la cofinanciación de los mismos por el FSE (Medida 12 y 19).

6. Se incluye el logo del Fondo Social Europeo y el lema “El FSE invierte en tu futuro” en el material didáctico que se entrega a los alumnos que asisten a las acciones formativas (libretas, bolígrafos, USB, camisetas, gorras...) (Medida 10).

7. Se informa en la página web corporativa de la Seguridad Social de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM (Medidas 12 y 19).

http://www.seg-social.es/Internet_1/Trabajadores/Trabajadoresdelmar/Formacion/PlandeFormacion2008/index.htm

8. Se informa a través de la intranet del Instituto de la cofinanciación por el Fondo Social Europeo de los Programas Anuales de Formación del ISM (Medidas 12 y 19).

9. En la normativa interna de gestión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo está recogida y regulada la importancia de la publicidad e información del Fondo Social Europeo (Medida 14).

En concreto, la materia aparece señalada en la Instrucción Octava de la Circular 4/2008, de 3 de marzo, sobre *“Procedimiento de gestión, control, verificación, y justificación de la actividad formativa del Instituto Social de la Marina, cofinanciable por el Fondo Social Europeo en el período 2007-2013”* que se transcribe a continuación:

“OCTAVA: publicidad de la cofinanciación por Fondo Social Europeo.

- *Desde la Subdirección General de Acción Social Marítima se adoptarán medidas para que todos los Centros de Formación en los que se desarrollen acciones formativas cofinanciables por el Fondo Social Europeo dispongan de medios que hagan pública y patente tal cofinanciación, y para que lo establecido en esta Circular, a estos efectos de publicidad de la cofinanciación por el FSE, se cumpla por todas las unidades afectadas.*

- *Todos los Centros de Formación, antes del inicio de cada curso, informarán a los asistentes al mismo de que la acción formativa en la que participan está cofinanciada por el Fondo Social Europeo, debiendo estar identificado todo el material que se les entregue con el logo de dicho FSE.”*

A tal efecto desde el año 2010, las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima de este Instituto remiten trimestralmente anexos cumplimentados con información precisa sobre las actuaciones desarrolladas relativas a la publicidad del Fondo Social Europeo.

Asimismo, se dieron instrucciones para dar la mayor difusión posible a los carteles de publicidad con los Planes Anuales de Formación cofinanciados por el Fondo Social Europeo editados en todas las lenguas cooficiales. Y también se dieron instrucciones sobre la presentación “Fondo Social Europeo 2007-2013”, que se debe explicar al inicio de cada uno de los cursos y que se publica en la intranet del Instituto Social de la Marina para una mayor accesibilidad.

9. Desde abril de 2008, se difunde el vídeo remitido por la Unidad del Fondo Social Europeo, realizado con motivo de la conmemoración de los 50 años del Tratado de Roma y del nacimiento del Fondo Social Europeo: “El Fondo Social Europeo en España” (Medida 12).

10. Desde los Servicios Centrales de la Entidad se ha editado el folleto con el Plan Anual de Formación Profesional Marítima y Sanitaria de 2012 que se ha distribuido a todas las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima, así como a los agentes sociales del sector marítimo pesquero y en el que figuran el logo y el lema del Fondo Social Europeo (Medida 10).

11. Desde la Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima se han editado impresos divulgativos con la programación de los cursos de formación, incluyéndose el logo del FSE (Medida 10).

12. En el año 2011, desde los Servicios Centrales de la Entidad se editaron carteles publicitarios del Programa Operativo Plurirregional “Adaptabilidad y Empleo” en cinco lenguas (castellano, catalán, gallego, valenciano y vasco), que se distribuyeron también a todas las Direcciones Provinciales y Centros Nacionales de Formación Marítima, así como a la Revista Mar, a la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y a la Intervención General de la Seguridad Social. Estos carteles siguen expuestos en todos los centros que se relacionan (Medida 10).

En dichos carteles consta la comunicación y publicidad del FSE con el logo de la Unión Europea y lema “El Fondo Social Europeo invierte en tu futuro”.

13. Se han organizado dos jornadas para el personal del ISM que gestiona la formación, incluyendo la difusión, información, publicidad y cofinanciación del FSE dentro de los Planes de Formación Anuales de esta entidad (Medida 14).

14. Derivado del escrito remitido por la UAFSE a esta Subdirección General de Acción Social Marítima (oficio núm. 500 de 25 de julio de 2012) sobre la necesidad de subsanación de debilidades detectadas en las verificaciones realizadas por la Autoridad de Gestión a esta Entidad, en relación con las medidas de información y publicidad en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo (período 2007-2013), se puso de manifiesto que en algunos documentos correspondientes a los *procedimientos de contratación pública*, no se había incluido la mención a la cofinanciación por el FSE.

Por este motivo, se reiteraron instrucciones a todas las DDPP y CNFM de Bamio (Villagarcía de Arousa) e Isla Cristina (Huelva) mediante un escrito remitido por fax de fecha 1 de agosto de 2012, indicándose que se debían adoptar todas las medidas correctoras y preventivas necesarias para dar cumplimiento de las exigencias comunitarias en esta materia.

Para solventar la ausencia del logo del FSE y lema “El FSE invierte en tu futuro”, se sugirió la compra de un sello en el que figurara la bandera de la Unión Europea y el lema correspondiente, con la finalidad de estamparlo en aquellos documentos que así lo requiriesen (Medida 10).

Por último, cabría destacar como buena práctica el que, sin un gasto elevado se hace una difusión de la cofinanciación de la acción formativa del Instituto Social de la Marina por el Fondo Social Europeo que llega a prácticamente todo el sector marítimo pesquero, a todas aquellas otras personas que están interesadas en desarrollar alguna actividad laboral en el mismo y a los participantes en los cursos incluidos en los Planes Anuales de Formación Marítima.

SECRETARÍA DE ESTADO DE TELECOMUNICACIONES Y PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Descripción de las medidas específicas del Plan llevadas a cabo en 2012

- Información a través de páginas web:
 - o Página del programa Avanza Formación: http://www.minetur.gob.es/PLAN_IDI/AvanzaFormacion/Paginas/In dex.aspx
 - o Instrucciones emitidas hacia los participantes. Se publican las instrucciones para justificar cada convocatoria del programa, con información detallada de cada anualidad: http://www.minetur.gob.es/Plan_IDI/AvanzaFormacion/justificacion/Paginas/index.aspx

- Instrucciones emitidas hacia los participantes
 - o Instrucciones de Justificación de Ayudas 2011.
 - o FAQ del programa Avanza Formación 2011.
 - o Guía de presentación de solicitudes Avanza Formación 2010.
 - o Instrucciones de Justificación de Ayudas 2010.

- Actividades y actos públicos
 - o Participación en las jornadas celebradas por la Universidad de Alcalá.
 - o Participación en el encuentro anual de Microsoft en 2012.

Difusión en medios. Publicación de la siguiente normativa en el BOE:

- o Resolución de 3 de febrero de 2012, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se modifica la de 5 de diciembre de 2011, por la que se publican las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, perteneciente a la convocatoria 1/2011 de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información.

Medidas adoptadas respecto a: la actividad informativa anual importante llevada a cabo; el izamiento de la bandera de la UE en la semana del 9 de mayo; y la publicación electrónica de la lista de beneficiarios FSE

Además de la inclusión de los beneficiarios del programa en lista de beneficiarios FSE, señalar que en la Resolución de 5 de diciembre de 2011, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, también se han publicado las ayudas concedidas con cargo al Subprograma Avanza Formación, perteneciente a la convocatoria 1/2011 de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, en la que aparece la lista de beneficiarios que han realizado acciones en el año 2012.

En lo que respecta a las medidas de información y publicidad realizadas por los beneficiarios, señalar que en las labores de verificación de sus proyectos se comprueba y se deja constancia en los expedientes de verificación que han cumplido con las obligaciones de información y publicidad establecida en la normativa vigente nacional y comunitaria.

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

A lo largo del año 2012, el Servicio Público de Empleo Estatal y los Servicios Públicos de Empleo de las Comunidades Autónomas que han asumido las competencias de gestión de subvenciones en el ámbito laboral, han venido desarrollando la mayor parte de las actividades incluidas en el Plan de Información y Comunicación que el SEPE elaboró para el cumplimiento de lo dispuesto en la Sección 1 del Capítulo II del Reglamento CE 1828/2006 de 8 de diciembre de 2006.

A modo de resumen, se incluye una referencia de alguna de las actividades llevadas a cabo durante el año 2012.

Descripción de las medidas específicas del Plan llevadas a cabo en 2012.

Grupo Territorial FSE: El objetivo fundamental de este Grupo es garantizar la armonización y coordinación entre los diferentes SPE de las CCAA y el SEPE con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos comunitarios definidos para el periodo 2007-2013.

Asimismo, en aras de la transparencia y participación, se pretende que dicho grupo se convierta en un foro de debate y discusión e intercambio de experiencias que potencie la adecuada gestión de las operaciones y la eficacia de los resultados y logros obtenidos.

El SEPE tiene atribuida la Presidencia del Grupo, recayendo las funciones y responsabilidades de su Secretaría en la Subdirección General de Gestión Financiera del SEPE.

Durante el año 2012, el grupo se reunió el 22-3-2012, asistiendo representantes de los SPE de las CCAA de Convergencia y los Miembros del Grupo del FSE del SEPE.

Se adjunta, como ejemplo, la Convocatoria al Servicio Andaluz de Empleo del día de la reunión celebrada 22 de marzo de 2012.

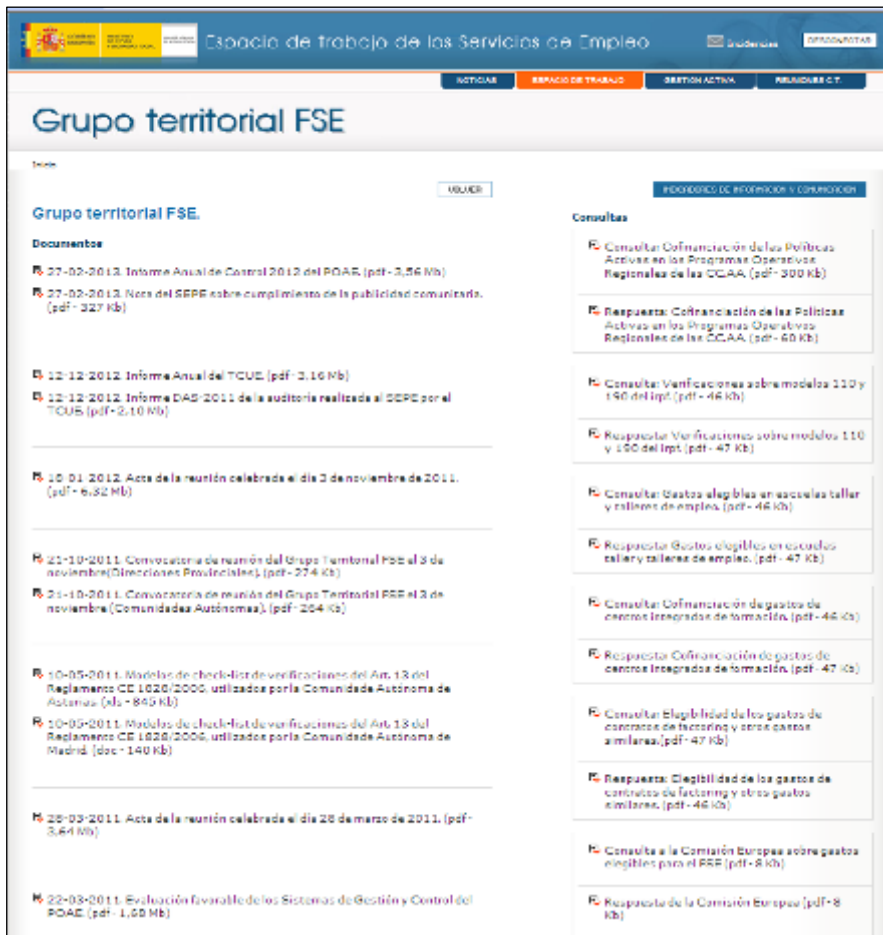


El SEPE, a través de Internet, se encuentra en comunicación permanente con los diversos gestores del Programa Operativo mediante el denominado “Espacio de Trabajo de los Servicios Públicos de Empleo”, utilizando de este

modo las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías para mejorar la coordinación de los distintos organismos gestores, colaboradores del SEPE como Organismo Intermedio del POAE.

En él, los gestores autorizados consultan tanto la información general como las novedades relativas a la gestión, el seguimiento, la justificación y el control de las acciones cofinanciadas en el P.O.; igualmente pueden remitir sus dudas, consultas y sugerencias y, a lo largo del ejercicio, introducir en el apartado correspondiente los indicadores de seguimiento del Plan de Información y Comunicación del Programa Operativo.

Se incluye como ejemplo una pantalla de dicho Espacio de Trabajo.



Medidas adoptadas respecto a: la actividad informativa anual importante llevada a cabo.

El día 9 de mayo de 2012, el Grupo Fondo Social Europeo celebró una reunión en la que, entre los puntos incluidos en el Orden del Día, figuraba la mención expresa de la conmemoración del Día de Europa.

Igualmente, se hace constar que el SEPE, tanto en sus Servicios Centrales como en sus Direcciones Provinciales, mantiene instaladas permanentemente banderas de la Unión Europea.

UNIDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (UAFSE).

La UAFSE, en tanto que Autoridad de Gestión del POAE tiene definidas unas obligaciones generales específicas en el Plan de Comunicación de dicho programa. Por ello, al igual que todos los Organismos Intermedios y/o gestores, además de haber continuado informando a los beneficiarios que la aceptación de la financiación implica la inclusión en la lista de beneficiarios de conformidad con el artículo 7, apartado 2, letra d del Reglamento 1828/2006 de la Comisión, de 8 de diciembre de 2006, asume la obligatoriedad de la publicación del listado de estos beneficiarios.

Dicha **lista de beneficiarios** se continúa publicando de un modo centralizado en la página Web de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (www.empleo.gob.es/uafse) y se va actualizando a medida que la información está disponible en la aplicación FSE 2007. En ella se encuentran recogidos todos los beneficiarios de ayudas del FSE de 2012.



Asimismo, el 9 de mayo de 2012, en conmemoración del **día de Europa**, se llevó a cabo el acto de izado de la bandera europea ante la sede de la Autoridad de Gestión FSE, permaneciendo así durante una semana, tal y como exige el artículo 7 del Reglamento (CE) 1828/2006 de la Comisión.



Celebración del Día de Europa en la UAFSE

Con ese motivo, además de mantener la bandera izada durante toda la semana, se llevó a cabo la difusión de ediciones conmemorativas del Fondo Social Europeo, a disposición para su consulta en las zonas comunes de la sede de la Unidad Administradora. Por otra parte, con la colocación de paneles dedicados específicamente a recordar este día, en distintas áreas del edificio, se ha celebrado la jornada que en la Cumbre de Milán de 1985, los Jefes de Estado y de Gobierno decidieron definir como conmemorativa de la Unión Europea.



Se procedió también, en la entrada del recinto, al reparto de productos publicitarios del FSE, para quienes visitaron la UAFSE durante esos días. A través de un correo electrónico masivo se recordó la celebración de esta jornada a todos los que participan en la gestión, desarrollo y aplicación del FSE en España. También se realizaron varias actuaciones de difusión (banner en prensa, calendarios, etc.). Muchos ejemplares del calendario conmemorativo del Día de Europa se distribuyeron también ese día.



Banner en “20 Minutos”, en conmemoración del Día de Europa.



Calendario 2012 distribuido en conmemoración del Día de Europa.

El **evento de difusión anual** que la UAFSE organiza, en el que participan los organismos de todos los Programas Operativos españoles, se centró en unas Jornadas del Grupo Técnico de Trabajo con la Comisión Europea los días 4 y 5 de octubre en Madrid. El encuentro tuvo como objetivo el mostrar los avances en materia de Política de Cohesión para el futuro periodo así como las propuestas de modificaciones para los programas del actual periodo.

La DG de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión presentó los principales elementos del estado de situación de las negociaciones sobre las propuestas

de la Comisión Europea para la Política de Cohesión en 2014-2020. Asimismo, se trató la situación de los programas operativos, analizando aquellos elementos que inciden en su ejecución, seguimiento y control por el Fondo Social Europeo en España.



Igualmente se habló de simplificación; de costes indirectos; de costes unitarios en educación; de indicadores; de evaluación y seguimiento; de ejecución de los programas operativos; de los informes anuales; de pagos y compromisos financieros y del estado de las auditorías.

En las Jornadas, que tuvieron una duración de un día y medio, participaron representantes de la Comisión Europea y de la Autoridad de Gestión, así como de todos los Organismos Intermedios y de las Intervenciones Generales.

Por último, es importante recordar que, además de las actuaciones generales asumidas específicamente por la Autoridad de Gestión del FSE para cada PO, la UAFSE ha completado las acciones de los Planes de Comunicación de todos los Programas Operativos nacionales, a través de su propio Plan de Información y Publicidad del PO de Asistencia Técnica y Cooperación Transnacional e Interregional, cuyo objeto es precisamente el de la complementariedad de los demás Planes de Comunicación.

EJEMPLOS DE BUENAS PRÁCTICAS EN COMUNICACIÓN

CONSEJO SUPERIOR DE CÁMARAS

PROPUESTA DE BUENA PRÁCTICA-Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM)

Información sobre el PAEM

El Programa de Apoyo Empresarial a las Mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

Cuenta con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo y de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Es un programa dirigido a mujeres:

- Con inquietud emprendedora
- Con una idea o proyecto de negocio
- Con un plan de modernización o ampliación

Por tanto, está diseñado para apoyar las iniciativas de mujeres con inquietud emprendedora, en cualquier fase de su proyecto, tanto en el inicio de la idea empresarial como en su apuesta en marcha y consolidación.

- ✓ En la siguiente **NOTA DE PRENSA** publicada se recogen los principales datos y resultados del programa en 2012:

El paro y la brecha salarial animan a 2.191 mujeres a montar su propia empresa en 2012

Mujeres altamente cualificadas, con estudios universitarios, de entre 25 a 54 años y en paro se lanzan a montar su propia empresa

El 24% de las empresas creadas son actividades profesionales, destacando psicólogas seguidas de personal docente, fisioterapeutas, corredores de seguro y abogadas

Las mujeres andaluzas han sido las que más empresas han creado, con un total de 356 empresas, seguidas por las castellano Leonesas (282) y gallegas (252)

En el actual contexto económico y social, 2.191 mujeres han creado su propia empresa durante 2012 rompiendo así con su situación de desempleo y evitando la brecha salarial entre hombres y mujeres. Así, a través del Programa de Apoyo Empresarial a la Mujer (PAEM) que desarrollan las Cámaras de Comercio, con el apoyo financiero del Fondo Social Europeo y de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha facilitado además, la creación de 2.530 puestos de trabajo entre autoempleo y asalariados durante el año 2012.

Determinantes de la Brecha Salarial de Género en España.

Según el informe “Determinantes de la Brecha Salarial de Género en España” elaborado por las Cámaras y Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, las mujeres, en igualdad de condiciones, cobran menos que los hombres en todos los conceptos retributivos. Esta brecha se amplía en la remuneración variable, en la que las mujeres cobran un 37% menos que los hombres mientras que la brecha en el salario fijo se sitúa en el 20%.

Mujeres en paro, universitarias y de 25 a 54 años

Si a esto le sumamos el último dato del paro, correspondiente a 2012 que sitúa la tasa de desempleo de las mujeres en el 25,38%, frente al 24,73% de los hombres, no es de extrañar que el perfil de mujer que ha acudido al PAEM corresponde a una mujer en paro (66,5%) con estudios universitarios (45%) y entre 25 y 54 (88%) años de edad.

A través de este Programa se han atendido 11.726 demandas de asesoramiento de emprendedoras y empresarias. La mujer emprendedora que acude al PAEM (90%) demanda fundamentalmente, asesoramiento sobre ayudas financieras, trámites de apertura e información sobre mercados. La mujer empresaria acude al PAEM para temas puntuales como puede ser pedir información sobre las ayudas financieras existentes para la ampliación, consolidación o modernización de su negocio, contratación de personal o la formación.

Comercio al por menor

Del total de empresas creadas a través del PAEM, el 75% corresponde a actividades empresariales concentrándose en el sector servicios, concretamente un 95%, y el 43% de éstas, se agrupa en el comercio, sobresaliendo la venta de toda clase de prendas para el vestido y calzado. Los servicios profesionales ocupan un 12%, destacando peluquerías e institutos de belleza.

En cuanto a actividad profesional (24%), destacan las psicólogas seguidas de personal docente, fisioterapeutas, corredores de seguro y abogadas.

La mujer andaluza, la que más empresas ha creado

Por Comunidades Autónomas, las mujeres andaluzas han sido las que más empresas han creado a través del PAEM, con un total de 356 empresas en 2012. En segundo lugar se sitúan las emprendedoras de Castilla y León con 282, seguidas por las gallegas con 252 empresas creadas, canarias con 246 y castellano manchegas con 209.

Servicio on-line.

El servicio de información y asesoramiento empresarial a través de Internet es cada vez más utilizado por las mujeres. Así, a través de www.e-empresarias.net, se han atendido más de 7.206 consultas de 5.380 mujeres.

Desde el año 2.000, las Cámaras han ayudado a través del PAEM a crear 23.913 empresas lideradas por mujeres, con 28.447 puestos de trabajo.

http://www.camaras.org/publicado/comunicacion/oficina_prensa.jsp?step=3&PRDID=42521

✓ Fotos PAEM:



Se considera que es una “buena práctica” por:

1.-La actuación ha sido convenientemente difundida entre las beneficiarias potenciales y público en general (por lo tanto, está incluida en los indicadores de comunicación).

En 2012 el programa ha generado los siguientes indicadores de comunicación:

47 indicadores de jornadas, foros, etc sobre PAEM.

60 indicadores de acciones de difusión de PAEM.

Como en todos los casos, la mayoría de indicadores agrupa varias actuaciones del mismo tipo, por lo que el número de actos públicos realizados supera el número de cien.

Algunos ejemplos de acciones realizadas son:

- ✓ SEMINARIOS WEB GRATUITOS PARA MUJERES EMPRESARIAS.
- ✓ SEMINARIO Y TALLER “LIDERAZGO Y DESARROLLO PROFESIONAL”.

- ✓ TALLERES DE “MUJER Y AUTOEMPLEO”.
- ✓ JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE “GESTIÓN DE LA IGUALDAD, BENEFICIO PARA LA EMPRESA”.
- ✓ JORNADAS DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN EL ÁMBITO ECONÓMICO.

Y muchos otros.

En todos ellos se ha potenciado el papel de la mujer en el desarrollo del tejido empresarial en un marco de igualdad de oportunidades.

Se ha fomentado su liderazgo a la hora de la creación de empresas, la innovación como herramienta y recurso de competitividad y el aprovechamiento de los medios digitales que hoy tienen a su alcance.

2.-Se utilizan recursos innovadores. Para facilitar el acceso a este programa, el PAEM cuenta con un servicio de información y asesoramiento "on-line", al que se accede a través de <http://www.e-empresarias.net>, capaz de responder de forma rápida a numerosas cuestiones derivadas de la gestión empresarial y que ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio, informa sobre jornadas, ferias, actividades formativas e incluso facilita un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de una idea empresarial.



A través de este servicio:

- Se responde a consultas de forma personalizada en menos de 48 horas
- Se mantiene a las mujeres emprendedoras informadas sobre ayudas, subvenciones, jornadas, ferias y todo tipo de actividades formativas, tanto a través de boletines como de la web
- Permite realizar un autodiagnóstico básico para evaluar la viabilidad de un proyecto empresarial
- Proporciona seminarios web sobre temas de gran importancia para la creación y consolidación de empresas
- Ofrece la posibilidad de participar en un foro de cooperación e intercambio de experiencias
- Contribuye a la solución de un problema o debilidad regional aunque hay gabinetes PAEM repartidos por todo el territorio nacional.

3.-**Se alcanzan los objetivos descritos** del plan utilizando los medios y contenidos más adecuados. Esto queda descrito en las diversas actuaciones aportadas.

4.-**Contribuye a la solución de un problema o debilidad regional.** Todos los contenidos del plan están orientados hacia la implementación de la igualdad en todos los sectores y niveles profesionales. Además, hay 400 puntos de información presencial de las Cámaras de Comercio en las distintas Comunidades

Autónomas <http://www.camaras.org/publicado/formacion/camaraspaemaj.html>.

Es decir, las emprendedoras cuentan con una red de puntos de apoyo técnico especializado, ubicados en las Cámaras y en otros puntos de atención de la red de Cámaras en el ámbito rural. A través de una atención directa y personalizada se facilitará información sobre oportunidades de autoempleo, legislación, trámites, direcciones de interés así como asesoramiento especializado como gestión empresarial, planes de viabilidad, análisis de comercio interior, exterior o nuevas tecnologías. El personal técnico de los gabinetes está cualificado en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y cuenta con formación en sectores de actividad económica emergente.

5.-**Tiene un alto grado de cobertura sobre la población a la que va dirigida.**

El objetivo general del plan es “sensibilizar a las mujeres hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas”. Pensamos que todas las actuaciones que se llevan a cabo se dirigen expresamente a dicho objetivo.

6.-Se han tenido en cuenta **criterios horizontales de igualdad** de oportunidades y sostenibilidad ambiental.

7.-Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.

EOI

EOI ha desarrollado en 2012 algunas acciones que se pueden considerar buenas prácticas, según los criterios marcados en la guía metodológica de seguimiento y evaluación de los planes de comunicación. En concreto, todas las buenas prácticas hacen referencia al criterio de “Uso de las nuevas tecnologías de la información”, uno de los ejes de trabajo permanentes de la Escuela de Organización Industrial:

REALIZACIÓN DEL XVII CONGRESO REDEPYME EN ELCHE (ALICANTE).

Durante el mes de noviembre de 2012 se realizó el XVII Congreso Redepyme, al que se convocaron a los emprendedores y empresarios que han participado en acciones cofinanciadas por el Fondo Social Europeo. Más de 400 personas participaron en este evento de forma presencial. En concreto, se considera una buena práctica porque cumple gran parte de los criterios de selección:

El uso de recursos innovadores en la presentación, organización y desarrollo. Se han utilizado recursos innovadores en todas las fases de la actuación. En este sentido, el congreso ha utilizado metodologías innovadoras, como el design thinking, service design o visual thinking para ayudar a trasladar el mensaje del congreso. Igualmente, en la organización del evento se utilizó la metodología de “living congress” donde los propios usuarios del congreso pudieron participar en su conceptualización y difusión.

La adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos, ya que se ha realizado un esfuerzo en integrar en un mismo evento a diferentes públicos, de modo que los beneficiarios finales pudiesen trasladar su experiencia en primera persona a los beneficiarios finales y al público en general.

La adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos. En especial, lo que hace referencia a la difusión del impacto de las acciones cofinanciadas entre los potenciales beneficiarios y la población en general.

El alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de Comunicación, en especial gracias a la presión en diferentes canales de comunicación, que rondaron el centenar de impactos en prensa.

El uso de nuevas tecnologías de la información al haberse difundido en streaming parte del congreso y haber documentado en la web gran parte de los materiales del evento, multiplicando el impacto de la acción.

FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD

“Difusión de información sobre la Red empreverde en los espacios publicitarios cedidos en marquesinas de paradas de autobuses urbanos y otros espacios de publicidad en todo el territorio nacional”

Período de realización: Agosto – Septiembre 2012

1. Antecedentes

La Fundación Biodiversidad, como Organismo Intermedio del Fondo Social Europeo en el periodo 2007-2013, está participando en el Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo a través del **Programa empleaverde**.

Al amparo del mismo se desarrollan proyectos para la mejora del empleo y el medio ambiente con el objeto de hacer realidad los objetivos del Fondo Social Europeo, del Programa Operativo Adaptabilidad y Empleo y de la Fundación Biodiversidad.

El **Programa empleaverde** se ha marcado como meta apoyar a más de 50.000 personas y fomentar la creación de unas 1.000 empresas en el sector ambiental. Para la consecución de dichos objetivos, la Fundación Biodiversidad entre otras actuaciones, se ha propuesto la realización de estudios, publicaciones y la edición de material informativo y divulgativo

sobre la situación actual, necesidades existentes y soluciones para cubrir las necesidades de los trabajadores y de las empresas en materia de medio ambiente y sostenibilidad.

La Fundación Biodiversidad ha puesto en marcha en el año 2011 la Red emprenderverde, primera plataforma de apoyo a emprendedores especializada en el negocio verde. La Red emprenderverde es una iniciativa que fomenta la creación y consolidación de empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente. Tras el éxito obtenido con la realización de la campaña en espacios cedidos gratuitamente por Publimedia en estaciones de trenes durante 2011⁴, la Fundación Biodiversidad consiguió en 2012 que la empresa CEMUSA cediera sus espacios publicitarios en marquesinas de autobús y otros espacios publicitarios de forma desinteresada.

Se llevó a cabo una campaña intensiva de comunicación para difundir los objetivos perseguidos por la Red emprenderverde.

4 Actuación declarada por la Fundación Biodiversidad como buena práctica en materia de información y publicidad en el informe anual de la anualidad 2012

2. Objetivos de la difusión de la Red emprenderverde en los espacios publicitarios disponibles en las marquesinas de paradas de autobuses y otros espacios publicitarios a nivel nacional.

La campaña ha pretendido sensibilizar e informar al público en general sobre las actuaciones llevadas a cabo por el Fondo Social Europeo a través de la Red emprenderverde.

Para ello se ha querido acercar al público información sobre las posibilidades que ofrece la creación de nuevas empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente, siendo sus objetivos específicos los que a continuación se describen:

- Lograr la mayor difusión de la Red emprenderverde y de sus objetivos al menor coste posible
- Fomentar la difusión, comunicación y visibilidad de la Fundación Biodiversidad, Red emprenderverde, el Fondo Social Europeo (FSE) y la Unión Europea

- Identificar iniciativas emprendedoras sostenibles, económica y ambientalmente, de tal forma que se consiga poner en contacto a inversores que financien y emprendedores que busquen financiación para fomentar el máximo posible la creación de nuevas empresas o nuevas líneas de negocio en actividades vinculadas al medio ambiente.

3. Características

Durante la última semana de agosto de 2012 y las tres primeras semanas de septiembre del mismo año, se instalaron en los espacios publicitarios disponibles de la empresa CEMUSA, la cartelería que se muestra modo de ejemplo en el Anexo II de este documento.

De forma concreta se colocaron 3.731 carteles en 20 ciudades españolas⁵ (incluidas 16 capitales de provincia entre ellas Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Bilbao, Murcia y Málaga) con una difusión (nº de veces visualizado) durante todo el tiempo de duración de la campaña de 201.292.100.

⁵ Consultar anexo II el listado completo de ciudades en las que se ha llevado a cabo la campaña

Por otra parte dicha campaña ha tenido un coste prácticamente cero teniendo en cuenta el alcance de la misma. Esto ha sido así gracias al interés de CEMUSA en colaborar a título gratuito con la FB en la difusión de la Red emprenderverde, ofreciéndose así a ceder sus espacios publicitarios sin coste alguno.

Por tanto la FB sólo tuvo que diseñar, maquetar e imprimir los carteles, encargándose la entidad colaboradora de la gestión, colocación y difusión de los carteles en las diferentes marquesinas de las paradas de autobús y espacios publicitarios puestos a disposición para la consecución de la campaña.

4. Difusión de la cofinanciación del Fondo Social Europeo

La práctica de comunicación desarrollada se adecua a los aspectos a consignar en toda información y publicidad del Fondo Social Europeo, dado que en todas las fases de la gestión tanto del proyecto Red emprenderverde como de la propia campaña objeto del presente informe, incorporan el emblema de la Unión Europea, la referencia al “Fondo Social europeo”, y el lema “El FSE invierte en tu futuro”.

5. Características de la campaña que ponen de manifiesto su consideración como buena práctica en materia de información y publicidad:

a. Uso de recursos innovadores en la presentación, organización y/o desarrollo

Con la puesta en valor que se ha venido haciendo de las políticas de Responsabilidad Social Corporativa por parte de las empresas españolas en los últimos años, la Fundación Biodiversidad considera dichas políticas de RSC oportunidades que permiten su aprovechamiento para realizar acciones con altos grados de impacto en la sociedad en general. Es por ello que la FB considera que dicho aprovechamiento de las políticas de RSC (políticas que hasta hace relativamente poco tiempo no estaban implantadas en España), permiten organizar y desarrollar de forma innovadora este tipo de campañas que además permiten racionalizar al máximo los recursos económicos disponibles en épocas de crisis. Según el estudio proporcionado por la empresa CEMUSA, el impacto de más **200mill de visualizaciones** ha supuesto un coste para este Organismo Intermedio de exactamente **12.417.10€**. Dichos costes se derivan única y exclusivamente del diseño, maquetación e impresión de la cartelería.

b. Adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos

Como cabe imaginar con los datos ofrecidos a lo largo del presente documento, los contenidos se adecúan a los objetivos principales descritos en el punto 2.

Gracias al ámbito de difusión que ha tenido la campaña (20 ciudades españolas) y a las políticas de RSC de la empresa CEMUSA, se ha logrado un alto grado de difusión del proyecto, así como de sus objetivos a un coste prácticamente 0.

Asimismo de forma conjunta y tal y como se puede comprobar en el anexo II del documento, se ha logrado difundir y visualizar a la FB como impulsora del proyecto. Por otra parte se ha conseguido difundir de forma masiva el apoyo que otorga la UE a través del FSE a la iniciativa de este OI.

Finalmente, el proyecto Red emprenderverde se ha visto empoderado en todos sus aspectos, lo que le ha permitido posicionarse como la iniciativa sobre fomento del emprendimiento verde más importante a nivel nacional como así lo reconocen diversas instituciones públicas y privadas de reconocido prestigio.

c. Adecuación con el objetivo general de difusión de los fondos

Como se comentaba en el criterio anterior, uno de los objetivos principales perseguidos con la campaña es fomentar la difusión, comunicación y visibilidad de la Fundación Biodiversidad, Red emprenderverde, el Fondo Social Europeo (FSE) y la Unión Europea, objetivo ampliamente cumplido gracias al propio diseño de la cartelería y al alto grado de difusión que ha tenido la campaña.

d. Alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación

La cobertura sobre la población objetivo ha sido muy alta, tal y como demuestra el estudio de impacto aportado por la empresa CEMUSA tras la realización de la campaña. Cabe destacar, por ejemplo, que las coberturas alcanzadas en ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Bilbao o Sevilla entre otras, han estado por encima del 70% sobre los universos poblacionales contemplados entre personas de 14 a 75 años. El universo total contemplado en las 20 ciudades (en 3 de ellas se llevaron a cabo en 2 semanas diferentes, por lo que serían 23 ciudades) ascendería a un total de 10.300.600 personas únicas, lo que supone un impacto en número de visualizaciones de más de 200mill, como se ha comentado anteriormente.

e. Evidencia de un alto grado de calidad

Con los datos expuestos hasta el momento es evidente el alto grado de calidad que ha tenido la campaña por varios motivos:

-Uso de recursos innovadores como es la política de responsabilidad social corporativa.

-Uso eficiente de los recursos económicos utilizados en tanto que el coste ha sido prácticamente 0€.

-Consecución de los objetivos iniciales planteados.

Por todo ello puede considerarse que la campaña, desde su planteamiento, diseño, ejecución y obtención de resultados ha mostrado un alto grado de calidad en todos sus aspectos.

Anexo I: Listado de ciudades

1. Barcelona
2. Cádiz
3. Cartagena
4. Madrid
5. Málaga
6. Murcia
7. Salamanca
8. Valencia
9. Guadalajara
10. Teruel
11. Vitoria
12. Castellón
13. Jerez
14. Sevilla
15. San Sebastián
16. Ávila
17. Talavera de la Reina
18. Bilbao
19. Avilés
20. Pontevedra

En todas las ciudades la campaña tuvo una duración de una semana, si bien en las ciudades de Cádiz, Málaga y Vitoria su duración fue de dos semanas.

Anexo II: Muestra de la difusión y de ejemplares de cartel

Ejemplos de difusión



Madrid



Barcelona



Málaga



Valencia

UAFSE

Por parte de la UAFSE, se presenta como **Buena Práctica “el Seminario “Resultados de la Transnacionalidad 2007-13”** organizado por el equipo de Transnacionalidad de la UAFSE, que tuvo lugar el 30 de octubre de 2012, con ánimo de facilitar y dinamizar la colaboración Transnacional, y que estuvo dirigido a todos los gestores de FSE a nivel nacional, cuyo objetivo era compartir los resultados más relevantes de la actividad transnacional. En estas jornadas, se difundieron las experiencias transnacionales más exitosas llevadas tanto en el marco de los Programas Operativos regionales y plurirregionales como en las Redes Transnacionales puestas en marcha a instancia de la Comisión Europea.



Se considera que es una “buena práctica” por:

El uso de recursos innovadores en su aplicación.

Desde el punto de vista de la innovación social, el Seminario tuvo en cuenta las necesidades de las personas participantes atendiendo a su diversidad. En esta línea dos ponentes tenían necesidades especiales por razones de discapacidad y por tanto el espacio físico y los medios audiovisuales utilizados para su presentación se adaptaron a las necesidades de accesibilidad de las mismas.

Por la ***adecuación de los contenidos a los objetivos perseguidos***, ya que las presentaciones y experiencias mostradas fueron coherentes con la finalidad del Seminario de presentar resultados obtenidos en el ámbito de la transnacionalidad a lo largo del periodo actual de programación.



Por haber **incorporado criterios de igualdad de oportunidades**, tanto en la selección de los contenidos como en la selección de participantes. A la hora de seleccionar a las personas ponentes que expusieran la buena práctica se buscó un equilibrio en la participación de hombres y mujeres.

Por **la adecuación con el objetivo general de difusión de los Fondos**, puesto que el objetivo básico del Seminario ha sido mostrar los resultados de la cooperación transnacional desarrollada en el periodo 2007-13, en cumplimiento con las expectativas recogidas en los reglamentos de los Fondos y, más concretamente, del FSE.



Por el **alto grado de cobertura sobre la población objetivo de la acción de comunicación**. Los trabajos desarrollados versan sobre las actuaciones realizadas por todos los organismos que participan en la Transnacionalidad y han aportado un valor añadido a las actuaciones FSE puestas en marcha en el marco de los Programas Operativos. Los resultados han sido útiles tanto a representantes institucionales de la Comisión Europea y de la Administración General del Estado responsables de los Fondos Comunitarios, como a representantes de las CC.AA, ONGs e interlocutores sociales y de organismos actualmente implicados en el desarrollo y la gestión de la cooperación transnacional y de las Redes transnacionales.

La evidencia de un alto grado de calidad en el diseño.

A la hora de diseñar al dinámica de las mesas de trabajo se intentó rentabilizar al máximo la escasez de tiempo disponible por lo que se procuró que la mayoría del público asistente tuviera la oportunidad de participar al menos en 2 mesas de 45 minutos. Para ello, se conjugó por un lado el interés del participante a la hora de elegir la primera mesa y, para asegurar un número equilibrado de participantes, se dirigió desde el personal de la organización (siguiendo un modelo de carteles indicativos por colores) a una segunda mesa, atendiendo a criterios de relevancia y competencia de las personas asistentes en relación con la buena práctica expuesta.

Por otra parte, con ánimo de sacar el máximo provecho de las discusiones, se elaboró previamente un guión de dinámica de las mesas con una serie de preguntas pertinentes en relación a la temática de la buena práctica abordada en la mesa de debate.

Por el uso de nuevas tecnologías de la información, al haberse difundido a través de la página web de la Autoridad de Gestión.